

# SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén - 71-72



ASOCIACIÓN  
AMIGOS DE  
SAN ANTON  
JAÉN

71  
72



# SENDA DE LOS HUERTOS

Números 71-72

Año 2019

**EDITAN:**

Asociación Amigos de San Antón  
Diputación Provincial de Jaén

**COORDINADOR:**

Pedro Casañas Llagostera

**DIRECCIÓN:**

El Consejo de Administración

**CONSEJO DE RADACCIÓN:**

Ignacio Ahumada Lara  
Ángel Aponte Marín  
Luis Coronas Tejada  
Juan Cuevas Mata  
José García García  
M.<sup>a</sup> Amparo López Arandía  
Juan Antonio López Cordero  
María José Sánchez Lozano  
María Isabel Sancho Rodríguez

**ADMINISTRADOR:**

Antonio Martos García

**DISEÑO GRÁFICO:**

Pedro Cruz Martínez

**DISEÑO PORTADA:**

Antonio Blanca Torres  
José Luis Cobo de Guzmán

**EDITA:**

Diputación Provincial de Jaén  
Cultura y Deportes

I.S.S.N.: 1137-035

Depósito Legal: J-249-1986

**CORRESPONDENCIA:**

Revista Senda de los Huertos  
Apartado 232 - JAÉN

*Senda de los Huertos*, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

*Senda de los Huertos*, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

*Ilustración portada:*

Carlos Peris Viñé.  
Fotógrafo

**FOTOGRAFÍAS:**

Todas las que van introducidas en los artículos han sido aportadas por los autores.

Las fotografías que van a final de los artículos y a página completa son del archivo *Senda de los Huertos*.

**DIBUJOS:**

Francisco Cerezo Moreno

Colabora en la edición de este número



# SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS

Núms. 71-72



---

## 3 EDITORIAL

---

### NUESTRA PORTADA

- 5 Carlos Peris Viñé  
Fotógrafo  
*Juan Cuevas Mata*
- 

### ENTREVISTA

- 7 María Castellano Arroyo  
*Manuel Cabrera Espinosa*
- 

### NUESTROS PUEBLOS

- 13 Huelma  
*Ángel Viedma Guzmán*
- 

### HISTORIA

- 57 La sierra de los bandidos  
*Juan Eslava Galán*
- 

### HISTORIA

- 63 Carlistas en Jaén a  
finales del siglo XIX  
*Ángel Aponte Marín*
- 

### HISTORIA

- 79 La historia antigua en el  
manuscrito de Antonio  
López de Gamboa y  
Erasso  
*Antigüedad de la Ciudad  
de Alcalá la Real y su  
villa del castillo, 1605*  
*Juan Carlos Sánchez León*
- 

---

### COSTUMBRES Y TRADICIONES

- 91 Gazpacho bajo la parra  
*Rafael Ortega y Sagrista*  
(1918-1988)
- 

### HISTORIA

- 95 Entre la Sierra de Segura  
y La Carraca.  
El abastecimiento  
maderero de la  
Real Armada en el siglo  
XVIII  
*María Amparo López  
Arandía*
- 

### ARTE Y CULTURA

- 131 El grupo de Santa Ana y  
la Virgen del convento  
de las Bernardas de Jaén  
*M.<sup>a</sup> Soledad Lázaro Damas*
- 

### ARTE Y CULTURA

- 139 Apuntes sobre las  
vidrieras decorativas de  
la catedral de Jaén  
*Rafael Casuso Quesada*
- 

---

### HISTORIA

- 155 El camino de la Aliseda  
(Santa Elena-Jaén),  
antigua vía de  
comunicación por  
Sierra Morena  
*Juan Antonio López  
Cordero*
- 

### HISTORIA

- 171 Alcalá la Real, puerto y  
puerta siempre abierta  
*Domingo Murcia Rosales*
- 

### ARTE Y CULTURA

- 183 Obras en el siglo XVII  
en la parroquia de San  
Pedro Ad Vincula de  
Esañuela  
*José Domínguez Cubero*
- 

### PANORAMA MUSICAL

- 193 Una sinfonía de Garay,  
maestro de la catedral,  
elegida para ser  
interpretada con las  
Novenas más famosas  
*Pedro Jiménez Cavallé*
- 

### HISTORIA

- 207 El Condestable Miguel  
Lucas, de rapazuelo  
pobre a poderoso señor  
*José Rodríguez Molina*
-

# SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS

Núms. 71-72



---

## CASTILLOS DE JAÉN

- 275 Sabiote  
*Juan Eslava Galán*
- 

---

## LINGÜÍSTICA

- 219 EL ESPAÑOL DE JAÉN  
Una muestra de léxico  
jaenés en la obra de  
Francisco Delicado  
*Ignacio Ahumada Lara*
- 

---

## HISTORIA

- 231 Y llegó la luz a Torres  
*M.ª José Sánchez Lozano*
- 

---

## ARTE Y CULTURA

- 253 La torre campanario  
de la parroquia de San  
Miguel de Andújar.  
Arquitectura y  
documentación.  
SS. XVI-XVIII  
*Miguel Ruiz Calvente*
- 

---

## LAS INSTITUCIONES SOCIALES

- 277 La enseñanza de niñas  
en Cazorla, 1875-1930  
*M.ª Isabel Sancho  
Rodríguez y M.ª Alcázar  
Cruz Rodríguez*
- 

---

## LA SOCIEDAD

- 321 Una de tabernas  
*Manuel Rodríguez Arévalo*
- 

---

## HISTORIA

- 331 Fernando de Torres y  
Portugal, I conde de  
Villardompardo y VII  
Virrey del Perú: un  
jiennense entre dos  
mundos (Misceláneas)  
*Eloísa Ramírez*
- 

---

## DEJARON HUELLA

- 345 Ilustres Alcalá la Real  
*Domingo Murcia Rosales*
- 

---

## DEJARON HUELLA

- 349 Pedro Monje Lara  
Lopera (Jaén),  
1945-Valladolid, 2012  
*Manuel Medina Casado*
- 

---

## 351 CUADERNO POÉTICO «TRES MORILLAS»

*José García García*

---

Como es más fácil negar las cosas que enterarse de ellas (Larra dixit), es muy abundante la especie de los que reniegan de sus raíces si, a primera vista, no les proporcionan brillo, fama, estatus, nombre, lugares principales o cualquier clase de aureola que los ayude a envanecerse y presumir. De ahí expresiones como las de *no tenemos...*, *nunca hemos sido...*, *somos los últimos...*, *no nos tienen en cuenta...*, etc.

Añadamos a esto el que corren tiempos en los que todo el mundo (queremos decir cada una de las personas que disponen de un medio para hacerse ver, oír o leer), está convencido de que sabe de todo, de que sus opiniones son dogmas y, sin inhibición alguna (a veces sin vergüenza), las exponen en públicas y privadas tertulias de todo tipo o las divulgan impresas o las mandan a volar por el mundo en eso que llamamos ‘redes’ y que, tal vez, sería mejor nombrar, por los efectos perniciosos de muchas de ellas, como ‘telas de araña’.

Y casi cerramos uno de los círculos en los que nos encontramos inscritos si, a lo anterior, añadimos una especie de condimento o de catalizador posmoderno: todo lo que se expresa oralmente hay que decirlo a gritos, a voces y, cuando los mensajes son escritos, hay que repetirlos, repetirlos, repetirlos...

En fin, estamos rodeados de eso que, en la teoría de la comunicación, se llama ‘ruido’. Vivimos en medio de un inmenso ruido que interfiere, que obstaculiza, que distorsiona, que tergiversa o que impide la comunicación. Además, a demasiadas personas, en medio de ese ruido, se las enajena mediante el halago, la diversión fácil, el aturdimiento...; o se las enmudece y casi se las atemoriza por la peregrina razón de lo que hoy se lleva, lo que se considera correcto, lo que dice o hace la mayoría o, lo que es peor, lo que me dicen que debo decir...

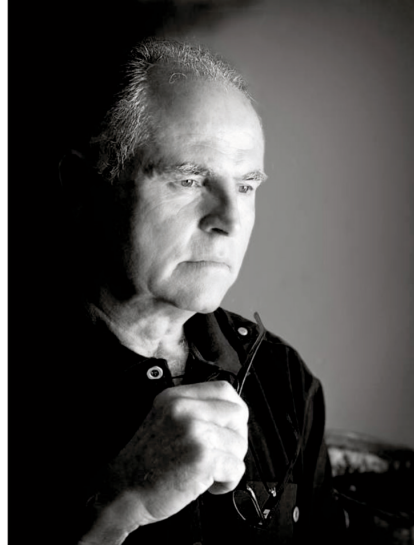
¡Hace falta silencio! Al menos, un poco de silencio para pensar, para reflexionar, para aprender, para enjuiciar, para decidir, para ser uno mismo... Y también para buscar, para investigar, para conocer, para conocernos y para darnos a conocer a los demás.

Por esto, amable lector, y con la intención de no caer en, ni tenderle, ninguna de las trampas mencionadas al principio, *Senda de los Huertos* vuelve a sus manos y lo invita a dejarse asediar por otra más de las teselas que, a lo largo de más de tres décadas, van conformando buena parte de ese espléndido mosaico jaenés de nuestro *Paraiso Interior*, de nuestra identidad, de nuestras raíces y de nuestro presente. Los abundantes, ricos, variados e interesantes contenidos publicados en sus setenta números precedentes, considerados unánimemente como una de las fuentes indispensables y, al tiempo, más asequibles, para el conocimiento y estudio de nuestro Jaén, avalan el silencioso laborar de sus innumerables y desinteresados colaboradores.

Nos asomamos, desde este nuevo balcón que le ofrecemos, y le animamos a hacerlo con nosotros, para contemplar, morosamente, nuestro paisaje histórico, cultural, socioeconómico, geográfico, artístico... y, llenos los ojos de él, no quedarnos ensimismados en la imagen reproducida, como si fuésemos un Narciso frente a su más íntimo espejo; sino animarnos a que, como reflejados en el más potente heliógrafo, sus destellos (los de nuestro Jaén), se divulguen, sin timidez y con toda su fuerza, no sólo a nuestros comprovincianos, sino también a cuantos no nos conocen. ✍

## Carlos Peris Viñé

### Fotógrafo



**E**l diseño de la portada de este número doble, con la que *Senda de los Huertos* se reencuentra con sus lectores, ha sido realizado por el fotógrafo Carlos Peris Viñé (Jaén, 1950), aunque él, humildemente, se define como aficionado a la fotografía, hecho poco común en estos tiempos de la era digital en los que muchos se consideran fotógrafos porque tocan una pantalla o aprietan un botón de vez en cuando. Carlos prefiere definirse así, si bien quienes han tenido ocasión de contemplar su obra lo reconocen como fotógrafo porque saben que tiene el «ojo fotográfico», el conocimiento técnico, la intención de transmitir una emoción al espectador y la sensibilidad necesaria para ver la foto en su cabeza antes de obturar la cámara.

Carlos lleva muchos años ligado a la fotografía, prácticamente toda la vida, y todavía recuerda con cierta añoranza su primera cámara Werlisa, con la que empezó a apreciar el blanco y negro. El color lo descubrió con otra Werlisa, una club color, con la que, como todo aficionado, en un principio se decantó por la fotografía de viaje con el deseo de hacer la típica postal, atrapar los paisajes, los rostros, los acontecimientos... Sin embargo, el paso del tiempo y el hecho de asistir al taller de fotografía analógica que impartía Mati Galiano en la Universidad Popular Municipal cambiarán su manera de entender la fotografía.

Los inicios de la era digital, con las ventajas que ésta traerá consigo a la hora de ver con rapidez las imágenes obtenidas, tan ajustadas a su carácter inquieto y apasionado, que le exige inmediatez a la hora de ver los resultados, marcarán un antes y un después en su producción fotográfica, en la que vuelca su vida, de manera entusiasta, desde principios de los años dos mil. Carlos Peris se aleja de la tradicional foto-recuerdo, en la que se reproduce la realidad, para convertir sus fotografías en elementos expresivos con los que construir realidades, utilizando todos los recursos a su disposición, a partir de una idea previa, de un concepto que trata de plasmar con la cámara, para enviar un mensaje al espectador, al igual que ocurre, de manera natural, a muchos artistas, independientemente de la actividad a la que se dediquen: pintura, escultura o literatura, que evolucionan de una visión realista del arte a otra conceptual, en la que la verdadera obra de arte son las ideas o conceptos que el artista es capaz de transmitir y no el objeto a través del que las representa.

Desde su jubilación como maestro ha hecho de la fotografía uno de los elementos esenciales de su vida, lo que le hizo implicarse muy activamente, en 2009, en el

relanzamiento de la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica «Santo Reino», la legendaria asociación de fotógrafos giennenses que en aquellos tiempos estaba en sus horas más bajas, junto con un grupo de amigos y antiguos socios, que han conseguido reunir la maestría de los más experimentados en las técnicas fotográficas tradicionales y la de aquellos que se han iniciado en las mismas a partir de las nuevas técnicas digitales, produciéndose una simbiosis que hace posible la transmisión de conocimientos de unos a otros tanto a nivel teórico como práctico.

Aunque ha realizado algunos cursos, su formación es básicamente autodidacta, sus conocimientos los ha adquirido a partir de muchas horas de dedicación, de las charlas con los compañeros de Agrupación y con otros fotógrafos, de ver muchas exposiciones y de navegar por Internet, donde encuentra gran parte de su inspiración estudiando a los fotógrafos contemporáneos y a los clásicos. Utiliza todos los medios técnicos existentes, pero es partidario de sacar de la foto solo lo que realmente esté en ella, sin añadir nada que no contenga en sí misma.

Casi siempre lleva una cámara al hombro y se la encara sin ningún reparo para aprehender cualquier cosa que llame la atención de su particular mirada, ya sea una persona anónima de la calle, un paisaje, un edificio o un objeto cualquiera que le permita establecer un vínculo de comunicación entre lo recogido en la imagen y el espectador. Algunos elementos como los edificios en ruinas, las ventanas o los objetos curiosos le interesan particularmente porque le permiten establecer una comunicación de dentro a fuera y de fuera a dentro entre el objeto en cuestión, las personas que los contemplaron, habitaron, vivieron o tocaron cuando se mantenían en buen uso, y el espectador, al que obligan a preguntarse ¿quién habitó la casa?, ¿quién miró desde la ventana?... En los últimos años siente especial atracción por la fotografía callejera: plasmar los sentimientos que producen algunos momentos efímeros, fortuitos, inesperados, paradójicos o en los que se están produciendo realidades humanas que desaparecerán en décimas de segundo.

Ha preparado también exposiciones de estudio de desnudos femeninos, con fotografías en blanco y negro, en las que su máxima preocupación ha sido captar la luz con la que se definen los cuerpos de las modelos: «Eros»; y el diálogo visual entre éstas y los objetos que introduce en la escena: «Armonías 13»; gran número de retratos de amigos, a los que ha tratado de captar el alma, y también de books; ha realizado algunas exposiciones por encargo del Ayuntamiento de Jaén: «El friso gótico de la catedral de Jaén»; y algunos reportajes como el que se incluyó en el «Expediente de candidatura de la catedral de Jaén para ser declarada bien del Patrimonio Mundial» por la Unesco –en esta ocasión en conjunto con otra gran fotografía giennense, María Teresa Ramírez Sáenz–; colabora habitualmente con causas solidarias como es el caso del almanaque de 2016: «Mujeres gitanas»; ha expuesto con diferentes colectivos en el Museo Provincial, en el Museo Cerezo Moreno, en la Biblioteca Provincial, etc. y de forma individual en salas y locales de Jaén y provincia.

Para esta portada de la *Senda* ha realizado un diseño, a partir de la utilización de fotografías y dibujos, en el que aparecen representados el mundo del olivar y la cultura del aceite integrados en un frontispicio renacentista, relacionando dos de las señas de identidad más características de la provincia de Jaén. ↵



## María Castellano Arroyo

**N**o es fácil describir en unos cuantos párrafos la figura de nuestra insigne giennense María Castellano Arroyo. No me equivoco si afirmo que estamos ante una de las figuras contemporáneas de mayor proyección intelectual que ha creado la provincia de Jaén y tengo miedo a no ser capaz de transmitir, a la par que esta intelectualidad, la gran personalidad y la enorme calidad humana que encontramos en esta persona menuda, de aspecto vitalista y tremendamente cercana que se autodefine como una «giennense por los cuatro costados».

La Doctora Castellano tiene el gran honor, y el gran mérito, de haber sido la primera mujer Catedrática de una Facultad de Medicina española, concretamente la de Zaragoza, y la segunda mujer Miembro de la Real Academia Nacional de

Medicina, ¡casi nada! Además, es Académica de Número de la Real Academia de Medicina de Granada, Catedrática de Medicina Legal de la Universidad de Granada, ha formado parte de las Comisiones de Ética y Deontología Médica de los Colegios Médicos de Zaragoza y de Granada, es Vocal de la Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial. Ha recibido la Cruz de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort, por su colaboración con la Administración de Justicia en 1983, la Medalla al Mérito Policial, con Distintivo Blanco, por su colaboración en la formación de la Policía Judicial española, Premio a la «Excelencia Médica» en el V Congreso Nacional de Deontología Médica y el Premio a la Trayectoria profesional, concedido por Unión Profesional para 2017.

Su currículum académico es igualmente impresionante, contando con más de 300 artículos en diversas áreas de la medicina legal y forense, más de 50 capítulos de libros, más de 300 ponencias e intervenciones en Congresos nacionales e internacionales, así como Directora de decenas de Tesis doctorales. Ha sido una de las primeras investigadoras en preocuparse por el estudio de la violencia de género y por problemáticas relacionadas con los derechos de los usuarios en el sistema de salud, como son la confidencialidad o el consentimiento informado.

Convencidos de la necesidad de acercarnos a esta mujer giennense y conocer un poco más de su vida, nos pusimos en contacto con ella para poder entrevistarla, quedando para ello un 19 de marzo, aprove-

chando que ella pasaba por Jaén, su tierra. Sobradamente mereció la pena el encuentro, si su currículum vitae es excepcional, su trato cercano, afable y su calidad humana lo es todavía más. O probablemente es que no podría existir una preocupación tan temprana por el conocimiento y la defensa de los valores si no se es una persona excepcionalmente humana. Concertamos la cita en una unidad de salud mental donde yo me encontraba trabajando. Llegó sola, vitalista, saludando a los usuarios que por allí estaban, se presentó e iniciamos una conversación, que grabamos, de 1 hora y 15 minutos en la que la calidad humana y su intelectualidad fueron los principales ejes que marcaron nuestro encuentro.

Nos cuenta que sus padres, Francisco y Paquita, vivían en una cortijada de aproximadamente 15 viviendas a unos 5 km de las Infantas (un barrio de la ciudad de Jaén, situado a unos 15 km al norte de ésta) llamada Castillo de Forte Tetar. Aunque ella nació en Jaén cerca de los Jardinillos, porque su madre cuando iba a dar a luz se fue a casa de su abuela

en la calle Arco de San Agustín, enfrente de donde estaba la piscina municipal y en la actualidad se encuentra correos. La calle Arco de san Agustín daba acceso a la calle Arroyo de San Pedro y al callejón de la Muralla (calle de las Huer-tas) y conformaba una pequeña manzana hoy desaparecida. Allí en casa de su abuela nació un 6 de enero de 1948.

En Castillo de Forte Tetar pasó su infancia: *«Allí (se refiere a Forte Tetar) se llegaba por un camino de uña de caballo, cuando llovía mucho en los inviernos nos quedábamos aislados. Mis primeros recuerdos, lo primero por la mañana era ir al pozo por el agua, los candiles con el aceite prepararlos para la noche. Recuerdo los hombres de la sevillana cuando instalaron la luz eléctrica, venían a comer a la casa mientras la instalaban. Y recuerdo a esas mujeres que vivían allí que trabajaban en el campo y que tenían su trabajo en la casa»*. A pesar del paso de los años, la familia mantiene este trozo de tierra en el que se desarrollaron sus primeras vivencias y recuerdos. Probablemente de ahí proviene su apego a la tierra, a la madre

naturaleza: *«Ayer estuve yo allí (nuevamente se refiere a Castillo de Forte Tetar) pues ese es el sitio en el que yo me he encontrado a gusto, de donde tengo ese recuerdo a lo telúrico, a la madre naturaleza. Yo todavía llega agosto y sigo las cabañuelas o todos los refranes populares»*.

María es la mayor de 4 hermanos, después nació su hermana y los dos siguientes varones: *«Mi hermana que va detrás es secretaria judicial en Málaga, los otros dos varones, el tercero ha sido arquitecto de la diputación y el cuarto es el que ha seguido llevando el campo»*

En esos primeros años de su infancia inició su aprendizaje, movido por la inquietud de unos padres que contrataron un maestro para todos los niños de la cortijada. Ese esfuerzo realizado para que alguien pueda estudiar no ha sido olvidado por la Profesora Castellano *«Acceder a la educación y seguir incrementando la formación se hace a costa de muchas personas, se lo debemos a los demás que también han contribuido»*.

Daban las clases todo juntos, con distintas edades, la escue-

la la tenían instalada en una cámara donde recibían la enseñanza «según nuestra edad y nuestra capacidad». La relación con el maestro era intensa y quedan gratos recuerdos: «El maestro comía en las distintas casas el número de días que niños iban a la escuela, nosotros que éramos cuatro pues comía 4 días, y el día que le tocaba comer el maestro se sentaba a la mesa con la familia. Eso son experiencias que a mí me marcaron mucho. Allí veíamos lo que era la inteligencia natural para resolver nuestras cosas. Hoy todo te lo dan prácticamente resuelto con instrucciones»

Cuando María tenía entre nueve y diez años se va a estudiar a Jaén, va a vivir con sus abuelos y estudia en Carmelitas. En el año 1965 hace preuniversitario y su objetivo es irse a estudiar a Granada: «Le digo a mi padre que quiero estudiar medicina y me dice mi padre que cómo me voy a ir a una ciudad sola. Pero por otra parte a mi padre le hacía mucha ilusión que yo fuera médico, él allí los animales que se ponían malos los trataba él, asistía a las yeguas en los partos, le gustaba mucho y por eso por un lado le parecía



una maravilla que yo pudiera ser médico y fuimos a Granada a ver dónde podía vivir yo». Recuerda que cuando vivían en el campo pasaba todos los septiembreres un hermano de la congregación de San Juan de Dios de Granada pidiendo limosna y que les había contado que tenían un hospital para los niños paralíticos cerebrales. Su padre y ella se van a Granada a buscar a este «Padre limosnero» el cual los acompañó a una residencia de monjas que se encontraba en la Gran Vía de Granada donde habló con la hermana responsable para que ella pudiera quedar allí: «A mi

padre le convenció que me quedara en una residencia de monjas, y a la vuelta a Jaén decía mi padre ¡quién me iba a decir a mí que iba a dejar a mi hija sola!». Y apostilla: «Mi padre tuvo ese gesto generoso para que yo estudiara».

Se licencia en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada en 1972 y en el transcurso de sus estudios universitarios conoció al que fue su marido, Amadeo Sánchez Blanco, con el que se casa en septiembre de ese mismo año: «Mi marido era de una familia que sí habían estudiado, tenían unas bibliotecas estupendas, él era dos años mayor que yo, trabajaba ya como psiquiatra en Granada con don Luis Rojas, y nos casamos cuando yo acabé en el año 72. Acabé en julio y me casé en septiembre en la iglesia de San Roque, porque nosotros vivíamos en la calle de la Luna». Sus padres con anterioridad ya se habían trasladado a vivir a Jaén puesto que «había comenzado la mecanización del campo y ya no era necesario vivir todo el año en los cortijos».

Nos refiere que a ella le gustaba mucho la psiquiatría pero Amadeo, su marido, le aconse-

jó que se especializara en medicina legal porque se parecía a la psiquiatría pero había menos competencia. Así lo hizo y se especializó en Medicina Legal y Forense. Recuerda que aprendió mucha psiquiatría al lado de su marido, los dos realizaban juntos los informes de imputabilidad o los de capacidad. Con este trabajo fue realizando la tesis doctoral, doctorándose por la Universidad de Granada en 1977. Justo un año después, en 1978 y con sólo 30 años, aprueba la plaza por oposición de médico forense y comienza su trabajo en Alcalá la Real. Ese mismo año aprueba la plaza de Profesora Adjunta de Medicina Legal.

A finales de 1978 se va a ampliar estudios a Bélgica, en principio influida por su marido al que le interesaba ampliar estudios sobre la objetivación y la homogeneización en psiquiatría. Pero la doctora Castellano aprovecha su estancia en Bélgica para ampliar sus estudios, en concreto en el Institut de Médecine Légale de Liège, con el profesor Armand André, realizando estudios e investigación sobre marcadores genético-moleculares apli-

cados a la investigación de la paternidad y a la identificación de indicios biológicos. Como ella misma nos comenta, ese mismo año «al aprobarse la constitución en el 78, en ella por primera vez se posibilitaba la identidad de la paternidad que hasta entonces estaba prohibido y yo vine preparada para investigar la paternidad con técnicas nuevas».

Regresa a España a finales de 1979 y ya en enero de 1980 gana la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Zaragoza, convirtiéndose en la primera mujer que obtiene en España una Cátedra en Facultades de Medicina. En Zaragoza fue Jefa de Servicio de Medicina Legal y Toxicología del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, desde 1980 hasta septiembre de 1996 y Académica de Número de la Real Academia de Medicina de Zaragoza desde 1986. María recuerda con cariño esa etapa en tierras aragonesas, calificándola de muy fructífera: «Allí llegué muy joven pero me recibieron muy bien, los años de Zaragoza fueron muy fructíferos».

Ya en Zaragoza comienza a estudiar una de sus grandes

temáticas, de la que fue pionera y en la que continúa trabajando, la violencia contra la mujer: «Yo en Zaragoza empecé ya a trabajar en violencia contra la mujer. Porque un forense que había sido compañero mío de oposición me dijo que quería hacer la tesis, era el año 86 y ya se empezaban a anotar las cosas en el ordenador y vimos que había muchas denuncias puestas por mujeres. Y esa tesis que la defendió en el año 90 se llama tipos de violencia contra las mujeres, fuimos de las primeras personas que nos dimos cuenta de la importancia que tenía eso. Encontramos tres tipos de violencia; la de la mujer sola mayor que robaban, la violencia sexual como violaciones abusivas y luego estaba el grupo del maltrato en el ámbito familiar».

La Doctora Castellano es pionera en visibilizar la violencia de género y es pionera en su abordaje: «A mí como el aspecto psicológico de la persona me ha importado mucho lo que hice fue verlas en su propia casa, y hablar con ellas de una manera directa no en el juzgado, Ya vi, lo publiqué entonces y sigo diciéndolo cada vez que puedo, en violencia lo fundamental es

*proteger a la mujer, ayudarle con todas las medidas que sean posibles para que salga de esa situación, para que no tenga que ser dependiente económicamente de ese hombre, insertarlas en ámbito laboral. Pero el agresor es tan importante como la mujer y merece ser también estudiado pues es el que tiene el peligro». Su abordaje de la violencia de género sigue siendo novedoso, trabajando tanto la recuperación de la mujer maltratada como con la elaboración de un informe que recoge el riesgo que presenta el maltratador: «Esta forma de informe judicial se lo ofrecimos a Jaén, a Granada, a Málaga y a Almería, y solo nos hicieron un poco de caso en Jaén. Ellos apoyaron el trabajo y también los jueces porque veían unos informes en los que se detallaba toda la dinámica de la violencia. Veían la explotación de la mujer con toda su personalidad, cuál era la personalidad del agresor, si lo había asimilado o estaba en una situación de orgullo de agravio, de venganza de rencor, recogíamos datos de riesgo». Aún hoy, la profesora Castellano refiere que sigue sin entender la muerte de mujeres que hayan presentado denuncia: «Veo las muertes de muje-*

*res y en muchas había denuncia anterior y si hay muerte después de una denuncia es que hemos fallado. Luego la mujer está sola y me pregunto ¿dónde está la policía, y la familia dónde está la familia?». Y busca una solución a estas muertes dramáticas y tremendamente injustas: «Descuidamos la educación desde la guardería, el respeto, la igualdad, el saber resolver los conflictos sin que sea a través de la violencia».*

Otra de las temáticas sobre las que la Profesora Castellano ha investigado desde sus inicios ha sido la de los derechos de los usuarios y usuarias del sistema de salud: «Me ha interesado mucho el derecho de los pacientes, yo lo estudié hace muchos años porque eran temáticas de medicina legal pero no tenían la repercusión social que tienen hoy en día».

Nos habla sobre las sobrecargas que la mujer tiene que soportar en nuestra sociedad, esas que ella ya vislumbraba desde su niñez en las mujeres de su entorno en Fuerte Tetar: «Creo que el trabajo dignifica y que todos los trabajos son igual de dignos. Y en ese sentido mujeres que han estado compatibilizando

*tareas del campo con tareas de la casa con el cuidado de la familia son mujeres muy heroicas».*

Nos encontramos frente a una defensora de la igualdad real entre mujeres y hombres que es muy consciente de los caminos a los que hombres y mujeres, en muchas ocasiones, son abocados en nuestra actual sociedad: «Yo entiendo la igualdad en lo que es el respeto, lo que es una igualdad de oportunidades en la educación, a la cultura, a acceder a los mismos bienes con los que se disfruta, pero lo de unas tareas u otras lo veo yo más secundario. Me preguntaban por qué había pocas mujeres en órganos de gobierno, sobre todo en Profesiones feminizadas como son la sanidad, la administración de justicia y la docencia. Y efectivamente te vas a los órganos de gobierno y hay pocas mujeres. Pero eso no es porque las mujeres tengan menos capacidad, sino porque gobernar, dirigir exige un tiempo y yo creo que las mujeres hemos luchado por llegar a una situación laboral que te permita una independencia económica y para aportar a la casa la parte económica, pero a la hora de ir a un puesto directivo no das el

*paso, pero es porque la mujer valora mucho su tiempo, tiene más compromiso emocional con la familia, y prefiere dedicarle el tiempo fuera de su jornada laboral reglada a la familia. Porque en esos órganos directivos se pierde mucho tiempo: las reuniones, las comisiones, los viajes».*

Cuando habla de compatibilizar el trabajo con su familia (con su marido y tres hijos que he tenido, un varón y dos mujeres) su discurso está inundado de esa sensibilidad y humanidad que hace que la persona sobresalga sobre la científica: «Yo en la época que estaba con mi marido y tenía mis hijos pequeños tenía menos tiempo y prefería estar por ejemplo en la Junta del Colegio antes que en la Junta de la Universidad pues yo los dejaba allí a las 8 de la mañana a mis hijos y los recogía a las 5 de la tarde; y pensaba pues que se den cuenta que yo me preocupo de donde están, que hablo con sus profesores, que me intereso por los temas que para ellos pueden ser importantes y pienso que muchas mujeres han hecho lo mismo».

Obtiene un merecido premio a su brillante carrera académica al entrar como Académica de la Real Academia Nacional de

Medicina en mayo de 2012, siendo la segunda mujer en conseguirlo. Sin embargo, en la vida familiar sufre la muerte prematura de su marido hace 23 años y posteriormente la de su hijo. Situaciones muy dolorosas que sirven para que María siga perseverando en mantener la ilusión y la esperanza en la vida: «Lo que sí tengo ahora es una visión más completa de la vida. Siempre he sido optimista dentro de lo que la vida te depara. Perdí a mi marido hace 23 años, después mi hijo que fue una experiencia muy dura, por eso ahora digo: es que lo mío (se está refiriendo a sus problemas de salud) no tiene importancia comparado con lo que fue asimilar lo de mi hijo, aunque él lo llevo bien era una persona que también intentó disfrutar cada minuto. Yo ahora tengo esa actitud de que cada momento me parece importante. Hay que vivir la vida con ilusión, esperanza, alegría y ver la suerte que hemos tenido de nacer donde hemos nacido, de tener lo que hemos tenido, cuando veo gente amargada por tonterías....».

Amante de Andalucía a la que define como «crisol de civilizaciones» y de su gente «personas

*trabajadoras y cumplidoras, personas de las que te podías fiar pero al mismo tiempo hemos sido personas creativas».* Se define como «giennense por los cuatro costados», un Jaén del que nunca ha perdido contacto, al que acude asiduamente y por el que disfruta paseando: «Venía los fines de semana a cuidar a mi madre que vivía en la calle Bernabé Soriano, en la Carrera, y por la mañana temprano sobre las 7 antes de que ella se despertara me daba un paseo por ese Jaén recolecto que me enamora, por el barrio de San Juan, por la Magdalena».

Finalizamos la entrevista, ella se tiene que ir a Madrid, me dispongo a acompañarla hasta el coche con el agradecimiento de haberme dedicado este precioso tiempo pero insiste en irse sola. Se va con esa viveza y naturalidad que ensalza aún más la inigualable figura de una mujer singular. Estamos ante una intelectual, a la par que giennense, por los cuatro costados, que bien merece ocupar un lugar más que destacado entre las figuras que la tierra del Santo Rostro ha dado. Yo sólo puedo decir, gracias Profesora, gracias María por dejarme compartir tus sabias palabras. ☞

## Huelma



*Vista general de Huelma (Jaén, pueblos y ciudades. 1997)*

**L**a villa de Huelma, desde su elevada posición geográfica y su variopinta trayectoria histórica, se asoma hacia el amplio y feraz valle del río Jandullilla. Aunque perteneciente a la provincia de Jaén, esta población ha tenido desde tiempo inmemorial un vínculo de proximidad afectiva y un apego tradicional, por parte de sus vecinos, hacia la ciudad de Granada. No en vano, durante más de siete siglos, permaneció esta villa integrada primero en la cora árabe de Elvira y luego en el reino granadino nazarí hasta su conquista cristiana.

Actualmente su población es una de las más meridionales de la provincia

de Jaén, muy cercana y limítrofe con la granadina; este hecho, unido a su dificultosa comunicación con ambas capitales de provincia durante muchos años, ha dotado a esta villa y a sus vecinos de una personalidad individualizada, recia e indómita que la ha llevado a vencer su proverbial aislamiento serrano y a imponer su impronta en la evolución de esta comarca privilegiada de Sierra Mágina, de la que Huelma puede considerarse hoy como uno de sus grandes centros ciudadanos y también como uno de sus más importantes motores de desarrollo económico, agrario e industrial.

## ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

### Situación y datos geográficos

Esta villa está situada entre unas coordenadas geográficas de 37° 39' 02'' de latitud Norte y 3° 27' 39'' de longitud Oeste. Perteneciente al partido judicial de Jaén, guarda una distancia de unos 48 km. con la capital de la provincia. Su altitud media es de unos 1.000 m. sobre el nivel del mar, ocupando su término municipal una extensión total de 250,29 km<sup>2</sup>, incluida la población de Solera, que se anexionó al mismo en 1975.

Aparte de las dos villas de Huelma y Solera, presenta muchas entidades de población menores, como son las cortijadas de Cabrita (a 8 km.), Zamora (a 9 km.), Las Cañadas, Polera, Fuente Leiva o Ruicerezo, que destacan entre la gran cantidad de cortijos y caserías que salpican toda su geografía.

El término municipal presenta un contorno semejante a un octógono irregular, que se sitúa entre unas coordenadas geográficas de 37° 33' 53'' y 37° 44' 06'' de latitud Norte y de 3° 17' 46'' y 3° 30' 20'' de longitud Oeste. El término de Huelma ocupaba inicialmente una superficie de unos 191,5 km<sup>2</sup>, que aumentó al incorporarse Solera. Limita al N. con los términos municipales de Albanchez de Mágina, Bedmar, Bélmez de la Moraleda y Jódar; al E. con el de Cabra de Santo Cristo y Jódar; al S. con los de Montejícar, Guadahortuna y Alamedilla (todos de Granada), y al O. con el de Cambil.

Orográficamente sus sistemas montañosos pertenecen a la Cordillera

Sub-Bética, caracterizándose este término municipal por presentar una elevada altitud media. Al Noroeste del mismo se hallan sus zonas más elevadas, con el sistema central de Sierra Mágina y sus alturas más importantes: el Cerro de Mágina (2.167 m.), la Loma de los Bolos (1.937 m.) y la Loma de Peña Lisa, con su principal altura de las Cuevas del Gato (1.189 m.). En la región Nordeste están las cotas de Las Altarillas (1.066 m.), en el límite con el término de Jódar; el Cerro del Buitre (1.433 m.), frontero con el término de Cabra del Santo Cristo, y el Morrón (1.398 m.), en Solera. En la parte occidental, el Pico de La Laguna (1.484 m.) y el Pico de las Eras (1.168 m.). En la zona oriental destaca el cerro Cabeza Montosa (1.252 m.). En el centro del término las elevaciones más destacadas son: La Encina (1.155 m.), Fuente Leiva (1.211 m.) y Cerro Cantera (1.156 m.). Finalmente, la altura más meridional es el Pico de Santerga (1.394 m.).

Respecto a su hidrografía, en dirección Sur-Norte, rodeados de formaciones montañosas y ocupando la depresión central del término municipal, se encuentran los valles del río Jandulilla y de sus afluentes los ríos Huelma y Guadalíjar. El río Jandulilla nace entre el barranco de Sotar y el hoyo de Toledo, cerca del llamado Cortijo de los Nacimientos; tras un corto recorrido recibe las aguas del río Huelma, cuyo nacimiento está situado más al Sur, en el barranco de las Casas, y que, a su vez, ha recibido como afluente al río Guadalíjar, antes de unirse al Jandulilla. El río Guadalíjar procede de la zona Noroeste del término municipal, donde tiene su nacimiento cerca del ca-



serío de los Padiales, entre las entidades rurales de población de Cabrita y de Polera. Por otra parte, al Oeste se halla el río Salado, que se adentra después hacia el término vecino de Cambil. En la zona más meridional se halla el inicio de la depresión de Guadahortuna.

Dentro del término de Huelma existen numerosos barrancos y varios manantiales, veneros y fuentes que se reparan por casi toda su extensión.

Geológicamente existen, en el término de Huelma, formaciones de rocas que oscilan, en su edad, desde el Triásico hasta el Cuaternario más reciente (Holoceno).

Las rocas más antiguas (arcillas, yesos y areniscas), pertenecientes a la edad más temprana del Mesozoico (Triásico), se encuentran en la parte central del término municipal. Sin embargo, las mayores elevaciones existentes en esta zona están formadas por rocas procedentes del Mioceno, bastante más recientes.

Por otro lado, el macizo de Mágina, situado en el N.O., presenta afloramientos de rocas calcáreas del Jurásico y otros de rocas más blandas (margocalizas y calcáreo-arcillosas) que pertenecen al Cretácico.

En las zonas occidentales, más próximas a Cambil, se han encontrado huellas de grandes reptiles que vivían en estas regiones inundadas durante el Mesozoico.

Y en la zona Sur, formando toda la alineación desde la Sierra Santerga a Cabeza Montosa, predominan las rocas sedimentarias, aunque existe en ella una importante presencia de rocas volcánicas submarinas, pertenecientes también a la edad Jurásica.

El terreno del término es quebrado y teñido de color rojo, sobre todo en las inmediaciones de la villa de Huelma, debido a la presencia de óxido de hierro, hallándose en él numerosas piedras de pirritas férricas y sulfuro de hierro. Por otra parte la naturaleza de los suelos del término municipal es extraordinariamente arcillosa. En el paraje llamado de las Piletas existen también unas minas de plomo que actualmente no se explotan, pero que en el pasado produjeron bastante mineral de este tipo.

### **Población**

El vecino de Huelma es conocido por el gentilicio de *huelmense* o *huelmeño*. La población actual de la villa (según los datos del I.N.E. del año 2016) es de 6.021 habitantes, con una densidad de 24'86 habitantes por km<sup>2</sup>.

### **Economía**

Decía Madoz, mediado el siglo XIX, que el terreno de esta villa, parte de riego y parte de secano, no era de muy buena calidad salvo en las tierras del Llano de la Salceda y del Lavadero que sí las consideraba bastante productivas. Las cumbres de Sierra Mágina, cubiertas de nieve gran parte del año, tenían antaño numerosos pozos para recogerla y abastecer a la población en los meses del estío. Las sierras de Santerga, Cabeza Montosa y de las Ánimas estaban pobladas de pinos, lentiscos, chaparros y encinas, con algunas dehesas de pastos para el ganado.

Durante siglos la economía fue dependiente, en primer grado, de la pro-

ducción agrícola y dentro de ésta de la explotación del olivar. Durante este tiempo la exportación del aceite ha sido la base del comercio de esta villa, aunque también ha sido importante la producción de trigo, cebada y otros cereales, además de los productos de huerta y diferentes frutales, como el almendro.

El deán Martínez de Mazas advertía, a fines del siglo XVIII, sobre la bondad de las lanas, procedentes de Huelma, como «*muy suaves y delgadas*», y de que con ellas podrían hacerse paños finos, bayetas y otras telas delgadas, aunque la industria para manufacturarlas en la villa era deficiente en aquel momento.

Durante el siglo XIX y parte del XX tuvo también industria de fábrica de chocolates, harinas y jabón, así como minas de hierro y canteras de piedra.

En lo referente a la ganadería predominaba la cría de ganado cabrío, lanar y de cerda, junto con el mular y vacuno necesario para la labranza. A este respecto ha mantenido siempre una apreciada producción chacinera industrial y casera.

Huelma cuenta, actualmente, con un importante polígono industrial, destacando:

- Cincoalmazaras, donde se fabrica el aceite de oliva, que se envasa con la denominación de origen de «Sierra Mágina».
- Tres instalaciones para la transformación de los productos cárnicos del cerdo y de las aves.
- Una instalación para el envasado de frutas y legumbres y para la elaboración de harinas.

- Seis instalaciones para la elaboración de géneros de punto y vestidos.
- Diez instalaciones para la elaboración de cerámica, yesos y otros materiales para la construcción e industrias auxiliares, especialmente de carpintería y ebanistería.
- También se fabrican turrone, dulces de Navidad y bollería, cuya demanda supera el consumo local y son productos de exportación.

Todas estas empresas ocupan a más de medio millar de trabajadores, sin contar la población empleada en los servicios públicos, sobre todo en los aspectos sanitarios y de la enseñanza.

Esta población celebra la feria industrial «Expo-Huelma», para promocionar todas aquellas empresas y productos, que se inició en 1984 y que actualmente ha pasado a denominarse ya «Expo-Mágina».

## FIESTAS Y TRADICIONES

### Lumbres de San Antón

La noche del 16 de enero, víspera de San Antón, se encienden las hogueras en honor de este santo protector de los animales y a su calor se canta, se baila y se degustan productos típicos de la matanza.

### Semana Santa

Durante el tiempo de Cuaresma las diferentes cofradías penitenciales toman parte en numerosos actos religiosos, que culminan con los desfiles procesionales de sus imágenes titulares durante la Semana de Pasión..

Es tradicional en este tiempo el consumo del «hornazo», que se degusta sobre todo el Domingo de Resurrección, día que por este motivo recibe el nombre, en Huelma, de *Domingo de los Hornazos*.

### **Festividad de la Virgen de la Fuensanta**

En el primer fin de semana del mes de mayo se celebran las fiestas en honor de esta Virgen, patrona de la villa, durante las cuales se realiza el traslado de esta imagen, junto con la de Santa Lucía, en carretas ricamente ornamentadas, desde su ermita-santuario hasta la localidad de Huelma, en cuya iglesia permanece durante dos meses.

### **Feria de San Agustín**

Tradicionalmente se celebraban estas fiestas en honor del santo patrón de la villa en la última semana del mes de agosto. En los últimos tiempos, esta feria se ha adelantado a la tercera semana de este mes. En el transcurso de la misma se celebra la Feria de Muestras del Parque Natural de Sierra Mágina, más conocida como «Expo-Huelma». También durante la feria se realiza un certamen de belleza con la elección de la «Serranilla de Mágina».

### **Romería de la Virgen de la Fuensanta**

Esta romería, de honda raigambre en la población, se celebra desde el siglo XVI, organizada por su cofradía. En unión de las hermandades y cofradías filiales de



*Romería de la Fuensanta (Foto: R. López Guzmán, 2009)*

Solera, Torres y Cambil la imagen de la patrona de Huelma es acompañada, desde esta villa hasta su ermita, distante unos 6 kilómetros, junto con otra imagen de Santa Lucía. La jornada festiva transcurre con ambiente romero y durante la misma es tradición beber el agua del pozo del santuario, a la que se atribuyen poderes milagrosos.

### Noche de los Difuntos

Esta festividad, de carácter mágico-religioso, estuvo muy extendida durante bastante tiempo en Huelma. En esta noche, al comenzar el mes de noviembre, se comían las tradicionales gachas y, una vez terminada la cena, se tapaban con las mismas las cerraduras de las puertas y se colocaban las tenazas en forma de cruz, como protección contra los espíritus, a los que la superstición popular temía especialmente en esas fechas como amenaza de muerte si accedían a una casa.

### Festividad de Santa Lucía

El 13 de diciembre se encendían antaño numerosas «lumbres de Santa Lucía», en honor de esta santa que siempre gozó de gran devoción popular en la villa de Huelma.

## GASTRONOMÍA

Las migas, cocidos, ollas y pucheros son platos populares en la comarca, además de las sopas de ajo y las pipirranas. Todos los productos derivados de la manzana del cerdo son afamados, como las chacinas y platos como el *carnerete* y los *torreznos*.

Son también de destacar los tradicionales *gurullos*, plato de reminiscencias árabes que consiste en una masa de harina, agua y aceite, que se divide en bolitas para luego pasar a su cocción. Otros platos de antaño eran la *carne en salsa con jamón frito*, el clásico *guiso de carne con patatas* y la *gallina en pepitoria*.

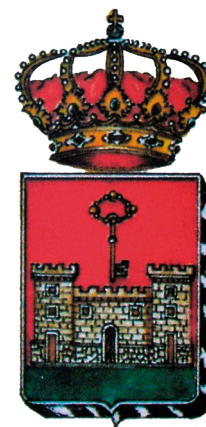
En las fechas navideñas son de destacar, como ya se ha indicado, el turrón, almendrados, mantecados, roscos fritos y de vino, pestiños, tortas de chicharrones, etc.

En la cuaresma los *buñuelos de viento* y el *relleno de carnaval* (consistente guiso a base de carne de cerdo).

Y en Semana Santa nunca faltan, en Huelma, los típicos *hornazos* y *magdalenas*.

## ESCUDO DE HUELMA

En campo de gules, y sobre un suelo de sínople, una muralla con dos torreonnes, esclarecida,azonada de sable y surmontada por una llave de oro, puesta en palo. Escudo de contorno hispano-francés y corona de infante.



## MONUMENTOS HISTÓRICOS

Entre estos monumentos, que se describen a continuación, algunos han desaparecido ya, aunque han dejado su impronta en la historia de la villa; otros, por el contrario, se han conservado, en mejor o peor estado, aunque algunos de ellos hayan perdido la función o naturaleza inicial que tuvieron en el momento de su construcción.

### Castillo de Huelma

Se encuentra situado este castillo al Noroeste de la villa de Huelma, a la que domina desde la altura de un cerro próximo. Se trata de un castillo pequeño o mediano, siendo su planta prácticamente cuadrada. El lado orientado hacia el Sudeste está defendido, en sus dos esquinas, por sendas torres de planta circular,

mientras que la esquina Oeste se guarnece más por la cortada existente en la roca, que le sirve de base, que por el estrecho torreón que la cierra y que es más decorativo que defensivo.

La construcción que se ve actualmente es cristiana y de estilo renacentista, de fines del siglo XV o inicios del XVI, pero muy ajustada a las bases constructivas de los baluartes defensivos árabes. Dentro del castillo hay un gran aljibe rectangular que ocupa la parte central; este depósito es, con toda probabilidad, una obra musulmana del siglo XII o XIII. La puerta de entrada conduce a una pequeña y elevada explanada, la denominada plaza de armas.

El recinto del castillo y fortaleza era bastante más extenso y abarcaba gran parte de la zona más baja del cerro sobre el que se asienta. De este recinto amu-



*Castillo de Huelma (Foto: R. López Guzmán, 2009)*

rallado solo quedan restos de lienzos de murallas y algún torreón defensivo por el Noreste y Sudeste.

Los grandes sillares empleados en su construcción sugieren un posible origen romano del castillo, como aseveraron en su día Bernardo de Espinalt y el escritor local Camilo Amaro. De cualquier modo las prospecciones arqueológicas que se realizan actualmente en él, podrían determinar la verdadera antigüedad y época constructiva inicial de esta fortaleza.

El castillo, durante los primeros siglos de la dominación árabe, no debió sufrir demasiadas restauraciones para aumentar sus defensas. Posteriormente al crearse el reino nazarí de Granada, en el siglo XIII, Huelma quedaría integrada dentro de él, situándose a la cabeza de una importante zona de la frontera, en la defensa del valle del río Jandulilla. Es entonces cuando su fortaleza se transforma, para fortalecerse como baluarte defensivo fronterizo con el vecino reino cristiano de Jaén.

La construcción árabe del castillo de Huelma, que llega hasta el momento de la conquista por parte cristiana, el 20 de abril de 1438, era una edificación característica de los bereberes en Al-Andalus: el típico castillo cuadrado o rectangular con los ángulos protegidos por torres redondas.

Hasta la conquista de Cambil, ocurrida en 1485, Huelma siguió siendo una fortaleza fronteriza muy importante, pero ahora en la zona cristiana. Para mantener esta posición de atalaya defensiva fronteriza del Reino de Jaén el castillo musulmán de *Walma*, que había quedado muy deteriorado durante los últimos ataques

cristianos previos a su definitiva conquista, sufriría un importante reforzamiento de sus defensas.

La tenencia de la villa y castillo se le entregó por el Rey, tras su conquista en 1438, a don Íñigo López de Mendoza, I Marqués de Santillana. Posteriormente pasaría dicha posesión a don Beltrán de la Cueva, I Duque de Alburquerque, quien recibió en 1474 el título de I Conde de Huelma. De esta forma se iniciaría la pertenencia del castillo a los duques de Alburquerque hasta fines del siglo XIX.

Tras la conquista del reino nazarí granadino, la fortaleza de Huelma iría perdiendo su importancia, durante los siglos siguientes, lo que facilitaría su paulatino deterioro.

Durante la Guerra de la Independencia fue ocupado el castillo por las tropas galas, siendo destruido por un incendio provocado en 1812 por el general Sebastiani.

A fines del siglo XIX pasó a ser propiedad particular por la venta que hizo de él don José Osorio y Silva, XVI Conde de Huelma y Duque de Alburquerque. Su último propietario, el huelmense don Bernardo Moreno Quesada, con motivo de celebrarse el 550 Aniversario de su Conquista, hizo donación del castillo al pueblo de Huelma, a través de su Ayuntamiento, por escritura pública fechada el 23 de abril de 1988.

Por Decreto de 20 de mayo de 1971 fue declarado el castillo, junto con la iglesia y la parte vieja de la población de Huelma, Conjunto Histórico Artístico.

### **Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción**

Tras la conquista de Huelma, en 1438, se hizo necesaria la construcción de una iglesia para satisfacer las inquietudes espirituales de los nuevos pobladores cristianos. Al ser la población que habitaba la villa en aquel momento escasa y compuesta, sobre todo, por una guarnición militar, la fábrica de dicha iglesia debió de ser pequeña y modesta en su arquitectura, y probablemente ocuparía el solar de alguna pequeña mezquita árabe que hubiese existido en aquel lugar.

Francisco Fernández de la Cueva, que duraría hasta mediado el siglo XVI. Este rápido aumento de la población originaría la necesidad de iniciar la construcción de un gran templo parroquial más acorde con la importancia vecinal que comenzaba a tener la villa de Huelma.

Aunque no se sabe la fecha exacta del comienzo de las obras, sí se conoce documentalmente que éstas ya se realizaban en 1537.

La planificación inicial de dicha construcción es de autor desconocido,



*Nave central de la iglesia y altar mayor (Foto: R. López Guzmán, 2009)*

Al tomarse Granada, en 1492, acabó para Huelma la situación de inestabilidad que le daba su carácter de baluarte fronterizo cristiano. Así en 1495 se iniciaría el proceso de repoblación y colonización vecinal, con el reparto de tierras propiciado por el II Conde de Huelma, don

si bien hay que hacer constar la teoría aportada por el profesor López Guzmán de que el autor del proyecto inicial fuese Diego de Siloe, basándose en la traza de tipo granadino y estilo gótico, además de otras circunstancias personales como es el hecho de casarse Siloe con doña Ana de

Bazán, que era vecina de Huelma, ó el de que su ayudante, Juan de Maeda, fuese nombrado como uno de los supervisores de su ejecución.

Trabajó inicialmente, en la obra, la mancomunidad formada por Francisco de Castillo el Viejo y el maestre vasco Domingo de Tolosa. Sin embargo éste último falleció en noviembre de 1542.

En 1559 las obras de la iglesia tomarán un gran impulso. El obispo don Diego Tavera encargó la dirección de las mismas a Andrés de Vandelvira, quien no tardó en introducir cambios al proyecto constructivo de la iglesia. Bajo el control del genial arquitecto se construirá el segundo y tercer tramo del templo, más proporcionados y clásicos que la cabecera y primer tramo, además de los cerramientos exteriores. Para ello se derribarán los elementos de la primitiva iglesia, se levantarán pilares, se ensancharán las naves laterales y se iniciará la cobertura del tejado. En general se cambiarán los conceptos del gótico por los nuevos planteamientos renacentistas.

En este periodo la obra de cantería seguirá a cargo de Francisco del Castillo el Viejo, hasta su fallecimiento hacia 1574, y de Maese Domingo, hijo de Domingo de Tolosa, que realizó las dos pilas de agua bendita, en 1570.

La celeridad de construcción instaurada durante este periodo se terminó en 1575, con la muerte de su director, Andrés de Vandelvira.

Con su fallecimiento se ralentiza el proceso constructivo de la iglesia y asume la dirección de las obras Francisco del Castillo el Mozo, hijo del maestro cante-

ro Castillo el Viejo, en 1579 coincidente también con la fecha de la muerte de Maese Domingo hijo. Por este motivo aparecen, en esta época, nuevos canteros para proseguir la obra de la iglesia, como fueron Pedro y Juan de la Orden, Alonso Ximénez y Pedro de Maeda.

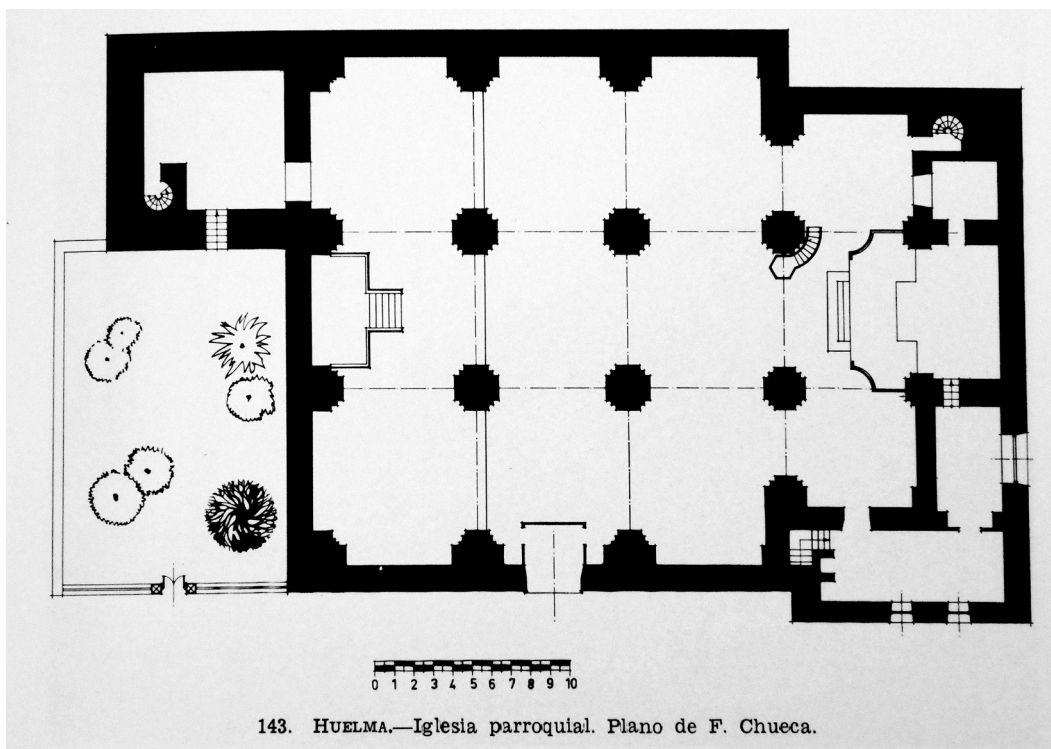
Francisco del Castillo el Mozo había pasado nueve años en Italia y sería el introductor en Andalucía del Manierismo, estilo arquitectónico inspirado en los maestros italianos. Con él las obras continuaron con la terminación del último tramo del templo parroquial, el cierre de algunas bóvedas, el alzado exterior, la construcción de la sacristía nueva y, también, de varios elementos secundarios y ornamentales.

En 1588 se finaliza la última capilla y se continúa la obra de la nueva sacristía. Un año antes, en 1587, Francisco del Castillo el Mozo deja la obra de la iglesia de Huelma.

En este tiempo la iglesia parroquial se enriquecerá con una serie de elementos secundarios y ornamentales, junto a otras obras de ornamentación de mayor importancia como el gran retablo para la capilla mayor, realizado en 1580 por el entallador giennense Blas de Figueredo, y otra serie de retablos menores para otras capillas.

Entre 1608 y 1611 se realizó la obra de la capilla del coro, se abrieron los ventanales y se restauraron las tres capillas viejas, situadas junto al altar mayor. En la segunda mitad del siglo XVII se terminará la construcción de la torre y en 1686 Alonso de Molina construirá la sillería del coro.





*Plano de la iglesia parroquial de Huelma (F. Chueca, 1971)*

Durante el siglo XVIII la iglesia sufrió varias reformas y renovación de algunos elementos, que ya estaban deteriorados, como fue una campana. También se hizo un órgano nuevo, que fue realizado por Rodrigo de Velasco.

Durante la guerra civil española se produjo el incendio del templo parroquial, que originó la destrucción y pérdida de los retablos, sillería del coro y numerosas imágenes, libros, cuadros y otros enseres de tipo litúrgico, datados en los siglos XVI y XVII.

La iglesia, dentro de la villa histórica, tuvo la consideración patrimonial de «Conjunto Histórico Artístico», como ya se dijo anteriormente, por un decreto fechado el 20 de mayo de 1971 (B.O.E. de 18-7-1971).

Diez años más tarde este reconocimiento se particularizaría solamente en la iglesia parroquial de Huelma, al declararla «Monumento Histórico Artístico» por otro decreto con fecha de 5 de junio de 1981 (B.O.E. de 10-8-1981).

Esta iglesia que, durante los siglos XVI y XVII fue conocida como «Iglesia Mayor de Santa María de Huelma», hoy está dedicada y es conocida bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

El interior del templo es de una extraordinaria magnificencia constructiva y decorativa, y en su aspecto exterior ofrece un conjunto de sobrias líneas y elegante majestuosidad, derivada de sus clásicas proporciones. Ha sido considerada esta iglesia como una de las obras maestras

del Renacimiento, siendo a nivel popular considerada como la hermana menor de la catedral giennense.

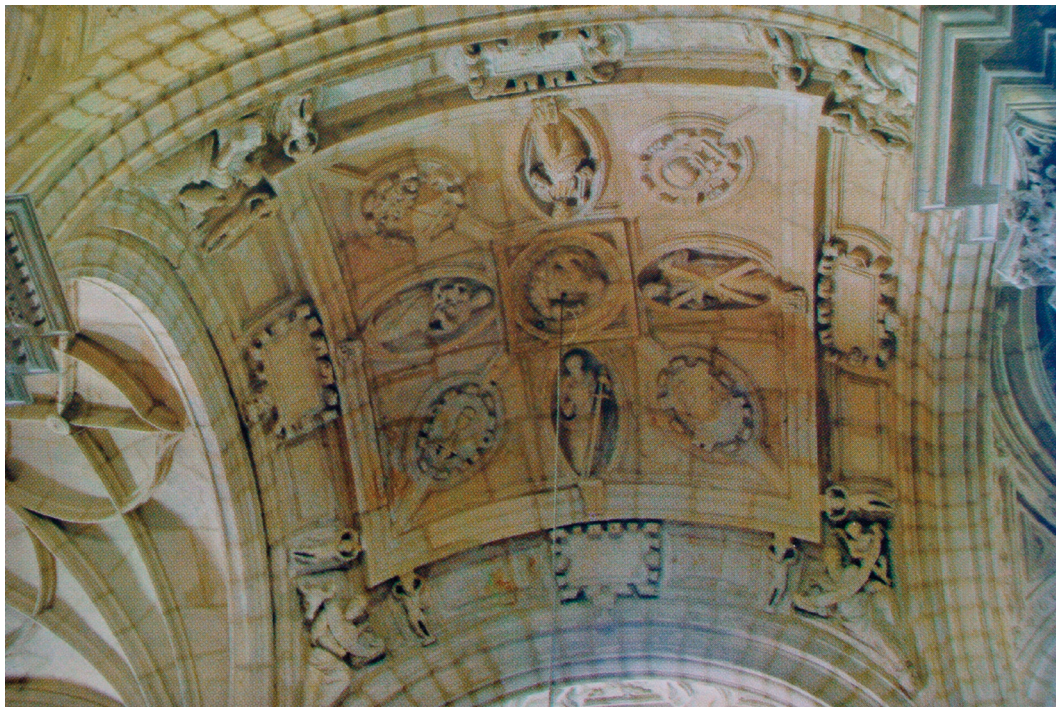
Su trazado es de planta de salón, con tres naves. La iglesia se sostiene y eleva, por un lado, sobre tres pares de pilares cruciformes y columnas centrales que separan la nave central de las laterales y, por el otro, sobre los muros que la circundan.

Las bóvedas del primer tramo son de traza gótica, siendo la central estrellada, mientras que las laterales son enjarjadas y de crucería ojival, todas hechas en piedra de cantería. Bajo la bóveda central estrellada se levanta el presbiterio y el altar mayor.

La bóveda central del segundo tramo de la iglesia es, quizás, la más interesante del conjunto arquitectónico. Es una bóveda vaída hecha en sillería por

Francisco del Castillo, que realizó en ella un magnífico programa escultórico. En las pechinas hay esculturas de los cuatro evangelistas, acompañados de sus atributos. En el centro de la bóveda, dentro de la moldura cuadrada, se inscribe un círculo donde aparece Dios Padre que sostiene un globo terráqueo coronado por una cruz. Las bóvedas laterales de este tramo, realizadas en piedra de cantería, son vaídas.

La bóveda central del tercer tramo de la iglesia, realizada en sillería, tiene inscrito en su círculo central el escudo de don Francisco Sarmiento de Mendoza, que fue obispo de Jaén entre los años 1580 y 1595, lo que permite situar cronológicamente la terminación de esta cubierta. Las bóvedas laterales de este tramo son también vaídas, iguales a las laterales del segundo tramo, con escasas diferencias ornamentales.



*Bóveda central de la iglesia (Foto: R. López Guzmán, 2009)*



*Fachada Sur de la iglesia (Foto: R. López Guzmán, 2009)*

En este tercer tramo se encontraban las puertas de la iglesia, que abrían al lado Norte y al Sur. La puerta Norte está actualmente tabicada y en el lado opuesto, en la nave de la Epístola, se abre la puerta de entrada principal que abre hacia el Sur, a la plaza de la Iglesia. El Coro ocupa toda la zona de la nave central en el pie de la iglesia.

En la fachada Sur está la portada principal del templo, dominada por el escudo del obispo don Diego Tavera. El segundo cuerpo de esta fachada se adorna con sendos escudos heráldicos, uno de la familia Cueva, que contribuyó con donaciones a la obra de la iglesia, y el otro del obispo don Diego de los Cobos.

La fachada Norte, lindante con la calle Umbría, presenta una estructura similar a la fachada Sur y tiene en su centro un medallón con el Padre Eterno y una

bola crucífera del mundo en su mano. Esta puerta está cegada actualmente.

La torre de la iglesia está adosada a la fachada Oeste. Es de planta cuadrada y consta de cuatro cuerpos. Tiene su entrada en el lado Sur del primer cuerpo. En el tercer cuerpo aparecen los escudos de don Baltasar de Moscoso y Sandoval, obispo de Jaén; otro escudo heráldico de la familia Cueva y, finalmente, el de la villa de Huelma. El cuarto cuerpo, de planta octogonal, tiene en cada uno de sus ocho lados un vano para la colocación de las campanas. La cubierta del chapitel es de teja árabe.

### **Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta**

Esta moderna iglesia se construyó en 1968, dirigida y planificada por el arquitecto don Enrique de Bonilla y Mir, ocu-

pando parte del solar de la desaparecida ermita de San Marcos y de otros terrenos próximos.

Desde el punto de vista de su fábrica la iglesia es modernista, de aspecto sobrio y consta de una sola nave, siendo su planta rectangular.

### **Convento de Santa Isabel de la Orden de Agustinos Calzados (Desaparecido)**

Este convento, hoy desaparecido, estaba situado con su fachada orientada al Norte, hacia la plaza de San Agustín (actual plaza de España o del Ayuntamiento), limitaba al Este con la calle Ramón y Cajal, al Oeste con el Mercado y al Sur con la calle Munuera (actual calle del Marqués de Santillana), según información recogida por el investigador e historiador local Francisco Amaro.

El Convento fue una fundación, en torno a 1570, de doña Isabel Vázquez, esposa de don Diego de Aldana, regidor y alcaide del castillo y fortaleza de Huelma.

La traza de la fábrica de la iglesia conventual sería dada por el maestro cantero Francisco del Castillo. La iglesia, orientada de Norte a Sur, era de planta rectangular y tenía una sola nave, cubierta con un rico artesonado multicolor. La portada estaba rematada por un tímpano adornado con los blasones de la Orden de San Agustín.

El claustro conformaba un patio rodeado por arcos y galerías que albergaba las diferentes dependencias conventuales: refectorio, celdas para los frailes y tam-

bién las aulas para los niños de una escuela de primeras letras.

Estuvo regido el convento por la Orden de San Agustín. El número de religiosos que integraba la comunidad del Convento de Huelma se puede calcular, por sus dimensiones, en torno a la docena.

En la segunda mitad del siglo XVIII se creó una escuela de primeras letras y gramática anexa al Convento, cuya enseñanza llevaban los religiosos del mismo.

En 1836, con la desamortización de Mendizábal, desapareció la orden de religiosos agustinos en Huelma, aunque no la labor educativa del colegio ni la vida religiosa en su iglesia conventual, que perduró como «iglesia ayuda de la parroquia», ambas actividades persistirían hasta la destrucción del edificio en 1936, durante el transcurso de nuestra Guerra Civil.

## **ERMITAS**

### **Ermita de Santa Ana (Desaparecida)**

Esta ermita, hoy desaparecida, se construyó en la primera mitad del siglo XVI y estaba situada en la calle de su nombre. Según los datos aportados por el investigador de Huelma, Francisco Amaro, presentaba una construcción sin ningún valor artístico, de planta rectangular que constaba de una sola nave.

Su altar mayor estaba presidido por una imagen de Santa Ana, que gozaba de gran devoción entre la vecindad.

Debido al estado ruinoso de su fábrica dejó de prestarse culto en ella, en los

inicios del siglo XX, transformándose en una sala de cine y, después, en almacén.

#### **Ermita de San Marcos (Desaparecida)**

Tampoco existe ya esta pequeña ermita que estuvo situada, extramuros de la población, en su zona más baja y meridional, en el llamado «Llano de San Marcos». Francisco Amaro la describe como de planta cuadrada, recordando por su forma a un tetrapilo romano o a una mezquita o morabito árabe.

Se desconoce la fecha de su adaptación como ermita. En 1752, según informa el Catastro del Marqués de la Ensenada, existía ya la Cofradía del Señor San Marcos, que tenía su sede en ella.

La ermita estuvo dedicada al culto de San Marcos, que gozó de una extremada fe y devoción por parte de los feligreses y vecinos de Huelma.

En el presbiterio, había un altar con un retablo rematado con un lienzo de un Crucificado y debajo, en una hornacina central, una imagen de San Marcos hecha en madera tallada y policromada.

Esta ermita no fue destruida durante nuestra Guerra Civil, pero después, en la década de los años 40 del pasado siglo, sí se llevaría a cabo su demolición.

#### **Ermita de Nuestra Señora de las Angustias o del Santo Rostro (Desaparecida)**

Su construcción dataría de la primera mitad del siglo XVI, puesto que la primera mención documental encontrada, acerca de esta ermita, está fechada en 1569.

También el investigador de temática huelmense Rafael López Guzmán dice que «*existió una quinta ermita, denominada de Nuestra Señora de las Angustias, que estaba situada fuera del núcleo urbano, en el camino de Granada*».

#### **Ermita de San Sebastián (Desaparecida)**

Esta ermita, más conocida en Huelma por la *Ermita del «Santo»*, estaba situada intramuros de la villa y en su parte más alta, junto a la Plaza Nueva (antiguo Egido de San Sebastián), en la salida de la carretera que conduce a Arbuñiel.

Siguiendo nuevamente la descripción de Francisco Amaro, la ermita era de planta rectangular, con una sola nave y una sólida robustez de fábrica, aunque sin valor artístico apreciable.

La construcción de la ermita dataría, seguramente, de fines del siglo XV, puesto que en el «*Libro de Vecindades de Huelma*» aparece la primera referencia escrita al Egido de San Sebastián, en 1509. En 1538 existía ya la cofradía de San Sebastián encargada de programar y fomentar el culto y los festejos en honor del «Santo».

Durante los primeros meses de la Guerra Civil española, en 1936, fueron destruidas las imágenes, existentes en la ermita, con lo que ésta permaneció cerrada y sin que se haya intentado restaurar posteriormente la edificación, el culto ni tampoco la imagen del «Santo». La ermita quedó en pie, para irse arruinando lentamente, año tras año, y acabar actualmente convertida en un tosco y abandonado almacén de chatarra.

### Ermita de la Fuensanta

Se halla situada al Norte de la villa, a unos seis kilómetros de Huelma, en la carretera de Cambil y de Jaén.

La leyenda nos lleva hasta la época de la dominación árabe de la villa. Según esta tradición ocurrió un milagro que originó la devoción posterior de la Virgen de la Fuensanta. Un alcaide moro, al enterarse de que su hija socorría y ayudaba a los cristianos presos, que se encontraban en la cárcel del castillo-fortaleza, la castigó cortándole ambas manos. Según este relato legendario la Virgen se apareció a la muchacha y le dijo que introdujese los dos brazos, con sus muñones, en un manantial próximo; así lo hizo la joven que recuperó milagrosamente las manos. Un

pastor, testigo del prodigio, lo fue propagando y fue tal la devoción popular a la Virgen que se construyó en aquel lugar una ermita.

Según otros relatos, la tradición popular asevera que un pastor de Cambil encontró la imagen de la Virgen en una fuente de este paraje, de donde procede el nombre de *Fuen Santa o Fuente Santa*. A partir de este hecho milagroso comienza la devoción de las gentes de los pueblos próximos.

Será en la segunda mitad del siglo XVI cuando aparezcan multitud de noticias, avaladas por una exhaustiva documentación, sobre la existencia de un santuario construido en aquel lugar dedicado a Nuestra Señora de la Fuensanta.



Santuario de la Fuensanta (Foto: R. López Guzmán, 2009)



*Interior del Santuario. Altar mayor (Foto: R. López Guzmán, 2009)*

En el siglo XVIII se instaló en el Santuario una congregación de ermitaños, titulada de *San Antonio Abad*, comunidad que perduró hasta el inicio del siglo XX, cuando ocurrió su supresión por orden episcopal.

En la actualidad, las funciones religiosas de la ermita dependen de la parroquia de Huelma, manteniéndose con la ayuda de la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta.

Al principio, la edificación de la ermita-santuario sería más humilde para ir ganando, paulatinamente, en grandeza y suntuosidad, al mismo tiempo que aumentaba la devoción popular y el manantial, origen del milagro, quedaba integrado dentro del recinto de la iglesia en forma de pozo.

Desde el punto de vista arquitectónico la iglesia actual dataría, en una primera construcción, del inicio del siglo XVII. En este tiempo se harían las tres naves separadas entre sí por arcos sobre pilares toscanos y cubiertas con bóvedas de medio cañón.

El retablo del altar mayor está horadado, en su parte central, para facilitar la visibilidad de la imagen de la Virgen de la Fuensanta que se encuentra en el camarín, de planta octogonal, situado detrás de dicho retablo.

La primitiva imagen de la Virgen de la Fuensanta fue destruida en 1936, durante el transcurso de la guerra civil española. La imagen actual es una copia de aquella, hecha como imagen de vestir por el escultor José Navas-Parejo.

## FUENTES

Algunas de estas fuentes desaparecieron, mientras que otras siguen suministrando agua a los vecinos de Huelma, unas dentro de la población y otras en sus campos aledaños.

### *Fuentes del interior de la villa:*

#### **Fuente de la Cruz o Fuente Seca**

Se construyó esta fuente en 1544. Es la que Madoz menciona como «*fuenteseca con un solo caño en la calle Larga*». Constaba de un pilar abrevadero hecho en cantería y una columna central de un solo caño. La cara frontal y, también, las laterales de este soporte se adornaban con los escudos blasonados del duque de Alburquerque. El conjunto se remataba con una cruz de hierro. Según la opinión de Soledad Lázaro, sería obra de los maestros canteros Francisco del Castillo y maese Domingo, hijo.

#### **Fuente de la Plaza Nueva**

En 1559 Francisco del Castillo trazaría el modelo del nuevo pilar que habría de colocarse en la Plaza Nueva. Maese Domingo también tomaría parte en esta obra, haciendo el escudo que está sobre la fuente.

El agua de la fuente se recogía en dos depósitos, comunicados entre sí y de diferente capacidad y altura, uno para el consumo vecinal y el otro para el ganado.

#### **Fuente del Cañico**

La fuente de la Plaza de la Iglesia, construida a fines del siglo XVI, se co-

noció como la *Fuente del Cañico*. Tenía dos caños y se construyó adosada al edificio del Concejo y de la Cárcel Vieja de la villa.

#### **Fuente de la Plaza del Convento**

Esta fuente, hecha poco después de la del Cañico, sirvió para completar durante bastante tiempo el abastecimiento de agua en la villa de Huelma.

### **Fuentes y manantiales situados fuera de la población:**

La *fuentes del Chorrillo*, la *fuentes del Chopo* (situada al Noroeste de la villa y próxima a ella), la *fuentes de la Peña* (situada al Suroeste de la villa), la *fuentes de la Teja* (al Noroeste de la villa), la *fuentes de la Tosquilla* (al Norte de la Ermita de la Fuensanta), la *fuentes de la Ermita de la Fuensanta* y otras fuentes como el *Nacimiento del Guadalijar*, la *fuentes del Correillo*, la *fuentes de la Navazuela*, la *fuentes del Pozo de la Yedra*, la *fuentes mineral de la Cañada Hervás* y la *fuentes de Roa*.

### **Lavaderos públicos**

Algunos de los manantiales, citados anteriormente, surtían de agua a determinados lavaderos públicos que se construyeron en sus proximidades, como el *lavadero del Chopo* (situado al pie del castillo, al Noroeste de la villa), el *lavadero de la Fuente de la Peña* (situado al Suroeste de la población), el *lavadero de la Fuente de la Teja* (situado al Norte de la villa, en la carretera de Cambil y Jaén), el *lavadero de la Sacedilla* y el *lavadero del Majuelo*.



## CRUCES

En la villa de Huelma y su entorno existieron una serie de cruces, muchas de ellas ya desaparecidas, que el escritor local Camilo Amaro describió en 1949:

### Cruz del Soto

La más alejada de Huelma y, también, la más antigua y monumental. Estaba colocada en el camino que conduce a la vecina villa de Cambil.

### Cruz de la Fuente Seca

Era una cruz de hierro puesta en el vértice superior del ancho pedestal, adornado con los escudos de los señores de la villa, que dominaba esta popular fuente.

### Cruz del Llano

Estaba situada en el centro del Egido de San Marcos, frente a la ermita de este santo, hoy desaparecida, y en el camino del cementerio.

### Cruz del Barrio

Estaba emplazada, sobre una labrada columna, en el camino de Solera y Bélmez.

### Cruz del Santo

Es una cruz grande, pero sencilla en su construcción, y baja, sin pedestal. Está situada junto a la Ermita del Santo (Ermita de San Sebastián).

### Cruz del Cuarto

Pequeña cruz colocada sobre una pila brevadero, en el camino de Arbuniel.

## Dos cruces en la Ermita de la Fuensanta

La primera de ellas, grande y sencilla, estaba situada frente a la puerta de entrada a la iglesia y la segunda, artísticamente labrada, sita en lo que se llama la Glorieta sobre una base de piedra y que sirve de asiento a los romeros y fieles que visitan la ermita.

## HOSPITAL DE POBRES PEREGRINOS O TRANSEÚNTES

El Hospital de Pobres Pasajeros estuvo situado en lo alto de la villa, junto a la plaza de la Iglesia y frente al templo parroquial. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, el edificio se componía de *«una casa frente a la iglesia parroquial de esta villa, que hace esquina a dicha plaza, que su habitación se compone de tres cuartos, dos cocinas, dos portales, un establo, una cámara y un corral»*. El hospital servía de hospicio para los pobres forasteros transeúntes y, también, para conducir y tratar a los enfermos. Su administrador o mayordomo era el prior de la iglesia parroquial de la villa.

## Antigua Casa del Concejo y Cárcel Vieja

En la plaza de la iglesia parroquial, y frente a ella, se encuentra el edificio que albergó, durante mucho tiempo, la Casa del Concejo y, anejo a él, la Cárcel Vieja. Estas casas forman hoy esquina con la actual calle de la Cárcel y en la fachada de lo que fue la Casa Consistorial se encuentra adosada, como ya se ha dicho, la Fuente del Cañico.

Estos edificios se conservan actualmente, transformados en su interior, para albergar el Conservatorio Elemental de Música de Huelma.

#### Otros edificios de interés histórico

- Casa de los Martos, en la plaza de España, en la vivienda que hace esquina con la calle que sube a la Calesera. Con heráldica familiar.
- Casa de los Ogáyar, en la calle del Mesón nº 27. Con heráldica familiar.

## HISTORIA

### Datos prehistóricos

Los datos que se tienen acerca de los primeros pobladores de la villa de Huelma, son realmente escasos según apuntan los limitados hallazgos arqueológicos encontrados en su término y proximidades.

Se pueden datar entre el año 4.000 y el 3.000 antes de Cristo los hallazgos encontrados en esta zona que denotan la aparición de estos primeros *pobladores trogloditas*, residentes en la entrada de cuevas y abrigos naturales, en alturas que sobrepasaban los 1.000 metros y que vivían del pastoreo cáprido y, después, ovino; así como del cultivo de cereales. De este tiempo dataría el asentamiento humano de la Cueva Neolítica del Guadalijar, en Sierra Mágina, al Noroeste del término municipal, donde se encontraron una serie de cerámicas, que se hallan actualmente en el Museo Provincial de Jaén.

En siglos posteriores, durante la Edad del Cobre, surgirán las primeras construc-

ciones de cabañas de piedra y adobe, los enterramientos colectivos y una incipiente jerarquización social dominada por *grupos o clanes familiares*. La aparición del metal en la vida de estos pobladores supondrá un cambio fundamental para la mejora agrícola y ganadera, y originará que muchas de las poblaciones ubicadas en cuevas comiencen a abandonarlas y realicen sus asentamientos al aire libre, casi siempre sobre zonas amesetadas. De esta época datarían los hallazgos arqueológicos de Piedras de Canjorro (Solera).

A mediados del segundo milenio antes de nuestra Era, durante la Edad del Bronce, existió una mayor explotación minera. En este tiempo la innovadora cultura de *El Argar*, desde el levante andaluz, pasando por Baza y Guadix llegó hasta las tierras giennenses, entrando por los pasos naturales del Guadiana Menor y del Guadalbullón. Se puede suponer que el territorio, hoy comprendido en el término municipal de Huelma, situado entre los valles de estos dos ríos, no quedaría al margen de la influencia argárica. Prueba de ello es la presencia arqueológica de un asentamiento de esta época localizado en la cumbre del Cerro Gonzalo, al Sur de la villa de Huelma y a 1.210 metros de altura, con interesantes fragmentos de cerámicas, cuya antigüedad data de esta Edad del Bronce (1700-1300 antes de Cristo). En este tiempo los enterramientos colectivos de estas primeras tribus pasarán a individualizarse.

La fase que inicia el primer milenio antes de Cristo, definida como Edad de Bronce Final (1250-700 a.C.) es una de las más desconocidas en todo el Alto Guadalquivir y, por ende, en el valle del

Jandulilla. A partir de esta fecha comienza la Edad del Hierro que supondría la transición entre la Edad del Cobre y Bronce y la cultura tartésica y, posteriormente, la ibérica, al desaparecer aquella. De la Edad del Hierro datan los restos de una torre, de esta época, en el llamado Recinto de Bélmez o Vega del río Jandulilla.

### Colonización fenicia, griega y cartaginesa

Es poco probable que los fenicios tuviesen algún asentamiento o factoría en el valle del Jandulilla y si pasaron por esta zona sería solamente en viajes comerciales hacia Cástulo, en busca de minerales, con lo que es prácticamente imposible que quedase algún vestigio arqueológico de la civilización fenicia en estas tierras.

El comercio griego sí tendría influencia en el término de Huelma, teniendo su auge en esta zona del valle del Jandulilla sobre todo durante el siglo IV a. C. Algunos restos de cerámicas encontrados, próximos a la villa de Huelma, podrían pertenecer a las llamadas *cerámicas de barniz negro* griegas.

Durante el llamado «periodo de entreguerras» entre Roma y Cartago los cartagineses, en el 231 a. C., se habían extendido por estas tierras de Jaén buscando las productivas minas de Sierra Morena, aunque no se tiene constancia de ningún asentamiento en el actual término de Huelma.

Después de perder Cástulo e Iliturgi, ante el empuje romano, los cartagineses, dirigidos por Asdrúbal, huyeron hacia el Sur siguiendo la vía Cástulo-Cartago

Nova, primero por el curso del Guadalbullón y, después, pasando por Viniolis (Arbuniel) se dirigieron hacia Acci (Guadix), para marchar hacia la costa. Es muy posible que, en su huída, los ejércitos cartagineses atravesasen el territorio de Huelma, aunque un paso tan fugaz tampoco dejaría ningún vestigio para la posteridad.

### Huelma en la cultura ibérica

A fines del siglo VI a. C. se produce la crisis del mundo tartésico y paralelamente el nacimiento de la cultura ibérica, que tuvo uno de sus puntos fundamentales en la provincia de Jaén, lo que viene avalado por los variados y abundantes hallazgos arqueológicos, referentes a este tiempo, encontrados en ella. En esta época aparece una serie de pueblos indígenas aglutinados con una misma cultura, la ibérica. Se trata de una cultura original, aunque influenciada por algunos pueblos mediterráneos como fueron los cartagineses y griegos. Los íberos del territorio de Jaén pertenecían a dos tipos bien diferenciados: los oretanos, que se asentaron por el Norte de la provincia, y los bastitanos, instalados más hacia el Sur de ella. Los íberos asentados en lo que hoy es el término municipal de Huelma pertenecían enteramente a la Bastitania.

Los íberos vivían en poblados asentados sobre lugares elevados, como colinas o altiplanicies. Estos asentamientos constaban de varias categorías, desde el *oppidum* fortificado donde residía la jerarquía más alta, hasta los pequeños poblados o caseríos.

Durante los siglos V y IV a. C. el territorio ibérico existente en la zona del

valle del Jandulilla dependía de un gran *Oppidum* o asentamiento en Úbeda la Vieja, situado al Norte del río Guadalquivir y frente a la desembocadura en él de las aguas del río Jandulilla. Jalonando el valle de este último río existían una serie de poblados o pequeños *oppida*, que eran unidades políticas en las que un aristócrata ejercía su poder, basándose en la vieja institución aldeana del antepasado común y en el prestigio de su valor como guerrero y como hombre poseedor de riqueza, en una palabra los valores que adornaban al *Héroe*. A esta característica de *Santuario Heroico* correspondería el importante hallazgo arqueológico descubierto recientemente en el Cerro Pajarillo, en el término municipal de Huelma, situado en la ribera del Jandulilla y muy próximo a la localidad de Solera.

También han aparecido restos de asentamientos ibéricos en el sitio denominado Piedras de Canjorro, igualmente en el antiguo término de Solera.

El hábitat típico de la población de esta zona, en la época prerromana, consistió en el asentamiento de altura, con el fin de independizarse en cierto modo del poder político y fiscal de los señores territoriales y de las ciudades.

Es bastante probable que la actual villa de Huelma pudiese haber sido también la sede de un *oppidum* fortificado.

### **Huelma durante la dominación romana**

Algunos historiadores han asimilado la antigua población romana de *Virgilia* con la población actual de Huelma, aun-

que existe bastante controversia en este sentido según la opinión de otros autores y estudios actuales. Lo que sí se puede afirmar es que los restos arqueológicos de origen romano, encontrados en esta localidad, no son tan importantes como para sugerir la existencia de una ciudad romana de esta entidad, asentada en la actual población de Huelma.

El año 197 a. C., una vez conquistada la Península, Roma comienza una primera organización territorial, dividiéndola en *Provincia Hispania Citerior* y *Provincia Hispania Ulterior*. El territorio comprendido al Sur del Guadalquivir, y con él también el valle del Jandulilla y Huelma, quedaron incluidos en la *Hispania Ulterior* durante toda la época de la República.

Con la conquista del territorio por la República de Roma, aproximadamente a partir del año 182 a. C., se iniciará la romanización de la zona del término de Huelma.

En estos primeros años de dominación la estructura administrativa centralizada en la provincia, impuesta desde Roma, se superpone con el modelo poblacional íbero. Los pequeños *oppida* ibéricos del Valle del Jandulilla se organizarán en esta época por un sistema de relaciones serviles con los romanos, siendo considerados como pequeñas *civitates estipendarias*, sometidas al pago de un tributo en especie, personal o territorial.

Tras la elevación de Octavio al Imperio Romano, el año 28 a. C. Augusto realizó una primera división de Hispania en tres provincias, en vez de las dos en que durante la República había estado di-



Conjunto escultórico ibérico del Cerro Pajarillo. Museo Provincial de Jaén (Foto: J. L. Chicharro)

vidida. Estas tres provincias se llamaron *Tarraconense*, *Bética* y *Lusitania*. Huelma quedó incluida dentro de la provincia *Tarraconense*.

Sin embargo, el año 14 a. C. se produjo una nueva delimitación de la provincia *Bética*, en detrimento de la *Tarraconense*, y con esta nueva división Huelma y el territorio del Jandulilla quedaron incluidos ahora en la *Bética*, aunque en la zona limítrofe entre ambas provincias.

Las tribus béticas que residían en estas tierras iniciaron en el siglo I a. C. un proceso de urbanización que afectó a la Bética y que el geógrafo Estrabón consideraba, en vez de «*cives*» o *ciudades*, mas bien pequeños asentamientos fortificados. El habitat romano del término de Huelma, durante la época de la República, estuvo concentrado, como se ha dicho, en estas pequeñas aldeas o poblados fortificados. Sin embargo, en el siglo I d. C. surge el fenómeno «*villa*», con el que la población se dispersó. Estas villas rústicas se fueron distanciando, cada vez más,

de los pequeños poblados o ciudades, alcanzando su punto máximo en el siglo III, para disminuir nuevamente durante los siglos IV y V. En el término de Huelma, las «*villas*» romanas se extendieron por toda la ribera del Jandulilla, apareciendo también en zonas montañosas de cierta altura.

La implantación del poder de Roma, la paz interna y la instauración del sistema jurídico romano supuso que la economía agraria mejorase extraordinariamente con la introducción de nuevas técnicas de cultivo y especies ganaderas, todo favorecido por el importante desarrollo de las vías de comunicación.

A partir de Vespasiano, las tierras giennenses quedarían repartidas entre la *Bética* y la *Carthaginensis*. La línea divisoria entre ambas provincias pasaba aproximadamente por el curso del río Quiebrajano, dejando a Tucci e Ilturgi en la *Bética*, mientras que Cástulo, Mentesa y todo el territorio de Huelma quedaba nuevamente dentro de la provincia *Cartaginense*.

La dominación romana en Hispania terminará, hacia el año 409, con la entrada en la Península de pueblos bárbaros germánicos, a través de los Pirineos.

Los restos arqueológicos encontrados en Huelma y su término, datados de la época romana corresponden a los siguientes periodos: República Romana (Desde el año 205 a. C. hasta Octavio Augusto), Alto Imperio Romano (Año 14 al 238 d. C.) y Bajo Imperio Romano (Año 238 al 409 d. C.).

No existe constancia histórica ni arqueológica de la existencia de una importante ciudad romana en el lugar donde hoy se levanta la villa de Huelma, como ya se ha dicho, por lo que lo más probable es que se tratase solo de un poblado fortificado de pequeña entidad. El castillo sí sería de origen romano, como

atestiguan los grandes sillares que se emplearon como base de su construcción, y formaría la parte fundamental de la fortificación de aquel poblado.

En torno al centro del Cerro Pajarillo se configuraron las etnias políticas ibéricas que Roma conoció a fines del siglo III a. C. De época romana existió, en este mismo cerro, una importante villa rústica, que ocupó el lugar de este Santuario. Así lo evidencian los importantes restos arqueológicos encontrados en esta zona, tanto de materiales de construcción encontrados superficialmente, como son la gran cantidad de *tégulas* halladas allí, así como los fragmentos de cerámicas típicas romanas, conocidas como *terra sigillata*. En el Museo Provincial de Jaén hay un ánfora romana, encontrada en el Cortijo del Pajarillo y catalogada como perteneciente al Alto Imperio Romano.



Restos del acueducto romano de la Fuente de la Peña (Foto: R. López Guzmán)

De esta misma época son los restos localizados de un asentamiento o villa romana en la Fuente de la Peña, a unos dos kilómetros de Huelma, en un cerro situado sobre el barranco de la Culebra. Muy cerca de este asentamiento están los restos de un acueducto, también de época romana, usado hasta época muy reciente, que traía agua desde la Fuente de la Peña.

Otros hallazgos arqueológicos de esta época encontrados en el término municipal de Huelma son los siguientes:

- En Cantaruelas, se encontraron unas sepulturas, junto con algunas monedas bajoimperiales y abundante cerámica, que denotan la presencia de asentamientos o villas rústicas romanas.
- En el Cerrillo de las Rojas, apareció una lápida sepulcral datada en el siglo I de nuestra Era y algunas monedas pertenecientes al Bajo Imperio Romano.
- En el Barranco de Sotar, existe un yacimiento con abundante cerámica y restos de edificios agropecuarios, pertenecientes a *villas* de época romana.
- En El Hacho, otros asentamientos y poblados pertenecientes tanto al Alto como al Bajo Imperio Romano.

### **Huelma durante la monarquía visigoda**

Tras vencer a los vándalos, pueblos bárbaros asentados en Andalucía, en el 429, los visigodos con la alianza de los romanos terminaron la ocupación de His-

pania. Sin embargo pronto se independizaron de Roma, aunque mantuvieron la misma división en provincias heredada de la época romana. El actual término municipal de Huelma seguiría pues perteneciendo a la provincia Cartaginense.

En este tiempo la mayoría de la población en este territorio, alrededor del valle del Jandulilla, era de origen *hispanorromano*. El grupo mayoritario de la población lo constituía el campesinado, repartido entre colonos, arrendatarios, siervos y esclavos, todos dependientes de los grandes propietarios laicos o eclesiásticos. En su mayoría vivían en pequeñas aldeas o caseríos, junto a la tierra que tenían que cultivar.

Desde el momento en que el cristianismo fue la religión oficial durante el periodo visigodo, Huelma debió pertenecer a la diócesis de *Mentesa* (La Guardia) o a la de *Ilíberis*, por ser las sedes episcopales más próximas, aunque no exista constatación documental para decantarse en ningún sentido.

De la época visigótica apenas hay hallazgos arqueológicos en el territorio de Huelma, si acaso algún resto de asentamiento o poblado visigodo, junto con algún residuo de fortificación, en el lugar conocido como «Dientes de la Vieja».

### **La Walma árabe**

Durante la época de dominación musulmana Huelma se conoció con la denominación árabe de *Walma*.

En la primavera del año 711 *Tariq*, lugarteniente bereber del walí Musa Ibn Nusayr, desembarcó cerca de Gibraltar al

mando de 7.000 bereberes que, en julio del mismo año, derrotaron al rey don Rodrigo en la batalla del río Guadalete, lo que originó el fin de la monarquía visigoda.

El territorio de *Walma* perteneció a la *Cora (Kura) de Elvira (Ibira)*. El año 741 se produjo la llegada de 12.000 soldados de las fuerzas de caballería del *yund* (circunscripción militar) de Siria. Dos años más tarde se repartirían estos territorios de Al-Andalus entre las tropas sirias, quedándose en la Cora de Jaén (*Yayyán*) el *yund de Quinnasrin* y ocupando la Cora de Elvira el *yund procedente de los campamentos militares de Damasco*, perteneciente a la *tribu Qays*, cuyo jefe era el temido *al-Sumayl*. Serían, pues, los sirios de este último *yund* aquellos que asentarían en la zona de *Walma* que, en los primeros tiempos de la invasión árabe, debió ser una pequeña población, próxima a la fortificación de su castillo de origen romano que, tras la época visigoda, estaría bastante arruinado.

En las décadas siguientes, hasta la mitad del siglo IX, la Cora de Elvira y el territorio de *Walma* se verían involucrados en las persistentes revueltas de las tribus árabes durante el gobierno de los emires omeyas de *Al-Andalus* en su primera etapa.

El año 755 *Abd al-Rahman Ibn Muawiya*, miembro de la dinastía omeya, desembarcó en *al-Andalus*, y tras reunir en su apoyo a grupos árabes y numerosos bereberes, se proclamó Emir independiente de *al-Andalus*.

En la división administrativa del territorio que hizo *Abd al-Rahman I*, el *hishn*

(castillo) de *Walma* era una plaza fuerte de los distritos llamados *al-Barayila* de la Cora de Elvira.

Fue durante el siglo VIII cuando se establecieron en *Walma* los antepasados de los *Banu Yuzayy*, una familia de origen *qabtani* o *yemení* perteneciente a la *tribu de Kalb*, algunos de cuyos miembros adquirirían relevancia bastante después, en el siglo XIV, en los medios jurídicos de la Granada nazarí.

Desde fines del siglo IX y comienzos del X la Cora de Elvira fue testigo de los levantamientos y revueltas árabes y *muladíes* que se adueñaron del Sur de Al-Andalus. Durante la crisis del emirato andalusí independiente, estas rebeliones harán que *Umar Ibn Hafsun*, hacia el año 890, controle gran parte del territorio de Jaén, en el que se incluían además *Camibil*, *Arbuniel* y *Huelma*.

La consolidación del Califato iniciada por *Abd al-Rahman III*, que decidió asumir el título de califa el año 929, sería continuada por sus sucesores a lo largo del siglo X y tendría como consecuencia la vuelta a la obediencia de todas las poblaciones rebeldes al poder central cordobés.

Durante esta época de la rebelión de los encastillados señores *muladíes*, el *hishn* de *Walma* sufriría una primera restauración, fortificando sus defensas.

Con la desaparición del Califato, en los inicios del siglo XI, ocasionada por la *fitna* o guerra civil cordobesa, el territorio andalusí quedó dividido en numerosos pequeños estados, los llamados *reinos de Taifas*.



La ciudad de Elvira fue saqueada en el año 1010 por mercenarios *bereberes ziriés*, bajo el gobierno y mandato del califa cordobés. Al estallar la crisis del califato omeya se envió a *Zawi Ibn Ziri*, quien sometió los territorios de Jaén, Elvira e Iznájar y posteriormente se los repartió, adjudicándose él la antigua Cora de Elvira y quedándose su sobrino *Habus* con Jaén e Iznájar. Al quedar destruida Elvira, la capitalidad de la Cora se instalará en torno a Granada, entre el 1012 y el 1016.

Durante el gobierno del último monarca *ziri*, *Abd Allah* (1075-1090), el estado granadino sufrió importantes modificaciones, debido sobre todo a la política expansionista del rey *al-Mutamid* de Sevilla, en alianza con el rey castellano Alfonso VI, lo que obligó a *Abd-Allah* a pactar con los dos aliados, pagando cuantiosos tributos y perdiendo algunas posesiones.

Los reyezuelos andalusíes, agobiados por los excesivos tributos exigidos por los reinos cristianos, solicitaron la intervención de los *almorávides*. Sin embargo, a partir del año 1090, estos reyes se irían sometiendo al soberano almorávide *Yusuf Ibn Tasufin*, lo que supondría el fin del reino *ziri* granadino.

Desde el año 1090 hasta el 1147 se sucederán los gobiernos de las dinastías *bereberes almorávides*, y desde 1147 hasta 1228 las de los *almohades*. Estos movimientos, *almorávide* y *almohade*, se originaron en el Norte de África en un espacio relativamente corto de tiempo.

*Walma* durante el gobierno *almorávide* perteneció a su único distrito administrativo, cuyo centro era Granada, y du-

rante el *Imperio Almohade* pasó a depender también de su único distrito, aunque esta vez con capitalidad en Sevilla.

Tras la batalla de las Navas de Tolosa, que marcó el comienzo de la decadencia del *Imperio Almohade*, emergió la figura de *Muhammad Ibn Yusuf Ibn Nasr*, más conocido por *al-Hamar*, natural de Arjona que, apoyado por los combatientes fronterizos de aquella medina, fue proclamado sultán el 18 de abril de 1232 y que sería el fundador del reino nazarí. Sin embargo en 1246, ante la presión cristiana hubo de entregar Jaén y firmar, con el rey Fernando III, un tratado de vasallaje con Castilla.

*Walma* no fue conquistada durante las campañas de Fernando III, según se expresa por un privilegio dado, por el propio monarca, en Valladolid el 6 de abril de 1243, en el que otorgó al Concejo de Baeza algunos castillos tomados a los musulmanes como eran los de Vilches, Baños, Chincoya, Ablir y la torre de Estiviel, junto con otros que aún no habían sido conquistados, los de Huelma y Bélmez, que los donaba a dicho Concejo para cuando fuesen tomados.

En 1273 falleció el sultán granadino, sucediéndole su hijo *Muhammad II* (1273-1302) quien al año siguiente pidió la ayuda de los *benimerines*. La presencia cada vez más influyente de un grupo de estos últimos, los *meriníes*, que pretendían asentarse en la Baja Andalucía, obligarían a los sucesivos sultanes nazaríes a realizar un juego de fuerzas, buscando unas veces la alianza de Castilla contra los *meriníes* y, en otras ocasiones, cuando los castellanos traspasaban las fronteras pedir ayuda a aquellos.

Aunque no esté documentado, algunos investigadores afirman que, entre 1243 y 1246, los cristianos debieron realizar una conquista esporádica de *Walma*, que permanecería poco tiempo en poder de Castilla, puesto que en la crónica árabe de *Ibn Abi Zar* se recoge el asalto y toma del *hisn de Walma*, en 1275, por el sultán *benimerín meriní Abu Yusuf*, tras una rápida campaña en la que previamente asoló Almodóvar, los alrededores de Córdoba, Úbeda y Baeza.

En esta época los montes orientales de las Subbéticas dependían de fortalezas situadas más al Norte como Arenas, Cambil y Alhabar, Bélmez o *Walma*. Los nazaries organizaron este sistema defensivo reforzando, sobre todo, estas fortalezas que constituían la principal defensa de la capital granadina.

En 1420, el alcaide moro de *Walma* envió una carta de protesta al Concejo de Úbeda, con motivo del apresamiento de ganado en la zona de Cabra, y en 1421 relata Argote de Molina como el Concejo de Baeza tuvo conocimiento de que el rey de Granada «*a pedimento de los alcaides de Guadix y Baza y del al-Barayila de Huelma, le dava ayuda de cavallos para correr el campo de Baeza y Úbeda*».

Algo más tarde, en 1432, el Maestro de Alcántara don Juan de Sotomayor «*fizo talar los panes e viñas e olivares de una villa que dezían Huelma*», pasaje recogido en la Crónica del rey don Juan II.

Esta misma crónica relata, también, como en 1435 se produjo un serio intento de conquistar el castillo de Huelma, promovido por don Fernando Álvarez de Toledo, Capitán Mayor de la Frontera

de Jaén. Pero, a pesar de sus denodados intentos, el castillo permaneció en poder de los musulmanes, que lograron resistir los ataques cristianos, quedando aún la frontera establecida en el castillo árabe de *Walma*.

Dos años más tarde, en 1437, comenzaría un nuevo ataque sobre este castillo, que concluiría con su definitiva rendición. El principal protagonista de este suceso sería don Íñigo López de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago, que después sería también Marqués de Santillana. Así en los primeros días del mes de marzo de 1438 don Íñigo López de Mendoza atacó *Walma*, asediando su castillo. El alcaide musulmán, *Aben Zulema*, solicitó la ayuda del rey de Granada pero, al retrasarse más de un mes la llegada de las tropas de refuerzo, después de un intenso y cruento asedio y no llegar la ayuda esperada, la situación se hizo insostenible y la guarnición musulmana que defendía el castillo tuvo que capitular el 20 de abril de 1438.

Don Íñigo López de Mendoza dejó a los defensores de *Walma* y sus familias que marchasen a refugiarse libremente en los próximos castillos de Cambil y Alhabar, pero sin poder llevarse nada consigo.

### La vida en *Walma* durante la dominación árabe

La llegada de los musulmanes al territorio de *Walma* tuvo lugar ya en los meses iniciales de la conquista y encontraría a unos pobladores visigodos distribuidos sobre todo en asentamientos de altura, en las zonas más elevadas de la comarca. En la época de la invasión musulmana, el

término de *Walma* tenía una gran ruralización. Alrededor de su fortificación, de origen romano, existían numerosas propiedades dispersas, constituidas por un amplio conjunto de dehesas o predios, granjas, huertos, prados, cortijos dispersos y aldeas.

En el proceso de asentamiento musulmán en el término de *Walma* las tribus árabes dirigentes se instalaron en las zonas del valle del Jandulilla, que eran las más fértiles y accesibles, mientras que los *bereberes* se establecieron en las zonas montañosas de la región.

En el territorio conquistado, junto a la nueva población musulmana, convivieron los *dimnites* o cristianos que se sometieron sin lucha, los cuales pudieron conservar su religión y sus propiedades a cambio de pagar un impuesto personal, la llamada *jizya*, y otro impuesto por sus tierras. Otro estamento de la población lo constituían los *muladíes*, que eran los cristianos convertidos al Islam; estos conversos fueron muy abundantes, en los primeros tiempos de la dominación árabe, diferenciándose rápidamente de los que siguieron siendo cristianos, conocidos como *mozárabes*.

La preeminencia social correspondió a los árabes, seguidamente a los *bereberes* y, finalmente, a la población autóctona.

Durante los siglos X y XI, época de control califal, los asentamientos de altura fueron sustituidos por otros ubicados en las cercanías de vegas y ríos y con pocos elementos defensivos. Así hubo muchas alquerías distribuidas por las fértiles zonas de cultivo del valle del Jandulilla, como el lugar del Cortijo de las Casas, el

del Cortijo de los Nacimientos o el del Barranco de los Hornillos Bajos.

Sin embargo, la crisis del siglo XI y la inseguridad reinante, junto con la llegada de los norteafricanos, motivó que la población buscara la protección de las antiguas fortalezas de la época emiral. De esta época, de los siglos XI y XII, dataría la reconstrucción bereber del castillo o *hisn de Walma*, que ha perdurado hasta nuestros días con su aljibe y su planta cuadrangular con torres redondas en sus esquinas.

Hasta el siglo XIV se menciona siempre el *hisn de Walma*, lo que indica que se trataba de una fortificación para la defensa de un territorio, pero nunca de una villa. Sin embargo, un siglo después, cuando en 1438 ocurre su conquista se la denomina claramente como *la villa de Walma*, puesto que existía ya una considerable población nazarí agrupada junto al castillo.

La principal fuente económica en la *Walma* musulmana, fue la agricultura. En la explotación del suelo los árabes aprovecharon el legado que los romanos habían dejado en este sentido, perfeccionando sobre todo las técnicas de suministro del agua y su uso en regadío, mediante su conducción por acequias, el uso de norias para su extracción y la presencia de albercas.

En este término fue primordial el cultivo de los cereales, sobre todo el trigo, la cebada y el mijo. Este tipo de cultivo trajo, como consecuencia, la existencia de varios molinos harineros, instalados a orillas de los ríos Guadalquivir y Jandulilla del término de *Walma*, algunos de los cuales han llegado hasta nuestros días.

El olivo tuvo un cultivo menor, debido a la tala que los castellanos hicieron de este árbol en sus incursiones, al ser *Walma* primera zona fronteriza.

El cultivo de la vid estuvo también muy extendido por este terreno, dedicándose sobre todo para la producción de pasas.

También el cultivo del azafrán fue importante en la agricultura árabe ya que éste era muy usado, además de por sus propiedades curativas, para condimentar la mayoría de los platos de cocina andalusí.

Entre los árboles frutales, sobre todo en las zonas de regadío, predominaban las higueras, almendros, nogales, manzanos, perales, limoneros, naranjos, granados, membrillos, duraznos y cerezos.

La ganadería estaba relacionada, sobre todo, con los animales que realizaban labores agrícolas (ganado caballar o vacuno) o con la economía de sus productos (ganado lanar, cabrío y de corral).

Asimismo tuvo gran importancia en la economía nazarí el cultivo de las abejas para la producción de miel, la cría del gusano de seda para la explotación textil de este producto, y la colombicultura, por la especial función que la paloma mensajera tenía dentro del ámbito de la guerra fronteriza, en la que el territorio del valle del Jandulilla siempre estuvo implicado.

#### Hallazgos arqueológicos de la época árabe de Walma

De esta larga época de ocupación musulmana, entre los siglos VIII al XV, quedan en el término municipal de

Huelma abundantes vestigios como son:

- *Castillo de Huelma*. Descrito anteriormente.
- *Castillo de Solera*. Esta fortaleza se levanta sobre una inexpugnable roca, al pie del cerro El Morrón. Junto al castillo se situaba la antigua alquería de Solera.
- *Castillejo de Ruicerezo*. Situado junto al cortijo llamado «Casa Castellazo». Existen todavía restos de la fortificación y de su aljibe de tiempo de los almohades.
- *Fortificación de Dientes de la Vieja*. De origen visigodo, fue reutilizado por los árabes en la época del emirato y del califato. Junto a los restos de muros que delimitan la fortificación, existen restos de materiales constructivos y de cerámica.
- *Castellón de la Cañada del Acero*. Hallazgos de cerámica altomedieval: platos, tinajas y jarras, datados entre los siglos X-XI y procedentes de la existencia de asentamientos rústicos árabes de altura de la época del emirato y del califato.
- *Cerrillo de las Rojas*. Situado cerca del casco urbano de Huelma. Hallazgo de cerámica de cocina datada entre los siglos IX-X y perteneciente a un asentamiento árabe de la época del emirato.
- *Cortijo de los Nacimientos*. Situado en la cabecera del Barranco de Sotar. Hallazgos de fragmentos cerámicos, datados entre los siglos

X-XI, de la época del emirato, del califato y de los almorávides.

- *Cortijo de las Casas*. Sitio en el curso alto del Jandulilla. Presenta restos constructivos, fechados entre los siglos X-XI, procedentes de asentamientos rústicos de la época califal y de dominio almorávide.
- *Cortijo de Manzanares*. Se encontraron restos de asentamientos rústicos (alquerías) del periodo almohade.
- *Cortijo de las Piedras*. Restos de asentamientos rústicos almorávides y otros de la época almohade.
- *Cortijo del Pajarillo*. Restos de edificios agropecuarios y asentamientos de las épocas almorávide y almohade.
- *Cortijo del Patronato*. Restos de poblamientos rústicos y alquerías almohades.
- *Cerro de la Encina*. Hallazgos de asentamientos rústicos almohades.
- *Fuente Leiva*. Aparecieron también restos de asentamientos árabes rústicos.
- *Cortijo de la Castellania*. Hallazgos de restos de edificios agropecuarios y caseríos almohades. Este cortijo se identifica con la antigua alquería de Polera. Próximo a ésta se encontraba también la alquería de Gris situada en el actual sitio de Grisejo.
- *El Hacho*. Con restos de poblados rústicos almohades.
- Y finalmente los hallazgos de enterramientos de época árabe encon-

trados recientemente en la calle Carrera dentro de la población de Huelma.

### Huelma tras la conquista cristiana

Hasta la conquista de Cambil, que ocurriría en 1485, Huelma siguió siendo una fortaleza fronteriza muy importante, pero ahora en la zona cristiana, que sufrió algunos intentos de reconquista por parte de los musulmanes, como las incursiones granadinas en 1446, al mando de *Muhammad IX*, o los ataques realizados en 1479 contra el castillo, que fue defendido por su alcaide don Diego de Biedma. Para mantener esta posición de atalaya defensiva fronteriza del Reino de Jaén el castillo musulmán de *Walma*, que había quedado muy deteriorado durante los últimos ataques cristianos previos a su definitiva conquista, sufriría una importante reconstrucción con un serio reforzamiento de sus defensas.

Tras la conquista a los musulmanes, en 1438, su población vecinal era insignificante, estando la villa habitada, casi exclusivamente, por una guarnición militar. Esta situación continuaría hasta el fin de la contienda bélica contra el vecino reino moro granadino, primero con la toma de Cambil, en 1485, y luego con la definitiva conquista del reino de Granada, en 1492. Existen datos de que esta guarnición, en 1465, estuvo compuesta por 70 hombres de a caballo, 60 ballesteros y 30 peones.

La tenencia de la villa y castillo se le entregó por el Rey, tras su conquista, a don Íñigo López de Mendoza, I Marqués de Santillana. Luego, dicha tenencia pasaría a su hijo don Diego Hurtado

de Mendoza, II Marqués de Santillana, quien solicitó del Rey, el 30 de mayo de 1462, que le autorizase la cesión de



Tapiz con el escudo de los Duques de Alburquerque en el Castillo de Cuéllar

la tenencia del castillo de Huelma a don Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma, que había de casar con su hija doña Mencía Hurtado de Mendoza.

Posteriormente, don Beltrán traspasó la villa y castillo a su padre, don Diego Fernández de la Cueva, quien la recibió de Enrique IV por un privilegio real, dado el 15 de junio de 1464, en calidad de señorío y con la titulación de *Vizconde*, aunque con la condición de que, tras su muerte, volviese a poder nuevamente de su hijo don Beltrán. Así sucedió en 1473, fecha en que falleció don Diego, pasando la tenencia del castillo de Huelma a poder de don Beltrán de la Cueva, I Duque de Alburquerque, quien recibió del rey Enrique de Castilla, por Cédula

Real emitida el 20 de agosto de 1474, el título de *I Conde de Huelma*. De esta forma se iniciaría la pertenencia de la villa y castillo a los duques de Alburquerque hasta fines del siglo XIX.

Durante los años de paz y treguas, en toda la frontera, pero sobre todo en la zona situada entre Huelma y Cambil, fueron frecuentes los robos de ganado, por ambas partes, y el apresamiento de pastores, cazadores y otros vecinos, entre estas dos villas, lo que originaba un largo intercambio de protestas y alegaciones para conseguir la libertad de estos cautivos.

En aquellos tiempos de treguas el alcaide de Huelma, Diego de Biedma, fue un personaje controvertido, ya que junto a su notoria enemistad con el alcaide moro de Cambil, *Mahomad Lentin*, tampoco se llevó bien con el regidor cristiano de Alcalá, Fernando de Aranda. Diego de Biedma debió morir en 1486, ya que a partir de ese mismo año figura como nuevo alcaide de Huelma su hijo, Antonio de Biedma.

Huelma gozó de gran interés para el intercambio comercial terrestre, ya que figuró como uno de los llamados *puertos secos de frontera*, donde se realizaba el comercio regulado, ilegal o de contrabando entre musulmanes y cristianos.

La villa se extendía por la zona más alta de la actual población de Huelma, aledaña al castillo y a su iglesia, ocupando lo que fue antes alcazaba árabe.

Tras la entrega del reino nazarí granadino a los Reyes Católicos, Huelma perdió su importancia estratégica como plaza fronteriza, pero comenzaría una repoblación vecinal, junto con la roturación y cul-

tivo de sus tierras, a partir de 1495, todo propiciado por el nuevo clima de estabilidad política, que sentaría las bases para el desarrollo de la que sería, en siglos posteriores, una villa de considerable relevancia.

### Huelma durante el siglo XVI

Fue a fines del siglo XV cuando el *II Conde de Huelma*, don Francisco Fernández de la Cueva, puso las bases para una repoblación de la villa mediante la instauración del *Libro de Vecindades* (Tomás Quesada, 1989), verdadera «carta puebla» en la que se recogían las condiciones, derechos y deberes de aquellas personas que quisieren vivir en la villa de Huelma, que era un señorío, con el título de condado, perteneciente a los duques de Alburquerque. Desde 1495 hasta julio de 1509 se asentaron en Huelma 145 vecinos, con sus familias, lo que daría una población total en torno a los 600 habitantes.

Esta reorganización del condado de Huelma con la repoblación de los nuevos vecinos, unido a la escasa vecindad existente en la villa hasta esa fecha, traería como consecuencia el inicio de una explotación sistemática agrícola y ganadera en todo su término municipal.

Durante este siglo se instaura un paulatino, aunque imparable crecimiento demográfico de la villa auspiciado por las circunstancias citadas anteriormente. Este hecho trae consigo un incremento paralelo de las edificaciones urbanas, ocupándose en primer lugar el egido de San Sebastián, en la parte alta de la villa, donde aparece la Plaza Nueva como uno de sus centros urbanos más importantes, en torno a la cual se polarizará gran par-

te de la vida de la nueva población. Más tarde, la villa se irá extendiendo urbanísticamente hacia cotas más bajas, a base de construcciones que irán ocupando poco a poco estas zonas hasta llegar al egido de San Marcos.

Para el abastecimiento de agua para la población se construyeron varias fuentes, además de una serie de edificios civiles como son el edificio del Pósito, en la plaza Nueva, y el edificio del Concejo y la Cárcel en la plaza de la iglesia.

Durante el siglo XVI fue incrementándose ostensiblemente la población de Huelma que llegó a ser, en 1595, de 605 vecinos y 2.420 almas. En la segunda mitad de esta centuria existió un paulatino incremento de la presión fiscal que gravó considerablemente la economía de la población.

Los duques de Alburquerque, señores de la villa, nombraban los representantes administrativos y judiciales del llamado «*Concejo, justicia y regimiento de la villa*», como eran el corregidor, los alcaldes ordinarios, el alcaide del castillo y fortaleza, el alguacil mayor y los cuatro concejales, todos «con voz y voto» en los cabildos del Concejo. Para el gobierno de sus intereses particulares, el duque tenía un mayordomo administrador en la villa, que le rendía cuentas anual o bianualmente.

Para el trayecto Jaén-Granada, durante el siglo XVI, tuvo preferencia una ruta más abierta y habitada, como era la que iba por Cambil, Huelma y Guadahortuna, en lugar de la otra más accidentada que seguía la vía del Guadalbullón, por la Puerta de Arenas y la villa de Campillo de Arenas recientemente fundada.

## Huelma durante los siglos XVII y XVIII

En el siglo XVII hubo un ligero descenso de la cifra vecinal y de población total de Huelma, alcanzada el siglo anterior, debido a las epidemias, calamidades climáticas y abusivos impuestos que castigaron a la villa y que sirvieron de freno a un natural incremento demográfico.

Huelma entró en decadencia, con una economía precaria, eminentemente agrícola y ganadera, que aguantaba difícilmente el aluvión de impuestos y contribuciones municipales y reales. Este incremento de la presión fiscal fue primordial en el descenso demográfico de Huelma durante este período, junto con las epidemias y diferentes plagas de cultivos.

La epidemia de peste de 1681 afectó mortalmente a casi la cuarta parte de los vecinos, cifrados en esa fecha en un total de 560.

Sin embargo durante el siglo XVIII sí se produciría un paulatino crecimiento de la población de la villa, sobre todo en la segunda mitad de esta centuria, llegando a tener Huelma un censo de 2.000 personas en 1784. Este incremento demográfico, unido a una evidente mejoría de la situación económica de sus vecinos, originó un crecimiento del contorno urbano de la villa aumentando el número de casas y calles de la población.

## Huelma durante el siglo XIX

A partir del siglo XIX, una vez terminada la invasión francesa, la población comenzó a aumentar de forma impor-

tante cifrándose, a mediados de este siglo (1846), en 80 vecinos y una población total en torno a los 3.000 habitantes.

El condado de Huelma tendría su fin efectivo el año 1811, con el decreto de abolición de los señoríos en España, con el que el duque de Alburquerque perdería su poder jurisdiccional sobre la villa, quedando solamente como dueño de sus posesiones particulares en ella y con su titulación nobiliaria meramente honorífica.

Con la desamortización de Mendiábal, desapareció la orden de religiosos agustinos en Huelma, aunque no la labor educativa del colegio ni la vida religiosa en su iglesia conventual, que perduraría como «iglesia ayuda de la parroquia».

En la segunda mitad del siglo XIX hubo un desarrollo de la actividad minera con la presencia de minas de lápiz plomo en el lugar llamado de *Las Piletas* y de mineral ferroso en el paraje *Cuesta del Hierro*. Esta explotación minera significaría un importante complemento de la tradicional actividad agrícola y ganadera para la villa, lo que traería consigo una cierta estabilidad en la sociedad huelmense.

A fines de esta centuria (año 1900) Huelma contaba ya con una población de 4.566 habitantes.

Desde el punto de vista religioso, en 1851 se creó el *Arciprestazgo de Huelma* que perduró hasta el siglo XX. Englobaba en su ámbito pastoral las parroquias de Bélmez de la Moraleda, Carchelejo, Cárcchel, Campillo de Arenas, Noalejo, Cambil, Arbuniel, Huelma, Solera, Cabra de Santo Cristo, Larva y Tarahal.



Huelma sería también *cabecera de un partido judicial*, durante todo el siglo XIX y en el XX hasta 1965, que englobaba además los municipios de Bélmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcel, Cachelejo, Noalejo, Larva y Solera.

### Huelma en la edad contemporánea

La mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de la villa, unida a un mejor aprovechamiento de sus posibilidades agrícolas y ganaderas, originaron una nueva eclosión demográfica, durante el siglo XX, siendo el censo de población al comienzo de esta centuria de 5.441 habitantes. Este incremento demográfico persistió, pese a una circunstancia tan adversa como fue la guerra civil española llegando, en 1940, a tener Huelma una población de 7.828 almas y alcanzando en los años cincuenta de este siglo la mayor cota poblacional de su historia, con unas cifras en torno a los 9.000 habitantes.

Luego, la quiebra de las condiciones que posibilitaban la agricultura tradicional en nuestro país mermó de forma importante la agricultura y ganadería de montaña, base económica de esta comarca de Sierra Mágina, que pasaron a tener una situación marginal, originando un abandono generalizado de sus habitantes y un flujo emigratorio rural constante de gran parte de sus vecinos, en busca de unas mejores condiciones de vida, hacia las grandes ciudades y regiones más industrializadas españolas, e incluso hacia otros países europeos, durante las décadas de los años sesenta y setenta, lo que motivaría un nuevo retroceso demográfico,

pasando la población huelmense a tener 5.286 almas, en 1981.

Con el advenimiento de la democracia y las nuevas perspectivas económicas e industriales, la situación demográfica de la villa de Huelma ha pasado a estabilizarse, e incluso tuvo un crecimiento moderado, pero constante, durante estos últimos años, hasta los 6.021 habitantes, mencionados anteriormente, que constituyen la última población censada en el año 2016.

### PERSONAJES HUELMENSES

Existieron varios personajes de los **Ogáyar** y de los **Martos**, familias hidalgas de Huelma, que ocuparon los cargos más importantes del Concejo de la villa a través de su historia, en diferentes ocasiones, como fueron los de corregidor, alcalde ordinario, regidor, alcaide del castillo, alférez mayor, etc.; y también en el ámbito eclesiástico como priores y beneficiados de la parroquia, tanto en la iglesia como en el convento agustino.

Hay que destacar también un personaje principal, hijo de esta villa, como fue:

**Fray Diego de Rejas.** Nació en Huelma en 1807 y perteneció a la Orden de San Agustín. Fue educado por los padres agustinos del convento de Huelma y, tras estudiar y desarrollar sus estudios de Teología en Córdoba, Málaga y Jaén, ya con el grado de Lector, regresaría a Huelma en 1836, aunque por poco tiempo ya que con la desamortización y la extinción de los conventos sería enviado como predicador a la iglesia parroquial de Jamilena

en 1841. En esta población fallecería en 1867, según la voz popular «con signos de santidad». Tras su muerte se le atribuyeron varias curaciones y hechos milagrosos, por lo que se iniciaría su proceso de beatificación en 1919.

## LA ANTIGUA VILLA DE SOLERA

### ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

#### Situación y datos geográficos

Solera fue una antigua villa, que hoy se halla integrada dentro del municipio de Huelma. Esta población está situada en el Nordeste del término municipal de Huelma, en las faldas del cerro El Morrón y con un emplazamiento rocoso desde el

cual se domina el valle de los ríos Jandulilla y Gargantón. Tiene una extensión de 54'93 km<sup>2</sup> y una altitud de 1.084 m. Limita al N. con Bélmez de la Moraleda y Jódar; al S. y al O. con Huelma; y al E. con Cabra de Santo Cristo. Dista unos 63 km. de Jaén y unos 13 km. de la villa de Huelma.

#### Población

Los habitantes de esta villa son denominados con el gentilicio de «solereños».

Respecto a su evolución histórico-demográfica, desde su conquista, en 1458, el castillo de Solera sólo contó con guarnición militar. Los primeros señores de la villa no la repoblaron y así en 1513 Solera era aún un lugar despoblado y en ruinas.



Vista general de Solera (Foto: Sofia Cassinello)

La primera noticia sobre la existencia de pobladores cristianos en esta villa data de 1588, cuando el Arciprestazgo de Baeza incorporó la parroquia de San Juan Bautista de Solera. En 1595, otro informe del Obispado decía que Solera tenía entonces una población de 30 vecinos y 120 habitantes.

En 1792, dos siglos después, la población había aumentado hasta los 77 vecinos y 313 habitantes, y en 1846 tenía ya una población de 150 vecinos y 553 almas.

Un siglo después, en 1950, la población alcanzaría su zénit histórico con 1.100 habitantes. En 1987, tras el intenso proceso emigratorio que sufrió Solera, el censo descendió hasta los 416 habitantes.

Finalmente, en 2008 contaba con una población de 425 habitantes.

### Escudo de Solera

El escudo es cuartelado. Primero y cuarto, un castillo de oro en campo de gules; segundo y tercero, un león de gules en campo de plata.

### Economía

El terreno elevado tiene monte alto y bajo, y según Madoz, «*es todo monte encinar, con algunas porciones de tierra caliza*».

La agricultura ha sido, durante toda su historia su principal fuente de riqueza, ocupando el olivar la mayor parte de su

terreno y, en un segundo plano, el cultivo de cereales. También existen huertas de regadío con producción de frutales, legumbres, hortalizas y viñedos.

La ganadería se ha limitado a la cría de ganado ovino, cabrío, de cerda, mular y vacuno.

De cualquier forma, toda su producción agro-ganadera está destinada al consumo de sus habitantes, no existiendo excedente para la exportación.

La industria es prácticamente inexistente y se reduce a una cooperativa aceitera y un taller de confección textil.

### Fiesta y tradiciones

Del 14 al 17 de mayo celebra la fiesta del *Santísimo Cristo de la Buena Muerte*, patrón de Solera. En esta festividad se rinde homenaje también a *San Isidro*, cuya imagen sale en procesión por las calles de la localidad, acompañado por la devoción popular que en esta villa se tiene al santo labrador.

También del 12 al 15 de agosto se celebra otra fiesta dedicada a los emigrantes.

### Gastronomía

La gastronomía es la común de otros muchos pueblos de Sierra Mágina y está basada en productos cárnicos derivados de la oveja, cabra y cerdo, principalmente, así como en el aceite de oliva y los productos de huerta. En la cocina tradicional destacan los embutidos del cerdo



y platos, como las migas o los andrajos con liebre.

En lo referente a repostería, los roscos, magdalenas, bizcochos, pestiños, etc.

## MONUMENTOS HISTÓRICOS

### Castillo de Solera

Esta fortaleza se levanta sobre una inexpugnable roca, al pie del cerro El Morrón, desde donde se asoma a la hermosa vega de los ríos Jandulilla y Gargantón.

El castillo se alza sobre un peñasco, en forma de tronco de cono, rematado por una reducida y aplanada meseta. Por el Norte y el Este las paredes de la peña son verticales, con una altura y caída de casi 300 metros.

De construcción musulmana, data de la segunda mitad del siglo XIII, aunque su función primordial era de atalaya

y vigilancia más que la defensiva, que era propia de otros castillos como el de Huelma y Bélmez.

Los musulmanes hicieron la pequeña fortaleza de mampostería. Se accede a ella por una estrecha escalera situada en el lado Oeste, la cual conduce a una pequeña explanada, que es el nivel más bajo del castillo. En el segundo nivel de la fortaleza existe, al Noreste, un aljibe con restos de haber estado cubierto de bóveda apuntada.

### Iglesia parroquial de San Juan Bautista

Esta iglesia, de arquitectura sobria, recuerda una fortaleza. Su fábrica data del siglo XVI.

En la fachada está la entrada principal, con una arcada de medio punto. En la par-



*Iglesia y castillo de Solera (Foto: Antonio Guzmán)*

te superior de la fachada existen tres óculos circulares alineados horizontalmente, por los que se ilumina el interior de la iglesia. En el lateral izquierdo, entrando al edificio, se alza una espadaña con dos huecos verticales para campanas. La torre fue añadida en el siglo XIX y se halla integrada en el mismo cuerpo de la iglesia.

Al presbiterio y altar mayor, dominado por un sencillo retablo, se accede por una corta escalinata. En la hornacina central del retablo se halla la imagen del *Señor de la Buena Muerte*, patrón de la villa.

A lo largo de su única nave existen varias capillas y, también, un coro en los pies de la iglesia, donde figura un escudo del obispo don Diego Tavera, que regentó la diócesis de Jaén entre 1555 y 1560, lo que sirve para datar la construcción de la fábrica de la iglesia. Dentro de ella existe una interesante pila bautismal del siglo XVII.

La iglesia parroquial de Solera está dedicada a *San Juan Bautista*, cuya imagen ocupa un altar secundario.

## HISTORIA

Aunque no es nada descartable que en Solera, o sus proximidades, existiese algún asentamiento en la época ibérica, dada la cercanía del santuario ibérico del Cerro Pajarillo, lo cierto es que las primeras noticias documentadas de esta villa datan de la época de la invasión musulmana.

Durante el reinado de Alfonso X, en la segunda mitad del siglo XIII, fue conquistada esta fortaleza a los musulma-

nes por don Sancho Martínez de Xódar, aunque de forma bastante fugaz, puesto que volvió unos años después a poder de aquellos.

Según relatan Argote y Ximena el 24 de julio de 1433 el Comendador de Bedmar de la Orden de Santiago, don Fernando de Quesada, logró desalojar a los moros del castillo de Solera, ayudado por los caballeros de Baeza.

Sin embargo el caudillo nazarí *Abdalla Ambran* volvió a ocuparla para el poder musulmán, en 1456, venciendo la defensa que de ella hizo su alcaide, el caballero ubetense Diego de Raya.

Fue reconquistado el castillo en 1458 por el caballero don Juan de la Cueva, Comendador de Bedmar, con tropas enviadas por él y comandadas por Martín Alonso de Ortega y su hermano Andrés de Ortega. Don Juan de la Cueva, hermano de don Beltrán de la Cueva, obtuvo esta villa en señorío por haberla ganado a los moros.

Efectivamente, el rey Enrique IV, a instancias de su valido don Beltrán de la Cueva, por una Real Cédula dada en Valladolid el 5 de septiembre de 1458 concedió la villa de Solera al hermano de aquél, don Juan de la Cueva, que era comendador de Bedmar. Poco después, el 10 de julio de 1459, el monarca otorgó a don Juan facultad para hacer y fundar mayorazgo. Don Beltrán, no obstante, instó a su hermano para que entregase el disfrute de sus rentas del señorío de Solera a su padre, don Diego Fernández de la Cueva, que era regidor de Úbeda y que sería así el señor nominal de dicha villa, aunque ésta pasaría a su muerte otra vez a poder de don Juan de la Cueva.

El 10 de junio de 1472 obtuvo don Diego facultad, otorgada por Enrique IV, para hacer y fundar mayorazgo de sus bienes en la persona de su hijo Juan.

Don Diego Fernández de la Cueva falleció a fines de 1473, pero en sus últimos testamentos fundó mayorazgo a favor de su hijo, don Juan, de las villas de Solera y Torre de Pero Gil, que formarían un señorío jurisdiccional que heredarían los primogénitos de su linaje. Los señores de Solera entroncarían después con los condes de Santisteban del Puerto.

El 11 de agosto de 1637 el rey Felipe IV concedió el Marquesado de Solera a don Diego de Benavides de la Cueva y

Bazán, hijo primogénito del VII Señor de aquella villa.

Los sucesivos marqueses de Solera serían primero condes y luego duques de Santisteban, entroncando posteriormente con los duques de Medinaceli.

Durante los siglos XVII y XVIII Solera fue un municipio dependiente de Granada. Madoz afirmaba que esta villa ha pertenecido siempre a la provincia de Granada hasta que fue agregada a la de Jaén, ya en el siglo XIX.

Por decreto de 20 de diciembre de 1974 (B.O.E. de 14 de enero de 1975), Solera se fusionó al término municipal de Huelma. ↵



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- AGUIRRE SÁDABA, F. Javier y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> del Carmen (1979). «Introducción al Jaén islámico». Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Excma. Diputación Provincial.
- ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). «Nobleza de Andalucía». Jaén. Edición facsímil publicada en 1991 por Ediciones Riquelme y Vargas.
- ESLAVA GALÁN, J. (1999). «Castillos y atalayas del Reino de Jaén». Armilla (Granada). Ediciones Osuna. Publicado por «Diario Ideal».
- HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J. (1999). «La abolición de los señoríos en España, 1811-1837». Madrid. Editorial Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (2009). «Huelma Arte y Cultura». Granada. Editorial Atrio.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794). «Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén». Edición facsímil de 1978, realizada por Ediciones El Albir, S.A. Barcelona.
- MADOZ, P. (1845-1850). Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid. Tomo dedicado a Jaén de la edición facsímil publicada en 1988 por Ámbito Ediciones.
- OLMO LÓPEZ, A. (2001). «Las Subbéticas islámicas de Jaén y Granada. Evolución territorial». Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.
- OLIVARES BARRAGÁN, F. (1980) «Transcripción, comentarios y ampliación del Atlante Español de Bernardo de Espinalt». Jaén. Edición del Instituto de Estudios Giennenses.
- QUESADA QUESADA, T. (1989). «El libro de Vecindades de Huelma». Granada. Editan: Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Huelma.
- TROYANO VIEDMA, J. M. (2014). «La villa de Huelma. Una frontera entre dos reinos». Edita: José Manuel Troyano Viedma y Ayuntamiento de Huelma.
- XIMENA JURADO, M. (1654). «Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado». Jaén. Edición facsímil de 1991. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén.

### REVISTAS

- AMARO GARCÍA, C. (1945). «Algo de Arqueología». Paisaje, Tomo I, pp. 221-223. Edición facsímil publicada en 1988 por Riquelme y Vargas.
- (1949). «Cruces Camperas». Paisaje, Tomo V, pp. 1.822-1.825. Edición facsímil publicada en 1988 por Riquelme y Vargas.

- AMARO JIMÉNEZ, F. (1987). «Pasados y presentes hallazgos arqueológicos en el término de Huelma». V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina. Bedmar, 1987. Edita: Ayuntamiento de Bedmar, pp. 195-199.
- (1990). «Convento de San Agustín y Eremitorios de Santa Ana, San Marcos y San Sebastián». VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina. Huelma, 1988. Edita: Ayuntamiento de Huelma, pp. 269-278.
- (1996). «Huelma: Réquiem por un curiosísimo eremitorio extinguido». Senda de los Huertos nº 43-44, pp. 67-72.
- CHICA GÓMEZ, Z. J. (1990). «Análisis topográfico del término municipal de Huelma». VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina. Huelma, 1988. Edita: Ayuntamiento de Huelma, pp. 407-415.
- ESCRIBANO MUÑOZ, J. M. (2010). «Estudio preliminar de los topónimos iberos en Sierra Mágina y su entorno». Sumuntán nº 28, pp. 119-144.
- FRANCO SILVA, A. (1981). «El señorío jiennense de Solera». Estudios de Historia y Arqueología Medievales (Revista del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz) nº 1, pp. 27-33.
- JIMÉNEZ COBO, M. (1993). «Comunicaciones entre el Alto Guadalquivir y el Mediterráneo en la época romana». Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua, 6. pp. 349-378.
- LÁZARO DAMAS, M<sup>a</sup>. S. (1994). «Agua y fuentes públicas en la comarca de Sierra Mágina: Un patrimonio en vías de desaparición». Sumuntán nº 4. pp. 23-34.
- (1988). «El Convento de Santa María Magdalena de la Cruz, de La Guardia. Programa constructivo». Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (B.I.E.G.) nº 136, pp. 115-140.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (1988). «Huelma. Su iglesia. Su castillo». Colección «Temas de Nuestra Andalucía». Nº 66. Edita: Caja General de Ahorros de Granada.
- (1999). «Desarrollo urbano de Huelma en el Siglo XVI». Sumuntán nº 11. pp. 147-152.
- MORENO QUESADA, B. (1999). «El Castillo de Huelma (El lugar, las personas, los hechos)». Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 172-II, pp. 831-858.
- QUESADA QUESADA, T. (1991). «El poblamiento medieval en las Sierras Subbéticas de Jaén y Granada. El caso de Sierra Mágina». Studia Histórica. Historia Medieval, nº 9, pp. 159-182. Universidad de Salamanca.
- (1995). «Formas de poblamiento en un área rural de Al-Andalus: el valle del río Jandulilla (Jaén)». Arqueología y Territorio Medieval, nº 2, pp. 5-24. Universidad de Jaén.
- VALENZUELA GUZMÁN, M. (2009). «El intento de desamortización de la ermita de Huelma en el siglo XIX». Sumuntán nº 27. pp. 79-86.
- VAÑÓ SILVESTRE, R. (1995). «La villa de Huelma, conjunto histórico artístico (Historia y anécdota de la declaración)». Sumuntán nº 5. pp. 181-191.



## CAPÍTULOS

ÁLVAREZ DE MORALES, C. Y MOLINA LÓPEZ, E. (1987) «El Islam», en REINO DE GRANADA. V CENTENARIO. Tomo I. Granada. Edita: Diario Ideal.

RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo (1989). «La Protohistoria: El primer milenio antes de nuestra era», en «JAÉN». Tomo II. Granada. Editorial Andalucía. pp. 401-422.

VV. AA. (1997). »Huelma», en JAÉN, PUEBLOS Y CIUDADES. Tomo III. Diario JAEN. pp. 1221-1240.

## FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (A.H.P.J.):

- Diversos protocolos notariales de escribanos de Jaén y Huelma.
- Libros del Catastro del Marqués de la Ensenada, pertenecientes a Huelma (1752):



*La fuente de la plaza de la iglesia da nombre a la típica calle que a la misma conduce*

## La sierra de los bandidos

Juan Eslava Galán



Mapa del Reino de Jaén, 1678

Cuando atraviesa la llanura manchega, camino del sur, la autovía N-IV se interna por Sierra Morena, cerros minerales, vegetación bravía, rocas grises y arboledas pinas. Un letrero anuncia: «Entra en Andalucía».

Sierra Morena, la muralla que separa la meseta castellana del valle del Guadalquivir. Cuatrocientos kilómetros de largo y unos setenta de ancho. Lomas y cerros abruptos de cuarcita, granito y pizarras entre los que docenas de riachuelos labran pacientemente sus gargantas. Esta cordillera está traspasada por muchos portillos a través de los cuales han discurrido, desde la prehistoria, los pueblos que migraban del valle a

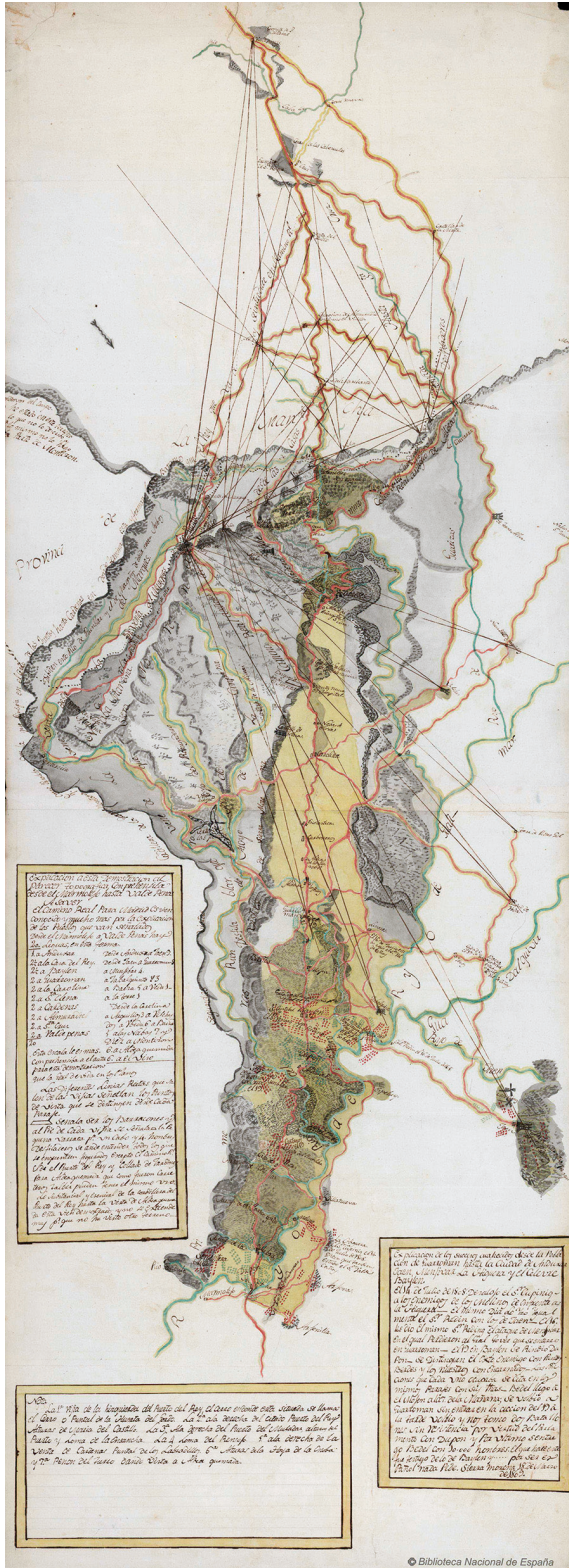


blecer una buena carretera que uniera Madrid con Cádiz, el puerto por el que entraban los productos de las colonias americanas. El proyecto incluyó la repoblación de la región con colonos, las llamadas Nuevas Poblaciones. De los tres caminos tradicionales, el ingeniero Iturbide escogió el más corto, por el Puerto del Rey. El problema era que en un tramo de cinco leguas las cuestas eran pronunciadas que había que utilizar recuas de mulos porque los carros no eran capaces de subirlos. Iturbide propuso un trazado distinto, por el desfiladero de Despeñaperros, siguiendo el curso del río Magaña entre el macizo rocoso de los Órganos, y el del Collado de los Jardines. Adaptar una calzada a este trazado requería una gran obra de ingeniería pues se trataba de una garganta estrecha, con los farallones de piedra de las paredes cayendo a plomo sobre el río, el desfiladero más impresionante de Europa, según algunos reputados viajeros.

El proyecto de Iturbide lo realizó, unos años después, el ingeniero militar Carlos Lemaur, cuando trazó una carretera para las diligencias entre 1779 y 1783. Luego llegó el ferrocarril, que se adaptó a esa carretera, siguiendo el cauce del Magaña, y, finalmente, en 1984, se desdobló la antigua carretera con el trazado de la autovía logrando una circulación independiente de ida y vuelta, por carriles dobles, sobre calzada de hormigón firme, en los diecisiete kilómetros comprendidos entre Santa Elena y Venta de Cár-



Camino de Aranjuez Jaen, Laborde



Camino para Andújar, 1808

denas. En el camino de ida a Andalucía, la antigua carretera, una curva se amplía en aparcamiento junto al mirador del Salto del Fraile, desde el que se contempla la mejor perspectiva del tajo y de las peñas de los Órganos.

En Despeñaperros la naturaleza sobrecoge. No es extraño que aquí estuvieran los santuarios más importantes de los iberos, la población autóctona, antes de Roma, lugares de culto y peregrinación y también centros de reunión de diversas tribus, territorio sagrado comunal, bajo el amparo de los dioses. A unos cinco kilómetros por la carretera de Aldequemada, entre pinares y prados amenos, se encuentra la Cueva de los Muñecos, así llamada por los exvotos del santuario, fechados hace entre dos mil seiscientos y dos mil cuatrocientos años, en un paraje impresionante, muy a propósito para la manifestación de la divinidad.

Junto al Centro de Interpretación nace un sendero que va al santuario, entre pinos, peñascos, encinas y monte bajo perfumado de tomillo, romero y brezo. En el abrigo que cobija el lugar sagrado, bajo el escarpe del cerro, en la roca gris y a veces ocre, se dibujan algunas figuras rupestres.

Por otra senda forestal se va al castillo de Castro Ferral, entre encinas, pinos y quejigos, sobre un cerro, al sur de la Peña de Malabrigo. Este castillo situado en las alturas del puerto del Muradal, guarda el paso de la Losa, una de esas rutas tradicionales entre Andalucía y la Meseta.

A un kilómetro de Santa Elena, saliendo de Despeñaperros, está el Centro de Interpretación del Parque Natural de Despeñaperros, junto al campo de batalla de las Navas de Tolosa, con su museo, una parada obligada para el viajero avisado, que así mata dos pájaros de un tiro. En las Navas de Tolosa derrotó la confederación de reinos cristianos al todopoderoso emir de los almohades, el Miramamolín. De esta memorable batalla salieron las cadenas del escudo de Navarra.

En aquellos tiempos no habría vecinos, si acaso cuatro chozas de pastores, pero cuando se hicieron las Nuevas Poblaciones, en el siglo XVIII, los colonos alemanes y flamencos poblaron estos desiertos. El bando real les exigía conocimientos de agricultura y excluía a peluqueros, músicos y representantes de otros oficios de lujo. No se observó fielmente y se colaron algunos individuos que, puestos a prueba, no acertaron a decir de qué lado del buey había que poner el arado.

El Parque Natural de Despeñaperros está cruzado por diversas ecorrutas entre las que cabe destacar: La de la casa forestal de Valdeazores a las ruinas del Ferral; la de Santa Elena al área recreativa de la Aliseda y sendero del río Campana; la de Santa Elena al «Empedradillo» (posibles restos de una calzada romana o medieval) por Miranda del Rey; la de Aldeaquemada a la cascada de la Cimbarra que cuando cae a grifo lleno es uno de los espectáculos más sugerentes y refrescantes que estos parajes pueden deparar. ↵





*Vista de Baños de la Ecina  
El milenarrio Castillo y la iglesia de San Mateo*



# Carlistas en Jaén a finales del siglo XIX

---

*Ángel Aponte Marín*

Los carlistas giennenses nunca fueron muchos. En los años de la Restauración el panorama político lo dominaban los liberales y los conservadores que, además de tener aseguradas las victorias electorales, encuadraban a lo que quedaba del viejo patriado urbano, que no era poco, y a las nuevas hornadas de caciques de diverso rango y variada condición. Los disidentes militaban en las filas integristas, en las inquietas huestes republicanas y en la menguada tropa carlista. El carlismo giennense de finales del XIX, a pesar de sus limitaciones, demostró cierta capacidad de movilización y contó entre los suyos con algunos personajes cuyas trayectorias vitales bien merecen recordarse. Fueron los años correspondientes a la jefatura del marqués de Cerralbo. También cuando se produjo la escisión nocedalista y tuvo lugar la desordenada y fracasada insurrección de noviembre de 1900.

## CARLISTAS EN JAÉN

En Jaén hubo carlistas desde los inicios. Ya en 1834, tenemos constancia de la existencia de cenáculos y reuniones de esta obediencia. El Hospital de San Juan de Dios era uno de estos focos, aunque su comunidad estaba dividida entre carlistas y cristinos. Otro de estos grupos, formado por probados realistas, se reunía en el convento de los Capuchinos, amparado por el provincial de la orden y muy comprometido con los realistas puros. Los liberales, que conocían sus manejos, denunciaron a estos carlistas de primera hora –o carlinos, como también los llamaban– por tramar un plan que pretendía facilitar la fuga masiva de una brigada de presos, dedicados a trabajar en las cercanías de Jaén. Después, según los liberales, desvalijarían las arcas públicas y, de paso, ajustarían las cuentas a los constitucionales más significados. Si esta conspiración fue real, exagerada o imaginada nunca lo sabremos pero sí hubo un Consejo de Guerra con quince frailes procesados. Se cerró el convento, mandaron a los frailes a otros pagos para que se apaciguasen y los capuchinos más exaltados –algunos llegaron a increpar al tribunal durante el juicio– fueron apartados de la vida política mediante un destierro a

Filipinas<sup>1</sup>. Justo es reconocer, con todo, que a pesar de sucesos como el anterior, de la expedición de Gómez y de la presencia de partidas realistas en el interior de la provincia, el carlismo nunca fue una corriente vigorosa en las tierras del Santo Reino.

## DEL MODERANTISMO AL CARLISMO

Durante los años del Sexenio Revolucionario el carlismo estuvo representado por varios personajes que, en algunos casos, seguían en la brecha a finales del siglo XIX. Justo es recordar a José de Gregorio y Tejada que, tras combatir al lado de Don Carlos como militar, pasó a las filas integristas en 1888<sup>2</sup>. También, a los siempre carlistas Eusebio Sánchez Pérez y Tomás Pérez Villaplana, secretario de la Junta Católica Monárquica de Jaén en 1870. Debo mencionar además al obispo Monescillo, combativo, sagaz y muy correoso durante los días del Sexenio Revolucionario, considerado como un preclaro partidario de Don Carlos y reverenciado por los carlistas locales. Los Peinado, de Castillo de Locubín, divididos más tarde en integristas y carlistas, eran parte, también, de una familia muy comprometida con la Causa. En 1870 eran dirigentes del carlismo provincial, Antonio Peinado, Francisco Peinado y Pablo Peinado. Después, destacó Rufino Peinado que volveremos a citar. Otro personaje, de los más relevantes, fue Mariano Torres de Navarra, marino de guerra, de casa aristocrática, que en los años del Sexenio se alistó bajo las banderas de Carlos VII y combatió en la III Guerra Carlista, para después seguir a su rey al destierro.

### Junta provincial de Jaén.

*Presidente.....* D. Ramón García de Quesada.

*Vicepresidente.* D. Ramón María Torres de Navarra.

*Idem.....* D. Francisco de Paula Coello.

*Secretario.....* D. Tomás Pérez Vilaplana.

*Vicesecretario..* D. José Gregorio de Tejada.

*Vocales.....* D. Eusebio Sanchez.

Mariano Caballero.

José Sagristá.

Antonio Rodríguez Galvez.

Martin Segovia.

Lorenzo Bonilla.

Lorenzo Sanmartin.

Aprobada con el núm. 3, y autorizada su publicación.—El secretario. J. María Muzquiz.

(Junta Católica Monárquica de Jaén en 1870. BNE Creative Commons)

<sup>1</sup> Unas referencias al respecto en <http://retablodelavidaantigua.blogspot.com.es/2016/12/capuchinos-carlistas-1834.html> y <http://retablodelavidaantigua.blogspot.com.es/2016/12/frailes-carlistas-y-frailes-cristinos.html>

<sup>2</sup> Había nacido en 1840, véase: Caballero Venzalá, M. y Almansa Tallante, R., *Diccionario bio-bibliográfico de la provincia de Jaén*, II, Jaén 2009, pp. 630-631.

Un destacado partidario de la Causa fue José Sagrista y Nadal. Originario de Manresa, fue hombre culto, inteligente y de personalidad compleja. No deja de ser llamativo que un tradicionalista, al que imaginamos dedicado a sus labranzas y en tertulias de chocolate y brasero, mantuviese, en 1850, contactos comerciales con una compañía norteamericana, ubicada en San Francisco, dedicada a las minas de oro de California y que, desde la calle Llana, gestionase la compra y venta de acciones<sup>3</sup>. Sagrista y Nadal Estaba muy bien relacionado y entroncado con los Bonilla –casó con Florentina de Bonilla y Salido– y también con los Toral que si bien, que yo sepa, nunca fueron carlistas, militaron en el tradicionalismo isabelino, que lo hubo, encabezado por Moyano y el conde de Cheste<sup>4</sup>. El parentesco con los Bonilla parece obligado en todos estos personajes encuadrados en las distintas familias conservadoras, tanto en sus variantes más templadas como en las más ultramontanas. Respecto a Sagrista, tengo razones para pensar que, antes de su paso al carlismo, formó en las filas moderadas pues fue objeto de una depuración al acceder Espartero al poder en 1840, junto al también moderado Enrique Antonio Berro. Asimismo, fue corresponsal o apoderado en Jaén de La España, cabecera del marido de Doña María Cristina, el conde de Riánsares, donde escribía nada menos que Donoso Cortés. Junto a esto, gestionaba las suscripciones a La Esperanza, al menos desde 1844. Todo indica cierta cercanía al carlismo desde fechas tempranas. En 1870, el año de su muerte y con más de setenta años, era vocal de la Junta Católico-Monárquica en Jaén. Su retrato, en la escalera de acceso a la sala de cabildos de la Santa Capilla, de la que fue gobernador y a la que libró de los rigores desamortizadores que tan bien conocía por experiencia directa, lo representa con un manuscrito en la mano en el que expresa su condición católica y monárquica<sup>5</sup>. También fue vocal de la Junta Católico Monárquica de Jaén, en 1870, Antonio Rodríguez de Gálvez, hermano del deán Ramón Rodríguez de Gálvez<sup>6</sup>. Para acabar este breve repaso al carlismo anterior al último cuarto del XIX, indicaré que en 1870, había ya juntas de la Junta Católico Monárquica en Jaén, Alcalá la Real, Baeza, Bailén, Castillo de Locubín, El Mármol, Ibros, Rus, Segura de la Sierra y Úbeda<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> La compañía se llamaba «La Bretona». También representaba en Jaén, entre otras firmas, a la compañía de instrumentos musicales Adolfo Sax, en 1851.

<sup>4</sup> Casó en 1818 con Florentina de Bonilla y Salido, Toral y Peñaranda, E., Antona García de Monroy y su descendencia giennense, Jaén 2003.

<sup>5</sup> Sobre su actuación frente a las prácticas desamortizadoras: López Arandía, M.A., *Los intentos desamortizadores de la Santa Capilla*, en Homenaje a Luis Coronas, Jaén 2001, p. 401. Con motivo de la célebre intervención de Sagrista en defensa de la Santa Capilla, coincidió con Enrique Berro, con el que había compartido los rigores de la depuración esparterista. Un hijo de éste, Miguel Berro y Yáñez de Barnuevo, combatiría, en plena juventud, como alférez y teniente, en las filas alfonsinas contra los carlistas.

<sup>6</sup> Antonio Rodríguez de Gálvez, nacido en Nerja (Málaga) estaba casado con Carmen Bonilla y Alcázar, véase Toral y Peñaranda, Op. Cit., p. 126. También, Siempre, Santa Capilla de San Andrés, núm.27, julio, agosto y septiembre de 1993.

<sup>7</sup> Véase Apéndice I.

## LOS INTEGRISTAS

El carácter minoritario del carlismo giennense se evidenció más todavía con la escisión de Ramón Nocedal y la formación del integrismo. Esta corriente agrupó, no sólo a carlistas disidentes sino también a aquellos elementos reaccionarios que no encajaban en las filas del canovismo –conservador pero también liberal– consideraban tibio al pidalismo y que, si bien eran indiferentes a las querellas dinásticas, estaban dispuestos a movilizarse bajo una bandera católica y contrarrevolucionaria. A diferencia del carlismo, creo que los nocedalistas –todos devotos– contaron con el notable apoyo del clero provincial y con una amplia base católica que, sin afiliarse necesariamente a su partido, secundaron las más diversas iniciativas de signo antiliberal. El despegue del integrismo en Jaén no surgió tanto de una escisión del carlismo como de la crisis interna en el Partido Conservador debida a la rivalidad entre el romerista José de Bonilla y Forcada –otra vez los Bonilla– y el silvelista Prado y Palacio<sup>8</sup>. Unos seguidores de Prado se unieron a los silvelistas, formando grupo aparte, y otros, encabezados por Emilio Mariscal y López de Mendoza, familiar de Prado, constituyeron un núcleo integrista en Jaén. Mariscal era un personaje de valía, hijo de los marqueses de Blanco Hermoso –un rasgo que todavía pesaba mucho en aquel fin de siglo– con simpatía personal, romántico tardío y con buenos contactos. En 1893 fundó un periódico, *El Pueblo Católico*, de probada relevancia en la prensa provincial. Su temprana muerte, en 1896, truncó una carrera política que podría haber sido fructífera. En general, los integristas partieron de una buena situación en el ámbito provincial que les permitió arrebatarse a los carlistas su espacio político. Algunos carlistas históricos, como José de Gregorio y Tejada, que era concejal y apoyó a Prado frente a Bonilla y Forcada, se adhirieron al integrismo. Las relaciones de los integristas con los carlistas fueron, como no podía ser de otra manera, tensas. Así se demostró en las elecciones de 1893 a las que se presentaron sin éxito Gregorio y Tejada y Antonio Mariscal. El carlismo local, además, acusaba a Mariscal de reclutar redactores en el Seminario Diocesano y no iban muy descaminados si tenemos en cuenta que el rector de dicha institución, el magistral Juan Galán y Caballero, era nocedalista entusiasta y censor de *El Pueblo Católico* por expresa voluntad del obispo<sup>9</sup>. Es evidente que el clero giennense estaba más cómodo en las filas integristas que en las carlistas, mucho más incontrolables, rozando la ilegalidad, radicales y siempre nostálgicos.

<sup>8</sup> Aponte Marín, A., «La dimisión de Prado y Palacio y la disidencia en Jaén», en *Senda de los Huertos*, núms. 67-68, pp. 75-90, y también «Un sector de las derechas giennenses a finales del siglo XIX: Emilio Mariscal y el integrismo», en *Senda de los Huertos*, núms. 69-70., pp. 149-162. Me permito además mencionar mi «Semblanza breve de José de Bonilla y Forcada» en [http://www.sendadeloshuertos.com/mediapool/135/1355481/data/cronica/2012\\_cena.pdf](http://www.sendadeloshuertos.com/mediapool/135/1355481/data/cronica/2012_cena.pdf)

<sup>9</sup> Es evidente el entusiasmo del magistral Galán y Caballero con la primera visita a Jaén de Cándido Nocedal. Excedió, para exasperación del carlismo local y cabe pensar que del lectoral Morrondo, a lo que correspondía a un clérigo en ejercicio y con tan altas responsabilidades. El lector puede constatarlo en mi artículo *Un sector de las derechas...*, p. 169. Galán y Caballero era rector del Seminario en 1894, así consta en Caballero Venzalá y Almansa Tallante, Op. Cit., p. 10.

cas de sediciones y asonadas. También los carlistas atribuyeron el cierre de su periódico El Norte Andaluz a una conspiración «íntegro-conservadora»<sup>10</sup>.

## LA REORGANIZACIÓN DEL CARLISMO GIENNENSE

Tras la derrota militar de 1876 el carlismo vivió años de letargo y desorganización<sup>11</sup>. En 1893, con motivo de los funerales de doña Margarita, los carlistas giennenses reconocían tal debilidad<sup>12</sup>. En 1895 lamentaban que no se hubiese constituido todavía, «por circunstancias inexplicables», una junta provincial aunque en esas fechas existía ya un círculo en Úbeda y estaban en activo las juntas locales de Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Bailén, Beas de Segura, Begíjar, Cambil, Chiclana de Segura, Ibros, La Guardia, Linares, Porcuna, Rus, Santiago de Calatrava, Segura de la Sierra, Santisteban del Puerto, Segura de la Sierra, Torreblascopedro, Torredelcampo, Torredonjimeno y Torreperogil<sup>13</sup>. A mediados de la década de 1890, sin embargo, hubo un proceso de reorganización interna para convocar de nuevo al servicio de Don Carlos a aquellos leales que se hallaban desorientados y desmovilizados. Se constituyó, al fin, una Junta Provincial y, en abril de 1895, se publicó un comunicado en el que los carlistas giennenses anunciaron el final de su retraimiento y la vuelta a la vida pública. Decían que ser carlista era una opción tan legítima como la de ser liberal o conservador, que los tiempos habían cambiado y que «los carlistas [ya] no son imaginados como búhos, bichos raros, anticuados, viviendo sólo en el ámbito de las oscuridades y sacristías». Aseguraban, asimismo, que actuarían desde la legalidad y que publicarían un periódico para mostrar su verdadera cara «a las clases inferiores populares que pueden sentir antipatía hacia el nombre carlista por las ficciones de la prensa liberal y revolucionaria, que principalmente ha hecho creer que a los carlistas se debe atribuir la muerte en el campo de batalla de tantos hijos, amor y tesoro de sus padres»<sup>14</sup>. La intención de renovar el mensaje del carlismo era evidente, también la de difundir su convicción de que la Restauración se hundiría como consecuencia de su propio desprestigio<sup>15</sup>. Parece evidente que, desde mediados de los noventa, el carlismo creció en la provincia. En enero de 1900, el veterano Rufino Peinado declaraba: «son contados los pueblos, y estos, de escasísima importancia, en donde no tengamos una junta carlista»<sup>16</sup>.

<sup>10</sup> Checa Godoy, Antonio, *Historia de la prensa en Jaén, 1808-2012*. <http://www.prensajaen.com/images/archivo-img/PDF/HAPRENSAJAEN.pdf>, p. 70.

<sup>11</sup> Melchor Ferrer habla del quebrantamiento del partido carlista tras el esfuerzo de la guerra y la derrota: *Historia del Tradicionalismo Español*, T. XXVIII, vol.I, Sevilla, 1959, pp. 9 y 27.

<sup>12</sup> *El Correo Español*, 10-2-1893

<sup>13</sup> *Ibid.*, 31-12-1895

<sup>14</sup> *Ibid.*, 27-4-1895

<sup>15</sup> González Cuevas, P.A. *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX*, Madrid, 2005, p. 42.

<sup>16</sup> Se publicó en *El Centro* y fue reproducida por *El Correo Español*, 31-1-1900.

## LORENZO SÁENZ FERNÁNDEZ-CORTINA Y EL CARLISMO PROVINCIAL

La reconstitución del carlismo giennense se debió a la decisiva labor de Lorenzo Sáenz Fernández-Cortina. Los Sáenz procedían de Rasillo de Cameros y de Ortigosa de Cameros y llegaron a Jaén a inicios del reinado de Isabel II. Se dedicaban, como otras emprendedoras familias riojanas, al comercio de paños y a otros negocios<sup>17</sup>. Un personaje de gran valía e interés fue Matías Sáenz Rubio, nacido en 1801 y ya en Jaén durante la Regencia de María Cristina. Hombre de gran actividad comercial, formó una compañía comercial con Manuel Sáenz García, padre de Lorenzo Sáenz Fernández-Cortina, compró bienes desamortizados, creó una banca local e incluso proyectó inversiones en la construcción de una línea férrea<sup>18</sup>. Militó en las filas progresistas desde las que, como diputado provincial, mantuvo un agrio enfrentamiento con el moderado Gregorio Abril, diputado a Cortes por Alcalá la Real, al que acusó de irregularidades en la concesión de ciertas contratas para la construcción de carreteras<sup>19</sup>. Fue alcalde de Jaén en 1852 y en 1854 formó parte de la junta revolucionaria constituida con motivo de la Vicalvarada<sup>20</sup>. En 1858, sin embargo, estaba ya en las filas moderadas<sup>21</sup>. Estos bandazos, del jacobinismo al moderantismo más conservador e incluso al carlismo, no eran raros en la época ni apenas escandalizaban a nadie.

Los Sáenz, bien situados desde un principio en la capital, consolidaron su posición en la vida local y contaron con un más que notable patrimonio<sup>22</sup>. Lorenzo Sáenz Fernández-Cortina (1863-1939) no era, por su juventud, un nostálgico ni un veterano de la guerra carlista. Se le podría encuadrar en lo que González Cuevas ha llamado neocarlismo que, ante todo, pretendía –en palabras de Aparisi y Guijarro– lograr la unión de «los españoles que van a misa»<sup>23</sup>. Lorenzo Sáenz era además abogado, estaba bien relacionado, poseía medios económicos sobrados y notoria capacidad organizativa.

<sup>17</sup> A finales del siglo XIX existía un comercio en la calle Maestra Baja propiedad de Manuel Sáenz García. Mantenían relaciones mercantiles con los Mediano, también de Rasillo de Cameros, y con los Santamaría.

<sup>18</sup> Debo los datos sobre el nacimiento de Matías Sáenz, así como distintas noticias sobre sus negocios, a la generosidad de Pedro Casañas Llagostera.

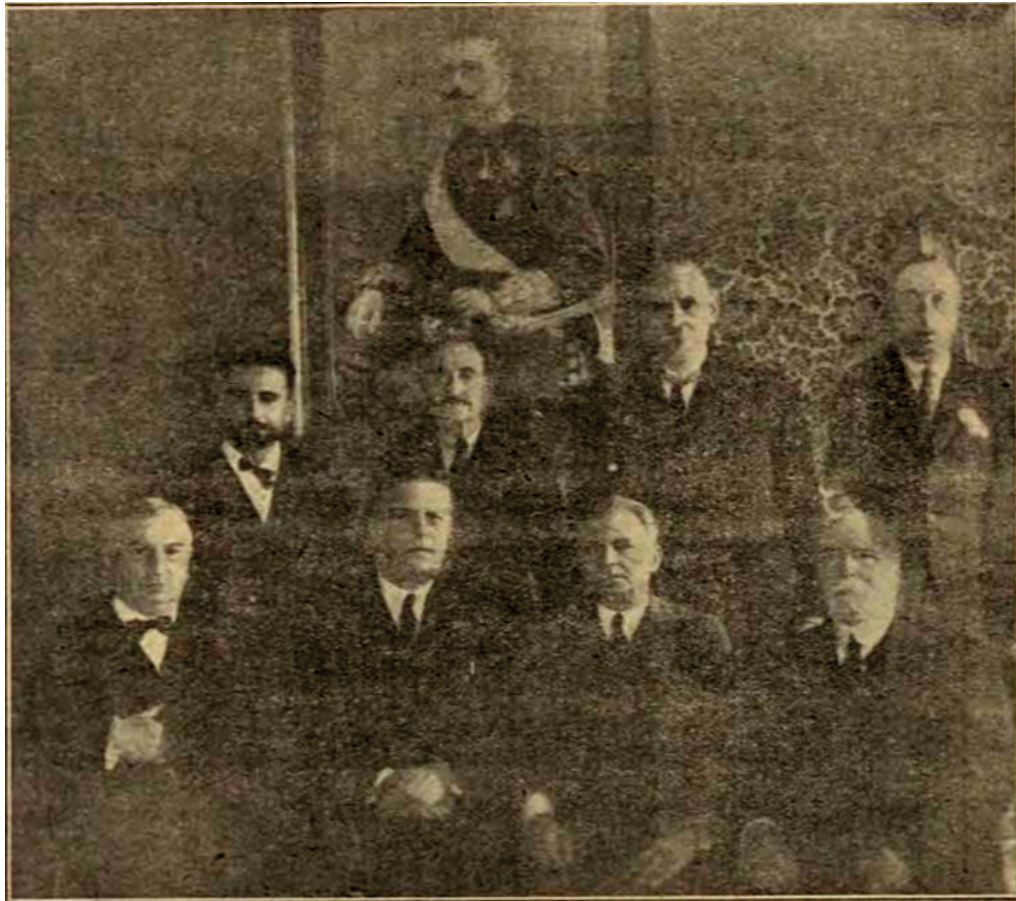
<sup>19</sup> Se llegó a celebrar un juicio de conciliación. En ese momento Matías Sáenz mantenía vinculación política y quizás mercantil con Manuel Jontoya, considerado de ideas radicales y librepensadoras.

<sup>20</sup> Junto a Antonio Romero Hidalgo, Juan Bautista Pérez, Aniceto Soriano, Félix Gutiérrez, Antonio Armenta, Bernardo Jaén, Antonio Marín y Feliciano del Río.

<sup>21</sup> *La Época*, 30-9-1858.

<sup>22</sup> En 1892, Manuel Sáenz García consta como, con el puesto número doce, entre los mayores contribuyentes de Jaén: Archivo Municipal de Jaén, Actas Capitulares, 2-1-1892.

<sup>23</sup> González Cuevas, P.A., *Historia de las derechas españolas. De la ilustración a nuestros días*, Madrid, 2000, p. 141.



ALGUNOS ILUSTRES FIRMANTES DE ESTE MANIFIESTO

*Sentados:* Excmos. Señores Conde de Arana, Marqués de Villores, don Juan M. Roma y don Lorenzo Sáenz.

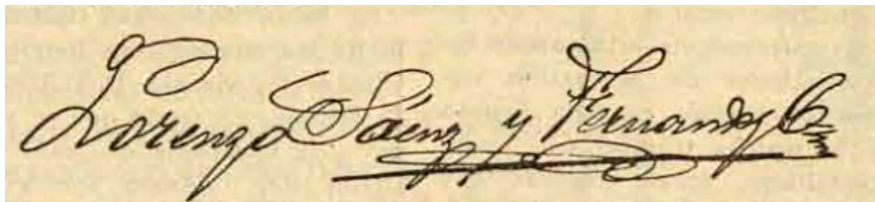
*De pie:* Excmos. Señores don Tomás Blanco Cicerón, don Luciano E. Polo, don Lorenzo de Cura y Conde de Rodezno.

*(Lorenzo Sáenz –sentado y el primero a la derecha– a inicios de los años treinta. BNE Creative Commons)*

Habría tenido un gran porvenir en el seno de los partidos dinásticos pero eligió el carlismo, creo que por sinceras convicciones ideológicas, y en este campo llegará a contar, pasados los años, con influencia a nivel nacional. Fundó, dirigió o financió distintos periódicos carlistas<sup>24</sup> y estuvo comprometido en muchas de las complejas y embrolladísimas querellas internas de su partido. Fue diputado a Cortes por Tudela entre 1908 y 1910; posteriormente fue elegido por el mismo distrito en 1910 aunque se

<sup>24</sup> En los años de nuestro estudio *El Norte Andaluz*, entre 1889 y 1891, del que formaba parte como redactor el canónigo Bartolomé Romero Gago, Checa, Op. Cit., p. 69.

dieron por nulas dichas elecciones<sup>25</sup>. Su actividad política llegó a prolongarse hasta la II República. No es aventurado pensar que el honor más alto que recibió, en su actividad política, fue asistir al entierro de Carlos VII en Trieste.



(Firma de Lorenzo Sáenz Fernández-Cortina. BNE Creative Commons)

Juan Bautista Sáenz, su hermano menor, fue también abogado y, como afirma su necrológica, en 1932, un «entusiasta legitimista», comprometido con dicha obediencia desde los quince años. Ambos, Lorenzo y Juan Bautista, eran también hermanos de Manuel María Sáenz, casado con María de los Dolores Morrondo, hermana del lectoral Cristino Morrondo, naturales de Fuentes de Valdepero (Palencia) donde su padre fue alcalde, concejal y secretario municipal. El lectoral era hombre inquieto, de ideas muy reaccionarias y sospecho que fuente de no pocas preocupaciones para sus superiores jerárquicos<sup>26</sup>. Contó, además, con la enemistad de carlistas tan destacados y autorizados como Rufino Peinado que no lo deja en muy buen lugar en sus memorias<sup>27</sup>. El grado de vinculación de Cristino Morrondo con el carlismo se demuestra en el hecho de que registrasen su casa cuando la intentona de noviembre de 1900 o en el sermón pronunciado con motivo del día de los Mártires de la Tradición en 1905. Escribió en *El Libertador* y también en *El Combate*, publicaciones editadas por Lorenzo Sáenz, y fue autor de libros de carácter apocalíptico y milenarista<sup>28</sup>.

## ACTIVISMO CARLISTA: FUNERALES Y CONMEMORACIONES

El carlismo provincial no tenía medios ni tampoco suficientes partidarios para realizar grandes alardes de movilización y propaganda. A finales del siglo XIX, el activismo político estaba todavía muy alejado de las técnicas de agitación y movi-

<sup>25</sup> Puede encontrarse información al respecto en la web del Congreso de los Diputados: [congreso.es](http://congreso.es)

<sup>26</sup> Miguel Moreno Jara hizo una interesante referencia a este personaje en su *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén* <http://www.icaen.es/contenido/documentos/2011/historiaicaen/libro.pdf> Además ha escrito una documentada semblanza biográfica José María Mesbailer Vázquez: «Don Cristino Morrondo Rodríguez», *Expiración sesenta y ocho*, Jaén 2016, págs. 16-23. María Dolores Morrondo había nacido en 1876 –casada con Manuel Sáenz Fernández, nacido en 1868– llegó a Jaén hacia 1895, Archivo Municipal de Jaén, censo, 1920. Su hermano, había ganado la oposición de lectoral en 1893.

<sup>27</sup> *Recuerdos de un carlista andaluz*, editado por Rafael Álvarez de Morales y Ruiz, Córdoba 1982.

<sup>28</sup> Ya fuera del período de nuestro estudio, mencionaré a Antonio Sáenz Morrondo, sobrino de Lorenzo Sáenz Fernández-Cortina y de Cristino Morrondo que, ya en la II República y durante la época de Franco, encabezó la corriente carlosoctavista en Jaén junto a un minoritario y selecto grupo de seguidores del que tengo pocas pero seguras referencias.



lización de masas propias del primer tercio del siglo XX. Los métodos y criterios que seguían correspondían a los de su tiempo, siempre limitados a sus modestas posibilidades. Aunque había juntas locales en numerosos pueblos de la provincia, sólo se abrieron círculos carlistas en Úbeda, Jaén y Linares. El presidente del círculo de la capital era el ya citado Rufino Peinado. Años después, en 1930, en un artículo de prensa, se afirmaba que el de Jaén había llegado a contar con quinientos socios y ochocientos el de Úbeda aunque quizás sean cifras un poco exageradas<sup>29</sup>. Hubo además un centro obrero tradicionalista en Andújar, presidido por el marqués de Grañina. Dado el carácter declaradamente católico del carlismo, las misas y funerales eran una forma frecuente de demostrar su presencia pública. No faltó para estos fines, desde luego, la colaboración de clérigos a los que se puede suponer cierta simpatía, cuando no una clara adhesión, a la Causa. En el caso de Andújar, citaré al párroco de San Miguel, Antonio Rodríguez Montero, y a los sacerdotes Francisco de Paula Zurita, Juan Benitez Rojas y Francisco Montoro; en Lupión contaban con el párroco Bartolomé Chinchilla; recordaré además a un coadjutor de Begíjar, apellidado Molina y al coadjutor de Ibros, Martín Vicioso. En Úbeda, eran cercanos a los carlistas Pedro López, sochantre suplente de El Salvador, y los presbíteros Lorenzo Sanmartín, Juan Redondo y José Esteban. También daré cuenta del párroco de Porcuna, Francisco Aguilera, probablemente familiar de Rafael Aguilera Jalón, jefe de su junta local.

Dentro de los actos públicos carlistas con carácter sacro, destacaré los solemnes funerales oficiados con motivo de la muerte de Doña Margarita, el lunes 6 de febrero de 1893, en la parroquia de San Bartolomé de Jaén. Fueron costeados por «los numerosos e importantes elementos tradicionalistas» de la ciudad. Con toda la estética funeraria del siglo XIX, se cubrió el interior del templo con colgaduras negras y también el altar mayor con un velo de luto. Se expuso, además, «la notabilísima efigie del Santo Cristo de la Expiración bajo palio o dosel morado». En el centro de la iglesia se erigió un catafalco rodeado con doce blandones que sostenían unos grandes cirios, «artísticamente adornado por la mano hábil de un respetable sacerdote y rodeado de preciosos pedestales negros sobre los que lucían magníficos candelabros». La iluminación se completaba con ocho arañas. La Capilla de Música de la Catedral interpretó una vigilia de difuntos y una misa de réquiem. Asistieron al oficio, naturalmente, todos los carlistas de Jaén, una comisión llegada de Torredelcampo y muchos buenos cristianos que «no profesan las buenas doctrinas católico-políticas» pero simpatizaban con los tradicionalistas e «infinidad de señoras».

El diez de marzo se conmemoraba la Fiesta de los Mártires de la Tradición. Fue instituida por Carlos VII en 1895. Se celebró por primera vez en 1896 y ya ese año, para honra de los caídos carlistas, hubo oficios religiosos en todos los conventos y parroquias de Jaén, con una misa solemne en el Sagrario, con comunión general, y un

<sup>29</sup> Jordi Canal, «Sociabilidad política en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas», en *Historia Social*, núm. 15, 1993, pp. 29 y ss. Las referencias a los afiliados a los círculos de Jaén y Baeza en *El Cruzado Español*, 18-7-1930.

funeral, también solemne, en San Ildefonso. Según comunicó el corresponsal de *El Correo Español*, asistieron a estos actos unas doscientas personas y –otra vez– «muchísimas señoras». El Obispo de Jaén, «abundando en los caritativos sentimientos del cardenal Sr. Monescillo», gratamente recordado por los tradicionalistas de todo signo, concedió a los participantes cuarenta días de indulgencia. Un detalle protocolario: se convocó a los correligionarios y afines mediante invitaciones en «elegante cartulina». En Andújar, se ofició, a las ocho de la mañana, una misa de réquiem en La Divina Pastora, templo regentado por los Padres de San Vicente de Paúl. Hubo también comunión general y después trece misas más. A las nueve y media de la mañana, el minoritario pueblo carlista iliturgitano asistió a un oficio a cuatro voces y con armonio. También en esta ocasión acudieron muchas señoras. Después del anochecer, para cerrar la jornada, los carlistas rezaron el rosario en el convento de las Capuchinas con un responso «por los difuntos de nuestra santa Causa, por nuestros adversarios políticos y por todos los muertos por la integridad de España». En Cambil se ofició otra misa a la que asistieron los legitimistas locales, según comunicó a la prensa José Salazar<sup>30</sup>. En Beas de Segura, «cumplimentando la orden dada por nuestro augusto soberano proscrito», tuvieron lugar en la parroquia unas honras fúnebres por los carlistas muertos. Rezaron también por las almas de los caídos en las campañas de África y América<sup>31</sup>. Se contó con una orquesta dirigida por el presidente de la Junta Carlista y la colaboración del coadjutor que cantó un réquiem. En 1897 los actos se desarrollaron de manera similar en Jaén, Porcuna y Andújar. En Jaén los oficios religiosos -misa y funeral- tuvieron lugar en la parroquia de La Merced y bien temprano. Hubo, en cambio, novedades en los actos organizados por los carlistas de Linares, Baeza, Begíjar, Ibros, Lupión y Torreperogil. Casi un centenar, según dijeron, acudieron a Rui Sánchez, una finca de Antonio Carvajal y Benavides, presidente de la Junta de Baeza. Oyeron misa en el oratorio de la hacienda donde, además, erigieron un túmulo de dos cuerpos «el primero con trofeos de armas sobre escudos alegóricos y el segundo con coronas y dedicatorias terminando con la bandera española». Adornaba el monumento una corona de flores en recuerdo de Lozano, un dirigente carlista de Linares que había fallecido recientemente. Tras finalizar los actos religiosos se pasó del recogimiento a la confraternización y hubo un animado almuerzo al aire libre. En Úbeda para conmemorar a los mártires de la Tradición, decía un artículo de prensa, «a las diez de la mañana las campanas del Salvador, templo digno de una corte cristiana, tocaban a muerto». Referiré, por último, que en Castellar de Santisteban, en 1899, la misa se aplicó no sólo por los caídos carlistas sino también «por los infelices muertos en Cuba y Filipinas»<sup>32</sup>. El activismo carlista de finales del XIX se completaba con modestos mítines como el celebrado en Úbeda, el 17 de abril de 1895, en el que participaron el presidente su junta, Leopoldo Urra y Martínez de la

<sup>30</sup> *El Correo Español*, 4-4-1896.

<sup>31</sup> Según Melchor Ferrer, las conmemoraciones incluían a los caídos en la Guerra de la Independencia y en las campañas de ultramar, Op. Cit, p. 198.

<sup>32</sup> Las referencias a los actos anteriores en *El Correo Español*: 6 y 10 de febrero de 1893, 14-3-1896 y 14-3-1897

Torre, el vicepresidente Francisco Redondo y Martínez Rey y otros oradores apellidados Medina, Martínez y Campos. En noviembre del mismo año, ante el paro propio de la estación, los carlistas de Jaén distribuyeron 253 kilos de pan entre jornaleros y artesanos honrados<sup>33</sup>.

## LOS SUCEOS DE 1900

En noviembre de 1900 se produjo hubo una tentativa de insurrección carlista. Fue un episodio confuso y de consecuencias limitadas pero, en cualquier caso, negativas para el tradicionalismo español. Algunos carlistas consideraron que todo se debió a una operación organizada por el Gobierno para desacreditar y dismantelar su formación política<sup>34</sup>. Para éste, los implicados en la conspiración pretendían provocar un levantamiento armado. Aunque parezca exagerada tal posibilidad, la idea de una acción violenta no había desaparecido de los llamados «carlistas de acción». Rufino Peinado, al que no le faltaban ganas de echarse al monte a pesar de los años, escribía en El Centro con relación al activismo carlista en Jaén: «aparte de todos estos medios legales no faltarían aquí hombres decididos para ejecutar órdenes emanadas desde arriba para exponer y sacrificar su vida por obtener el triunfo de nuestra Causa y con él salvar a España» y que confiaba en que no decayese el ánimo «porque comprendemos que no ha llegado la hora marcada por la Providencia»<sup>35</sup>. A finales del XIX había rumores, más o menos fundados, de la formación, en distintos puntos de España, de partidas tanto republicanas como carlistas, no siempre fáciles de diferenciar. Incluso se hablaba de acciones conjuntas pues unos y otros eran, al fin y al cabo, enemigos del monarquismo alfonsino.

Los sucesos de 1900 tuvieron algunas repercusiones en la provincia. Según el capitán de la Guardia Civil, Eduardo Entralgo, el conato de rebelión en Jaén no fue del todo inesperado pues la Benemérita contaba con información sobre las andanzas de ciertos elementos carlistas. Este hecho llevó a que reforzase la vigilancia en los caminos y carreteras de la comarca. En la madrugada del 3 al 4 de noviembre, día de san Carlos Borromeo, cuando los guardias Francisco Blanco López y Enrique Torres Alonso hacían su servicio entre Ibros y la estación de Baeza, detectaron, hacia las tres de la madrugada, la presencia de dos o tres grupos sospechosos en la carretera de Baeza. Eran carlistas que habían salido de Linares, hacia las once de la noche, con el objetivo de llegar a Ibros para recoger unas armas y constituir, ya unidos, una partida. Caminaban separados para no levantar sospechas. Los guardias civiles dieron el alto al primer grupo, interrogaron a sus componentes y registraron unos sacos de lona en los que descubrieron distintas armas blancas, revólveres, dinamita, pólvora y «pertrechos

<sup>33</sup> Ibid., 15-11 y 31-12-1895.

<sup>34</sup> Jordi Canal, *Boinas rojas, banderas blancas, una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid 2006, pp. 33-35.

<sup>35</sup> Citado por *El Correo Español*, 31-1-1900.

de guerra» como una maquinilla para fabricar cartuchos<sup>36</sup>. Los detenidos confesaron que habían sido reclutados por un cura de Linares llamado Chinchilla<sup>37</sup>. Tras ponerlos a buen recaudo en un cortijo, la pareja de la Guardia Civil se dispuso a buscar a los restantes, sorprendiéndolos cerca de Baeza. Éstos, al parecer, habían conseguido llegar a Ibros con el fin de que un tío del coadjutor Chinchilla, apodado El Ratón, les entregase armas y explosivos para volar el puente de hierro de la vía ferroviaria, entre Vadollano y Vilches. Pretendían impedir la llegada de tropas una vez que se hubiese consumado el levantamiento. Parece que El Ratón no vio las cosas claras, se negó a entregarles las armas y decidió huir. Según los periódicos, el coadjutor Chinchilla también corría con la financiación de la partida, compartida al parecer con un carlista levantino apodado El Patillas, y se había comprometido a pagar cuatro pesetas diarias a cada voluntario. También se relacionó con esta partida al carlista Ramos Izquierdo del que se decía que mandaba una partida en Alicante. Fracasado su intento de recibir armas y pertrechos, los carlistas abandonaron Ibros y se dirigieron a Baeza en cuyo camino fueron interceptados por los dos guardias. Tras un tiroteo, calificado de «rudo» por alguna noticia de prensa, redujeron y capturaron a varios miembros de la partida aunque seis, armados con escopetas, consiguieron escapar, incluido su jefe, Francisco Pérez Moreno<sup>38</sup>. Después, los guardias civiles condujeron a Baeza a los detenidos, bien atados, y los entregaron al teniente coronel don Agustín de la Serna, vizconde de Gracia Real, comandante de la plaza. Al no haber prisión militar fueron a parar a la cárcel pública, en régimen de incomunicación. Informados de los hechos, el gobernador civil Julio Burell y los jefes militares tomaron medidas para contrarrestar una posible rebelión en la provincia. Fuerzas de la Guardia Civil fueron movilizadas a las órdenes del comandante Sebastián López y del capitán Guirado. El Batallón de Cazadores de Segorbe, acuartelado en Úbeda, al mando del teniente coronel Aranda y el Regimiento de Infantería de la Reina, desde Córdoba, fueron enviados a vigilar Despeñaperros y el puente de la vía férrea entre Vadollano y Vilches. La autoridad militar controló los telégrafos desde Baeza y sometió a una rigurosa censura la información enviada por los periodistas.

Los miembros de la partida estaban a las órdenes del ya citado Francisco Pérez Moreno y tenían como segundo jefe, a Carlos Vals Gil, excombatiente de Filipinas y excautivo de los tagalos. Al menos un tercio de sus componentes tenían experiencia militar, incluido Pérez Moreno que había participado en la última guerra carlista. No debe, además, dejarse de tener en cuenta la presencia de antiguos soldados de las guerras de Cuba y Filipinas<sup>39</sup>. En la siguiente relación aparecen sus nombres y edad:

<sup>36</sup> *La Época*, 4-11-1900.

<sup>37</sup> Es posible que se trate de Bartolomé Chinchilla, párroco de Lupión que ofició en 1897 una misa por los Martires de la Tradición en dicha localidad. Era descrito por la prensa como un cura joven y simpático.

<sup>38</sup> Sería detenido en la calle Jaén de Linares, seis días después, por el capitán Guirado y los guardias civiles Fernando Miraut y Antonio Pérez.

<sup>39</sup> José Torrents que mandó el fracasado intento de asalto del cuartel de la Guardia Civil en Badalona, en 28 de octubre de 1900, había sido combatiente en Cuba, Canal, *Boinas rojas...*, p. 33

Francisco Pérez Moreno, 60 años, de Linares, jefe de la partida, sillero de oficio.

Carlos Vals Gil, 27 años, natural de Alicante, repatriado, excautivo de los tagalos.

Saturnino García Sánchez, 28 años, natural de Riópar (Albacete).

Juan María Roza Montero, 28 años, natural de Jaén, repatriado.

Santiago Rienda Ramos, 23 años, natural de Granada.

Matías López Ortega, 52 años, natural de Llegero (Granada).

Matías de la Cruz Expósito, 23 años, natural de Linares (Jaén), repatriado.

José Jiménez Moreno, 26 años, natural de Lucena (Córdoba).

Julián Medina Magdaleno, 23 años, natural de Cogollos (Granada).

Antonio Cobos Martínez, 24 años, natural de Linares (Jaén), repatriado.

Juan Ortuño Sánchez, 20 años, natural de Jaén.

Felix Valencia Extremera, 24 años, natural de Jaén, repatriado.

José Ravono Martínez, 43 años, natural de Ayora (Valencia), viudo.

Bonifacio Pérez González, doce años, natural de Poyatos (Jaén).

En la madrugada del siete de noviembre se ordenaron registros y detenciones de sospechosos, todos carlistas notorios. Fueron encarcelados el coadjutor Chinchilla y su tío, El Ratón, en cuya casa encontraron documentos comprometedores y unos sellos con las efigies de Don Carlos y de Doña Berta de Rohan. Chinchilla fue trasladado a la cárcel de Jaén junto al sastre linarense José Antonio Ruiz. También, en la noche del seis al siete de noviembre se registraron las casas de «un rico comerciante» de Jaén cuyo nombre desconozco, del banquero Felix García, de Rufino Peinado, de Tomás Pérez Villaplana, de Lorenzo Sáenz Fernández-Cortina, de Antonio Linares, de un individuo apellidado Moreno y de Eugenio Sanchez. También se registraron las casas del lectoral Cristino Morrondo y del prior de San Bartolomé, apellidado Herrera<sup>40</sup>. La calle Maestra Baja, donde vivía Eugenio Sánchez, fue estrechamente vigilada, fue suspendido El Pueblo Católico y se clausuraron los círculos de Jaén y Úbeda. Fueron detenidos y después puestos en libertad, Rufino Peinado, Tomás Pérez Villaplana, Eugenio Sánchez. En Linares se registraron las casas de Matías Acosta, presidente de la Junta de Linares, de un maestro de primaria apellidado Alaminos, de Manuel Murdieront y de otras veinte personas. Fue detenido el sastre José Antonio Ruiz, carlista muy destacado y de edad avanzada. En Baeza se registró la casa de un diputado llamado Cirujeda. El Imparcial declaraba: «en varios pueblos los elementos carlistas están emparentados con las autoridades locales lo cual hace que sea muy difícil el esclarecimiento de ciertos he-

<sup>40</sup> Cristino Morrondo fue citado, con no muy buenas intenciones, por la prensa anticlerical: véase *El Motín*, 10-11-1900. La entrada de la Policía en la casa del lectoral Morrondo debió de ser todo un acontecimiento en la ciudad.

chos relacionados con el abortado movimiento»<sup>41</sup>. Hubo rumores infundados de otras partidas, como las supuestamente detectada en la estación de Jódar –se trataba de cinco jornaleros en busca de trabajo– Sabiote e Ibros.

Las detenciones, registros y clausuras de círculos y periódicos fueron demolidores para la moderna infraestructura del carlismo giennese. El Libertador hizo constar:

«Es falso que los carlistas de Jaén hayan hecho alijo alguno de armas, ni que trabajen con fuerzas algunas del Ejército para llevarlas a su campo. [...] es falso de toda falsedad que estuvieran preparados para un golpe el diez de marzo [...] es falso que las reuniones que tenemos y excursiones que hacemos tengan otro objeto que el de trabajar legalmente por nuestros ideales y el ejercicio solaz necesario a nuestra constitución física».

## APÉNDICES

### I. COMPONENTES DE LAS JUNTAS CATÓLICO-MONÁRQUICAS EN 1870

NOMBRE	POBLACIÓN	PUESTO
Blanco, José	Segura de la Sierra	Secretario
Bonilla, Lorenzo de	Jaén	Vocal
Caballero, Mariano	Jaén	Vocal
Calatrava, conde de	Baeza	Presidente
Coello, Francisco de Paula	Jaén	Vicepresidente
Chinchilla, Pedro	Úbeda	Vocal
Estrada, Cesáreo	Alcalá la Real	Vicepresidente
García, Pedro Antonio	Bailén	Vocal
García de Quesada, Ramón	Jaén	Presidente
Garrido Rus, José	Ibros	Vocal
Gregorio de Tejada, José de	Jaén	Vicesecretario
Leyva, Francisco Miguel de	Alcalá la Real	Secretario
Martínez, José Ramón	Cazorla	Presidente
Martínez Arjona, José	Alcalá la Real	Vocal
Medina, Jerónimo	Alcalá la Real	Vocal
Medinilla y Orozco, José	Úbeda	Secretario
Molina Valverde, José	El Mármol	Secretario
Moreno de Olaste, Francisco	Baeza	Vocal
Muñoz, Pedro Antonio	Úbeda	Presidente
Paéz, Lorenzo	Cazorla	Secretario
Pareja, Joaquín	Baeza	Vocal
Pareja y Aguayo, Francisco	Úbeda	Vicesecretario
Peinado, Antonio	Castillo de Locubín	Presidente
Peinado, Francisco	Castillo de Locubín	Vocal
Peinado Navas, Pablo	Castillo de Locubín	Vocal
Perales, Bartolomé	Bailén	Vocal
Pérez Villaplana, Tomás	Jaén	Secretario

<sup>41</sup> *El Heraldo de Madrid*, 6-11-1900; *El Imparcial*, 10-11-1900.

Puerma, Gregorio de	Castillo de Locubín	Vocal
Rodríguez de Gálvez, Antonio	Jaén	Vocal
Ruiz Ríos, Rodrigo	Ibros	Presidente
Ruiz Torrevilano, Diego	Úbeda	Vocal
Rus, Jacinto de	Úbeda	Vicepresidente
Rus Garzón, Antonio	Ibros	Vocal
Rus Suárez, Joaquín	Ibros	Vocal
Sagrista y Nadal, José	Jaén	Vocal
Salce García, Antonio	Peal de Becerro	Vocal
Sánchez Pérez, Eusebio	Jaén	Vocal
San Martín, Luis de	Bailén	Vicepresidente
Sandoval y Benavides, Felipe	Baeza	Secretario
Sanmartín, Pedro	Jaén	Vocal
Segovia, Martín	Jaén	Vocal
Serrano, Bartolomé	Alcalá la Real	Vocal
Soriano y Arellano, Bartolomé	Bailén	Secretario
Soriano y Marañón, Pedro	Bailén	Presidente
Suárez, Alonso	Ibros	Vocal
Teruel, Diego Nicasio	Rus	Presidente
Teruel, León	Baeza	Vocal
Torre, Juan de Mata de la	Alcalá la Real	Vocal
Torres, Manuel	Alcalá la Real	Vocal
Torres de Navarra, Ramón María	Jaén	Vicepresidente
Utrilla, Francisco	Alcalá la Real	Presidente
Valenzuela, Antonio	Úbeda	Vocal
Valle Fernández, Nicolás	Úbeda	Vocal
Valle, Juan Nicolás del	El Mármol	Presidente
Vicioso Ruy, Juan María	Ibros	Secretario
Villarreal y Cervello, Antonio	Baeza	Vocal
Villén, Adriano	Castillo de Locubín	Vocal
Zamora, Rafael	Alcalá la Real	Vocal

## II. DIRIGENTES CARLISTAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (1895-1897)

NOMBRE	JUNTA CARLISTA	RANGO
Acosta, Matías de	Linares	Presidente (1896)
Aguilar Campos, Ramón	Jaén	Vicepresidente (1897)
Aguilera Jalón, Rafael	Porcuna	Presidente (1895)
Almansa Ruiz, Luis	Peal de Becerro	Vicepresidente (1897)
Almazán, Gregorio	Cárcel	Presidente (1896, 1897)
Almazán Bailén, Juan	Cárcel	Vicepresidente (1896, 1897)
Bernal Fernández, José	Arjonilla	Secretario (1896)
Blasco Sanz, Santiago	Torres de Albánchez	Tesorero (1897)
Bruno, Juan Manuel	Jaén	Secretario (1897)
Campillo Llaveró, José María	Beas de Segura	Vicepresidente (1897)
Carvajal y Benavides, Antonio	Baeza	Presidente (1897).
Catena Elvira, Francisco	Albánchez de Úbeda	Vicepresidente (1897)
Claumarchiriani, Manuel	Linares	Presidente (1896)
Cortés Carrillo, Matías	Valdepeñas de Jaén	Secretario (1896)
Cortés Cárdenas, Nicolás	Cárcel	Secretario (1896, 1897)

NOMBRE	JUNTA CARLISTA	RANGO
Díaz García, Juan Vicente	Torres de Albánchez	Vicepresidente (1897)
Franco, Juan Luis	Higuera de Calatrava	Vicepresidente (1897)
Franco Beas, Juan Ramón	Siles	Vicepresidente (1897)
García, José Luis	Higuera de Calatrava	Secretario (1897)
García Mazuelo, Fernando	Porcuna	Secretario (1895)
García Vico, Antonio	Torres de Albánchez	Presidente (1897)
Garrido Jiménez, Francisco	Frailes	Vicepresidente (1896).
González Torrebejano, Telesforo	Frailes	Secretario (1896)
Granados García, Juan	Siles	Presidente (1897)
Grañina, marqués de	Andújar	Presidente (1896)
Iniesta Huertas, Sebastián	Beas de Segura	Presidente (1897)
Liébana, Martín	Higuera de Calatrava	Presidente (1897)
López-Obrero y Arellano, Ramón	Porcuna	Vicepresidente (1895)
Luque López, Francisco	Valdepeñas de Jaén	Presidente (1896)
Mata Almansa, Matías	Peal de Becerro	Presidente (1897)
Mata Zafra, Nicolás	Peal de Becerro	Secretario (1897)
Merino Palencia, Francisco	Guarromán	Secretario (1897)
Molina Rosillo, Alejandro	Úbeda	Secretario (1897)
Moral Muñoz, Lázaro del	Úbeda	Tesorero (1897)
Mudarra González, Gabriel	Frailes	Presidente (1896)
Muñoz Andreu, Juan	Albánchez de Úbeda	Presidente (1897)
Muñoz Fuentes, Victoriano	Beas de Segura	Presidente (1897)
Navarro Alguacil, Francisco	Torres de Albánchez	Secretario (1897)
Pérez García, Germán	Siles	Secretario (1897)
Pérez Villaplana, Tomás	Jaén	Presidente Círculo Carlista (1897)
Pons Gómez, Juan	Arjonilla	Presidente (1896)
Quesada Tello, Antonio José	Valdepeñas de Jaén	Vicepresidente (1896)
Redondo y Martínez Rey, Francisco	Úbeda	Vicepresidente (1897)
Rueda González, Manuel	Arjonilla	Vicepresidente (1896)
Sáenz Fernández- Cortina, Lorenzo	Jaén	Presidente honorario Círculo Carlista (1897)
Sánchez Pérez, Eusebio	Jaén	Presidente (1895)
Sánchez del Moral, Manuel	Guarromán	Vicepresidente (1897)
Sánchez y Sánchez, Felipe	Jaén	Tesorero Círculo Carlista (1897)
San Martín, Luis de	Bailén	Vicepresidente (1870)
Scherof Avi, Cipriano	Guarromán	Presidente (1897)
Urra y Martínez de la Torre, Leopoldo	Úbeda	Presidente (1897)
Valderas, Blas	Torredelcampo	Presidente (1895)
Vizcaíno, Juan S.	Jaén	Secretario (1895)





# La historia antigua en el manuscrito de Antonio López de Gamboa y Erasso *Antigüedad de la Ciudad de Alcalá la Real y su villa del castillo, 1605*

---

*Juan Carlos Sánchez León*  
Universidad de Jaén

**E**l descubrimiento de la Historia Antigua en Jaén es un tema no tratado de forma sistemática hasta ahora. El establecimiento de un corpus de temas y fuentes antiguos presentes en la historiografía jiennense de época moderna puede ayudar a determinar el papel jugado por la Antigüedad en la formación de la identidad colectiva de Jaén.

1. Sobre Antonio López de Gamboa y Erasso sabemos poco<sup>1</sup>. Perteneciente a una familia de hidalgos originarios de Álava establecida en Baena en el siglo XIV, fue alcaide hereditario de Alcalá la Real entre 1582 y 1641, el primero de una serie de alcaides que ocuparán este puesto de forma hereditaria hasta la extinción de tal oficio a mediados del siglo XIX. Su padre, el licenciado Benito López de Gamboa, presidente electo del Consejo Real de Indias, compra el cargo de alcaide, junto al alferazgo, al rey Felipe II en 1574. Los títulos van a pasar como mayorazgos a sus hijos Antonio y Alonso López de Gamboa respectivamente, tomando posesión el hijo mayor cuando llegue su mayoría de edad en 1582 y desempeñando el cargo hasta 1641. A fines del siglo XVI, estos títulos ya no tienen la misma función ejecutiva que antaño al haber ido perdiendo Alcalá la Real la importancia estratégica y fronteriza que tenía antes de la conquista de Granada, son más bien honoríficos y de prestigio<sup>2</sup>. De cualquier manera, el cargo conlleva poderes públicos militares y jurisdiccionales sobre la Fortaleza de Alcalá la Real, además de formar parte el alcaide del Concejo. El alférez era, por su parte, un mando militar de las milicias

---

<sup>1</sup> Los documentos para su biografía, en Juan Lovera (1990) y Castañeda *et al.* (2000).

<sup>2</sup> Castañeda *et al.* (2000, 423).

concejiles<sup>3</sup>. El establecimiento de estos mayorazgos supuso sin duda un gran triunfo para el linaje de los Gamboa.

La obra de Antonio López de Gamboa, *Antigüedad de la Ciudad de Alcalá la Real y su villa del castillo con las inscripciones romanas y de godos y fundación de los moros africanos, y ganancia del sr. Rey D. Alonso onzeno, y otros antecesores suyos*, se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde está encuadernada en un volumen titulado *Orígenes Baetibicae* (Ms. 4669, folios 50-60)<sup>4</sup>. Este volumen es un conjunto de apuntes sobre antigüedades de Andalucía en forma de carta o de respuesta sobre alguna consulta recopilado por el sacerdote y arqueólogo de Córdoba Pedro Díaz de Ribas; esto explicaría el desconocimiento del manuscrito de López de Gamboa y sus aportaciones en las provincias de Jaén y de Granada según C. Juan Lovera<sup>5</sup>.

Antonio López de Gamboa parece una persona de posibilidades económicas y de una cierta cultura. Como dice Gozalbes Cravioto, conoce buena parte de lo que se había escrito hasta su época sobre las antigüedades romanas de Andalucía, pero no conoce la obra del máximo recopilador de epígrafes latinos y restos romanos, Juan Fernández Franco; por otro lado, está alejado de los medios eclesiásticos provinciales y no se preocupa por las historias de santos ni de la identificación de éstos con las antigüedades de Alcalá la Real, temática propia de la Contrarreforma<sup>6</sup>. Sin embargo, el manuscrito de López de Gamboa presenta las características de la historiografía del siglo XVI que apela a los orígenes antiguos y se basa en las principales obras de la historiografía medieval y renacentista. Así, el autor conoce la mayor parte de los cronistas españoles importantes del siglo XVI<sup>7</sup> como Gonzalo Argote de Molina, del cual cita la *Nobleza de Andalucía* y la *Historia de las ciudades de Úbeda y Baeza* (sin duda el *Comentario de la conquista de ciudad de Baeza*, 1570, obra que se le atribuye); Esteban de Garibay, cronista de Felipe II, el cual escribió un *Compendio historial* hasta la muerte de Fernando el Católico en 42 libros (Amberes, 1571), citado en numerosas ocasiones; Ambrosio de Morales, historiador y arqueólogo cordobés que continuó hasta Bermudo III la *Crónica General de España* (desde los orígenes hasta la muerte de los Escipiones en 210 a.C.) del cronista de Carlos V Florián de Ocampo, y a Elio Antonio de Nebrija, cronista de los Reyes Católicos, autor de un *Vocabulario de lugares*, 1513. También cita López de Gamboa al historiador granadino Luis del Mármol, autor de una *Descripción general de África* con la historia de las guerras entre musulmanes y cristianos publicada en Granada en 1573, y a Diego Pérez de Mesa, autor de *Primera y Segunda parte de las grandezas y cosas notables de España* (Alcalá de Henares, 1595). Además de estos historiadores, López de Gamboa menciona en su manuscrito dos insignes falsarios: Miguel de Luna, morisco granadino implicado en los hallazgos de los falsos plomos del Sacromonte a fines del

<sup>3</sup> Juan Lovera (1999, 414-415).

<sup>4</sup> Gozalbes Cravioto (2000a, 456 ss.).

<sup>5</sup> Juan Lovera (1990, 82).

<sup>6</sup> (2000 a, 449, 457).

<sup>7</sup> Ver la bibliografía reunida por Juan Lovera al final de su edición del manuscrito de López de Gamboa (1990, 100-103).

siglo XVI, al que se le atribuye una obra titulada *La historia del rey don Rodrigo y pérdida de España* (Zaragoza, 1603); y Luis de la Cueva, clérigo granadino, también implicado en el asunto de la falsificación del Sacromonte y autor de unos *Diálogos de la antigüedad de la ciudad de Granada* (Sevilla, 1603).

Respecto al método histórico seguido por nuestro autor, el propio López de Gamboa se declara partidario del método científico (utilización de fuentes, cronología precisa...) y afirma: *porque en lo que yo e dicho de Alcalá doy razón y piedras de romanos que tengo en mi casa y las ay en algunas casas de esta ciudad y testigos muchos a quien yo las enseñe fidedignos...* (p. 95). A pesar de este interés en el método científico, López de Gamboa no era docto en textos clásicos, epígrafes, monedas y restos romanos. El autor no profundiza en los textos y desconoce las aportaciones de Plinio, aunque sí cita a Ptolomeo, para una posible localización de una ciudad romana en Alcalá la Real. Por otro lado, López de Gamboa apenas investiga otros restos romanos, centrándose casi exclusivamente en las inscripciones latinas, pero con las mismas muestra notable impericia en su lectura, transcripción y traducción<sup>8</sup>.

2. El autor del manuscrito postula al comienzo de su obra la existencia de una ciudad romana en Alcalá la Real, llamada *Municipium Polconense*. El autor cita para apoyar esta «antigüedad notable» de Alcalá la Real *...dos piedras antiguas de romanos que he visto y tengo en mi casa, parece que cuando el emperador Vitelio imperó, era municipio que es más honrosa cosa que colonia, y que se puso en Alcalá esta piedra, dedicada a este emperador siendo municipio. Es media piedra de mármol, negro, dice así:*

- IMP. VII / MAXI. / MVNI / NENSE / OB

*Consagración al emperador Vitelio por el municipio Polconense [sic] (p. 85).*

*Confirma este nombre otra piedra, mas antigua al parescer, que tengo en mi casa y se halló sobre un grande sepulcro de piedra que yo dejé en casa de Diego Hernández, zurrador. Y la tapa, que era de dos piedras, la media donde está la inscripción tengo en mi casa, dice así:*

- D. M. S. / ORDO MVNICIPII POLCONENSE / P. IVNIO ABITO IIVIR /  
DVMIENSESEXDECRETO DECV / RIONVMP. IIVNIO IIVIR / LVNENSESEX  
DECRETO DE / CVRIO. OB MERITA P. IVNI / POLCONESI / D. D.

*A los dioses manes, los regidores del municipio Polconense ofrecen en don por P... de los diesenviros este epitafio (p. 86).*

Según el autor, *Esta familia de Publio Junio Abito fue en Roma muy noble, consta por inscripciones romanas. Jacobo Vasconcelos en Las antigüedades lusitanas, libro 4, folio 204, pone una de Beja en Portugal, llamada entonces Pax Iulia...* (p. 86, con reproducción); autores que también citan a Abito son, según el autor, Valerio Máximo, Justo Lipsio, Cicerón, Marcial, Onufrio Panvinio, P. Crinitio y Ambrosio de Morales (p. 87). Asimismo, matiza el autor que la ciudad Dumio citada en la segunda inscripción también

<sup>8</sup> Gozalbes Cravioto (2000a, 458).

se encuentra en Galicia según Ambrosio de Morales, y que de estos dumienses podía tener el nombre Alcalá la Real (p. 87).

Según López de Gamboa, *Fue, como se ha dicho, Alcalá municipio, que era honrosísima cosa, por ser el municipio de tal calidad que gozaba las preeminencias que tenía antes de ser conquistado y las que como colonia conquistada de romanos gozaba* (p. 87), lo cual es atestiguado por autores como Sexto Pompeyo Festo, Juan Rosino, Angelo Policiano (*dice que los municipios eran un pequeño retrato de la ciudad de Roma*) y alguna inscripción como la de Évora en Portugal que trae Jacobo de Vasconcelos en *Las antigüedades lusitanas* (p. 87).

El autor pasa a aclarar los términos «duunvir» y «decuriones» de la segunda inscripción *Polconense*, citando en primer lugar las explicaciones de Ambrosio de Morales en su crónica y comparando a los decuriones romanos con los regidores de la España moderna: *como en Roma avía senadores y en los municipios decuriones, que agora se llaman regidores o veintiquatros en las cabezas de los reinos principalmente en sola Andalucía, porque regidor es la palabra general en España, digo Castilla la Vieja y Nueva y Extremadura* (p. 87). Según Policiano, los decuriones en los municipios romanos eran como senadores: *A imitación de Roma estos consultaban el gobierno, como nuestros regidores o veintiquatros, y a dos o quatro de ellos les llamaban duunviro o quatrumbiros, que juzgaban y tenían alguna semejança de los consules de Roma. Aunque particularmente avía duunviro que tenían cargo de cosas que tocaban a la religión, como parece por muchas piedras de romanos halladas en España, escritas, en las quales hay mención de estos duunviro, del gobierno y de los sacrificios* (pp. 87-88). Prosigue el autor citando otras fuentes que mencionan «la dignidad del oficio» de los duunviro: el Licenciado Salazar que alega a Rufo Avieno en su libro sobre *Las antigüedad es de la ciudad de Cádiz*; una inscripción romana de Cádiz (reproducida); una inscripción romana de Luca según Onufrio Panvinio (p. 88); la inscripción de Alcalá la Real de Marius Ruca que menciona «XVvir» (reproducida), al igual que otros varios epígrafes romanos que trae Onufrio Panvinio (pp. 88-90). Además, según López de Gamboa, *Este oficio de quindeciviro era honroso... consta, eran diez o quinze que administraban las cosas sagradas y los libros de las Sibilas, y desde cuando los pusieron en su guarda, en tiempo del rey Tarquino el Soberbio, como lo nota el referido Marco Varrón, libro 4, de estos principales varones pone algunas piedras con titulo de Quindecivir* (pp. 90-91, citando a otros autores como Ferrestela (i.e. Fenestrella), Aulo Gelio, Plutarco, Dionisio Halicarnaso, Tito Livio, M. Varrón, Pomponio Leto, Juan Rosino y Onufrio Panvinio, con una inscripción reproducida y varios ejemplos más, alguno con reproducción, además de algún epígrafe, reproducido, de Andrea Resendio en *Libro de las antigüedades lusitanas*) (pp. 90-91). En este contexto, López de Gamboa menciona otras inscripciones romanas procedentes de Alcalá la Real como la del emperador Pertinax *que estaba con la piedra del emperador Vitelio, la cual tengo en mi casa...* (p. 88, reproducida).

Vuelve el autor a citar fuentes que mencionan los duunviro como Juan Bautista Salazar en su libro sobre las antigüedades de Cádiz: *dice que Lucio Beblio Herma era uno de los dos regidores llamados duunviro, que cada año se nombraban para el gobierno*

*de la República. Y así las colonias y municipios sujetos a Roma como era España, a esta imitación, elegían dos varones del gobierno, y aun parece que duró este oficio en tiempo de Laín Calvo y Nuño Rasura, dos varones del gobierno, uno de lo civil y otro de lo criminal (p. 91); ... Porque así como se deribara Roma en aquel orden de personas, de esa manera muchas ciudades sujetas a Roma, y a la que tenían por cabeza y madre, elegían por cónsules sus duumvros y por senado regidores que llamaban decuriones. Este Bebio romano residió en Cádiz, como lo comprueba una inscripción romana que se halló en Cádiz, la qual pone el referido racionero en el lugar citado (p. 92).*

En otro orden de cosas, López de Gamboa también refiere como prueba de antigüedad romana de la ciudad de Alcalá la Real la existencia de un ídolo de metal de Apolo, encontrado «en una heredad cerca de Alcalá», y la aparición de monedas romanas: *Y muchas monedas. Una antiquísima de P. Albino, antes que hubiese emperadores. Y otras de Porcuna llamándose Obulco. Y otras de Osuna llamándose Orsona. Y otra de Mérida, llamándose Emerita. Y otra de Córdoba llamándose Colonia Patricia. Y otra de la Colonia Acitana que es de Guadix. Y otras muchas de emperadores, que me an traído vecinos de esta ciudad, que me conocen por deseo de saber antigüedades, que tengo yo guardadas. Y algunas de plata y oro que tuve me las hurtaron, que sentí harto, que algunas de ellas se hallaron en Alcalá, como ay testigos vivos que me las dieron, por haberlas hallado en el termino de esta ciudad, donde hay vestigios de aver avido otras poblaciones... (pp.92-93).*

El resto de las noticias epigráficas romanas sobre Alcalá la Real que aporta López de Gamboa en su manuscrito son una inscripción de Fortunata, otra de Annia, hija de Lucio Annio, otra de la liberta Vinisia, todas presentadas con paralelos de otros autores como Onufrio Panvinio, Jacobo Vasconcelos, Ambrosio de Morales, Nicolás de Cusa (p. 92).

Acaba el autor este repaso a las antigüedades de la ciudad de Alcalá la Real con la presentación de una inscripción, *una media piedra que tengo que parece ser de tiempo de los reyes godos cristianos, desde Ricaredo a el rey don Rodrigo, último rey de los godos. Que respeto de averse hallado esta piedra en el campo, muy cerca de esta ciudad, parece duraba y avia población antigua de romanos, deribada de atrás de otras naciones que antes de los romanos sujetaron a España (pp. 93-94).* Se trata de una lápida que conmemora la consagración de las iglesias de San Pedro y San Pablo y de San Juan con mención de las fechas de las fiestas religiosas<sup>9</sup>.

López de Gamboa cierra la parte de historia antigua de su obra con algunas notas para responder a una consulta en las que trata sobre diversas localidades cercanas a Alcalá la Real, especialmente los topónimos Ucubin, Ategua y Uliá.

3. La defensa que hace Antonio López de Gamboa de la existencia de una ciudad romana en Alcalá la Real contrasta con la opinión de los investigadores antiguos y modernos.

Esta zona al sur de las provincias de Jaén y de Córdoba jugó una posición marginal en los acontecimientos históricos de la época republicana y quedó fuera del centro de

<sup>9</sup> CIL III/I, 49; ver Sotomayor en Pastor-Sotomayor (1999, 304-305), para las restituciones.

atención de los autores y geógrafos clásicos (Estrabón, Plinio, Ptolomeo, Itinerario de Antonino, Anónimo de Rávena); hasta la época augústea prácticamente carecemos de noticias sobre este territorio<sup>10</sup>. Por su parte, los autores árabes, que hablan constantemente de los restos romanos de Andalucía, significativamente no mencionan la existencia de vestigios romanos en Alcalá la Real durante la Edad Media, lo cual puede explicarse por el carácter modesto y reducido de las ciudades romanas que habrían existido en esta zona; los restos de las mismas ni eran grandes ni extensos, ni tampoco de carácter monumental<sup>11</sup>.

La discusión sobre las ciudades romanas de esta zona y la antigüedad de Alcalá la Real comienza en el siglo XVI, cuando se formularon las propuestas iniciales de identificación<sup>12</sup>. La primera mención a restos antiguos en la comarca de Alcalá la Real aparece en *El libro de la Geografía de España* de Lorenzo de Padilla, ca. 1530, una obra no publicada y considerada perdida, en la que se analizaba la posible ubicación de los nombres de ciudades romanas mencionadas por los geógrafos clásicos<sup>13</sup>; sin embargo, el autor no dice nada del núcleo de Alcalá la Real, ni tampoco ubica aquí ciudad alguna.

Por su parte, Florián de Ocampo, en su crónica publicada en Medina del Campo en 1553, consideró que la zona de Jaén, y en particular Alcalá la Real, estuvo poblada en época anterior a la romana por etnias indígenas como los túrdulos, los «melesios» y los «gyrisenos», referencia que reproduce López de Gamboa al comienzo de su manuscrito: *Florián de Ocampo, Crónica General de España, libro 2, capítulo treinta y uno, folio 128, dice que los túrdulos turdetanos, por otro nombre melgros gerisenos poblaron a Jaén y a Alcaudete y a la villa de Arjona y a Alcalá la Real, año de Cristo de quinientos y dieciséis que a la cuenta a dos mil ciento y veinte y un años* [esto es, 1605, fecha en la que escribe el autor] (p. 85)<sup>14</sup>. Estas especulaciones de Florián de Ocampo tuvieron eco en los siglos XVII y XVIII en autores como Rodrigo Méndez Silva (*Población General de España*, Madrid, 1645), F. Henríquez de la Jorquera (*Anales de Granada*, 1646) y J. A. de Estrada (*Población General de España*, Madrid, 1768)<sup>15</sup>.

Sin embargo, a fines del siglo XVI, el abogado cordobés Juan Fernández Franco, incansable recopilador de restos de la antigüedad romana en los que trataba de encontrar los nombres de las ciudades antiguas, afirma en su *Memorial de los nombres de los lugares*

<sup>10</sup> Gozalbes Cravioto (2000 b, 43).

<sup>11</sup> *Id.*, *Ibid.*

<sup>12</sup> Ver Gozalbes Cravioto (2000 a, 452 ss.).

<sup>13</sup> Fol. 54 v1. Se trata del Ms. 9/5909 de la Real Academia de la Historia, copia del original, sacada por la RAH en el siglo XVIII; hay otra copia en la Biblioteca Nacional de Madrid entre los fondos antiguos de la Real Sociedad Geográfica. Ver Gozalbes Cravioto (2000 a, 454; 2000 b, 43). El autor, que tenía escaso método y dificultades en la lectura de las inscripciones, se aficionó al estudio de las antigüedades gracias a la influencia de eruditos italianos que habían acudido a Granada con motivo de la estancia en ella del emperador Carlos V.

<sup>14</sup> Como recuerda Gozalbes Cravioto (2000a, 452), los túrdulos son conocidos como población prerromana de Andalucía, mientras que los otros nombres se adoptaron a partir de las ediciones defectuosas de textos clásicos que circulaban por España en esta época: los «melesios» corresponden a una mala lectura del nombre de los mentesanos en Tito Livio y los «gyrisenos» responden a una mala lectura de la ciudad de Orisia en Plutarco.

<sup>15</sup> Ver Gozalbes Cravioto (2000a, 452-453).

de la antigua *Bethica*, fechado en Bujalance en 1601: en *Alcalá no he visto en ella cosa de romanos y debe ser nombre aravigo*<sup>16</sup>. Ambrosio de Morales tampoco menciona la existencia de vestigios romanos en Alcalá la Real en su obra *Las Antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá de Henares, 1575), al ser Juan Fernández Franco su informante, ni Gonzalo Argote de Molina (*Nobleza de Andalucía*, 1588), el cual sigue a su maestro Ambrosio de Morales. En el siglo XVII, en los trabajos sobre corografía antigua de Jaén, los escritores eclesiásticos trataban de ubicar las ciudades antiguas en las parroquias de las ciudades de su tiempo; pero la zona sur de Jaén y de Córdoba quedaba fuera de los intereses del episcopado giennense al depender del arzobispado de Granada y estar alejada del tránsito principal de eruditos, especialmente los italianos<sup>17</sup>. Martín Ximena Jurado, en su obra sobre las antigüedades de Jaén titulada *Libro de medallas antiguas y inscripciones antiguas* (1639), se plantea la identificación entre Alcalá la Real y la *Callicula* mencionada por Ptolomeo, que ya habían lanzado Antonio de Nebrija y el falsario Luis de la Cueva sin ninguna prueba; pero Ximena Jurado no encuentra vestigios romanos en ella: *no falta quien escriba desta ciudad que es la que Tolomeo llama Callicula. Mas no parece tiene bastante fundamento, antes yo en aquella población quando estuve en ella, que no tiene rastro ninguno de cosa romana sino solamente de moros*<sup>18</sup>. En el siglo XIX, J. A. Ceán Bermúdez menciona restos romanos en Alcalá la Real y realiza una nueva propuesta de ubicación de la ciudad en Carcabuey, ciudad mencionada en las fuentes clásicas<sup>19</sup>. Por su parte, en el siglo XIX, E. Hübner identificó, en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* II, la antigua *Ipolcobulcola* con Alcalá la Real<sup>20</sup>. En 1980, C. Juan Lovera sigue esta identificación: *Tanto IPOLCOBULCO como POLCONENSE parecen derivados de IPOLCA, nombre ibérico de Obulco. Ipolcobulco, Obúlcula y municipio Polconense son, pues, los distintos nombres de una misma ciudad llamada Obulco, y a la que Plinio, para distinguirla de la Obulco Pontificense llamó con el diminutivo de OBULCULA*<sup>21</sup>. Más recientemente, A. Stylow ubica en Alcalá la Real la ciudad de Sucaelo mencionada por Plinio<sup>22</sup>, aunque posteriormente ha abandonado esta identificación.

Para C. Juan Lovera, el poblamiento de Alcalá la Real y su comarca en la época antigua se caracteriza por la dispersión del hábitat y de los pobladores, con gran número de pequeños asentamientos; apenas hay datos que apunten a la existencia de un núcleo urbano que articulara el territorio en época romana<sup>23</sup>. Así, los restos de poblamiento romano de Alcalá la Real aparecen dispersos en el territorio y apenas relacionados con el núcleo urbano actual,

<sup>16</sup> Ms. 7150 de la Biblioteca Nacional de Madrid, copia del original sacada en 1753. Ver Gozalbes Cravioto (2000 b, 43).

<sup>17</sup> Gozalbes Cravioto (2000 a, 453, 2000 b, 43).

<sup>18</sup> Gozalbes Cravioto (2000a, 455). Se trata del manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional de Madrid, original (p. 163).

<sup>19</sup> *Sumario de las antigüedades romanas que hayen en España*, Madrid, 1832, 348.

<sup>20</sup> *CIL* II, 1645.

<sup>21</sup> (1980, 2).

<sup>22</sup> (1983, 279).

<sup>23</sup> Juan Lovera (2000, 10); Gozalbes Cravioto (2000 a, 450; 2000 b, 41).

según M. Pastor: *no hay suficientes argumentos, desde el punto de vista arqueológico, para suponer la existencia de un municipio romano en la actual ciudad de Alcalá. Hay alguna clase de asentamiento romano en el castillo de la Mota, pero no sabemos de qué tipo. Los testimonios epigráficos tampoco son suficientes para asignar a Alcalá algún topónimo de ciudades situadas en esta zona*<sup>24</sup>. Por su parte, Gozalbes Cravioto concluye sobre esta cuestión que la gran dispersión de los restos avala que nos encontramos más que en un núcleo de poblamiento romano en Alcalá la Real, en un territorio con *villae* y aldeas dependientes de algún núcleo urbano que pudo ser *Ipolcobulco*, del que las tierras de Alcalá constituirían parte importante de su *ager*. Aunque López de Gamboa opta por la ubicación de una ciudad en su manuscrito, la mayor parte de los vestigios procedían del término municipal y aparecían dispersos en el mismo<sup>25</sup>.

4. En esta discusión sobre la antigüedad de Alcalá la Real debe colocarse el argumento de López de Gamboa. El autor del manuscrito defiende con vigor que Alcalá la Real fue en la antigüedad un municipio romano y que recibió el nombre de *Polconense*, apoyándose en dos inscripciones (*vid. supra*):

- IMP. VII / MAXI. / MVNI / NENSE / OB

Se trata con toda probabilidad de un epígrafe honorario a un emperador romano desconocido, erigido por un municipio desconocido cuya terminación en *-nense* puede deberse a una mala transcripción del texto epigráfico según Gozalbes Cravioto<sup>26</sup>; en cualquier caso, la lectura Vitelio en esta inscripción a partir de «VII» es inaceptable. Como recuerda M. Pastor, para la restitución del nombre del municipio se han propuesto diferentes nombres como *Ipolcobulcolense*, *Oelumense* y *Lumense*, pero estas atribuciones no pasan de ser meras conjeturas<sup>27</sup>.

- D. M. S. / ORDO MVNICIPII POLCONENSE / P IVNIO ABITO IIVIR / DVMIENSES EXDECRETO DECV / RIONVMP. IVNIO IIVIR / LVNENSESEX DECRETO DE / CVRIO. OB MERITA P. IVNI / POLCONESI / D. D.

La inscripción está visiblemente mal leída por López de Gamboa<sup>28</sup>. De la secuencia *ordo municipii Polconense* deduce el autor el nombre romano de Alcalá la Real,

<sup>24</sup> Pastor-Sotomayor (1999, 274).

<sup>25</sup> Gozalbes Cravioto (2000 a, 461-462). Para el autor, el mismo epígrafe del *Municipium Polconense* había sido hallado en una tumba que había en la casa de un tal Diego Hernández, la cual podía estar en el término de Alcalá la Real, pero alejada de su casco urbano en La Mota.

<sup>26</sup> (2000 a, 459).

<sup>27</sup> M. Pastor (en Pastor-Sotomayor, 1999, 229), el cual traduce el epígrafe así: «Dedicada a ¿?, imperator por VII vez, pontífice máximo... el municipio... nense por sus méritos».

<sup>28</sup> M. Pastor traduce la inscripción así: «Consagrado a los dioses Manes. El ordo del municipio Polconense a Publio Junio Abito, duunvir. Los Dumienses por decreto de los decuriones a Publio Junio, duunvir; los Lunenses, por decreto de los decuriones, a Publio Junio, polconense... lo dieron y dedicaron»; según el autor, *Abitus*, mencionado tres veces en la inscripción, fue duunvir en tres municipios del territorio; los ordos de los municipios Dumiense, Polconense y Lunense, por decreto de los decuriones, le erigieron una lápida por sus grandes méritos (en Pastor-Sotomayor, 1999, 229). La reiteración del nombre del individuo honrado, *Publius Iunius Abitus*, que se repite tres veces, es, según Hübner, una negligencia del lapicida (*CIL* II, 1646); ver *CIL* A III/1, 6 y *CIL* II<sup>2</sup>/5, 218.



pero la fórmula es incorrecta para tratarse de una lápida funeraria (sería más bien una inscripción honoraria, aunque reutilizada como tapa de un sarcófago junto con otra piedra), y la alusión a este nombre romano es probablemente una mala lectura de *(I)polco(bulco)nense*<sup>29</sup>. La inscripción señala la existencia de una entidad de población, quizás con categoría municipal<sup>30</sup>, pero no tiene por qué estar situada necesariamente en el núcleo de Alcalá la Real. La localización de los topónimos que aparecen en el texto epigráfico presenta serias dificultades. Como recuerda M. Pastor, se ha interpretado *Polconensis* como una corrupción de *Obulconensis* o de *Ipolcobulculensis*, y, por otro lado, algunos han leído *Pumienses* en lugar de *Dumienses* (claramente en el manuscrito)<sup>31</sup>. Por su parte, A. Stylow cree que el *Municipium Lunense* es la propia Alcalá la Real<sup>32</sup>, aunque es poco probable.

Se trata de dos epígrafes latinos que son transcritos y traducidos de forma desafortunada por López de Gamboa. Gozalbes Cravioto se pregunta si el autor estaba animado por un error de interpretación o por la mala voluntad falsificadora: *en el primer epígrafe, el autor sugiere la existencia de un municipio, con la segunda le da un nombre concreto al mismo. Pero el nombre de Municipium Polconense no se encuentra en las listas de Plinio y de Ptolomeo, y parece corresponder, en realidad, a Ipolcobulco. No encontramos una interpretación razonable para una cadena de errores, salvo una mala lectura de epígrafes auténticos. Creemos más en la impericia que en la mala voluntad falsificadora... a comienzos del siglo XVII el autor no podía inventarse un nombre (Polconensi) tan cercano al de Ipolcobulcola, puesto que los epígrafes sobre esta ciudad todavía no habían aparecido*<sup>33</sup>.

5. Pero los errores de interpretación no siempre se derivan de la ignorancia o de la inadvertencia; hay errores intencionados y otros que fuerzan textos para aproximarlos a ideas ya preconcebidas<sup>34</sup>.

Este manuscrito es probablemente una obra local en la que se trata de demostrar, con orgullo de patria chica, que Alcalá la Real fue una ciudad romana. El autor postula al comienzo de su obra con fuerza la existencia de una ciudad romana en Alcalá la Real y en un segundo momento le atribuye el nombre de *Municipium Polconense* en base a dos inscripciones halladas. Al fin y al cabo, no era infrecuente en el siglo XVI elogiar los orígenes

<sup>29</sup> Gozalbes Cravioto (2000a, 460), a partir de Hübner (*CIL* II, 1646) donde afirma también que en esta versión del *CIL* el texto aparece reelaborado para intentar ofrecer cierta lógica: *Así, a este personaje le rendían honores el ordo municipii Polconensi, pero al mismo se unían los Pumienses ex D.D., y también los Lunensis, ex D.D. Nos hallamos, por tanto, ante tres municipios con ordo municipalis, que honran a un duumviro fallecido. Pero estos son totalmente desconocidos hasta el momento.* Por su parte, A. Stylow (1983, 276) afirma sobre este epígrafe que por el estado desesperanzador del texto transmitido hay que dejarlo fuera de la discusión sobre la ubicación de ciudades romanas en la Bética oriental.

<sup>30</sup> Gozalbes Cravioto (2000 a, 461).

<sup>31</sup> Pastor (1999, 230, 273), el cual no cree que «polconensis» sea una mala interpretación de «ipolcobulculensis», que tiene seis letras más.

<sup>32</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/5, 54.

<sup>33</sup> Gozalbes Cravioto, 460-461.

<sup>34</sup> Mayer (2011).

romanos de la patria chica de algunos mecenas de forma más o menos manipulada y aduladora, como en el caso del erudito Juan Fernández Franco con los dedicatarios de sus obras Juan Díaz de Montemayor (miembro del Consejo Real y destinatario del *Sumario breve de la fundación romana de la antigua villa de Agreda*, ca. 1574, originario de Gracurris), Godofredo Lezcano (gobernador del Marquesado de Estepa y destinatario de la *Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de Estepa*, 1571) y el Doctor Dávalos de Segura (gobernador de Martos y destinatario del *Cuaderno de las Antigüedades de Martos*, 1561)<sup>35</sup>.

Es probable que López de Gamboa, un hidalgo que accede a la alcaidía hereditaria de la fortaleza de la Mota a finales del siglo XVI mediante la compra del cargo, pretenda ennoblecer el pasado romano de Alcalá la Real y relacionarlo con unos orígenes nobles medievales de su familia y con la relevancia social de ésta en época moderna. Así, según el autor, la familia del decurión del municipio romano alcalaíno Publio Junio Abito fue muy noble en la Roma antigua, donde había ... *en los municipios decuriones, que agora se llaman regidores o veintiquatros en las cabezas de los reinos...* (p. 87). El método es parecido al que había seguido en 1588 Gonzalo Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía*, trazando un paralelo entre la nobleza moderna y las élites ciudadanas romanas<sup>36</sup>.

Se trata pues de un discurso político e ideológico que vincula la grandeza pasada de Alcalá la Real con su esplendor moderno desde una perspectiva personal.

Como conclusión general, se puede decir que Antonio López de Gamboa se vale en la parte de Historia antigua de su obra manuscrita *Antigüedad de Alcalá la Real y su Villa del Castillo* del procedimiento, usual en los eruditos humanistas españoles, de utilizar fuentes antiguas como los geógrafos, las inscripciones, las monedas y los concilios hispanos para la identificación del sitio antiguo y del nombre de una ciudad y para el establecimiento de su antigüedad. En la primera mitad del siglo XVI, gracias al impulso de Nebrija y de los eruditos italianos, la geografía antigua de España que aparecía en el Itinerario de Antonino y en los autores clásicos, en especial Ptolomeo, Plinio y Pomponio Mela, despertó el interés por las inscripciones pero también por la falsificación o la mala lectura intencionada de epígrafes, en aquellos casos en los que se trataba de corroborar los topónimos de las fuentes literarias en aras de un patriotismo local. La misma intencionalidad localista puede aparecer con la inclusión de relatos legendarios, como la fundación griega de Cástulo, o la recepción de

<sup>35</sup> Sánchez León (2014, 115-117).

<sup>36</sup> *Habiendo tomado a mi cargo con orden de su Majestad escribir el principio de la fundación y la historia de la antigüedad de las ciudades, villas y lugares de Andalucía y la sucesión de los linajes nobles que las poblaron, acordé dividirla en tres partes: obispado de Jaén, obispado de Córdoba y Arzobispado de Sevilla, haciendo de cada uno de estos Reinos historia particular continuada desde sus principios hasta que se conquistó y acabó la guerra del Reino de Granada, porque desde aquel tiempo en adelante todos los nobles tienen noticia de sus progenitores y deudos, hazuñas y memorias... Porque como la ambición sea tan grande en los hombres poderosos, apenas hay linaje que se contente con deducir su familia de menos que reyes o emperadores. Esta misma falta sufrieron autores graves en la nobleza de otras naciones, como se queja Plutarco en la vida de Numa Pompilio, del cual pretendiendo descender las familias Romanas de los Pomponios, Binarios, Calphurnios y Mamercios, usurpaban juntamente las armas de su nobleza, de lo cual también vemos que se lamenta Juvenal en sus Sátiras;* ver Sánchez León, 2014, 31-32.

algunos textos medievales falsos, como la supuesta división eclesiástica de Wamba. El estudio se extenderá en el siglo XVI a toda Andalucía, pero tendrá sus máximos exponentes en las provincias de Córdoba y Jaén, con Juan Fernández Franco, y en la zona de Málaga, con Lorenzo de Padilla.

Es interesante constatar que en la obra de Gamboa no hay ninguna alusión a vestigios del cristianismo hispano o del cristianismo local de Alcalá la Real, una corriente historiográfica contrarreformista que se había desarrollado a fines del siglo XVI y que perdurará durante el Barroco hasta fines del siglo XVII.

En el siglo XVI o principios del XVII, mientras que la nueva monarquía española, desligada del goticismo medieval, justificaba su antigüedad prerromana o se reivindicaba la importancia de España en la historia romana con crónicas más o menos inventadas (Florián de Ocampo), y la nobleza defendía su importancia histórica dotándose de ancestros romanos mediante biografías (Lucio Marineo Sículo), las ciudades españolas también comenzaron a buscar el prestigio que da un origen antiguo, aprovechando los descubrimientos de inscripciones romanas, notorios en Andalucía entre 1540 y 1560. La *Antigüedad de Alcalá la Real y su Villa del Castillo* de Antonio López de Gamboa es buena prueba de esto. Así, la búsqueda de unos orígenes antiguos, de una ascendencia romana, por parte de las ciudades en época moderna, es una forma más de glorificación de los orígenes de España.

Las obras modernas sobre antigüedades romanas serán más frecuentes a lo largo del siglo XVII, cuando los restos antiguos se ponen en relación con las glorias religiosas, sobre todo con las inventadas en los falsos cricones de la historia de España.



## BIBLIOGRAFÍA

- A. CASTAÑEDA *et al.*, «Concesión de la Alcaidía de la fortaleza de la Mota, de Alcalá la Real, a Benito López Gamboa», *Hespérides* 8 (2000) 423-434.
- CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM (= CIL), II, Berlín, 1869 (nueva edición : CIL II<sup>2</sup> / V, *Conventus Astigitanus*, Berlín, 1998).
- CORPUS DE INSCRIPTIONES LATINAS DE ANDALUCÍA (= CILA), Volumen III : Jaén, Tomos I-II, Sevilla, 1991 (C. González Román - J. Mangas Manjarrés).
- E. GOZALBES CRAVIOTO (a), «Las antigüedades romanas de Alcalá la Real. Notas sobre un manuscrito de comienzos del siglo XVII», *Hespérides* 8 (2000) 449-462.
- (b) «Sobre la ubicación de ciudades romanas en la Bética Oriental. Algunos problemas de las fuentes literarias», *Antiquitas* 11 (2000) 41-46.

- C. JUAN LOVERA, «Antigüedad de la ciudad de Alcalá la Real y su villa del Castillo de Locubín», *A la Patrona de Alcalá la Real, Real cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes (Alcalá la Real, Jaén)*, agosto de 1980, folleto, 3 pp.
- «Don Antonio López de Gamboa y Erasso, primer Alcaide hereditario alcalaíno, autor de la parte que trata de Alcalá la Real y su Villa del Castillo de Locubín en el manuscrito 4469 de la Biblioteca Nacional», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 141 (1990) 81-103.
  - «Alcalá la Real, siglos XIV-XVI», en *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, J. Rodríguez Molina (coord.), Alcalá la Real, 1999, vol. 2.
- M. MAYER, «Creación, imitación y reutilización de epígrafes antiguos: una discreta huella de la historia de las mentalidades», en *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, J. Carbonell - H. Gimeno - J. L. Moralejo (eds.), Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2011, 139-159.
- J.C. SÁNCHEZLEÓN, *Estudios sobre Historia Antigua e Historiografía Moderna de Jaén, I: siglo XVI*, Úbeda, 2014.
- M. SOTOMAYOR MURO - M. PASTOR MUÑOZ, «El territorio de la Abadía de Alcalá la Real en época romana», en *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, J. Rodríguez Molina (coord.), Alcalá la Real, 1999, vol. 1, 223-311.
- A. STYLOW, «Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba», *Gerión* 1 (1983) 267-303.
- F. TORO CEBALLOS, «Bibliografía para una historia de Alcalá la Real y su Abadía», *Elucidario* 6 (2008) 287-330.

## Gazpacho bajo la parra

**T**engo un cuadrito pintado por Almagro en el año 1926. Representa una casería antigua, con su balcón y sus rejas de forja, persianas de pléita, un rosal de pasión y una azulina. Se ve un olivo, un almendro y un limonero. En la lonja, hay un parral. Del parral cuelga un farol.

Y va de cuento...

Después del calor sofocante del día, la tarde se iniciaba como una promesa de alivio. El campo en verano era alegre y acompañado. Las caserías se llenan de gentes que huían del abrasador estío de Jaén. Pocas familias se iban hacia el mar. Diríamos que eran la excepción. Los señores, los dueños de las fincas rústicas, emigraban al campo. En particular, de Virgen a Virgen. La Virgen del Carmen; las pesadas calmas de La Magdalena; las fuertes calores de Santiago y Santa Ana; las parrillas y lágrimas de San Lorenzo; Santa Clara... hasta la Feria de Agosto.

Durante el día, los moradores de las caserías, convivían en las plantas bajas. Los anchos muros de tapiales blanqueados, protegían del sol canicular. Las chicharras no habían dejado de cantar, y desde el olivar, llegaban las coplas largas y sentidas de los muleros. Aquellas gañanas lentas, profundas y rudas, que eran como el alma de nuestro campo y que se cantaban durante la ariega, entre pausas en que los muleros llamaban a las bestias por sus nombres, para animarlas en el trabajo: –Riaa... Platero, Moline...ra...

Nuestro campo era silencioso y sonoro a la vez, pero de sonidos naturales y musicales. Una gallina que cacarea después de poner en la espuerta con paja; un perro que ladra; la yunta que se sacude las moscas; un insecto que zumba; el gañán que canta; el vuelo de un palomo o el gorjeo de los gorriones en el almendro. Y por la carretera, a

la atardecida, el paso rítmico de las caballerías cargadas de cestas atestadas de frutas o tomates, cubiertas con hojas de maíz, de argollas de leche tapadas con ramos de álamo blanco; de trilladeras con su cansino vaivén de las ruedas dentadas; o a veces, el alegre tableteo del coche de Los Naranjos, una graciosa jardinera, con sus cortinillas de hule y los cascabeles de las colleras, que se alejaban al trote, en dirección a Puerto Alto.

Así, cuando el sol se ponía, las gentes despertaban de su letargo, se refrescaban un poco y salían de paseo, a ver caer la tarde y a respirar un poco de aire fresco, si la calina cesaba, que a veces el ocaso era tan ardiente como había sido el día.

Por fin, las sombras se extendían por los campos y la noche triunfaba en una reverberación mágica. Las caserías resplandecían blancas de cal entre la espesura de los olivos. Si había luna, los cristales de los balcones destellaban como espejuelos, y los montes lejanos se difuminaban entre tules luminosos o cendales de polvo plateado. Triunfaba la noche y triunfaba el silencio. Los grillos de los rosales, ofrecían su dulce y repetido concierto. Era llegada la hora de cenar.

En la lonja había una parra de hermosas y brillantes pámpanas y apretados racimos de uvas negras, esmeriladas de tenue polvillo. El parral era de horcones y latachopo o liseras de pita. En el empiedro de la lonja, dibujaba la luna la fronda de la vid, y en los muros de la casa, el rizado alero del tejado o tefaroz. Se sacaba una mesa de pino sin pintar, con grandes clavos antiguos que la remachaban. Se calzaba sobre el empedrado, y en su entorno se distribuían las sillas de enea, limpias y relucientes y un poco desvencijadas. Un mantel recio y albo, cubría el tablero. Del parral se colgaba un farol grande, exagonal, con dos velas huecas encendidas tras la protección de los vidrios. Sonaban los platos de cartuja y los cubiertos de alpaca, los vasos gruesos de cristal y las vinagreras de madera de naranjo. Junto a la parra, un limonero de perfumadas hojas lustrosas. Un rosal de pasión, con sus piadosas flores, trepaba por el encañado hasta el balcón, y más allá de la puerta, un azulina brotaba del arriate de los dompedros, violados unos, disciplinados otros.

De la cocina se traía la cena preparada a la rojiza luz de un candil. Entonces se cenaba más fuerte que hoy: huevos fritos con sus ajos y aceite. Guisado de tomate, pan de libra con sus tostados y crujientes picos, o moñetes, higos chumbos y una manzana de cera.

Una jarra de agua fresca, se había reservado para el gazpacho, para el apetecido gazpacho. En el mortero de Bailén se majaba el pimiento verde, un diente de ajo y sal gorda. Se le añadía un miajón de pan en remojo, el tomate pelado y el aceite. Todo se pasaba a la hortera, que se llenaba con agua de la jarra, fresquita y transparente, moviéndolo siempre. Se añadía un chorreón de vinagre y unas ruedas de pepino tierno. Y se llevaba a la mesa. Algunos le ponían rodajas de manzana, o lo sopaban con pan.

Tan sencillo y popular era el gazpacho, que ni siquiera figuraba en los libros ni en recetas de cocina.

Otras veces se hacía el ajo blanco de almendras recién cogidas. Necesitaba una lenta preparación a fin de machacarlas muy finas y tratarlas con el ajo y el aceite. Se podía hacer también con habas secas, pero la diferencia era como la noche y el día.


¡Y qué placer de saborear tan gustosos y refrescantes gazpachos!

Rondaban los perros en torno de la mesa, y algún gato en el parral removía los pámpanos. Falenas, libélulas y otras mariposas nocturnas revoloteaban atraídas por el farol, con riesgo de caer en la hortera o abrasadas en la llama cuando lograban introducirse por las rendijas de los cristales. En la punta del hastial, venía algunas noches a posarse una lechuza curiosa que abría y cerraba los enormes ojos, fosfóricos y se esponjaba de gusto. Por los bardales del carril, destellaban las lucecitas verdosas de las luciérnagas

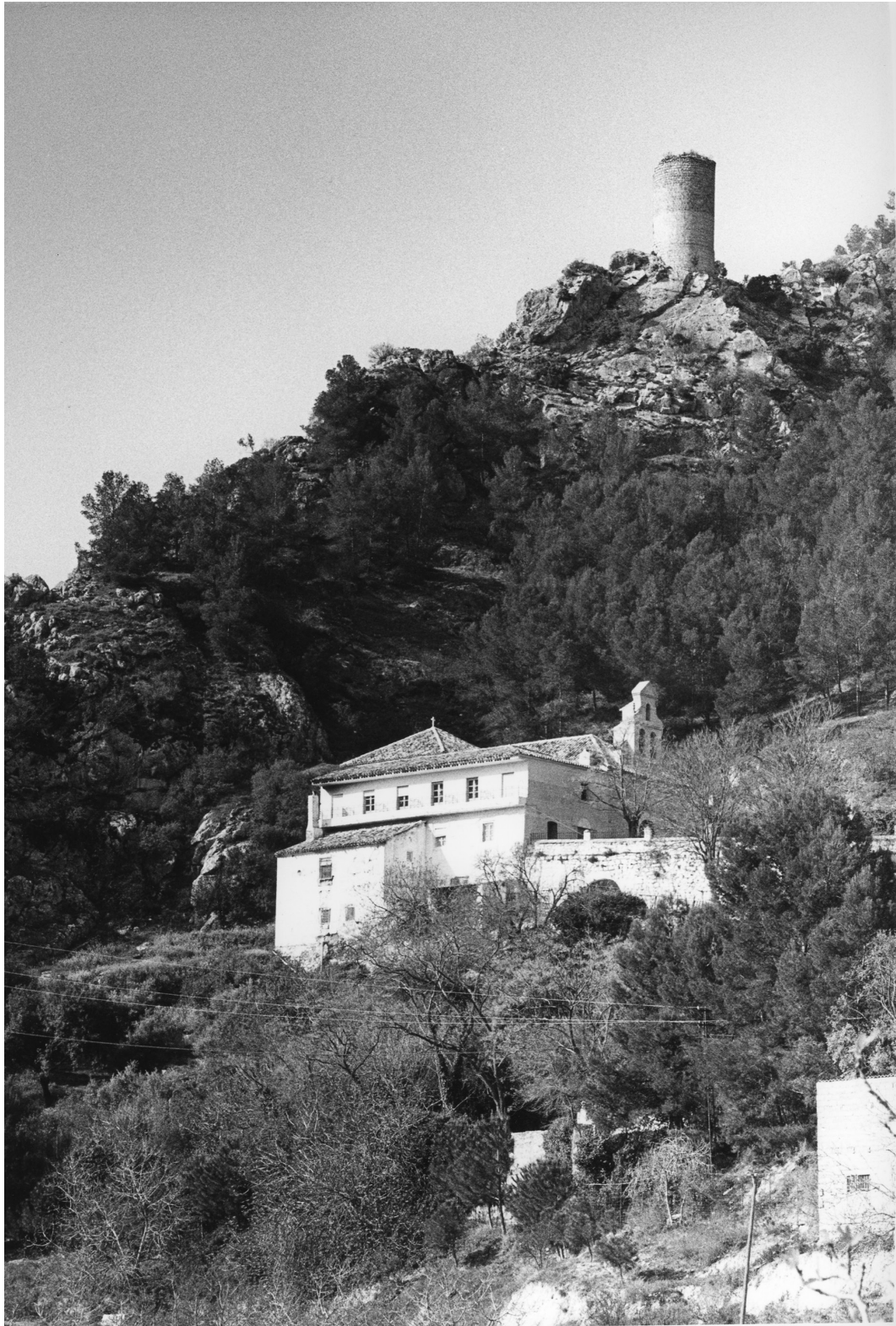
Alzados los manteles, se liaban los cigarros de la cordialidad y todos sentados, tomando el fresco, se iniciaba la charla con los caseros. Y se hablaba de las cabañuelas; de la sequía y de que la aceituna con los calores, se estaba cayendo. Se contaban chascarrillos, acertijos, fabulillas o sucedidos memorables de esos que nunca se olvidan. A veces, la sobremesa se prolongaba hasta muy tarde.

El cielo reverberaba en la magia de su silencio. Había noches negras que parecían de terciopelo tachonado de luces. Recuerdo que una noche esplendorosa lo cruzó una inmensa bola de fuego que desapareció por detrás de las Peñas de Castro. Luego dijeron los periódicos que había caído un bólido en la provincia de Granada.

Por fin, al primer bostezo, se levantaban los caseros con su negro candil, y después de las buenas noches, cada cual, con su palmatoria o capuchina, recogíase en su alcoba, con el balcón de par en par, abiertos los postigos de las rejas y, desde la cama, contemplando la fascinación de aquel firmamento estrellado, venía el sueño, el dulce placer de soñar, acariciados por el resplandor flotante de la luna, por las brisas finísimas que bajaban de los montes.

De lo más hondo de los olivares, nos llegaba el canto monótono, melancólico, distanciado y persistentemente repetido de un mochuelo, quizá de un autillo: quiuu quiuu. 





*Santuario de la Virgen de Cuadros en Bedmar*



# Entre la Sierra de Segura y La Carraca. El abastecimiento maderero de la Real Armada en el siglo XVIII\*

---

*María Amparo López Arandia*  
Universidad de Extremadura

«Los montes de Segura, como más interiores y distantes de los arsenales, y grandes poblaciones, subsistieron en el mejor estado, o casi vírgenes, mientras que otros arbolados más inmediatos de aquellos y de aquellas, y de más fácil extracción, pudieron surtir las maderas necesarias para los usos de la construcción naval, y de las arquitecturas civil o hidráulicas; pero agotados en el departamento de Cartagena (...) y en el de Cádiz los que existían en el intermedio desde Sevilla a Segura en las provincias de Jaén, Córdoba, etc, empezaron a ser los de que ahora se trata –los de la Sierra de Segura– el objeto principal adonde se dirigieron las miras del gobierno y de los traficantes en maderas para sacar de ellos con prodigalidad, y en el equivocado concepto de inagotables, todas las maderas necesarias, no sólo para surtir a los arsenales de Cádiz y Cartagena, sino también todas las Andalucías, Mancha, Murcia y parte de las Castillas»<sup>1</sup>.

Con estas palabras se describía, a finales del siglo XVIII, la significación del aporte de las maderas de la Sierra de Segura para numerosos fines, entre ellos el de la construcción naval promovida por los arsenales de La Carraca y Cartagena, establecidos en tiempos de Felipe V (1700-1746) en el Sur peninsular.

---

\* Este trabajo se inserta dentro de los resultados del proyecto de investigación 2016/00493/001 *Madera del rey. Historia de la provincia marítima de Segura de la Sierra (ss. XVIII-XIX)*, financiado por el Instituto de Estudios Giennenses. Igualmente, el mismo forma parte de nuestra labor en el grupo de investigación HUM-155, financiado por la Junta de Andalucía.

<sup>1</sup> Archivo Museo Naval. Madrid. [A.M.N.M.], *Sección Maderas*, ms. 436, fol. 109 v.

A lo largo de este artículo nos centraremos en analizar el complejo proceso de abastecimiento maderero desde Segura hasta uno de dichos arsenales, tomando como caso de estudio el de La Carraca, eje del departamento marítimo de Cádiz, que controlaba las costas andaluzas, y que vivió, sin duda, su momento de esplendor durante la existencia de la denominada provincia marítima de Segura de la Sierra, entidad político-administrativa creada exprofeso bajo el auspicio de la Secretaría de Estado de Marina. Su existencia se prolongó entre 1748 y 1833, instante en que esta demarcación –como el resto de las análogas establecidas en la península ibérica– desapareció ante la instauración del actual régimen provincial.

## I. EL AUGE DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

«Siempre Señor han temido las potencias que esta Monarquía despierte de una vez, y ponga los medios fáciles que tiene de formar una Armada de Mar, porque aun con la España y las Indias, teniendo V. M. Armada Naval se hará dueño de todo el tráfico y destruirá el poder de otras Potencias, y V. M. se hará el árbitro de la paz y de la Guerra»<sup>2</sup>.

Los acontecimientos derivados del transcurso de la Guerra de la Sucesión (1700-1714) y el ascenso de los Borbones al trono hispánico trajeron como consecuencia directa una mayor atención a la industria marítima<sup>3</sup>, que conllevó, paralelamente, un auge en la legislación y protección de los recursos forestales<sup>4</sup>.

En realidad, no se trataba de una acción novedosa, puesto que en los siglos precedentes ya se habían intentado solventar algunas deficiencias detectadas en la marina hispana, prestando también atención a la explotación forestal<sup>5</sup>. Así, desde el siglo XVI se habían acometido diversos intentos para reformar la armada<sup>6</sup>, caso de una primera iniciativa llevada a cabo en tiempos de Felipe II (1556-1598), encaminada a contar con una armada real propia que pusiera fin al alquiler de navíos o a la utilización de aquellos que habían sido previamente embargados. Para ello se recurrió, principalmente, a la extrac-

<sup>2</sup> A.M.N.M. Colección Fernández de Navarrete, IX, doc. 39, *Representación hecha a S. M. sobre el estado del Comercio y Marina y forma fácil de su mayor y respectivo adelantamiento*, en Madrid año de 1725, fol 450 v.

<sup>3</sup> CRESPO SOLANA, Ana: «La reforma de la Marina española en tiempos de Felipe V: luces y sombras de un debate historiográfico», en *Revista Universitaria Mágina*, 12 (2004), pp. 11-24; IBÁÑEZ DE IBERO, Carlos: *Historia de la Marina de Guerra española. Desde el siglo XIII hasta nuestros días*. Espasa-Callpe, Madrid, 1943, pp. 184-215; O'DONNELL, Hugo: «La Marina durante el primer reinado de Felipe V (1700-1724)», en VV.AA., *La Guerra de Sucesión en España y América. Actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Cátedra «General Castaños», s. l., pp. 439-449; RIBOT, Luis: «Las reformas militares y navales en tiempos de Felipe V», en MAZA ZORRILLA, Elena, MARCOS, Concepción, SERRANO GARCÍA, Rafael (coords.): *Estudios de Historia. Homenaje al profesor Jesús María Palomares*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2006, pp. 129-161.

<sup>4</sup> Para una visión de síntesis, PEZZI CRISTÓBAL, Pilar: «Proteger para producir. La política forestal de los Borbones españoles», en *Baetica*, 23 (2001), pp. 583-595.

<sup>5</sup> WING, John T.: «Keeping Spain Afloat: State Forestry and Imperial Defense in the Sixteenth Century», en *Environmental History*, 17 (2012), pp. 116-145.

<sup>6</sup> MIRA CABALLOS, Esteban: «El sistema naval español en el siglo XVI: las Armadas del Imperio», en *Revista de Historia Naval*, 74 (2001), pp. 39-54.

ción de madera de los bosques del norte de la península<sup>7</sup>, riquísimos en robles<sup>8</sup> e incluso, se estableció en la administración regia, por primera vez, el cargo de Superintendente de Bosques y Plantíos, puesto que oficialmente se institucionalizó en 1574, aunque de facto venía existiendo desde 1563<sup>9</sup>, entre cuyas atribuciones se encontraba la de realizar visitas a los montes inmediatos a las zonas donde los barcos se construían<sup>10</sup>.

El éxito de estas medidas, sin embargo, fue escaso, sobre todo porque para la Monarquía su prioridad continuaba siendo el ejército de tierra.

Tampoco se consiguieron cambios significativos en el siglo XVII, a pesar de que a lo largo de la centuria se procedió a diversas iniciativas para fomentar la construcción naval<sup>11</sup>, caso de la promoción de asientos a particulares<sup>12</sup>, acción acometida a inicios de siglo, o la instauración, desde 1626, de las denominadas superintendencias de construcción naval y fomento en Guipúzcoa<sup>13</sup>.

El devenir de la guerra a inicios del siglo XVIII, especialmente tras pérdidas tan sonoras como las de Gibraltar y Menorca, puso de manifiesto las notables deficiencias de la marina y la necesidad de acometer medidas mucho más decididas, que atendieran a distintos frentes<sup>14</sup>, destacando la construcción naval, en favor del fomento de un engrandecimiento de la marina de guerra y mercante, a la que se prestó especial atención durante los reinados de Felipe V y Fernando VI (1746-1759) a partir de la

<sup>7</sup> Las zonas principalmente explotadas en dicho instante fueron los bosques del País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia y Navarra. A final de la centuria, se señalaron como áreas especialmente apropiadas para potenciar su explotación en pro de la construcción naval, los bosques sitos entre Cataluña y Valencia, tomando como eje la franja localizada entre Vinaroz y Tortosa. WING, John T.: «Keeping...», op. cit., pp. 124 y 137. Sobre la realidad del Norte peninsular en este siglo en relación a la construcción naval, véase, además, PHILLIPS, William D.: «Spain's Northern Shipping Industry in the Sixteenth Century», en *Journal of European Economic History*, 17.2 (1988), pp. 267-301.

<sup>8</sup> WING, John T.: «Keeping...», op. cit., p. 120. Véase también, CASADO SOTO, José Luis: *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588*. Editorial San Martín, Madrid, 1988, pp. 7-8.

<sup>9</sup> WING, John T.: «Keeping...», op. cit., p. 127.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 128. Sobre las reformas acometidas en tiempos de Felipe II, véase, también, GOODMAN, David: *Spanish Naval Power, 1589-1665: Reconstruction and Defeat*. Cambridge University Press, Cambridge, 1997 y WING, John T.: *Roots of Empire. Forests and State Power in Early Modern Spain, c. 1500-1750*. Brill, Leiden-Boston, 2015, pp. 65-84.

<sup>11</sup> Véase, VARELA MARCOS, Jesús: «La pretendida reforma naval de Felipe III: La política de protección de bosques, saca y elaboración de maderas para la construcción naval», en *Revista da Universidade de Coimbra*, XXXIV (1988), pp. 121-136. Igualmente, VICENTE MAROTO, M<sup>a</sup> Isabel: «The Art of Shipbuilding in Spain's Golden Century», en *History of Technology*, 30 (2010), pp. 79-94.

<sup>12</sup> CRESPO SOLANA, Ana: «La reforma de la Marina...», op. cit., p. 14.

<sup>13</sup> GOODMAN, David: *Spanish naval...*, op. cit.; ODRIOZOLA OYARBIDE, M<sup>a</sup> Lourdes: «La industria naval guipuzcoana (1650-1730): ¿crisis o auge del sector?», en GÁRATE OJANGUREN, Montserrat y MARTÍN ACEÑA, Pablo (eds.): *Economía y empresa en el Norte de España. (Una aproximación histórica)*. Diputación Foral de Guipuzcoa-Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1994, pp. 17-56; WING, John T.: *Roots of Empire...*, op. cit., pp. 120-164. Además, sobre la regulación de la construcción naval en esta centuria, FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, Francisco: «The Spanish Regulations for Shipbuilding (Ordenanzas) of the Seventeenth Century», en *International Journal of Naval History*, 8, 3 (2010), pp. 1-30.

<sup>14</sup> Como válido trabajo de síntesis, véase, BLANCO NÚÑEZ, José M<sup>a</sup>: *La Armada española en la primera mitad del siglo XVIII*. IZAR, Cádiz, 2001.

creación de la Secretaría de Marina en 1714<sup>15</sup>, así como de la mano de personajes como José Patiño, responsable de diseñar, entre 1715 y 1717, un nuevo modelo de marina de guerra<sup>16</sup>. Su nombramiento como intendente general de Marina en 1717, cargo unido a la presidencia de la Casa de Contratación, con el objetivo de restablecer la marina en España y el comercio en Indias<sup>17</sup>, le llevó a asumir numerosas atribuciones, que incluyeron la administración de plantíos y bosques<sup>18</sup>. Años después, en 1726 fue nombrado secretario de Estado de Marina e Indias<sup>19</sup>.

Entre las acciones promovidas por Patiño se encontraron el impulso del puerto de Cádiz y del arsenal de La Carraca, en detrimento de los astilleros vizcaínos y guipuzcoanos<sup>20</sup>, así como la instauración de la Compañía de Guardiamarinas en 1717 en Cádiz, preocupándose, por tanto, también, de la formación académica y científica de los oficiales del ramo<sup>21</sup>. Del mismo modo, proyectó la creación de un cuerpo de infantería y artillería<sup>22</sup>, la redacción de unas ordenanzas provisionales de la armada<sup>23</sup> y de unas instrucciones específicas para regular la función de los arsenales<sup>24</sup>.

Mientras tanto, un autor como Jerónimo de Uztáriz insistía en su obra *Theórica y práctica de comercio y de Marina*, publicada en 1724, en la necesidad de potenciar la construcción naval, como primer fundamento para mejorar el comercio y ser capaces de competir con el resto de las potencias europeas, asegurando la actividad comercial con América<sup>25</sup>.

<sup>15</sup> CASADO SOTO, José Luis: «El Estado y los puertos españoles en la Edad Moderna», en DELGADO BARRADO, José Miguel, GUIMERÁ RAVINA, Agustín (coord.): *Los Puertos Españoles. Historia y Futuro (siglos XVI-XX)*. Forum Portuario-Fundación Portuaria, Madrid [2000], p. 19.

<sup>16</sup> BLANCO NÚÑEZ, José M<sup>a</sup>.: «Nacimiento y desarrollo de la Real Armada (1717-1793)», en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (ed.): *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos*. Sílex, Madrid, 2012, p. 102.

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *Patiño y Campillo. Reseña histórico-biográfica de estos dos Ministros de Felipe V, formado con documentos y papeles inéditos y desconocidos en su mayor parte*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1882, p. 174.

<sup>18</sup> WING, John T.: «Spanish Forest Reconnaissance and the Search for Shipbuilding Timber in an Era of Naval Resurgence, 1737-1739», en *Journal of Early Modern History*, 18 (2004), p. 366. Sobre las actuaciones en tiempo de Felipe V, tanto respecto a las reformas en la Marina como con su estrecha vinculación con la política forestal, véase, WING, John T.: *Roots of Empire...*, op. cit., pp. 165-202.

<sup>19</sup> PULIDO BUENO, Ildefonso: *José Patiño: El inicio del gobierno político-económico ilustrado en España*. I.P. Bueno, Huelva, 1998.

<sup>20</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos: *Patiño y las reformas de la Administración en el reinado de Felipe V*. Ministerio de Defensa-Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 2006 p. 93; ODRIOZOLA OYARBIDE, M<sup>a</sup> Lourdes: «La industria.... op.cit., pp. 36-54.

<sup>21</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos: *Patiño...*, op. cit., pp. 97-100. Igualmente, BLANCO NÚÑEZ, José M<sup>a</sup>.: «Nacimiento y desarrollo...., op. cit., p. 104.

<sup>22</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos: *Patiño...*, op. cit., pp. 100-104.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 104-108.

<sup>24</sup> CRESPO SOLANA, Ana: «La acción de José Patiño en Cádiz y los proyectos navales de la Corona del siglo XVIII», en *Trocadero*, 6-7 (1994-1995), pp. 35-36.

<sup>25</sup> UZTARIZ, Jerónimo de: *Theórica y práctica de comercio y de marina: en diferentes discursos y calificados exemplares, que son específicas providencias, se procuran adaptar á la Monarchia española*. Madrid, 1724.

El ascenso de Patiño a secretario de Estado y del Despacho de Marina e Indias en 1726 supuso un nuevo empuje a la reorganización de la Marina hispana, tras sus años de experiencia como intendente general. Entre sus objetivos, en este período, se encontró el fomentar la construcción naval<sup>26</sup>, buscando, al mismo tiempo, reducir los elevados costos que la misma suponía para la Real Hacienda.

Para alcanzar dichos propósitos fue necesaria la creación de una infraestructura previa, ejemplificada en la construcción o mejora de puertos, como el de Barcelona; la habilitación de este mismo, así como de los puertos de Cádiz, Málaga o Cartagena, como bases militares; el fomento de astilleros, algunos ya en activo, caso del de Guarnizo, en Cantabria<sup>27</sup> o Puntales, en la costa gaditana, y sobre todo, como hemos señalado, la creación de tres arsenales en la península: los de La Carraca<sup>28</sup> –con cinco diques–, El Ferrol<sup>29</sup> y Cartagena<sup>30</sup> –que contaría con dos diques y cuyo primer buque no se botaría hasta 1751–, sitios en las cabeceras de cada departamento marítimo, denominación que recibirían unas nuevas demarcaciones administrativas, nacidas por influjo francés, bajo las cuales quedarían divididas las costas peninsulares<sup>31</sup>. A estos tres arsenales se sumaría, en los confines de la Monarquía, un cuarto, en La Habana<sup>32</sup>. La localización en un solo establecimiento, como un arsenal, de todas las fábricas y almacenes asociados a la construcción naval –jarria, lona, brea, madera...–, situándolos junto a los astilleros reduciría notablemente el coste del proceso constructivo<sup>33</sup>.

Al mismo tiempo, se cuidó el fomento de las técnicas de construcción naval<sup>34</sup>, de las que constituye un buen ejemplo la edición del tratado de Antonio de Gaz-

<sup>26</sup> O'DOGHERTY, Pascual: «La construcción naval en la Península», en PALACIO ATARD, Vicente (coord.): *España y el mar en el siglo de Carlos III*. Manrives, Sondika, 1989; pp. 93-94.

<sup>27</sup> CASTANEDO GALÁN, Juan M.: *Guarnizo, un astillero de la Corona*. Naval, Madrid, 1993; MARURI VILLANUEVA, Ramón: «Ensenada y el Real Astillero de Guarnizo», en *Brocar*, 25 (2001), pp. 123-136.

<sup>28</sup> QUINTERO GONZÁLEZ, José: *El arsenal de La Carraca, 1717-1736*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2000; QUINTERO GONZÁLEZ, José: «La Carraca: un arsenal para la política naval de Felipe V», en PEREIRA IGLESIAS, José Luis (coord.): *Felipe V de Borbón, 1701-1746*. Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2002, pp. 685-707; QUINTERO GONZÁLEZ, José: *La Carraca. El primer arsenal ilustrado español (1717-1776)*. Ministerio de Defensa-Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 2004.

<sup>29</sup> ANCA ALAMILLO, Alejandro: *Jorge Juan y el Arsenal de Ferrol*. Fundación Jorge Juan, Madrid, 2003; MEIJIDE PARDO, Antonio: «Contribución a la historia de la industria naval de Galicia: los arsenales de Ferrol en el siglo XVIII», en *Congreso Internacional de Historia dos Descubrimientos*. Imp. Fernandes, Lisboa, 1961, vol. II, pp. 523-562; SANTALLA LÓPEZ, Manuela: *Las Reales Fábricas de Ferrol: gremios y barcos en el siglo XVIII*. Embora, Ferrol, 2003; VIGO TRASANCOS, Alfredo: *Arquitectura y urbanismo en El Ferrol del siglo XVIII*. C.O.A.G., El Ferrol, 1976.

<sup>30</sup> PÉREZ-CRESPO MUÑOZ, M<sup>a</sup>. Teresa: *El arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*. Editora Naval, Madrid, 1992.

<sup>31</sup> DIEGO GARCÍA, Emilio de: «Estructuras de la organización naval: departamentos y arsenales peninsulares», en VV.AA.: *XXVI Jornadas de Historia Marítima. Arsenales y construcción naval en el siglo de la Ilustración*. Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 2002, pp. 15-39.

<sup>32</sup> ORTEGA PEREYRA, Ovidio: *El Real Arsenal de La Habana: la construcción naval en La Habana bajo la dominación colonial española*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1998.

<sup>33</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos: *Patiño...*, op. cit., p. 115.

<sup>34</sup> PIÑERA Y RIVAS, Álvaro de la y THIAL BOISIÈRE, Jacqueline: «La construcción naval en España durante el siglo XVIII», en *Revista de Historia Naval*, 79 (2002), pp. 17-33; TORREJÓN CHAVES, Juan: «La construc-

tañeta, titulado *Proporciones más esenciales para la fábrica de navíos y fragatas de guerra*, que vio la luz en 1720<sup>35</sup>, en el que se estudiaron las dimensiones de los navíos y las maderas que resultaban más apropiadas para la factura de los mismos<sup>36</sup>.

A su fallecimiento en 1737, la armada española contaba con cincuenta y siete naves, despertando la preocupación del embajador inglés Benjamin Keene<sup>37</sup>.

La desaparición de Patiño supuso el inicio de un nuevo período, que tuvo como protagonista a Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, designado secretario del Almirantazgo en 1737, y posteriormente, secretario de Estado de Hacienda, Guerra y Marina<sup>38</sup>, cargo que ostentó entre 1743 y 1754, sucediendo a José del Campillo. Esta nueva etapa representó, en palabras de Blanco Núñez, un cambio radical en el sistema naval-militar hispano<sup>39</sup>, viviéndose un período de verdadero florecimiento en la construcción naval<sup>40</sup>.

Así, en esta etapa se adoptaron medidas como el establecimiento en Madrid, en 1752, de la llamada Junta de Constructores, presidida por Jorge Juan, encargada de fijar el método de construcción para los diversos tipos de embarcaciones y de velar por las materias primas empleadas en dicho proceso<sup>41</sup>.

Estas iniciativas precedieron a la sucesión de la implantación de diversos sistemas de construcción, que pasaron por el llamado sistema inglés, aplicado en tiempos de Jorge Juan, responsable de la construcción naval en los arsenales hispanos entre 1752 y 1770<sup>42</sup>, quien había conocido de primera mano, tras un viaje en 1749, el método de construcción inglés, en el que se buscaba, respecto a la madera, una racionalización de su uso, compatibilizándola con el empleo de hierro y cobre<sup>43</sup>. A este sistema sucedió el francés, en época de Francisco Gautier, discípulo del arquitecto naval Pierre Bouguer, que pretendió incrementar el tonelaje y la artillería de los navíos, construyen-

---

ción naval militar española en el siglo XVIII: tendencias, programas y constructores», en VV.AA.: *Arsenales y construcción naval en el siglo de la Ilustración*. Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 2002, pp. 131-180.

<sup>35</sup> CERVERA PERY, José: *La Marina de la Ilustración*. Editorial San Martín, Madrid, 1986, pp. 128-130.

<sup>36</sup> ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes: *Construcción naval en el País Vasco, siglos XVI-XIX. Evolución y análisis comparativo*. Beca Ángel Apraiz, Eusko Ikaskuntza, 1996, p. 146.

<sup>37</sup> WING, John T.: «Spanish Forest...», op. cit., p. 367.

<sup>38</sup> Sobre la labor de Ensenada, véase, GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *El proyecto reformista de Ensenada*. Milenio, Lleida, 1996; GONZÁLEZ CAIZÁN, Cristina: *La red política del Marqués de la Ensenada*. Distribuidora Don Jorge, Madrid, 2004; OZANAM, Didier: «Representación del marqués de la Ensenada a Fernando VI (1751)», en *Cuadernos de investigación histórica*, 4 (1980), p. 67.

<sup>39</sup> BLANCO NÚÑEZ, José M<sup>a</sup>.: «Nacimiento y desarrollo...», op. cit., p. 101.

<sup>40</sup> QUINTERO GONZÁLEZ, José: «La construcción naval española en el siglo XVIII. En busca del equilibrio en los sistemas constructivos», en MARTÍNEZ SHAW, Carlos y ALFONSO MOLA, Marina (dirs.): *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2009, pp. 289-318; WING, John T.: *Roots of Empire...*, op. cit., pp. 203-239.

<sup>41</sup> BLANCO NÚÑEZ, José M<sup>a</sup>.: «Nacimiento y desarrollo...», op. cit., p. 115.

<sup>42</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando, MÁZ GALVÁN, Cayetano, DIE MACULET, Rosario (coords.): *Jorge Juan Santalucía en la España de la Ilustración*. Universidad de Alicante, Alicante, 2015.

<sup>43</sup> ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes: *Construcción naval...*, op. cit., pp. 148-150.

do barcos más largos, que como consecuencia tenían menor estabilidad, por lo que no obtuvo buenos resultados<sup>44</sup>. La centuria finalizó con el método impuesto por José Romero Fernández de Landa<sup>45</sup>, discípulo de Gautier y su sucesor en el cargo de ingeniero general, quien pretendió mejorar los diseños planteados por los dos sistemas anteriores, siempre con el deseo de construir naves de mayores dimensiones<sup>46</sup>. De hecho, durante este período se construyó en el arsenal de Cartagena el navío *san Ildefonso*, de setenta y cuatro cañones, botado en 1785, el cual representó el mayor barco de vela realizado en España hasta entonces<sup>47</sup>.

Paralelamente al interés por la especialización en el proceso de construcción naval, en esta etapa se prosiguió incidiendo en la profesionalización de los oficiales dependientes de Marina, cuyo culmen lo representaría en esta segunda mitad del siglo XVIII la creación del real cuerpo de ingenieros de Marina, instituido en 1770, individuos que desde dicho instante tendrían entre sus misiones el responsabilizarse de la construcción naval<sup>48</sup>, del mantenimiento de los navíos, del reconocimiento de montes y plantíos, así como de las obras hidráulicas y civiles producidas en los puertos hispanos<sup>49</sup>.

## 2. CÁDIZ: EJE DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Cádiz se convirtió, en estos años, a tenor de lo expuesto en el epígrafe anterior, en un punto clave para la construcción naval, con la localización de un arsenal, como el de La Carraca y astilleros, como el de Puntales<sup>50</sup>, a lo que hemos de sumar el traslado a la capital gaditana de la Casa de la Contratación desde Sevilla, en 1717; la ubicación, también, en dicha localidad, de la dirección general de la Marina, o el hecho de convertirse en el centro de uno de los tres departamentos marítimos en que quedó estructurada la península en 1726.

<sup>44</sup> Ibídem, pp. 149-150. Sobre Gautier, SÁNCHEZ CARRIÓN, José M<sup>a</sup>: *De constructores a ingenieros de marina: salto tecnológico y profesional impulsado por Francisco Gautier*. Fondo Editorial de Ingeniería Naval, Madrid, 2013.

<sup>45</sup> JUAN-GARCÍA AGUADO, José M<sup>a</sup>: *José Romero Fernández de Landa. Un ingeniero de Marina en el siglo XVIII*. Universidade da Coruña, A Coruña, 1998.

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón: «La Marina Ilustrada: reflexiones sobre su eficacia combativa», en GARCIA HURTADO, Manuel-Reyes (ed.): *La Armada española...*, op. cit., p. 188.

<sup>47</sup> SIMÓN CALERO, Julián: «Construcciones, ingeniería y teorías en la construcción naval», en SILVA SUÁREZ, Manuel (ed.): *Técnica e ingeniería en España. II. El siglo de las Luces. De la ingeniería a la nueva navegación*. Real Academia de Ingeniería-Institución Fernando el Católico-Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2005, p. 587.

<sup>48</sup> SÁNCHEZ CARRIÓN, José: *Los ingenieros de Marina motores de la renovación y tecnificación de la construcción naval española (1770-1827). Su organización, academia y realizaciones*. UPM-ETSIN, Madrid, 2009; SÁNCHEZ CARRIÓN, José M<sup>a</sup>: *De constructores a ingenieros de Marina. Salto tecnológico y profesional impulsado por Francisco Gautier*. Fondo Editorial de Ingeniería Naval, s. l, 2013, pp. 149-175.

<sup>49</sup> SILVA SUÁREZ, Manuel: «Institucionalización de la ingeniería y profesiones técnicas conexas: misión y formación corporativa», en SILVA SUÁREZ, Manuel (ed.): *Técnica e ingeniería en España. II. El siglo...*, op. cit., pp. 212-221.

<sup>50</sup> DIEGO GARCÍA, Emilio de: «Estructuras...», op. cit., pp. 15-39.

De hecho, el siglo XVIII supuso, de forma paralela al declive de los que hasta el momento habían sido los principales arsenales y astilleros de la Monarquía, los de Guarnizo<sup>51</sup>, Vizcaya y Guipúzcoa<sup>52</sup>, el auge de los que llegarían a ser los principales núcleos de construcción naval en la centuria: en el Norte, El Ferrol, nacido en 1726<sup>53</sup>; y en el Sur de la península, en tierras gaditanas el arsenal de La Carraca, dedicado principalmente al carenado y reparación de barcos, no tanto a la construcción ex-novo<sup>54</sup>; al que se sumó, en 1728, el astillero de Puntales. Desde un año después, desde 1729, ambos estuvieron en plena actividad.

A ellos se uniría, en la década de los años treinta, un nuevo arsenal en la costa mediterránea, localizado en Cartagena<sup>55</sup>.

La Carraca atravesó diversos momentos a lo largo de la centuria<sup>56</sup>. Así, por ejemplo, tras la muerte, en 1736, de José Patiño<sup>57</sup>, verdadero impulsor de la creación de La Carraca<sup>58</sup>, este establecimiento quedó relegado ante la frenética actividad de los arsenales de El Ferrol y Cartagena. Sin embargo, la labor del arsenal gaditano volvió a vivir una segunda etapa de esplendor en la década de los años cincuenta, bajo el impulso ejercido por el marqués de la Ensenada.

Aún cuando la construcción no fue su principal actividad, como hemos señalado anteriormente, entre los años 1751 y 1765 se construyeron en él un 23 % de los navíos y fragatas realizados en España<sup>59</sup>. Poco después, y hasta 1779, su producción decayó, reactivándose de nuevo en la década de los años ochenta, aunque centrada en la construcción de embarcaciones de reducidas dimensiones. Al finalizar el siglo XVIII, desde La Carraca se habían botado un total de treinta y cinco barcos a lo largo de la centuria.

<sup>51</sup> CASTANEDO GALÁN, Juan M.: *Guarnizo, un astillero de la Corona*. Naval, Madrid, 1993; MARURI VILLANUEVA, Ramón: «Ensenada y el Real Astillero de Guarnizo», en *Brocar*, 25 (2001), pp. 123-136.

<sup>52</sup> ODRIOZOLA OYARBIDE, María Lourdes: «La industria naval guipuzcoana (1650-1730): ¿crisis o auge del sector?», en GÁRATE OJANDUREN, Montserrat y MARTÍN ACEÑA, Pablo (ed.): *Economía y empresa en el Norte de España. (Una aproximación histórica)*. Diputación Foral de Guipuzcoa-Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1994.

<sup>53</sup> ANCA ALAMILLO, Alejandro: *Jorge Juan y el Arsenal de El Ferrol*. Fundación Jorge Juan, Madrid, 2003.

<sup>54</sup> QUINTERO GONZÁLEZ, José: *El arsenal de La Carraca (1717-1736)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2000, pp. 133-134.

<sup>55</sup> PÉREZ-CRESPO, M<sup>a</sup> Teresa: *El arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*. Naval, Madrid, 1992.

<sup>56</sup> Para el caso de La Carraca, Sánchez-Baena, Chaín-Navarro y Martínez-Solís hablan de dos claras etapas: la primera entre 1721 y 1751; y una segunda, entre 1752-1796. SÁNCHEZ-BAENA, Juan José, CHAÍN-NAVARRO, Celia y MARTÍNEZ-SOLÍS, Lorena (coords.): *Estudios de Historia Naval. Actitudes y medios en la Real Armada del s. XVIII*. Ministerio de Defensa-Universidad de Murcia, Murcia, 2011, p. 85.

<sup>57</sup> Sobre este personaje, véase, PULIDO BUENO, Ildefonso: *José Patiño: el inicio del gobierno político-económico ilustrado en España*. S. e., Huelva, 1998.

<sup>58</sup> CRESPO SOLANA, Ana: «La acción de José Patiño ...», op.cit.

<sup>59</sup> QUINTERO GONZÁLEZ, José: «La Carraca. El arsenal del Sur en el siglo XVIII», en *Andalucía en la Historia*, 8 (2005), p. 74.



### 3. LA PROVINCIA MARÍTIMA DE SEGURA DE LA SIERRA Y EL ABASTECIMIENTO MADERERO DEL ARSENAL DE LA CARRACA

#### 3.1. El primer elemento a tener en cuenta. La materia prima

La principal materia prima para la construcción naval en el Antiguo Régimen fue la madera. La necesidad de aprovisionar a La Carraca, al igual que a los arsenales de El Ferrol y Cartagena o los astilleros del Norte peninsular de grandes cantidades de este producto constituyó, así, una prioridad para el propio Estado, encargado de regular tanto el abastecimiento, como el proceso constructivo en dichos ámbitos. Baste recordar al respecto, por ejemplo, la promoción por parte de la Corona, desde 1717 de las visitas de montes, con el objetivo de reconocer la potencialidad forestal de determinadas áreas para los planes de fomento de la Marina; sin olvidar la más que ilustrativa imagen incluida en el mapa del departamento marítimo de Cádiz, de Espelius, datado en 1765, donde el escudo del monarca Carlos III (1759-1789) preside un largo proceso, desde la tala de la madera en los bosques, pasando por la construcción naval, hasta finalizar con la botadura y posterior flotación de un navío<sup>60</sup>.

La situación se complicaba aún más si tenemos en cuenta que la construcción naval requería de madera con unas especiales características. En primer lugar, no todas las especies resultaban válidas para dicho proceso<sup>61</sup>. En este sentido, el pino y roble resultaban las dos más demandadas.

Así, el pino era empleado en la construcción de embarcaciones de reducidas dimensiones, como las fragatas, mientras se utilizaba también en los forros y obras interiores de navíos mayores, siendo, por otra parte, la materia prima más usada por la marina mercante<sup>62</sup>. Por el contrario, el roble, madera del gusto de la armada por su fortaleza y resistencia<sup>63</sup>, era utilizado, ante todo, en los cascos de los navíos en línea y en las fragatas.

En proporciones muy inferiores se recurrió a otros tipos de maderas, como caoba, guayacán, sabicú, encina, chicharrón, cedro, álamo negro, nogal, haya, alcornoque o acebuche<sup>64</sup>.

<sup>60</sup> Biblioteca Nacional de España, MR/45 FACS. 24, *Mapa o carta corographica que comprehende todas las provincias de Marina, que componen el departamento de Cadiz, reducido de las que en escala mayor se han formado, con Real Orden, por Dn. Joseph Antonio Espelius, capitán del real cuerpo de yngenieros. Año de 1765.*

<sup>61</sup> Al respecto, CABRERA DE AIZPURI, Fernando F.: *Arquitectura naval europea en el siglo XVIII*. Publicaciones de la Universidad de La Coruña, La Coruña, 2008, pp. 16 y 116; y MELERO GUILLO, María Jesús: «A la mar madera»: la madera en la arquitectura naval española», en VV.AA.: *Andalucía América y el mar: Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América*. S.e., s. l., 1991, p. 148.

<sup>62</sup> CHAVES TORREJÓN, Juan: «La madera báltica, Suecia y España (Siglo XVIII)», en RAMOS SANTANA, Alberto: *III Encuentro Histórico Suecia-España. Comercio y navegación entre España y Suecia (Siglos X-XX)*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 2000, p. 168.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 169.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 168.

Tampoco en todos los bosques peninsulares se localizaban todos los tipos de madera. Dicha circunstancia convirtió el proceso de surtimiento a los arsenales y astilleros en un proceso verdaderamente complejo, puesto que los responsables de la construcción naval sabían exactamente qué tipo de madera anhelaban y de qué ubicación para utilizarla en una zona concreta del navío. Aunque algo extenso, resulta especialmente ilustrativo reproducir parte de un informe realizado por Antonio de Amoátegui, uno de los responsables del arsenal gaditano:

«Estas provincias de Andalucía dan vn roble y quexigo (ques roble de 2ª especie) tan bueno para toda madera principal de construcción por solido, duradero, y permanente en la humedad, como inutil para tablazon, porque en esta se raja y fenda al punto de inutilizarse por la braveza de la madera.

Asturias, Montañas y Galicia da otro roble al proposito para tablazon derecha, y de alguna poca buelta de mucha duracion.

Cartagena de Yndias y Vera Cruz dan mui buen zedro y caoba para cucharros, y maderas de variaas especies, llamado el todo de ella madera dura; esta es vtilisima para madres de timon, cañas de ellos, bombas, almas de cabrestantes, columnas, y puntales, baos y cruzetas de arboladura, guindastes, y zepos de anclas.

Los montes de Segura de la Sierra, en Andalucía, dan madres de pino mui al proposito para baos y tablazon de costados superiores y cuviertas; bien que para todo esto igualmente es vtil la madera derecha de Yndias.

En esta distribucion se agrega otra utilidad, y es lo bien repartido de todas las partes del navio, porque las ligazones seran duraderas en la humedad de bodega; los fondos, entablados de roble de Vizcaya, les evitara por su peso parte de lastre a los navios; los cucharros de America de cedro y caoba, como se colocan en las cabezas, las aligera mucho ser de esta madera, y donde la mucha tablazon y encoramentado dispensa alguna menos fuerza en la tablazon: Los baos y tablazon superior de costados y cuviertas de madera de Segura les aligera sus obras muertas.

De todo lo que se deduze que convendra cortar en estas provincias todas las maderas de quenta y ligazon para hacer venir de Cartagena y Vera Cruz los cucharros y piezas de madera dura. De los montes de Segura, madres para baos y tablazon; y de Asturias, Montañas y Vizcaya la tablazon de roble derecha y de poca vuelta».<sup>65</sup>

Los intereses de la Marina resultaban, al mismo tiempo, muy específicos en cuanto a las propias maderas obtenidas y no solo en cuanto a la especie arbórea se refiere, sino en relación a otras cuestiones, como las dimensiones o las formas de las piezas. Así, se requerían piezas de grandes dimensiones, superiores a ocho varas<sup>66</sup>, con el objetivo de evitar, siempre que fuera posible, el recurrir a ensamblajes en el proceso constructivo. Este hecho obligó, como consecuencia, al mismo tiempo, a buscar piezas

<sup>65</sup> Archivo General de Simancas [A.G.S.] *Secretaría de Marina*, 568, escrito de Antonio Amoátegui, en La Carraca, 26 de marzo de 1776.

<sup>66</sup> MERINO NAVARRO, José Patricio: *La armada española en el siglo XVIII*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1981.

que tuvieran determinadas formas –no solo rectas, sino curvas, cóncavas, etc– para poderlas utilizar en las distintas partes de los barcos<sup>67</sup>. De ello dio buena cuenta don Juan José Navarro, marqués de la Victoria, con la redacción de un *Diccionario Marítimo*, actualmente conservado en el Museo Naval de Madrid, en el que se incluyeron numerosas láminas que ilustran estas cuestiones detalladamente<sup>68</sup>.

Por otra parte, las maderas ansiadas por la Marina, además, debían carecer de defectos, tanto naturales, caso de nudos, desviaciones de fibras, acebolladuras, zonas de madera muerta, etc., como también de aquellos derivados de una incorrecta manipulación de las piezas antes de llegar al arsenal, causados por una curación incorrecta, existencia de gemas...<sup>69</sup>.

### 3.2. La provincia marítima de Segura de la Sierra: la base del abastecimiento

#### 3.2.1. *Los inicios de la explotación maderera por La Carraca previos a la creación de la provincia marítima*

«La villa de Segura de la Sierra [...] A una legua de distancia pasa el río Guadalimar, muy caudaloso, por donde navegan las pinadas que se conducen a Sevilla para la construcción de navíos»<sup>70</sup>.

El arsenal de La Carraca, como el astillero de Puntales se encontraron con un grave problema desde la década de los años veinte del siglo XVIII que afectaba, de lleno, a su abastecimiento de materia prima: la deforestación de las sierras más inmediatas a ellos, localizadas en Cádiz o en Sevilla, lo que les llevó a tener que mirar más allá<sup>71</sup>. Por otra parte, el alto precio alcanzado por maderas foráneas, como las procedentes de Flandes o del Báltico convertían, también, a la posible exportación, en un punto a desestimar.

Pronto, las óptimas calidades de la madera existente en Segura, de las que se conocía su existencia en Sevilla, habida cuenta de que desde 1734 se habían convertido en la principal fuente de surtimiento para la construcción de la Real Fábrica de Tabacos

<sup>67</sup> CABRERA DE AIZPURU, Fernando F.: *Arquitectura naval europea...*, op. cit.

<sup>68</sup> MAESTRO CASTAÑEDA, Juan Carlos: «D. Juan José Navarro, marqués de La Victoria: entre reformista y resentido», en *Brocar*, 26 (2002), pp. 177-190.

<sup>69</sup> CABRERA DE AIZPURU, Fernando F.: *Arquitectura...*, op. cit.

<sup>70</sup> ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo: *Atlante español o descripción general de todo el reino de España, tomo 1. Reyno de Murcia*. Imp. de Pantaleon Aznar, Madrid, 1778, pp. 213-214.

<sup>71</sup> En 1784, de hecho, se recalaba desde el departamento marítimo de Cádiz «el decadente estado en que se hallan los montes de aquel Departamento –de Cádiz–». A.M.N.M. *Colección Vargas Ponce*, tomo XXXVIII, ms. 69, documento 112, fol. 113, escrito de Antonio Valdés a don Alfonso Alburquerque, en El Pardo, 17 de febrero de 1784.



*Pinar en Rio Madera*

que se levantaba en dicha ciudad<sup>72</sup>, fueron tenidas en consideración por las autoridades. Así, en 1736 se advertía que esta era

«sin comparación de mejor qualidad que la de Flandes, evitando que salgan de España las gruesas cantidades que anualmente se empleavan en ella, quedándose éstas entre los vasallos del Rey, que la cortan, carretean, conduzen por los ríos y hazen los demás beneficios que necesita hasta ponerla en la misma figura y perfección que la citada de Flandes, y vendiéndose a los mismos precios que ella, resulta a el común la ventaja en la qualidad, y a la Real Hazienda, la vtilidad que hasta aquí disfrutavan los estranheros. También resultara esto mismo en las maderas que a éstos se avrían de comprar para la construcción de las nuevas fábricas para el servicio de la Marina, y se avrían de comprar para la construcción en las piezas de arboladuras para navíos de todas partes, que ya se han empezado a cortar este año»<sup>73</sup>.

Desde el arsenal de La Carraca se optó, desde dicho año de 1736, a acudir a los almacenes que la Real Fábrica de Tabacos tenía en Sevilla, en un primer momento

<sup>72</sup> Unas notas al respecto, en LÓPEZ ARANDIA, M<sup>a</sup> Amparo: «El mar en el interior. La provincia marítima de Segura de la Sierra», en DUBERT, Isidro y SOBRADO CORREA, Hortensio (eds.): *El mar en los siglos modernos*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, vol. I, pp. 437-450; LÓPEZ ARANDIA, M<sup>a</sup>. Amparo: «Maderas del Rey. Aprovechamientos madereros en la provincia marítima de Segura de la Sierra», en ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y MOYA GARCÍA, Eduardo (eds.): *Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (siglos XVIII-XX)*. Universidad de Jaén, Jaén, 2012, pp. 17-41.

<sup>73</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla [A.H.P.S.], *Fábrica de Tabacos*, 115, carta del obispo de Málaga, en 22 de mayo de 1736.

sitos en las inmediaciones de la Torre del Oro, y con el tiempo, desde 1744, trasladados a las proximidades del actual puente de Triana. Allí se custodiaba la madera que el Real Negociado de Maderas –institución creada exprofeso para la explotación maderera de la fábrica<sup>74</sup>– extraía en la Sierra de Segura y transportaba hasta Sevilla a través del río Guadalquivir. En 1738, de hecho, se llegaron a adquirir para el arsenal hasta quince mil ciento ochenta y dos piezas de madera<sup>75</sup>.

Esta tendencia a recurrir a la madera de Segura a través de la compra en Sevilla hizo pensar pronto a los responsables del departamento marítimo de Cádiz que la explotación directa de las sierras segureñas podrían ser una óptima solución para hacer frente a la exigente demanda para la construcción naval, amén de una vía más económica que el recurrir indirectamente a la materia prima a través de la adquisición al Real Negociado.

Como consecuencia, en 1737 se estimó oportuno estudiar, in situ, en la propia sierra, la calidad de la madera existente en ella, advirtiendo si resultaba realmente apropiada para los intereses del arsenal, con la finalidad de no realizar gastos innecesarios comenzando una explotación directa sin más. A tal efecto, la comisión enviada desde La Carraca a Segura debía determinar

«sobre el modo de hacer la provision de maderas para los arsenales y palos para arboladura, advirtiendoles que antes de hacerse crecidos gastos havian de experimentarse, y probarse los palos de arboladura»<sup>76</sup>.

Hubo que esperar unos meses desde dicha disposición, ya que la visita a los bosques de Segura no se llevó a cabo hasta 1738. El resultado fue positivo y apenas un año después se iniciaron las talas y flotaciones de madera desde el nacimiento de los ríos Madera, Trujala, Guadalimar y Guadiana Menor, todos ellos afluentes del Guadalquivir, río al que las piezas confluían para transcurrir ya, por su cauce, hasta Sevilla.

Desde 1739, por tanto, dos instituciones estatales, aunque dependientes de dos secretarías de Estado diferentes, el Real Negociado de Maderas, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, por una parte, y el departamento marítimo de Cádiz, dependiente de la Secretaría de Estado de Marina, por otra, coincidieron explotando los mismos bosques: aquellos de Segura de la Sierra y su entorno.

---

<sup>74</sup> Institución creada en 1733 por la Secretaría de Estado de Hacienda, responsable de la explotación maderera del entorno de Segura de la Sierra, donde tendría establecida una subdelegación, para utilizarla en las labores de construcción de la Real Fábrica de Tabacos. El Real Negociado de Maderas era el responsable de controlar todo el proceso de tala, transporte y posterior utilización o venta a terceros de la madera obtenida, fijando, incluso, su precio de venta. Véase, al respecto, CRUZ AGUILAR, Emilio de la: «El Negociado de Maderas de Segura en Sevilla», en *Historia, Instituciones y Documentos*, 14 (1987), pp. 51-82; LÓPEZ PÉREZ, Elena: «Dos documentos sobre el Real Negociado de Maderas y la Provincia Marítima de Segura, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén», en *arch-e. Revista Andaluza de Archivos*, 3 (2010), s. p.

<sup>75</sup> A.G.S. *Secretaría de Hacienda, Superintendencia de Hacienda, Maderas de Segura*, 849, escrito de Francisco Gómez de Barreda al marqués de Torrenueva, en Sevilla, 21 de enero de 1738. Igualmente, sobre la adquisición de madera para el arsenal de La Carraca en los almacenes de Sevilla, véase A.G.S. *Secretaría de Marina*, 553.

<sup>76</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 307, Francisco Driget al marqués de Torrenueva, en Cádiz, 29 de enero de 1737.

Los dirigentes de La Carraca estaban realmente satisfechos de la explotación de madera desde Segura. Más que elocuentes, en este sentido, resultan las afirmaciones de Ciprián Autrán, uno de los responsables del mismo, que no hacían sino reafirmar las ventajas de recurrir hasta un punto tan lejano desde el arsenal como la Sierra de Segura para garantizar el abastecimiento maderero:

«estamos consumiendo maderas de Segura que yo solicite veniesen de Sevilla de las que avian quedado de la fabrica del tabaco, y como esta calidad de madera nos es tan necesaria para las carenas de navios, pues con ellas hemos podido habilitar la primera puente del navio La Princessa toda su tablazon, La Andalucia, La Theresa, Real Fanulla San Luis, Santa Ysabel, segunda ste del real y la primera en que se trabaja. No aviendo tenido roble para ellas se hubieran quedado los navios sin concluir en estos caños, y he hallado esta madera de Segura de bonissima calidad para tablazon de cubiertas, por lo que es preciso que se de la orden para que nos venga vna porcion que a quedado en Sevilla, y que se de orden para que se corte vna porcion este año en los montes de dicho Segura. No faltaran asentistas que las traigan y bien baratas, que no llegara cada tablon de 6 pulgadas a 100 reales de vellon entregado a los arsenales. Suplico a vuestra merced lo haga presente al jefe, pues es de grande vtilidad para el servicio de los arsenales y mientras se pueda tener de las nuevas no olvide vuestra merced hacer venir las madres que estan en Sevilla»<sup>77</sup>

Las especies que desde los arsenales se buscaban en Segura y sus inmediaciones eran, ante todo, el pino blanco —también conocido como salgareño<sup>78</sup>, del que se reconocía su nobleza y excelencia, así como ejemplares de pino rodeno y carrasco, que podían ser empleados, según Francisco Gener, uno de los responsables de la empresa<sup>79</sup>, en la obra interior de barcos comunes. Este tipo de árbol se localizaba principalmente en los montes de Alcaraz, donde se advirtió «su admirable calidad y [ser] muy grandes»<sup>80</sup>, así como en las cercanías del nacimiento del río Guadalquivir, en el término de

<sup>77</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 377, Ciprián Autrán a Andrés Gómez de la Vega, en La Carraca, 13 de enero de 1740.

<sup>78</sup> Uno de los responsables de la provincia marítima de Segura, Juan Pichardo, apuntó cómo los pinos blancos o salgareños, «se crían en las cumbres, son de la mejor calidad y solidez, y sin industria dan piezas derechas y de vuelta, como yugos, baos, cintas», siendo así de gran utilidad para la construcción naval. A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, informe de Juan Pichardo sobre el estado de los montes.

<sup>79</sup> Francisco Gener era el responsable de supervisar los trabajos de extracción de madera y su flotación por el Guadalquivir en las pinadas dependientes del Real Negociado de Maderas. Sus conocimientos sobre construcción naval, reconocidos por los responsables del Real Negociado, le convirtieron en una persona clave para supervisar la extracción de la madera con destino a los arsenales en los años previos a que las pinadas para el Real Negociado y los departamentos marítimos se realizasen de manera independiente. Aunque sus conocimientos y su capacidad para discernir aquellas maderas apropiadas para la Fábrica de Tabacos, de las dedicadas a la construcción naval, no fue suficiente para que su actuación y comportamiento fueran cuestionados en algunas ocasiones por la Administración. De hecho, Gener llegó a ser acusado de intentar estafar a la Secretaría de Hacienda, al pretender que la Administración pagase de forma independiente a su hijo, al que él mismo había empleado en las labores de extracción de la madera.

<sup>80</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, escrito de Gregorio de la Cruz y Tirado a don Sebastián Caballero, en Orcera, 16 de diciembre de 1736.

Cazorla<sup>81</sup>. Una circunstancia que, aunque no en un primer momento, sí a partir de la promulgación de las ordenanzas de Montes en 1748 debió de condicionar al arsenal de La Carraca, al quedar desde dicho instante la subdelegación de Alcaraz bajo dependencia directa del departamento marítimo de Cartagena, y por ende, de su arsenal.

La Marina era realmente selectiva para sus fines, ya que para cada parte de un navío buscaba no solo un tipo de madera específico, sino a ser posible, de una procedencia concreta, como señalamos con anterioridad, una vez se había demostrado su óptima calidad. Así, la madera de Segura era, en opinión de los responsables de arsenal de La Carraca, especialmente apropiada, como hemos advertido, para «baos y tablazon de costados superiores y cuiertas»<sup>82</sup>, mismas utilidades demostradas por alguna madera procedente de las Indias.

### 3.2.2. *La provincia marítima de Segura de la Sierra (1748-1833). Los años de oro del surtimiento maderero para la Real Armada*

La promulgación en 1748 de las llamadas *Ordenanzas para la conservación y aumento de los montes de Marina*, más conocidas como ordenanzas de Montes, supusieron un paso decisivo para la configuración del espacio a explotar.

Las ordenanzas determinaron el nacimiento de las llamadas provincias marítimas, circunscripciones dependientes de la Secretaría de Marina, en un nivel inferior al de los departamentos marítimos creados en la década de los años veinte, fijando que se comprendieran a las zonas montañosas situadas hasta a una distancia de veinticinco leguas respecto a la costa, pero incluyendo también en dichas demarcaciones los montes insulares y aquellos ubicados en el interior peninsular que contaran con ríos navegables, entendiéndose como tales aquellos cursos de agua por los que se podían flotar piezas de madera<sup>83</sup>.

Resultado directo de ello fue la aparición de la provincia marítima de Segura de la Sierra, una de las provincias localizadas en el interior de la península, al ubicarse en dicho espacio el nacimiento de los ríos Guadalimar, Guadiana Menor, Trujala, Madera, Guadalquivir, Tus, Mundo y Segura, que se habían constatado eran navegables y por tanto, factibles para que la madera pudiera ser transportada por ellos, como de

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> A.S.G. *Secretaría de Marina*, 568, escrito de Antonio de Ansoátegui, en La Carraca, 26 de marzo de 1776. En diversas ocasiones encontraremos alabanzas de los responsables de los arsenales del Sur peninsular sobre la óptima calidad de la madera segureña. Centrándonos en nuestro caso de estudio de La Carraca, puede verse otro ejemplo en A.G.S. *Secretaría de Marina*, 357, escrito del ingeniero comandante interino, en La Carraca, 7 de febrero de 1777.

<sup>83</sup> *Los códigos españoles concordados y anotados. Tomo Octavo. Novísima Recopilación de las Leyes de España, tomo II, que contiene los libros quinto, sexto y séptimo*. Antonio de San Martín editor, Madrid, 1872, libro VII, título XXIV, ley XXII, artículo I, p. 546.



*Pinar en la sierra de Segura*

hecho, se hacía regularmente hacia Sevilla desde 1734 y aún más remotamente, como se había hecho desde el Medievo<sup>84</sup>.

En un primer momento, la provincia marítima quedó integrada por el denominado Ministerio de Segura, que englobaba a los términos municipales de Segura

<sup>84</sup> Algunas notas al respecto en CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: «La red hidrográfica y su incidencia sobre las comunicaciones por el término de Córdoba durante el siglo XV», en CRIADO DE VAL, Manuel (dir.): *Caminería hispánica. Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, tomo II. *Caminería Histórica*. Patronato Arcipreste de Hita-Asociación Técnica de Carreteras, Madrid, 1996, especialmente, pp. 227-231; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: «Navegación y transporte fluvial en la Península Ibérica a fines de la Edad Media», en CRIADO DE VAL, Manuel (dir.): *Caminería Hispánica. Actas del III Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Diputación Provincial de Guadalajara-CEHOPU-Ministerio de Fomento, Madrid, 1997, pp. 215-233; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «El Guadalquivir medieval», en RUBIALES TORREJÓN, Javier (ed.): *El río Guadalquivir*. Junta de Andalucía-Ministerio de Medio Ambiente, Sevilla, 2008, pp. 213-221, especialmente, pp. 219-221; LAGUNA RAMÍREZ, María Concepción: *El Guadalquivir y Córdoba en el Antiguo Régimen. Navegación, conflictos sociales e infraestructura económica*. Universidad de Córdoba, Córdoba, 1997, pp. 31-32; LINDO MARTÍNEZ, José Luis: *Castilla-La Mancha. Maderadas y gancheros*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, s. l., [2008], p. 79.



de la Sierra, Orcera, La Puerta, Hornos, Santiago de la Espada, Nerpio, Socovos, Letur, Ayna, Elche, Yeste, Siles, Villarrodriego, Villaverde, Cotillas, Bienservida, Villapalacios, Terrinches, Albadalejo, Puebla del Príncipe, Villamanrique, Beas, Génave, Torres, Benatae y Bujaraiza. Unos años después, debido al interés para la construcción naval de otras zonas próximas que contaban con muy profuso arbolado, entre 1751 y 1752 se incorporaron cuatro subdelegaciones, las de Santisteban del Puerto, Cazorla, Alcaraz y Villanueva del Arzobispo, quedando así la provincia marítima integrada por más de medio centenar de términos municipales<sup>85</sup>.

En concreto, la provincia marítima de Segura de la Sierra conformó un área de unos 9000 km<sup>2</sup>, incluyendo territorios de diversos regímenes jurisdiccionales<sup>86</sup>. Su localización quedó limitada por los reinos de Murcia, Jaén, Granada y los territorios de La Mancha<sup>87</sup>.

La provincia poseyó significativas connotaciones respecto a otras demarcaciones análogas, no solo por encontrarse en el interior peninsular, sino por determinarse que sus territorios dependieran no de uno, sino de dos departamentos marítimos diferentes: Cádiz –aquellos montes con vertiente hacia el Atlántico– y Cartagena –los montes con vertiente hacia el Mediterráneo–, constituyendo un caso único y excepcional en la península<sup>88</sup>. La decisión afectó especialmente a los términos de Segura de la Sierra, Alcaraz y El Balletero, cuya superficie quedó distribuida entre las dos vertientes, y por tanto, entre los dos departamentos marítimos.

La riqueza de sus bosques resultaba indiscutible. De hecho, todos los responsables de Marina que realizaron visitas a la zona exaltaron la calidad de los mismos.

---

<sup>85</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576.

<sup>86</sup> Bajo esta demarcación quedaron integrados una pequeña parte de territorios de realengo, señoríos, tanto eclesiásticos –territorios pertenecientes al llamado adelantamiento de Cazorla, dependiente del arzobispado de Toledo, caso de Cazorla, La Iruela, Iznatoraf o Villacarrillo, por ejemplo–; un buen número de núcleos pertenecientes a la orden de Santiago: la propia Segura de la Sierra, Orcera, Santiago de la Espada, Yeste, Beas, Génave... hasta veintiuna poblaciones–, supeditados jurisdiccionalmente hasta 1748, por tanto, al consejo de Órdenes; y localidades dependientes de señoríos laicos, con territorios pertenecientes al conde de Paredes, como Villaverde, Riópar, Cotillas, Bienservida y Villapalacios; a los condes de Balazote –Balazote–; a la casa de Santisteban del Puerto, del renombrado linaje de los Benavides, caso de Santisteban y Castellar; o al conde de Arenales, en el de Hinojares. Al respecto, LÓPEZ ARANDIA, M<sup>a</sup>. Amparo: «Territorio vs. Estado. Nuevas fronteras y conflictos en la España del siglo XVIII», en FAVARÒ, Valentina, MERLUZZI, Manfredi, SABATINI, Gaetano (a cura di): *Fronteras, representaciones, integraciones y conflictos entre Europa y América*, s. XVI-XX. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2017, pp. 365-385.

<sup>87</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, Francisco Bruna al marqués de Esquilache, en Orcera, 26 de abril de 1764. Una descripción prácticamente idéntica en COBO DE GUZMÁN Y LECHUGA, Jesús: *Estudio sobre las ordenanzas de montes del año de 1748 y del expediente sobre el régimen de administración de los montes de Segura de la Sierra y de su Provincia Marítima, 1811*. Caja de Jaén, Jaén, 1994.

<sup>88</sup> Sobre la provincia marítima de Segura, véanse, CRUZ AGUILAR, Emilio: «La Provincia Marítima de Segura de la Sierra», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 107 (1981), pp. 51-82; LÓPEZ ARANDIA, M<sup>a</sup> Amparo: «El mar en el interior...», op. cit., pp. 437-450; RODRÍGUEZ TAUSTE, Sergio: «La Provincia Marítima de Segura de la Sierra. Siglos XVIII-XIX», en ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y MOYA GARCÍA, Egidio (eds.): *Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (siglos XVIII-XX)*. Universidad de Jaén, Jaén, 2012, pp. 79-124.

Un detallado informe, acometido en 1764, describía minuciosamente las áreas más frondosas:

«Toda la comprensión de los montes de Segura y sus agregados es abundante de arboleda, pero con más especialidad el Calar del Mundo, corriendo a la parte de Levante, al Calar de Naval Peral, Naval Caballo, Collado de las Espumaderas y Oyas de Alva y Díaz, Cintos de Borosa, Royo, Andrés, Fuente del Río, Naval Arna, Naval Espino, Coyado de Gontar, Cuesta del Magano, Cerro del Puerto, Loma del Pelottar, Herrerías, Peñarrubia, Cerro Mirandantre, arroyo Trapero, las Tres Aguas Expinares; Caídas de la Toba, Garganta Lóbrega, Macegosos, María Asnal; Fuente de la Puerca, el Rico, arroyo del Torno; arroyo Magullo; arroyo Canales, hueco del río Madera, de una y otra vanda; Poyo de los Caracoles y otros comprendidos en éstos, que fuera dilatado nombrarlos»<sup>89</sup>.

Las estimaciones realizadas por los visitantes de Marina, de hecho, llegaron a hablar de áreas, como el entorno de Villamanrique, donde estimaban que existían más de un millón de árboles útiles para la construcción naval<sup>90</sup>. Alabanzas similares se dedicaron a otros términos, como el de Alcazar, para el que se hablaba de la existencia de «muchos millones de pinos de construcción –naval– y fácil conducción»<sup>91</sup>.

A pesar de todo, no todas las zonas eran igual de ricas en arbolado. Así parece desprenderse, por ejemplo, de los términos incluidos en las subdelegaciones de Santisteban del Puerto o Villanueva del Arzobispo, de los que apenas localizamos referencias de extracciones de madera en los archivos. De hecho, la ratificación de que algunos de los términos de la provincia no resultaban especialmente provechosos para los intereses del departamento marítimo de Cádiz conllevó que varios de los términos integrados, tanto en el Ministerio de Segura, como en las distintas subdelegaciones quedaran excluidos de su pertenecía a esta demarcación en 1790, como observamos en el cuadro adjunto. La subdelegación de Santisteban llevó a desaparecer totalmente en este instante.

Como apuntamos con anterioridad, la especie más anhelada en los bosques segureños y su entorno por los arsenales era el pino. Hasta cuatro subespecies de este árbol se criaban en dichos montes: el pino blanco –o salgareño–, el pino rodeno –o negral–, el pino carrasco y el pino doncel. Para Marina, sus preferencias se encontraban

<sup>89</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, expediente de montes de Segura y Negociación de Sevilla, aprobado por orden de Carlos III, en 28 de mayo de 1764.

<sup>90</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, escrito sin fecha, expediente año 1778. Por el contrario, desde la villa, su concejo, contrario a quedar supeditado a las ordenanzas de montes de 1748 y al régimen de la Secretaría de Marina, aseguraba que el arbolado localizado en el término no servía para la construcción naval «ni se podrá, tal vez, acreditar que de él se hayan sacado algunas maderas para este destino, ni otros en que se interese la defensa del reino». A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, Isla de León, 16 de enero de 1778. Unos meses más tarde, se incidiría sobre dicha cuestión, insistiendo en que en Villamanrique y su término, «no se cría madera útil para el Real Servicio, ni se ha sacado un solo palo para la fábrica de arsenales». A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, carta de Antonio de Prado, en 12 de mayo de 1778.

<sup>91</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, informe de Juan Pichardo, sin fecha.



*Puente sobre el río Guadalquivir, en las inmediaciones de Beas de Segura*

en la explotación de los pinos blancos, ya que su madera era óptima para la fabricación de determinadas piezas de las embarcaciones, como los yugos, los baos o las cintas; así como en la de pinos rodenos o negrales, que tenían como principal calidad, su ligereza y por tanto, facilidad para flotar en el agua<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> «los pinos rodenos son mejores y proporcionados para qualesquiera fin que los apliquen, pues siendo más ligeros para nadar y madera más obscura que la salgareña y donzel, tienen más corazón y de estos pinos es de los que en todos los pueblos se surtían de las pinadas [...] para tablas, vigas y otras qualesquier cosas». A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, Gregorio de la Cruz y Tirado a D. Sebastián Caballero, en Orcera, 16 de diciembre de 1736. En otro documento, Juan Pichardo apuntaba que «son de buena calidad, flotantes y regularmente de menores dimensiones –que los pinos salgareños-». A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, informe de Juan Pichardo, sin fecha.

PROVINCIA MARÍTIMA DE SEGURA DE LA SIERRA		
Cabeza	Poblaciones	Jurisdicción
Ministerio de Segura	Segura de la Sierra Orcera La Puerta Hornos Santiago de la Espada Nerpio Socovos Letur Ayna Elche Yeste Siles Villarodrigo Villaverde Cotillas Bienservida Villapalacios Terrinches (hasta 1790) Albadalejo (hasta 1790) Puebla del Príncipe (hasta 1790) Villamanrique (hasta 1790) Beas Génave Torres de Albánchez Benatae Bujaraiza	Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de realengo desde 1565 Lugar de Ayna desde 1562 Orden de Santiago Villa de realengo Orden de Santiago Señorío del conde de Paredes Señorío del conde de Paredes Señorío del conde de Paredes Señorío del conde de Paredes Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago Orden de Santiago
Subdelegación Alcaraz	Alcaraz Riópar Peñas de San Pedro Lezuza Bonillo Villanueva de la Fuente (hasta 1790) Barrax (hasta 1790) Bogarra Munera (hasta 1790) Balazote (hasta 1790) Navas de Jorquera (hasta 1790)	Villa de realengo desde 1495 Señorío del conde de Paredes Villa de realengo desde 1537 Villa de realengo desde 1553 Villa de realengo desde 1538 Villa de realengo Villa de realengo desde 1564 Villa de realengo desde 1573 Villa de realengo desde 1548 Señorío condes de Balazote desde s. XVII Villa de realengo desde 1663
Subdelegación Cazorla	Cazorla La Iruela Quesada Hinojares Pozo Alcón Albánchez (hasta 1790)	Adelantamiento. Arzobispado de Toledo Adelantamiento. Arzobispado de Toledo Villa de realengo desde 1564 Señorío desde 1690 Villa realenga desde 1648 Orden de Santiago

Cabeza	Poblaciones	Jurisdicción
Subdelegación Villanueva del Arzobispo	Villanueva del Arzobispo	Adelantamiento. Arzobispado de Toledo
	Iznatoraf	Adelantamiento. Arzobispado de Toledo
	Villacarrillo	Adelantamiento. Arzobispado de Toledo
	Sorihuela	Adelantamiento. Arzobispado de Toledo
	Chiclana (hasta 1790)	Orden de Santiago
Subdelegación Santisteban del Puerto (hasta 1790)	Santisteban del Puerto (hasta 1790)	Señorío
	Castellar (hasta 1790)	Señorío
	Las Navas	Villa de realengo

Fuente: Elaboración propia

Los pinos blancos o salgareños crecían en las cumbres de las montañas y su altura podía superar las cuarenta varas<sup>93</sup>, mientras los rodenos, de menores dimensiones que los primeros, podían alcanzar los treinta metros de altura y se localizaban en los valles<sup>94</sup>. Por el contrario, Marina desestimaba la explotación de la madera de pinos carrascos<sup>95</sup> y donceles<sup>96</sup>.

<sup>93</sup> El Diccionario de la Real Academia Española define este término como la «medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 milímetros».

Según los responsables de la Secretaría de Marina, el mayor volumen de pinos blancos se localizaba en los montes bajo jurisdicción del departamento de Cartagena, en las vertientes del río Segura. A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, informe de Juan Pichardo, sin fecha.

Se trata de un tipo de árbol que en la península también se localizaba abundantemente en Cuenca, Teruel y el Prepirineo. Véase, PIQUERAS HABA, Juan y SANCHÍS DEUSA, Carmen: «El transporte fluvial de madera en España. Geografía histórica», en *Cuadernos de Geografía*, 69-70 (2001), pp. 127-161.

<sup>94</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, informe de Juan Pichardo, sin fecha.

En la península, este árbol se localizaba, también, en Albarracín, Cuenca y Guadalajara. Juan PIQUERAS HABA, Juan y SANCHÍS DEUSA, Carmen: «El transporte fluvial...», op. cit.

<sup>95</sup> Tampoco el pino carrasco era del gusto de los responsables del Real Negociado de Maderas. Para Gregorio de la Cruz y Tirado, «Los pinos carrascos son poco útiles, así por no ser muy altos como por las ymperfeciones que tiene el tronco y mala madera, por lo que sólo siruen para camas de carretas y otros menesteres, y esta calidad de madera por su dureza no nada». Gregorio de la Cruz y Tirado a D. Sebastián Caballero, en Orcera, 16 de diciembre de 1736. A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115. En una descripción similar se alude a que estos árboles, para Marina, «son inútiles por pequeños y ramados desde el pie». A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, informe de Juan Pichardo, sin fecha.

<sup>96</sup> Para Juan Pichardo, los pinos donceles «producen el piñón y raro puede servir para madera menor». A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576, informe de Juan Pichardo, sin fecha.

#### 4. DESDE LOS MONTES DE SEGURA A TIERRAS GADITANAS: EL ARDUO PROCESO DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES PARA LA MARINA

##### 4.1. Los trabajos en los bosques segureños: de la tala al acarreo y la flotación

El proceso acometido desde los inicios de los trabajos en los montes de Segura, con la tala, acarreo e inicio de las flotaciones en los cursos fluviales hasta la llegada de las piezas de madera al arsenal de La Carraca fue arduo y laborioso, prolongándose durante una media de siete u ocho meses, como norma habitual. Meses en los que los oficiales y trabajadores en las tareas relativas a la explotación maderera se encontraron con numerosas dificultades e inconvenientes.

La extracción de la madera en la sierra no resultó una tarea sencilla, siendo muy distintos los problemas con los que los encargados del proceso se encontraron en el transcurso del mismo.

En primer lugar, las grandes dimensiones de las piezas –superiores, en buena parte de las ocasiones, a diecinueve y veinte varas–, unido a lo abrupto del terreno<sup>97</sup> dificultó su saca desde el lugar donde eran taladas –en muchos casos espacios impracticables para que llegara hasta allí una pareja de bueyes, el medio habitualmente utilizado para el transporte– hasta los aguaderos en las cabeceras de los ríos Madera, Trujala, Guadalimar, Guadiana Menor o Guadalquivir. El problema resultó especialmente evidente en diversas ocasiones en que se pretendió extraer hasta los aguaderos las piezas de mayores dimensiones, correspondientes a masteleros mayores, vergas o trinquetes<sup>98</sup>. De hecho, para los responsables de esta labor, los trabajos con la madera correspondiente a los arsenales era la que «más cuidado nos da»<sup>99</sup>, puesto que la destinada a la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla solía ser de menor tamaño y por tanto, ofrecía menos inconvenientes para su transporte hasta los aguaderos.

Las dificultades causaron que muchas veces, los individuos encargados de las extracciones mostrasen su oposición a realizar su trabajo. Elocuentes, en este sentido, resultan algunas descripciones que poseemos al respecto, caso de una datada en el año 1736:

---

<sup>97</sup> «certísimamente me alegrará viera vuestra señoría aquellos montes y sitios tan enmarañados y broncos donde están los palos mayores, y el considerable trabajo que cuesta y costará, así a los ajorradadores, como a los pobres bueyes, sacar a luz aquellos maderos, que hacen desmallar a muchos». A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, Gregorio de la Cruz y Tirado a don Sebastián Caballero, en Segura, 21 de julio de 1736.

<sup>98</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, Gregorio de la Cruz y Tirado a don Sebastián Caballero, en Segura, 10 de septiembre de 1736. En este caso la situación afectaba a ciento cincuenta palos que parecían resultar imposibles de trasladar hasta los aguaderos.

<sup>99</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, Gregorio de la Cruz y Tirado a don Sebastián Caballero, en Segura, 19 de agosto de 1736.

«La semana pasada se dio principio a mover [...] las maderas de Marina con un carro, y las carretas del Rey, y sin embargo, de que todos los principios son dificultosos abanzaron hasta adonde se hauia compuesto el carril, y descargando allí, bolbieron con otras pocas de Dn. Gabriel Zorrilla y Nicolás Martínez a cargar al astillero, y de oy a mañana, o es otro espero vajan el primer viage al río porque es mu dable se haian superado algunas estrechas rebeltas que han impedido tomo buelta en donde se quedaban atracados los palos corrientes»<sup>100</sup>.

De hecho, incidentes como los aquí relatados se convirtieron en una verdadera constante, a pesar de que cuando aparecieron intentaron ser solventados por los responsables de las pinadas. Aunque no resultó una misión fácil.

Años más tarde, en la visita acometida desde el departamento marítimo de Cádiz a la Sierra de Segura en 1764, se detectaron dos problemas principales: por una parte, el abandono de los caminos desde los montes hasta las riberas de los ríos donde se procedía a la flotación de las maderas —los ríos Madera y Trujala, o directamente el Guadalimar, Guadiana Menor y Guadalquivir—, circunstancia que impedía que los responsables de las talas se adentrasen más en las áreas montañosas, cuando se consideraba que había posibilidades para ello; y por otra, determinados malos usos en el proceso de tala y flotación, susceptibles de ser corregidos:

«abandono de los caminos para la conducción de los palos, por lo que no se han interiorizado en la espesura, quedándose mucho terreno inutil, con poca economia en el acarreo para la navegacion; despues he reconocido se desperdicia mucha madera en las pinadas, que se flotan con la costumbre de poner los palos quadrados, que si vinieran redondos y solo descascarados, sobre lo que se enconomizarian las crecidas labores del hacheo alla, avria essas mas vigas que vender aqui»<sup>101</sup>.

Como señalamos con anterioridad, los intereses de las dos instituciones que explotaron la zona —el Real Negociado de Maderas, con destino a la Real Fábrica de Tabacos, y la Secretaría de Estado de Marina— eran muy distintos. Frente a la demanda de maderas de reducidas dimensiones por parte del Real Negociado, los arsenales requerían todo lo contrario: piezas de gran tamaño.

Pero los problemas no venían solo motivados por las características de las piezas que se deseaban extraer. Un motivo más que evidente que hay que añadir fue la falta de formación y de especialización por parte de los individuos encargados de las talas y transporte de madera, especialmente hasta el año 1764, cuando se determinó que para evitar los conflictos que se apreciaron se producían en los procesos de tala y conducción fluvial entre las dos entidades responsables de la explotación maderera con destino a Sevilla, se procediese a acometer, de forma alternativa, el proceso de ex-

<sup>100</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, Gregorio de la Cruz y Tirado a don Sebastián Caballero, en Segura, 1 de septiembre de 1736.

<sup>101</sup> A.G.S. *Secretaría de Hacienda, Superintendencia de Hacienda, Maderas de Segura*, 849, Francisco de Bruna al marqués de Esquilache, en Sevilla, 1 de febrero de 1764.



*Puente de Triana, en Sevilla, en cuyas inmediaciones se desembarcaba la madera procedente de Segura*

plotación de los bosques segureños, correspondiéndole a partir de dicho instante un año al Real Negociado y al sucesivo al departamento marítimo de Cádiz<sup>102</sup>. Momento, además, en el que desde la Secretaría de Estado de Marina se prohibió taxativamente al Real Negociado proceder a cortar de pinos blancos u otras especies que superaran las diez varas de altitud<sup>103</sup>.

Esta circunstancia se reflejó, por ejemplo, en las grandes dificultades que encontraban habitualmente los encargados de los aprovechamientos forestales en la zona para ser capaces de determinar, in situ, cuáles eran las piezas óptimas para ser destinadas a la construcción naval, discriminándolas de aquellas que no resultaban de interés para dicho fin. Las quejas al respecto fueron notables:

«por lo que mira a la madera de Marina, puedo asegurar a V.S. me a causado bastante la caueza el concordar su cuenta con los planes que al principio dio

<sup>102</sup> En 1816 se planteó suspender esta disposición vigente desde 1764, fijando que cada institución cortase, anualmente, la mitad de las piezas que compusieran cada pinada, a tenor de los que se consideraban habían sido perjuicios para una de las dos instituciones el año que no se había podido cortar madera. A.M.N.M. *Sección Maderas*, ms. 436, 1816, informe sobre la permanencia en Segura de la Sierra de la comisión de cortas de madera de construcción para la Marina Real, fols. 108 v-109 r. Véase, igualmente, sobre la explotación alternativa, A.G.S. *Secretaría de Marina*, 338.

<sup>103</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 563.



Gener –Francisco Gener<sup>104</sup>–, porque ahora a tiempo de mear los palos en el río con aquellas señales o zifras que abise a V.S., como nosotros no saemos distinguir qual es bergamesana, tringuete, baupre, etc., me fue forzoso llevarlo a el aguadero para que alli mismo nos fuese diziendo qual y de que nombre era cada palo para yrlos señalando»<sup>105</sup>.

Obviamente, si tenemos en cuenta estas palabras, podemos deducir que muy probablemente en el instante de proceder a la tala de madera se llegaron a cortar más piezas de las que realmente eran útiles para los intereses de la armada, habiéndose de realizar una posterior selección –una primera selección, en realidad– en los aguaderos, al proceder a la flotación.

Con el tiempo, e imaginamos que con el fin de regularizar y normalizar la tala de madera en los bosques, evitando –o al menos reduciendo– que se desperdiciara madera que por error se talara y luego, realmente, fuera desestimada por no interesar para la construcción naval, se creó,<sup>106</sup> por parte del departamento marítimo de Cádiz una comisión de cortas de madera, que nos consta aún permanecía vigente en 1816<sup>107</sup>. En dicho año, de hecho, se debatió que fuera esta comisión la única responsable de cortar, labrar y transportar, tanto a Sevilla, como al arsenal de La Carraca la madera que se requiriera<sup>108</sup>.

La geografía de los aprovechamientos forestales en beneficio del arsenal gaditano varió a lo largo del tiempo. Hemos detectado cómo en los primeros años de la provincia marítima, en las áreas dependientes del departamento marítimo de Cádiz se incidió en las cortas en el entorno de Cazorra y su subdelegación<sup>109</sup>, para poco después concentrarse en las inmediaciones de Segura y Orcera. Sin embargo, tras el estallido de la guerra de la Independencia, las cortas volvieron a trasladarse de este ámbito hacia el Sur, de nuevo, a los montes de Cazorra.

El arduo proceso desde la corta en los montes hasta su flotación se prolongaba durante varios meses. Las talas tenían lugar en marzo, una vez pasados los meses de frío invierno, especialmente complicados en esta provincia marítima, por la frecuencia de nevadas. A finales del siglo XVIII, sin embargo, la época de las talas se trasladó a las menguantes de enero o agosto, al comenzar a considerarse esta como la

<sup>104</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 117, Gregorio de la Cruz y Tirado a don Francisco Gómez de Barreda, en Orcera, 31 de agosto de 1737.

<sup>105</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, Gregorio de la Cruz y Tirado a Sebastián Caballero, en Orcera, 16 de diciembre de 1736.

<sup>106</sup> Sobre esta cuestión hemos ofrecido una primera aproximación en «Maderas para el real servicio y el bien común. Aprovechamientos forestales en la provincia marítima de Segura de la Sierra (ss. XVIII-XIX)», en VARELA, Rosa: *Árvores, barcos e homens na Península Ibérica – Séculos XVI-XVIII*. ForSEADiscovery Project-Universidade Nova Lisboa, Lisboa, 2017.

<sup>107</sup> A.M.N.M., *Sección Maderas*, ms. 436, fol. 107 r.

<sup>108</sup> A.M.N.M. *Sección Maderas*, ms. 436, fol. 108 r.

<sup>109</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 320

mejor etapa para dicha práctica, al no existir circulación de savia en los árboles y por lo tanto, resultando la acción menos dañina para los ejemplares, como dejaron asentados algunos tratados de la época, como el de Duhamel du Monceau<sup>110</sup>.

En realidad, la medida adoptada en los últimos años de la centuria era un viejo tema de discusión entre los responsables de los aprovechamientos madereros en la zona. De hecho, ya en la década de los años treinta del siglo XVIII, cuando apenas habían comenzado las extracciones madereras por parte del Real Negociado, se había debatido sobre la mejor fecha para cortar la madera, estimándose que la época óptima era la menguante de agosto o septiembre:

«si en la de agosto se supone buena corta porque ha empezado a bajar la savia, descendiendo esta sucesivamente hasta enero o febrero, seran mejores las que se hicieren en este mes –septiembre– en adelante y solo se reparta en las cortas que se hacen en el rigor del invierno en que por sumo frio, aguas o nieves suelen costiparse los palos y no desechar mucho la resina y ser algo pesados en la navegación»<sup>111</sup>.

Una vez producida la corta, las piezas de madera se trasladaban en carretas tiradas por bueyes hasta zonas próximas a los aguaderos, donde se disponían sobre polines y gobenes, y se dejaban al aire libre, con el objetivo de facilitar su ventilación y secación, para que perdieran la resina<sup>112</sup>, una labor fundamental para posibilitar su posterior flotación.

En el proceso de traslado desde los montes donde las piezas eran cortadas hasta los puntos donde se dispondrían para su secado, se requería de abundante mano de obra, que llegó a la regular movilización, por parte de los responsables de la provincia marítima de todas las carretas existentes en el partido de Segura, que debían dedicarse prioritariamente y exprofeso al transporte maderero para el real servicio<sup>113</sup>. Esta actividad, según hemos podido observar a través de la consulta de los protocolos notariales de Segura y Orcera, se acometía habitualmente entre el 1 de junio y el 29 de septiembre<sup>114</sup>.

A los carreteros le correspondía un complicado trabajo, ya que no solo se les responsabilizaba de acometer el transporte de las piezas de madera desde el monte hasta los lugares donde esperarían a ser flotadas, sino que se consideró que entre sus obligaciones se encontraba también el abrir los carriles por los que las piezas habían de ser portadas.

<sup>110</sup> DUHAMEL DU MONCEAU, Henri-Louis: *Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques, corta, poda, beneficio y uso de sus maderas y leñas*. Maxtor, Valladolid, 2009 y MUÑOZ, Tomás: *Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y su provincia*. Miguel de Burgos, Madrid, 1825.

<sup>111</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 115, Gregorio de la Cruz y Tirado a don Sebastián Caballero, en Segura, 10 de septiembre de 1736.

<sup>112</sup> ÁLVAREZ NOVES, Humberto y FERNÁNDEZ-GOLFÍN SECO, Juan Ignacio: *Fundamentos teóricos del secado de la madera*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1992.

<sup>113</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén [A.H.P.J.], *Protocolos notariales*, 22389, fol. 13 r.

<sup>114</sup> A.H.P.J. *Protocolos notariales*, 22389.

A continuación, entre los meses de julio y octubre –dependiendo del mes en que se hubieran talado y transportado para la secación– las maderas eran trasladadas hasta los aguaderos, y finalmente, entre noviembre y diciembre, cuando comenzaba la época de lluvias, se iniciaban las flotaciones<sup>115</sup>.

#### 4.2. De los aguaderos segureños, recorriendo Andalucía hasta llegar a La Carraca: las conducciones fluviales

Las tierras de la provincia marítima de Segura de la Sierra dependientes del departamento marítimo de Cádiz recurrieron a flotar la madera por hasta cinco aguaderos diferentes, según hemos podido detectar en la cartografía de la época, sitios en los ríos Trujala, Madera, Guadalimar y Guadiana Menor, virtiendo sus aguas, todos ellos, y por tanto, las piezas que transportaban, con posterioridad, en el río Guadalquivir, por el que se conducía la materia prima hasta Sevilla, siendo desde allí desembarcada, para ser, a su vez conducida, o bien en tartanas<sup>116</sup> o por carretería hasta La Carraca y Puntales<sup>117</sup>. En el último tercio del siglo XVIII hemos detectado cómo las maderas se transportaban desde los aguaderos en la Sierra de Segura hasta Alcalá del Río, donde las piezas se acopiaban en balsas, forma en la que realizaban las tres leguas restantes hasta Sevilla<sup>118</sup>.

El aguadero más activo, a tenor de ser el que con más asiduidad localizamos en la cartografía de la época fue el localizado en el río Trujala, en las inmediaciones de la actual Puerta de Segura. Mientras, aunque existía un aguadero en el Guadalimar, las autoridades de la Marina consideraban que no era muy óptimo<sup>119</sup>, por lo que debió de funcionar como una opción alternativa. Por su parte, el aguadero del Guadiana Menor, sito en Cear, hemos apreciado cómo vivió años de gran actividad a inicios del siglo XIX, cuando entre 1810 y 1811 las cortas de madera pasaron a trasladarse del entorno

<sup>115</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576. Unas notas muy generales sobre la cronología del proceso en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *Tres sierras, tres culturas. Acabemos con los incendios forestales en España*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1996, pp. 33-34.

<sup>116</sup> Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán [A.G.M.A.B.] *Arsenales*, 3785.

<sup>117</sup> Unas referencias generales en ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: «El río primero (de sus orígenes a Montoro)», en RUBIALES TORREJÓN, Javier (ed.): *El río Guadalquivir...*, op. cit., pp. 17-18; VIGUERAS GONZÁLEZ, Modesto: *El transporte de madera por flotación y carretería, desde los bosques de Sierra de Segura hasta Sevilla y los arsenales de La Carraca (Cádiz) y Cartagena, durante los siglos XVIII y XIX (1734-1833)*. Puertos del Estado, Madrid, 2002; YDÁÑEZ DE AGUILAR, Alejandro Faustino: «El transporte fluvial de la madera de los montes de Jaén», en *El Toro de Caña*, 4 (1999), pp. 305-325.

Aunque en esta ocasión nos centremos únicamente en las conducciones por el río Guadalquivir, no podemos olvidar que de forma coetánea tuvieron lugar flotaciones por los ríos Mundo y Segura para suministrar al arsenal de Cartagena. Véase, LÓPEZ ARANDIA, M<sup>a</sup>. Amparo: «Maderas del rey...», op. cit., pp. 13-78 y especialmente, LÓPEZ ARANDIA, M<sup>a</sup>. Amparo: «Problems and conflicts in the supply of Wood in the dockyard of Cartagena: from the 1750's to Manuel Bernia's project», en LE MAO, Caroline (ed.): *Les arsenaux de Marine*, Presses Universitaires Sorbonne, París (en prensa).

<sup>118</sup> Una descripción del sistema de transporte de las maderas con destino a La Carraca, en A.G.S. *Secretaría de Marina*, 357, escrito al ministro de Sevilla, en San Ildefonso, 29 de julio de 1777.

<sup>119</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576.



Calle Segura, en las inmediaciones de los antiguos almacenes de madera de Segura, en Sevilla

de Segura y Orcera a concentrarse en los montes de Cazorra<sup>120</sup>, muy probablemente como consecuencia directa de la destrucción a la que las tropas francesas sometieron a la capital de la provincia marítima y a la sede de su tribunal de Marina.

Si numerosos fueron los problemas que hemos detectado en el proceso previo a las flotaciones, no resultaron de menor significación las dificultades surgidas en el instante de proceder a las conducciones fluviales. La principal, sin duda, la circunstancia de depender de cursos de agua con un caudal irregular, por lo que habitualmente las maderadas estuvieron al auspicio de las condiciones meteorológicas. De hecho, la falta de agua, unos años, y el exceso de la misma, por la existencia de fenómenos como lluvias torrenciales otros entorpecieron, cuando no impidieron, el proceso normal de flotación. Recordemos al respecto, por ejemplo, cómo en 1788 los responsables de las cortas de madera advirtieron que por falta de aguas en los ríos Guadalimar y Guadalquivir habían sido ya suspendi-

das las pinadas de dos años correspondientes al Real Negociado de Maderas y de tres de las relativas al arsenal de La Carraca<sup>121</sup>.

Los encargados del transporte de madera, por tanto, se encontraron, habitualmente, a expensas de óptimas condiciones para ejecutar la flotación de las pinadas. Sirvan como ejemplo, al respecto, las palabras de los responsables del transporte de la madera, en 1737, quienes anhelaban, a toda costa, la llegada de la lluvia que permitiera contar con el suficiente caudal para transportar por el Guadalimar las piezas de grandes dimensiones que se requerían en tierras gaditanas:

<sup>120</sup> Al respecto, resulta interesante la consulta de la documentación conservada en A.H.P.J. *Protocolos notariales*, 22388.

<sup>121</sup> A.G.M.A.B. *Arsenales*, 3785, Juan Pichardo a Manuel Bernia, en Orcera, 30 de abril de 1788. Meses más tarde, Manuel Bernia volvería a insistir sobre dicho asunto: la suspensión de cinco pinadas por el río Guadalquivir, dos correspondientes al Real Negociado y tres pertenecientes a La Carraca. *Ibidem*, escrito de Manuel Bernia a Juan Pichardo, en 16 de mayo de 1788.

«a esta gran pinada, especialmente por los palos de Marina [...] tiene parte de aprehensión porque las orillas de Guadalimar no han visto ni sufrido pinada semejante (que admitan los mismos naturales) [...] Dios se sirva ymbiarnos agua suficiente para que naden los palos grandes, que el maior se contempla puede caminar sobre  $\frac{3}{4}$  o poco mas de agua, y mas seguro mientras mas lleuase el rio, y como toda la dificultad, trauajo y engorro está desde el aguadero asta entrar en el río Guadalquivir, siempre que Su Majestad quiera, tengamos agua bastante asta allí, no dudo se benceran los escollos que ay»<sup>122</sup>.

Para Merino Navarro, cada año se transportaban por el río Guadalquivir entre tres y seis mil piezas de madera<sup>123</sup>. No obstante, desconocemos con exactitud cuál fue la proporción de madera destinada en las conducciones a La Carraca, ya que no se ha conservado documentación al respecto y la que tenemos, hemos de recordar que en muchos casos hace referencia a cifras de pinadas compartidas entre el Real Negociado de Madera y la Marina –por lo que no todas las piezas que se señalan tendrían como destino el arsenal gaditano–, o bien cuando poseemos datos desde 1764, cuando las maderadas se realizan ya de forma independiente y alternativa, desconocemos de qué entidad depende la conducción en cuestión.

Maderadas por el río Guadalquivir (s. XVIII)	
Año	Número de piezas
1734	8000
1738	15182
1751	14000
1760	9000
1763	3697
1764	6017
1765	9319
1766	6750
1769	4960
1776	2024
1780	7000
1783	3431
1786	7110
1796	3927

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del A.G.S. y A.H.P.S.

Entre los limitados datos que poseemos, nos consta, cómo en la conducción del año 1737, considerada por sus responsables como «muy grande» –de la que desco-

<sup>122</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 116, Gregorio de la Cruz y Tirado a don Francisco Gómez de Barreda, en Orcera, 7 de septiembre de 1737.

<sup>123</sup> MERINO NAVARRO, José Patricio: *La armada española...*, op. cit., p. 203.



*Fábrica de Tabacos, en Sevilla*

nocemos, sin embargo, la cifra exacta, de ahí que no aparezca recogida en el cuadro, más de mil quinientas piezas fueron destinadas a la construcción naval<sup>124</sup>; o que en 1783, la pinada transportada por el río Guadalquivir correspondía a la Marina y estaba formada por tres mil setecientos noventa y cuatro piezas, aunque debido a los efectos de unas lluvias torrenciales, hasta el arsenal de La Carraca solo llegaron dos mil ciento veintiuna<sup>125</sup>. Ambas cifras en años tan distantes nos lleva a pensar que al menos, las piezas destinadas en cada maderada al arsenal y astilleros de Cádiz no debieron de ser nunca inferiores a mil.

A este respecto, hemos de apuntar como una posible vía a seguir, la necesidad de acometer todavía un estudio en profundidad de las previsiones que desde la propia La Carraca se realizaron anualmente, al menos entre la promulgación de las ordenanzas de

<sup>124</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 116, Juan Gallego a don Sebastián Caballero, en Úbeda, 12 de febrero de 1737.

<sup>125</sup> A.G.M.A.B. *Maderas*, 3767, Juan Antonio Enríquez a don Antonio Valdés, en Sevilla, 3 de enero de 1784. Enríquez reconocía que debido a las lluvias se habían perdido mil veintitrés piezas de la conducción. Unos días después, Enríquez elevaba la cifra de las piezas perdidas a mil ochenta y tres, «de los mejores, de 20 a 24 pulgadas y de 20 a 24 codos de largo que por ser las más piezas muy apreciables por su buelta natural para baos de primera puente y manos de cinta, considero saldrán al pie de dos millones de reales». A.G.M.A.B. *Maderas*, 3767, Juan Antonio Enríquez a don Francisco de Banzes, en Sevilla, 10 de enero de 1784.

Montes en 1748 y la determinación de las cortas alternativas decretada en 1764, señalando el número de piezas de las que consideraba se necesitaría abastecer en cada año<sup>126</sup>.

El sistema de flotación empleado, al tratarse de ríos de caudal irregular, fue el de piezas sueltas, el mismo al que se recurrió en ríos como el Tus, Mundo y Segura, dentro de la propia provincia marítima de Segura, o en otros de la mitad Sur peninsular, caso del Turia y Júcar.

El transporte de piezas sueltas requería, a diferencia del sistema por almadía, habitual en ríos de gran caudal, caso del Ebro, de unas específicas condiciones para su transporte. Así, junto a las maderas de gran tamaño, las pinadas portaban otras de menores dimensiones, que eran utilizadas en el transcurso de la flotación para facilitar el tránsito de las mayores. El volumen de estas pequeñas piezas que integraba también las conducciones fue incrementándose paulatinamente, hasta alcanzar una proporción más que considerable:

«Para la navegación por el río se cortan cuartones de 10 a 16 codos de largo, y aunque no son de mayor utilidad a la Marina, siendolo para la navegacion, se ha ido aumentando su número, de suerte que en la ultima remesa aún no han bastado 1500 cuartones»<sup>127</sup>.

Al llegar a los arsenales, estas maderas que no tenían una función clara en la construcción naval, eran empleadas en otras labores, incluso, siendo vendidas a terceros.

El sistema de conducción al que se recurrió requirió de la movilización de un elevado número de personas. Las pinadas eran guiadas por los llamados pineros o «gente de gancho», organizados en cuadrillas, que acompañaban las conducciones por las riberas del Guadalquivir, evitando que las piezas quedasen varadas en sus orillas y ayudando a que solventasen sin problema los pasos más dificultosos, como los representados por presas, puentes o molinos. Parajes como el salto de los Escuderos o el puente de Andújar se presentaron habitualmente como verdaderos puntos negros a salvar.

La existencia de los llamados *libros de pineros*, conservados para algunos años entre 1739 y 1743 entre los fondos del Archivo Histórico Provincial de Sevilla nos permite reconstruir cómo era la actividad cotidiana de estas cuadrillas. Normalmente formaban grupos numerosos, siempre por encima del medio centenar de hombres<sup>128</sup>, procedentes de localidades próximas a Segura de la Sierra –a excepción de los casos

---

<sup>126</sup> Una cuestión en proceso de estudio aún por nuestra parte, a partir de los datos localizados en la documentación de archivo. Véase, A.G.S. *Secretaría de Marina*, 315, 320, 322, 323, 327, 328, 331, 333, 363, 365, 366 y 377. En un primer análisis hemos apreciado cómo, incluso, sobre la marcha, los responsables del arsenal llegan a modificar sus propias previsiones, reduciendo el número de piezas solicitadas. Al respecto, A.G.S. *Secretaría de Marina*, 328.

<sup>127</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576.

<sup>128</sup> Cifra muy superior a la docena de integrantes por cuadrilla, defendida por Ydñez de Aguilar. Véase, YDÁÑEZ DE AGUILAR, Alejandro Faustino: «El transporte fluvial...», op. cit., p. 318.

localizados con procedencia en Córdoba o en Úbeda, cuya explicación probablemente la encontremos en que se trataba de ciudades que habían controlado tradicionalmente el comercio maderero por el Guadalquivir—, que trabajaban durante largos meses —una media de entre seis y siete meses, aunque en alguna ocasión se llegó a los nueve meses de trabajo<sup>129</sup>— en el transporte. Estas cuadrillas, aparte de por los llamados «hombres de gancho» estaban integradas por otros individuos que realizaban labores igualmente necesarias para garantizar la supervivencia del grupo, caso de muleros, mayoresales, pastores de ganado, gañanes de carretería, dispenseros con ayudantes y sirvientes, maestros de río o incluso, en una sociedad sacralizada como la de la Edad Moderna, capellanes, responsables de atender espiritualmente a los integrantes de estas cuadrillas<sup>130</sup>.

Número de pineros de las maderadas por el Guadalquivir <sup>1</sup>				
Localidad de origen	Año			
	1739	1740	1742	1743
Beas de Segura	9	1	4	8
Benatae	---	1	---	
Bentarique	---	---	---	1
Córdoba	17	13	13	22
Hornos	---	---	---	3
Quesada	---	1	---	---
Orcera	6	3	2	13
Puerta de Segura	---	---	1	2
Santo Tomé	---	---	---	1
Segura	---	2	---	2
Úbeda	41	28	19	19
Villahermosa	1	---	---	---
Villanueva del Arzobispo	68	11	33	35
Yeste	---	---	---	1
Sin especificar	6	---	---	1
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>50</b>	<b>72</b>	<b>108</b>

<sup>1</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 94 y 96.

Fuente: Elaboración propia

El transporte por el río Guadalquivir no siempre resultó sencillo cuando se trató de piezas destinadas al arsenal de La Carraca. Las grandes dimensiones de estas, y

<sup>129</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 96, libro de pineros del año 1743.

<sup>130</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576.

El trabajo de los pineros perduró en el transporte maderero por el Guadalquivir hasta bien entrado el siglo XX, de una forma prácticamente invariable. De gran interés para comprender esta realidad entre finales del siglo XIX y el fin de las conducciones fluviales por el río Guadalquivir desde las sierras de Segura y Cazorla, véase, ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo: *Los últimos pineros. El transporte fluvial de madera desde las Sierras de Segura y Cazorla (1894-1950)*. Universidad de Jaén, Jaén, 2016.



por tanto, su consiguiente pesadez, dificultó en numerosas ocasiones, el trabajo de los pineros, ya que la madera ofrecía el peligro de quedar hundida en el río<sup>131</sup>, así como ralentizaba el paso de las conducciones por los lugares más complicados, por lo que muchas veces, en el transcurso de la pinada, la madera que mostraba mayores dificultades por su pesadez o enormes dimensiones era sacada del río y depositada en las orillas, con el objetivo de ser posteriormente vendida<sup>132</sup>.

A tal efecto, en el transcurso del río Guadalquivir se fijaron determinados puntos, caso de Andújar, Córdoba o Palma del Río, donde se establecieron las llamadas factorías, zonas a cuyo frente se encontraba un individuo denominado *factor*, cuya misión era responsabilizarse de la venta de aquella madera que era extraída del río durante la pinada<sup>133</sup>.

Y como en los instantes previos a la flotación, los fenómenos meteorológicos incidieron negativamente en el desarrollo de las maderadas, tanto en años de sequía, donde la escasez de agua impedía la navegación, como por fenómenos como avenidas de agua que ocasionaban, frecuentemente, la dispersión de las piezas transportadas por el río<sup>134</sup>. Así, unas lluvias torrenciales, acaecidas a inicios de 1784, por ejemplo, provocaron que la pinada destinada al arsenal de La Carraca, que ya se encontraba en Sevilla, saliera desperdigada –de hecho, las piezas terminaron siendo localizadas en Dos Hermanas, Las Cabezas<sup>135</sup> e incluso, en las inmediaciones de Sanlúcar de Barrameda<sup>136</sup>–, perdiéndose más de mil piezas, en concreto mil veintitrés<sup>137</sup>, de una conducción en origen compuesta por tres mil setecientas noventa y cuatro piezas<sup>138</sup>.

<sup>131</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 96, Francisco Gómez de Barreda, en Sevilla, 31 de mayo de 1743.

<sup>132</sup> A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 94, *Libro en que ban las quantas de los pineros...* 1739. Igualmente, A.H.P.S. *Fábrica de Tabacos*, 96, escrito de Gregorio de la Cruz y Tirado, en Andújar, 15 de mayo de 1739, notificando que se habían sacado en Andújar por pesadas ciento setenta y una piezas; y escrito de don Andrés García de Rojas y Juan González Galán, en Andújar, 14 de julio de 1740.

<sup>133</sup> Sobre las funciones del factor, véase, A.G.S. *Secretaría de Marina*, 565.

<sup>134</sup> A.G.S. *Secretaría de Marina*, 576. Una elocuente descripción de esta situación la localizamos en 1776, cuando se advirtió al intendente del departamento de Cádiz de la gran dependencia de las pinadas de dichas condiciones y cómo les afectaban tanto la escasez como la abundancia de aguas: «en el primer caso se detiene precisamente la navegación, y en el último las avenidas que se experimentan dispersan las piezas, de suerte que a costa de trabajo, gastos y pérdida de tiempo es necesario restituirlas al centro del río para su continuación». Escrito al intendente de Cádiz sobre el estado de las maderas de Segura, en San Lorenzo, 15 de noviembre de 1776.

<sup>135</sup> A.G.M.A.B. *Maderas*, 3767, Juan Antonio Enríquez a don Antonio Valdés, en Sevilla, 17 de enero de 1784.

<sup>136</sup> A.G.M.A.B. *Maderas*, 3767, Juan de Ulloa a don Antonio Valdés, en Isla de León, 23 de enero de 1784.

<sup>137</sup> En otra información se señala que las piezas perdidas por la tromba de agua habían sido mil ochenta y tres piezas, en todo caso «de las mejores, de veinte a veinticuatro pulgadas y de veinte a veinticuatro codos de largo que por ser las más piezas muy apreciables por su vuelta natural para baos de primera puente, y manos de cinta considero saldrán al pie de dos millones de reales». A.G.M.A.B. *Maderas*, 3767, Juan Antonio Enríquez a don Francisco de Banzes, en Sevilla, 10 de enero de 1784.

<sup>138</sup> «Antes de amanecer el 1º del corriente, no obstante hallarse partido ya el puente –puente de Triana–, fue tal la fuerza del agua que rompiendo con grande estrépito las cadenas y guindalezas de él se lo llevó por delante río abajo, con nueve de sus diez barcos, a quienes les faltaron las anclas, y éstos y otras embarcaciones pegaron con los palos grandes de Segura, y se llevaron también por delante más de mil de ellos». A.G.M.A.B. *Maderas*, 3767, Juan Antonio Enríquez a don Antonio Valdés, en Sevilla, 3 de enero 1784.

No obstante, a pesar de los imprevistos y de las numerosas dificultades que en muchas ocasiones se tuvieron que vencer o a las que los encargados de las conducciones se tuvieron que enfrentar, para la real armada, el aporte de madera procedente de la provincia marítima de Segura de la Sierra se convirtió en imprescindible y vital, como los propios responsables del departamento de Cádiz reconocieron en 1816, cuando aseguraron que la Marina

«no tiene otros montes de donde surtir al arsenal de La Carraca maderas de pino de igual calidad»<sup>139</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

La llegada de la dinastía de los Borbones a la Corona española trajo aparejada importantes reformas en la Marina que, afectaron, directamente, a un auge en la construcción naval, tanto de navíos mercantes, como de guerra.

Uno de los focos de esta producción se localizó en el Sur peninsular, en concreto en el arsenal de La Carraca, convertido en uno de los principales centros para la construcción y adecuación de embarcaciones en el siglo XVIII, con una actividad que destacó, especialmente, en la segunda mitad de la centuria.

La demanda de madera, la principal materia prima en la construcción naval, se convirtió, así, en un hecho.

La falta de este producto en las áreas más inmediatas a Cádiz obligó, sin embargo, a mirar a espacios más alejados, situados en el interior, y en los que ya existía una tradición de explotación maderera para usos como la construcción civil, a los que puntualmente se había recurrido para atender la construcción naval desde la década de los años treinta del siglo XVIII, caso de la Sierra de Segura.

La promulgación en 1748 de las llamadas *Ordenanzas de Montes* confirmando a determinadas zonas, como ésta de Segura, la calificación de provincia marítima, pasando por tanto, su jurisdicción a depender directamente de la Secretaría de Estado de Marina, no hizo sino fortalecer la relación entre este espacio y arsenales como La Carraca.

Como consecuencia, el río Guadalquivir se presentó como una vía de comunicación determinante para el transporte de las grandes piezas extraídas desde los bosques segureños hasta La Carraca, en un proceso arduo y complejo, no exento de dificultades.

El impacto de dicha actividad resultó más que notable para los vecinos de la Sierra de Segura. La explotación maderera a favor del Real Negociado de Maderas y de los arsenales del Sur peninsular, como el caso aquí estudiado de La Carraca, al

---

<sup>139</sup> A.M.N.M. *Sección Maderas*, ms. 436, fol. 111 r.

que hemos de añadir el de Cartagena, representó una fuente de ingresos vital para las poblaciones del entorno –y a pesar de todos los aspectos negativos y la conflictividad que el surgimiento de la provincia marítima generó entre la sociedad local, cuestiones que hemos tratado en otras ocasiones<sup>140</sup>–, puesto que llegó a emplear en esta actividad, según el propio departamento marítimo de Cádiz consideraba en 1816, a más de dos mil hombres directa o indirectamente<sup>141</sup>. ↵



---

<sup>140</sup> Al respecto, LÓPEZ ARANDIA, María Amparo: «Maderas del rey...», op. cit., pp. 58-63; y LÓPEZ ARANDIA, María Amparo: «Territorio frente a Estado...», op. cit., pp. 379-385.

<sup>141</sup> A.M.N.M. *Sección Maderas*, ms. 436, fol. 111 v.



*Vista aérea de Orcera*

## El grupo de Santa Ana y la Virgen del convento de las Bernardas de Jaén

María Soledad Lázaro Damas

Entre las muestras del interesante patrimonio artístico conservado en el convento de las Bernardas de Jaén se encuentra un grupo escultórico barroco integrado por las imágenes de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen. Las tres esculturas presiden desde hace décadas un pequeño altar a modo de antiguo camarín cuajado de espejos y situado en su iglesia, acorde con el tono general de estas obras. Desde el punto de vista iconográfico el grupo es ilustrativo de un tema muy popular en la religiosidad barroca, *Santa Ana dando lección a la Virgen*.

Las investigaciones de Pedro Casañas en el Archivo Histórico Provincial de Jaén permiten identificar este grupo escultórico con el que fuera propiedad de Miguel Garrido Montoro, canónigo de la catedral de Jaén, quien lo legaría a este convento<sup>1</sup>. En su testamento, otorgado en agosto de 1897, el canónigo Garrido dejó expresadas claramente sus intenciones piadosas y también el destino que había previsto para las figuras que integraban el grupo: «*Lego a la Comunidad de Religiosas del convento de las Bernardas, el grupo escultórico o talla, compuesto de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen, el cual grupo se entregará a la Madre Abadesa o Presidenta de dicho Convento y Comunidad*». El donante murió poco después haciéndose cargo sus albaceas del cumplimiento de sus mandas y legados de forma que las esculturas fueron entregadas a la comunidad franciscana, que era propietaria de las mismas en octubre de 1897.

La información que se ha podido reunir acerca del canónigo Garrido es muy escasa. A partir de las noticias documentales dadas a conocer por Pedro Casañas sabemos que fue natural de la ciudad de Jaén, donde nació en 1837, e hijo del matrimonio formado por Miguel Garrido Pulido y Dolores Montoro Ortega. En las fechas de su fallecimiento residía en una casa de su propiedad en la calle Llana, gozando de una posición económica desahogada. Desconocemos como llegaron las tres esculturas

<sup>1</sup> JAÉN, Pedro de. «Donación al convento de las Bernardas». *Senda de los Huertos*, 55-56 (1999), pp. 161-162.

a ser de su propiedad. Si fue consecuencia de una adquisición o, si por el contrario, fue el resultado de una herencia. En todo caso el grupo pudo conformar un altar en la intimidad doméstica; un altar expresivo del talante devocional del que debió ser su primer propietario, relacionado lógicamente con la figura de Santa Ana.

Desde el punto de vista iconográfico este conjunto presenta un gran interés ya que se trata del único ejemplo conservado en la actualidad de un tema que tuvo un mayor desarrollo en el pasado y que no fue otro sino el de la educación de la Virgen por Santa Ana. Un tema centrado en la infancia de la Virgen y del que existen contados ejemplos artísticos en nuestra provincia, vinculados mayoritariamente a la ciudad de Jaén.

Los orígenes iconográficos del tema de la educación de la Virgen están vinculados al auge experimentado por el culto a Santa Ana a fines de la Edad Media, un culto y una devoción que, lejos de agotarse, se incrementaron en la devoción popular a lo largo de los siglos XVI y XVII. Un auge devocional que tuvo su proyección artística en el campo de la escultura con el desarrollo de una serie de imágenes en las que Santa Ana, como madre o bien como abuela<sup>2</sup>, tiene un protagonismo especial. Como madre, Santa Ana completa la formación y la educación de María con la lectura, adquiriendo una plena responsabilidad que la iconografía se encarga de subrayar elocuentemente como ocurre en el grupo que nos ocupa en este estudio. Junto a ambas imágenes femeninas suele aparecer San Joaquín, en un discreto segundo plano que no hace sino subrayar el protagonismo de madre e hija. Tanto Louis Reau como Emil Mâle<sup>3</sup> se interesaron en su día por los orígenes de esta particular iconografía que vinculan al siglo XV. Reau<sup>4</sup> especialmente menciona en su estudio ejemplos concretos franceses e ingleses fechados desde los primeros años del siglo XV, un aspecto que de alguna manera nos permite intuir el desarrollo de este tema de una manera paralela al de Santa Ana Triple. En el caso de nuestro país, y particularmente Andalucía, se conserva el significativo testimonio de Francisco Pacheco que, en su *Arte de la pintura*, se refería a este tipo de representación, calificándola de frecuente en su tiempo, y señalaba su desarrollo en la ciudad de Sevilla desde los primeros años del siglo<sup>5</sup>. No obstante el erudito pintor sevillano aportaba también el inestimable testimonio de que se trataba de una representación *nueva*, señalando igualmente su precedente que no era otro sino un modelo escultórico de la desaparecida iglesia parroquial sevillana de La Magdalena, popularizado en la pintura, y, en especial, por Roelas en su expresivo lienzo del Museo de Bellas Artes de Sevilla:

<sup>2</sup> Al respecto y para la provincia de Jaén, LÁZARO DAMAS, María Soledad. «Ana Trina. Devoción e iconografía en torno a Santa Ana en Jaén» en *El toro de caña. Revista de cultura Tradicional de la Provincia de Jaén* 3 (1997), pp. 165-175.

<sup>3</sup> MÂLE, Emil. *El Barroco. El arte religioso del siglo XVII*. Madrid, Encuentro, 1985, p. 302.

<sup>4</sup> REAU, Louis. *Iconographie de l'art Chretien*. París, Presses Universitaires de France, 1956-1958, vol. II, pp. 168-169.

<sup>5</sup> PACHECO, Francisco. *Arte de la Pintura*. Edición, introducción y notas de Bonaventura Bassegoda i Hugas. Madrid, Cátedra, 1990, p. 582.



*Santa Ana. Convento de las Bernardas de Jaén*

«Con menos fundamento y mas frecuencia, se pinta hoy la bienaventurada Santa Ana enseñando a leer a la Madre de Dios, cuya pintura es muy nueva, pero abrazada del vulgo; digo nueva, porque he observado que habrá 24 años, poco mas o menos, que comenzó hasta este de 1636, de una Santa Ana de escultura que estaba en una capilla en la iglesia parroquial de la magdalena, la cual acompañó después un escultor moderno con la Niña leyendo.»

Como elocuentemente subraya el párrafo escogido se trataba de un tema que había calado hondo en la religiosidad popular sevillana y que era inseparable del anterior culto a la figura de Santa Ana.

El tema de la educación de la Virgen adquirió también una gran difusión en los talleres andaluces gracias a la estampa grabada y, en particular, gracias al grabado realizado por Schelte à Bolswert a partir del lienzo del mismo tema realizado por Pedro Pablo Rubens y conservado en el Koninklij Museum de Amberes. Una estampa que tuvo su proyección en los pinceles del desconocido pintor que interpretó el tema en un lienzo conservado en el convento carmelita de Santa Teresa de Jaén<sup>6</sup> y que, sin duda, se hizo eco del éxito y de la popularidad del tema. De la misma manera la estampa llegó también a los talleres escultóricos que, a menudo, prescindieron de la figura paterna conformando un dúo caracterizado con la nota de intimidad.

En el caso de la provincia de Jaén se conoce la existencia en el pasado de cuatro grupos escultóricos representativos del tema de la educación de la Virgen vinculados a la iglesia de san Benito de Porcuna<sup>7</sup>, a la ermita de Santa Ana de Cambil<sup>8</sup> y a Jaén. En este último caso, uno de los grupos fue propiedad del desaparecido convento de monjas franciscanas de Santa Ana, cuya comunidad se fusionó con la de Santa Clara, y el cuarto es el conservado en las Bernardas. Los grupos de Cambil y Porcuna suscitaron la atención de Alfredo Cazaban, a los que dedicó sendos artículos publicados en 1926 y 1928. En ellos puso de relieve la identidad formal que los unía así como su relación con el grupo conventual de las Bernardas de Jaén. Las fotografías conservadas de dichas imágenes permiten refrendar la opinión de Cazaban en un sentido compositivo afectando las diferencias a la interpretación expresiva, profundamente humana en el grupo de Porcuna y más reposada y serena en el caso de Cambil, y a la inclusión o no de la figura de San Joaquín que solo estuvo presente en el grupo de las Bernardas.

Como se ha comentado en líneas anteriores en la ciudad de Jaén existió también otro grupo vinculado al convento de Santa Ana. Su patrimonio así como su comunidad quedaron vinculados al real monasterio de Santa Clara. En noviembre de 1903 su comunidad estaba reducida a dos religiosas, sor Presentación Ordoñez y sor

<sup>6</sup> LÁZARO DAMAS, María Soledad. *La vida de la Virgen en el arte giennense de la edad moderna*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1997, pp. 65-66.

<sup>7</sup> CAZABÁN, Alfredo. «El grupo de Santa Ana en Porcuna» en *Don Lope de Sosa* 181 (1928), p. 43.

<sup>8</sup> CAZABÁN, Alfredo. «En la iglesia de Cambil. Santa Ana enseñando a leer a la Virgen, niña» en *Don Lope de Sosa*, 164 (1926), p. 245. LÁZARO DAMAS, Op. Cit., pp. 61 – 62. GALLANO PUY, Rafael. «La desaparecida ermita de Santa Ana de Cambil» en *Senda de los Huertos* 45-46 (1997) pp. 117-122.





*Detalle del grupo escultórico de Santa Ana en el Convento de las Bernardas de Jaén*

Estrella Alcázar de San Joaquín, custodias del pequeño patrimonio artístico que aun se conservaba de su convento y autoras del inventario que nos sirve como referencia. En ese documento se reseñan un total de trece imágenes entre las que se relaciona en primer lugar el grupo escultórico al que hacíamos mención anteriormente. De forma textual el documento reseña «una talla de nuestra señora Santa Ana, señor San Joaquín y la Santísima Virgen niña que es el grupo que sale a la Iglesia el día de su fiesta»<sup>9</sup>. Se ignora que fue de este grupo con posterioridad a las fechas del inventario y que, en todo caso, no se conserva entre los bienes del monasterio de Santa Clara reseñados en el Catálogo monumental de la ciudad de Jaén.

Centrándonos en el grupo de las Bernardas cabe destacar en primer lugar que las tres imágenes están realizadas en madera, policromadas y estofadas, y ofrecen como una característica llamativa la diferencia o desproporción en el tamaño. La figura de san Joaquín destaca por su tamaño menor con respecto a las otras dos, detalle acentuado porque su imagen se muestra en pie y no sedente como ocurre con Santa Ana. Cuando estudiamos este grupo escultórico, consideramos que esta figura podría ser un añadido de las religiosas de esta comunidad<sup>10</sup>, con anterioridad a nuestra publicación, así se manifestaba igualmente en el Catálogo Monumental<sup>11</sup> cuyos autores reseñaban

<sup>9</sup> LÁZARO DAMAS, María Soledad. *Op. Cit.* p 67.

<sup>10</sup> LÁZARO DAMAS, María Soledad, *ibid*, p. 61.

<sup>11</sup> VV. AA. *Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1985, p. 222.

la menor escala de la figura de san Joaquín y una cronología diferente en relación a las otras dos figuras. Según la documentación relacionada con su propietario originario nuestra apreciación era errónea aunque seguimos considerando que fue una imagen añadida al grupo principal de la Virgen y Santa Ana cuando el conjunto escultórico era propiedad aun del canónigo Garrido si no antes.

En el caso de Santa Ana y la Virgen nos encontramos con imágenes de algo más de un metro de altura, talladas de manera independiente. Santa Ana se representa sedente, con los brazos extendidos y con la sugerente posición de sus manos que, inequívocamente, remiten al acto de sujetar un libro, de dar la lección a la Virgen. Su rostro, de facciones maduras, de mirada ensimismada, y aire sereno y pensativo, queda muy ligeramente sombreado por el manto, cuyos bordes subrayados por una cenefa dorada, ocultan ligeramente su frente. Su indumentaria se caracteriza por el caprichoso movimiento de unos paños conseguido a base de pequeños golpes de gubia, y que dan lugar a pequeños pliegues concoideos, de perfiles quebrados y aristosos, más pequeños y concentrados en la camisa y más amplios y generosos en la falda y sobre los brazos donde el manto se pliega de una manera muy artificiosa. Una complicación que se extiende al diseño de las bocamangas con apretados pliegues paralelos.

La figura representativa de la Virgen muestra a una delicada niña que, en sintonía con el gesto materno, extiende sus brazos hacia ella y vuelve su cabeza hacia la derecha, con la mirada dirigida hacia ese libro imaginado por inexistente hoy en día. El imaginero ha ponderado el dibujo de su cabeza y los perfiles redondeados de su rostro infantil, despejado gracias al cabello recogido en la nuca y trabajado con pequeños y rizados mechones, con bucles acaracolados sobre la frente. Un lazo, grande aunque discreto y de muy poco vuelo, es el único detalle que luce sobre el pelo, detalle que también estuvo presente en las versiones de los grupos de Cambil y Porcuna, donde las niñas lucían idéntico peinado. Al igual que en el rostro de Santa Ana cabe destacar la delicada encarnación del rostro, que parece haber superado el paso del tiempo mejor que el resto de la policromía. Su indumentaria consiste en una amplia y simple saya ceñida en la cintura y resuelta con el característico dorado del conjunto y pañuelo plegado sobre la espalda. En la resolución del plegado podrían apuntarse las mismas notas presentes en el atuendo materno si bien destacan los largos pliegues paralelos y verticales de la falda alternados con el plegado concoideo en la parte delantera.

La estofa, muy deteriorada cuando estudiamos este grupo, se aplica sobre todo en el manto de Santa Ana, con grandes motivos de hojarasca sobre fondo azul y orla dorada.

Junto a las dos figuras anteriores la representativa de San Joaquín destaca por su menor tamaño, por estar sustentada por una leve peana con nubes y por una resolución diferente que apunta hacia un escultor distinto al que realizó las imágenes de María y Santa Ana. Dispuesto en pie, y apoyado en un bastón como único elemento significativo, el santo se representa de manera realista, como expresivamente muestra la

resolución de rostro y manos. Junto a la nota anterior cabe destacar su rotunda silueta, levemente incurvada y enmascarada por la abundancia de paños plegados. Su indumentaria permite perfilar también otras características. Viste túnica amarfilada con manto sobrepuesto y envolvente prendido en el centro del cuello con un broche. Una de las alas del manto se tuerce cruzándose por delante de la túnica quedando su borde en manos del santo. Tal composición resulta algo arcaizante en relación con el tono general de las otras dos figuras si bien los detalles decorativos del prendedor, en manto y en el turbante que rodea su cabeza, muestran cierta inclinación por el detalle en su anónimo escultor. Por último podría reseñarse su distanciamiento emocional con la escena representada, subrayado por la dirección de su mirada. Su composición general permite deducir su realización para un altar o pequeño retablo elevado ya que no hay elemento alguno que empañe la percepción de la figura.

Por último cabe destacar en estas esculturas una relación con la imaginería barroca granadina como ya señalase Cazabán en su día, o bien su eco, particularmente en el caso de las dos esculturas femeninas, así como una dependencia de la estampa grabada que pudo ser la fuente de inspiración tanto para el patrono que encargó la obra como para los maestros que las realizaron. ✍





*El Salto de la Chorrera en Valdepeñas*

## Apuntes sobre las vidrieras decorativas de la catedral de Jaén

*Rafael Casuso Quesada*  
Doctor en Humanidades por la  
Universidad de Jaén

La realización de una vidriera va ligada a una serie de procedimientos que han permanecido prácticamente inalterables a lo largo del tiempo, sobre todo desde el siglo XII, que es cuando se inician en Europa los grandes ciclos de vidrieras figurativas o polícromas. El proceso se podría resumir en los siguientes pasos:

- boceto o esbozo sobre cartón.
- dibujo a escala 1:1 también sobre cartón, teniendo en cuenta que una vidriera no es la traslación de una pintura a un soporte de vidrio, sino que debe proyectarse desde sus propias consideraciones técnicas, lo que explica el éxito en este terreno de los maestros franceses y centroeuropeos<sup>1</sup>.
- selección de los vidrios de acuerdo con el dibujo establecido, y corte de los mismos, normalmente realizado con punta de diamante a partir del siglo XV.
- coloreado de los vidrios, que se realizaba disolviendo sustancias colorantes, normalmente óxidos metálicos, en la pasta vítrea fundida. Como las gamas cromáticas conseguidas no eran muy variadas se solía recurrir al procedimiento del «plaqueado» o yuxtaposición de vidrios de diferentes colores y grosores. Un recurso más preciso para policromar las vidrieras fue el de la «grisalla», un color adicional marrón, negro o verde, que servía para atenuar el contraste de algunos colores, hacer los trazos del dibujo en las figuras representadas (rostros, pliegues, etc...) y para dar sentido del volumen a las figuras. En definitiva, un auténtico trabajo

<sup>1</sup> «En Francia y en el norte de Europa la mayor parte de las veces el diseñador y el maestro vidriero coincidían en una sola persona: sin embargo, en Italia había una distinción clara entre el que ideaba la estructura del dibujo y el ejecutor técnico, con una frecuente reducción de calidad entre concepción y realización». SBORGI, Franco «La vidriera», en MALTESE, Corrado *Las Técnicas Artísticas*, p. 358. Ed. Cátedra. Madrid, 1980.

de pintura que obligaba a someter a las piezas de vidrio coloreadas a un nuevo proceso de cocción. A partir del siglo XIV la coloración de las vidrieras recibió un nuevo impulso con la introducción del «amarillo de plata», un colorante especial que originaba una gama muy variada de amarillos y que permitía obtener muchos colores compuestos; además hacía posible que una sola placa de vidrio tomara diferentes coloraciones, como el rostro y los cabellos de una figura, reduciendo el número de piezas empleadas.

- el emplomado se ejecuta una vez enfriadas las placas de vidrio y siguiendo el diseño establecido; para ello se emplean listones de plomo de doble acanaladura (sección en H), soldados con estaño entre sí.
- asentamiento de la vidriera en bastidores metálicos colocados en el vano de la ventana, que componían una estructura de barras verticales y horizontales separadas entre sí por espacios que oscilaban entre los 60 y los 80 cm.

En la Catedral de Jaén se disponen dos tipos de vidrieras diferenciadas en el tiempo, las diáfanas correspondientes a los siglos XVII y XVIII, y las decorativas o vitrales, proyectadas a principios del siglo XX. Formalmente se pueden distinguir cuatro grupos diferentes, siendo destacable en todos ellos la amplitud de la distancia existente entre las barras del bastidor en altura (fig. 1):

- las nueve ventanas serlianas se sitúan a lo largo de las naves laterales (cuatro en cada nave) y en el centro de la cabecera (una), disponiéndose vidrieras decorativas tan sólo en tres, las correspondientes al crucero y a la cabecera. Las serlianas se componen de un vano central en forma de arco de medio punto y dos vanos laterales adintelados. El vano central tiene una altura de 5 m. y una anchura de 2'2 m., siendo destacable la distancia de 0'83 m. entre las barras del bastidor (este tipo de vano es de dimensiones similares al que se ubica en el centro de la fachada principal, aunque no forma una composición serliana y está decorado). Los vanos laterales miden 3'5 m. de altura por 1,4 de anchura, llegando a alcanzar 0'88 m. la distancia entre las barras del bastidor.
- ocho vanos en forma de arco rebajado que se sitúan en las esquinas del edificio (cuatro en la cabecera y dos a los pies), y en la fachada principal a ambos lados de la gran ventana central. Sus dimensiones son de 3 m. de alto por 1,4 de ancho, sorprendiendo la distancia de 1 m. entre las barras del bastidor. Todos ellos son diáfanos, excepto los dos de la fachada principal.
- dos vanos circulares dispuestos a ambos lados del crucero, bajo los ventanales serlianos, con un diámetro de 1 m; disponen de vidrieras decorativas y carecen de barras en el bastidor.

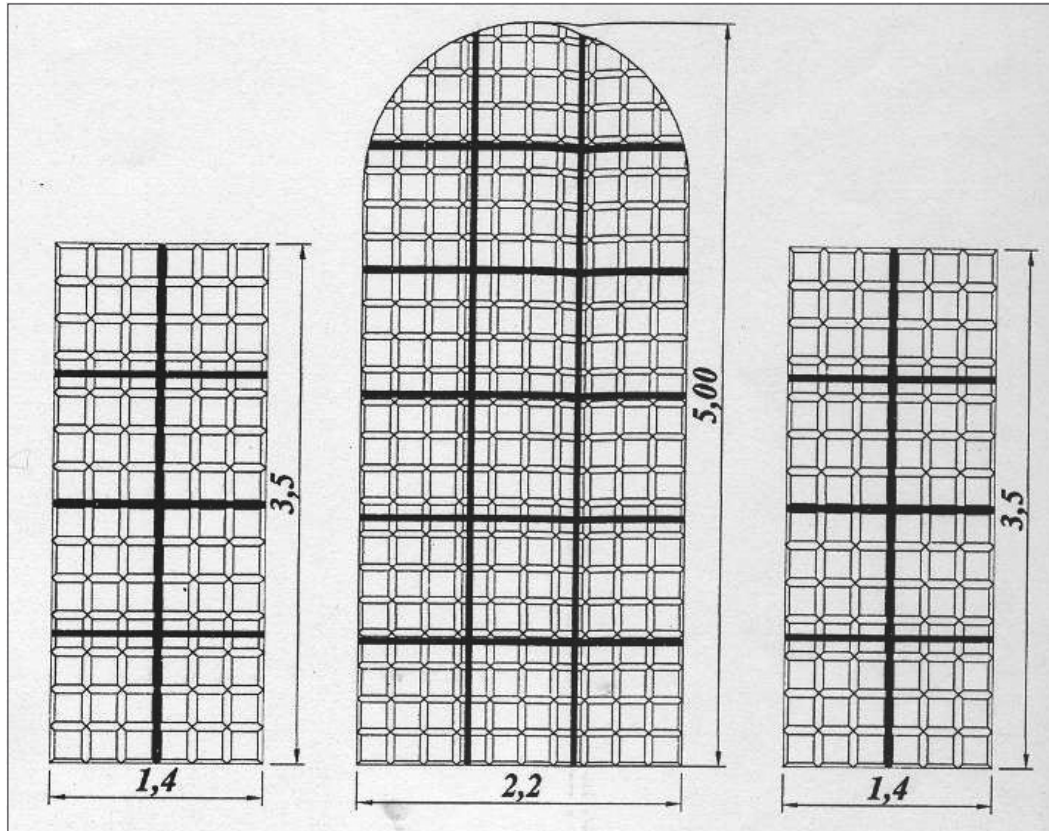


Fig. 1. Medidas de las ventanas serlianas de la Catedral

- en el conjunto de la cúpula hay que distinguir las ventanas del tambor y las de la linterna. Las primeras se encuentran en el primer nivel, tienen forma de arco de medio punto y sus dimensiones son de 3,5 m. de altura por 1,75 m. de anchura, llegando a alcanzar 0'88 m. la distancia entre las barras del bastidor. Las ventanas de la linterna son adinteladas y alcanzan 3'2 m. de alto por 0,8 m. de ancho; no disponen de barras separadoras, sino que están ajustadas directamente al marco. Todas ellas son diáfanas.

### BREVE HISTORIA DE LAS VIDRIERAS DECORATIVAS DE LA CATEDRAL DE JAÉN

El programa decorativo de las vidrieras de la Catedral de Jaén se inicia en el año 1910 en virtud de un sistema de donaciones, como se recoge en el Libro de Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio: «Leída una instancia de D. Félix García, sobre el donativo que hace á esta Santa Iglesia, de unas vidrieras que habrán de colocarse en las ventanas, que hay por encima de la Capilla del Santo Rostro, el Cabildo acordó aceptar con gratitud dicha oferta, dándole gracias de oficio, y haciendo en él constar que se

le considerará como bienhechor de esta Iglesia, haciéndole partícipe de los sufragios y oraciones que ofrece esta Santa Iglesia por los bienhechores de la misma. Para la instalación y trabajos previos se entenderá con los Sres. Fabricanos de esta Catedral, la que quedará exenta de toda responsabilidad respecto á la ley de accidentes de trabajo»<sup>2</sup>. En años sucesivos se irán completando el resto de las vidrieras artísticas existentes hoy día, primero las del lado sur del crucero, sobre la entrada de la Sacristía, posteriormente las del lado norte, sobre la salida al Sagrario, y, para finalizar, las de la fachada principal.

Este programa fue impulsado por el Obispo de la Diócesis, D. Juan Manuel Sanz y Saravia, quien tomó posesión de su cargo en octubre de 1909. De hecho, el mismo día de la inauguración de las vidrieras instaladas sobre la Capilla del Santo Rostro, en el mes de Marzo de 1911, apenas un año después de su proyección, «... el Ilmo. Prelado elogió públicamente no sólo la caridad del donante sino lo artístico de la obra, esperando, decía nuestro venerable Prelado, que otras personas caritativas y amantes del esplendor de la Catedral se unan para continuar la empresa de dotar a todo el ventanaje de una cristalería artística»<sup>3</sup>. En efecto, no tardarán en hacerse eco de estas palabras determinados sectores de la sociedad jiennense de principios de siglo, especialmente ligados a la aristocracia local, como es el caso de la Marquesa de Blanco Hermoso, que irán completando el resto de las vidrieras, aunque finalmente éstas quedarán inconclusas.

El efecto lumínico y cromático con el que impregnan estos vitrales el templo catedralicio puede resultar chocante en un edificio renacentista y es más acorde al recogimiento de los interiores góticos que a la pureza de líneas del clasicismo constructivo. No en vano contrasta la claridad de la luz blanca que penetra por las vidrieras originales, más numerosas, con la luz matizada que proyectan las vidrieras decorativas, oscureciendo el espacio circundante e inundando el mismo de un ambiente misterioso y simbólico. No se puede pensar con ello, sin embargo, que la proyección de programas vidrieros decorativos fuera incompatible con la arquitectura del Renacimiento: «A este respecto, puede afirmarse que en España, hasta las últimas décadas del siglo XVI, la iluminación coloreada y cambiante que proporcionaba un sentido oscurecido y trascendente a los interiores funcionó como una idea general de la arquitectura. En las catedrales españolas, frente a la iluminación diáfana propia de las iglesias del Renacimiento italiano, este sistema de iluminación medieval creado por las vidrieras permaneció con independencia del carácter gótico o renacentista del continente arquitectónico»<sup>4</sup>. En efecto, son destacables las intervenciones vidrieras realizadas a mediados del siglo XVI en las catedrales de Segovia, Salamanca o Pamplona. También cabe citar, en pleno apogeo del renacimiento andaluz, las de Arnao de Flandes para la Catedral de Sevilla (1552-1556) o para la Iglesia de San Jerónimo de Granada (1544-

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Libro de Actas Capitulares. «*Donativo de unas vidrieras hecho a esta Santa Iglesia por D. Félix García*». Jaén, 30 de abril de 1910.

<sup>3</sup> *Boletín Oficial del Obispado*. Año LIV, nº 5, lunes 20 de marzo, p. 144. Jaén, 1911.

<sup>4</sup> NIETO ALCAIDE, Víctor *La vidriera española*, p. 189. Ed. Nerea. Madrid, 1998.



1550), en este último caso posiblemente abocetadas por el mismo arquitecto Diego de Siloé. Están documentados, de hecho, algunos esbozos realizados por este célebre maestro para las vidrieras de la Capilla Mayor de la Catedral de Granada (1558-1561), ejecutadas por Juan del Campo. El programa de vitrales del templo mayor granadino no se limitó al espacio simbólico de la cripta imperial, sino que se completó con la intervención de Teodoro de Holanda en el lado norte de la girola (1554-1556) y quizás afectara al conjunto del templo, según mantiene Nieto Alcaide, aunque éste finalmente no se concluirá.

Un pensamiento estético similar podría haber guiado la disposición de las vidrieras en el proyecto original del arquitecto Andrés de Vandelvira para la Catedral de Jaén, aunque no tengamos noticias ciertas al respecto. Sin embargo, es evidente, que el templo jiennense carecía de las connotaciones trascendentes que impregnaba el proyecto imperial granadino y que Vandelvira tenía conocimiento del sentido de la luz en los tratados de arquitectura clásica, especialmente el de Sebastiano Serlio, quien en su *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura* ya proponía diversos modelos de vidrieras geométricas, no decorativas. También Alberti disponía en su *De re aedificatoria* que las ventanas en los templos debían ser moderadas y altas para que no se mantuviera ningún contacto con el fluir cotidiano de la vida exterior y que desde ellas sólo se pudiera ver el cielo para que los fieles no se distrajeran en su meditación: «Parece como si Vandelvira conociera bien la obra albertiana, aunque no tengamos constancia cierta de que poseyera alguna de sus obras. Sin embargo, aparte de esta aproximación, son varios los destellos perceptibles del extraordinario autor genovés: el valor de la luz en el espacio interior, inducido muy posiblemente a partir de las condiciones dadas por Siloé para el Salvador de Úbeda»<sup>5</sup>.

En cualquier caso, el devenir constructivo del templo catedralicio se decantó finalmente en el tema de la iluminación por el pensamiento moderno, fracasando en 1582 el intento de sustituir por óculos las ventanas serlianas ideadas por Vandelvira gracias a la intervención del maestro mayor, Alonso Barba, quien supo salvaguardar las trazas originales. Además, este hecho va a coincidir con la introducción de nuevas formas de religiosidad establecidas en el Concilio de Trento, que reinterpretan el ideario albertiano sobre la luz, imponiéndose los fundamentos religiosos a cualquier otro principio estético: «En sus *Instructiones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae* escritas poco después de 1572, san Carlos Borromeo da diversas recomendaciones acerca de las condiciones que deben tener los templos. Entre otras muchas cosas, afirma que las iglesias, con el fin de que las ceremonias dispongan de una iluminación adecuada, deben tener las ventanas cerradas con vidrieras de vidrios transparentes»<sup>6</sup>.

Este cambio de sensibilidad va a ser definitivamente recogido en la Catedral de Jaén por el maestro Juan de Aranda Salazar en los trabajos efectuados desde

<sup>5</sup> GALERA ANDREU, Pedro *Andrés de Vandelvira*, pág. 70. Ed. Akal. Madrid, 2000.

<sup>6</sup> NIETO ALCAIDE, Víctor. *Op. Cit.*, pág. 223.

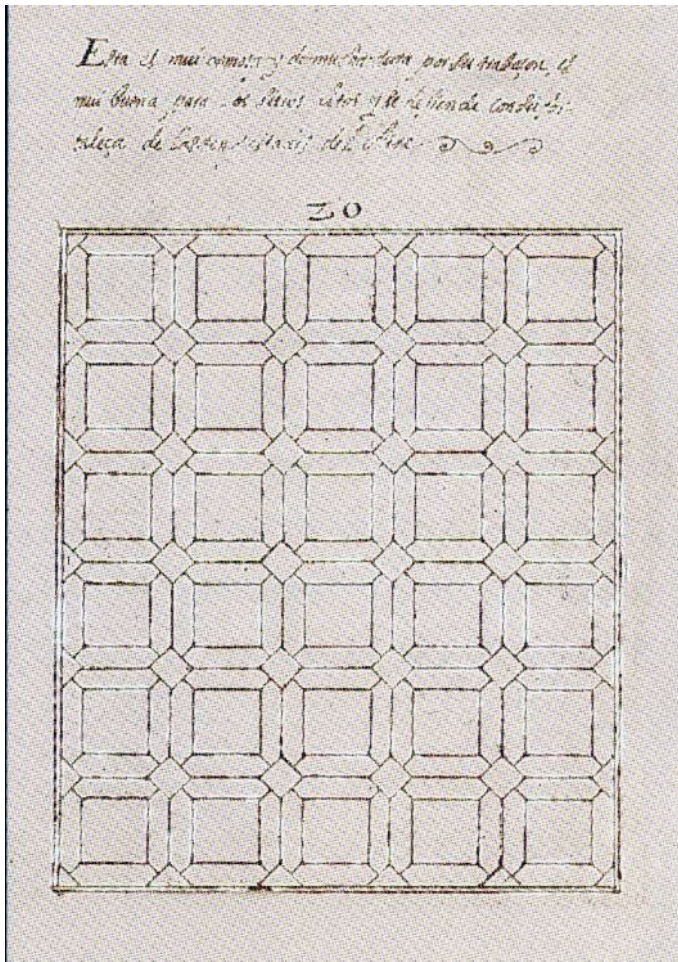


Fig. 2. Dibujo nº 20 (modelo borne) del «Breve tratado de trazar las vidrieras». Monasterio de Guadalupe (Cáceres, 1638-1647)

La idea de dotar de una decoración vidriera a la Catedral de Jaén es un episodio más de la recuperación del arte del vidrio que se produjo en España a partir del siglo XIX. Este auténtico «revival» está ligado estéticamente al surgimiento del Historicismo y técnicamente al proceso de restauración de vidrieras que se inicia en la Cate-

la cabecera del edificio hasta el crucero entre los años 1635 y 1654, incluyendo la cúpula. Se adoptará un sistema de vidrieras geométricas y emplomadas, de vidrio soplado, translúcido e incoloro; este sistema era modular, lo que permitía su reproducción serial a distintas escalas. El modelo elegido, despiece «borne», se asemeja al establecido como nº 20 en el *Breve tratado de trazar las vidrieras*, conservado en el Monasterio de Guadalupe y fechado entre 1638 y 1647. Se alaba en él la trabazón de los dibujos geométricos lo que repercute en el mayor grado de resistencia, por lo que se considera ideal para sitios altos donde puede aguantar el envite de los vientos (fig. 2). El modelo se debió repetir en los ventanales de la fachada, trazada por Eufrasio López de Rojas en 1667, y en los concluidos a lo largo del siglo XVIII a lo largo de las naves entre el crucero y la fachada, durante la dirección de José Gallego. Culminaba así la consecución de un espacio diáfano plenamente clásico.

La extensión de la vidriera geométrica a partir del siglo XVII va a suponer la pérdida del valor de los vidrios coloreados y afectará de forma decisiva al acabado de obras como la iluminación de las naves de la Catedral de Granada, donde se montarán definitivamente vidrieras translúcidas, desvirtuando el pensamiento inicial. Durante el siglo XVIII esta tendencia se radicalizará, llegándose a desmontar antiguas vidrieras, como sucedió en la Catedral de Segovia, donde fueron retiradas las de la Capilla Mayor en el año 1771 para que quedara mejor iluminado el retablo de Sabatini. Intervenciones similares encontramos también en otras catedrales góticas, como las de Burgos o Ávila: en definitiva, una auténtica sequía creativa y productiva en el terreno de la vidriera decorativa a lo largo de más de dos siglos.

La idea de dotar de una decoración vidriera a la Catedral de Jaén es un episodio más de la recuperación del arte del vidrio que se produjo en España a partir del siglo XIX. Este auténtico «revival» está ligado estéticamente al surgimiento del Historicismo y técnicamente al proceso de restauración de vidrieras que se inicia en la Cate-

dral de León en 1859, con el objetivo de devolver la espiritualidad al templo cristiano. Para ello era necesario una importante renovación técnica, pues había que recuperar los procedimientos de un arte que había caído en desuso, abandonando su carácter artesanal y mecánico, y aprovechar las ventajas de las técnicas modernas. También había que recuperar los modelos, las tipologías y las formas históricas de la vidriera española, de lo que surgió una significativa riqueza iconográfica y una gran variedad estética, no sólo neogótica, sino también clasicista. Así se observa en los ambiciosos proyectos de vitrales que se aplican en las iglesias españolas a partir sobre todo de la Restauración Alfonsina, cuando la Constitución de 1876 declara el catolicismo como religión del Estado y la arquitectura religiosa alcanza un nuevo impulso. Estos programas aparecen ligados a obras de restauración de edificios góticos, como la Catedral de León (1859-1901) o la Iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid (1881), también a obras de nueva planta, como la cripta de las catedrales de la Almudena de Madrid (1883) y la de Vitoria (1911), y la mayor parte de las veces como restitución o incorporación en edificios antiguos: el crucero y nave principal de la Catedral de Burgos (1871-1913), la Catedral de Málaga (1880-1893), la Catedral del Burgo de Osma (1893-1897), la cabecera de la Catedral de Palencia (1900-1911) o el cimborrio de la Catedral de Sevilla (1903).

Algunos de estos proyectos obedecían a programas precisos y concretos, ejecutados en un plazo de tiempo relativamente breve, como sucedió en las catedrales del Burgo de Osma o Palencia, cuyo resultado fue más unitario desde el punto de vista estético e iconográfico<sup>7</sup>. En otros casos las vidrieras se fueron asentando de manera paulatina, como es el caso de la Catedral de Málaga, donde los trabajos se dilataron entre 1880 y principios del siglo XX, dando lugar a una mayor diversidad estilística<sup>8</sup>. En cualquier caso, dentro del espiritualismo gótico que supone la recuperación del arte de las vidrieras, la realidad es que los modelos estéticos aplicados responden mayoritariamente al clasicismo por sus formas, modelos y proporciones.

Estos programas van a ser ejecutados normalmente por talleres extranjeros, como los alemanes de Mayer y Zettler, o los franceses de Dagrant, Anglade o Mauméjean, este último establecido en España debido a la intensa demanda alcanzada por los pedidos. A nivel nacional tan sólo era destacable durante el siglo XIX el taller de Antoni Rigalt en Barcelona, aunque con posterioridad se crearán otros, como el de Basilio Paraíso en Zaragoza, denominado «La Veneciana». En el caso de la Catedral de Jaén los programas de vidrieras decorativas van a ser ejecutados, al menos, por dos casas diferentes, la Maumejean y la Veneciana; la primera de ellas se hará responsable de las dos ventanas serlianas del crucero (1911) y la segunda efectuará la serliana de la

---

<sup>7</sup> El programa de vidrieras de la Catedral del Burgo de Osma fue promovido por el Obispo Victoriano Guissasola, quien en 1898 se hizo cargo de la sede jiennense, donde impulsó la construcción del Seminario Diocesano en cuya capilla encontramos también un conjunto unitario de vitrales.

<sup>8</sup> Aún hoy el Cabildo de la Catedral de Málaga se afana en concluir la decoración de algunas vidrieras diáfanas con el concurso de artistas modernos, como es el caso del escultor Miguel Fuentes del Olmo, autor de una composición religiosa sobre la Resurrección de Lázaro que se instaló en una nave lateral en 2005.

cabecera (1910), desconociéndose la autoría de las vidrieras de la fachada. A pesar de la cercanía en el tiempo, la dispar procedencia de estos talleres influirá en la consecución de un conjunto diverso estéticamente en el que conviven propuestas historicistas que van del prerrafaelismo al clasicismo, incluso dentro de un mismo taller. Igualmente encontramos una riqueza iconográfica en la que pudo influir la variada condición de los donantes y su propia onomástica: D. Félix García en el caso de las vidrieras de la cabecera y la Marquesa de Blanco Hermoso en las del crucero.

### Las vidrieras de la cabecera: el Santo Rostro

El Boletín Oficial del Obispado del lunes 20 de Marzo de 1911 nos refiere la inauguración de este primer conjunto de vitrales: «El sábado por la tarde se describió el velo que aún ocultaba la vista de las tres cristalerías artísticas, que acaban de ser instaladas en la parte superior de la Capilla ... han sido costeadas por el caritativo caballero cristiano D. Félix García que ha hecho un desembolso de 5.600 pesetas al efecto. Las tres cristalerías son verdaderamente dignas de un templo tan hermoso como la Catedral y honran a la Casa constructora «La Veneciana de Zaragoza»<sup>9</sup>. El elogio público del Obispo, D. Juan Manuel Sanz y Saravia, contribuyó a consolidar este programa, como ya se citó al principio del texto.

Las vidrieras ocupan un ventanal serliano donde se dispone en el vano central la imagen de Santa Verónica sosteniendo el paño con la impresión del Santo Rostro y en los vanos laterales las imágenes de San Eufrasio, en el de la izquierda, y San Félix Cantalicio, en el de la derecha (fig. 3). La elección del tema principal se explica por la ubicación de la vidriera sobre la Capilla del Santo Rostro: «En realidad, *Verónica* es sólo la personificación de esa *vera icona*, la *verdadera imagen* del Redentor»<sup>10</sup>. La leyenda de Santa Verónica es de origen oriental y por eso se la representa con los rasgos de una matrona tocada con un turbante, en alusión a sus pretendidos orígenes sirios. La Santa se viste con una túnica rosa violácea y una capa verde con ribetes dorados, se la representa con nimbo y extiende ante su pecho, con ambas manos, un paño sobre el cual está impreso el rostro del Redentor, pintado con una magnífica grisalla de tonos marrones y grisáceos que responden a la tradición de los iconos bizantinos, oscurecidos por el tiempo o el humo de los cirios. La representación, en conjunto, incide en un dulce prerrafaelismo. La imagen de la santa se dispone sobre un fondo azul con estrechitas blancas, cuya planitud cromática contrasta con la rica grisalla que otorga una gran consistencia volumétrica a la figura. A sus pies una cartela expone la inscripción SANCTA–JCH–FACIES enmarcada en una composición floral de acantos cuyos tallos rodean la imagen hasta la parte superior.

<sup>9</sup> *Boletín Oficial del Obispado*. Año LIV, nº 5, lunes 20 de marzo, pág. 144. Jaén, 1911.

<sup>10</sup> RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano*. Tomo 2, volumen 5, pág. 316. Ediciones del Serbal. Barcelona, 1998.



Fig. 3. *Vitral de la cabecera o del Santo Rostro. Casa «La Veneciana» (1910)*

La riqueza cromática se extiende al marco que rodea a Santa Verónica, formado por un conjunto vegetal de rosetas y cardos sinuosos que se elevan hasta el espacio que ocupa el arco de medio punto. Allí se disponen a cada lado sendos ángeles que sostienen los atributos de la Pasión: el de la izquierda, la corona de espinas, y el de la derecha, un martillo y los clavos. Sus alas y nimbos también presentan un variado colorido y el fondo no es plano, sino de un azul matizado en diversos tonos que clarea hacia un blanco simulando nubes. En la parte alta aparece un tondo con la inscripción JHS en cuyo centro se dispone la cruz asturiana; la grafía de la letra también apunta hacia un evidente medievalismo, pues simula troncos vegetales.

La elección de la imagen de San Eufrasio para el vano lateral izquierda como segundo motivo en importancia responde a su condición de primer Obispo de la Diócesis. Su nombre se inscribe en una cartela a los pies: SANCTUS EUPHRASIUS. Se le representa sin ningún matiz historicista, con túnica blanca, esclavina de canónigo, capa pluvial de riquísimo colorido y guantes morados; la mano izquierda sostiene el báculo dorado y la cabeza se cubre con mitra y nimbo. El rostro, como en los casos anteriores, es de una espléndida volumetría conseguida a través de un gran trabajo de grisalla. La figura se dispone sobre un fondo naturalista de rocas y vegetación en el suelo, al igual que el conjunto de San Félix Cantalicio, elegido para la vidriera del vano lateral derecho. En este caso la composición es más complicada, como corresponde a la iconografía del santo, que vivió durante el siglo XVI: perteneciente a la orden de los capuchinos, pasó gran parte de su vida recogiendo limosna para los pobres, caridad que le valió la

recompensa de la Virgen María, quien se le habría aparecido para ponerle al niño Jesús en los brazos. De esta manera se le representa en la vidriera, ataviado con el hábito monacal y arrodillado ante un rompimiento de gloria sobre el que se ubica la Virgen. El escorzo del Niño Jesús, así como la disposición de las demás figuras responden a un clasicismo que contrasta con el medievalismo del resto de las vidrieras; de hecho, se inspira en la representación que de ese mismo tema hizo Murillo en el siglo XVII. A sus pies se lee la inscripción: S-FELIX-A-CANTALICIO. Ambas imágenes, San Eufrasio y San Félix, se inscriben en un marco de rosetas y cardos similar al de Santa Verónica.

Si bien es cierto que la figura de San Félix era de atestiguada y antigua devoción local, en su elección también pudo influir la onomástica del donante de las vidrieras, D. Félix García. Éste era un emprendedor banquero de origen riojano, instalado en Jaén desde el año 1845, experto en numismática y coleccionista de libros, que desde su jubilación en 1908, con 76 años, se dedicó casi íntegramente a sus aficiones privadas: «Amante de las glorias artísticas, donó a la Catedral un tríptico precioso en cristalería, colocado en el ventanal de la Capilla del Santo Rostro, elaborado por la *Veneciana* de Zaragoza, de D. Basilio Paraíso, y con tres figuras de exquisito gusto ..... y cuando se construía el nuevo Seminario, entregó cinco mil pesetas para contribuir a los gastos de la edificación. Al Museo Provincial donó una hermosa vitrina, hace años, con diversos elementos de monedas, ánforas, urnas cinerarias, hachas celtíberas, etc. Bien merecido tenía el título de Correspondiente de la Real Academia de la Historia»<sup>11</sup>.

### Las vidrieras del crucero sur: La Anunciación

La instalación de este segundo grupo de vidrieras se produjo de una manera casi inmediata al anterior, como nos refiere el Boletín Oficial del Obispado del día 1 de Abril de 1911: «Dentro de muy breves días se instalarán en el ventanaje del lado de la entrada de la Sacristía tres preciosas ventanas artísticas, con las imágenes que construye la Casa Maumejean de Madrid, costeadas por la Excma. Sra. Marquesa de Blanco Hermoso, importan seis mil seiscientas pesetas...»<sup>12</sup>. El costo de las mismas, mil pesetas más que el anterior conjunto, pudo ser debido a la elección de un taller vidriero de más reconocido prestigio y de una calidad técnica superior. En la actualidad son las que peor estado de conservación presentan.

Las vidrieras ocupan otro ventanal serliano donde se dispone en el vano central el tema de la Anunciación y en los vanos laterales las imágenes de San Antonio de Padua, en el de la izquierda, y San Fernando, en el de la derecha (fig. 4). Las tres imágenes se nos presentan de un modo muy original, a modo de cuadros enmarcados con una ligera moldura que se sostienen sobre una barroca composición de angelitos y volutas; el vano central, además, se bordea con una ancha banda de acantos. El fondo

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ, Cristino M. «Muertos Ilustres. Don Félix García», pág. 133. En *Revista Don Lope de Sosa*. Año X, Mayo 1922, nº 113. Ed. Facsímil de Elías Riquelme y Arturo Vargas-Machuca. Jaén, 1982.

<sup>12</sup> *Boletín Oficial del Obispado*. Año LIV, nº 5, sábado 1 de abril, p. 178. Jaén, 1911.

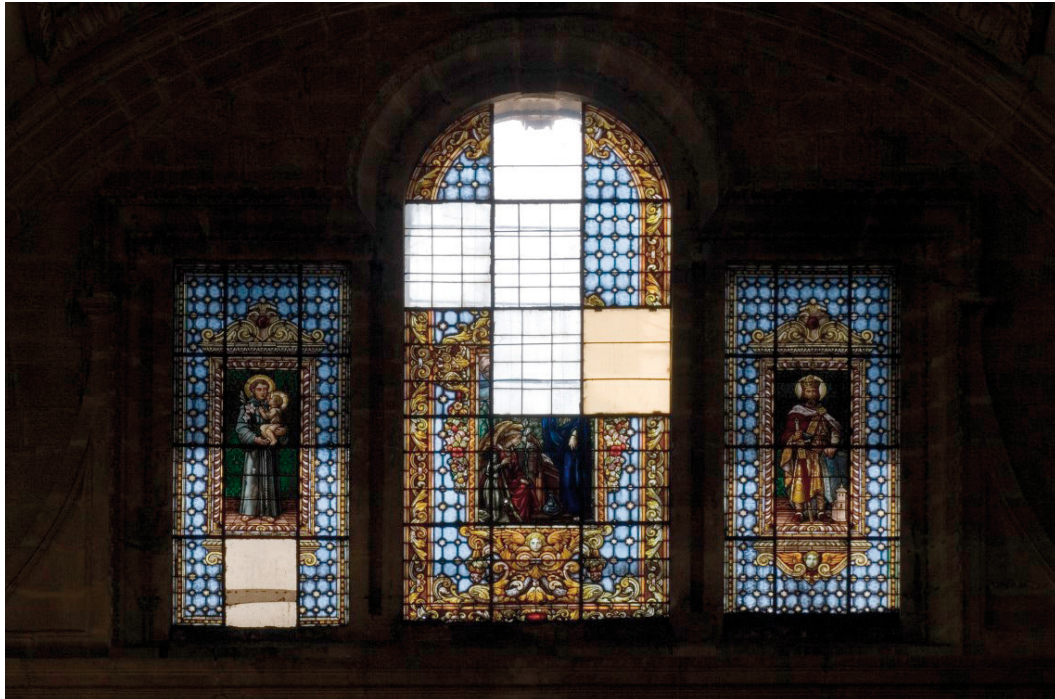


Fig. 4. Vitral del crucero sur o de la Anunciación. Casa «Maumejean» (1911)

en todos los casos está formado por una combinación de hexágonos azules y estrellitas blancas que ocupa una superficie considerable en relación a las figuras, lo que explica la irización azulada que transmite a la bóveda inmediata.

De la Anunciación tan sólo se conserva desgraciadamente la mitad inferior de la composición, aunque adivinamos el medievalismo de su iconografía por la posición del ángel, arrodillado sobre el suelo, frente a la representación en pleno vuelo que se generalizó a partir de la Contrarreforma. El ángel se dispone a la izquierda con una túnica blanca verdosa, capa roja y alas amarillentas, como el pelo, donde se ciñe una guirnalda de flores blancas. Una de sus manos sostiene el simbólico tallo de lirios: «El emblema del lirio tiene en la iconografía cristiana la misma importancia que el loto en el arte búdico de la India. Su blancura de nieve inmaculada, sus flores asexuadas, sin estambres, lo hicieron elegir como símbolo de la pureza, y más especialmente de la virginidad de María a quien San Bernardo llama *inviolabile castitatis lilium*»<sup>13</sup>. De la Virgen María, que está de pie, tan sólo se conservan los restos de la túnica, de un tono azulado muy llamativo, y un brazo. Delante de ella se sitúa un reclinatorio de madera sobre el que descansa un libro abierto; a los pies se dispone un frasco de cristal vacío.

La elección de San Antonio para una de las vidrieras laterales quizás responda, al igual que la de S. Félix, a la coincidencia con el nombre del Marqués consorte de Blanco Hermoso, D. Antonio Mariscal Navaja. Al santo franciscano, contemporáneo

<sup>13</sup> RÉAU, Louis. *Op. Cit.*, p. 192.

de San Francisco de Asís, se le representa con el hábito de la orden, ceñido a la cintura con un cingulo y un rosario. En un brazo sostiene el tallo de lirios y en otro la imagen del Niño Jesús, que alude a la aparición que le sorprendió en su celda y que fue la representación habitual del santo a partir de la Contrarreforma. A destacar en él las grisallas del hábito.

La figura de San Antonio se dispone sobre un fondo compuesto de un suelo embaldosado en perspectiva y de una pared decorada con un rico dibujo, al igual que la imagen de la derecha que representa a San Fernando. El rey santo, sin embargo, aparece tratado de una manera historicista, con elementos de procedencia visigótica en su vestimenta, como la corona o el tipo de calzado atado a la pantorrilla<sup>14</sup>. En este sentido dista mucho de las representaciones barrocas que encontramos de esta figura en la Catedral, tanto de la que escultóricamente se dispone presidiendo la fachada principal del templo, obra de Pedro Roldán, como la del monumental óleo de Valdés Leal que preside la Capilla de San Fernando, ambas del siglo XVII. La imagen de la vidriera se completa con una túnica blanca brocada en oro y capa púrpura con cuello de armiño, sosteniendo en sus manos, una espada y un escudo con el grabado de un águila. A sus pies se representa la maqueta de una ciudad, que bien puede hacer referencia al Jaén islámico que el rey cristiano conquistó.

### Las vidrieras del crucero norte: La Asunción

Este conjunto de vitrales es el único que aparece firmado por la casa elaboradora, concretamente en la parte baja de la vidriera lateral izquierda con la siguiente inscripción: J. H. MAUMEJEAN – Hnos – SAN SEBASTIAN – MADRID 1911. Además es, sin duda, el de mayor calidad técnica y complejidad decorativa, como nos refiere la crónica del Boletín Oficial del Obispado sobre el día de su inauguración: «Acaban de instalarse en este santo templo, en la parte de la salida al Sagrario, unas cristalerías artísticas, cuyo costo se ha elevado á seis mil pesetas, con las imágenes de la Asunción, Santa Ana, el Divino Niño y San José costeadas por la Excelentísima Sra. Marquesa de Blanco Hermoso, y construidas por la reputada Casa de los Sres. Maumejean y Hermanos, Paseo de la Castellana, 64, Madrid, que honran al arte español y á la Casa elaboradora por la delicadeza, frescura y relieve de las figuras y vivezas del colorido»<sup>15</sup>.

Otra novedad reside en el recurso a la heráldica como motivo representativo y decorativo. En el vano central de la serliana aparece en la parte alta un vistoso escudo de la donante, D<sup>a</sup> Ana Josefa Mendoza y Muñoz Cobo, flanqueado por dos columnas y roleos. La parte superior del mismo no se conserva en la actualidad. En la zona baja de los vanos laterales se disponen otros escudos más discretos, los del Marqués consorte

<sup>14</sup> No olvidemos que el descubrimiento del Tesoro de Guarrazar, entre los años 1853 y 1861 suscitó entre los historiadores un inusitado interés por la época visigótica.

<sup>15</sup> *Boletín Oficial del Obispado*. Año LIV, nº 9, lunes 15 de mayo. Jaén, 1911.



de Blanco Hermoso, D. Antonio Mariscal Navaja. En lo que respecta a la iconografía es significativa también la elección y disposición de los temas a representar, con la Asunción en el centro y otros relacionados con la onomástica de la donante en el caso de las vidrieras laterales: Santa Ana enseñando a la Virgen María y San José conversando con el Niño Jesús (fig. 5).

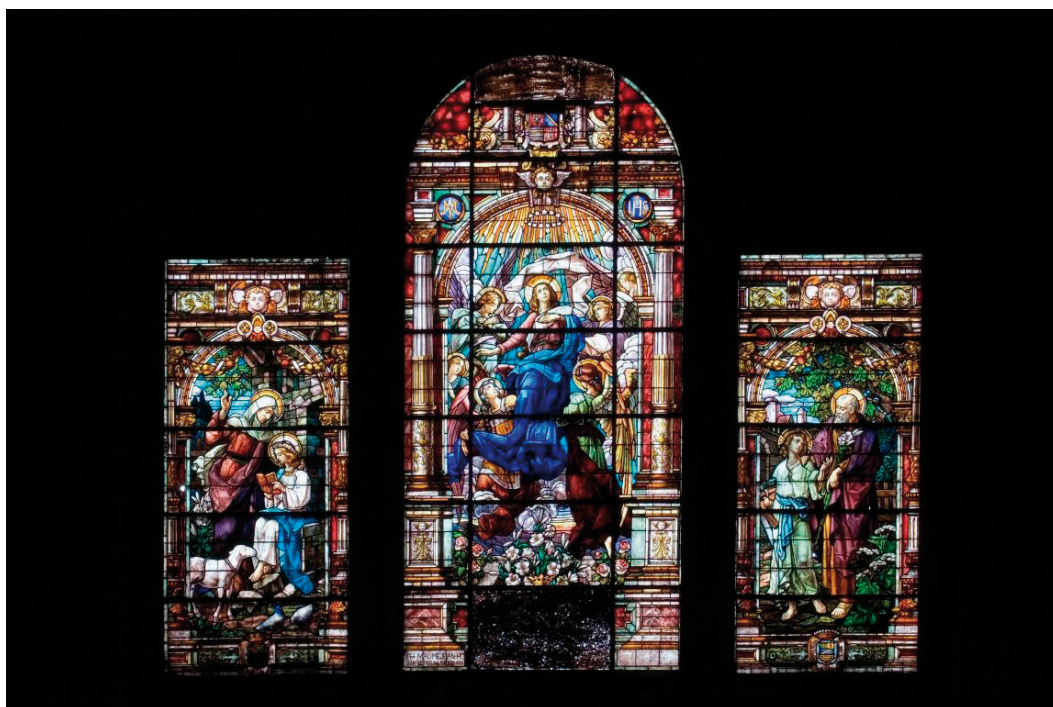


Fig. 5. Vitrail del crucero sur o de la Asunción. Casa «Maumejean» (1911)

Las figuras se enmarcan en un conjunto arquitectónico de corte clasicista y carácter plateresco, de gran colorido y con una rica decoración de putti, grutescos, guirnaldas, etc. Este tipo de marcos eran muy característicos de la vidriera renacentista española, como se puede observar en los que realiza Arnao de Flandes entre 1554 y 1556 para la Catedral de Sevilla y demuestran el interés de la Casa Maumejean por recuperarlos en sus proyectos de restitución o incorporación en las catedrales españolas. Destaca por su grandiosidad y colorido el del vano central, en cuyo interior se representa la Asunción de María, según la iconografía barroca que la dispone elevándose al cielo con ayuda de grandes ángeles, siguiendo el modelo que Pedro Roldán esculpiera sobre la puerta central de la fachada principal de la catedral en el siglo XVII<sup>16</sup>. En el caso de la vidriera la Virgen es elevada por seis ángeles en vez de cuatro y el colorido es de una

<sup>16</sup> Hasta que se estableció este modelo iconográfico durante el Barroco, el tema de la Asunción de María se podía confundir con la Ascensión, entendiéndola como levitación sin ayuda de ángeles, o con la Inmaculada Concepción.

variedad verdaderamente contrastada, con un rompimiento de gloria en la parte superior que se proyecta sobre todo el conjunto de figuras. En las enjutas del vano central aparecen los símbolos de Ave María, a la izquierda, y J.H.S., a la derecha.

El tema de la Educación de María que aparece en el vano lateral izquierdo de la serliana se hizo bastante popular a partir del siglo XVI, aunque «...carece de todo fundamento bíblico, y además está en contradicción con los Evangelios apócrifos y con la Leyenda Dorada. De acuerdo con éstos, María abandonó a sus padres a los tres años de edad para ser consagrada a Dios en la clausura del templo»<sup>17</sup>. En la vidriera se representa a Santa Ana de pie observando a la Virgen Niña, que lee la Biblia sentada sobre un poyete. El marco en el que se desarrolla la escena es de un detallismo notable, como se observa en el porche emparrado o en los sillares de la casa, el paisaje de fondo o los animales que aparecen en primer plano, dos palomas y un simbólico cordero.

Semejante detallismo aparece en la vidriera lateral derecha con el tema de San José conversando con el Niño Jesús que, además, es bastante raro en la iconografía cristiana. En este caso la escena transcurre en una ciudad de aire oriental que se mezcla en el fondo con un frondoso matorral. San José tiene en una mano el tallo de lirios y la otra la apoya en el hombro del Niño Jesús, junto al que camina; éste lleva en sus brazos diversos útiles de carpintería.

El conjunto de vidrieras donado por la Marquesa de Blanco Hermoso hay que ponerlo en relación, por su cronología, con la conclusión de la Capilla del Seminario Diocesano (1911), donde el arquitecto Justino Flórez Llamas había dispuesto un programa de vidrieras muy ambicioso: «La capilla tiene en la parte baja cuatro ventanas abocinadas y de medio punto, y en la parte alta cinco óculos en cada una de las naves. Todos los vanos se decoran con vidrieras de la Casa Maumejean firmadas en 1911; las de abajo con escenas figuradas que se corresponden, a la izquierda, con el Santo Ángel, Santa Teresa, San Felipe y el Sagrado Corazón de Jesús, y a la derecha, con San Juan Bautista, Santa Catalina, San Ignacio y el Sagrado Corazón de María. Las cristaleras superiores forman dibujos geométricos y florales, contando las del crucero con los escudos del fundador, el obispo Victoriano Guissasola, a la derecha, y de Juan José Laguarda, el que la concluyó, a la izquierda»<sup>18</sup>. En definitiva un hito más del ambiente estético de la época, caracterizado por la extensión del Historicismo Medieval en el terreno de la arquitectura religiosa, donde se reivindica, por supuesto, la espiritualidad de la vidriera gótica, pero también el decorativismo del mosaico oriental: dos años más tarde su hijo, Antonio Flórez Urdapilleta, decora a la manera bizantina la Capilla-Cripita del Barón de Velasco, ubicada en la Iglesia de San Juan de Arjona<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> RÉAU, Louis *Op. Cit.*, p. 177.

<sup>18</sup> CASUSO QUESADA, Rafael *Arquitectura del siglo XIX en Jaén*, p. 410. Ed. Diputación Provincial e Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1998.

<sup>19</sup> De la Casa Maumejean también se conserva otro conjunto importante de vitrales en la Capilla neogótica de los Condes de la Quintería, junto a la Iglesia de Santa María de Andújar, aunque algo más tardíos (1925).

### Las vidrieras de la fachada: El Salvador del Mundo

Forman el último conjunto de vitrales que se disponen en el templo catedralicio. Aunque se desconoce su cronología exacta y seguramente se dispusieran posteriormente, debieron realizarse dentro del programa decorativo preconizado por el Obispo Sanz y Saravia, dando cierre a los que ya se habían instalado en la cabecera y a ambos lados del crucero. Como consecuencia del tipo de ventana al que se aplican, más pequeño que la serliana de las naves laterales y la cabecera, la luminosidad que desprenden es menor, dando como resultado un ambiente oscuro al que contribuye el diseño de las propias vidrieras, de colorido menos diáfano. En ellas destaca un marco arquitectónico de carácter barroco formado por dos robustos estípites compuestos de caprichosas formas geométricas que sostienen un original arco con volutas. En la base se disponen unas cartelas donde se inscribe el nombre de la imagen representada, al igual que sucedía en las vidrieras de la cabecera: en los vanos laterales, que responden al tipo rebajado descrito al principio, aparecen *Stus. MICHAEL* en el de la izquierda y *Stus. IOANNES Bta* en el de la derecha; en el vano central, de tamaño similar al de medio punto de las serlianas, se inscribe *SALVATOR MUNDI*. Todas las figuras destacan por el espacio que ocupan en comparación con el vano en el que se insertan, quizás para compensar el pequeño tamaño de éste, aunque ello contribuye a una mayor visualidad del tema iconográfico.

La imagen de El Salvador (fig. 6) se nos presenta en contraposto con túnica verde clara, capa roja y una disposición frontal que acentúa la firme mirada de sus amplios ojos. Con una mano sostiene la bola del mundo, mientras bendice con la otra. Tiene melena larga, barba, nimbo amarillo y largos rayos que se desprenden a su alrededor sobre un cielo azul de ricas matizaciones cromáticas. Más planas, por el

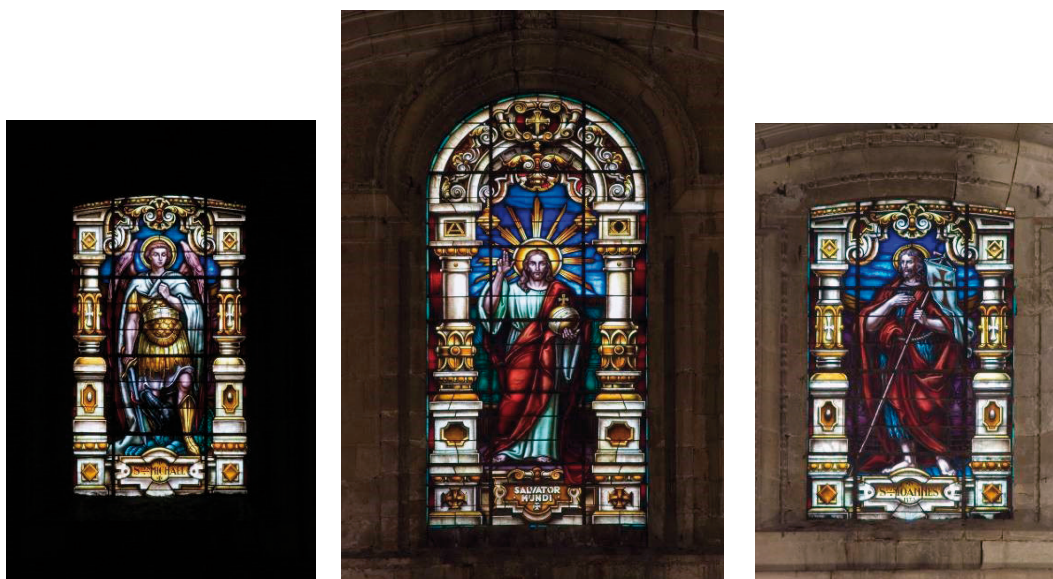


Fig. 6. Conjunto de vitrales de la fachada

contrario, resultan las figuras laterales, lo cual es más visible en el fondo decorativo. San Miguel aparece sometiendo al dragón con una quietud y un idealismo muy alejados del barroquismo ligado a las otras representaciones que se conservan del santo en la Catedral: el relieve de la fachada principal (Pedro Roldán, siglo XVII) y el lienzo de la Capilla de San Miguel (Francisco Pancorbo, siglo XVIII). El arcángel aparece con unas alas majestuosas y una fantástica armadura, como corresponde a su condición de ángel guardián del pueblo de Israel.

En lo que respecta a San Juan Bautista el tratamiento iconográfico es más libre, pues se nos presenta con el Estandarte de la Resurrección que, normalmente, se asocia a la figura de Cristo resucitado o a la del Cordero Místico. San Juan aparece descalzo, con una zamarra de piel de camello, capa púrpura y ligero contraposto. La mirada saturniana del rostro y la mano huesuda sobre el pecho, expresan el carácter iluminado del «Precursor». ↵



## El camino de la Aliseda (Santa Elena-Jaén), antigua vía de comunicación por Sierra Morena

Juan Antonio López Cordero

### 1. INTRODUCCIÓN

La Aliseda es un paraje ubicado en la provincia de Jaén, en las estribaciones meridionales de Sierra Morena. Se accede desde la Autovía de Andalucía A4, salidas 258 o 266, a través de la carretera provincial JA-7100. Pertenece al término municipal de Santa Elena, en torno a las coordenadas UTM X: 449646 Y:4242635, datum ETRS89, a 675 m. de altitud y a cinco kilómetros de Santa Elena. Lo conforma un valle de vegetación arbórea variada (pinos, encinas, alcornoques, castaños, sauces, alisos...) y plantas aromáticas (tomillo, romero, mejorana...), por el que discurre el río de La Campana que la da un microclima especial. En él se ubican manantiales de agua, cuyas propiedades minerales probablemente fuesen conocidas desde la antigüedad.

Por el río de la Campana desde tiempos prehistóricos pasaba una de las vías de comunicación que comunicaba con los puertos del Rey y el Muradal, camino que enlazaba el alto valle del Guadalquivir con la Meseta, antes que Carlos III con la pragmática fechada en 10 de junio de 1761 ordenara construir la carretera de Despeñaperros, desplazando el tránsito de los tradicionales caminos de Sierra Morena.

En la segunda mitad del siglo XIX, la zona del paraje pertenecía al Marqués de la Rambla, en la que construyó un palacete, con una función cinegética y, probablemente también de recreo, puesto que la función terapéutica de las aguas de la Fuente Agria, como anteriormente se conocía el manantial, para alivio de dolencias y enfermedades ya había sido señalada por el hidrólogo Juan de Dios Ayuda, que publicó en Madrid una obra dedicada a describirla, detallando y ensalzando sus características más notables en 1794<sup>1</sup>. Allí iban vecinos de las poblaciones limítrofes para el disfrute de sus aguas.

<sup>1</sup> AYUDA IBARRA, Juan de Dios. *Examen de las aguas medicinales de más nombre, que hay en las Andalucías. Las Fuentes de la Aliseda, Marmolejo, Ferreyra, Pórtubus, Paterna y Marbella*. Volumen 2. Madrid, 1794.

## 2. EL CAMINO MEDIEVAL Y LA MUERTE DEL EMPERADOR ALFONSO VII EN LA FRESNEDA (LA ALISEDA?)

Los dos caminos clásicos de comunicación entre el Alto Valle del Guadalquivir y la Meseta atravesaban los puertos del Rey y del Muradal, también llamados puertos del Muradal, aunque son diferentes. El primero de ellos sigue una vía pecuaria conocida como Vía Romana, que en su trazado discurre por el alto valle del río de la Campana, pasada la Aliseda, hasta Miranda del Rey, donde se ubicaba una antigua venta, desde donde subía hasta el Puerto del Rey, a 1126 m. de altitud, casi cinco km. al Oeste del Puerto del Muradal (997 m. de altitud). Este último puerto era el más transitado en época medieval, por él pasaba el camino de Toledo y desembocaba en la venta de los Palacios, posiblemente ubicada en el núcleo urbano de Santa Elena o sus proximidades.<sup>2</sup>

El camino más recto hacia Toledo desde Úbeda y Baeza pasando por la villa de Vilches era el Puerto del Muradal. El Puerto del Rey también era frecuentado por los viajeros, especialmente los que transitaban procedentes de la zona de Linares y Bailen que tomaban el camino hacia el valle del río de la Campana, seguían su curso durante cinco kilómetros hasta llegar al sitio de la Aliseda, donde el camino se unía a la antigua Vía Romana que llevaba al Puerto del Rey. Era una senda, frecuentada por los viajeros, que tenían en la Aliseda un lugar de descanso.

Desde Vilches también salía un camino que pasaba junto a la mina de San Fernando, atravesando el general de Andalucía comunicaba directamente con el valle del río de la Campana y enlazaba con el de la Aliseda y el Puerto del Rey, en la actualidad desaparecido en gran parte.

Algunos investigadores<sup>3</sup> identifican con la Aliseda el lugar donde murió el emperador Alfonso VII, en su vuelta a Toledo tras su fallida incursión por tierras musulmanas para evitar la caída de Almería. La identificación de la Aliseda con la Fresneda está basada en estudio de la zona y las referencias dadas por algunos historiadores sobre el lugar de la muerte de Alfonso VII. Ximena Jurado ubica su muerte en la Fresneda, venta ubicada al Norte de La Peñuela (La Carolina) en el término de Baeza<sup>4</sup>, al igual que el Padre Juan de Mariana:

<sup>2</sup> Sobre las comunicaciones entre la Meseta y el Alto Valle del Guadalquivir en época medieval hay diversos trabajos. Muy interesantes son los de RODRÍGUEZ MOLINA, José. «El Puerto del Muradal, permeabilidad entre Castilla-La Mancha y Andalucía». *III Congreso Virtual sobre Historia de las Vías de Comunicación*. Jaén: Asociación de Amigos del AHDJ y Orden de la Caminería de La Cerradura, 2015, p. 271-284; y CORCHADO y SORIANO, Manuel. «Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 38. Jaén, 1963, p. 9-40

<sup>3</sup> SENA MEDINA, Guillermo. «La aliseda, lugar de la muerte de Alfonso VII el Emperador». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*...

<sup>4</sup> XIMENA JURADO, Martín. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Jaén, 1652, p. 190

«En este camino en el mismo bosque de Cazlona y Sierramorena, el emperador cayó enfermo, y como no pudiese sufrir ni disimular más tiempo la fuerza de su dolencia por tener el cuerpo quebrantado con tantos trabajos, mas que por su edad, cerca del lugar de Fresneda, mandó que debajo de una encina le armasen una tienda: haciále compañía don Juan, arzobispo de Toledo, que le confesó y comulgó: dio la postrera boqueada a veinte y uno de agosto»<sup>5</sup>

Aunque otros investigadores sitúan la Fresneda en la zona del Viso del Marqués, pasado el Puerto del Muradal, de acuerdo con la crónica de los reyes de Castilla:

«E tornóse el emperador para Baeça con grande onrra e dexó y a su fijo, el ynfante don Sancho, por guarda de su tierra. E passó el puerto del Muradal e llegó a vn lugar que llaman las Feynedas. E ferióle y el mal de la muerte, e morió y so vna enzina. E leuáronlo a Toledo e enterráronlo ay muy honradamente».<sup>6</sup>

Polémicas aparte, el hecho es que el camino de la Aliseda enlaza con el antiguo camino romano del Puerto del Rey, que en muchas ocasiones se identifica con el Puerto del Muradal. En la Aliseda existen fuentes de aguas minerales, cuyas propiedades terapéuticas pudieran conocerse desde mucho tiempo atrás. La grave enfermedad de Alfonso VII quizás le llevara a tomar este camino para establecer su campamento allí durante un tiempo y tomar sus aguas, donde moriría.

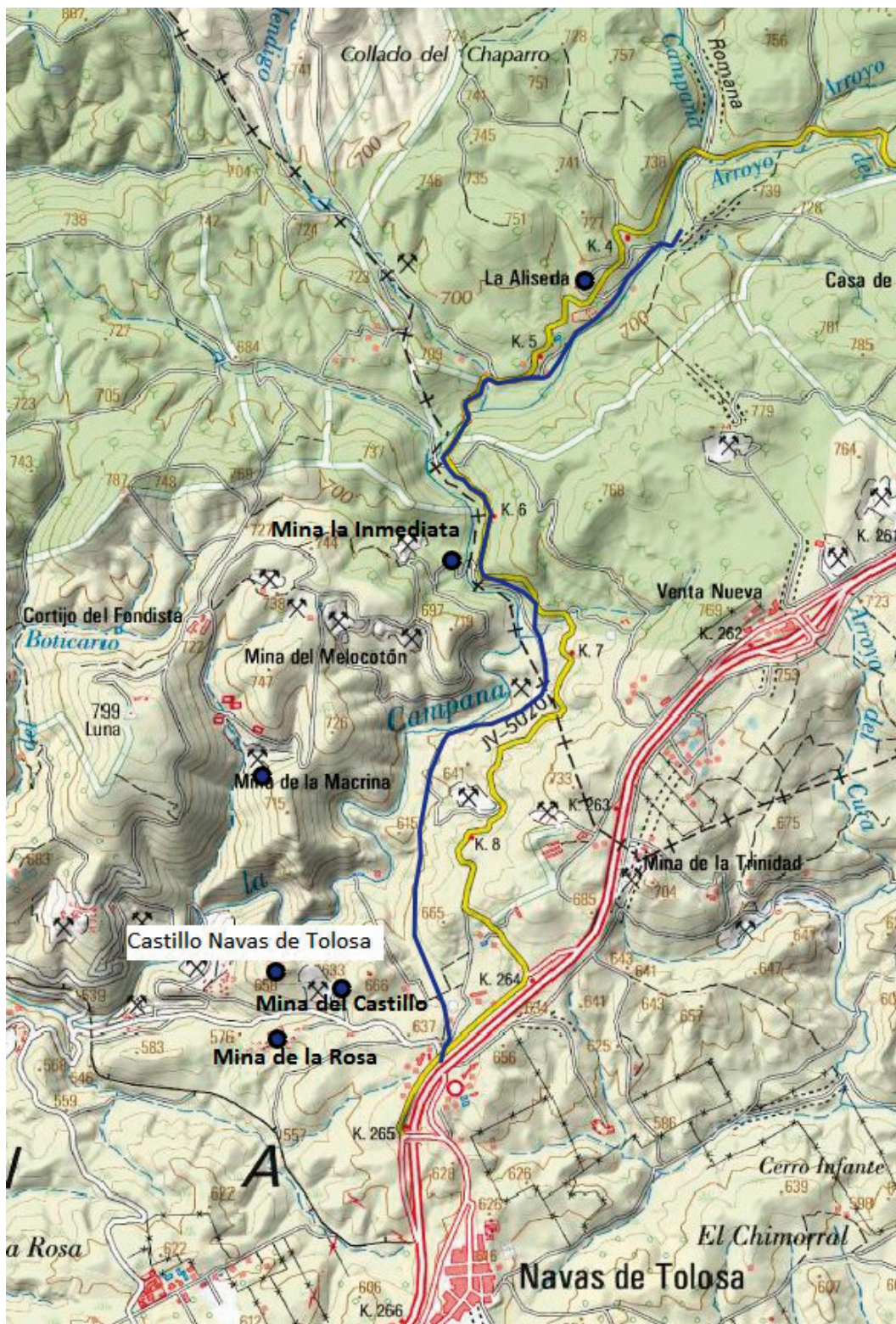
### 3. EL VIEJO CAMINO DE LA ALISEDA

El viejo camino de la Aliseda lo recoge el mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Estadístico de 1885.<sup>7</sup> Está perdido en su tramo inicial. Comenzaba desde lugar más cercano al río de la Campana desde el camino General de Andalucía, en el km. 264,600, junto al antiguo Ventorrillo, hoy sustituido por nuevas construcciones, tramo conocido en el pasado como camino del Río, que continuaba en dirección Norte y se introducía en el valle del río de la Campana a través de un sendero hoy desaparecido. Continuaba por la margen izquierda de este río durante 2700 metros hasta enlazar con la actual carretera de la Aliseda. En este lugar enlazaba con el camino de la Makrina, que se iniciaba también desde la general de Andalucía, poco antes de llegar al km. 263. Tras pasar el río, dejaba el camino de la Makrina y pasaba a denominarse camino de la Aliseda. Sobre los 4300 metros de recorrido, deja la carretera y sigue bordeando el río de la Campana por su margen derecha hasta su confluencia con el arroyo del Caracol, donde el camino vuelve a cruzar río, a la altura del molino de la Aliseda, pasa a la margen izquierda enlazando con la vía pecuaria romana, que lleva al puerto del Rey. A este punto llegaba también otro camino proveniente de Santa Elena, coincidente en gran parte con la carretera actual.

<sup>5</sup> MARIANA, Juan de. *Historia de España*, t. II. Madrid, 1857, p. 163.

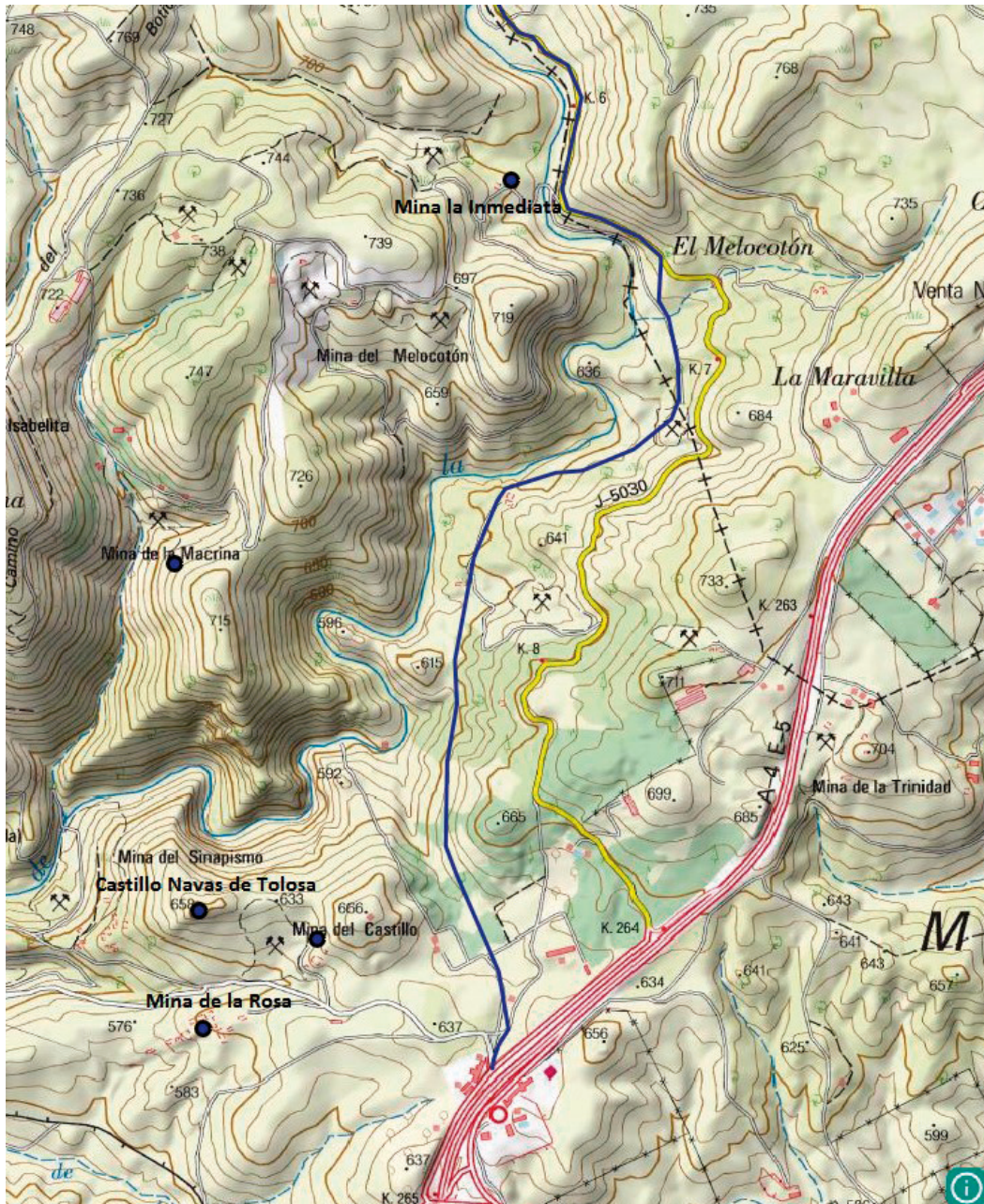
<sup>6</sup> *Crónica de Castilla*. Paris: Universidad Paris-Sorbonne, 2010.

<sup>7</sup> Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. *La Carolina. Mapa 1:50000*. Madrid, 1895.



*Trazado del camino viejo de la Aliseda*





Trazado del primer tramo del camino viejo de la Aliseda. Mapa 1:25000

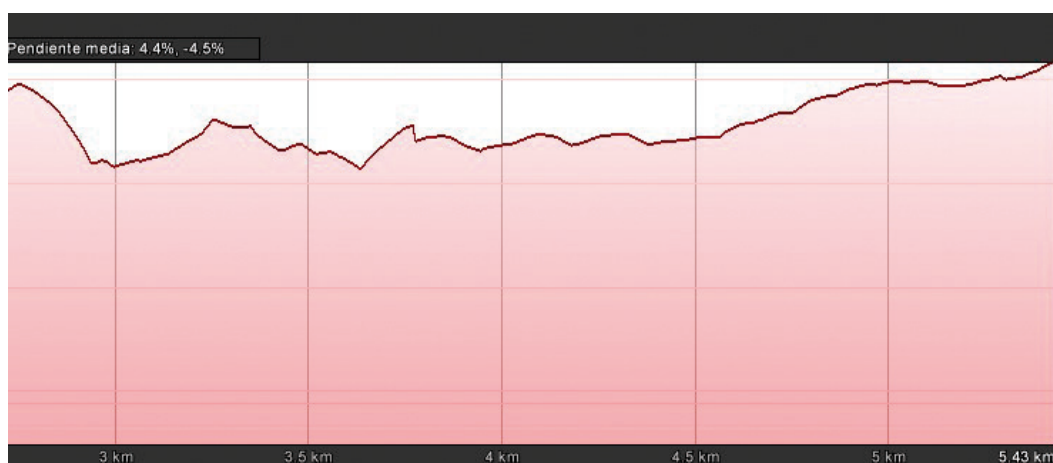


*Trazado del segundo tramo del camino viejo de la Aliseda. Mapa 1:25000*

El camino, hasta su unión con la vía romana tenía una extensión de unos 5500 m. desde la carretera general de Andalucía. Partía de los 679 m. de altitud sobre el nivel del mar, bajaba hasta los 592 del río de la Campana y continuaba subiendo hasta los 679 m. cuando enlazaba con la vía romana, con una pendiente media del 4,44 %.



*Perfil del camino viejo de la Aliseda. Primer tramo*



*Perfil del camino viejo de la Aliseda. Segundo tramo*

En su recorrido en el camino se ubican varios inmuebles recogidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz,<sup>8</sup> como son los inmuebles mineros industriales:

- El Inmueble Minero Industrial La Rosa se ubica unos 500 m. al Oeste de la salida del viejo camino que de la A IV lleva a la Aliseda. Está inclui-

<sup>8</sup> ORDEN de 27 de marzo de 2008, por la que se resuelve inscribir como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, 60 inmuebles del Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina, sitios en Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Linares, Santa Elena y Vilches (Jaén). 37.

RESOLUCION de 16 de octubre de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción genérica colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 60 inmuebles del Patrimonio Minero Industrial del Antiguo Distrito de Linares-La Carolina, sitios en Bailén, Baños de la Encina Carboneros, Guarromán, La Carolina, Linares, Santa Elena y Vilches (Jaén). 13/11/2006, 26.

do en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (código: 01230240057, caracterización: Arquitectónica, Etnológica), en el término municipal de La Carolina. Coordenadas UTM (datum ETRS89):

1. 447.907 4.239.160
2. 447.946 4.239.046
3. 447.675 4.238.958
4. 447.648 4.239.023

Parcelas afectadas: Polígono 41, parcela 27, 51 a, 51 b, y 52 (parciales).

Descripción: Conjunto significativo de la explotación y preparación de mineral de la zona, compuesto de una casa de máquina de extracción, una casa de calderas, una casa de compresores, un lavadero, más una serie de edificios auxiliares y restos de escombreras.

— La mina del Castillo se ubica junto a la de la Rosa, con inmuebles arruinados en torno a las coordenadas UTM X: 447.759,01 Y: 4.238.879,04 (datum ETRS89). Recibe su nombre por su ubicación al Este del promontorio donde se ubica el castillo de las Navas de Tolosa.

— El Inmueble Minero Industrial La Makrina se ubica unos 800 m. al Oeste del antiguo camino que desde la A IV lleva a la Aliseda Está incluido en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (código: 01230240058, caracterización: Arquitectónica, Etnológica), en el término municipal de La Carolina, coordenadas UTM (datum ETRS89):

1. 447.816 4.240.425
2. 447.839 4.240.367
3. 447.780 4.240.314
4. 447.703 4.240.348
5. 447.755 4.240.412

Parcelas afectadas: Polígono 5, parcela 7 a, 8 a, 19, 20 y 9009 (parciales).

Descripción: Se trata de una de las explotaciones más antiguas de esta zona del distrito. Consta de un pozo de doble boca, una casa de máquinas de extracción, tolvas y varios edificios auxiliares.

— El Inmueble Minero Industrial La Inmediata se ubica a unos 120 metros al Oeste de la carretera que de la A IV lleva a la Aliseda, a la altura del km. 6,200 (J 5020). Está incluido en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (código: 01230240059, caracterización: Arquitectónica, Etnológica), en el término municipal de La Carolina. Coordenadas UTM (datum ETRS89):

1. 448.761 4.241.483
2. 448.777 4.241.391
3. 448.726 4.241.403
4. 448.686 4.241.383
5. 448.666 4.241.473

Parcelas afectadas: Polígono 5, parcelas 4 a (parcial), 4 f y 4 h.

Descripción: Instalación que cuenta actualmente con un pozo, una chimenea de pizarra, una charca, restos de algunas edificaciones y escombreras.

— El castillo de las Navas de Tolosa se ubica a unos 700 metros del viejo camino de la Aliseda, junto a varios complejos mineros y controlando el paso del valle del río de la Campana con el camino general de Andalucía, coordenadas UTM X: 447757 Y: 4239207 (Datum ETRS89). Se encuentra inscrito en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (código 01230240005, caracterización: Arqueológica, Arquitectónica), término municipal de La Carolina.

Es un castillo medieval, de época árabe. Queda una torre hexagonal de calicanto y varios muros de su recinto. Aprovechaba la orografía del terreno para sus defensas, ubicándose en la cumbre de un cerro. A unos diez kilómetros de este castillo tuvo lugar la batalla de las Navas de Tolosa en 1212. Tras la batalla fue tomado por los cristianos.

Está declarado bien de interés cultural, tipología de monumento (BOE 05-05-1949 y 29/06/1986; BOJA 13/7/1991).

#### 4. JOSÉ SALMERÓN Y AMAT Y LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMINO DE LA ALISEDA EN CARRETERA

En la transformación del camino de la Aliseda en carretera tuvo mucho que ver la construcción de un balneario en este lugar y la figura de José Salmerón y Amat (nació en Enix –Almería– el 17/11/1841 y murió en 1916). Éste era un hombre emprendedor que había hecho fortuna desde el trabajo. Adolescente salió de su pueblo, se estableció en La Carolina, se dedicó a la industria minera<sup>9</sup> y logró enriquecerse. Vio las grandes posibilidades que ofrecía el lugar de la Aliseda para la construcción de un Balneario por las cualidades de sus fuentes, el paisaje, la orografía, la proximidad a las importantes vías de comunicación de la carretera general de Andalucía y el ferrocarril;

<sup>9</sup> Era propietario de diversas minas en Sierra Morena. Así lo recoge su expediente de senador, como propietario de las minas de Cirujeda, Rosita, Paquito, San José 2º, Lucifer (La Carolina); Demaria a la Guinda (Baños de la Encina); Leonor, El Descuido, El Solitario, La Cisterna 2ª, La Previsión, El Complemento, La Estafeta, El Bicarbonato, El Pulmón, Dos Hermanos, El Condado (Santa Elena). Archivo del Senado de España. Expediente del Senador José Salmerón y Amat.

y se hizo con la propiedad del paraje en 1882 permutando la finca de la Aliseda por un palacio de su propiedad en Úbeda al Marqués de la Rambla. Desde 1883 dedicó sus recursos a la recuperación del entorno de la Aliseda y a la construcción de un balneario.

Mucho tuvo que ver en su éxito, las infraestructuras creadas con el acondicionamiento del entorno, las vías de acceso y la publicidad en la prensa, con la proliferación de las supuestas curaciones de sus aguas sobre diversas patologías. Para ello buscó la colaboración de importantes médicos, como Juan Creus, y químicos como Manuel y Gustavo Sáenz Díez, que lo visitaron e hicieron análisis de sus aguas. Consiguió que por Real Orden de 30-5-1894 se declarasen de utilidad pública las aguas de la Aliseda.<sup>10</sup> Construyó un hotel y casas de alquiler para familias, pues la gran concurrencia de visitantes lo demandaba. José Salmerón no estuvo sólo en la empresa, contó con la colaboración de su cuñado Eduardo Cejudo, que también hizo fortuna desde el trabajo.<sup>11</sup>

El acceso viario era fundamental para el éxito del balneario. Sus influencias sociales y políticas le ayudaron a ello. En el otoño de 1891 estuvo allí Sagasta<sup>12</sup>, el líder del Partido Liberal, junto con otros muchos políticos, y permaneció varios días invitado por José Salmerón, cazando y disfrutando del lugar.<sup>13</sup> Poco después, el 6-7-1892, con Sagasta en el Gobierno de la nación, en la sesión del Senado se aprobó la inclusión en la Plan General la carretera de la estación de Santa Elena (Jaén) a la Aliseda,<sup>14</sup> con el fin de facilitar la llegada de los coches de viajeros desde la estación de ferrocarril al balneario. Y en la *Gazeta* del 7 de septiembre de ese año se publicó la ley la inclusión en el Plan General de Carreteras como carretera de tercer orden, desde la Estación de Santa Elena (Jaén), pasando por la población de la misma, hasta la Aliseda, utilizando para su recorrido la parte de la carretera general de Andalucía que facultativamente se creyere conveniente.<sup>15</sup> No fue hasta 1995 cuando la Dirección General de Obras Públicas sacó a subasta pública la construcción de la carretera de la Estación de Santa Elena a la Aliseda por un presupuesto de 207.270,42 pesetas.<sup>16</sup>

En su trazado, la carretera construida forma parte de la actual carretera provincial JA-7100 que empieza en el km. 258 de la antigua carretera General de Andalucía, N IV, hoy autovía A IV, pasa por la Aliseda y sale al km. 264 de N IV, con algunas modificaciones, como la realizada en el acceso a la autovía A4, que sigue el trazado de la carretera nacional de Andalucía, donde se abandonó el tramo de acceso de unos 180 m. En

<sup>10</sup> *Gazeta de Madrid*, núm. 152, 1-junio-1894, p. 679.

<sup>11</sup> V.G. «La Aliseda». *Ilustración Católica de España*. Revista de Literatura, Ciencia y Arte, núm. XIX. Madrid, 15-octubre-1899, p. 10.

<sup>12</sup> Práxedes Mariano Mateo Sagasta y Escolar (1825-1903), político, miembro del Partido Liberal. Hasta el año anterior había sido Presidente del Consejo de Ministros, y lo volvería a ser al año siguiente -1892.

<sup>13</sup> *El Liberal*. Madrid, 30-10-1891, p. 1; y *El Día*. Madrid, 10-11-1891, p. 2.

<sup>14</sup> *La Iberia*. Madrid, 6-7-1892, p. 2.

<sup>15</sup> *Gazeta de Madrid*, núm. 251, 7-septiembre-1892, tomo III, p. 889; *El Nuevo Régimen*, 24-9-1892, p. 5.

<sup>16</sup> *Gazeta de Madrid*, núm. 121, 1-mayo-1895, p. 406.

1897 la carretera estaba finalizada y había servicio diario de carruajes desde la Estación de Vilches a la Aliseda, de 11 km. de recorrido. Sobre ella decía la prensa de la época:

«Las acreditadas aguas de la Aliseda, han adquirido verdadera importancia desde la presente temporada, gracias a la nueva carretera que desde la estación de Santa Elena conduce a los viajeros al establecimiento en una hora. Aumentadas las habitaciones, mejoradas las condiciones del nuevo hotel y ampliada la instalación almiátrica, actualmente los enfermos cuentan con una residencia excepcional, uniéndose a esto la riqueza de los manantiales, la belleza del paisaje y la benignidad del clima».<sup>17</sup>

No tardó mucho en dotarse el lugar de los servicios más modernos para la época. En 1909-1910 ofrecía a los visitantes correo diario, telégrafos, misa los festivos, puesto de la Guardia Civil, coches a la llegada de los trenes mixtos en la estación de Santa Elena, estanco, teléfono, tienda de comestibles...; y, por supuesto, también los servicios sanitarios bajo la dirección del médico-director del Balneario.<sup>18</sup>

Además de la carretera a la Aliseda que la comunicaba con la estación de ferrocarril de Santa Elena desde la general de Andalucía, José Salmerón buscó otra nueva comunicación, esta vez desde la estación de ferrocarril de Vilches. El 15-1-1895 se formó la comisión de carreteras en el Senado y entre ellas se incluía la de Vilches a la Aliseda,<sup>19</sup> y en el mes de junio se promulgó la ley que incluía en el plan general de carreteras del Estado como de tercer orden, la que partiendo de la estación de Vilches (Jaén), y pasando por la Carolina, terminaba en el establecimiento de aguas de la Aliseda.<sup>20</sup> Se obviaba el camino más directo, a través del antiguo camino de la mina de San Fernando a la Estación de Vilches, por el acondicionamiento de la ya existente carretera de La Carolina a Vilches (12 km.), aprovechando un gran tramo de la carretera General de Andalucía de 5 km. (del km. 264 al 269). El tramo de La Carolina a Vilches hoy forma parte de la carretera autonómica A-301 que comunica La Carolina con Úbeda, antes carretera comarcal C-3217.

Es evidente la influencia política de José Salmerón en el Partido Liberal a nivel nacional y también a nivel local, en el distrito de La Carolina. Tanto es así, que el periódico *La Justicia*, órgano del opositor Centro Republicano, decía del Alcalde de La Carolina que «era tan poco escrupuloso en el respeto debido a los derechos de los concejales como atento para satisfacer los caprichos y antojos de su omnipotente protector y dueño, el nunca bien ponderado Señor de la Aliseda»,<sup>21</sup> en referencia a José Salmerón como cacique del lugar.

<sup>17</sup> *El Imparcial*. Madrid, 24-9-1897, p. 4.

<sup>18</sup> *El Heraldo de Madrid*, 20-4-1909, p. 5; *El Heraldo de Madrid*, 11-9-1910, p. 3.

Por estos años, la fama de las aguas de la Fuente de la Salud de la Aliseda la llevó a las farmacias, vendiéndose embotellada (*La Correspondencia Militar*, 2-4-1910, p. 3).

<sup>19</sup> *El Siglo Futuro*, 16-1-1895, p. 3.

<sup>20</sup> *El Día*. Madrid, 19-4-1895, p. 3; *El Heraldo de Madrid*, 19-4-1895, p. 2.

<sup>21</sup> *La Justicia*. Madrid, 3-5-1893, p. 1.

Siendo congresista también fue acusado de corrupto por la prensa opositora, como el *Lábaro Andaluz*, de Jaén, y el *11 de Febrero*, de La Carolina. Denunciaban un supuesto error administrativo cuando al examinar varios expedientes incoados por la Arrendataria de Contribuciones de la provincia de Jaén, se encontró un expediente fallido en el que aparecía como «desconocido o ignorado» el diputado José Salmerón por una cantidad de miles de pesetas. Se refería a un expediente de defraudación que se le formó por las aguas de la Aliseda.<sup>22</sup> Por este hecho, el juez de instrucción del partido de La Carolina dictó un auto de procesamiento y embargo contra el alcalde de esta ciudad Joaquín Altozano de el secretario del Ayuntamiento y dos industriales.<sup>23</sup>

José Salmerón decidió entrar personalmente en política y fue nombrado diputado en las elecciones de 19-5-1901, legislaturas de 1901 a 1903, por el distrito de La Carolina. También fue senador por Lérida en 1905-1907. A la vez promocionó a nivel nacional su balneario de la Aliseda. El medio ambiente singular del lugar y la difusión de las bondades de las aguas de la Aliseda hizo que se convirtiera en un balneario de moda al que acudían personas de reconocido prestigio en la época<sup>24</sup>, como en la primavera y otoño de 1894 el Padre Lerchundi,<sup>25</sup> conocido misionero, diplomático y arabista, que murió unos años después, en 1896; el general José María Beránger,<sup>26</sup> diputado y ministro de Marina en 1896, que murió en 1897; los condes de Nieulant, Alcalá Zamora y su esposa, el general García Aldave, los infantes don Carlos y doña Luisa en 1909-1911<sup>27</sup>... La presencia de personajes políticos atraía a sus homólogos locales y provinciales, congregando en la Aliseda a gran parte de la élite social de la época.

En la construcción del balneario José Salmerón invirtió seis millones de pesetas, haciendo numerosas obras de infraestructura, con caminos y paseos para el acceso a través de la sierra, un nuevo cauce para el río. La fonda de los baños, formada por dos edificios orientados al Sur, se construyó a mayor altura de las fuentes, en una meseta resguardada de los vientos del Norte por montes elevados. Al edificio más antiguo se le denominaba El Palacio, constaba de 35 dormitorios, el despacho del Administrador, el buzón de correos y el teléfono que comunicaba con la estación telegráfica de La Carolina; también una capilla bajo la advocación de San José, y una cantina que vendía comestibles y otros artículos. Existían varias casas que se alquilaban, con cuatro habitaciones y dos cocinas cada una.

El Gran Hotel de los baños era el otro edificio, con 74 dormitorios, comedores de primera y segunda, de 150 y 40 cubiertos respectivamente, el restaurant con otro comedor para más de 50 personas, salón de reuniones y baile, sala de billar y

<sup>22</sup> «Camino de Ceuta o un diputado desconocido». *El País*. Madrid, 27-9-1902, p. 2.

<sup>23</sup> «Jaén. Camino de Ceuta». *El País*. Madrid, 21-12-1903, p. 3.

<sup>24</sup> *La Época*. Madrid, 9-6-1906, p. 2, y 5-9-1905, p. 2.

<sup>25</sup> *El Correo Militar*, 30-6-1894, p. 3; *El Imparcial*, Madrid, 20-10-1894, p. 3.

<sup>26</sup> *El Liberal*. Madrid, 29-8-1896, p.3; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 29-9-1896, p. 3.

<sup>27</sup> *La Mañana*. Madrid, 15-4-1910, p.3; *La Época*. Madrid, 19-4-1910, p. 3, y 18-9-1910, p.2; *La Correspondencia de España*, 20-4-1910, p. 3, 13-4-1911, p. 4 26-10-1911, p. 5; *El Imparcial*. Madrid, 10-9-1910, p.1.



juegos lícitos, y el despacho del Médico-Director.<sup>28</sup> Las cocinas podían prestar servicio a 300 personas. Junto a los edificios se extendía un parque con gran variedad de flores y plantas decorativas. Los visitantes del Balneario podían realizar diversas excursiones de tipo cultural y medioambiental por la sierra y poblaciones del entorno, como eran La Carolina, Santa Elena, Miranda del Rey, el Castillo de Las Navas de Tolosa, el sitio de Despeñaperros...

Entre los manantiales de la Aliseda destacaban dos, el de San José y el de La Salud. Las aguas de la fuente de San José eran nitrogenadas y tenían gran cantidad de azoe, «riqueza que no tiene rival en el mundo». Un edificio albergaba la fuente, la cual estaba en el vestíbulo, era de mármol blanco, con dos grifos, uno para el agua natural y otro para la gaseada sin hierro; había una sala con ocho aparatos de pulverización y ducha filiforme; gabinete de inhalación difusa, donde se ubicaba el pozo por donde brotaba el agua; gabinete de inhalación directa, con mesa circular dividida en diez departamentos; y dos gabinetes más, uno con pilas para baño separadas y aparato de duchas, y el otro para fumar.

La Fuente de la Salud se ubicaba a unos 800 m. de la anterior, en el centro de un quiosco, al que se accedía por una avenida bordeada por rosales, su temperatura era de 19 grados centígrados; sus aguas se empleaban únicamente en bebida. Es agua ferruginosa y bicarbonatado-alcalina, con algo de cloruro litínico. Estaba indicada en enfermedades de «retardo de la nutrición, diabetes sacarina, litiasis úrica y biliar, anemia, clorosis, saturnismo crónico, dispepsias, infartos del hígado y bazo, cistitis crónica y otras.

El Balneario tenía buenas comunicaciones. El viaje podía hacerse por ferrocarril hasta la estación de Santa Elena, desde distintos puntos de España.<sup>29</sup> En la estación esperaban los coches del Balneario, donde eran llevados por buena carretera en viaje de una hora de duración. Las temporadas oficiales eran del 1 de abril al 30 de junio y del 1 de septiembre al 30 de noviembre. Era considerado como de los más renombrados de Europa.<sup>30</sup>

## 5. CONCLUSIONES

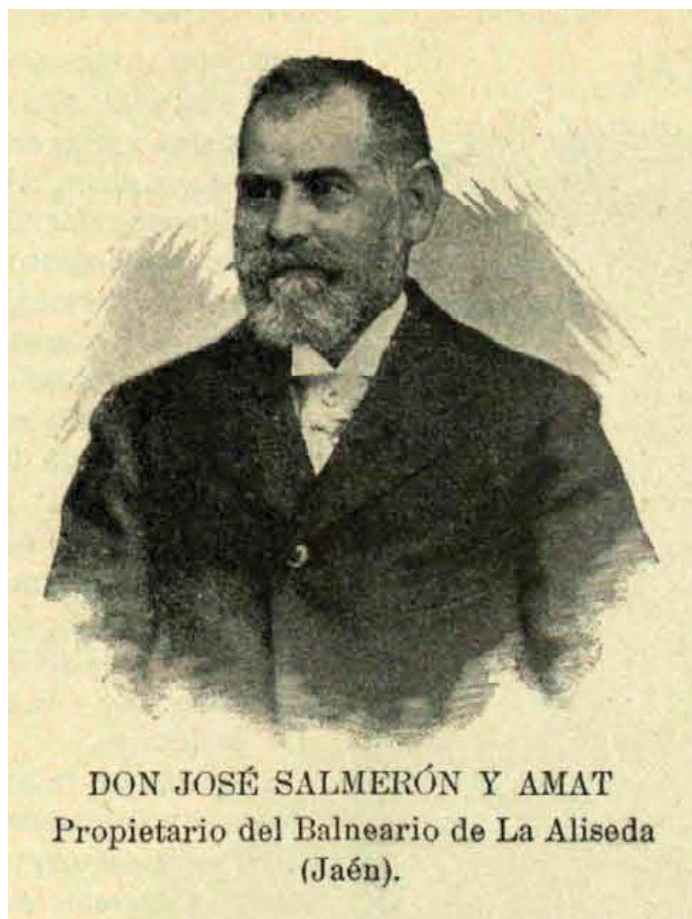
El paso de la carretera por el valle del río de la Campana sigue en gran parte el trazado de un camino histórico de comunicación del Alto Valle del río Guadalquivir con la Meseta, en el que antiguas explotaciones de mineral, como las de la Inmediata,

<sup>28</sup> «Nuestros balnearios. La Aliseda (Jaén)». *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*, 10/10/1917, Madrid, p. 456.

<sup>29</sup> «Nuestros balnearios. La Aliseda (Jaén)». *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*, 10/10/1917, Madrid, p. 457.

<sup>30</sup> «Nuestros balnearios. La Aliseda (Jaén)». *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*, 10/10/1917, Madrid, p. 458.

Sobre el balneario de la Aliseda ver: GUTIÉRREZ GASCÓN, José. *Aspectos saludables de la balneaoterapia. Un estudio evolutivo en los balnearios de la provincia de Jaén*. Jaén: Universidad de Jaén. Departamento Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, 2016.



la Makrina o la Rosa, han dejado su huella en el paisaje. Un camino que vigilaban castillos medievales como el de la de las Navas de Tolosa, que recorrieron viajeros y ejércitos en uno y en otro sentido -quizás en el que perdió su vida el emperador Alfonso VII- no lejos del cual aconteció la famosa batalla de las Navas de Tolosa en 1212.

En este camino está el lugar de la Aliseda, junto al río de la Campana, zona de descanso de viajeros. Las propiedades terapéuticas de las fuentes del lugar, estimadas desde siglos atrás, propiciaron la creación de un balneario a finales del siglo XIX, a iniciativa de José Salmerón y Amat, que propició a creación de la carretera que une la Aliseda a la General de Andalucía, y convirtió el balneario en uno de los más concurridos de España por la nobleza y personas acaudaladas.

La decadencia de la balneoterapia provocó su abandono. El lugar de la Aliseda es en la actualidad monte público, de gran importancia medioambiental, junto al Parque Natural de Despeñaperros. En este monte se encuentra el Centro de cría del lince ibérico La Olivilla, hay un área recreativa y en el lugar se celebra cada mes de mayo la Romería de San Isidro con el traslado del Santo desde Santa Elena, misa de campaña y fiesta de hermandad muy concurrida de gente.

El monte de la Aliseda incluye entre sus senderos el del río de la Campana, de un kilómetro de longitud, el cual sale del área recreativa de la Aliseda y remonta el río para volver al lugar de partida por su ribera izquierda, entre bosque de galería, cómodo de realizar y en el que se pueden apreciar los destacados valores medioambientales del lugar.

Las singulares circunstancias histórico-culturales y medioambientales de la Aliseda ha llevado al Ayuntamiento de Santa Elena a recuperar este entorno, con el adecentamiento del área de recreo, la recuperación de las fuentes y los puentes, y la delimitación de huertos en el área de vega, ofreciendo parcelas para cultivo. También encargó estudios de viabilidad turística de la zona para la recuperación de senderos de uso público, y especialmente la recuperación del Balneario con una imagen moderna;<sup>31</sup> una opción muy ambiciosa por la fuerte inversión a realizar, pero posible y rentable. La belleza de este entorno enclavado en Sierra Morena, su microclima, flora, fauna, fuentes, riqueza histórico-cultural del lugar y, especialmente, por su excelente comunicación con la autovía de Andalucía. ✍



---

<sup>31</sup> HINOJOSA, Juan Rafael. «Santa Elena quiere poner en valor la Aliseda». *Diario Jaén*, 1/8/2016; y CÁDIZ, Lorena. «La Aliseda despierta interés de inversores». *Ideal de Jaén*, 18/2/2015 y 6/5/2015.



*Puente de Linarejos conocido como puente de los Molinos en Frailes*

# Alcalá la Real, puerto y puerta siempre abierta

*Domingo Murcia Rosales*  
Cronista oficial de Alcalá la Real



**E**l paisaje fija la actividad humana y configura, de alguna forma, la personalidad individual y colectiva. El hombre domina el paisaje y éste condiciona al hombre en su forma de vivir y de pensar. El medio geográfico de la Sierra Sur, variado y contrastado, ha determinado un común cometido. Las montañas y los cerros, los puertos y los valles alcalaínos, se alinean en dirección noroeste-sureste. Alcalá es puerto de montaña y paso obligado entre Córdoba y Granada. Y aunque somos jaeneses, Alcalá la Real flirtea con la campiña cordobesa y se mira en la blancura permanente de la Sierra Nevada granadina.

Pero la frontera no es ni ha sido solamente una raya convencional exclusiva, marcada en un mapa por unos regidores y unas circunstancias. Las fronteras han sido y son membranas permeables que han permitido y permiten una ósmosis continua y enriquecedora para ambos lados de la linde.

Somos los alcalaínos gente de frontera que ha sabido jugar y adaptarse a las circunstancias de cada momento, con el gravamen propio de la fugacidad y el oportu-

nismo, y con el regalo indiscutible de la tolerancia y la diversidad; gente de frontera, llana y altiva, con nuestras flaquezas y nuestros valores. Es cierto que la globalización también llega a estos temas, aunque están de moda los particularismos. Creo que vivimos una época romántica, medieval, barroca... que los filósofos han querido denominar postmodernidad. Alcalá la Real ha jugado y juega aún su papel en la frontera geográfica, en la frontera histórica. Frontera fuimos y somos hasta en los últimos tiempos (verbi gracia, durante la guerra civil de 1936-39).

Tocaría ahora aproximarnos a la forma de ser del alcalaíno, al trabajo, a las devociones, al ocio... Todo esto demostraría que esta tierra multicultural es de todos y de nadie.

El alcalaíno, en general, es despierto y vivo, provocador y altanero... El diálogo le cuesta trabajo. Algo senequista, es, ordinariamente, voluntarioso y trabajador, sentimental y muy apegado a su tierra. Y, claro está, hospitalario, como hombre de frontera; noble y sencillo, socialmente tímido, tradicional y conservador (entiéndase «que conserva»). Los compartimentos clasistas, aunque los hay, son muy limitados. Es ahorrativo y poco aventurero, bebedor y jugador, amigo de tertulias y «guisos», y,



además, bastante quijote. La lucha realismo-idea le lleva, en bastantes ocasiones, al suicidio. Aunque se va reduciendo cada día que pasa, lo cultural para él está debajo de lo deseable. No lee demasiado y su ocio suele ser algo anárquico. Tiene un cierto grado de superstición, si bien las generaciones actuales están creando una necesaria y exigente mentalidad nueva, que está a gran distancia del prototipo reseñado.

La frontera, por su parte, le ha legado el amor a la libertad, que en Alcalá viene estrechamente ligada a la denominada aquí «esentura». Se preguntarán qué es ser «esento» en Alcalá la Real. La acepción más generalizada de la palabra «esento», es la aplicable al niño travieso, independiente, entrometido, indisciplinado, curiosón... Pero *esento*, exento, es algo más profundo e interesante. Ser exento es ser libre, desembarazado de las cosas; no encontrar impedimento en el quehacer cotidiano, en la consecución de un fin, dejando a un lado lo que es motivo de estorbo o incomodidad. Ser exento es no someterse a lo ordinario, ser abierto a todo lo que se encuentra... Los niños *esentos* alcalaínos son un ejemplo clarísimo de viveza, agudeza y hasta de simpática y burlona ironía y altivez... Los niños *esentos* tienen amor propio y no se someten con facilidad, aunque a veces se pasan, faltando al respeto.



¿Y de dónde viene esto de la exención alcaína? La Historia nos da la respuesta. Alfonso el Onceno concedió a Alcalá, tras ser conquistada, una carta puebla o fuero, y un número considerable de privilegios y exenciones. Había que mantener la frontera, las tierras conquistadas. Aquí no podía decirse aquello de «hacienda somos todos», porque casi nadie contribuía. En resumen, un auténtico paraíso fiscal.

La *esentura* alcaína tiene sus peligros. El más inmediato y evidente es el de mirarse en el propio ombligo, olvidando que somos un grupo discreto y pequeño en una comunidad bastante más amplia y universal. Esta actitud es miope y mezquina. Preocupa el avance del individualismo en el casco y en algunas aldeas de nuestro municipio, en donde se respira un cierto aire emancipador e independentista. Sin duda influye, según lo ya expuesto, el paisaje, que a veces impide la comunicación.

Algunos de estos privilegios y exenciones continuaron durante seis siglos, siendo abolidos en el XIX. Aquellos alcaínos era exentos y este condicionamiento les hizo sentirse orgullosos de su papel en la historia del país. Las escaramuzas fronterizas se sucedieron durante aquellos siglos con intervenciones de las tropas locales, conociéndose la victoria y la derrota. Por ello la escaramuza también es una característica de la idiosincrasia alcaína. En muchas cosas somos fugaces y esporádicos. Demasiado algunas veces.

Este comportamiento evidente e histórico ha trascendido a la actualidad, influyendo en nuestro comportamiento individual y colectivo. Somos herederos del pasado. Si se conociera mejor nuestra historia, comprenderíamos más nuestra forma de ser y actuar. Ahora bien, el extraordinario avance en la comunicación y en la tecnología está borrando, a la misma velocidad, los rasgos distintivos de la personalidad colectiva. Se puede afirmar que cada vez hay menos diferencias entre los habitantes de una región, por ejemplo. Acaso sobreviven entre regiones o países, pero cada vez menos.

### **ALCALÁ DE NADIE, ALCALÁ DE TODOS**

Aunque sea de una forma liviana, no pueden obviarse algunas reseñas históricas, que nos ayudarán a conocer mejor esta tierra.

Como cualquier población andaluza, la historia de Alcalá se inicia en la Antigüedad. Lo demuestran los restos hallados en todo el municipio. Se afirma que los primeros fundadores fueron túrdulos turdetanos, quinientos cincuenta años antes de Cristo. Hay suficientes dudas en lo que pudo ser en la época romana, pero hay suficientes vestigios arqueológicos para atestiguar esta presencia.

No puede decirse lo mismo de la etapa musulmana, pues hay textos y restos suficientes para presentar una importante población islámica a partir de las invasiones del siglo VIII. Se conoce y se discute el nombre de Hins Alquilach (Castillo de las Pendencias) y se aceptan los de Qalat Astalir, Qalat Yashib o Yashub, y Qalat Banu Said (Alcalá de Ben Zayde).





La entrada de los castellanos en el valle del Guadalquivir inició una etapa de varios siglos en la que nuestra población fue de nadie y de todos. Para profundizar en esta época medieval hay que acudir, como es lógico, a los archivos y a los escritos de eruditos de distintas épocas. Valgan de ejemplo el alcaide Antonio López de Gamboa, Pedro Alba Pineda, Sancho y Luis Alfonso de Aranda, Diego Garrido Espinosa de los Monteros, Antonio Guardia Castellano, José Rodríguez Molina, y Carmen Juan Lovera, entre otros.



De una forma esquemática, voy a enumerar los principales acontecimientos de esta etapa medieval, para explicar y comprender el título de este apartado:

- 1213. Al año siguiente de las Navas de Tolosa, Alfonso VIII gana Qalat Banu Said y la entrega a la Orden de Calatrava, junto con Locubín.
- 1219. Alcalá cae de nuevo en poder de los musulmanes.
- 1229. Fernando III conquista Qalat Banu Said, haciendo grandes destrozos y consiguiendo un gran botín. Después la abandona.
- 1243. Las tropas de Fernando el Santo asaltan Qalat Banu Said, que supo resistir.

1245. El Santo monarca ataca nuevamente Alcalá de Ben Zayde y se lleva cautivos y botín de guerra.
1248. Qalat Banu Said es tomada una vez más por Fernando III. La ciudad fortificada queda en poder castellano hasta 1262, posiblemente.
1261. Alhamar devasta los campos de Qalat Banu Said y Alcaudete.
1262. Alfonso el Sabio es vencido por Alhamar en Qalat Banu Said y sufre grandes pérdidas.
1263. Contraofensiva castellana en la Vega, pasando por Alcalá.
1265. Pactos de Alcalá de Ben Zayde, entre Alhamar de Granada y Alfonso X el Sabio.
1272. Intentona granadina de restablecer los pactos de Qalat Banu Said, sin lograrlo.
1273. El infante don Felipe, don Nuño de Lara y otros señores se pasaron al servicio del rey de Granada, en su descontento con el rey de Castilla. Tras algunas gestiones, estos caballeros se avinieron en Alcalá de Ben Zayde y fueron perdonados por el castellano.
1274. Muhamad II firma en Sevilla con el Sabio un nuevo tratado, basado en los pactos de Alcalá de Ben Zayde.
1280. Qalat Banu Said cae de nuevo en poder de los castellanos con el infante don Sancho, que reclutó mucha gente para talar la Vega. En esta época fue alcaide de Alcalá Garcí Méndez de Sotomayor.
1291. Muhammad II cede Alcalá de Ben Zayde y otras plazas a Sancho IV, en prueba de buena fe, por un pacto secreto contra el sultán de Marruecos. Alonso Fernández de Córdoba, se hace cargo de la Alcaidía, según lo expresa en su testamento (1325).
1292. Muhammad de Granada, aliado con el marroquí, rompe el pacto y arrebató a Sancho IV Alcalá y algunas plazas fronterizas, irritado por el ataque que el castellano había realizado a Tarifa.
1295. Muere Sancho IV y minoría de edad de Fernando IV. Posible fecha de nacimiento en Alcalá de Ben Zayde de Juan Ruiz de Cisneros, identificado como Arcipreste de Hita.
1300. Muhammad II conquista Alcaudete y acaso Alcalá.
1302. Muhammad III, rey de Granada hasta 1309. Los castellanos recuperan Alcalá.
1303. Muhammad debió tomar de nuevo Alcalá.
1319. Los infantes don Pedro y don Juan descansan en nuestra población, que estaría por los castellanos, camino de Moclín, después de con-

quistar la fortaleza de Tíscar. Los infantes mueren en la Vega enfrentados con las tropas de Utmán. Los castellanos regresaron por Alcalá con cierto desconcierto.

- 1319. Qalat Banu Said cae de nuevo en poder de los musulmanes.
- 1333. Yusuf I es nombrado rey de Granada, tras el asesinato de Muhammad IV. Alcalá debió ganarse y perderse, en varias ocasiones, por unos y otros, durante los años siguientes.
- 1338. El Maestre de Alcántara, Gonzalo Martínez de Oviedo, tala los campos de Alcalá.
- 1340. Batalla del Salado. Alfonso XI recorre los alrededores de Alcalá y conquista en diciembre el Arrabal Viejo.
- 1341. Alfonso XI conquista Alcalá de Ben Zayde y nombra como primer alcaide a Diego López de Haro. El territorio pasa definitivamente a Castilla.

En esta cronología sobresale un hecho trascendente en la historia de Castilla: los Pactos de Alcalá de Ben Zayde (1265), ya mencionados. Era verano. En el denominado Cerro de los Palacios, frente a la ciudad fortificada de la Mota, se entrevistaron Alhamar de Granada y Alfonso X el Sabio, de Castilla. El objeto de la reunión fue la firma de un pacto entre ambos monarcas y sus respectivos territorios, comprometiéndose el granadino a renunciar a sus derechos sobre Murcia y Jerez; a ayudar al castellano a recuperarlas de los sublevados; y se obligaba a pagar un tributo a Castilla de 25.000 maravedís anuales. Y Alfonso no daría protección a los rebeldes Escayuelas, quienes tendrían un plazo de un año para volver a la obediencia; finalmente el castellano perdonaría la vida a Ibn Hud, de Murcia.

El otro momento importante de la Edad Media fue el de la conquista definitiva de Alcalá de Ben Zayde por el rey Alfonso XI, en 1340-41. Fue un sitio lento y bien planeado. La dificultad estuvo presente al ser el lugar una planicie rocosa a más de mil metros de altura. Los conquistadores se valieron de tretas y argucias, como la voladura de algunas torres y la posesión del agua de los aljibes. El primer éxito tuvo lugar en 1340, tomándose el Arrabal Viejo (20 de diciembre). La conquista de la acrópolis tuvo lugar ocho meses después. Durante el tiempo transcurrido los castellanos atacaron las poblaciones de alrededor, como Montefrío, Íllora, Priego y Castillo de Locubín, que pasó también a Castilla.

La villa de Alcalá cambió su apellido por «la Real». Esta importante fortaleza fue frontera durante ciento cincuenta y un años. Los privilegios y exenciones ocupan los renglones siguientes, así como las concesiones de tierras, guarniciones y exaltación de la gente de la frontera, valiente y sacrificada, por la escasez de víveres y utensilios. Las pretensiones de reconquista por parte granadina fueron continuas. Las algaradas y provocaciones eran habituales (rota de la Matanza, del Malalmuerzo, Boca

de Charilla, Peña del Yeso, Encina del Hacho, portillo del Espinar...). La vida en un lugar como éste fue penosa, con escasa agricultura (sólo viñas y pastos para el ganado), paisaje agreste y montaraz, y peligros continuos. Las atalayas, próximas a los caminos, avisaban de los peligros.

Conquistada Granada, los alcalaínos lucharon por mantener sus privilegios y franquezas, que, durante algunos reinados fueron confirmados por los distintos monarcas. Sin embargo, la falta de cometido y el transcurrir del tiempo borraron progresivamente aquellos rasgos que le habían proporcionado su esplendor. La población abandonó la fortificación de la Mota y se extendió por el llano.

Paralela a la vida civil, la religiosa fue excepcional. La Abadía de Alcalá la Real fue un singular enclave religioso-administrativo que sirvió de soporte a la vida espiritual y material de los habitantes de dos amplias zonas de las provincias de Córdoba y Jaén, durante más de quinientos años. Erigida en 1341 como Patronato Real, tras la conquista de estas tierras, comprendió los actuales municipios de Almedinilla, Carcabuey, Castillo de Locubín, Frailes, Fuente Tójar, Noalejo, Priego de Córdoba y Alcalá la Real. Su carácter de «*vere nullius sed propriae diócesis*» la hizo independiente de los obispados limítrofes –Jaén, Córdoba y Granada– funcionando, en ocasiones, como una auténtica «almohadilla amortiguadora» cuando surgían las fricciones entre ellos. En el año 1851, por el Concordato con la Santa Sede, quedó extinguida. Después fue incorporada a las diócesis de Jaén y Córdoba. La vida de estas tierras durante estos años está íntimamente ligada a la de su Abadía, no pudiendo prescindirse de ella para conocer con puntualidad nuestro pasado común: una historia que trasciende los límites de su jurisdicción, si se tratan los aspectos económicos, sociales y, especialmente, los culturales y artísticos. En resumen, una institución propia con territorios en dos provincias e influencia en otra. Fueron prelados de la institución importantes figuras de la Iglesia española, cardenales, arzobispo y obispos, así como eruditos y doctos religiosos, ejemplos de caridad e iniciativa cultural y artística.

## EL PATRIMONIO

Si queremos acercarnos y conocer mejor esta tierra de nadie y de todos, hay que elevarse por encima de los mil metros y descansar en las alturas de la Mota, un conjunto colosal y temático que ya en 1931 fue declarado monumento nacional. Hace pocos días ha recibido el premio «Hispania Nostra», por las actuaciones que se vienen desarrollando en los últimos años. Se está trabajando intensamente, con miras amplias y trascendentes, con honradez y valentía... La labor de los arqueólogos y arquitectos, oídos los eruditos, está siendo encomiable. Disección e implante, limpieza y reposición están presentes en las últimas actuaciones. La anatomía de la ciudad fortificada está cada día más evidente y asequible, una lección continuada de respeto y rigurosidad, donde no faltan, como es lógico, alguna que otra detracción o desavenencia. Las visitas turísticas han aumentado notablemente. En el último año superó la cifra de cuarenta y un mil.



La Mota es una de las maravillas de la provincia y no sólo por lo que en este momento se contempla, sino por lo que aún puede aflorar en el subsuelo. La Mota es un extraordinario muestrario de lo que es el entramado urbano medieval y el prototipo de vivienda, con aljibes, cuadras, lagares y bodegas. Tinajas y más tinajas corroboran la importancia otrora de la industria vitivinícola y de la principal actividad agropecuaria de una ciudad comercial, eminentemente fronteriza.

Lo que ha permanecido en pie, a pesar del azote de los siglos, ha recibido y está recibiendo el tratamiento quirúrgico y estético que corresponde a su edad, complementado con el bosque que abriga el recinto amurallado. Las actuaciones puntuales en el recinto están prolongando la vida de lo que fue la población del medioevo.

Por su parte, el casco urbano mereció el título de conjunto histórico-artístico. En él podemos encontrar otros monumentos destacados, como las iglesias de Consolación (siglos XVI-XVIII), con una serie de significados retablos barrocos, sobresaliendo el mayor, con el camarín de la Patrona, la Virgen de las Mercedes; la de las Angustias (siglo XVIII), con una interesante arquitectura; la de San Antón (siglo XVIII), de llamativa planta; la de San Juan (siglos XVI-XVII), en un rincón y barrio popular; San Marcos, extramuros del casco, santuario local de la Virgen de la Cabeza; ermita de Fátima; las ruinas de Santo Domingo de Silos (siglos XIV al XVII), en el arrabal Viejo, unida al bautismo de ilustres alcañinos; los restos de San Francisco; los recuperados iglesia y convento de la Trinidad, hoy lugar de usos múltiples; y retazos

del Rosario, San Blas... Los monumentos civiles también están presentes: Casas Consistoriales, casas de Enfrente, pilar de los Álamos fuentes y paseo, pilares de los barrios, Palacio Abacial, Nacimiento del Agua,.. A estas piezas patrimoniales habría que añadir el urbanismo y las viviendas de algunas zonas antiguas, como el barrio de las Cruces, el casco histórico, la Tejuela, las Tórtolas, el Coto, etcétera.

En artículo aparte, se hablará de los hombres y mujeres ilustres unidos a esta población por nacimiento o vecindad.

### POR LOS NÚCLEOS RURALES

Una de las mejores épocas del año para conocer los núcleos rurales del municipio alcalaíno es el mes de mayo. No hay rincón que excluya de su calendario festivo alguna de las celebraciones centenarias: la Cruz, Fátima, Primeras Comuniones, San Isidro, las Flores... Primavera florece y los campos se llenan de hermosura y vigor.

La Rábita, lejana y cálida, presenta la transición entre la llanura y los montes. Lugar de peregrinaje que se mira en el valle bético. Muy cerca, en otro tiempo núcleo de aquel territorio, la modesta San José, ungiendo con los mejores aceites la gastronomía de la comarca. ¿Hay grajos en las Grajeras? Solana de pitas y chumberas, que anuncia que el paisaje se quiebra. Fuente Álamo se baña en el azul sulfuroso de sus aguas, al pie de la torre. Y en el camino romano, Puertollano.



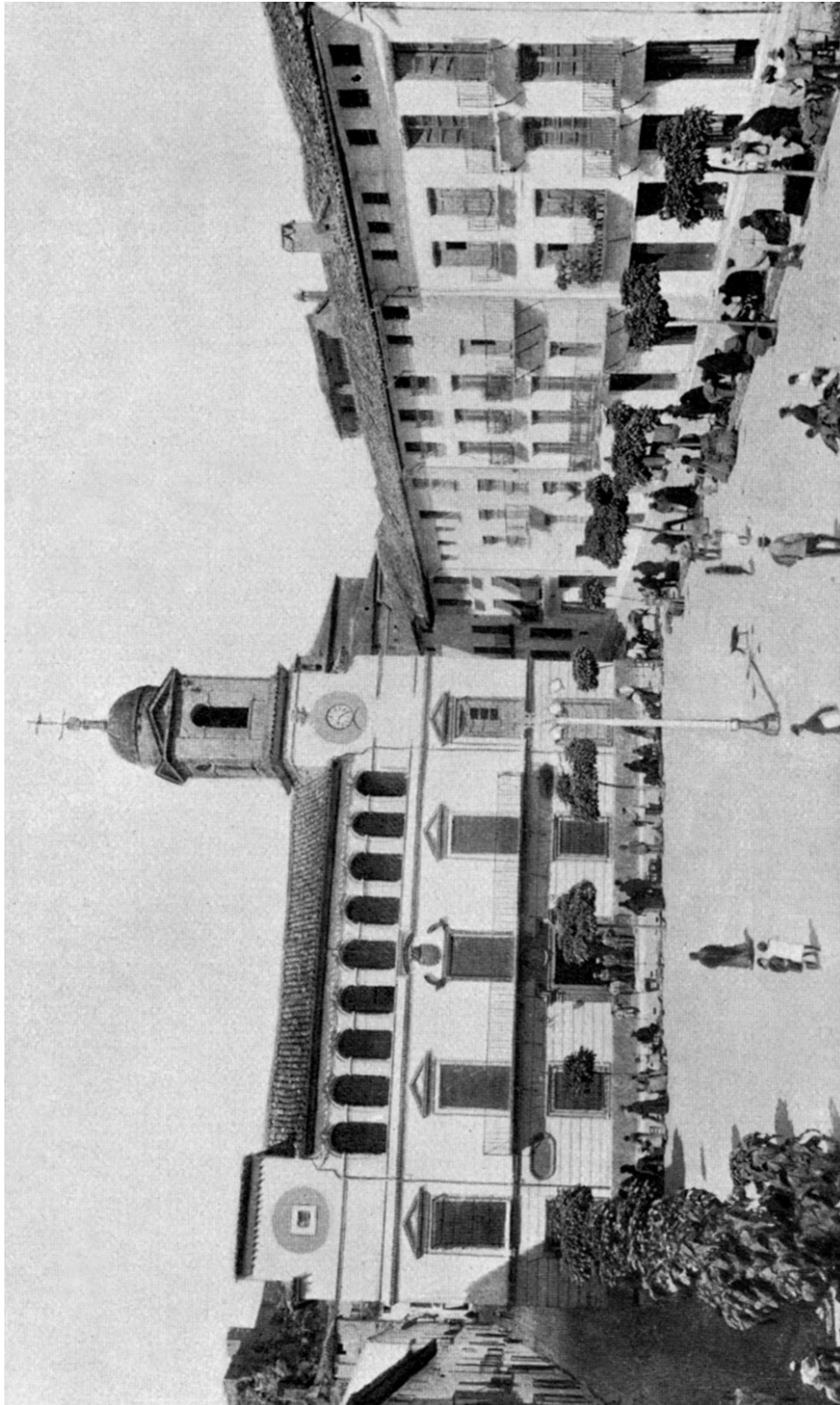
En el viejo San Isidro, una cita perpetua cuando media mayo, y hasta un revolcón ingenuo en las mieses que sudan sangre. Buscando el sur, las Pilas, en un soto humanizado de malezas y matojos. Se disemina la Hortichuela por la ladera norteña del cerro, anunciando que en la cumbre, entre sonrisas de hienas extemporáneas se engrandece Majalcorón, castillo natural que mira al poniente granadino. Los Agramaderos es venta, parada y fonda obligada en el ocio cinegético. La roca se ablanda y se blanquea en La Pedriza para ennoblecer portadas y escudos. Villalobos, cuna permanente de la sencillez, se mira en la juventud del río. En la secular Ermita Nueva, los núcleos de Acequia, Pilillas y Ventorrillo se extrapolan hacia los puntos cardinales arrastrando consigo historia y patrimonio. Balanceándose en el barranco granadino, Mures mira al sureste, con entidad propia.

Y qué decir de las Riberas... Ibera y romana la más alta; molinera y fronteriza, la más baja. Fuente del Rey, otrora historia coronada, pasó de campamento real a residencial sigloveintiuno. Y en la meseta pétreo, las tierras de la Señora Santa Ana, peregrinaje permanente en la galería sin fondo de los recuerdos. Charilla nos previene de la proximidad abrupta y acuosa de la Martina. Y qué mejor lugar, para terminar, que la Hoya, donde hasta el respirar se hace bucólico.

#### SINOPSIS Y REFLEXIÓN

Al efecto de promocionar y dar a conocer esta ciudad y sus núcleos rurales, han sido numerosos los eslóganes de los eruditos y técnicos turísticos a lo largo del tiempo, si bien han sido trascendentes los de los últimos años. Todos ellos, con más o menos fuerza y simbolismo, con más o menos atracción y acierto, tratan de identificar esta tierra jaenera. Así: *Roca de al-Ándalus; Alcalá, gala del Santo Reino; Alcalá la Real, campanas de plata y gente leal; Alcalá la Real, llave de Castilla en la frontera de Granada; Alcalá, sólo una es la Real; Alcalá, riñón del Andalucía; Alcalá, ciudad fronteriza y abacial...* Pero si el que esto escribe tuviera que elegir o proponer un lema, me quedaría con el título de este artículo: *Alcalá la Real, puerto y puerta siempre abierta*. El mensaje conjuga y defiende el razonamiento expuesto en estas líneas. Alcalá la Real, por su historia, sus protagonistas, sus servicios, es, obviamente, la cabecera indiscutible de la comarca giennense de la Sierra Sur. ✍





*Alcalá la Real. Plaza de la Constitución.  
En uno de sus lados se descubre el edificio de las Casas Consistoriales, cuya construcción data del año 1734*



# Obras en el siglo XVII en la parroquia de San Pedro Ad Vincula de Escañuela

*José Domínguez Cubero*

**A**l filo del primer tercio del siglo XVII, en 29 de agosto de 1628, el viejo edificio parroquial de San Pedro Ad Vincula de Escañuela, perteneciente al arciprestazgo de Arjona, es objeto de una profunda reforma que afecta a la cabecera y sacristía. Efectivamente, la iglesia existente, que sería de tradición mudéjar con cubierta de zaquizamí, el modelo más generalizado en estas latitudes en tiempo medieval, debió estar en tan lamentable estado que precisó la atención del Obispado por parte de su visitador, don Gabriel de Saro, y en nombre del prelado del momento, el cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval (1619-1646), impulsor de la arquitectura (no olvidemos que a su iniciativa corrió la prosecución de la iglesia metropolitana, iniciada a mitad de la centuria anterior por Andrés de Vandelvira), y del celo practicar la normativa tridentina de venerar a los santos y sus sagradas reliquias, de lo que da cuenta las inmediatas localidades de Arjona y Villanueva de Andújar (ahora, de la Reina) en atención a sus mártires Bonoso, Maximiano y Potenciana, a los que levantó santuarios, destacando el de Arjona realizado bajo la maestría de Juan de Aranda Salazar, el maestro mayor del Obispado.

Efectivamente, en la fecha antes dicha, se concierta escritura de levantamiento de fábrica con el maestro de cantería de Andújar, Rafael Pérez con la misión de renovar la capilla mayor y la sacristía. Era este cantero miembro destacado de una saga, a la que pertenecieron entre otros, Cristóbal y Antonio Pérez; éste último, de cierta solvencia en el oficio, pudo ser el padre de Rafael, activo en el último cuarto del siglo en Andújar y su comarca; al parecer, obedeciendo directrices de Bernabé de Lorca, el máximo exponente del oficio en el tiempo que transita al siglo XVII, usando de un formulismo de tradición manierista, bien expresado en las cabeceras de las parroquias de Santa María la Mayor y San Bartolomé; en ciertos palacios, como el de Cárdenas, ahora Juzgados, y el del marqués del Puente, sobre todo en el patio claustal trasladado a la hacienda del Pilar de Espeluy; en la primitiva sacristía del santuario de la Virgen de la Cabeza; y siguiendo los encargos de la ciudad hizo los puentes del Salado, en el arroyo de Los Santos, en el de Molinos, el que cruza en Jándula por la Ropera y el

desaparecido puente de Villanueva de la Reina; y en el claustro del extinto convento trinitario de san Eufrasio con inclusión de la fuente central<sup>1</sup>.

Desaparecido Lorca en los primeros años del Seiscientos, será Rafael Pérez el que le suceda hasta prácticamente alcanzar la cuarta década, dejando un glorioso epílogo a esa «Edad Dorada» de la arquitectura local, siempre manteniendo los mismos ideales estéticos; o sea, los dejados por el experto Francisco del Castillo el Joven, tras formarse en Roma con los máximos responsables de la edilicia manierista romana (Serlio, Vignola y Ammannati)<sup>2</sup>, en el bienio de 1579-1580, en que anduvo avecindado en la ciudad, entendiendo en sus parroquias<sup>3</sup>, después proseguido por su hermano Benito de Castillo, residenciado en Marmolejo, hasta alcanzar la siguiente centuria, en que toma las riendas el aludido Lorca.

Era nuestro maestro versátil, polifacético, poseía el conocimiento geométrico preciso para trazar edificios, practicar la estereotomía o corte de piedra, y tallar piedra conformando figuras de bulto redondo, escudos de heráldica y elementos decorativos. No sabemos dónde anduvo formándose, desde luego, sus comienzos debieron ser guiados por el clan familiar y los contactos con el mencionado Lorca, impregnado, como se ha apuntado, de los modelos que formaron el sustrato expandido por los Castillo.

En 1610 ya está activo y con crédito, en esa anualidad aparece ocupado en la confección de una castiza y elegante hornacina callejera, que es conocida en Andújar como «El Cuadro de la Virgen», organizada en ajustado diseño a base de pilastras jónicas cajeadas elevadas en plintos, y un entablamento de friso ajedrezado, de tanta tradición en tiempos románicos, luego languidecido con el clasicismo renacentista, y ahora revitalizado en los nuevos repertorios. Es, pues, una obra en concordancia con el momento constructivo, marca indiscutible de modernidad, de aggiornamento con la realidad vigente. Una lápida en la inmediatez izquierda da cuenta del hecho de esta manera: «A GLORIA DE DIOS Y DE SU MADRE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEÇA HIÇO ESTA OBRA DE CANTERÍA RAFAEL PÉREZ DE ORTEGA MAESTRO DE CANTERÍA LA CUAL HIÇO AÑO DE 1610».

Dos años después trabaja en la espadaña del santuario de la Virgen de la Cabeza<sup>4</sup>, rematando así al proyecto que en 1557 diera Andrés de Vandelvira<sup>5</sup> para renovar el viejo edificio medieval<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Sobre Lorca y su importancia en la edilicia andujareña, consúltese a DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: *Munumentalidad religiosa de Andújar en la Modernidad*, Andújar, 1985, p. 26 y otras; Ibídem: «La iglesia de Santa María de Andújar a través de sus Libros de Fábrica», Actas de la III asamblea de Estudios Marianos, Andújar, 1987, p. 122,

<sup>2</sup> MORENO MENDOZA, A.: *Francisco del Castillo y la arquitectura manierista andaluza*. Colección Patrimonio Andaluz «Pablo de Olavide», Úbeda, 1984.

<sup>3</sup> DOMÍNGUEZ CUBERO, o. c. pp. 117-125.

<sup>4</sup> FRÍAS MARÍN, R.: *Las cofradías y el santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza en el siglo XVI*, 1997, p. 23.

<sup>5</sup> DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: «Ensayos arquitectónicos y realidad de Andrés de Vandelvira en el santuario de la V. de la Cabeza», *BIEG*, núm. 193, 2009, pp. 45-62.

<sup>6</sup> Ibídem, pp. 49-51.

En 1614 está ocupado en la capilla mayor del convento de la Concepción de monjas trinitarias<sup>7</sup>, la primera obra conocida donde pudo lucir sus habilidades de tracista, cantero y escultor, cuyas pudieron ser las trazas de la capilla y de la portada de los pies. Se trata de un trabajo en piedra, con planta cuadrangular y, en alzado exterior una ventana enmarcada en almohadillado resaltado y guarnecida de escudos; uno, de los Valenzuela, y otro, con la imagen de san Martín a caballo partiendo la capa, tal como corresponde al nombre y apellido del patrón, el capitán don Martín de Valenzuela. Siguiendo esta misma tendencia está la citada portada que aparece condenada a los pies, sin duda, obra suya.



*Ventana en la capilla mayor de la iglesia de Trinitarias de Andújar*

<sup>7</sup> PALOMINO LEÓN, R.: *Ermitas, capillas y oratorios de Andújar y su término*, Diputación de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 2003, pp. 200-201.

En 1617 tuvo a su cargo el tallar dos heraldos y un trío de escudos, que precisó la nueva fachada el Ayuntamiento de Arjonilla<sup>8</sup>. Se trata de dos imágenes, a la romana, con clavav al hombro, de técnica dudosa, más apta para lo ornamental que para la estatuaria. Y cuatro años después, en 7 de julio, las Actas Municipales dan cuenta de las obras que realiza en el maltrecho puente sobre el Guadalquivir a su paso por la ciudad<sup>9</sup>.



*Antiguo ayuntamiento de Arjonilla. 1617*

<sup>8</sup> RUEDA JÁNDULA, I: «Historia de Arjonilla», Blog.

<sup>9</sup> TORRES LAGUNA, C.: *Andújar a través de sus Actas Capitulares*, IEG. 1981, pp. 90-91.

El asunto de Arjonilla nos hace especular sobre la responsabilidad que pudo tener en el levantamiento de la torre que, a partir de 1620, adicionó don Gome de Valdivia a su casa de la calle Maestra<sup>10</sup>, donde lucen igualmente heraldos a ambos lados del balcón principal. Se trata de una fachada de interesante y particular arquitectura, calificada como de «*Renacimiento degenerado*»<sup>11</sup> de piedra en dos niveles, bajo y alto, ambos con un vano adintelado, jambas y dovelas despiezadas en un cerco de almohadillado realzado, tan propio del maestro, que lo convierte casi en un idiolecto andujareño, y dispuestos entre soportes de columnas, en lo bajo, y pilastras, en el superior, hecho balcón con frontón curvo sobre anquetas, custodiado a ambos lados por aguerridos, atléticos y exóticos guardianes de severos bigotes, tocados con cascos de férreos plumajes, muy a la romana también, pero escasísimos en resolución escultórica, aunque no les falte fuerza en el ademán, como enfatizando con el despliegue heráldico que soportan zoomorfos alados en el tímpano y en la historiada galería que remata lo más ascensional.



*Casa de «Los Niños de don Gome», hacia 1620. Andújar*

Interesante fachada que parece tomar punto de inspiración en la que luce el palacio de los Nicuesa-Covaleda de Jaén, mandada ejecutar por don Cristóbal Cobaleda Nicuesa, padre de doña Mayor de Nicuesa, la esposa de don Gome y madre de sus diez hijos, con antelación a 1616, momento en que se le concede la Cruz de Santiago<sup>12</sup>, que lógicamente está ausente entre la heráldica luciente. Se trata de una arquitectura manierista, deudora de los seguidores de Castillo, cobijando una escultura de notable técnica que pudiéramos emparentar con la de Sebastián de Solís. Excelentes piezas que resaltan lo autóctono, antes de la llegada del granadino Alonso de Mena para significar con dignidad la catedral.

<sup>10</sup> DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: «Sobre la construcción del andujareño palacio <<Los Niños de don Gome>>», *BIEG*, núm. 172, 1992, pp. 983-1004.

<sup>11</sup> CALZADA, A.: *Historia de la arquitectura española*. Barcelona, Labor, 1933.

<sup>12</sup> MORENO MENDOZA, o. c. pp. 217-218



*Cuerpo superior de la fachada del palacio Nicuesa Cobaleda de Jaén*

En realidad, el tratamiento de almohadillado resaltado será una constante en la noble edificación andujareña, que volvemos a encontrar en la portadita de la sacristía de Santa María, abierta en el pasillo que realizó en 1611 Pedro García<sup>13</sup>. Una pieza elegante pese a lo reducido del tamaño. Y sigue su estética en ciertas fachadas palaciegas del momento, como la de los Pérez de Vargas y Gormaz, tan similar a la que hubo en el altozano de la Marquesa, la residencia que fuera del marquesado de la Merced.

No podemos olvidar el edificio de mayor monumentalidad con que cuenta la ciudad, la antigua Casa de Comedias y actual Palacio Municipal, ahora, desde tiempos decimonónicos, desviado de su modelo original, que tanto parecido guardaba con las galerías de arcadas superpuestas de las logias del Vaticano, donde anduvo pintando Rafael Sanzio y sus discípulos. Interesante lugar que, al poco de concluirse, en 1668, llamó la atención a Lorenzo Megalotti, el cronista del viaje de Cosme III de Médicis por España y Portugal, que le calificó como *la casa más importante de la ciudad*. También hay documentación en las Actas Municipales que acreditan la intervención de Rafael Pérez en el lugar y, al parecer, con destacado protagonismo. Las dichas Actas hablan de su autoría en 22 pares de columnas y que la construcción había de hacerse

<sup>13</sup> DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: «La iglesia de Santa María...», p. 123.



*Portada de la sacristía de Santa María de Andújar. (Foto: J. Domínguez)*



*Palacio Municipal de Andújar, antigua Casa de Comedias, tras la remodelación del siglo XX.  
(Foto: J. Domínguez)*

según «...la planta de Rafael Pérez y Martín Zamora, maestros de cantería y albañilería...»<sup>14</sup>. Siendo esto así, a él hay que adjudicar uno de los edificios más enjundiosos del Seiscientos andaluz, al menos, en la provincia de Jaén.

Volviendo a la obra de Escañuela, la información nos llega por la escritura de concierto<sup>15</sup>, de difícil lectura por lo vahído de la tinta y la mutilación de la parte final, no obstante nos da clarividencia del cometido a ejecutar. Se hace saber que el visitador del Obispado, don Gabriel de Saro, en nombre del cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval, obispo de Jaén, encarga al cantero Rafael Pérez, el hacer una capilla en la iglesia de Escañuela, para lo que han dado, sin especificar quiénes, el modo, el tiempo, precio y condiciones. La nueva construcción sería de albañilería y había de guardar el ancho de la iglesia y encuadrar la nueva capilla dejando espacio para abrir la portada del mediodía. La cimentación debía ahondar tres varas y ser de un ancho de dos, los muros serían de una vara de anchura y subirían veintiún pies, con la tercera parte de mampostería en todo su alrededor, a base de cal y arena y enfoscado de

<sup>14</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: «Historia de la Casa de Comedias y Ayuntamiento de Andújar. Siglos XVII y XX». Palacio Municipal de Andújar. Caja Rural de Jaén. Andújar, 2000, p. 16.

<sup>15</sup> AHPJ. Escribano: Antonio Robledo, Retazo de 1628, folio 637. Andújar, 1628, agosto, 29.



hormigón, con verdugones de tres hileras de ladrillo. Se cubría con bóveda de media naranja lisa bajo un tejado. A la parte de fuera, hacia el norte, se ordenaba levantar una sacristía de nueve pies en cuadrado, de tapial común con una altura de cuatro varas y media, cubierta y enlucida, para lo cual el mayordomo había de entregar 280 ducados.

Además, existía la obligación de entregar derribada la obra vieja, y la condición de incorporar la nuevamente levantada con la nave existente, así como reparar y renovar los estribos, haciéndolos más anchos asegurándole así una duración mayor a los veinte años. La obras se ordenan comenzar el 4 de septiembre y no cesar de trabajar hasta dejarla acabada, pagando el importe en nueve plazos.



*Interior de la parroquia de San Pedro Ad Vincula de Escañuela en la actualidad*

No sabemos de la consistencia del edificio, ahora bien en los comienzos del siglo XIX, exactamente en 1817, se levanta de cimientos un nuevo templo, seguramente, integrado dentro del plan ideado por el prelado don Diego Melo de Portugal (1795-1816)<sup>16</sup>. En esa anualidad se asegura que el Provisor y Vicario General, Manuel Rodríguez Palomeque, a 12 de noviembre, encargó el proyecto al arquitecto diocesa-

<sup>16</sup> Sobre la actividad artística desarrollada por este prelado, consúltese mi trabajo: «El Arte en Jaén con el prelado Melo de Portugal (1795-1816), en prensa.

no, don Pascual Rerusta<sup>17</sup>, quien ideó un templo ligeramente inferior al preexistente, de una nave, con seis capillas tipo arcosolio, sacristía, trastero, baptisterio y torre. Se cubría con bóveda de medio cañón con lunetos, sencillas pilastras seccionando muros internos, y un presbiterio elevado al que se anteponían algunas escaleras. Actualmente, se conserva solo la planta, porque lo demás ha sido variado en sucesivas reformas<sup>18</sup>. Una se debe a la intervención que en 1866 hace el arquitecto José María Cuenca, de crédito; después, en 1966, se hace otra dirigida por el malogrado, don Luis Alonso Salcedo y, por fin, en 1994 se acomete una intervención en la torre. ↵



---

<sup>17</sup> CASUSO QUESADA, R.: *Arquitectura del siglo XIX en Jaén*, IEG. 1998, p. 178.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 179.

# Una sinfonía de Garay, maestro de la catedral, elegida para ser interpretada con las Novenas más famosas

*Pedro Jiménez Cavallé*

## INTRODUCCIÓN

**E**l título del artículo es lo suficientemente explícito como para introducirnos en el contenido del mismo al tiempo de calibrar la incontestable relevancia del hecho. Esa ha sido nuestra intención al expresarlo de la manera expuesta: dirigir el interés hacia su aspecto principal, aunque sin olvidarnos de que dicha música forma parte del patrimonio musical de la catedral de Jaén que contaba en épocas pasadas con un público de fieles, amante de su música y celoso tanto de su historia, como de sus antiguas tradiciones.

La noticia es de un gran calado, de un interés indiscutible y de un carácter excepcional, no sólo para este músico, Ramón Garay, que compuso su Sinfonía nº 9 (como todas las demás) en Jaén, sino incluso para la propia música española que pocas veces se ofrece en un escaparate como el mencionado parangonando, en cierto modo, la obra en cuestión con las Novenas más exitosas de la música europea donde no faltan títulos como la «Coral», «Del Nuevo Mundo», «La Grande»...

Sin embargo, la novedad no la constituye el hecho de ser interpretada dicha obra en el Auditorio Nacional de Madrid, el próximo 24 de junio, pues ya lo fue, ella misma, en el año 1997, en el mismo lugar donde lo ha sido ahora, y repetidamente, pues, aunque parezca extraño, el pasado día 13 de junio, o sea unos días antes del feliz acontecimiento, también lo fue. Abundando en esta idea, lo había hecho de la misma manera en la capital madrileña la Quinta de Garay con la Orquesta de Cámara de Israel, dirigida por Samuel Friedman, en 1998<sup>1</sup>, y poco después, en el 2006, en el Fes-

<sup>1</sup> En España hizo siete conciertos y sólo sabemos que se hicieron en Avilés (17-I-1998), en el Auditorio de la Casa Municipal de Cultura, y en Madrid, en la Sala Sinfónica del Auditorio, figurando en el programa, junto a dicha obra, la Sinfonía nº 38, «Praga» de Mozart. El de Madrid se integró, como comenta Antonio Iglesias, dentro del II Ciclo Complutense de Conciertos.

tival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, se estrenó la *Sinfonía nº 6*, por el «*Concerto Brandenburg*» de Berlín. Años más tarde siguieron otras: 2ª, 4ª, 6ª y 7ª, del mismo autor, en el año 2011 (tras ser grabadas en 2010), o sea, que no es ni mucho menos una excepción. Por no hablar en años anteriores a la última fecha del estreno del *Oratorio al Santísimo* realizado en la iglesia de San Ginés de la misma capital española o de la ópera *Compendio sucinto de la revolución española*, ambas obras del mismo autor, que también lo fueron en versión de concierto. Ello significa que quien ha elegido la obra para formar parte de este singular evento, Víctor Pablo Pérez, director encargado de dirigir todas las obras programadas, con cinco orquestas distintas, no lo ha hecho de forma fortuita, improvisada o precipitada, sino todo lo contrario, conociendo perfectamente el repertorio sinfónico de este autor a quien en ocasiones anteriores ha interpretado repetidamente y con varias orquestas.

La noticia, como decíamos, la constituye su especial singularidad, el contexto en el que se va a mover a partir de ahora; una vez celebrado el concierto ya no se trata de un músico tan «ignoto», como lo calificaba el director artístico del Centro Nacional de Difusión Musical, Antonio Moral<sup>2</sup>, organizador del mencionado evento, sino de un músico, máximo representante del Clasicismo español, que alterna con los más preciados de la historia de la música. Lógicamente son muchos los que con este y otros motivos se siguen preguntando por la identidad de este personaje y el lugar de composición de esta obra. La respuesta es muy simple: se trata de un maestro de la catedral de Jaén y de una obra compuesta en el mismo lugar. Si para el aficionado español no hay que dar más detalles sobre la ubicación de nuestra ciudad, para el de fuera que escuche la citada música sabemos por experiencia que, a partir de ahora, el mencionado topónimo va a permanecer unido a dicha música; ésto ocurre, sobretodo, si no se conoce la ciudad y por tanto no dispone de otra referencia que la sonora, lo cual lejos de ser negativo engrandece nuestra imagen, la de Jaén. Es lo que Garay da a la ciudad de Jaén; aunque ésta no le corresponda del mismo modo y muchos jiennenses aún no sepamos la relación entre Jaén y Garay. Es una pena para los que pasean por la capital madrileña el no poder disfrutar de los carteles situados tanto en la calle como en el metro madrileño, donde aparece el nombre de Garay con letras «grandes», al no relacionar el nombre con nuestra localidad. Por otra parte, no es malo asimilar o asociar la tierra jiennense a música tan elevada.

Todo ello nos permite, como ya hemos apuntado, hablar del patrimonio musical de la catedral jiennense que era el motivo principal de este artículo en su génesis. Sin embargo, la noticia mencionada nos ha obligado a reorientar nuestra exposición. Es curioso, pero cuando se nos hizo el encargo de este artículo, que pensábamos elaborar sobre el referido patrimonio y sobre sus principales maestros, no sabíamos aún nada de este macroconcierto, ahora adquiere otra dimensión y el artículo lógicamente va a sufrir la natural transformación. Sólo conocíamos, y así lo hicimos público en

<sup>2</sup> [http://www.eldiario.es/cultura/Madrid-novenas-sinfonias-grandes-compositores\\_0\\_620838537.html](http://www.eldiario.es/cultura/Madrid-novenas-sinfonias-grandes-compositores_0_620838537.html); 10/03/2017 - 15:44h.

una conferencia de José Luis Temes –el encargado de dirigir la Orquesta de Córdoba cuando grabó el ciclo de las diez sinfonías precisamente– sobre Ramón Garay, que la *Sinfonía nº 9* se iba a interpretar en lugares como Avilés, Oviedo, Madrid, Tenerife... algunos relacionados con la biografía del autor; al mismo tiempo que nos lamentamos públicamente de que no se hiciera nada en Jaén donde Garay residió más de 36 años y donde escribió sus diez sinfonías. Al ser conocedores de todo lo que hay montado, hemos, pues, reorientado nuestro artículo con el fin de darle al autor de las sinfonías el máximo de difusión dentro del limitado alcance de la revista.

El presente trabajo pretende, pues, mostrar el nada despreciable patrimonio musical existente en nuestra catedral y la relevancia que ha ido adquiriendo a nivel nacional e internacional desde que en la década de los ochenta del pasado siglo la obra de Ramón Garay, como la de otros maestros (el caso de J. M. de la Puente), fueran objeto por nuestra parte de su estudio y recuperación. Desde ese momento hasta ahora se ha editado su música, se ha interpretado en salas de concierto, se han grabado sus sinfonías. Como muestra de nuestra afirmación y como última hora de lo que es el estado de la cuestión hasta este momento –que no representa ni mucho menos el final de un proceso–, ya hemos dicho que una de las sinfonías de Garay, la nº 9, forma parte de un excepcional concierto que con motivo del día internacional de la música se ha programado para interpretarse en el Auditorio Nacional de Madrid en un programa que la prensa lanza como «Nueve Novenas en el Auditorio Nacional», en la que la mencionada obra, cuya partitura aparece en el archivo de nuestra iglesia mayor, se va a interpretar junto a otras novenas, a cuál más famosa, de los siguientes autores: Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Bruckner, Mahler, Dvorák y Shostakovich.

Suponemos que el lector de este artículo será consciente de lo que significa para Garay el figurar en el mismo día, aunque a distinta hora, en un programa con las novenas más celebres de la historia de la música. No es la primera vez, como hemos dicho, que el músico de nuestra catedral se escucha en el mencionado auditorio, pues en una ocasión de las apuntadas, tuvo lugar en la Sala de Cámara, mientras el mismo día y a la misma hora en la Sala Sinfónica se interpretaba la célebre «Coral» del músico de Bonn. Fuimos testigos de ello y pudimos comprobar que la sala donde sonaban varias de las sinfonías de nuestro músico estaba repleta de público, entre ellos algunos aficionados de Jaén y amantes de nuestra tierra que no quisieron faltar a la cita y prestarle a músico tan loable su incondicional apoyo. Ayer, día 24 de junio, lo fuimos, junto a un puñado de conciudadanos, del concierto en el que, además de la de Garay, también estaba programada la *Sinfonía nº 9* de Schubert y con un público numeroso pudimos disfrutar del éxito obtenido por el maestro de nuestra catedral.

Creo que ha llegado el momento de tomar conciencia, para el que aún no lo ha hecho, de lo que esto significa para la música de Jaén, para nuestra música, pues doy por hecho que el lector de esta revista –jiennense por los cuatro costados, *Senda de los Huertos*–, o es de Jaén o se siente de alguna manera próximo a nuestra cultura. Me gustaría poder decir que todas nuestras instituciones también lo hacen, si aún no

lo han hecho; que tienen conciencia de lo que esto representa desde el punto de vista cultural y desde el de nuestras propias raíces, de nuestra genuina identidad. No podemos esperar que sean siempre los de fuera los que lo hagan, como lo han realizado ya en varias ocasiones y en la destacada programación madrileña ya mencionada. Sé que en la capital española se han realizado bastantes conciertos, como los mencionados y otros con obras de este maestro (Sinfonías, nº 1, 2, 4, 5, 9, el oratorio citado y la ópera mencionada)<sup>3</sup>, como ya hemos dicho. Sin embargo, en nuestro Jaén reconocemos sólo dos esfuerzos realizados por centros docentes, que, aunque son muy de agradecer, no resultan suficientes para una toma de conciencia ciudadana: uno, en la Universidad de Jaén: se interpretaba la Quinta sinfonía dirigida por Tomás Garrido con la *Camerata del Prado*, de Madrid, y otro, más recientemente, en el Conservatorio Profesional de Música «Ramón Garay», de Jaén, con la Octava sinfonía y la Orquesta del Conservatorio dirigida por Francisco Bernal. Qué acierto tuvo el claustro de profesores del referido conservatorio cuando lo nominó e identificó de esta manera, con el nombre de nuestro protagonista; es una forma de defender nuestra identidad.

Después de todo lo dicho ha llegado el momento de sentirnos orgullosos de ella, de reconocer esta música como nuestra, y de hacer algo, aunque no sepamos qué. Por lo pronto debemos sentir que es nuestra, identificar el nombre de Garay con el de Jaén, lo que ya es algo y a partir de ahí, cada uno, según sus posibilidades, lo que considere oportuno. Si nuestros antecesores fueron los que se encargaron de aplaudir esta música cuando en los siglos XVIII y XIX era interpretada en su estreno por la capilla musical catedralicia, nosotros sus legítimos herederos debemos preocuparnos por su rescate, conservación y estudio para poder transmitirla en las mejores condiciones posibles a futuras generaciones.

### EL PATRIMONIO MUSICAL DE LA CATEDRAL: MAESTROS Y ORGANIZACIÓN DE LA MÚSICA

El objetivo de la música religiosa, en general, o la litúrgica en especial, es darle el esplendor y la solemnidad deseada al culto catedralicio y va dirigida a los miembros y diversos componentes del cabildo y a los fieles asistentes, cuyo proselitismo se propone. No olvidemos que las artes en las iglesias y la música, sobretodo, constituían un medio propagandístico a la hora de atraer fieles al culto divino.

<sup>3</sup> La Ópera de Oviedo programó en el auditorio Príncipe Felipe, en 2011, la mencionada ópera que se estrenaría dos días antes en el Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza; esto ocurría dentro de los actos conmemorativos del bicentenario del inicio de la Guerra de la Independencia, bajo el auspicio de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), que depende del Ministerio de Cultura. El «Compendio sucinto» llegó al auditorio de Oviedo de la mano de la SECC, la Ópera de Oviedo, la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento. En la obra Garay habla de un país «lleno de vicios y condenado por la divinidad a ser invadido, y hasta que el país no se arrepienta no recuperará a su rey deseado», como relató en la rueda de prensa Pablo Álvarez de Eulate. Los papeles protagonistas corrieron a cargo de María Eugenia Boix (ángel), Marina Rodríguez Cusí (España), Juan Sancho (patriota) y Jonathan Brown (afrancesado). La formación «La Grande Chapelle» estuvo dirigida por Albert Recasens y la acompañó el coro de cámara del festival.

Entre la música escrita en Jaén o por músicos de nuestra tierra ocupa un lugar relevante la que nació para acompañar el culto en nuestras iglesias más punteras, como son las catedrales de Jaén y Baeza, dándoles el esplendor y solemnidad deseados a la altura de sus posibilidades económicas. Como cualquier centro religioso que se precie deseaban estar al nivel de las más destacadas y una de sus cualidades más apreciadas era la música que exhibían, lo que se hacía notar por la presencia de un hermoso órgano y la amplitud de su capilla musical, o sea, el número de voces e instrumentos que la formaban. Este hecho constituye un simple reflejo de lo que había ocurrido en la música de nuestro país durante muchos años y que había propiciado una producción ingente de música religiosa, género en el que la música hispana destaca sobre las demás. Hoy vamos a poner nuestra mirada en la primera de dichas iglesias mencionadas, la jiennense, dado el alto valor de sus músicos, maestros e intérpretes, que en muchos tiempos estuvieron por encima de los del resto de la provincia marcándoles el camino a seguir. Las demás en su devenir histórico social y religioso estético se miraban en ella para seguir su ejemplo.

El patrimonio musical catedralicio de Jaén lo constituyen principalmente los maestros de capilla y demás músicos que han compuesto una obra significativa para nuestro primer templo. Entre éstos destacan los universalmente conocidos Francisco Guerrero, maestro de 1546 a 1549 y Francisco Correa de Arauxo, organista de 1636 a 1640; ambos tuvieron una corta presencia en nuestra iglesia mayor, y, por tanto, un número escaso de obras adscritas a ella y en algún caso perdidas. También lo hacen los maestros que han sido recuperados más recientemente y que han dejado una ingente obra, como es el caso de Juan M. de la Puente y Ramón Garay, este último, objeto de nuestro trabajo. Además de ellos podemos destacar la presencia de algún músico, como es el caso del organista Guillermo Álamo Berzosa, cuya música se ha interpretado en los últimos años del siglo XX, en vida del autor, y se ha editado al mismo tiempo que grabado en los años posteriores a su fallecimiento gracias al interés mostrado por su propia familia.

También forman parte de nuestro patrimonio catedralicio, como elemento humano en el que primero hemos puesto nuestra atención, todos los músicos que han servido en la catedral jiennense, bien formando parte de la capilla musical (cantores, ministriles, seises...), bien del coro catedralicio, el de voces gruesas (sochantres, salmistas, capellanes...), aunque no se me oculta que algunos lo han hecho simultáneamente en una y otra institución, ya que estas dos realidades musicales no constituyen compartimentos estancos. Los organistas músicos de especial relieve colaboraban indistintamente con ellas cuando el momento litúrgico lo requería.

Además del personal al servicio de la música de nuestra iglesia hay que enumerar como parte de nuestro patrimonio todo el material relacionado con él: instrumentos musicales (principalmente el órgano), libros de polifonía, libros corales o de canto llano, partituras de todo tipo, atriles (especialmente el facistol), expedientes de oposiciones, inventarios de música, libros de fábrica, documentos de todo tipo...

La música catedralicia jiennense estaba organizada, como ya hemos visto, alrededor de las dos instituciones musicales mencionadas: la capilla de música y el coro. Ambas, junto a la música de órgano, eran las protagonistas que realizaban las ceremonias litúrgicas llevadas a cabo en el templo dándole un brillo y esplendor que no pasaban desapercibidos para el visitante, sino todo lo contrario; cada iglesia competía en este aspecto procurando disponer de la capilla de música más dotada compuesta de voces e instrumentos, de aquí que a partir del siglo XVIII que es cuando alcanza mayores dimensiones, se le llame orquesta al conjunto, pues así lo era, con capacidad para interpretar sinfonías, oberturas y otras formas orquestales, aparte, lógicamente, de la música propia de la liturgia (misas, salmos, motetes, cantatas, oratorios, villancicos...). Al mismo tiempo el maestro de capilla encargado de dirigir la capilla de música tenía capacidad y preparación suficiente para componer las citadas formas musicales, una de sus obligaciones.

Hoy día con la documentación que nos ha quedado en forma de partituras y las noticias musicales que nos ofrecen las actas capitulares y libros de fábrica, especialmente, podemos conocer la formación de la capilla musical en cada una de las épocas, lo que comparado con la propia de otras catedrales nos reporta el dato de que nuestra iglesia no estaba a la zaga y podía presumir de disponer de una capilla de música más que suficiente para interpretar lo que en cada momento estaba de moda, ya fuera una obra policoral a 18 voces repartidas en siete coros, uno de ellos instrumental, durante el Barroco, ya un conjunto de sinfonías en la época del Clasicismo musical. En muchas ocasiones los músicos se buscaban lejos de Jaén<sup>4</sup>, a veces en la Corte, como ocurrió en 1635, donde se supone que pululaban los de más categoría, sin importarle al Cabildo y al mismísimo prelado, el cardenal don Baltasar Moscoso y Sandoval, el propio sacrificio económico para contratar una voz especial, la de Pedro Lezcano, voz de castrati<sup>5</sup>. No olvidemos que en la catedral jiennense este tipo de voces se dieron con no demasiada frecuencia, dada su naturaleza y el proceso para llegar a ellas, y que la figura de este tipo de cantor llegó tempranamente en 1553 con el nombre de Miguel Pérez<sup>6</sup>. Así mismo en otro aspecto, como el de la música instrumental, el violín estuvo presente en nuestra iglesia en 1628, casi una centuria antes de que lo fuera en otras tan principales como la de Toledo, en 1709, Granada en

<sup>4</sup> El músico objeto de este trabajo, Ramón Garay, había nacido en Avilés (Oviedo) y procedía de la corte madrileña donde estaba estudiando, antes de presentarse a la plaza de maestro de capilla de la catedral de Jaén en 1786, como ahora veremos.

<sup>5</sup> ¿Quién era este tiple por el que el cabildo tanto se interesa en 1635?; era un tiple procedente de Zaragoza, como él mismo confiesa, que estuvo en la catedral de Córdoba, de donde marchó al convento de la Encarnación de Madrid, siendo desterrado de esta ciudad por no querer servir a su majestad en la capilla real, aunque después se le permitió ir al mencionado convento; con posterioridad pasó a Zaragoza, y desde allí fue llamado para el de las Descalzas Reales de Madrid. JIMÉNEZ CAVALLÉ, P., «Cantores capones en la catedral de Jaén. Notas históricas», en *BIEG*, 198 (Jaén: 2008), p. 239.

<sup>6</sup> JIMÉNEZ CAVALLÉ, P., «Cantores capones en la catedral de Jaén. Notas históricas», en *BIEG*, 198 (Jaén: 2008), p. 233.



1711<sup>7</sup>, Cádiz en 1713 o Pamplona en 1720<sup>8</sup>. Todo ello son pruebas inequívocas de que por parte del cabildo catedralicio existía un interés, al menos en ciertas épocas, por mantener cierto protagonismo en el nivel artístico de nuestra catedral. Aunque la institución capitular era el último responsable a la hora de contratar y sufragar los gastos correspondientes de cada uno de los músicos y de los propios instrumentos, el órgano entre ellos, los maestros y también los organistas, ayudados de los organeros, proponían y seleccionaban a los más destacados acudiendo a veces, si así lo consideraban, a los informes cruzados de otros colegas bastante lejanos geográficamente. En la época de Garay el maestro cuidó de que su capilla estuviera siempre a la altura de los acontecimientos cultivando formas musicales, como la sinfonía, que a la catedral jiennense le daría un protagonismo del que otras iglesias carecían. En España eran algunas catedrales, sus maestros, los que tenían una especial preocupación y sensibilidad por cultivar el género sinfónico, después de 1760, a pesar de que su principal obligación (por la que cobraban) era la de la música sacra. No obstante, en sus horas libres», como dice Arturo Reverter, «mataban el gusanillo alcanzando no pocas veces unos resultados sorprendentes»<sup>9</sup>.

Uno de estos maestros, como ya hemos apuntado, fue Ramón Garay sobre el que gira todo este artículo. Un maestro que nació en Avilés (1761) donde obtuvo su primera formación musical por vía paterna y a través del Convento de la Merced en el que ejerció de mozo de coro con una voz relevante. En el año 1779 ingresó en la catedral de Oviedo en el puesto de Salmista, lo que supone que de adulto seguía disponiendo de una voz gruesa y corpulenta para apoyar el canto llano y posiblemente el de órgano o polifónico; aquí estudió con el maestro de capilla Joaquín Lázaro quien le instruyó en la composición y con el organista Juan Andrés de Lombida que hizo lo propio en el órgano del que ya tenía conocimientos, posiblemente a través de su padre que sería organista de la colegiata de Covadonga. En 1785 marchó para Madrid donde al amparo de La Corte buscó una formación superior que obtuvo a través de José Lidón, organista de la Capilla Real, quien perfeccionó sus conocimientos de la composición y, lo que es más importante, lo puso en contacto con la música sinfónica de Haydn, principalmente, a través de la orquesta de la Condesa-Duquesa de Benavente dirigida por el mismo Lidón y que interpretaba sinfonías del autor austríaco que estaba de moda<sup>10</sup>. Estando en Madrid como maestro de los Niños seminaristas del Convento de los Gerónimos se convocó la plaza vacante de la catedral de Jaén (1786), correspondiente al

<sup>7</sup> Vid. LÓPEZ-CALO, J., «Granada» en E. Casares (ed.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, vol. 5 (Madrid: SGAE, 1999); y Martínez Gil, C.: *La Capilla de Música de la Catedral de Toledo (1700-1764)*, (Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003), p. 353.

<sup>8</sup> Vid. DÍEZ MARTÍNEZ, M., *op. c.*, p. 208, donde se estudia el hecho en diversas catedrales españolas.

<sup>9</sup> REVERTER, A., «Vasos comunicantes» en Programa del concierto de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, Martes 13 de Junio de 2017. 19.30. Sala Sinfónica (Madrid: 2017), p. 7.

<sup>10</sup> Vid: JIMÉNEZ CAVALLÉ, P., «En torno a la vida y obra del maestro de capilla de la catedral de Jaén, autor de diez sinfonías, Ramón Garay (1761-1823)», *Códice*, 2 (1987); *Ramón Garay (1761-1823). Un clásico, autor de 10 sinfonías* (Jaén: Universidad de Jaén, 2011).

magisterio de capilla, y después de unas polémicas oposiciones consiguió su titularidad. En esta iglesia permanecería desde 1787 hasta 1823 ejerciendo las funciones propias de su cargo de maestro: la enseñanza, la dirección de la capilla musical y la más importante de todas, la única que podemos juzgar hoy día, la composición musical de música religiosa para el culto a lo que era obligado y de música instrumental sinfónica, además de una ópera, a lo que su cargo no le obligaba, al menos en la misma medida. La muerte le llegó en 1823, cuando llevaba más de 36 años ejerciendo su labor en la iglesia de Jaén para la que compuso la mayoría de su obra y en la que desplegó toda su enseñanza; a ello no es ajeno el cargo de Rector del Colegio de Seises creado cuando él llegó a la capital del Santo Reino y ostentado mientras la salud física se lo permitió.

### LA SINFONÍA Nº 9 DE GARAY Y SU INTERPRETACIÓN

Garay compuso durante su estancia en Jaén una decena de sinfonías lo que en principio le hace acreedor de practicar el estilo clásico que estaba de moda en su época. Él sigue la fórmula de sinfonía en cuatro movimientos, como lo hacía Haydn, y lo puso en práctica desde su primera sinfonía compuesta en 1790, lo cual le acredita como el primer compositor español junto a Carlos Baguer que introdujo este modelo. El resto de las características formales, fraseo, estructura interna de cada tiempo, instrumentación, tonalidad y textura siguen la propuesta del autor austríaco. Una diferencia le separa con la mayoría de los compositores autores de las novenas programadas y es que él es el único que no se movía en el mundo del concierto, su obra tiene lugar en un contexto religioso y, más concretamente, estrictamente litúrgico. Por tanto, la composición sinfónica de los maestros de capilla de catedrales tenía lugar más por la vía de la excepción que de otra manera más natural o conforme a su cargo<sup>11</sup>.

El lugar que ocupa esta sinfonía en el conjunto de la obra de Garay no es el mismo que el de otras novenas. La que más se parece en este sentido es la novena de Mahler que es también la penúltima sinfonía, con la diferencia de que en el bohemio-austríaco la última está incompleta. En Beethoven, por ejemplo, sería la última, mientras que en Haydn y Mozart figuraría entre las primeras sinfonías.

Por otra parte, la novena de Garay forma parte de un grupo de tres compuestas en un mismo año, el de 1817. A diferencia de las anteriores compuestas por el mismo maestro éstas se caracterizan por estar más alejadas de lo que significa el mundo barroco al prescindir de ciertos recursos de la referida estética y por dejar de lado el elemento popular presente en algunas obras de la primera época y ausente en este grupo de sinfonías. Estas tres se distinguen también por llevar, por primera vez, como pareja de la madera, no a los oboes o flautas, como en algunas anteriores, sino a la propia de los clarinetes. No obstante en el género religioso llevaba casi una veintena de años haciéndolo.

---

<sup>11</sup> *Ibidem.*

La plantilla orquestal existente en la catedral, en 1817, año de las tres últimas sinfonías con clarinete, dada la mencionada versatilidad de los músicos para tocar varios instrumentos, se puede reconstruir y aventurar en 5 violinistas, 2 violas, violonchelo, contrabajo, 2 clarinetes, fagot y 2 trompas, los cuales totalizarían 14 instrumentistas, además del maestro. Esta agrupación resultaría suficiente para la interpretación de dichas obras y posiblemente los músicos que interpretarían la sinfonía nº 9 serían los que aparecen en este cuadro. En él aparece Ramón Garay como director o maestro de capilla, aunque es posible que también se hiciera cargo del bajo continuo al clave o al clavicordio.

	Nombre	Instrumento y cargo
1	Santiago Aguirre	Organista, Violín, Viola, Violonchelo
2	Ramón Garay	Maestro de capilla. Director
3	Pedro Garre y Basco	Violín 1º.
4	Juan Hispán	Violín 1º.
5	Pascual de Luque	Organista, Violín, Violonchelo, Violón
6	Francisco J. Martínez	Violín 1º. / Salmista
7	Juan P. Martínez	Bajón, Trompa
8	José Morales	Violín 1º.
9	Damián Nuevo	Bajón, Clarinete, Flauta
10	Antonio Padilla	Violín
11	José F. Padilla	Flauta, Clarinete
12	Pedro Padilla	Bajón, Oboe, Trompa. Violín, Violón
13	Tomás Peralta	Bajón, Flauta, Clarinete, Contrabajo, Oboe, Trompa
14	Alejandro Ruiz	Flauta, Oboe, Violín, Viola, Violonchelo, Violón
15	Luis Sedeño	Violonchelo, Contrabajo

Pero hablemos brevemente del concierto, de la interpretación de la sinfonía en cuestión junto a las Novenas de élite. Tuvo lugar el día 24 de junio, como ya hemos afirmado, a las 13.30 horas en la sala sinfónica del Auditorio Nacional de Madrid; hay que tener en cuenta que se interpretaban nueve sinfonías con una duración aproximada de once horas y había que distribuir el tiempo de la manera más racional; se interpretó, como hemos dicho ya, junto a la Sinfonía nº 9 de Schubert llamada «La Grande», porque lo es en duración y en orquestación. A pesar de la grandielocuencia del austriaco, de la masa orquestal que desde los primeros compases se hizo notar y marcó la diferencia hasta en el propio lenguaje, con la de Garay, interpretada en primer lugar, la calidad de la música se mantuvo bien alta tanto en una como en otra; la Orquesta de la Comunidad de Madrid supo darle a cada cual su propio carácter, pues son dos mundos distintos, y la frescura, el gusto por el detalle, por el matiz y el fraseo calculados cayeron del lado de la Novena de Garay. Ambas sinfonías fueron muy aplaudidas y el respetable entre «bravos» obligó al director Víctor Pablo Pérez a realizar varios saludos extra,



*Orquesta de la Comunidad de Madrid, intérprete de la 9ª Sinfonía de Garay en el Auditorio Nacional de Madrid*

mientras el puñado de aficionados jiennenses disfrutamos emocionadamente, como es natural, del merecido triunfo por parte del maestro de la catedral de Jaén.

Sobre la mencionada sinfonía Arturo Reverter afirma que, aunque en la armonía no se encuentren grandes hallazgos «la construcción, la riqueza temática, la variada instrumentación y la orquestación no dejan de ofrecer ejemplos de buen gusto y de belleza melódica»<sup>12</sup>.

La *Sinfonía nº 9 en mi mayor*, de 1817, la describe el mismo crítico de esta concisa manera: «comienza, muy *haydnianamente*, con una introducción *Largo* seguida de un eléctrico *Allegro* de tema principal travieso. El *Andantino* es elegante, bien dibujado, con estratégicos silencios y cálidas frases de la madera, que comenta los apuntes de la cuerda en un constante trabajo de minucioso desarrollo. Palaciego es el *Minué, Allegro*, con un continuo diálogo arcos-madera. Trío marchoso y de corte muy hispánico. El breve *Rondó* obedece a las reglas clásicas: tema ágil, afirmativo, levemente variado y contrastado dinámicamente»<sup>13</sup>.

En cuanto a la interpretación de esta música en su tiempo no existe suficiente documentación para afirmar en qué circunstancias concretas se realizó, si dentro

<sup>12</sup> REVERTER, A., *op. c.*, p. 7.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

o fuera del culto; lo que está claro es que se interpretaban, pues la existencia de particellas en los archivos catedralicios, como el de Jaén, así parece demostrarlo. Josep M. Vilar no tiene dudas sobre ello teniendo en cuenta que si las instituciones y asociaciones musicales siempre producían, copiaban o adquirían música para su propio uso, es porque las sinfonías se usaron en las iglesias<sup>14</sup>. Teniendo la catedral la infraestructura descrita es impensable que el autor no interpretara con ella la obra en cuestión, aunque sólo fuera para saber exactamente cómo sonaba. Todo ello independientemente de que se hayan conservado o no las particellas correspondientes a los distintos instrumentos.

El profesor López-Calo, expuso la idea de que las sinfonías de Pons se interpretaban en las *siestas* o conciertos sacros que se celebraban en las catedrales<sup>15</sup>. Las siestas, que fueron el origen de los conciertos espirituales, tenían lugar en el templo los días festivos al comienzo de la tarde reuniéndose los músicos de la capilla que interpretaban tocatas, sonatas y sinfonías<sup>16</sup>.

En ciertas catedrales, afirma Antonio Gallego, además de las siestas, se incluían conciertos y sonatas instrumentales dentro de la misma misa, sobre todo en las misas mayores de las grandes festividades y tanto en el ofertorio como al alzar<sup>17</sup>.

La cuestión más difícil de abordar, como ya hemos apuntado, es la referente al lugar hipotético y posibles circunstancias de su interpretación, de su estreno. Aunque hemos propuesto, como momento dentro del culto, el Ofertorio para interpretar música instrumental, es evidente que dicho espacio no es lo suficientemente amplio para interpretar la sinfonía de forma completa. Asimismo creemos que el carácter musical de ciertos movimientos, propios de la sinfonía, que no se distinguen precisamente por su carácter grave, pudiera chocar con el correspondiente al momento litúrgico. ¿Acaso se celebraron en nuestra catedral conciertos de carácter sacro, las llamadas «siestas», como en otras iglesias, reflejo de lo que ocurría, en cierto modo y fuera del templo, con los conciertos espirituales? No hay que olvidar que estaban muy extendidas y que en Andalucía podemos encontrar las siestas en alguna iglesia como la catedral de Málaga<sup>18</sup>; en esta cuestión debemos recordar la presencia de obras de Garay en el archivo de la iglesia<sup>19</sup> referida lo que implica algún tipo de relación con músicos de la misma, como podría ser el caso del maestro Jaime Torrens, lo que pudo favorecer la implantación en Jaén de dichos conciertos.

Hoy día se propone como posible solución la que ofrece el guitarrista Fernando Sor, al recordar su etapa como niño de coro en Montserrat y describir así una or-

---

<sup>14</sup> VILAR I TORRENS, J. M., «La sinfonía en Cataluña, 1760-1808», en *La música en el siglo XVIII*. Boyd, M. y Carreras, J. J. (eds.), (Madrid: Cambridge, University Press, 2000), p. 195

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> GALLEGO, A., *La música en tiempos de Carlos III* (Madrid: Alianza, 1988), p. 106.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> DE LA TORRE MOLINA, M. J., *La música en Málaga durante la era napoleónica (1808-1814)*, (Málaga: Universidad de Málaga, 2003), pp. 195-196 y 198-199.

<sup>19</sup> Vid. MARTÍN MORENO, A., *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Málaga*, vol. II (Granada: Junta de Andalucía, 2003), pp. 574-577.

questa de escolanos en una misa del alba: «en el ofertorio interpretaba la introducción y allegro de una sinfonía de Haydn en Re, en la comunión el andante y en el evangelio el allegro»<sup>20</sup>. Aunque llama la atención el orden, aún así, no resulta suficiente para una sinfonía en cuatro tiempos.

No podemos asegurar nada al respecto, ni siquiera si la interpretación de las sinfonías pudo tener lugar fuera de la propia iglesia.

### PROYECCIÓN DE LA MÚSICA CATEDRALICIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Si ya hemos observado cómo las sinfonías de Garay se han proyectado actualmente fuera de Jaén (Granada, Madrid, Sevilla, Oviedo, Avilés, Córdoba, Tenerife, León, Cádiz...) y, además, algunas por orquestas extranjeras que, lógicamente, las llevan en su repertorio, como la Orquesta de Cámara de Israel o la de «*Concerto Brandenburg de Berlín*», en su tiempo fueron también patrimonio de la provincia, ya que el público de algunas poblaciones, aparte de tener su propio repertorio (el de sus maestros) consecuente de la actividad musical en cada una de las iglesias, participaba también del de la catedral que era tomada como modelo en todos los sentidos.

Lo normal era que esta música se proyectase en la provincia en el marco no sólo de festividades religiosas, sino de otras de corte profano, a veces aprovechando la visita de algún personaje importante de la familia real (Andújar, La Carolina...). Y, en efecto, había un músico bajonista célebre en la catedral de Jaén, que, por un documento de 1782, sacado de las actas capitulares, sabemos cómo don Miguel Ondeano, Subdelegado de las Nuevas Poblaciones en la Carolina, pide su presencia: solicitando los músicos de la catedral y en especial la del «Baxonista célebre que le aseguran sirve en esta Santa Iglesia» (señal de que se le conocía), todo ello con motivo del paso del Conde Artois, hermano del Rey de Francia, por la Carolina<sup>21</sup>.

Por un documento de 1796, extraído también de las actas capitulares, sabemos cómo el Corregidor de la ciudad de Andújar, con motivo del paso de los reyes españoles por dicha población, solicitó al cabildo catedralicio 4 violines, 2 trompas, 2 oboes, 2 flautas, un contrabajo y un violón (12 músicos)<sup>22</sup>; asimismo el intendente de La Carolina pidió una «orquesta» con el mismo motivo. Y ambas peticiones se concedieron.

Hay que tener en cuenta que eran frecuentes las salidas de la capilla de música catedralicia a distintos pueblos: Mancha Real era una población propicia por su

<sup>20</sup> Citado por MARIN, M. A., «Repertorios orquestales: obertura, sinfonía y concierto», en José Máximo Leza (ed.), *La música en el siglo XVIII*. [Historia de la música en España e Hispanoamérica, vol. 4] (Madrid: Fondo de Cultura Económica, en prensa). Vid. Adolphe Ledhuy y Henri Bertini, «Sor», en *Encyclopedie pittoresque de la musique*, París, H. Delhoye, 1835, p. 156, artículo posiblemente escrito por el propio Sor.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Diocesano de Jaén, *Actas Capitulares* (AHDJ, AC.) 1-II-1781.

<sup>22</sup> AHDJ, AC. 8-III-1796.

cercanía y es por ello que su nombre se repetía en diversas ocasiones. En estas salidas se interpretaba música escrita por el propio maestro de la catedral, pues aunque él no asistiera personalmente solicitaba una «parte» correspondiente al uso de sus papeles, o sea, de sus partituras y en caso de asistir exigía dos partes. Ese era el derecho que se practicaba en las distintas iglesias.

La existencia en algunos archivos de la provincia, como el del ayuntamiento de Andújar, de obras de maestros de la catedral jiennense (como el caso de Francisco Soler) corrobora lo que estamos afirmando. Hay que tener en cuenta que la relación e intercambio entre los músicos de la capilla jiennense y los propios de la provincia era una realidad frecuente que se hizo norma (la relación entre Francisco de Viedma, maestro de Alcaudete y J. Manuel de la Puente, maestro catedralicio fue un ejemplo de ello).

Después de todo lo dicho podemos afirmar, como hemos apuntado, que el patrimonio musical de la catedral de Jaén no pertenece sólo a la institución religiosa, sino al público que en masa asistía a las celebraciones litúrgicas de nuestra iglesia mayor cuando aún no existía (según parece) una infraestructura, en forma de bancos, que permitiera asistir, ver y escuchar con cierta comodidad todo lo que acontecía en el templo, sobretodo en el altar, tribunas y en especial en el Coro catedralicio donde la música tenía un lugar privilegiado.

Los compositores no sólo componían para que su obra se interpretase en la catedral, con los músicos de la misma y dirigida a los fieles de Jaén que funcionaban como público particular, sino que, además, hacían donación de su música a la propia catedral como se expresa en alguno de los testamentos conservados de algunos de sus maestros. Dadas las relaciones comentadas con las iglesias de la provincia no dudamos que la música de Garay, como la de otros maestros, sería conocida en ella de la misma forma que el músico en cuestión y los de las distintas poblaciones se trataban personalmente hasta el punto, si llegaba el caso, de poder informar el primero sobre los demás. No dudamos, pues, que el autor de la Novena sinfonía que ha dado lugar al concierto del pasado 24 de junio y a este artículo sobre tan relevante hecho pertenecía al patrimonio de la provincia de la misma manera que su música no ha pasado desapercibida recientemente en ella y fuera de la misma: ahí están los conciertos, en 1998, de la *Orquesta Barroca de Sevilla* en una gira de conciertos por Andújar, Baeza, Peal de Becerro, Alcalá la Real, Baza, Guadix, Gador y Cazorla, por no hablar, más recientemente, del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, ya citado.

Lo que debe quedarnos claro es que Garay, aunque de origen asturiano (lo que no debemos olvidar), es un músico de Jaén por adopción: aquí vivió más de la mitad de su vida, aquí compuso la mayor parte de su música y aquí escribió todas las sinfonías, motivo principal de su actual aprecio y valoración a nivel nacional e internacional. Él es el máximo representante del Clasicismo musical español y Jaén puede estar orgullosa del papel que le ha asignado la historia. ✍



*Salinas en el Brijuelo*



# El Condestable Miguel Lucas, de rapazuelo pobre a poderoso señor

---

José Rodríguez Molina  
Universidad de Granada

**M**iguel Lucas de Iranzo, nombrado Condestable de Castilla por el Rey Enrique IV, en 1458, y retirado en Jaén, poco tiempo después, cuando cae en desgracia de quienes le habían encumbrado, ha sido elevado a la categoría de mito por la crónica que narra lo más importante de su vida política, *Hechos del Condestable Miguel Lucas de Itranzo*, que lo ha presentado como un héroe, caballero generoso, amante de las fiestas y benefactor de las gentes que vivieron bajo su gobierno. En la ciudad del Santo Reino ocupa un destacado puesto, a la altura de otros mitos, como el Santo Rastro, La Virgen de la Capilla o el Lagarto de Jaén.

Ello ha hecho que se le dediquen calles, hoteles e incluso la celebración algunos años de las Ferias de San Lucas, y el que haya ejercido un poderoso atractivo en muchos historiadores, desde el siglo XIX, tales como Gayangos, Juan de Mata Carriazo, Enrique Toral Peñaranda y los más recientes, Juan Cuevas Mata y Juan y José del Arco Moya.

Su realidad histórica está llena de contrastes. Hijo mayor de una mujer viuda, hidalga empobrecida y casada en segundas nupcias, nace, según la mayor parte de los cronistas en Belmonte, intensamente aficionado a la caza, sobre todo furtiva, parece tener estrecha relación en la corte de Juan Pacheco, Marqués de Villana, donde debió cultivar también las letras que, a juzgar por su firma, dominó con brillantez. El Marqués de Villana debió ver en él un aliado especial para su ascenso ante el Príncipe Enrique, en cuya corte lo introduce, facilitando al joven campesino desarrollar sus aficiones cinegéticas, –Enrique IV es entusiasta de animales salvajes y de la vida silvestre– y su inteligencia y habilidades, pues en breve tiempo consigue ganarse la estrecha amistad del futuro rey, ser nombrado Halconero Mayor y convertirse en Privado del futuro monarca.

Su madre, casada en segundas nupcias, debió abandonar Belmonte, la tierra de origen de ella y de los hijos de su primer matrimonio: Miguel (Condestable), Alonso (Arcediano de Toledo), Fernando (Comendador de Oreja) y María, y trasladarse a la aldea de Belmontejo, cerca del Castillo de Montizón. Enclavada en la Encomienda Santiaguista de Segura de la Sierra, probablemente fundada por antiguos vecinos de Belmonte emigrados a estas tierras. Allí y en Chiclana de Segura, debieron quedar buena parte de los familiares de Miguel Lucas, pues cuando, camino de su exilio en Jaén, pasa por el Castillo de Montizón, el día de Todos los Difuntos, decide ir a Belmontejo a celebrar las exequias por sus antepasados allí sepultados. Aprovecha también su paso por Chiclana para visitar a otros parientes suyos residentes en esta población. Sus estrechas relaciones con la zona son puestas de manifiesto por su hermano menor, Diego Fernández de Iranzo, Comendador de Montizón, hijo, junto con su hermana Juana, del segundo matrimonio de su madre, quien habla de su niñez pobre, desenvolviéndose en esta zona de frontera, practicando con otros rapazuelos su deporte favorito, el de la caza furtiva, ya que sus escasos medios económicos no le permitían participar en las monterías bien organizadas. Su asentamiento y amor a Belmontejo debió ser notable, pues cuando Pedro Manrique, hijo mayor del Conde Paredes, D. Rodrigo Manrique, le arrebató la Encomienda de Montizón para su hermano Jorge Manrique, el célebre poeta, cambia el nombre de la aldea por el de Villamanrique, de manera que sólo quedará el Belmontejo camino desde Belmonte a Cuenca.

En la Corte Regia Miguel Lucas experimenta un vertiginoso ascenso. Su lealtad y fidelidad al Príncipe, luego Rey Enrique IV le gana una cascada de títulos, fuente de su gran influencia y saneados ingresos, que superan los dos millones de maravedís procedentes de las ciudades de Jaén, Úbeda, Baeza, Alcalá la Real y Sevilla.

En 1454 es armado caballero en la Vega de Granada sobre el caballo que Gracilaso de la Vega, Comendador de Montizón, ha arrebatado a un moro poderoso. Muy pronto es nombrado Halconero Mayor, Corregidor de Baeza, Canciller del Rey y ejerce de Privado del Monarca. Recibe, al mismo tiempo, las fortalezas de Jaén, Alcalá la Real, Baños y Linares. Pero, sobre todo, en 1458, en el Alcázar de Madrid, hoy Palacio Real, recibe en una sola sesión, los títulos de Barón, Conde y Condestable, título este último que estaba vacante desde la muerte de D. Alvaro de Luna. El Condestable era el jefe supremo del ejército, en especial, para que luchase contra los moros de Granada. Su dignidad y posibles riesgos le hacían ir escoltado permanentemente por una mesnada de 100 lanzas pagadas por los contadores del Rey.

Pero aquí, donde tanta fuerza caía sobre su persona, empezaba su debilidad y los vientos contrarios. Las envidias de Juan Pacheco, Marqués de Villena, que había contribuido a encumbrarlo, de Pedro Girón, Maestre de Calatrava, su hermano, y de D. Beltrán de la Cueva, maniobran en torno al inseguro monarca, volviéndole contra su estrecho amigo y Privado. Sólo apoyarán a Miguel Lucas dos personalidades del bando contrario, D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca, y el Conde de Niebla, D. Juan de Guzmán, luego Duque de Medinasidonia.



*Retrato imaginario de Miguel Lucas de Iranzo expuesto en el Castillo de Santa Catalina (Jaén).  
Óleo sobre tela de Francisco Cerezo Moreno*

Estando en Úbeda, entre Santiago y San Miguel de 1458, tras una incursión granadina, Miguel Lucas experimenta el despego del monarca. Ve cortadas las concesiones de títulos y es despojado de las fortalezas de Jaén, Alcalá, Baños y Linares. Empieza a sentirse sólo en la corte y prisionero en ella. El hastío que la situación le produce le tienta a huir a Aragón y tras varios intentos de fuga, manifiesta al Rey que «su deseo era de ejercitarse a pasar su tiempo en la guerra de los moros».

Acuerda con el monarca su retiro a Jaén. El Príncipe le había desposado con la doncella Doña Teresa de Torres, heredera de la rica Casa de Torres. De otra parte, en Jaén podía justificar sus funciones de Condestable: la guerra contra los moros. Su crónica lo muestra practicando ese «santo exerçio» contra los moros y convertido en Defensor de la Cristiandad (no olvidemos que en 1453 había caído Constantinopla en poder de los turcos); el papa Sixto III había regalado a Enrique IV una espada, símbolo de la lucha contra el musulmán. Paradójicamente, su crónica nos lo muestra algunas veces brindando calurosas recepciones y juegos a caballeros nazaríes, cosa no extraña en aquellos tiempos, en que las amistades entre nobles cristianos y nazaríes estaban al orden del día.

#### EN JAÉN SE CONVIERTE EN REPRESENTANTE DE LA CASA DE TORRES

Pedro Ruiz de Torres había sido un caballero encargado de la tenencia de alcaidía de los alcázares de Jaén y Úbeda y como tal los defendió denodadamente en 1368 cuando fueron atacados por los moros de Granada partícipes de Pedro I, en las luchas fratricidas contra su hermanastro Enrique de Trastámara, quien tras darle muerte en Montiel con sus propias manos se coronó rey de Castilla como Enrique II. Este monarca premiaría la defensa a Pedro Ruiz de Torres con numerosas mercedes, en 1371:

Le dio el Señorío de Villardompardo, parte de la aldea de Escañuela y el Donadío del Risquillo.

La concedió, asimismo, el disfrute de la Renta de la Almocatracía de Jaén que, entre otras ventajas tenía el control de la vida artesanal y comercial de la ciudad de Jaén: Es decir, el control de las tenerías o curtidurías de cuero, tiendas de todo tipo, tintes, talleres y alhóndigas. El Portazgo o aduana de Mengíbar, el portazgo y travesío (impuesto sobre la trashumancia local) de Torre del Campo.

Le concedió el control de la actividad comercial, muy intensa en el tiempo, entre moros y cristianos. En Jaén estaba la Alhóndiga de los moros, controlada por un Cerezo, familiar del Condestable. Le concedió también la Alcaldía Mayor entre Moros y Cristianos, es decir la Justicia encargada de dirimir las contiendas de todo tipo que pudieran surgir entre moros y cristianos, en tiempo de paz, que comprendía más del 85% del tiempo que duró la Frontera de Granada. Le fue otorgada, asimismo, la Escribanía Mayor de la Aduana y Registro de Mercaderías entre Granada y Castilla, con el



*Escudo del condestable Miguel Lucas de Iranzo. Miniatura de la carta de privilegios otorgados por Enrique IV a la ciudad de Jaén en 1456 (Archivo Municipal)*

Diezmo y medio diezmo de lo morisco. Lo que es lo mismo, el control de un activo e intenso comercio que pasaba fundamentalmente por el Puerto seco de Alcalá la Real.

El control de tiendas, tintes y talleres, y las duras exacciones sobre ellos produjo a lo largo del tiempo violentas reacciones y revueltas de quienes se veían obligados al pago de fuertes impuestos y sometidos a duras condiciones. Una de esas revueltas llevó a ciertos pactos y Capitulaciones en 1427.

La estancia de Miguel Lucas en Jaén y su casamiento con Doña Teresa de Torres, heredera de dicha casa, le hizo el cabeza visible de su señorío. Él endureció las condiciones impositivas del comercio y artesanado y prohibió la

construcción de nuevas tiendas, tintes y tenerías. La insurrección de sus tenentes tuvo mucho que ver en su muerte violenta en la catedral.

Se dirige a Jaén, ciudad de unos 15.000 habitantes, con once collaciones o parroquias. Rodeada de fuertes murallas, queda convertida en una inexpugnable fortaleza ya que en su interior brotan caudalosos manantiales de agua. Ello y su enclave estratégico había dado lugar a que Fernando III la convirtiera en cabeza del Reino y Obispado de Jaén.

En noviembre de 1459 se dirige a Jaén, en cuya ciudad tratará de instalar la pequeña corte que no pudo disfrutar junto a Enrique IV.

Tras su paso por Montizón, Belmontejo y Chiclana de Segura, termina en Bailén, donde se detiene 11 meses, debido a las pestilencias o epidemias reinantes en el momento en Jaén. Pasa el tiempo, en ese lugar, en fiestas y cacerías.

Entra definitivamente en Jaén, el 17 de diciembre de 1460. Le recibe con toda solemnidad el Cabildo de la Catedral, que le acompaña hasta la Mansión que cerca de ese templo se ha hecho construir, de la que aún queda el excelente Salón Mudéjar, estancia de sus múltiples fiestas. El 20 de diciembre llega su esposa Doña Teresa, joven doncella, acompañada de su madre Doña Guiomar Carrillo y Juana, la hermana menor del Condestable. Tienen lugar unas esplendorosas navidades acompañadas por su clan familiar y de amigos, que serán modelo de las que en sucesivos años se irán celebrando.

Su estancia en la ciudad le gana nuevas mercedes de parte de la Corona, que ya para nada importan a sus enemigos D. Juan Pacheco y otros, puesto que han con-

seguido alejarlo de la corte regia, donde lo consideraban un peligro para sus intereses y medros:

En 1466, es nombrado Gobernador del Obispado con facultad de otorgar regidurías y otros cargos en sus diferentes municipios.

En 1469 se le concede el cargo de Alcalde Mayor de Jaén, con omnímodos poderes.

Recibe enormes rentas de alcabalas y tercias, los dos mayores ingresos de la corte de Castilla, en Jaén y su obispado. Se le otorgan también los quintos y pecios de Sevilla, que suponen de 3 a 4 millones de maravedíes. Aparte de éstos, el monarca le daba cada año 2 millones de maravedíes. Sus ingresos eran mayores que los del obispo de la diócesis y muy parecidos a los de los nobles más importantes de Andalucía.

Su cronista justifica tales ingresos aduciendo las ventajas seguidas de su presencia en Jaén: evitó el mantenimiento de 600 rocines a sueldo contra los moros, evitó la presencia de un Corregidor corrupto que ganara anualmente 100.000 maravedíes, más otros 200.000 mil que robara, evitó el hospedaje de soldados en casa de los vecinos y los peligros que ello conllevaba de abuso de sus mujeres e hijas, y sobre todo frenó a los moros de Granada.

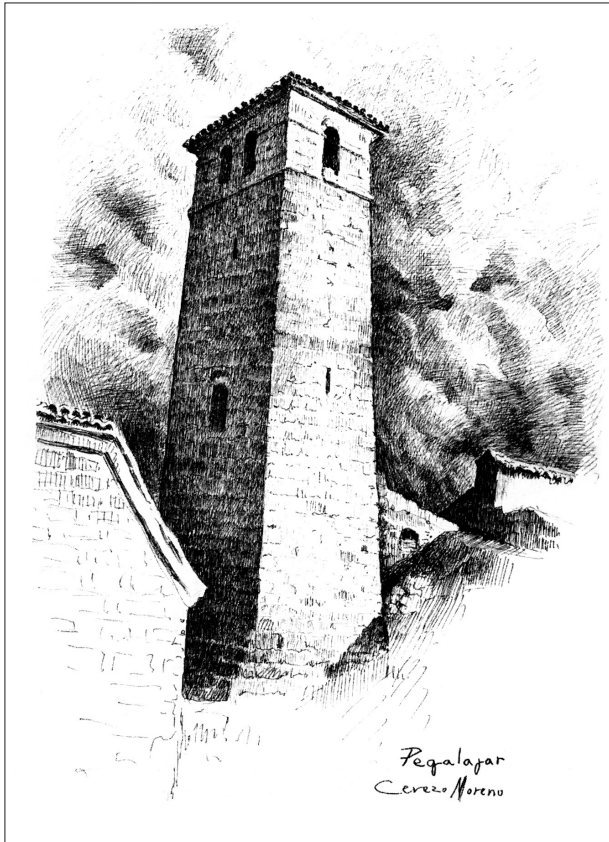
## CONTROLÓ CON MANO RÍGIDA LA CIUDAD Y EL REINO DE JAÉN

Como D. Alonso de Aguilar, el hermano mayor del que sería Gran Capitán, en Córdoba y como el Duque de Medinasidonia en Sevilla, Miguel Lucas domina a los miembros del cabildo municipal y trata de ser el jefe de las distintas fortalezas.

Neutralizó la resistencia de las oligarquías levantiscas, tales como al hidalgo Fernand Mexía. Aleja de la ciudad al obispo, que no le era muy adepto y se opuso abiertamente a Pedro Girón, resistiendo con entereza al cerco que él le hizo en la ciudad.

La justificación de su título de Condestable le hace preparar a las gentes contra los moros de Granada. Para ello arregla calles, plazas y caminos, a fin de que puedan entrenarse los caballeros para la guerra, procurando elevar a la ciudad a la categoría que tuvo en otros tiempos en que se le conocía como «Jahén, Jahén, la guerrera». Partió para ello de unas condiciones bastante precarias, pues a su llegada a la ciudad sólo encontró 150 rocines capaces de salir a la guerra y en el alarde de marzo de 1463 contaba ya con 1.160 caballeros y 1.500 ballesteros. Ello lo consiguió mediante presiones y obligaciones o dando algunos incentivos, como la posibilidad de acceder a ocupar algún oficio del concejo, para lo que elevó el número de éstos, de 11 a 20 oficios.

Procuró atraerse el favor de las capas populares mediante Pan, Toros y actos festivos, llevando agua a barrios marginales, arreglando calles y caminos rurales o recabando del rey privilegios para los vecinos en pago a los sufrimientos padecidos durante el cerco de la ciudad por Pedro Girón.



*Castillo de Pegalajar. Dibujo de Francisco Cerezo Moreno. Castillo y Atalayas del Reino de Jaén. Jaén, 1989*



*El Castillo de Arenas impidió al Condestable conquistar la «Puerta de Arenas» detrás de la cual se abría el reino granadino. Dibujo de Francisco Cerezo Moreno. Castillos y Atalayas del Reino de Jaén. Jaén, 1989*

En el Reino de Jaén trató como otros nobles de afianzar su poder mediante el acaparamiento de fortalezas: recuperó la fortaleza de Jaén, que por consejo de sus enemigos le había arrebatado el monarca, pero no consiguió recuperar la de Alcalá la Real. Dominó transitoriamente los castillos de Espeluy y Bailén. Batalló por el control del castillo de Pegalajar, dominado por su enemigo, el comendador Pareja. Vino a sus manos la tenencia de Alicún, que le cedió el corregidor de Baeza, Hernando de Villafañe. Nada pudo conseguir junto con D. Alonso de Aguilar sobre las fortalezas moras de Arenas y Montejícar, defendidas por el rey granadino con la ayuda de su amigo el noble cristiano, Conde de Cabra, enemigo de D. Alonso de Aguilar y de D. Miguel Lucas. El castillo de Montizón, cuya encomienda consiguiera para su hermano Diego Fernandez de Iranzo, le acarreó cuantiosos gastos y no pocos problemas. Pedro Manrique, hijo del Conde de Paredes, peleó hasta arrebatárselo y darlo a su hermano, Jorge Manrique, el poeta. Incluso hizo desaparecer el nombre de la aldea cercana al mismo, Belmontejo, residencia de muchos familiares del Condestable, cambiándole el nombre por el de Villamanrique.

## CARÁCTER FESTIVO DE SU CORTE

### SU PEQUEÑA CORTE SE HIZO FAMOSA POR SU CARÁCTER FESTIVO

Era una corte prerrenacentista de refinada cultura, con influjo italiano del Humanismo y del Renacimiento, en la que actúa como un Patricio Romano. Muestra notables características humanistas que se detectan en el trato al individuo, incluso de humilde procedencia, pero enmarcada en una organización estamental medieval. Hizo realidad en ella lo que la envidia y maquinaciones le impidieron hacer en la corte real.

Pero cuida la concepción medieval de la sociedad, jerárquica y estamental: actividades culturales para la nobleza ciudadana; torneos para guerreros; espectáculos populares y máscaras para la plebe.

A la nobleza ciudadana le ofrece representaciones teatrales, como los Reyes Magos o la Huida a Egipto, música, cantos y danzas, tras las suntuosas comidas y cenas.

Para la Caballería, actividades lúdicas conducentes al buen estado de forma física para los caballeros: ejercicios ecuestres, tales como torneos y juegos de cañas, monterías y danzas. A veces participan en estos actos los moros de Granada llegados a la pequeña corte a resolver algunos asuntos o simplemente por invitación de Miguel Lucas.

La plebe, en general, se muestra como comparsa que admira las ostentaciones de grandeza. Con frecuencia le organiza espectáculos populares, como corridas de toros, monterías simuladas con osos que tiene en su casa y que con tal motivo suelta en los montes de la Fuente de la Peña, lugar cercano a la ciudad. Otras veces, son espectáculos jocosos en los que entran las batallas con huevos duros en San Marcos, o los torneos con calabazas secas y largas protagonizados por los hortelanos. A todos procura saciar con comilonas a base de tocinos asados y servidos en las graderías de la entrada de las iglesias o en los cementerios, adosados a ellas.

Agasaja a los gitanos, que por primera vez aparecen documentados en su crónica por tierras del Valle del Guadalquivir.

Como hombre inmerso en el mundo de cristiandad reinante, participa en numerosas manifestaciones religiosas. Mantiene excelentes relaciones con los canónigos de la catedral y con los clérigos agrupados en la universidad o cofradía de curas párrocos. Se ocupa por su preparación cultural, hasta el punto que viendo el descuido de ellos no teniendo el acostumbrado maestro de gramática para que les forme en sus lecturas, él por sus propios medios, trae uno de Sevilla. Su piedad le lleva a visitar de forma rotatoria las 11 parroquias de la ciudad, las ermitas y los distintos conventos, sobre todo en el tiempo de Cuaresma. Sigue con regularidad la liturgia de la catedral, a la que asiste con toda magnificencia. Además de ellos, en su casa mantiene una capilla servida por seis capellanes, que siempre acompañan a su pequeña corte.



En La Guerra Civil mantenida por los nobles, divididos en dos facciones, unos adictos a Enrique IV, otros a su hermanos Alfonso e Isabel, él guarda estricta fidelidad y lealtad a Enrique IV. Se niega a confederarse con D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, con Juan Pacheco y Pedro Girón en torno al Infante D. Alfonso. Mantiene distancias con D. Rodrigo Manrique, que se une a ellos.

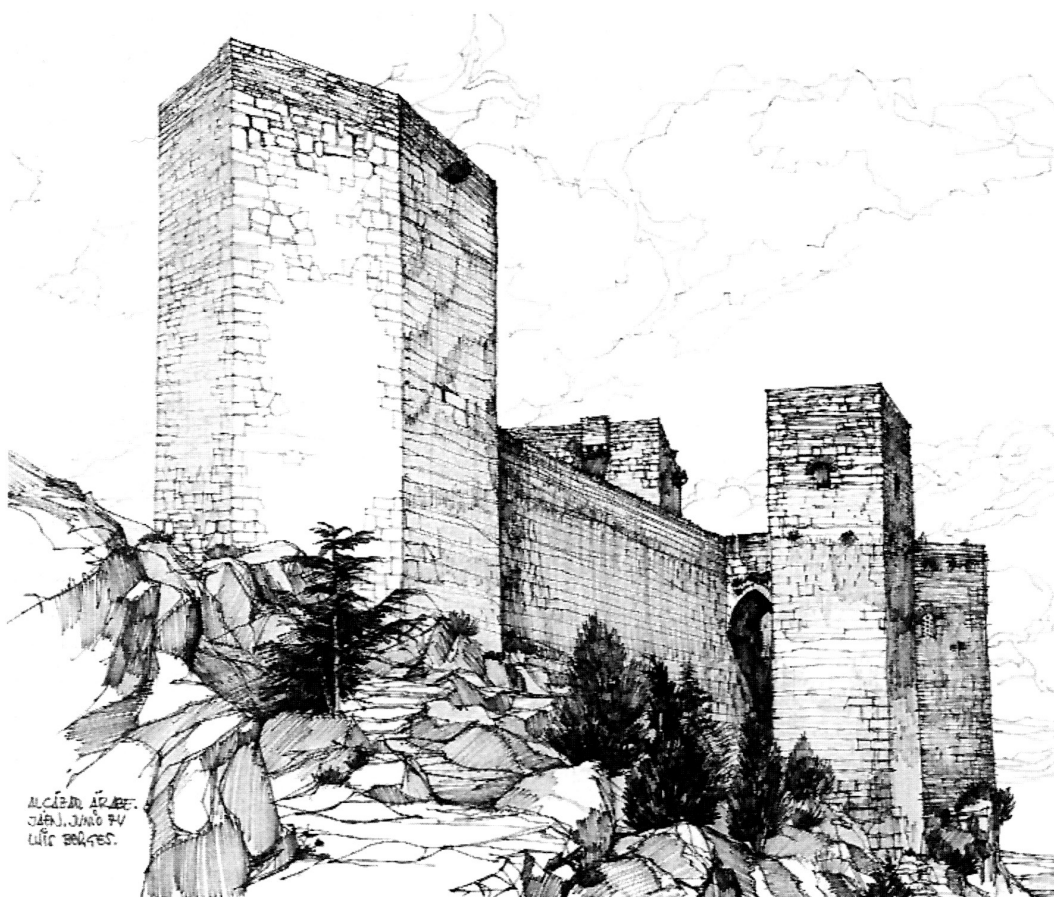
El se mantuvo enrolado con los señores andaluces, cordobeses y jiennenses, fieles a Enrique IV: El Conde de Cabra, Martín Alonso de Montemayor, D. Pedro de Córdoba, electo obispo de Córdoba, D. Pedro Venegas, D. Diego de la Cueva, vizconde de Huelma, Pedro de Escavias, alcaide de Andújar, y Fernando de Narváez, del linaje baezano que conquistó Antequera. Todos ellos contemporizaron en algún momento con la facción enemiga, salvo Jaén y Andújar, siempre fieles a Enrique IV.

Esta Guerra Civil o de Bandos nobiliarios, desencadenada en agosto de 1464, hizo de Jaén unos de los escenarios más señeros, donde proliferaron los robos, las destrucciones y muertes, durante el duro cerco que Pedro Girón puso a la ciudad contra Miguel Lucas.

Una pausa de la conflictividad se produce con la Tregua de septiembre de 1465 y la muerte de Pedro Girón en Villarrubia, el 30 de abril de 1466.

Pero la guerra volvió a reanudarse el 8 de septiembre de 1466 en varios frentes: el asedio al castillo de Montizón por parte de los Manrique, a quienes lo entregó el alcaide que allí tenía puesto el hermano del Condestable. En los primeros meses de 1468 el Marqués de Villena, apoyado por Fernán Mexía y otros, organiza un complot contra Miguel Lucas. La reacción del Condestable fue rápida y dura: encerró en las mazmorras del Castillo Nuevo de Jaén a los colaboradores de Juan Pacheco y luchó contra los residuos de esta operación, que se habían hecho fuertes en la fortaleza de Pegalajar, consiguiendo su rendimiento y expulsión de los territorios que estaban bajo su dominio.

Terminada la Guerra, se abre un periodo de nuevas alianzas y castigos contra quienes habían militado en su contra: Pacta con el Marqués de Villena en contra de D. Fadrique Manrique, bajo cuyo control estuvieron poblaciones de la Orden de Calatrava, como Higuera de Martos. Un ataque contra esta población proporcionó al Condestable unas 30.000 cabezas de ganado, que pasado el tiempo sería obligado a compensar su hijo Luís Lucas de Torres, dando una suma elevada de maravedís al Hospital de la Madre de Dios de Jaén. Atacó Espeluy, población de Día Sánchez de Benavides, que había ayudado a los Manrique en el cerco a Montizón. Toma Bailén al Conde Arcos, que durante la contienda se había quedado con las rentas del Condestable en Sevilla. Acosa al concejo de Úbeda, que se niega a pagarle ciertos juros situados en las rentas de la ciudad. Aparte de que allí reside Rodrigo Manrique, nombrado por la Princesa Isabel su Condestable. Y formaliza alianzas con D. Alonso de Aguilar, hermano del que sería Gran Capitán, pese a que anteriormente había sido proalfonsino.



*El Castillo de Santa Catalina visto desde el Este. Dibujo de Luis Berges Roldán.  
Dibujando en Jaén. Jaén 1976*

Junto con él se enfrentará a la alianza que formaron el Rey de Granada y el Conde de Cabra, atacando sus poblaciones, especialmente el castillo de Montejícar. Provocaron con estos enfrentamientos entre estas confederaciones mixtas de moros y cristianos el desastre de Santiago e Higuera de Martos, dos poblaciones de la Encomienda Calatrava de Martos, que por haber estado un tiempo bajo la protección de D. Alonso de Aguilar fueron atacadas por los moros de Granada, protegidos por las tropas del Conde de Cabras y de su yerno el señor de Alcaudete, dando muerte a la mitad de la población y llevando cautiva a Granada a la otra mitad.

### **SE PRODUCE EL FIN DE UN AMBICIOSO PROYECTO**

El poderoso señor de Jaén se ha creado muchos enemigos con la dura presión fiscal y el control artesanal y comercial llevados a cabo por él. Ha impuesto pesadas cargas militares, ha defendido a los judíos y conversos, que acaparaban las escribanías de la ciudad, se ha creado muchos enemigos entre los nobles.

La revuelta anticonversa que estalla en Córdoba se extiende como una mancha de aceite. La insurrección es aprovechada por los descontentos con el Condestable. Gentes de la plebe entran en la catedral donde rezaba y lo ejecutan con una ballesta, dándole golpes en la cabeza. Tras de ellos estaban las oligarquías de la ciudad, implicadas en el abortado complot de 1468. Hasta el marido de una sobrina del Condestable, Juan Hurtado de Mendoza. Miguel Lucas fue muerto en la catedral con unos 42 años de edad, el 22 de marzo de 1473.

Su familia se refugio en el castillo de Jaén. En la ciudad reinó durante varios días un vacío político y la insurrección. La caballería sin jefe que los agrupara y les pagase, se fue desintegrando y abandonando la ciudad. La situación llegó a extremos tales que las diferentes facciones nobiliarias, ante la desbordada exaltación popular se vieron obligadas a entrar en negociaciones y pactos entre ellas: la familia del Condestable tendió la mano a D. Rodrigo Manrique, el concejo de la ciudad pactó con Doña Teresa, la viuda del Condestable.

Muere Enrique IV en 1474. Se impone la princesa Isabel y Doña Teresa, Condesa de Torres, se pone a su lado, cuyo gesto es reconocido desde 1475, reponiendo en ella todas las mercedes de que había disfrutado en vida de su marido.

La situación, sin embargo, cada vez más insostenible para ella y la nuevas líneas políticas que se abren, le llevan a optar por la vida religiosa, primero en Écija, luego llevada por Isabel la Católica como Priora del Monasterio de Santa Isabel la Real en Granada. Su hijo también optó por la vida religiosa. Primero en Adamuz (Córdoba) en un convento franciscano, después en Guadix, donde murió joven.

Sus parientes, La Casa de Villardompardo, heredaron títulos y patrimonio.

En Jaén quedó el mito creado por la crónica del Condestable Iranzo.

La imagen que de Miguel Lucas quedará para la posteridad, transmitida por su crónica, será la del caballero leal a Enrique IV, y generoso con el pueblo, al que proporcionó muchos días de fiesta. ↵



Para ampliar conocimientos y fundamentar los adquiridos:

Cuevas Mata, Juan - Del Arco Moya, Juan y José, *Relación de los Hechos del Muy magnífico e más virtuoso señor, El Señor don Miguel Lucas, Muy digno Condestable de Castilla*, Jaén, 2001.

Toral Peñaranda, Enrique, *Jaén y el Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, Jaén, 1987.

Rodríguez Molina, José, *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*, Jaén, 1996.



*La fuente de Cánaba en Jimena suministra abundante y excelente agua para los usos domésticos de la villa*

# El español de Jaén

## Una muestra de léxico jaenés en la obra de Francisco Delicado

Ignacio Abumada

### 1. INTRODUCCIÓN

Nos cuenta Francisco Delicado que apenas se había instalado Lozana en Roma tuvo un serio percance con varias de sus compañeras por un quítame allá esas pajas: «otro día hizo quistión con ellas sobre un jarillo, y echó las quatro las escaleras abaxo» (Delicado, 1530: 5 v.).<sup>1</sup> ¿Está justificada la desmedida reacción de Lozana ya se trate de un *jarillo*, como recoge la edición príncipe, ya lo sea por un *jarrillo*, según la crítica más reciente y autorizada? Tan solo la profesora Folke Gernet ha tratado, sin mucho convencimiento, de explicar el texto como un incidente antisemita (Joset/Gernert, 2007: 390).

El autor de estas líneas, por el contrario, y al hilo de mi última colaboración para esta misma revista («El zezeo femenino»), bien pudiera justificar la violenta reacción de Lozana hacia estas «buenas mugeres españolas» por una posible mofa que hicieran de la pronunciación jaenesa de *jarrillo*, esto es, *zarrillo*; por lo tanto, tendríamos que entender el *jarillo* de la edición príncipe como una errata, entre otras varias, de los impresores venecianos ante un extraño e ininteligible *zarrillo* escrito por Delicado en el manuscrito original. Pretendo hacer ver con esta digresión, que tal vez pueda parecer nos poco convincente, las serias dificultades de crítica textual que plantea una obra con la enjundia y envergadura del *Retrato de la loçana andaluza* (1530).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Sigo en las citas del *Retrato de la loçana andaluza* (en adelante *RLA*) la edición príncipe publicada en Venecia en 1530, cuyo texto puede consultarse en la Biblioteca Virtual Cervantes <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/retrato-de-la-lozana-andaluza--0/html/>> [consulta: 24/05/2017].

<sup>2</sup> La crítica reciente acepta el año de 1530 como fecha de edición tanto de *El modo de adoperare el legno de India* como del *RLA*, puesto que Venecia en ese tiempo (10 de febrero de 1529, fecha de la edición de *El modo*, que siempre se ha pensado anterior en unos meses al *Retrato*) no se regía por el calendario gregoriano, sino por el llamado *stile veneto* (*more veneto*), cuyo cómputo anual se iniciaba el 1.º de marzo (cf. Ugolini, 1974-75: 458).

Entre los editores del *RLA*, por el contrario, sí que parece haber acuerdo sobre las intrínsecas dificultades de buena parte del léxico empleado por Delicado. Valgan como ejemplos recientes la luz proyectada sobre enunciados como «Alcahudete, el *que* haze los cornudos a ojos vistas» (López Cordero, 2012) del mamotreto 47 o «Lebrixa [...] no alcanzó a saber el nombre de la ciudad que fue allí edificada por Hércules» (Ahumada, 2011) del mamotreto 53. Desde hace años vengo defendiendo que la intencionalidad de Delicado va mucho más allá de las connotaciones de carácter erótico o sexual que pudiera recoger la riqueza léxica de su novela dialogada; de igual forma, no dejaré de insistir en el análisis de la obra de Delicado como un todo: el clérigo de origen cordobés no es solo el autor de la *Loçana*.

En las líneas que siguen, pretendo revisar un puñado de voces extraídas de la obra de Delicado, que si bien proceden del fondo común del español, mantienen hoy una relativa vigencia entre la población jaenesa. Me atengo al principio según el cual buena parte del léxico regional de hoy lo fue de uso general en el español de su época.<sup>3</sup>

## 2. FRANCISCO DELICADO, ROMANCISTA

De la misma manera que el testimonio literario más temprano de Delicado lo tenemos en el *RLA*,<sup>4</sup> la última noticia sobre su actividad literaria se registraría diez años más tarde, justamente cuando se terminaba de imprimir su segunda edición de la *Celestina* (10 de julio de 1534). Para la ocasión el autor retoca sus principios de fonética española: «el arte verdadero de [la] natural pronunciación» del español. Unos meses antes (febrero de 1534) revisa y prologa los tres libros del *Primaleón*.<sup>5</sup> Nos interesa la «Introducción del tercer libro»:

Los que se apartan de la gramática española, que es encerrada en aquella grande y famosa *Ystoria de Amadís de Gaula*, son sin duda nuevos romancistas, como lo fui yo quando compuose (sic) la *Loçana* en el común hablar de la polida Andalucía, mas fizelo por mejor la arrendar en la manera de su hablar (Delicado, 1534: CLXX-VI v.).

<sup>3</sup> La voz *oliva* 'árbol cuyo fruto es la aceituna' fue de uso general durante la Edad Media. Tras la implantación del arabismo *aceite*, con el fin de evitar la homonimia engorrosa *oculum* > *ojo* / *oleum* > *ojo*, irrumpe en español la voz *olivo*. Amén de acogerse la nueva voz al género masculino que caracteriza los nombres de árboles, fue comúnmente aceptada en detrimento de la tradicional *oliva*, cuyo uso fue reduciéndose de forma paulatina hasta convertirse hoy en una voz regional (Jaén, Ciudad Real y Toledo).

<sup>4</sup> Siempre que aceptemos el año de 1524 como fecha real de la redacción original de su obra más representativa. Las interpolaciones sobre el saco de Roma (1527), previas a la edición veneciana de 1530, no afectan en nada a lo que digo.

<sup>5</sup> *Los tres libros del muy esforçado cauallero Primaleón et Polendos, su hermano, hijos del emperador Palmerín*, Venecia, 1534. La impresión se terminó el 1.º de febrero de 1534.

**El modo de usar el palo de la India occidental: Saludable remedio contra toda llaga z mal incurable.**



El texto, aparte de revelarnos la autoría del *RLA*, nos muestra dos datos de capital importancia sobre el pensamiento delicadiano. De una parte, el *Amadís* como ejemplo del buen español de la época;<sup>6</sup> y de otra, la proclamación de Delicado como romancista o autor en cuyas obras emplea la lengua romance. De un lado, el italiano, para sus dos primeros opúsculos: *Spechio vulgare* (1525) y *El modo de adoperare* (1526/1529); del otro, el español, para su obra más representativa, el *Retrato de la loçana andaluza* (1530).

Si bien la cita de Delicado nos vale para insistir en su variada producción escrita, nos aprovecha también para detenernos en *arrendar* como voz regional.

**arrendar** tr *Jaén* Imitar.

**1534:** «Quando [yo] compuse la Loçana en el común hablar de la polida Andalucía, mas fizelo por mejor la arrendar en la manera de su hablar» (Delicado, 1534: CLXXVI v.).

Si contrastamos con la última edición del diccionario académico (2014) *arrendar* (de *arremedar*) se registra como voz «poco usada» y con el valor de ‘remedar la voz o las acciones de alguien’. El *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) localiza el uso en la Alta Alpujarra (Alvar Ezquerria, 2000: s. v.).

Volviendo al romancismo de Delicado. La defensa de la lengua española como lengua de cultura es incuestionable, lo haga desde su variante popular (*RLA*), lo haga desde su variante literaria (las ediciones de la *Celestina*, el *Amadís* o el *Primaleón*). A ello hemos de sumar su interés –si es que no se tratara de una misma cosa– por la lengua general y las diferencias que la variedad andaluza presenta en el uso del léxico:

Digo que deprendí la ortografía de Castilla la Alta, porque soy de Castilla la Baja y junto a mi tierra [Jaén] dizen *zarro* y en la vuestra dizen *jarro*, y acá decimos *cueros* y allá uosotros, *odres*, por ser más elegante vocablo, de manera que más presto se deue escuchar el hablar de un rudo toledano en su çafio razonar, que no al gallego letrado ni al polido cordoués; & aquí daré yo mi alcaldada y es *que* todas las otras provincias que son fuera de Castilla la alta son bárbaros a los castellanos saluo los de la hermosa Andalucía. La razón es esta: porque ningunos otros se *conforman* tanto en el hablar castellano como ellos saluo *que* son algo más *cendrados* o *polidos* y *hermoseadores* de sus razones (Delicado, 1534: CLXXVII r. / v.).

El testimonio de Delicado nos permite incorporar a nuestro catálogo de voces jaenesas dos nuevas entradas: *zarro* y *cuero*.

**zarro** s m *Jaén* Jarro, recipiente con un asa.

**1534:** «Porque soy de Castilla la Baja [Andalucía-Córdoba] y junto a mi tierra [Jaén] dizen *zarro* y en la vuestra dizen *jarro*» (Delicado, 1534: CLXXVII r.).

<sup>6</sup> Bueno será recordar que Delicado revisó y corrigió las letras mal enderezadas de la edición veneciana del *Amadís* (1533) impreso por Juan Antonio de Sabia. Al «Prohemio del cor[r]igidor de las letras mal enderezadas» incorpora Delicado sus nociones de fonética contrastiva español e italiano o «el arte verdadero de [la] natural pronunciación» del español (cf. Joset, 1998).



**1593:** «Solo hay que advertir aquí a los españoles andaluzes que fue d'el obispado de Jaén, que las mujeres de aquella tierra dizen *zarro* y *zarrito* y *zarra* y *zarrita*» (Guadix, 1593: s. v. *jarro*). **1605:** «Antequera dirá *asaz*, / Granada, *caday jarayue*, / Jaén, *virzen* y *zarritos*, / Baeza y Úbeda, *otro tale* (Gaspar de Barrionuevo, *Relación de la fiestas que la imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del Príncipe N. S. Felipe III, deste nombre*, 1605).

**cuero** s m *Jaén* Odre, recipiente de piel de animal.

**1534:** «Porque soy de Castilla la Baja [Andalucía-Córdoba] y junto a mi tierra [Jaén] dizen *zarro* y en la vuestra dizen *jarro*, y acá decimos *cueros* y allá uosotros, *odres*, por ser más elegante vocablo» (Delicado, 1534: CLXXVII r.).

Y así no pocos testimonios más que pudieran extraerse de su obra.

### 3. VARIEDAD ANDALUZA

A pesar de diferencias como el par *zarro/jarro* o *cueros/odres*, la variedad de español hablada en Castilla la Baja a principios del siglo XVI, se extiende en la obra de Delicado tanto a fenómenos fónicos como gramaticales.

La variación fónica mejor documentada en el *RLA* se refiere a la pérdida de las implosivas en posición final de palabra, un fenómeno con especial incidencia en el español actual hablado en Andalucía: «Vos *llegá* cortés y *hazé* una reuerencia» (m. 2: 4 r.), «*Descí*, sobrina» (m. 2: 4 r.), «no se ua al lecho sin *çená*» (m. 37: 30 v.) o «y su amo que pague el *alquilé* de la casa (m. 53, 50 r.).

La epéntesis nasal o nasalización en el adverbio de cantidad *mucho* > *muncho* es una constante a lo largo de toda la obra de Delicado. Veamos un caso extremo. Cuando en *El modo de adoperare* (1530) traslada, como aval de su remedio para curar la sífilis, el capítulo 75 *De la natural historia de las Indias* (1526) del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo, el autor del *RLA* escribe *muncho* en lugar del original *mucho*: «hay *munchos* destos árboles et *munchos* bosques llenos dellos» (Delicado, 2009: 77), «guardan *muncha* dieta» (Delicado, 2009: 77), «sanan sin ninguna duda *munchos* enfermos» (Delicado, 2009: 77), etc.

Localizamos, además, una muestra temprana de seseo. En este caso *sorcir* por *zurcir*: «Y vuestra hermosura hallará ajuar cosido y *sorcido*, que no os tiene Dios olvidada (m. 2: 4 r.).

Si desde el punto de vista gramatical y morfológico tuviéramos que dar una muestra, nos inclinaríamos por señalar el uso del sufijo *-ico* entre otros varios ejemplos, veamos los siguientes: «Le dixo monseñor: ¡Qué coñico tan bonico!» (m. 29: 24 v.), «¿Qué es esto que está aquí dentro de este *botezico* de cristal?» (m. 58: 46 r.) y a renglón seguido encontramos un ¡Pardiós, más niña es vuestra merçed que su *nietecica*!

La idea de Delicado sobre la proximidad de la variedad andaluza con el latín llega a extremos insospechados:

Dime un poco: ¿por qué no te allegas al latín cuando dizes *hacer* o *hijo* y *hurtar* e *hidalgo*? Esta letra /h/ no se escriue en latín para dezir *facio*, *filio*, *furto*, *fidalgo*. Si dices que está bien porque la usanza es más que la ley, callaré; mas ni los gallegos ni vizcaínos ni nauaros ni aragoneses ni portogeses ni catalanes no conforman sus bárbaras lenguas con los castellanos como lo fazen los de Castilla la Baja que son de Toledo acá yuso y esto si no te do la razón no quiero que me valga (Delicado, 1534: CLXXVII v.).

Volvamos a fijarnos en el traslado del capítulo 75 *De la natural historia de las Indias* (1526) del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo. En el original podemos leer lo siguiente: «Pero en Tierra Firme yo no *le* he visto ni he oído decir que haya estos árboles». En la cita que Delicado incorpora en *El modo de adoperare* (1530) encontramos la corrección del leísmo de Oviedo: «Pero en Tierra Firme yo no *lo* he visto ni he oído decir que haya estos árboles» (Delicado, 2009: 77).

#### 4. A VUELTAS CON EL LÉXICO

Revisaremos a continuación algunas de las voces empleadas por Delicado y de las que tenemos constancia histórica o sincrónica de su uso en el español hablado en Jaén. Al tratarse de voces autorizadas por su registro en la obra de Delicado, la presentación de las mismas sigue la estructura de un artículo lexicográfico, tal como hemos hecho para *arrendar*, *zarro* y *cuero*:

**almiherez** s m/f Jaén Almirez, mortero de metal.

**1530:** «¿No veis su criado negociando, que parece enforro de almiherez? Librea trae fantástiga, parece almorafán en cinto de cuero?» (Delicado, 1530: LVI, 44 r.). **1620:** «Vna *almiherés*, en cinquenta y cinco reales» (Carta de dote, 1620: Archivo Histórico Provincial de Jaén, leg. 3869, fol. 99 bis; cf. Ahumada, 2001: 580). **1634:** «Un *almiherez*, ochocientos y diez y seis maravedises» (Ymbentario judicial de los vienes, 1634: Archivo Municipal de Jaén, sig. 10138004; cf. Fontecha, 2013: 6). **1677:** «Que a Antonio López, de nación francés, en su tienda de calderero, le han rogado llevándose quinientos setenta y siete reales en moneda de oro, plata y bellón y algunos *almihereces*, cobre y hierro y otras herramientas de su oficio y otros bienes todo en más cantidad de nobenta ducados (Procuraduría, 1677: Archivo Histórico Diocesano de Jaén, secc. Varios, caja 1171; cf. Martínez Asensio, 2013: 12).

Destaca en *almiherez* el uso jaenés de la forma femenina (*una almiherés*) correspondiente al año 1620, un uso que se mantiene en claro contraste con el empleo como masculino en los documentos, también jaeneses, de 1634 y 1677. Con esta referencia de 1620 añadimos un testimonio más, en su variante femenina, a los pocos ejemplos conocidos hasta ahora en el español clásico.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> El *Diccionario histórico de la lengua española* (s. v. *almirez*) tan solo registra de la variante femenina cuatro testimonios correspondientes a los años 1569, 1788, 1929 y 1956. Hace casi cuatro décadas la Real Academia documenta la variante *la almirez* solo en los valles del Duero y del Ebro.



*Enforro de almiberez*, por último, hace referencia al talle bruñido, a la apostura metálica, bien fuera elegante bien desgarbada, que pudiese mostrar Rampín, el criado y amante de Lozana, a la sazón enfundado en una llamativa y extravagante librea.<sup>8</sup> Tanto es así que Rampín «parece almorafán en cinto de cuero»,<sup>9</sup> esto es, y para ello recorro a una expresión muy característica de Jaén: *No casa el guante con el alpargate*, a pesar de la «fantástica» librea que cubre la percha del mozo. Las palabras de Galán

—como antes Ovidio, su contertullio, había hecho con Lozana— solo pretenden hacer mofa, en el caso de Rampín, de su ridículo porte.

**desvararse** prnl *Comarca de Martos* Resbalar.

**1530:** «¡Tirad más que me *desuaro!* ¡Tirad bien, no soltés! (Delicado, 1530: XXXI-II, 26 r.).

Estamos ante un claro sorianismo en tierras de Jaén. No creo que sea necesario justificar históricamente la presencia de repoblación soriana en el reino de Jaén. Basta con indicar la dinastía de preladados sorianos al frente de la diócesis de Jaén durante los primeros ciento setenta y cinco años como reino cristiano.

La variante jaenesa del *desvararse* soriano tiene una localización muy concreta en el español actual de Jaén: la comarca de Martos. Por razones fonéticas que a nadie se le ocultan (aspiración y caída de la implosiva), de un *desvararse* se ha pasado a un *fararse*. No se trata, como fenómeno fonético, de una peculiaridad de la comarca martesa. La aspiración y caída de la /-s/ implosiva da lugar en toda la geografía jaenesa a formaciones como *faretar* (< *desvaretar*), *farfollar* (< *desfarfollar*), *fogar* (< *desfogar*) *jobernar* (< *desgobernar*), etc.

Gracias a *fararse* encontramos, en poblaciones cercanas a Martos y en su misma comarca, sustantivos generados a partir de este verbo. Así *fara(d)era* en Torredelcampo y *fara(d)or* en Torredonjimeno como sinónimos de *escurridor* o *tobogán* (cf. Ahumada, 1997: s. v.)

<sup>8</sup> Para otras interpretaciones véase Joret/Gernert, 2007: 509.

<sup>9</sup> Federico Corriente, en su acerada crítica sobre la cultura morisca y judaica en la edición de Joret/Gernert, 2007, escribe sobre *almorafán*: «Interesante y rarísimo arabismo no detectado anteriormente, ni siquiera por Corriente [...]. Es evidente que se trata del árabe *muraffal* ‘vestido de cola que arrastra’ (Corriente, 2008: 55, n. 23).

**guisar** tr *Jaén* Cocinar, procesar alimentos por medio del fuego.

**1530:** «Señora tía, yo quiero que *vuestra* merçed vea lo que sé hazer, que quando era *biuo* mi señor padre, yo le *guisaua* guisadicos que le plazían, y no solamente a él, mas a todo el parentado; que, como estauamos en prosperidad, teníamos las cosas necesarias, no como agora, que la pobreza haze comer sin *guisar*» (Delicado, 1530: I, 3 v.).

Se trata *guisar* de una voz general de nuestra lengua. Su presencia aquí se justifica por los índices de frecuencia que presenta en el español de Jaén.<sup>10</sup> *Guisar* frente a *cocinar* es la voz más común empleada en la provincia. Y como vengo defendiendo desde hace algunos años, el léxico regional ha de ser no solo diferencial sino también representativo del área de estudio (cf. Ahumada, 2009a: 242-245).

**ser** atr *Jaén* Estar.

**1530:** «Señora tía, yo quiero que *vuestra* merçed vea lo que sé hazer, que quando era *biuo* mi señor padre, yo le (*guisaua*) guisadicos que le plazían, y no solamente a él, mas a todo el parentado; que, como estauamos en prosperidad, teníamos las cosas necesarias, no como agora, que la pobreza haze comer sin *guisar*» (Delicado, 1530: I, 3 v.). **1530:** «Y si soy *biua* el año que viene, yo lo haré porquerón de bacano (Delicado, 1530: XLVIII, 38r.).

De la misma manera que para expresar un estado, se emplea en el español de Jaén *está casado* frente al *es casado*, de otros lugares, especialmente en Hispanoamérica. Todavía es posible detectar el uso de *ser* con valor de *estar* en construcciones como *quando era vivo mi padre* o *si soy viva el año que viene*. Es evidente que estos registros los ha localizado el autor de estas líneas en personas de escasa instrucción y en encuestas llevadas a cabo en las últimas tres décadas. Doy fe de ello.

**veynte y quatro** s m Edil, regidor.

**1530:** Ora jugad, que nosotros somos dos y vosotros *veynte y quatro* como jurados de Jaén (Delicado, 1530: XXX, 25r.).

El *veinticuatro* 'edil' fue una figura destacada en la gestión y administración de los antiguos concejos andaluces. Los ediles de ciudades históricas como Jaén, Baeza o Úbeda ostentaban esta distinción frente a otros concejos de menor importancia. Junto a *veinquatría* 'cargo u oficio de veinticuatro', la voz en cuestión ya aparece documentada (Quevedo y Salazar) en el *Diccionario de autoridades* (1739), la había empleado Cervantes en el *Quijote* y la registra un siglo antes Delicado.

<sup>10</sup> El mismo criterio que preside la inclusión de *oliva* como voz jaenesa, apoya la inclusión de *guisar* en estas notas.

## 5. CONCLUSIÓN

En esta misma línea y con los mismos criterios de selección y contraste, podríamos aún espigar muchas más voces de raigambre jaenesa en el *RLA*: *arremangarse* ‘meterse en faena’, *compañón* ‘tésticulo’, *malo* ‘enfermo’, *papo* ‘órgano sexual femenino’ y unidades fraseológicas como *dar con la carga en tierra*, *a la fin del mundo*, *por la leche que mamá*, *dar de mano* o *por más señas*, entre otras.

Son muchas las incógnitas pendientes sobre la vida y la obra de Delicado. De forma paulatina la investigación más acreditada, ajena a los tópicos sobre su biografía y el carácter libertino del *RLA*, va aportando datos sobre el genio creador y humanístico de nuestro hombre. Cada vez estoy más convencido de la predilección emocional que sintió Delicado por la tierra en la que vivió parte de su niñez y la adolescencia. Las referencias a la geografía, a la historia, a las tradiciones jaenesas, a los modos de expresión populares, su muy probable vinculación a dos de los miembros del consejo del emperador Carlos (Bartolomé Esteban Merino y Francisco de los Cobos) entiendo que le están reclamando a Jaén una más justa valoración de su legado. *LD*



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, Ignacio (1997): «Vocabulario jaenés», en *Jaén, pueblos y ciudades*, Jaén, Diario Jaén-CajaSur, pp. 2901-2920.
- AHUMADA, Ignacio (2001): «De la vida doméstica en la villa de Lahiguera (Jaén): la carta de dote de doña Ana de Quesada y Aguilar (1620). Edición y estudio», en *Homenaje a Luis Coronas Tejada*, Jaén, Publicaciones de la Universidad de Jaén, pp. 569-582.
- AHUMADA, Ignacio (2009): «Edición bilingüe y estudio preliminar», en Francisco Delicado, *El modo de usar el palo de India occidental, saludable remedio contra toda llaga y mal incurable*, Jaén, Universidad de Jaén.
- AHUMADA, Ignacio (2009a): «Nomenclaturas populares y lexicografía regional», en *Archivo de Filología Aragonesa*, 65, pp. 235-248.
- AHUMADA, Ignacio (2011): «Nebrija en la obra de Delicado. Notas para el *Retrato de la loçana andaluza*», en Bustos Tovar, José Jesús/Cano Aguilar, Rafael/Méndez García de Paredes, Elena/López Serena, Araceli (coord.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona Jiménez*, II, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 1089-1096.
- AHUMADA, I. (2014): «Francisco Delicado y su obra en toscano: notas de traducción especializada sobre *El modo de adoperare* (1529)», en Álvarez Jurado, Manuela (ed.), *Studia philologica et linguistica atque traductologica in honorem Miguel Á. García Peinado oblata*, Sevilla, Ediciones Bienza, pp. 1- 11.
- AHUMADA, Ignacio (2015): «Motivaciones léxicas y toponomástica: la villa de Martos, santa Marta y el dios Marte», en Ahumada Lara, Ignacio (coord.)/Balbuena Torezano, M.<sup>a</sup> del Carmen (ed.)/Álvarez Jurado, Manuela (ed.), *Desde la Universidad. Homenaje al profesor Miguel Ángel García Peinado*, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 19-38.
- AHUMADA, Ignacio (2016): «Los Carvajal y los Cobos como trasfondo en el *Retrato de la loçana andaluza*», en *Nuevos comentarios de textos hispánicos. Homenaje al profesor Miguel Ángel Garrido Gallardo* (en prensa).
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/ Libros. CORASENTE CORRIENTE, Federico (2010): «Los arabismos de *La lozana andaluza*», en *Estudis Romànics*, 32, pp. 51-72.

- DELICADO, Francisco ([1525] 1974-1975): *Spechio vulgare per le Sacerdoti: che amministranno li sacram[n]enti i ciaschedu[n]a parrochia: loquale contiene in che modo debiamo pronunciare le feste et farae (sic) la Co[n]fessione sotto breuità: et le parole et monitioni che in ciaschaduno de li sacrame[n]ti debiamo dire: e anchora le monitioni quando daranno la sepultura ad alcuno con lordine el quale se debbe tenere in celebrare le messe de santo Gregorio* (Ugolini, 1974-75: 449 y tavola I).
- DELICADO, Francisco ([1526/1530] 2009): *El modo de adoperare el legno de la India occientale, salutífero remedio a ogni piaga et mal incurabile*, Venetia [cito por la reproducción facsimilar en Ahumada, 2009].
- [DELICADO, Francisco] (1530a): *Retrato de la loçaza andaluza, en lengua española muy clarísima*. Compuesto en Roma. El qual Retrato demuestra lo que en Roma passaua y contiene muchas más cosas que la Celestina, K. K. Hofbibliothek Österr Nationalbibliothex [sigt. 66.G.30].
- DELICADO, Francisco (ed.) [1534]: «Introducción del tercero libro», en *Los tres libros del muy esforçado cauallero Primaleón et Polendos, su hermano, hijos del emperador Palmerín*, Venecia, pp. CLXXVI v.- LXXVII v.
- FONTECHA FRANCO, Elena (2013): «Documentos singulares en el Archivo Municipal de Jaén: inventario judicial de bienes de Mariana de Aranda», en *V Congreso virtual sobre Historia de las mujeres (15-31 de octubre de 2013)*:  
 <[http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/v\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/documentos\\_singula.res.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/v_congreso_mujeres/comunicaciones/documentos_singula.res.pdf)> [consultado: 06/05/2017].
- GUADIX, Diego de Guadix ([1593] 2007): *Diccionario de arabismos. Recopilación de algunos nombres arábigos*, Jaén, Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- JOSET, Jacques (1998): «Muestra el Delicado a pronunciar la lengua española», en Delbecque, N./Paepe, C. de (ed.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Leuven, Press Universitaires de Louvain, pp. 297-310.
- JOSET, Jacques/GERNERT, Folke (2007): «[Edición crítica]», en F. Delicado, *La Lozana andaluza*, J. Joset, y F. Gernert (ed./est. prel.), Barcelona, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles-Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio (2012): «Alcaudete (Jaén), refugio de la mujer transgresora en época bajomedieval», en *IV Congreso virtual sobre Historia de las mujeres*, 15 al 31 de octubre de 2012:  
 <[http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/iv\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/alcaudete\\_JLCORDERO.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iv_congreso_mujeres/comunicaciones/alcaudete_JLCORDERO.pdf)> [consultado: 06/05/2017].
- MARTÍNEZ ASENCIO, Francisco Jesús (2013): «La inmigración francesa en Villanueva del Arzobispo en los siglos XVII y XVIII», en *Trastámara*, 11/1, pp. 5-37.
- PERUGINI, Carla (2004): «Edición crítica», en F. Delicado (2004), *La Lozana andaluza*, Madrid, Fundación José Manuel Lara.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1979): *Diccionario histórico de la lengua española*, fasc. 14.º, Madrid, Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Espasa Libros.

UGOLINI, Francesco A. (1974-75): *Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici)*, Perugia, Stabilimento Tipografico «Grafica» di Salvi & C., pp. 445-615. [Estratto dagli *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia della Università degli Studi di Perugia*, 12 (1974-75, pp. 495-615.)]



# Y llegó la luz a Torres

M.<sup>a</sup> José Sánchez Lozano

## LOS CRÍTICOS AÑOS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La comitiva se dirigía desde la iglesia de los Jerónimos hacia el palacio real. El gentío labarrotaba las inmediaciones de la residencia real y las calles engalanadas por donde habría de pasar el cortejo. Era el 31 de mayo de 1906. Alfonso XIII contraía matrimonio con Victoria Eugenia de Battenberg. De vuelta a palacio, al salir de la calle Mayor en el cruce con la de San Nicolás, Mateo Morral, pretendió acabar con la vida de los novios. Desde el balcón de la pensión donde se hospedaba el asesino anarquista, lanzó sobre la carroza real un ramo de flores en el que se ocultaba una bomba. Los recién casados salieron ilesos. El destino quiso que el mortal ramo se desviara, al tropezar con el tendido del tranvía, hacia la entusiasta muchedumbre que presenciaban el desfile. 25 inocentes personas perdieron la vida.

La noticia del atentado se extendió muy pronto. El telégrafo funcionaba sin parar. En Torres no se hablaba de otra cosa. Conmocionados y desconcertados con lo sucedido querían saber que había ocurrido exactamente porque las noticias eran confusas. Hasta el punto que el alcalde tuvo que publicar un edicto apenas tuvo noticia oficial de los hechos. A los tres días por todo el pueblo ya circulaba la información fidedigna del pretendido regicidio.

Acontecimientos de esta índole era natural que tuvieran una amplia repercusión hasta llegar a inquietar a la población torreña. No ocurría lo mismo con otras cuestiones de la vida política nacional que mencionaré a continuación.

A comienzos de 1906 el gobierno estaba presidido por Segismundo Moret. En diciembre anterior, Eugenio Montero Ríos dimitía a consecuencia de un incidente en el semanario satírico ¡Cu-Cut! Él mismo dejó dicho: «*mi dimisión como presidente del Consejo de Ministros vino dada por una viñeta*». Se refería a la caricatura antimilita-

rista divulgada en la mencionada publicación. Los militares, ofendidos, reaccionaron asaltando la redacción del periódico. La negativa de Alfonso XIII a castigarlos provocó la dimisión de Montero Ríos.

Moret se mantuvo en el gobierno apenas 8 meses. El atentado de Mateo Morral le obligó a dimitir en julio de 1906. El nuevo presidente del gobierno, José López Domínguez, también duró poco al frente del ejecutivo: cinco meses. Debido a las divisiones internas de su propio partido, el Liberal, fue víctima de la denominada «*crisis del papelito*». El noviembre de cuando fue a despachar con el rey, no se podía imaginar que aquel sería el último día de su gobierno. Apenas entró en el despacho la cara del monarca podía anunciarlo. El papelito era una carta de Moret, su adversario político, que había llegado a Alfonso XIII sin su consentimiento. El contenido hacía referencia a la Ley de Asociaciones que pretendía recortar el poder de las órdenes religiosas. Fue así como Moret llegó de nuevo a presidir un gobierno que ahora solo duraría cuatro días, del 30 de noviembre al 4 de diciembre. El año terminaría con el Marqués de la Vega Armijo al frente del Consejo de Ministros.

En la capital de España se sucedían estas crisis ministeriales y cambios de gobierno que en definitiva venían poner fin al sistema político de la Restauración. Pero no tenían el contenido morboso del atentado real. De manera que el vecindario torreño vivía ajeno a ellas. Como decía Gerard Brenan «*leyes y gobiernos era cosa que no iba con ellos*»<sup>1</sup>. Distinto era la inquietud social que reinaba en el pueblo con los fantasmas del hambre y el paro instalados en él.

En aquel tiempo, 1906, Torres tenía 3.783 habitantes, la mayoría eran familias que vivían del campo. El jornal de un obrero era de 1,25 pesetas. Con esa cantidad tenía que afrontar los gastos imprescindibles de la vida cotidiana. El principal la comida, para lo que necesitaba diariamente entre 0,61 y 0,70 pesetas. La situación era diferente si tenía que mantener una familia de tres o cuatro miembros. Entre todos gastaban para comer 2,95 pesetas cada día de la semana y 5,37 los domingos<sup>2</sup>. Son datos que ilustran la problemática realidad cotidiana de los jornaleros. «*El Porvenir*», la Sociedad de obreros agricultores afiliada a la UGT que ya estaba instalada en Torres, canalizaba sus reivindicaciones en pos de unas mejores condiciones de vida. De hecho, unos años después la localidad se convertirá en pionera de un ensayo de explotación colectiva de la tierra. En el verano de 1912 arrendaron una parcela de tierra para trabajarla colectivamente. En principio nadie cobraría por su trabajo hasta que las circunstancias lo permitieran. La iniciativa fue acogida con entusiasmo. Enseguida aumentó el número de afiliados al «*Porvenir*», y cada día no bajaban de 20 los torreños que acudían a trabajar. Sus objetivos estaban bien claros y delimitados: dar al pueblo trabajo y cultura. Por un lado, pretendían demostrar que los jornales podían pagarse a más de

<sup>1</sup> BRENAN, G. El laberinto español. *Ruedo Ibérico*. Barcelona, 1907.

<sup>2</sup> Datos tomados de GARRIDO GONZÁLEZ, L. *Riqueza y tragedia social*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1990. Tomo I, p.561 y T.II, p. 442.

1,25 pesetas que era a como estaba establecido. Por otro, su meta era aumentar el nivel cultural de la población con la creación de una escuela financiada por la Sociedad<sup>3</sup>.

En 1906, todavía subsistía la crisis instalada en todas las provincias andaluzas desde 1902 a 1905 y que en la de Jaén, adquirió tintes tan dramáticos para los campesinos pobres y jornaleros que casi se podía comparar con las crisis de subsistencia que caracterizaron al Antiguo Régimen<sup>4</sup>. Una sucesión de sequías era uno de los factores que provocaron tan sombrías perspectivas.

Los coetáneos que vivieron en Torres el que fuera uno de los peores años, describían así la realidad: *«Por desgracia continúan las circunstancias difíciles y angustiosas porque se viene atravesando hace bastante tiempo de falta de lluvias y escasez de trabajo para la clase jornalera, así como la carestía de artículos de primera necesidad»*. Llegada la sementera, y ante la ausencia de grano, se recurrió al pósito<sup>5</sup>. Pasados unos días la situación se agravó porque ya no había trigo ni siquiera para hacer pan. Los panaderos, alarmados y sin poder atender la demanda, lanzaron un comunicado advirtiendo que era imposible encontrar un grano de trigo para el abasto de la población a *«ningún precio»*. De nuevo el pósito salía al frente para suministrar el cereal para el consumo lo mismo que antes lo había hecho para la barbechera: *«Con el fin de contrarrestar por cuantos medios sea posible el mal estar que reina entre las clases trabajadoras de la población efecto de la falta de trabajo y carestía de artículos de primera necesidad»*<sup>6</sup>.

El año terminaba con el temor acechante de que se extendiera la devastadora plaga de pulgón que ya comenzaba a arrasarse algunas localidades de la provincia. De hecho, al año siguiente destrozó los olivos de la capital. En Torres los trabajos de extinción fueron inútiles. El insecto arruinó el olivar, su única fuente de riqueza. El alcalde se lamentaba de que la cosecha de aceituna había sido *«completamente nula»*<sup>7</sup>.

El negro panorama se completaba con una deficitaria infraestructura de vías de comunicación y de conducción de agua potable. Cuestiones que desde hacía tiempo eran un persistente problema. Un sistema de alcantarillado y de pavimentación bastante rudimentario provocaba que con frecuencia saltara la alarma que ponía de manifiesto los peligros de tan precarias instalaciones. Sobre todo cuando llovía. Y es que las cañerías estaban *«a flor de la tierra del mismo camino introduciéndose en ellas aguas de lluvias y arrastres que las enturbian...por efecto de las malas condiciones en que se encuentra la cañería actual»*<sup>8</sup>.

<sup>3</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, L. *Op., cit.* T. I, p. 599.

<sup>4</sup> *Ibidem* T. I, p. 207

<sup>5</sup> Sobre esta institución véase: SÁNCHEZ LOZANO, M<sup>a</sup> J. «Fundación y primeras ordenanzas del pósito de Torres». En *IV Congreso Provincial de Cronistas Oficiales de la Provincia de Jaén*. Jaén, 1997, pp. 387-399. Una visión completa de la historia de Torres puede verse en mi libro: *Torres: su historia. De los orígenes a la consolidación de la libertad*. Ayuntamiento de Torres. Jaén, 2008.

<sup>6</sup> A.M.T., A.C. Cabildos de 30 de abril y 15 de mayo de 1905

<sup>7</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 11 de noviembre de 1905.

<sup>8</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 17 junio de 1906.

Y qué decir de los caminos. Su mal estado mantenía a la población prácticamente incomunicada. Cuando se desplazaban a la comarca de La Loma lo hacían por la carretera de Jimena que, en su tramo hasta Baeza, pasaba por el puente de Mazuecos, construcción renacentista, realizada por Andrés de Vandelvira, que desde hacía dos años estaba hundida<sup>9</sup>. La desaparición de esta vía, muy frecuentada por los torreños, les supuso un gran contratiempo. La corporación municipal, tratando de resolver el problema, expuso al Director General de Obras Públicas la gran utilidad que tenía *«para los vecinos de esta región, especialmente para los de la localidad que con frecuencia tenían que pasar a Úbeda y demás poblaciones de La Loma»*. Pedían su reparación no solo por el buen servicio que les prestaba. Y es que, al mismo tiempo, con su reconstrucción se podría atender al gran drama del momento: el paro. Así recogen esta cuestión las actas capitulares: *«se podrían invertir (en las obras) infinidad de jornaleros que se encuentran faltos de trabajo por efecto de la crisis agrícola porque se atraviesa»*<sup>10</sup>.

Otro camino, el de Mancha Real, también se encontraba intransitable. La construcción de uno nuevo era una reivindicación continua por parte de los vecinos de Torres ya que se trataba de una vía de vital importancia para la economía del municipio. Por él transitaban personas y mercancías con mucha frecuencia. En épocas de abundancia, tras una buena cosecha, los productos tenían salida al exterior. Y al contrario, en épocas de escasez, podían entrar para abastecer a la población. Por tanto, asegurar esta comunicación era una preocupación constante, tanto para los habitantes de Torres como para los de Mancha Real. Aún más para aquellos puesto que Mancha Real, al tener comunicación directa con la capital, tenía mejor asegurado el intercambio comercial.

En consecuencia, y con premura por no poder *«dar fácil salida a sus productos»* vuelve a solicitar su construcción alegando que *«muchas localidades españolas de muy pequeño vecindario y escasos productos, están atravesadas por carreteras provinciales, generales y hasta con ferrocarriles obteniendo con ello mayores precios en sus productos por la facilidad y comodidad con que los exportan»*. Como hicieron en el puente de Mazuecos, terminan incorporando la utilidad añadida que tendría su construcción: el consabido recurso de las obras públicas como solución al desempleo. Lo justifican insistiendo nuevamente en las graves carencias que provocaba *«la crisis agrícola porque se atraviesa encontrándose sin trabajo y en la mayor miseria la clase jornalera y obrera»*.

El panorama era ciertamente crítico. Tanto que los munícipes vivían con el temor de que pudiera ocurrir *«algún día una grave alteración del orden público debido al hambre y la miseria que ya no podrán soportar por más tiempo los que la sufren»*<sup>11</sup>. Este

<sup>9</sup> Véase: CRUZ CABRERA, P. «Los puentes de Baeza. Arquitectura e ingeniería en una ciudad señera andaluza durante la Edad Moderna. *B.I.E.G.* N° 186. 2003, pp. 93-138.

<sup>10</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 21 de enero de 1906.

<sup>11</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 21 de enero de 1906.

amenazante peligro de *conflictividad social* es lo que Garrido<sup>12</sup> señala como el motivo que en última instancia provocaba que las clases dominantes se interesaran por los obreros. En cualquier caso, en Torres, se crearon esos puestos de trabajo que generaba la construcción de caminos vecinales. En principio los poderes locales no estaban dispuestos a costear unas obras cuyos gastos ni siquiera estaban incluidos en el presupuesto anual. Así como tampoco estaban la reparación de fuentes y cañerías. Ambos capítulos «*de necesidad absoluta quedaron indotados casi por completo... por no contar con recursos para ello en el presupuesto pues malamente pueden cubrir las cargas que se pagan al estado y la provincia*»<sup>13</sup>.

Consecuentemente pidieron ayuda al gobierno para que las obras se realizaran «*a la mayor brevedad*» para atender «*las justas aspiraciones de este vecindario*». La respuesta fue tajante: no se podía suscribir la petición del ayuntamiento. Este, en base a la propuesta del Gobierno Civil, se tenía que comprometer a pagar el 55% del importe de la obra, indemnizar a los propietarios de los terrenos que era necesario expropiar y por último asumiría la responsabilidad de la conservación de la vía una vez construida<sup>14</sup>. Tantos gastos, como hemos dicho anteriormente, eran imposibles de cubrir. Una de las fuentes de ingresos del municipio procedía del arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, de los pastos y de las plantas aromáticas. Su explotación se hacía por pública subasta al mejor postor. En el mes de abril, un imprevisto iba a permitir la construcción del aspirado camino. Y es que las pujas se dispararon y hubo un aumento de 1250 pesetas en el arbitrio de pesas y medidas, y de 750 en la de pastos y plantas aromáticas<sup>15</sup>. Los ingresos aumentaron y las obras pudieron acometerse.

Los caminos de Albanchez y Cambil también se adecentaron. No estaban tan necesitados de reparación como el de Mancha Real, pero era preciso dar trabajo a los jornaleros que después de la recolección de granos se encontraban nuevamente sin trabajo<sup>16</sup>. Qué duda cabe que, en aquellos turbios tiempos, la prioridad del campesinado era conseguir un jornal para llevar una peseta a sus hogares.

## EL ALUMBRADO POR ELECTRICIDAD SE IMPONE

Así estaban las cosas. Pero existía la otra cara de la moneda. La que permitía abordar con optimismo cuestiones como la recuperación de la Banda de Música municipal, asunto que salió a flote y que trataremos en otra ocasión. Y además, los tiempos que corrían eran propicios para que Torres se integrara en la lista de municipios modernos de la época. Con la incorporación del alumbrado eléctrico lo iba a conseguir.

<sup>12</sup> GARRIDO GONZALEZ, L. *Op., cit.*, p. 211.

<sup>13</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 21 de enero de 1906.

<sup>14</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 4 de febrero de 1906.

<sup>15</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 15 de abril de 1906.

<sup>16</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 26 de agosto de 1906.

22 ANUNCIOS

**JOAQUIN MINUÉ**  
Don Jaime I, 27.  
**ZARAGOZA**

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerza á grandes distancias.  
Depósito de toda clase de material eléctrico. Dinamos, Motores y Maquinaria en general.

---

**FRANCISCO MONTILLA MÁLAGA**  
VICTORIA, 37 \* APARTADO, 30  
FÁBRICA DE HILOS Y CABLES PARA TODAS LAS APLICACIONES ELÉCTRICAS (FUNDADA EN 1890)  
MATERIAL Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS  
Presupuestos y Catálogos gratis

Anuncio de instalaciones eléctricas. 1905.  
Anuario de Yesares Blanco

El día de San José de 1905<sup>17</sup>, el alcalde, José Espinosa Romero, declaraba en el pleno municipal la necesidad de iluminar la población con luz eléctrica. En su exposición argumentaba que ya se encontraba implantado en la mayor parte de las poblaciones, y se deshacía en elogios hacia los numerosos beneficios que traía consigo tan importante servicio «cuya necesidad se viene sintiendo hace muchos años por los grandes beneficios que reporta».

Llevaba razón don José. La industria eléctrica estaba en fase de expansión. Desde que en 1875 se iluminaran las calles de Barcelona, el nuevo invento se fue afianzando a muy buen ritmo en los municipios españoles. En los albores del siglo XX, el número de lugares que conocían la electricidad en Andalucía era de 95<sup>18</sup>. En 1900, Jaén era la provincia que contaba con mayor número de municipios con alumbrado eléctrico: 24 localidades<sup>19</sup>. En la comarca de Sierra Mágina, Bedmar se convertía en pionera en 1902, fecha en que instaló la central «San José». Daba suministro a Bedmar y a Jodar. Al año siguiente se iluminaba Garciez y antes de 1905 también lo hacía Pegalajar<sup>20</sup>.

El anuario de Yesares Blanco de 1905<sup>21</sup>, enumera bastantes localidades de la provincia que ya contaban con centrales eléctricas (Véase cuadro nº 1).

<sup>17</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 19 de marzo de 1905.

<sup>18</sup> MADRID CALZADA, R.M. *Consumo y producción de energía eléctrica en Andalucía (1880-1990)*. 2 vols. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, pp. 69 y 77. Cit. Por FERNÁNDEZ PARADAS, M. *La implantación del alumbrado público de electricidad en la Andalucía del primer tercio del siglo XX*. [http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b7\\_fernandez\\_paradas.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b7_fernandez_paradas.pdf)

<sup>19</sup> MADRID CALZADA, R.M. *El proceso de implantación de la electricidad en Andalucía. Simposio Globalización, innovación y construcción de redes técnicas y urbanas en América y América. 1890-1930*. Barcelona, 2012.

<sup>20</sup> OGAYAR FERNÁNDEZ, B., y otros. «Introducción histórica a las centrales generadoras de energía eléctrica en la comarca de Sierra Mágina». En *SUMUNTÁN*. 2016, nº 23, pp. 45-73.

<sup>21</sup> YESARES BLANCO, R. *Anuario de electricidad para 1905*. Librería editorial. DE BAILLY-BAILLIERE E HIJOS. Madrid, 1905, p. 398.

**CUADRO N°1**  
**LOCALIDADES GIENNENSES CON CENTRALES ELÉCTRICAS. 1905**

POBLACIÓN	PROPIETARIOS
Alcalá la Real <sup>1</sup> ,	Sociedad Electra Industrial Española
Alcaudete	«
Andújar	José Fontagud y Aguilera
Arjona	José Prieto
Baeza	La Baezana de Electricidad
Bailén	Sres. Borsi y comp <sup>a</sup>
Beas de Segura	Sres. Frías, Vélez y Ruiz
Castillo de Locubin	Eléctrica de Cazorla
Cazorla	«
Jaén	Compañía del Gas y Electricidad
Jaén	Tomás Cobo Varona
Jimena	Las Delicias
Jodar	Juan Antonio Herrera
La Carolina	Braulio García de Vinuesa
La Puerta	El Molinete
Linares	Soc. Linarense de Electricidad
Mancha real	Juan María Jauret
Marmolejo <sup>2</sup>	Electra del Guadalquivir
Martos	Eléctrica Industrial Española
Pegalajar	Antonio Bello Ayala
La Guardia	«
Jaén	«
Porcuna	«
Quesada	«
Rus	Sociedad de aprovechamiento de fuerza motriz
Sabiote	Ricardo Fernández
Santisteban del Puerto	Braulio Talón
Siles	La Hidroeléctrica
Torreperogil	«
Úbeda	La Electro-Industrial
Úbeda	Sociedad «Hidalgo»

<sup>1</sup> Servía a: Castillo, Fuensanta, Jamilena, Martos, Torredelcampo, Torredonjimeno y Valdepeñas.

<sup>2</sup> Abastecía a Andújar, Arjona, Arjonilla, Higuera de Arjona, Lopera, Porcuna y Villanueva de la Reina.

En el cuadro nº 2, utilizando los datos aportados por Salvador Hernández y Rufino Madrid<sup>22</sup>, podemos ver algunas de las sociedades eléctricas existentes en la provincia, anteriores a 1906.

**CUADRO Nº 2.**  
**COMPAÑÍAS CREADAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN. 1890-1905**

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	AÑO
Sociedad Gramme <sup>3</sup>	Jaén	1890
Hidroeléctrica de la laguna	Linares	1891
Sociedad Hidalgo	Úbeda	1892
La Trinidad	Andújar	1894
Aprovechamiento de Fuerza Motriz	Linares	1895
Linarenses de Electricidad	Linares	1896
Sdad de Aprovechamiento y Fuerza Motriz de los Escuderos	Vilches	1896
Cie. d'Electricité et de Tracción <sup>4</sup>	Linares	1897
La electricidad: Gas y Electricidad	Linares	1899
La Aurora <sup>5</sup>	Jaén	1899
Electra Industrial Española	Martos	1899
Electra Industrial Valdepeñas	Valdepeñas	1899
Electra del Guadalquivir	Andújar	1900
Electro Industrial de Úbeda	Úbeda	1900
Hidroeléctrica de la Loma	Úbeda	1900
Las Delicias: Sociedad Eléctrica «Armenteros y Cía»	Mancha Real	1901
Óleo Harinero Eléctrica del Condado	Santisteban del Puerto	1904
Electra Jiennense «Moya y Porras»	Jaén	1904
Electra de Cambil	Cambil	1905

<sup>3</sup> Esta Sociedad fue constituida por Eugenio Santa María Mitjana, personalidad relevante del Jaén decimonónico. Participó activamente en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue miembro de su Junta de Oficiales. Para conocer esta Institución: SÁNCHEZ LOZANO, M<sup>a</sup> J. La Real Sociedad la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Más de dos siglos de historia. Jaén, 2005.

<sup>4</sup> Esta Compañía, de capital francés se construyó para proporcionar iluminación eléctrica a las minas de plomo.

<sup>5</sup> CUEVAS MATA, J. «Del alumbrado de petróleo al eléctrico: una crónica de luz y oscuridad». Senda de los Huertos, nº 24, p. 76.

Efectivamente, y como decía el alcalde, la electricidad ya alumbraba muchos pueblos giennenses. Terminada su intervención, y tras decidir el arrendamiento por subasta como forma para llevar a cabo el servicio de alumbrado, pasaron a formar

<sup>22</sup> HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S. *El crecimiento económico en una región atrasada, 1850-1930*. I.E.G. 1999. MADRID CALZADA, R. «El proceso de implantación...Op., cit.



el pliego de condiciones al que debían atenerse los interesados en pujar. Nombran una comisión presidida por el alcalde, el primer teniente, Juan Hermoso, y el regidor, Antonio Rojas Montesinos. Una vez concluido el expediente, sería sometido a la aprobación de la Junta Municipal. El pliego de condiciones se redactó, pero la subasta ni siquiera llegó a anunciarse. La luz de petróleo, mechas y tubos seguiría iluminando las calles de Torres. Negocio que no debería ser rentable. Se administraba también mediante subasta. Por los datos que he podido consultar, en ningún año hay postores, por eso siempre se adjudicaba por administración. Juan Segura Barrionuevo seguía poniendo a punto los faroles.

Este sistema de iluminación era el utilizado en la provincia de Jaén; sin embargo, el alumbrado por gas tenía mayor implantación en las grandes ciudades. Nuestra provincia contaba con una excepción: Linares. Su propietario era José G. Villanova<sup>23</sup>.

Llegado el verano de 1906, el año del atentado real y de las crisis de gobierno mencionadas, en el cabildo de 15 de julio, una nueva corporación municipal presidida por Ildefonso Sanjuán Serrano, retomaba el asunto de la luz eléctrica. Su exposición es prácticamente una copia literal de la que unos meses antes había realizado el alcalde saliente, José Espinosa. Pero en esta ocasión el proyecto sí iba a salir adelante.

Comisionan al alcalde y al concejal, Benito Espinosa, para que compongan un nuevo pliego de condiciones para la realización de la subasta de arrendamiento. Insisten en que el anterior no era válido porque desde entonces se habían producido «grandes adelantos en la materia y sufrido algunas transformaciones». Inician el proceso declarando nulo el viejo pliego de condiciones y procediendo a la redacción de un nuevo expediente.

Antes de que se realizara dicha subasta, dos vecinos de Torres, propietarios de sus respectivas fábricas de luz, como ellos la llamaban, solicitan el pertinente permiso para conducir la energía a la población<sup>24</sup>. Uno era Luis Salido Hidalgo, presidente de la central eléctrica «*Unión Eléctrica de Torres*».

La otra solicitud partía de los hermanos, Ildefonso y Francisco Cobo Romero.

A ambos le concedieron permiso para colocar los postes en la vía pública y tender la línea eléctrica de conducción aérea. Además, obtuvieron autorización para ocupar terrenos de propiedad municipal. El primero para abrir el canal por donde circularían las aguas, y el segundo para instalar una caseta de transformación de energía.

En febrero del año siguiente<sup>25</sup> el perito, José Nofuentes, tasaba los terrenos de los solicitantes. A la «*Unión Eléctrica*» le correspondía pagar 102 pesetas, cantidad

<sup>23</sup> *Guía de linares y su provincia, Jaén. 1880* (Facsímil), p, 34.

<sup>24</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 29 de julio de 1906.

<sup>25</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 3 de febrero de 1907.

en que se valoró el pedazo de tierra, ubicado en las Zorreras, que requería para realizar la conducción de aguas. El terreno estaba calificado como baldío de tercera calidad y tenía una extensión de unos 4.700 metros cuadrados. Ogayar también conseguía un pequeño espacio en la plazoleta de la Cuesta de la Pila para ubicar el transformador eléctrico que necesitaba. El pedazo de terreno se valoró en 50 pesetas. Medía 4.92 metros cuadrados, y lindaba con la casa de José Rojas Rodríguez. Por último, tanto uno como otro, abonarían al perito 15 pesetas por los trabajos realizados.

La concesión a estas Sociedades no impedía que el arrendamiento por suabasta siguiera adelante. Una cosa era llevar la corriente a los hogares y otra atender al alumbrado público.-

### EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA SUBASTA

El 3 de agosto, el alguacil, Luis Pozo, se encargaba de entregar las citaciones a la Junta Municipal. A los dos días se reunían para aprobar el pliego de condiciones de la subasta. La Junta estaba integrada por el alcalde, Ildefonso Sanjuán Lozano, los concejales, Diego Gila Moreno, Antonio Melgarejo Garzón, José Espinosa Romera, Benito Espinosa Montesinos y Blas Romero Melgarejo. Los vocales asociados eran los siguientes: Manuel López Peñas, Victoriano Jesús Herrera, Francisco Contreras Padilla, Antonio Catena Raya, Valentín Melgarejo Garzón y Tomás Hermoso Jiménez<sup>26</sup>.

El documento fue redactado teniendo en cuenta la Instrucción de 24 de enero de 1905 por la que se regían los contratos de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos para toda clase de servicios. En él se establecían 26 detalladas cláusulas en las que se regulaba todo lo concerniente a las obras, número de lámparas, tiempo de encendido, formas de pago, infracciones, seguridad en las instalaciones, etc.

La duración del contrato sería de 20 años, que empezarían a contar desde el día de la inauguración del alumbrado. El arrendatario podía ceder o traspasar sus derechos y obligaciones a una tercera persona o Sociedad legalmente constituida.

Por la concesión, instalación y conservación del material necesario, el ayuntamiento se comprometía a pagar al contratista 2.500 pesetas anuales, cantidad con la que salía a subasta.

Si las obras estaban terminadas antes de que finalizara el año, el pago se haría proporcionalmente con arreglo a 1.500 pesetas, máximo consignado en el presupuesto anual. Si, por el contrario, a primeros de enero de 1907 no habían acabado, el rematante se obligaba a mantener las farolas de petróleo que hasta el momento alumbraban las calles, plazas y algunas dependencias del ayuntamiento.

La falta de pago por parte del arrendador, de tres mensualidades, era motivo para que este pudiera suspender temporalmente el servicio y reclamar la deuda, sin que

---

<sup>26</sup> A.M.T. 258/6

por ello perdiera ninguno de los derechos adquiridos. Únicamente debería avisar, del corte de luz, al menos con treinta días de anticipación.

El arrendatario quedaba autorizado para fijar cuantos postes fuesen necesarios para soportar los cables de transporte de energía desde los caminos vecinales hasta la población. Del mismo modo podría colocarlos en el interior de la misma, en las fachadas de las casas. A los vecinos correspondía permitir la instalación de palomillas, soportes, conmutadores y enlaces precisos para el tendido eléctrico *«teniendo en cuenta el beneficio que este servicio ha de reportar»*. Por supuesto, el ayuntamiento daba todo tipo de facilidades para su ubicación en los edificios municipales. En todos los casos los desperfectos ocasionados correrían por cuenta de la empresa concesionaria.

Dicha empresa podía aprovechar las redes generales para suministrar fluido a los particulares o a la industria, sin más limitación que la de observar la capacidad de las secciones de los conductores.

Por lo que respecta a las lámparas, se colocarían a la altura que permitieran los edificios. Si el ayuntamiento deseaba modificar la instalación, el gasto correría por su cuenta. Y si aumentaba el número de puntos lumínicos el precio se concertaría teniendo en cuenta que en ningún caso fuese superior al que resultare en el remate.

La reposición y reparación del material necesario para la instalación corría por cuenta del arrendatario, así como los gastos que generasen los anuncios de subasta, gastos del expediente, escritura, formalización del contrato y cualquier otro que pudiera originarse.

Cualquier falta en el cumplimiento de lo pactado por parte del contratista sería castigada con multas de una a quince pesetas más la indemnización por daños y perjuicios. El importe de las sanciones debía ser satisfecho dentro de los diez días siguientes al de la notificación. Si no se verificaba el pago, el ayuntamiento se cobraría de la fianza definitiva que necesariamente debía haber entregado tras la realización del contrato, debiendo reponerla cuantas veces fuese necesario. Además, toda infracción llevaba anexa la condición de que el arrendatario no podría cobrar el importe correspondiente al día o días que le fuesen imputables las faltas en el servicio. Hacían una salvedad que lo eximía de responsabilidad: cuando las interrupciones fuesen producidas por fuerza mayor, ajenas a su voluntad. Y la fuerza mayor ocurría muchas veces, vientos, tormentas... Cuando esto ocurría todo lo que tenía que hacer era ponerlo en conocimiento de la alcaldía y solucionarlo en un plazo prudencial. Eso sí, la cantidad correspondiente por cada una de las noches que quedaran a oscuras las calles se le descontaría.

Con respecto al lugar de celebración de la subasta queda fijado el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarían en la secretaría municipal, en pliegos cerrados, adjuntando el resguardo del ingreso de la fianza provisional: 125 pesetas, el 5%

del importe de un año, en la Depositaria de Fondos Municipales de la villa, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales. El plazo de admisión se fijó en 30 días a partir del día siguiente de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. La redacción debía hacerse conforme al modelo insertado en el anuncio.

El individuo o Sociedad a quien definitivamente se concediese el servicio tenía que depositar otra fianza. En este caso equivalente al 10% del importe total. Asimismo, quedaba obligado a elevar el contrato a escritura pública en los treinta días siguientes a la constitución de la fianza. Por causa justificada se podía conceder una prórroga de cinco días. Si dicha fianza no era satisfecha, el contrato se consideraba nulo siempre a perjuicio del rematante. La falta de cumplimiento por este último a las condiciones estipuladas daría motivo a su rescisión, que, como en el caso anterior, sería también a perjuicio del rematante.

Concluido el pliego de condiciones pasan a redactar el edicto que lo anunciaba. El texto era el siguiente:

*Hago saber: que acordado por la corporación municipal que presido el establecimiento del alumbrado público en esta población por medio de electricidad, se ha formado el pliego de condiciones que sirva de base para el arrendamiento en pública subasta de dicho servicio durante el tiempo de 20 años, el cual se encuentra de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento a fin de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se quieran dentro del plazo de diez días contados desde el siguiente a la inserción de un ejemplar del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendo que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan. Lo que se hace público en cumplimiento y para los efectos del Artº. 29 de la Instrucción aprobada por Real Decreto de 24 de enero de 1905. Dado en Torres a 6 de agosto de 1906. Ildefonso Sanjuán. Nicolás Nofuentes. Srio.*

En el mismo día remiten un ejemplar al Gobernador Civil de la Provincia para insertarlo en el Boletín Oficial. Otras copias se distribuyeron por el pueblo por los sitios de costumbre a fin de que todo el vecindario quedara informado. El 14 de agosto el Boletín publicaba su contenido. Desde ese día quedaba abierto el plazo de reclamaciones por un período de 10 días. Los días pasaron y no se presentó reclamación alguna «a pesar de haber sido examinado por varias personas»<sup>27</sup>.

Cumplido este requisito, el paso siguiente era anunciar la subasta. A tal fin proceden a componer un nuevo edicto:

*Hago saber: que a las once del día treinta contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, tendrá lugar en esta sala capitular bajo la presidencia del alcalde, teniente o concejal en quien delegue la subasta para el arrendamiento del servicio del alumbrado público de esta población por medio de electricidad, durante el plazo de veinte años, por el tipo de dos mil quinientas pesetas en cada un año que percibirá el contratista por mensualidades vencidas y con las condiciones del pliego formado*

<sup>27</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 26 de agosto de 1906.

*al efecto que se encuentra de manifiesto en la secretaría de esta corporación, contra el cual no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo legal de exposición al público... Se advierte a los efectos oportunos que el letrado designado por el ayuntamiento para el bastanteo de poderes es D. Eduardo Ortega Serrano. Dado en Torres a catorce de septiembre de 1906. Ildefonso Sanjuán. Nicolás Nofuentes. Scio. Modelo de proposición. D.....vecino de.....provincia de.... Enterado de las condiciones que sirven de base para el arrendamiento por veinte años del alumbrado público de la villa de Torres y del anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial, las acepta en todas sus partes obligándose al puntual cumplimiento de las mismas, y bajo ellas hace postura al remate de dicho servicio por la cantidad de .....(en letra pesetas) en cada un año. Si hubiese de hacer algún beneficio de los enumerados en la condición 23 del pliego se consignará en este lugar. Fecha y firma del proponente<sup>28</sup>.*

Con este edicto se procedió igual que con el anterior: envió al Gobernador Civil y exposición en los lugares habituales. El 18 de septiembre el Boletín Provincial lo recogía en sus páginas. Cumplido el plazo de reclamaciones: 30 días, y puesto que todo había transcurrido sin ninguna incidencia, podía pasarse a la celebración.

#### **BLAS HERMOSO OGAYAR, EL MEJOR POSTOR**

Puntualmente, según lo previsto, el 17 de octubre fue el día señalado. A las 11 de la mañana el alcalde, en compañía del concejal Espinosa, ya que no había notario en la villa, estaban dispuestos a que diera comienzo la jornada tan esperada. El acto se abrió con la lectura, por parte del secretario, del anuncio de la subasta.

A continuación, Sanjuán, tras mostrar ante el secretario todos los sobres presentados, invitó a los asistentes, si lo deseaban, a efectuar su recuento y reconocimiento. Nadie accedió a su petición. Acto seguido procedió a su apertura, advirtiendo que una vez abierto el primero no se admitiría ningún tipo de protesta. Incluso apunta que no dará explicación alguna a quien interrumpa el acto. Hechas estas aclaraciones, dio lectura a los cuatro expedientes que se habían presentado y que fueron los siguientes:

El primero iba firmado por Luis Salido Hidalgo, Andrés González Hermoso y Pedro Hernández Hidalgo. Todos mayores de edad, vecinos de Torres, como presidente, administrador y secretario respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «*La Unión Eléctrica de Torres*». Su postura al remate del servicio la hacía por la cantidad de 2.400 pesetas anuales.

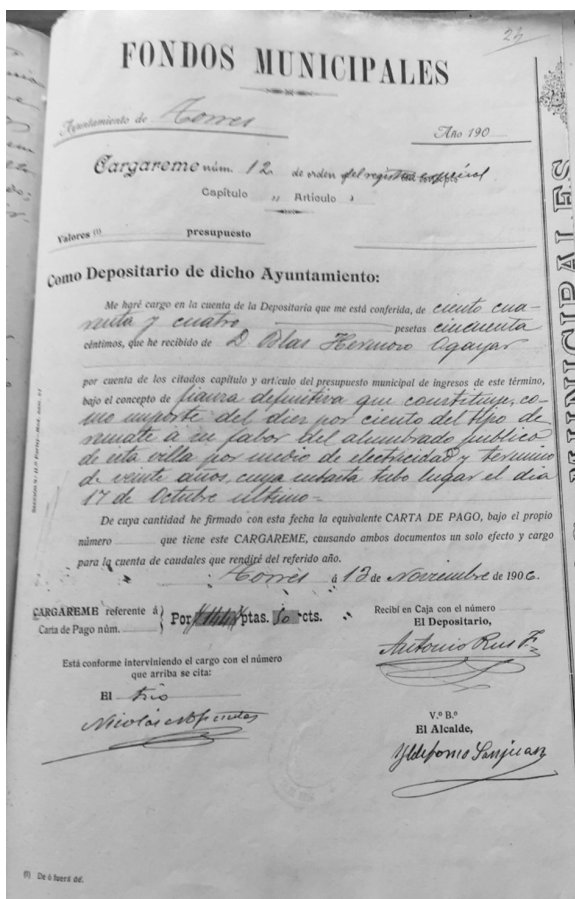
Seguidamente leyó la oferta de Francisco Cobo Romero, también vecino de Torres. Él y su hermano Ildefonso estaban terminando de construir su central eléctrica que se llamaría «*Cobo Romero Hermanos*» y más adelante «*Eléctrica San Ildefonso*». 2.100 pesetas era la cantidad que ofrecía por el arrendamiento del servicio. Y se com-

<sup>28</sup> A.M.T. 258/6

prometía a dar gratis 15 lámparas más, de 10 bujías, en los meses de febrero y marzo de cada año.

La tercera propuesta también procedía de la Sociedad Anónima «La Unión Eléctrica de Torres», pero la hacía el torreño, Salvador Sánchez y Sánchez, como director sustituto. Hacía una rebaja en la concesión hasta dejarla en 1.743,19 pesetas. Como la anterior postura de la misma Sociedad, en esta tampoco se acogía al artículo 23 del pliego de condiciones que permitía ofertar mejoras.

Por último, Blas Hermoso Ogayar, asimismo vecino de Torres, rebajaba aún más las cantidades ofreciendo 1.444,92 pesetas. Algo más del 50% de la cantidad del precio de salida. Este, lo mismo que había hecho Cobo, también se acogía al mencionado artículo 23. No obstante, las condiciones eran distintas. Ogayar ofrecía solo 10 focos, pero de ellos, 4 tenían mayor potencia: 25 bujías, estos los pondría cuatro días al año en los sitios y fechas designados por las autoridades. El resto de las lámparas prometidas serían de 10 bujías, y aunque solo eran seis, estarían luciendo todos los días del año.



Fianza definitiva entregada por Blas Hermoso Ogayar



Pedido de piezas de maquinaria de procedencia alemana para la Central «Los Molinos»

No hubo duda. Blas Hermoso era el mejor postor. Por tanto, a él fue asignado provisionalmente el contrato. Tenía 39 años, estaba casado y vivía en la calle Mayor. Era cosechero de aceite y uno de los principales propietarios de Torres.

Los perfiles de los interesados coinciden con la definición que de este tipo de empresarios da Mercedes Fernández<sup>29</sup>: *«pequeño empresario que podía conjugar la actividad agraria, la industrial –aceite, textil y harina– e incluso la comercial, con la producción de electricidad dirigida a abastecer de energía a su propia empresa y vender el sobrante a los ayuntamientos consumidores eléctricos e industriales de la zona»*. En efecto, Luis Salido y Blas Hermoso, eran cosecheros de aceite. El primero tenía su propia fábrica de aceite, y como Hermoso formaba parte de la lista de los principales propietarios locales. Los hermanos Francisco e Ildefonso Cobo Romero, poseían molinos harineros y una fábrica de harina. La *«Unión Eléctrica de Torres»* era propietaria de la otra fábrica de harina que había en el pueblo. Por su parte, Salvador Sánchez Sánchez era dueño de una fábrica de aceite.

Pasados los cinco días preceptivos del periodo de reclamaciones y sin producirse ninguna incidencia, la adjudicación a Blas Hermoso se hizo definitiva: *«teniendo en cuenta que la proposición de Ogayar es la más ventajosa de las cuatro presentadas... el ayuntamiento por unanimidad acordó declarar válido el acto de mencionada subasta adjudicando definitivamente el servicio de que se trata en favor de Ogayar a quien se le notificará este acuerdo para que le conste y a fin de que dentro de los diez días siguientes a la notificación presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva»*<sup>30</sup>.

A los demás postores se le devolvieron los depósitos provisionales que habían entregado para optar al arrendamiento. El 13 de diciembre de 1906 firmaban la escritura en la notaría de Eduardo Cobos Tornero, instalada en Jimena. Por ella, el alcalde, Ildefonso Sanjuán Lozano, en representación del ayuntamiento cedía en arrendamiento, a Blas Hermoso, el servicio del alumbrado público de la localidad

Blas Hermoso se quedó con la contrata; sin embargo, no era propietario de ninguna central eléctrica. Posiblemente formalizaría un convenio con la Central que ya estaba terminada, la *«Unión Eléctrica»*, a la que lógicamente le pagaría una buena cantidad. Si analizamos las condiciones pactadas en la concesión del alumbrado, comprenderemos que la abandonara bastante antes de lo previsto. Hemos visto la importante rebaja que hizo para quedarse con el suministro eléctrico. Y a ese dinero tenía que sumar la cantidad que pagaría a la central eléctrica que realmente lo iba a proporcionar. A pesar de todo, como pudo, se mantuvo iluminando el pueblo de Torres.

El 1 de marzo de 1907 ya estaban terminadas las obras. La luz eléctrica había llegado a Torres. Ante la expectación de todos, 106 lámparas de 10 bujías con filamento metálico suspendidas en sólidos brazos de hierro con buenos reflectores, res-

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ PARADAS, M. Op., cit.

<sup>30</sup> A.M.T. 258/6

plandecían las calles. En la plaza del pueblo, entonces denominada Alfonso XIII, lucía una lámpara de más potencia: 25 bujías. En reserva quedaban otras diez, también de 25 bujías. Seis darían luz durante las ocho noches que duraban las fiestas de septiembre en honor de Jesús de la Columna. Las cuatro restantes lucirían cuatro días al año y su ubicación se dejaba a la elección de la corporación. Desde la puesta de sol y sin interrupción, hasta su salida al día siguiente, las lámparas no dejarían de funcionar. Todas se encenderían y apagarían al mismo tiempo, algo en lo que hacen hincapié, hartos del encendido uno a uno de los faroles de petróleo. Durante el verano, desde junio hasta septiembre, si la escasez de agua impedía el movimiento de las máquinas, podían ahorrar energía restringiendo el horario, retrasándolo media hora para el encendido y adelantándolo una hora para el apagado.

El soporte de una de las lámparas que se instalaron en la plaza del pueblo era bastante original. Había llegado a principios del siglo XVI cuando el territorio pertenecía a la Orden de Calatrava<sup>31</sup>. En 1500 la Orden recordaba al Concejo que unos años antes le había mandado *«hazer una casa de abditorio e poner çerca de ella una picota lo cual no hallé fecho porque me dixiste que a quedado por falta de no aver sabido elegir lugar para la dicha casa lo cual juntamente yo e vosotros consultamos que se hizieran dbaxo de la carnisçería que agora está fecha entre dos casas de visinos en un pedaço de suelo desocupado que allí está lo cual yo mando departe de sus altezas que hagáis en el dicho lugar muy bien enlusido e con sus buenas gradas e pintadas las armas reales de sus altezas e con la cruz de la Orden e con ella la dicha picota e carnisçería como dicho está»*<sup>32</sup>.

Desconozco la fecha exacta de construcción, pero desde luego las obras se realizaron a juzgar por las referencias a ellas que posteriormente hacen las actas capitulares. Concretamente la picota se mantuvo en pie hasta el crudo invierno de 1752<sup>33</sup>. A mediados de enero de ese año un huracán estuvo azotando a la población durante tres días. El último, desde las nueve a las once de la mañana, el viento arreció hasta llegar a provocar el pánico. Con gran espanto presenciaron como en menos de una hora el viento arrancó el rollo de piedra mandado construir por los calatravos. Pues bien, los restos de esa picota, un trozo de rollo cilíndrico, sirvió de pedestal para una de las farolas que se instalaron en la plaza de Alfonso XIII. Con el tiempo la columna sería conocida como la piedra del chisque o chisquero. Su forma lisa y cilíndrica recordaba a los vecinos la piedra de pedernal que contenían aquellos antiguos mecheros.

<sup>31</sup> SÁNCHEZ LOZANO, M<sup>o</sup> J. «La Encomienda Calatrava de Torres». En *Actas XVI Congreso de Cronistas Oficiales de España*. Ciudad Real, 1994, pp. 449-475.

<sup>32</sup> A.H.N. OOMM. 6.109. A.M.T. Orden Militar de Calatrava. Visita realizada en 1500.

<sup>33</sup> A.M.T., A.C. Cabildo de 21 de enero de 1752.





*Tres instantáneas de la Plaza de España, entonces de Alfonso XIII, a principios del siglo XX. Al menos después de 1907. En ellas se aprecian las farolas con bombillas y «la piedra del chisque» en el borde de la fuente.*

Con el paso del petróleo a los vatios las noches dejarían de ser lo que eran, cobrarían vida. Los delitos ya no se podían amparar en la nocturnidad tan fácilmente. Un gran cambio se había producido en el pueblo. La luz lo cambiaba todo. Las costumbres se adaptaban al nuevo invento. No obstante, las velas y los carburos no se podían olvidar, los apagones y las repentinas caídas de tensión por cualquier causa se sucedían con tanta frecuencia que siempre tenían que estar preparados.

Llegado el verano, con la escasez de lluvias, aumentaron las dificultades. Como recoge la Carta Europea de 1963: *«No hay vida sin agua. Es un bien valioso, indispensable para todas las actividades humanas»*. Su disfrute secularmente ha provocado conflictos. Ahora, con su aplicación a la electricidad, el eterno problema del agua enfrentaba a estos innovadores e improvisados profesionales de la electricidad con los agricultores. Un grupo de estos, que poseían fincas en el sitio de la fuente Nitar, comprobaron que desde que estaban construidas las centrales eléctricas apenas les llegaba agua para regar sus tierras. Cada tarde veían como Juan Martínez, guarda particular de los dueños de las fábricas, cortaba el agua *«para que baje el cauce del río privándoles de sus derechos con perjuicio de sus intereses»*<sup>34</sup>. Estos hechos provocaron un ambiente de tensión que iba en aumento día a día, hasta llegar a producirse algunos enfrentamientos con las autoridades. Los ánimos no se apaciguaban y los agricultores, enardecidos, declararon que sus actitudes reivindicativas podían desembocar en una alteración del orden público. Como primera medida acordaron presentar sus quejas, por escrito, ante el ayuntamiento. Así lo hicieron. Luis Rojas Morales, al frente de otros 25 labradores, firmaba el comunicado en el que hacía valer su *«derecho al aprovechamiento de las aguas de dicha fuente de día y de noche en el verano»*.

El ayuntamiento denegó la petición argumentando que lo que estaba sucediendo no era nada nuevo. Desde *«tiempo inmemorial»*, decían, era costumbre que los dueños de las fábricas de electricidad aprovecharan de noche, lo mismo en invierno que en verano, el agua procedente de la fuente Nitar para utilizarla como fuerza motriz en los molinos harineros que poseían en el sitio donde han construido aquellas. Únicamente dejaban de hacerlo cuando el agua era abundante. Por lo que consideraba que con el aprovechamiento de las aguas del río todo lo que habían hecho era transformarlo. A lo que añadían que las aguas procedían de fuentes públicas y que solo 6<sup>35</sup> de los 23 solicitantes tenían fincas de riego en aquella zona.

Por último, ante las amenazas, advertía al grupo de agricultores que sí se producía algún desorden se les declararía responsables de él, poniéndolos inmediatamente a disposición de los tribunales judiciales.

<sup>34</sup> A.M.T. A.C. Cabildo de 14 de julio de 1907.

<sup>35</sup> Manuel Fernández Delgado, Ildefonso Ogayar, Ildefonso Jiménez Molina, Ramón Segura Gila, Baltasar Raya, Pedro Segura Jódar.

## UNA NUEVA CONCESIONARIA: LA UNIÓN ELÉCTRICA DE TORRES

Como dije anteriormente, Blas Hermoso no pudo, ni mucho menos, agotar los 20 años estipulados en la contrata del alumbrado. Con tres y medio le bastó. Tampoco pudo terminar la instalación antes de que terminara el año, ya vimos que el alumbrado comenzó en marzo de 1907. Con lo cual, conforme a lo que exigía la cláusula 11 del pliego de condiciones, tuvo que mantener los faroles de petróleo y pagar 125 pesetas por cada uno de los meses en que se demoró la instalación.

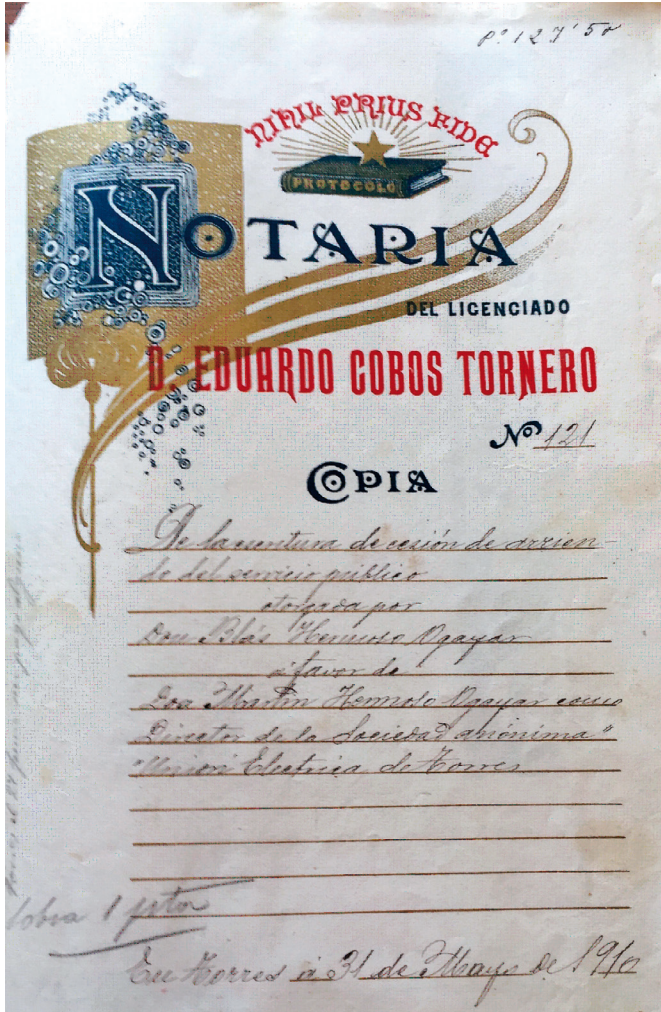


*Retrospectiva con la Central «Santo Domingo» a la izquierda y la de «Los Molinos del Marqués» al fondo. Las fábricas de arriba y de abajo como siempre se han llamado en el pueblo. En primer término el puente de Vandelvira*

El 24 de abril de 1910 acogiéndose a los artículos 22 y 23 del Real Decreto de 24 de enero de 1905, solicitó al ayuntamiento la posibilidad de ceder su contrata a un tercero. La alcaldía accedió. Como cabe pensar el nuevo arrendatario era «*La Unión Eléctrica*»<sup>36</sup>. El 31 de mayo, y en el mismo notario, Ogayar y el director de la mencionada Central, Martín Hermoso Ogayar, firmaban la escritura de cesión de arrendamiento del servicio público de alumbrado. La transferencia se hacía en las mismas condiciones

<sup>36</sup> A.M.T. 258/6. Algunos de los socios eran: Martín Hermoso (director), Antonio Garrido (administrador), Andrés González Hermoso (secretario), Martín Garrido Ledesma, Herederos de Miguel Sánchez, Juan Torres, Salvador Sánchez, Manuel Torres, María Josefa Fernández, Águeda Calatrava, Blas Hermoso, Francisco Guijosa y Francisco Moreno Gila.

y por el mismo tiempo que el arrendatario tenía contratado con el ayuntamiento. El alcalde, Manuel Torres Calatrava, suscribía la aceptación y Manuel Morales Serrano y Juan Hermoso Barrionuevo intervenían como testigos.



Escritura de cesión de arriendo del servicio público de alumbrado, otorgada por Blas Hermoso Ogayar a favor de Martín Hermoso Ogayar, director de la S.A. «Unión eléctrica de Torres»

Batanes que había, diciendo de ellos que «sus aguas hacen, y afinan más, y mexor que otras, la ropa que en ellos se laba de los ricos paños que se labran en Baeza». De estos batanes, en la centuria siguiente solo quedaba uno. Trababa paños burdos y bayetas y el agua que llegaba a él «no era permanente». Eran sus propietarias las monjas del convento

La ubicación del municipio de Torres en plena Sierra Mágina, favorece la profusa presencia de manantiales de agua. Esta, en el serpenteante descenso desde su nacimiento en la sierra, tiene que atravesar importantes desniveles de terreno provocando los conocidos saltos de agua, factor decisivo para la implantación de las centrales eléctricas, ya que en ese desnivel la energía potencial gravitatoria que posee la masa de agua es aprovechada en la central eléctrica a través de turbinas que activan un generador que transforma la energía mecánica en energía eléctrica.

En 1677, el padre Francisco de Torres<sup>37</sup>. que conoció aquellas caudalosas fuentes y el río Torres a donde iban a parar, las describía así: «...Riata de Torres, que lo fraguan diversas fuentes caudalosas y de aguas santísimas que aquí naçen, y luego por ser abundantes muelen molinos...

La fuente llamada Fuen Maior naçe en las faldas del çerro de Almadén, y junto a la villa tiene dos molinos de pan, auiendo caminado mui poco trecho». Continúa haciendo referencia a la obra de Ximénez Patón, escrita 28 años antes<sup>38</sup>, en la que ensalzaba las «finas y castiças granadas y otras frutas» de Torres y mencionaba los

<sup>37</sup> TORRES, F. DE (S.J.). *Historia de Baeza (1677)*. Estudio y edición de José Rodríguez Molina. Baeza, 1999, p. 231.

<sup>38</sup> XIMENEZ PATÓN, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de IAEN*. Impreso en Jaén, por Pedro de la Cuesta. 1628. Edición facsímil de Riquelme y Vargas. Jaén, 1983.15v.

de Santa Clara de Jaén<sup>39</sup>. Con respecto a los molinos ya existían desde la época de la Orden de Calatrava. En el siglo XVI, cuando Cobos adquirió la villa, contaba con dos molinos harineros y otro aceitero<sup>40</sup>.

La presencia de tres centrales eléctricas en la sierra del término da buena cuenta de esas privilegiadas condiciones orográficas que a través de la historia han sido aprovechadas. Primero utilizando las corrientes de agua para poner en funcionamiento molinos y batanes y después para las centrales eléctricas.

La de Santo Domingo fue la primera en construirse. Se había fundado, como vimos, en 1906. Su razón social era «*Unión Eléctrica de Torres S.A.*». Estaba ubicada junto al puente que construyera Andrés de Vandelvira en el siglo XVI<sup>41</sup>, en el camino hacia la Fuenmayor. Por eso siempre fue conocida como la fábrica de *La Puente*. Aprovechaba la fuerza de los saltos de los molinos denominados del Puente y del Batán propiedad de Salvador Sánchez y Sánchez, y de los hermanos, Andrés y Dulcenombre González Hermoso. Era la que recibía mayor caudal, 300 litros por segundo (Véase el cuadro nº 3).

En el mismo año nació la de «*Los Molinos*», con razón social, «*Eléctrica de San Ildefonso S.R.C.A.*». Fue construida en la zona denominada «*Los Molinos del Marqués*», en clara alusión al enclave histórico de los molinos harineros del Marqués de Camarasa<sup>42</sup>. En esa zona los hermanos Cobo, dueños de la central, poseían unas tierras en las que tenían molinos harineros.

Y es que Torres, como tantos otros municipios, instala sus centrales eléctricas aprovechando la infraestructura de los molinos harineros y aceiteros.

Tanto «*Santo Domingo*» como «*Los Molinos*» se abastecían de las aguas de la fuente Nitar.

En 1929, por la zona de Cerrillo Pendón, se construyó una tercera: «*Santa Isabel*». Las dos primeras eran hidráulicas y termo-diesel. Santa Isabel, sin embargo, era solamente hidráulica y aprovechaba la fuerza del agua de la Fuenmayor, la fuente más significativa de Torres. En ella instalaron una compuerta que todos los días permitía la salida del agua tanto de día como de noche. Los días que se regaba la cañada del «*borriquillo*» no se podían abrir la compuerta<sup>43</sup>. De esa manera quedaban solucionados los problemas con los agricultores que también necesitaban el agua para el regadío. En

<sup>39</sup> A.H.P.J. Catastro de Ensenada. Leg. 7938. Libro Maestro de Legos. Respuesta a la pregunta núm. 19, f. 24r.

<sup>40</sup> A.G.A. 8/3 fol. 38r.

<sup>41</sup> Para la intervención de Vandelvira fue decisivo que los molinos de María de Mendoza, viuda de Cobos, estuvieran en la otra parte del puente y que este fuese destruido en un temporal. Véase: SÁNCHEZ LOZANO, M<sup>o</sup>. J. Torres: su historia...Op., cit., pp. 241 y ss.

<sup>42</sup> Los marqueses de Camarasa fueron los propietarios de la villa de Torres desde que Diego de los Cobos, hijo de Francisco de los Cobos que había adquirido el territorio en 1539, contrajo matrimonio con Francisca de Luna, heredera del mencionado título nobiliario.

<sup>43</sup> OGAYAR FERNÁNDEZ y otros. Op., cit., p. 69 y ss.

cualquier caso, una vez que el agua había accionado las turbinas, de nuevo era aprovechada para el regadío u otros usos.

Ogayar Fernández ha señalado la excepcionalidad de nuestro municipio dentro de la provincia de Jaén por el hecho de que simultáneamente funcionaron estas tres empresas. Las tres fábricas formaban una cascada que se iniciaba con la salida del agua por la primera turbina y continuaba con la entrada en la siguiente.

Tanto «*Santa Isabel*» como «*Los Molinos*» fueron diseñadas por ingenieros alemanes. Las características técnicas de las tres fábricas quedan reflejadas en el cuadro nº 3. En los años sesenta del siglo pasado fueron absorbidas por la *Compañía Sevillana de Electricidad*<sup>44</sup>.

**CUADRO Nº 3**  
**EMPRESAS CON CENTRALES SITUADAS EN TORRES (JAÉN).**  
**CARACTERÍSTICAS**

H: hidráulica, TD: térmica-diesel, C: continua, A: alterna, B: bifásica, T: trifásica, Cu: cobre, KVA: kilovoltiamperio											
EMPRESA PRODUCTORA	CAUDAL MEDIO l/s	CLASE	DESNIVEL MEDIO metros	POTENCIA INSTALADA KVA	TENSIÓN	TIPO DISTRIBUCIÓN	LONGITUD LÍNEA	CORRIENTE			
								CLASE	SECCIÓN mm <sup>2</sup>	TENSIÓN	FRECUENCIA
Unión Eléctrica de Torres	300	H. T.D.	23,5	77 H 29 TD	C	B	1	Cu	7,06	350	C
Eléctrica San Ildefonso	100	H. T.D.	40	43 H 30 TD	A	B	0,9	Cu	9,06	3000	50T
Santa Isabel	120	H.	88	70	A	T	3	Cu	9,62	3150	50T

Fuente: Censo de Centrales Generadoras, líneas de transporte, subestaciones y centros de consumo, realizado por la Dirección General de Industria para la provincia de Jaén. 22 de abril DE 1936.



<sup>44</sup> Sobre la Compañía Sevillana son muy interesantes los trabajos de NUÑEZ ROMERO-BALMAS, G. *La Sevillana de Electricidad (1894-1930)* y la promoción multinacional en el sector eléctrico. Némesis. Granada, 1993. Y BERNAL, A.M. (1994), *Historia de la Compañía Sevillana de Electricidad, 1894-1983*, entre otros, en la obra de varios autores: C<sup>a</sup> Sevillana de Electricidad. *Cien años de Historia*. Fundación Sevillana de Electricidad, 1994.

## La torre campanario de la parroquia de San Miguel de Andújar. Arquitectura y documentación. SS. XVI-XVIII

Miguel Ruiz Calvente\*

**E**n las vistas panorámicas de la monumental Andújar sobresale airosa la esbelta torre campanario de la parroquia de San Miguel<sup>1</sup>, acompañada por la torre del reloj del Concejo y la torre hermana de San Bartolomé. La fábrica de San Miguel ocupa un lateral de la plaza del Mercado, presidida por la antigua Casa de Comedias, actual Ayuntamiento. Su planta es de tres naves con la cabecera poligonal. Como apunta J. Domínguez Cubero<sup>2</sup>: «Pese a las contrariedades que marcan los tiempos, el interior ha llegado a nosotros con la pureza arquitectónica del estilo gótico en que fue diseñada». La heráldica conservada en las portadas laterales nos permiten fechar la construcción de este templo de manera aproximada en torno al último tercio del siglo XV; en la norte luce el escudo del obispo giennense D. Luis Osorio (1483-1496), en la sur se repiten las armas de este prelado junto a las del cardenal Cisneros<sup>3</sup>. El proceso constructivo se completó en el siglo XVI<sup>4</sup> con una bella portada abierta en los pies, labrada bajo el episcopado de D. Esteban Gabriel y Merino (1523-1535), y una capilla con-

<sup>1</sup> \*Miembro del Grupo de Investigación HUM. 573: «Arquitecto Vandelvira». Universidad de Jaén. Correo: miguelruizcalvente@hotmail.es

Agradezco la colaboración de D. Pedro Montesinos y D. Manuel J. Rus, párrocos respectivos de San Miguel y San Bartolomé, de Andújar, por permitirme la visita a las torres de ambos templos.

<sup>2</sup> J. DOMÍNGUEZ CUBERO, *Monumentalidad religiosa de Andújar en la Modernidad*. Jaén, 1985, Iglesia de San Miguel, pp. 55-65.

<sup>3</sup> La parroquia de San Miguel, junto con la de San Pedro de Úbeda, permanecieron bajo la Mitra de Toledo al separarse la diócesis giennense de aquella jurisdicción. J. M<sup>a</sup>. GARCIA GARCIA, «La huella Cisneriana en la provincia de Jaén: anotaciones iniciales sobre una historia inconclusa». *Pasión y Gloria* nº 35 (2017), pp. 154-161. J. RODRÍGUEZ MOLINA, *El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas. (Siglos XIII-XVI)*. Jaén, 1986, pp. 17-18.

<sup>4</sup> J. DOMÍNGUEZ CUBERO, «Andújar, un foco de estética renacentista en el reino de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 182 (2002), pp. 9-42.



Andújar. San Miguel. Torre campanario. Foto del autor

certada con Andrés de Vandelvira<sup>5</sup> y traspasada en 1556 en el cantero Domingo de Azpeitia. Dentro del programa ornamental destacamos el retablo mayor contratado en 1582<sup>6</sup> con Martín de Salinas, la tribuna del órgano de tiempos de D. Francisco Delgado (1566-1577), el coro con su antepecho abalaustrado de hierro y sotocoro realizados durante la prelación de D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595)<sup>7</sup>, y la reja de la capilla del Sagrario. El programa edilicio se ultimó en la sacristía, construida por el obispo D. Baltasar Moscoso y Sandoval (1618-1648), cuya bóveda elíptica luce un interesante programa pictórico atribuido a García Reinoso.

De la torre campanario –fabricada con excelente piedra de cantería–, elevada a los pies del templo y en el lado del Evangelio, apenas si tenemos constancia documental sobre su construcción, pues no se conservan los Libros de Fábrica de este templo. Excepcionalmente, de los mismos aporfo traslados de dos librillos de cuentas –inéditos– de los años 1586 y 1591, custodiados en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén. En los dichos años no hay descargos o cargos referentes a las obras de la torre, pero sí de otros conciertos. En las cuentas del año 1586<sup>8</sup> (4 de noviembre) figuran pagos por las pilas de

<sup>5</sup> M. RUIZ CALVENTE, «Andrés de Vandelvira y Alonso Barba. Relaciones profesionales a la sombra de la Catedral de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n° 214 (2016), pp. 377-406 (nota 3).

<sup>6</sup> M<sup>a</sup>.S. LÁZARO DAMAS, «El desaparecido retablo manierista de Santa Clara de Jaén y sus autores». *Senda de los Huertos* n° 27 (1992), p. 120. Intervinieron en el destruido retablo de S. Miguel los pintores Antonio Gutiérrez y Pedro Gómez.

<sup>7</sup> Sobre Salvador de Madrigal: M<sup>a</sup>. S. LÁZARO DAMAS, «El desaparecido...», ob. cit. pp. 113-123. La obra del rejero Alonso de Morales ha sido estudiada por: J. DOMÍNGUEZ CUBERO, *La rejería arquitectónica de Andújar en el siglo XVI*. Jaén, 1983, p. 78-97. A. CAZABÁN LAGUNA, «Las maderas artísticas de San Miguel. en Andújar». *Don Lope de Sosa*, (1929), pp. 265-266.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Diocesano de Jaén (A.H.D.J.). Varios. Iglesia de San Miguel de Andújar. Libro de Cuentas de Fábrica. Año 1586.





*Andújar. San Miguel. Escalera de acceso al interior de la torre campanario, coro y bóvedas. Foto del autor*

agua bendita, confesionarios, arreglos de incensario y casulla; a Salvador de Madrigal se le pagaron por un tapador de la pila del bautismo 6000 maravedís; a Alonso de Morales, herrero, 265562 maravedís por la hechura del pasamanos de la tribuna, que con otros 30.000 ya entregados, «[...] queda pagado de todo conforme a la tasaçion e mandamyento que para ello ubo del provisor de Jaen[...]»; por otro lado, también recibió Morales 4862 maravedís por la reja que hizo para la ventana de la tribuna y unas bisagras; Pedro de Villarroel y su hermano por las puertas de la tribuna, ventanas y mamperlanes de la escalera recibieron 9350 maravedís; Francisco Carrera, carpintero, cobró por dos escaños 8789 maravedís; a Santamaría, maestro de la solería y escalera de la tribuna, le pagaron 10552 maravedís, a esta obra hay que sumarle 19353 maravedís por gastos en yeso, cal, ladrillo y raspadura. Figura un importante descargo de «[...] duçientos e treynta myl e noventa e seys maravedis que a dado a Salvador de Madrigal ensamblador vecino de Jaen de la tribuna que hizo en la dicha yglesia mostro mandamyento e carta de pago con ellos y con los demas maravedis que antes tenia resçivido en otras quantas queda pagado el dicho Salvador de Madrigal [...]». En retejar los tejados lo invertido ascendió a 2953 maravedís. En el año 1591<sup>9</sup>(4 de mayo) se relacionan descargos referentes a un terno, arca, altar y bastidor, dalmáticas, tasación de un terno en Jaén y arreglo de los tejados.

A través de una manda testamentaria del licenciado Alonso de Palomino, sabemos que en torno a 1602 el conjunto de la torre esta levantado a falta del chapitel: «[...] a la yglesia de santo señor San Miguel doce mrs los quales sean para quando se haga el capitel de la torre que hasta entonces no se le den y para dha obra se compren por mis herederos los dhos doce mil mrs de madera para el dho efeto que para esto quiero que sean y no para otra cosa [...]»<sup>10</sup>. Por otro lado, la obra conserva muy deteriorados dos escudos<sup>11</sup> ubicados bajo el alero del cuerpo de campanas y orientados a la Plaza; el de la derecha sólo conserva la piedra de traza circular en la que figuraron -con toda probabilidad- las armas de algunos de los obispos promotores de la obra<sup>12</sup>; del otro, asentado a la izquierda, se han mantenido en su lado derecho los siguientes elementos: parte de la laurea que lo circundaba, elementos del capelo, una de las dos borlas episcopales sujetas a una cadena, el borde apergaminado del campo y un resto en la parte superior del cuartel derecho, en el que figuran las almenas de un castillo. Sin duda, tales restos corresponden al escudo de D. Francisco Delgado (1566-1576), conformado el primer cuartel en campo de gules por tres bandas de azur, el segundo en campo de gules por dos castillos puestos en palo.<sup>13</sup> La torre quizás pudo erigirse bajo

<sup>9</sup> A.H.D.J. Varios. Iglesia de San Miguel de Andújar. Libro de Cuentas de Fábrica. Año 1591.

<sup>10</sup> J. DOMÍNGUEZ CUBERO, *Monumentalidad...*, ob. cit., p. 60.

<sup>11</sup> Agradezco a D. Juan Vicente Córcoles la información gráfica e identificativa del escudo del obispo D. Francisco Delgado. Las fotografías han sido realizadas recientemente por Enrique Sánchez en la inspección llevada a cabo en la torre para determinar el estado de conservación de la misma.

<sup>12</sup> Diego de Deza (1577-1579), D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595), D. Bernardo de Sandoval y Rojas (1596-1599), o D. Sancho Dávila y Toledo (1600-1615).

<sup>13</sup> A. NICÁS MORENO, *Heráldica y Genealogía de los Obispos de la Diócesis de Jaén*. Jaén, 1999, pp. 94-95.



*Andújar. San Miguel. Torre campanario. Interior. Foto del autor*

la prelatura de Don F. Delgado, aunque es posible la intervención de otros prelados en este proceso constructivo. Hasta finales del Seiscientos no volvemos a tener noticias documentales sobre la obra, pero no debió de acabarse o sufrió deterioros que obligaron a llevar cabo intervenciones en su fábrica a tenor de lo estipulado por el Concejo de Andújar en el año 1691 (acta 3 de septiembre): «[...] Se acuerda prohibir, por el mucho daño que hacen en el puente, que pasen por el mismo los carros cargados de piedra para las obras que se hacen en la torre de San Miguel [...]»<sup>14</sup>. En el informe del doctor Gaspar Delgado Llanos y Timoneda, corregidor de Andújar (19 noviembre 1755), en relación a los efectos del terremoto de Lisboa<sup>15</sup> de 1 de noviembre de 1775 en esta ciudad, se comenta : «[...] pues aquí vimos los edificios más fuertes y, en particular, las más elevadas torres, flexibles, y mimbreadas como si fueran una caña [...] por la infinita Piedad y Misericordia Divina, no ha producido en ésta y sus dos lugares la menor desgracia personal. Y sólo sí, alguna ruina y quebranto a los edificios, sin que por ello

<sup>14</sup> C. TORRES LAGUNA, *Andújar a través de sus Actas Capitulares (1600-1850)*. Jaén, 1981, p. 191. Comenta Torres Laguna: «Esta obra se refiere al revestimiento externo del cuerpo bajo de la torre, hecho para su refuerzo, corrigiéndose así la inclinación grave que dicha torre tenía y sigue teniendo, aunque sin riesgo de volcarse desde que se hizo esta consolidación». Las obras sobre la consolidación de la torre se llevaron a cabo en los últimos decenios del siglo XVIII. De las ejecutadas en el año 1691 carecemos información documental sobre en que parte de la torre se efectuaron.

<sup>15</sup> J.M. MARTÍNEZ SOLARES, *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1775)*. Ministerio de Fomento. Monografía nº 19, Madrid, 2001, 96 Andújar (Jaén), pp. 146-147

se verifique haberse asolado uno enteramente, pues el mayor perjuicio ha sido en los templos, y estos pueden muy bien repararse, sin necesidad de demolerse, por inseguras, paredes algunas, ni bóvedas, al modo que en las demás habitaciones de este casco [...]. Las consecuencias del terremoto incrementaron los males que nos parecen acarrearón a esta torre desde sus fundamentos, quizás propiciados por una inadecuada cimentación que determinó su desplome. En el año 1778 hay constancia en la Actas Capitulares que la torre amenaza ruina<sup>16</sup>. Para evitar mayores males, e incluso el derrumbamiento de buena parte de su fábrica, se optó por reforzarla con un forro de piedra de sillería, criticado por el ilustrado Antonio Ponz en 1791<sup>17</sup>: «[...] Realicé, según costumbre, mi visita eclesiástica *Illiturgense*; pero hallé poco que poderle contar a usted, a no ser de muchos retablos extravagantes y otras obras disparatadas. La iglesia de San Miguel tiene la torre más elevada de la ciudad, aunque sin ninguna elegancia; le están echando un forro o revestimiento de piedra, por estar resentida y desplomada, cuya operación le afeará más, engrosándola fuera de lo que corresponde, sin que por eso puedan asegurarla de su ruina [...]»<sup>18</sup>. Sobre esta intervención, salvo esta breve y crítica nota del abate Ponz, nada más se ha sabido, pero gracias a una documentación procedente del Archivo Histórico Diocesano de Jaén<sup>19</sup> –hasta ahora inédita– conocemos ciertos pormenores de la misma, insertos en un pleito sobre la valoración de ciertas cantidades de piedra labrada contratada para reforzar los dos primeros cuerpos de la torre, cuyo contenido estudiamos seguidamente.

El pleito lo interpuso Antonio del Moral, picapedrero y vecino de la ciudad de Jaén, contra el mayordomo de la iglesia San Miguel, sobre «[...] mensura de la piedra para reparar la torre de la expresada Yglesia [...]». En Jaén, el 7 de junio de 1779, Antonio del Moral otorgó un poder suscrito ante el escribano Manuel Benito González en el que da cuenta de la contratación, como tal picapedrero, por parte de don Andrés Zabala, maestro de las obras del Sagrario de la dicha ciudad, y para tal fin se trasladó a la ciudad de Andújar para: «[...] ajustar la obra que se abia de azer en la torre de la parroquial de señor San Miguel de ella, lo que ejecuto y ajusto cada pie de piedra que se nezesitara para la referida obra a dos reales y medio en la misma cantera y para principiari dicha obra tomo el otorgante ocho mil reales del maiordomo de la fabrica de dicha parroquial y abiendolos gastado en mas de seis mil pies que lleba sacados a acudido a pedir dineros y se le responde por dicho fabriquero y prior, no tener fondos lo que no es de quenta del otorgante y para que aia persona que en nombre del otorgante pueda parezer ante

<sup>16</sup> C. TORRES LAGUNA, *Andújar a través...*, ob. cit., p. 367. Acta 10 de agosto, 1778: «[...] La torre de San Miguel amenaza ruina y hay que hacerle obra. Un calero pide permiso para construir un horno de cal destinado a ese fin [...]» (p. 367).

<sup>17</sup> A. PONZ, *Viaje de España*, 4. Tomos XIV-XVIII. Trata de Cataluña, Aragón, La Mancha y Andalucía. Madrid, 1778. Edic. Madrid, 1989, p. 431.

<sup>18</sup> En opinión de J. Domínguez Cubero, sería entonces cuando se sustituye el viejo chapitel por el actual, se reformó la escalera interior y se colocó sobre la cornisa del cuerpo de campanas una balaustrada, que no se conserva actualmente J. DOMÍNGUEZ CUBERO, *Monumentalidad...*, p. 61.

<sup>19</sup> A. H. D. J. Secc. Pueblos. Andújar. Pleito. Obra de cantería de la iglesia de San Miguel de Andújar. 1779.



*Andújar. San Miguel. Exterior del segundo cuerpo de la torre campanario. Foto del autor*

su señoría el señor Provisor y Vicario General de este obispado y poner comision para que pase a dicha ciudad a medir la piedra sacada y ajustar la cuenta de los pies sacados de piedra se le de a el otorgante el resto que se le deba, y asi fecho se le de por libre de la fianza que otorgo[...]. El 28 de junio de 1779, D. Vicente Arcos, procurador de Antonio del Moral, presentó el poder ante las autoridades eclesiásticas; en el se incide sobre lo ya expuesto, pero además da conocimiento de la imposibilidad de acometer lo contratado por si solo por lo que necesitó de otros operarios, y «[...] dio partido a estos para que le ayudasen a la dicha operazion, y asta el dia iban sacadas seiscientas baras poco mas o menos a cuenta de los quales le an entregado ocho mil reales, lo que tiene distribuidos y muchos mas entre dichos operarios pero ymportando dichas seiscientas baras mas de quinze mil reales, por consiguiente se le estan debiendo duplicada cantidad a la recibida, la que le esta aziendo notable falta por aberla suplido de su bolsillo a que se llega que aquellos yndividuos con quien mi parte se ajusto para que le ayudasen ahora le estrechan a que les pague su trabajo por serlo personal y por la mucha falta que les aze, que no a podido satisfazer por aberle faltado el fabricano de aquella parroquial asegurando este no tener caudales la fabrica, lo que no es de cuenta del referido mi parte[...]. Vista la petición por el licenciado don Miguel Saenz González, provisor y vicario general, se comunicó al procurador Arcos que: «[...]se dara por sus señoría la providencia que en justicia corresponda sobre la solicitud que haze por dicha peticion [...]». En la documentación se incluye la escritura de poder otorgada por María José de Valenzuela a su yerno A. del Moral, registrada en Jaén ante el escribano J.M. Ramiro el 26 de diciembre de 1778; en la misma se precisa que «[...] por quanto Antonio del

Moral su yerno de la misma vezindad ha proporcionado en el termino de la de Andújar la saca de una porzion de piedra de canteria para la obra que se va a construir en la torre de la yglesia de señor San Miguel de ella para lo que nezesita tomar algunas cantidades para los gastos que se nezesiten para empezar dicha saca de piedra y para que no se le detenga su entrega y lo que nezesite durante dicha saca por falta de seguridad y fianza, otorga por la presente que da todo su poder, cumplido tan bastante como es nezesario y por derecho se requiere a el dicho Antonio del Moral [...] hipoteque unas casas que la otorgante goza en la calle Esparteria de esta poblazion que linda por ambas partes con otros de la Santa Capilla y noble cofradia de Nra. Señora de la Concepcion sita en la parroquial de señor San Andres de esta ciudad; la qual sufre la carga de una memoria de quinze reales de vellon en cada un año a la Congregazion de Nra. Sra. de los Dolores que se venera en la parroquial de señor San Juan de esta ciudad [...].».

En virtud del dicho poder A. del Moral concertó con el mayordomo de San Miguel, León González de la Rosa, la saca de la piedra de cantería que se necesitare para la obra de la torre, dado que se halla con «[...] algún quebrantamiento [...], con arreglo a determinadas condiciones. La escritura fue firmada en Andújar ante el escribano Antonio Morales el 1 de enero de 1779. Las condiciones y obligaciones concertadas, que incorporamos íntegramente en el Apéndice Documental, son un tanto prolijas, especialmente aquellas que se refieren a la técnica del corte de la piedra, pero –sin duda– reflejan el conocimiento que tenían sobre el arte de la estereotomía, tanto Antonio del Moral, «maestro de pedrero», como D. Andrés Zabala, aparejador. Según el profesor Galera<sup>20</sup>, tras la visita practicada por Ventura Rodríguez en 1772 para inspeccionar el curso de las obras del Sagrario de la catedral jiennense, Zabala quedó encargado de examinar las montañas que hacía Francisco Calvo Bustamante, director de la fábrica a pie de obra, así como de reconocer la piedra, dar plantillas, etc. Zabala, tras la destitución de Calvo, estuvo al frente hasta mediados de 1773 en que se admitió otro «Maestro Mayor», aunque permaneció como aparejador hasta su muerte en 1780<sup>21</sup> Fue

<sup>20</sup> P.A. GALERA ANDREU, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada, 1979, p. 353. Sobre el aparejador D. Andrés Zabala: J. HIGUERAS MALDONADO, *El Sagrario de la Catedral de Jaén. (Notas Históricas)*. Jaén, 1985, pp. 17(nota 6), 34-35(su antecesor había sido un tal D. José Guerrero, despedido el 8 de abril de 1771) y 40. M<sup>a</sup>. L. DE ULIERTE VÁZQUEZ, «La decoración del Sagrario de la Catedral de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n<sup>o</sup> 105, 1981, pp. 65-94.

<sup>21</sup> A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso de Jaén. Libro de Defunciones n<sup>o</sup> 24, folio 141, n<sup>o</sup> 226. Andrés Zavala. Febrero de 1780. Oficios: «En quince días del mes de febrero de mil setecientos y ochenta años murió Don Andres Zabala, y se enterró el diez y seis en esta Yglesia Parroquial de Señor San Yldefonso, marido de D<sup>a</sup> Cathalina Escobar calle Mesa otorgó su testamento por ante Don Blas Damián Yllan escribano del numero de esta ciudad su fecha en el día catorze del corriente mes por el qual declara ser natural de la villa de Volibar señorío de Bizcaya y asimismo dispone que llegado el caso de su fallecimiento su cuerpo fuese sepultado en dicha Parroquia en la sepultura que eligiesen sus Albaceas y que se le hiciese un entierro segun el albitrio de su heredera la que lo mando enterrar por acompañamiento con los oficios correspondientes y pagó veinte y quatro misas correspondientes a dicho entierro manda a la redempcion de cautivos santos lugares de Jerusalem zepos y hermitas de esta ciudad cinco reales de vellon y un real para casar doncellas pobres y nonbró por sus albaceas executores de dicho su testamento a D<sup>a</sup> Cathalina de Escobar su muxer y a Don Bartolome Rodríguez su yerno vezino de esta ciudad unica y unibersal heredera a la referida D<sup>a</sup> Cathalina de Escobar su muger doy fe y firmo Don Pedro Onoria y Orosco.[...]». Mi agradecimiento a D. Rafael Cañada Quesada, a quien debo la referencia documental.

D. Manuel Godoy el nuevo director, manteniéndose en el cargo hasta su muerte en 1781. Centrándonos en las condiciones, las cuatro primeras estipulan como han de ser labrados los sillares, número de hiladas, alturas, etc., y todo ello con arreglo a diferentes *escantillones* (reglas, plantillas, patrones o modelos). Especialmente interesante es la segunda: « [...] Que me obligo asimismo a sacar una ylada arreglada al escantillon del numero treinta y a la espresada plantilla de bastidor que con las quatro yladas espresadas que componen sesenta y ocho varas de linea por su frente circular se completa la altura del recto del pedestal del cuvo asta su cornisilla que es el que se ba a construir en dicha torre [...]». En las restantes se precisan otra serie de obligaciones, entre ellas que el maestro se compromete a conducir las piezas al pie de la obra, aunque su coste debía correr a cargo de la fábrica; todas las piezas serán medidas por un «*maestro inteligente*», y cada pie cúbico de la saca y desbaste se ajustó a dos reales y medio de vellón; la saca de la piedra se hará en el sitio del arroyo Molinos, termino de Andújar, «[...] desde la ermita de Santo Domingo asta los Molinos de pan que se allan en el mismo arroyo o sus cercanias [...]». El resto de la escritura aborda las comunes formulas legales.

La documentación que venimos describiendo y analizando se completa con una nueva petición del procurador Vicente Arcos ante las autoridades eclesiásticas, fechada el 1 de julio de 1779; se solicita la paga de 7000 reales que aún se le debían a A. del Moral, pero además se insiste sobre la necesidad de que D. Andrés Zabala se traslade a la ciudad de Andújar para hacer la «[...] mensura de los pies de piedra que mi parte tuviese sacados, y ajuste de la quenta de su importe, y que se pague el residuo a mi parte que se le salga debiendo aziendosele saber a dicho Don León le pague a mi parte sin mas dilazion mediante a la notable falta que le esta aciendo la partida suplida pido justicia [...]». Los autos fueron proveídos por el vicario D. Miguel Saénz González en Jaén en la fecha antecedente, el cual «[...]dijo que devia de mandar y mando, se haga la mensura y reconocimiento de la piedra que refiere por don Don Andres Zavala maestro de canteria de esta ciudad satisfaziendole sus derechos, Antonio del Moral de este vezindario sacador de ella [...] cuia mensura se ejecute con citazion del maiordomo de fabrica de la Parroquial de San Miguel de la ciudad de Andujar, y asi ejecutado le satisfaga este al dicho Antonio del Moral, lo que lexitivamente se este deviendo, para lo que se libre el regular despacho a el vicario juez eclesiastico de la nominada ciudad de Andujar y asi lo proveio y firmo. Ldo. Gonzalez. Ante mi Juan Miguel Dominguez. Doy fe se libro el despacho que por el antecedente se manda y para que conste lo pongo por diligenxia que firme Dominguez.»

Desconocemos por el momento más datos al respecto, pero hemos de suponer que el pago se llevó a efecto y que la piedra fue tasada por Zabala, aunque las obras pudieron retrasarse hasta tanto la fábrica tuviera fondos para acometerlas. En 1787<sup>22</sup>, según se refleja en el Acta de Cabildo del Concejo de (p. 381): «La torre de la iglesia de San Miguel amenaza ruina inminente. El Cabildo se ocupa de los perjuicios que puedan derivarse y tratan de su remedio». En 1791 parece que las obras ya esta-

<sup>22</sup> C. TORRES LAGUNA, *Andújar a través...*, ob. cit., Acta 10 enero de 1789, p. 381.

ban comenzadas, pues el abate Ponz precisa que a la torre le están echando un forro o revestimiento de piedra. Para acometer la intervención dieciochesca debieron dejar la torre renacentista exenta, y además derribar la capilla contigua a ella, de la que parece dejaron enhiesta la pared este colindante con la portada gótica norte, pero además se reaprovecharon ciertos elementos, que –como veremos– pudieron reutilizarse para construir la nueva capilla del bautismo. Documentalmente nada se sabe sobre las obras de esta capilla y otras piezas anejas, pero hemos de suponer que también formó parte –como la arquitectura lo denuncia– del proyecto de intervención.

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA TORRE Y CAPILLA DEL BAUTISMO

El conjunto de la torre y capilla del bautismo presentan una fábrica de piedra de sillería de buena calidad, aunque el tiempo, la vegetación y las incidencias atmosféricas han deteriorado de manera alarmante determinadas partes, tanto de la obra de los siglos XVI y XVII como de la intervención dieciochesca. Exteriormente los dos cuerpos de la caña de la torre, con una planta prácticamente cuadrangular (4,70x4,50 cm de lado aproximadamente), se forró por sus cuatro caras con grandes hiladas de sillares colocados en talud; esta compuesta esta envoltura –que nos recuerda a la arquitectura militar abaluartada– por 40 hiladas, siendo las del zócalo de mayores dimensiones, sus esquinas presentan una traza redondeada y se corona con una amplia y potente cornisa moldurada; en los lados este y oeste se respetaron en las obras del XVIII los ventanales originales, repitiéndose en ellos la traza formada por arcos adintelados capialzados y el poyo en *decenda*. El forro luce en su cara oeste grandes dentellones preparados para continuar con sillería la fachada de los pies. Interiormente la caña de la obra renacentista conserva aún parte de la torre medieval, de planta ligeramente rectangular (3x2,30 cm. de lado) y obrada con sillares de cantería; el resto de este doble cuerpo se utiliza en la actualidad solamente para acceder al primer campanario a través de una escalera de obra que discurre apegada a los muros, que nos parece posterior. No hay –a simple vista– restos que nos indiquen una posible escalera de caracol, que quizás en un primer momento pudo plantearse para desembarcar en –al menos– una estancia aprovechable en el interior de la dicha caña, iluminada con los dos ventanales referidos; el de la cara oeste es como se ha descrito, pero el orientado al este es extraordinariamente singular desde el punto de vista estereotómico, pues aunque en la obra dieciochesca se prolonga el capialzado original, el poyo del ventanal se suprime para labrar un gran hueco en *decenda*<sup>23</sup> y en *U* que ocupa buena parte del muro, consiguiendo con esta composición un mayor nivel lumínico. El primer cuerpo de campanas (4,60x4,60 cm.), con suelo enladrillado, esta formado por cuatro grandes arcos de medio punto, aunque el orientado al sur esta ligeramente desplazado hacia el este para no

<sup>23</sup> Según J. CARLOS PALACIOS las *decendas* «[...] van a estar ligadas a todo el tema de desarrollo de escaleras y rampas, así como en la resolución de ventilaciones y luces de sótanos [...]» (*Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento Español*. Madrid, 1990, p. 75.



impedir el discurrir de la escalera; se cubre este espacio con una bella composición formada por cuatro trompas en arcos de medio punto sobre las que se asienta una cúpula de paños ochavada, con óculo central (en la actualidad cegado) de la misma traza destinado en su origen para elevar sobre él un chapitel. Está cúpula mantiene parte de su fábrica en piedra de sillería, el resto es de ladrillo<sup>24</sup>. Quizás pudo fabricarse este chapitel —o bien desecharse— pues la obra de la torre se prosiguió con otro cuerpo de campanas, elevado sobre el bello cornisamento moldurado con que el que se corona el referido primer cuerpo de campanas; la traza de este segundo campanario es ochavada, pero sus lados son desiguales, siendo de 2 metros los destinados a las campanas y 1,81 m el resto. Dicho campanario está retranqueado y delante de los chaflanes se alzan cuatro grandes jarrones de bella factura; se remata con otra gran cornisa —estructurada a modo de entablamento—, en cuyo friso aún permanecen los escudos ya descritos. Se cierra el conjunto con un tambor poligonal retranqueado y con recuadros (abiertos dos de ellos) y sobre él una cupulita de ladrillo con costillas, pináculo apiramidado de la misma factura y cruz de forja sobre bola del mundo inserto en él. La balaustrada que la circundaba fue retirada en los años centrales del pasado siglo XX.



*Andújar. San Miguel. Torre campanario y capilla del bautismo*

Las reformas dieciochescas nos impiden aproximarnos, a falta de mayor documentación, al acceso primitivo de la torre. En las obras del Setecientos, entre el forro de la torre y la capilla del bautismo, se construyó un cuerpo —de magnífica sillería— necesario para acceder a la torre, que se aprovechó para labrar junto a él un edículo

<sup>24</sup> C. TORRES LAGUNA, *Andújar a través...*, ob. cit., p. 458. Acta 20 julio 1849: «Hace dos días que se ha producido un gran incendio en la iglesia de San Miguel. Se ha quemado la torre interiormente y parte de una nave». Aún quedan importantes muestras de este incendio en paredes y en dicha cúpula, tanto en la fábrica de sillería como de ladrillo.



Andújar. San Miguel. Detalle del forro de la torre campanario.  
Foto del autor

semicircular con pilastras toscanas decorado con una gran concha. El citado acceso se inicia con un arco de medio punto que da entrada a un tramo de escalera con cuatro peldaños, pasamanos en el muro y cubierta abovedada rebajada en *decenda* y un descansillo con bovedilla de arista; a la izquierda del mismo se inicia otro tramo a través del cual se acceda a la torre, a las bóvedas del templo y a la tribuna del coro. Sin duda, este segundo tramo es original y del siglo XVI; es de piedra se sillería, se accede a él por elevados peldaños con boceles, en su lateral derecho se abre un arco de medio punto en viaje por testa<sup>25</sup> a través del cual penetramos en la caña de la torre, en los muros el pasamanos cilíndrico de piedra se acomoda a las incidencias de la subida; se cubre con una bóveda de medio cañón en *decenda*, que se cierra de manera singular en la puerta de acceso al coro<sup>26</sup>.

La capilla del bautismo —elaborada igualmente en piedra de sillería—, se alza junto a la torre y el cuerpo inter-

medio descrito, es de planta cuadrangular y se accede a ella desde el templo a través de un gran arco de medio punto; su interior esta conformado por arcos de medio punto a modo de arcosolios; por encima de estas estructuras se voltean arcos semicirculares —tímidamente moldurados en bandas— para albergar las pechinas sobre las que asienta una bóveda de media naranja con su correspondiente anillo; arrancan estos arcos de dobles ménsulas apergaminadas en viaje cuya traza nos recuerda a las empleadas por Andrés de Vandelvira y Alonso Barba. Aunque el conjunto es claramente de estilo neoclásico, la factura de estas ménsulas nos sugieren la posibilidad de que fuesen las

<sup>25</sup> J. CARLOS PALACIOS, *Trazas y cortes...*, p. 54: «[...] Este tipo de arcos se produce cuando se traspasa un muro mediante un arco de medio punto en dirección no ortogonal a la superficie de la pared [...]».

<sup>26</sup> Formando parte de la intervención del Setecientos hay que incluir las obras del muro del templo sito a los pies del mismo y apegado a la torre; en él queda visto un paño de sillería con una hornacina coronada por una clave decorada con un óvalo y dentro de él una cruz biselada, todo de factura neoclásica; junto a ésta se abre una puerta con arco de medio punto que da acceso a un pasadizo (3,57 metros de longitud, 84 cm. de anchura, ) cerrado con sillares al fondo (quizás pertenecientes al forro de la torre); está fabricado con excelente cantería y cubierto con una bóveda de medio cañón, en el que se advierte en su lado izquierdo haber tenido una entrada, hoy cegada. Esta arquitectura pudo formar parte, a excepción de su embocadura, de la torre renacentista, aunque quizás se modificó con posterioridad a raíz de las obras del siglo XVIII.



*Andújar. San Miguel. Torre campanario. Restos del escudo del obispo D. Francisco Delgado (1566-1577).  
Foto del autor*

originales (restauradas) de la capilla contratada por Andrés de Vandelvira en 1556, que sólo conocemos documentalmente, pero que pudo ser levantada en este espacio.

En relación a los artífices de la obra renacentista de la torre hasta el momento nada conocemos documentalmente, pero los restos descritos del escudo de D. Francisco Delgado (1566-1577), colocado por debajo de la cornisa del segundo cuerpo de campanas, puede tomarse como referencia cronológica, aunque cabe también la posibilidad que la obra se iniciase con anterioridad, quizás bajo el mandato del obispo D. Diego Tavera (1555-1560) o incluso en tiempos de D. Pedro Pacheco de Guevara (1545-1555). Precisamente, bajo la prelación de este último se firmó el contrato, fechado en Jaén el 10 de marzo de 1553, con Andrés de Vandelvira por el que se obliga, como maestro mayor, a dirigir las fábricas catedralicias de Jaén y Baeza, así como otras obras del Obispado<sup>27</sup>. Nada tiene de extraño atribuirle a Vandelvira la traza y dirección de la obra de la torre, y más concretamente la caña y primer cuerpo de campanas, pero además –como se ha señalado– el Provisor contrató con él la obra de cantería de una capilla en San Miguel, traspasada en el maestro cantero Domingo de Azpétia el 27 de junio de 1556. Tras la muerte de Vandelvira, en 1575, se encargaría de la dirección de las obras de las mencionadas catedrales y otras del Obispado el aparejador Alonso

<sup>27</sup> P.A. GALERA ANDREU, *Andrés de Vandelvira*. Madrid, 2000, p.23.



Andújar. San Bartolomé. Torre campanario. Foto del autor

Barba, nombrado maestro mayor el 8 de noviembre de 1576<sup>28</sup>, cargo que ostentará hasta su muerte en 1595. Junto a estos prestigiosos maestros se podría incluir en el proceso constructivo de la torre al italianizado Francisco del Castillo «el Joven», maestro de las obras de la iglesias de San Bartolomé (h.1556) y Santa María en torno a los años 1558 y 1560, pero también relacionado con la construcción del santuario de la Virgen de la Cabeza, aunque en última instancia sería ejecutado el novedoso proyecto de Vandelvira.<sup>29</sup> Cabe la posibilidad de centrar la intervención de Castillo en el segundo cuerpo de campanas. A pie de obra quizás habría que citar a Domingo de Azpéitia y Olazábal, maestro de cantería activo en Andújar junto a otros de origen vasco, que tras la muerte de Domingo de Tolosa figura desde 1545 como maestro de cantería de la iglesia de San María; pudo trabajar en las labores de la caña y primer cuerpo de campanas. El segundo cuerpo de campanas cabría atribuirlo –como ejecutor– al maestro Bernabé de Lorca, muy activo en Andújar en el último cuarto del siglo XVI y prime-

ra década del siglo XVII<sup>30</sup>; este importante cantero fue contratado por las iglesias y conventos de Andújar, pero también aparece como un experimentado constructor de

<sup>28</sup> M. RUIZ CALVENTE, «El contrato de Alonso Barba con el Cabildo de la Catedral de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n° 201 (2010), pp. 211-234.

<sup>29</sup> J. DOMÍNGUEZ CUBERO, «La iglesia de Santa María la Mayor de Andújar a través de sus Libros de Fábrica», en *Actas de la III Asamblea de Estudios Marianos*. (Andújar, 10-12 de octubre de 1986). Jaén, 1987, pp.117-125, «Andújar, un foco...ob. cit., pp. 9-42, y «Ensayos arquitectónicos y realidad de Andrés de Vandelvira en el Santuario de la Virgen de la Cabeza», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n° 193 (2006), pp. 45-62. Sobre las obras del Santuario: R. FRÍAS MARÍN, *Las Cofradías y el Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza en el siglo XVI*. Jaén, 1997. No hay que olvidar la presencia de Hernán Ruiz III en Andújar en torno a 1563, fecha del contrato de ciertas obras a ejecutar en el famoso puente de esta ciudad. (M<sup>a</sup> S. LÁZARO DAMAS, «El arquitecto Hernán Ruiz III en Jaén», *Boletín de la Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* n° 108 (1985), pp. 199-203.

<sup>30</sup> J. DOMÍNGUEZ CUBERO, «La iglesia de Santa María...», ob. cit., pp. 120-123, *Monumentalidad...*, ob. cit., pp. 43, 93-94. Importantes datos sobre Bernabé de Lorca fueron incorporados por este Profesor en: *Actas del IV Centenario del traslado de las reliquias de San Eufrasio, desde el Valle del Mao a Andújar (1597-1597)*. Jaén, 1998.



*Andújar. San Bartolomé. Torre campanario. Interior. Foto del autor*

puentes<sup>31</sup>. En 1602 la torre está concluida a falta del chapitel. La traza de este último elemento arquitectónico debió salir de la mano del escultor-arquitecto Sebastián de Solís, nombrado Visitador y Veedor General de Obras para todas las iglesias del Obispado por el obispo D. Francisco Sarmiento de Mendoza en 1593. El chapitel quizás diseñado por Solís no es el que luce la torre actualmente, pero si puede corresponder al que figura en la acuarela que pintó Baldi en 1667, a propósito del viaje que realizó por España acompañando a Cosme de Médici, como acertadamente fue así relacionado por J. Domínguez Cubero<sup>32</sup>. Debió ser este chapitel de traza semejante al que diseñó Solís para la iglesia de San Ildefonso de Jaén en agosto de 1624 en tiempos del cardenal Moscoso y Sandoval (1619-1646), igualmente desaparecido. Según la profesora Luz de

<sup>31</sup> El 29 de septiembre de 1585 se obligó Bernabé de Lorca ante el señor Hernando Sánchez Verdejo, mayordomo del Cabildo de Andújar a «[...] traer todas las claves que fuere menester para toda la puente para esta ciudad, y los sillares necesarios desbastados [...]». (Archivo Histórico Provincial de Jaén. Fondo Protocolos Notariales. Escribano Pedro de Morales, leg. 2795, fol. 98. ). Intervino, entre otros, en los puentes siguientes: el del Salado, arroyo de Los Santos, el de los Molinos, el que cruza el Jándula por la Ropera y el de Villanueva de la Reina. (C. TORRES LAGUNA, *Andújar a través...*, pp varias). Para el de Villanueva de la Reina (en otros tiempos de Andújar) dio la traza y montea en 1599, aunque la obra se remató en el maestro de cantería Pedro del Cabo, vecino de Úbeda. (V.M. RUIZ FUENTES, *Contratos de obra protocolizados ante los escribanos ubetenses durante el siglo XVI*. Universidad de Granada, 1991, p. 1005)

<sup>32</sup> J. DOMÍNGUEZ CUBERO, *Monumentalidad...*, ob. cit., p. 60.



*Jaén. Iglesia de San Ildefonso. Torre campanario. Foto atribuida a Bonifacio de la Rosa Martínez.  
(Jaén. Centro Documental. Diputación Provincial)*

Ulierte<sup>33</sup>, el 16 de agosto de 1624 los carpinteros Alonso Gallego, Martín Barranco y Alonso Ramos de Villarreal, vecinos de Andújar, se concertaron con la fábrica de San Ildefonso para hacer el chapitel de su torre según la traza de Solís. Este contrato debió deshacerse porque la construcción recaló finalmente en Miguel Guerrero, Jerónimo de la Carrera y Francisco Cadenas, maestros de cantería y carpintería<sup>34</sup>. El chapitel planteado por Solís, incluido en este segundo contrato, está compuesto por la planta poligonal para su asiento –a modo de tambor– y el alzado rematado con una cruz sobre una bola. El diseño representa una estructura cónica poligonal –con sus lados ligeramente cóncavos– fabricada en madera y piezas de pizarra fijadas en escama de pez<sup>35</sup>.

Con el asiento del chapitel se terminó el largo proceso constructivo de la torre, cuyo modelo podemos considerar clave para el estudio de las torres campanario del Quinientos giennense. En su tiempo se levantaron también otras con las que guarda una estrecha relación, como las de la Capilla de Salvador y parroquial de San Pablo de Úbeda, en las que tempranamente se introdujo el octógono en el cuerpo de campanas, así mismo incorporado en las de San Ildefonso de Jaén, Catedral y San Juan Evangelista de Baeza, San Pedro de Ibros y en la parroquial de Navas de San Juan. Poligonales son también los cuerpos de campanas de las torres parroquiales de Baños de la Encina, rematado en 1596<sup>36</sup> y Santa María de Linares, concluido en 1600, fecha esculpida en el cornisamento (orientado a la portada norte). En la propia ciudad de Andújar, la torre de San Miguel sirvió como modelo directo, tanto interiormente como exteriormente, para levantar la de San Bartolomé, en la que se introduce también el ochavo en el segundo cuerpo de campanas, los jarrones y las mismas trompas en el primer cuerpo de campanas, aunque aquí nada se ha conservado de la cúpula pero sí su asiento poligonal, estructura preparada para elevar sobre ella un primer chapitel. La intervención en San Bartolomé de Francisco del Castillo «el Joven» y de su hermano Benito ha sido tenida en cuenta, aunque las obras parece que se ultimaron –a falta de su chapitel– bajo el mandato de Moscoso y Sandoval<sup>37</sup>. ↵

<sup>33</sup> M<sup>a</sup>. L. DE ULIERTE VÁZQUEZ, *El retablo en Jaén (1580-1800)*. Jaén, 1986, p. 66 (nota 26).

<sup>34</sup> M. LÓPEZ MOLINA, «Nuevas obras de Sebastián de Solís», *Senda de los Huertos* n<sup>o</sup> 43-44 (1996), pp. 27-33. R. GALIANO PUY, «Vida y obra del escultor Sebastián de Solís. Un artista toledano afincado en Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n<sup>o</sup> 187 (2004), pp. 273-351.

<sup>35</sup> Es oportuno también plantear la posibilidad que el chapitel de San Miguel fuese forrado con piezas de azulejería, igualmente fijadas en escama de pez, al modo del conservado en la torre de San Martín de Arjona. Vid. al respecto: M. RUIZ CALVENTE, «El cantero Francisco Fernández Regil, maestro de las obras de la torre del campanario de la iglesia de San Martín de Arjona (Jaén)», *Elucidario. Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá* n<sup>o</sup> 8 (2009), pp. 45-56, o el reconstruido en la antigua parroquia de Santa María de La Guardia de Jaén, vid: M. RUIZ CALVENTE, «La torre campanario de la iglesia de Santa María de La Guardia, de Jaén, obra de Francisco del Castillo» el Mozo». *Sumuntán* n<sup>o</sup> 23 (2006), pp. 271-284.

<sup>36</sup> M. RUIZ CALVENTE, «Los canteros Andrés de Salamanca y Juan de Rica, artífices de la torre de campanas de la Parroquial de San Mateo, de Baños de la Encina (Jaén)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n<sup>o</sup> 154 (1994), pp. 119-136

<sup>37</sup> A. MORENO MENDOZA, *Los Castillo, un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz*. Granada, 1989, pp. 151-155.



Jaén. Iglesia de San Ildefonso. Planta y alzado del chapitel trazado por Sebastián de Solís. Año 1624.  
(Dibujo publicado por D. Manuel López Molina)



## APÉNDICE DOCUMENTAL:

Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Sección Pueblos. Andújar.

Pleito sobre la cantería concertada con el maestro Antonio del Moral, vecino de Jaén, y D. León González, mayordomo de la fábrica de San Miguel de Andújar, destinada a las obras de refuerzo de la torre de esta iglesia. Año 1779.

«Anduxar y Jaén. Año 1779.

Antonio del Moral de esta ciudad contra el Maiordomo de fabrica de la Parroquial de San Miguel de la ciudad de Andujar sobre mensura de la piedra para reparar la torre de la expresada Yglesia. Oficio de causas pias.

Sepan quantos esta publica escritura de obligazion bieren como yo Antonio del Moral vezino que soy de la ciudad de Jaen estando a el presente en esta A. N. y M. L ciudad de Andujar por mi y a nombre de Maria Jph. de Valenzuela viuda de Jph. Baltasar Guerrero mi suegra vezina de la dicha ciudad de Jaen y en virtud de su poder que paso y se otorgo en ella el dia veinte y seis del mes se diziembre del año proximo que paso de mil setezientos setenta y ocho por ante Juan Manuel Ramiro Bravo escribano publico, de su numero, y ziertos testigos que una copia del dada por el mismo escribano, queda por cabeza de esta escritura, y para su maior refir-mazion se a de insertar e inserta en ella que sacada a la letra su tenor es el siguiente:

Poder

En la ciudad de Jaen a beinte y seis dias del mes de diziembre de mil setezientos setenta y ocho años ante mi el escribano [...] y de los testigos que a el fin se espresaran, parezio Maria Jph. de Valenzuela, viuda de Jph. Baltasar Guerrero vezino de esta ciudad a quien doy fe conozco y dijo que por quanto Antonio del Moral su yerno de la misma vezindad ha proporcionado en el termino de la de Andújar la saca de una porzion de piedra de cantería para la obra que se va a construir en la torre de la yglesia de señor San Miguel de ella para lo que nezesita tomar algunas cantidades para los gastos que se nezesiten para empezar dicha saca de piedra y para que no se le detenga su entrega y lo que nezesite durante dicha saca por falta de seguridad y fianza, otorga por la presente que da todo su poder, cumplido [...] a el dicho Antonio del Moral espezial y señaladamente para que en nombre de la otorgante representando su propia persona aczion y derecho y como por si misma lo pudiera hazer siendo presente la obliga e juntamente con el suso dicho a la seguridad de qualquier cantidades que perziba para empezar y continuar la saca de dicha piedra otorgando para ello los ynstrumentos y obligaciones que se le pidan y sean conduzentes para ello [...]. Testigos Juan Francisco Ramiro y Mora. Ante mi Juan Manuel Ramiro Bravo. Concuerd a la copia antecedente con el poder orijinal [...] Jaen en el dia mes y año de su otorgamiento. Juan Manuel Ramiro Bravo.

Y en virtud del dicho poder y de el usando yo el otorgante el que confieso no estar rebocado y tengo azeptado y de nuevo acepto por mi y a nombre de la citada Maria Jph. de Valenzuela, digo que por quanto hallandose con algun quebrantamiento la torre de la yglesia parroquial de señor San Miguel de esta ciudad y nezesitarse para la obra que se va a construir una porzion de piedra de canteria para su reedificazion seguridad y permanezia siendo como soy maestro de pedrero e tratado con don Leon Gonzalez de la Rosa presvitero de esta ciudad como maiordomo de la fabrica de dicha yglesia parroquial (que esta presente) sacar la que se nezesite de canteria para la referida obra segun y en los terminos y bajo de las condiziones y obligaziones que en esta escritura se espresaran ; y con la de que para empezar y continuar dicha saca de piedra y por quenta de mi trabajo me a de ir dando algunas cantidades de maravedies en lo que estamos conbenidos por lo qual y para que en todo tiempo conste reduziendo dicho contrato a ynstrumento publico, quiero otorgar el presente; y poniendolo en efecto en aquella via y forma que mas bien puedo y por derecho lugar aia otorgo por mi y a nombre de la dicha mi suegra, y en birtud de su poder que me obligo a sacar y a que sacare la porzion de piedra de canteria que se nezesite para la obra que se va a construir en la torre de la citada yglesia parroquial segun y en la conformidad que tengo estipulado con el espresado don Leon Gonzalez de la Rosa maiordomo de esa fabrica vajo de ziertas condiziones que para que consten se espresan en este ynstrumento y son las siguientes:

Primeramente con condizion que me obligo a sacar cinquenta y una baras de sillares arreglados a la plantilla que se a echo de bastidor, y para en mi poder, por su frente circulares con las juntas como en la dicha plantilla se manifiesta, arregladas sus alturas a el escantillon señalado con el numero tres bien arregladas sus juntas, y paramentos a escuadra desde sus lechos a desbastro arreglado de cantera.

Que me obligo asimismo a sacar una ylada arreglada al escantillon del numero treinta y a la espresada plantilla de bastidor que con las quatro yladas espresadas que componen sesenta y ocho varas de linea por su frente circular se completa la altura del recto del pedestal del cuvo asta su cornisilla que es el que se va a construir en dicha torre.

Que tambien e de sacar del grueso del escantillon citado con el numero treinta asta veinte y nueve yladas que componen quatrocientas varas a corta diferencia, y estas se an de desbatar por sus paramentos, juntas y lechos a la citada plantilla de bastidor, y asimismo arregladas justamente como las quatro primeras yladas antezedentes, y estas an de tener de tizon la ylada a lo menos tres quartas como esta señalado en la misma plantilla, y otras yladas a una vara a corta diferencia y las ultimas an de tener de tizón lo que tiene de entrada la dicha plantilla o a lo menos zinco quartas.

Que las del escantillon señalado con el numero ocho que tiene de alto catorze pulgadas castellanas se an de sacar, desbatar y arreglar lo mismo que las antezedentes que componen ochenta y ocho baras lineales por(?) su paramento zircular y sus tizones la tercera parte a tres quartas la otra tercera parte de una vara a corta diferencia, y la ultima tercera parte a cinco quartas a lo menos o lo que la plantilla tubiere de largo, que componen las ochenta y ocho baras que quedan espresadas.

Que sacadas y desbastadas que sean las dichas piedras en la conformidad antedicha y se baian conduziendo a esta ciudad a el pie de la obra (cuiu conduzion a de ser a costa de dicha fabrica y no mia) se an de medir por maestro intelijente para pagarme mi trabajo, y su importe de haberlas sacado y desbastado que a de ser cada un pie cubico a el prezio de dos reales y medio de vellon que es a el que tengo tratado y ajustado con el espresado Don Leon, como tambien para que este le pague y satisfaga a la persona que las condujese sus portes a el prezio que hubiese ajustado cada uno de dichos pies cubicos.

Que la saca de dicha piedra la e de hazer en el sitio de el Arroyo Molinos que esta en este termino desde la ermita de señor Santo Domingo asta los Molinos de pan que se allan en el mismo arroyo o sus zercanias.

Que las cantidades de maravedis que el dicho Don Leon me baia dando y yo perziva por quenta de mi trabajo de sacar y desbastar dicha piedra constaran de mis rezivos los que para su abono se tendran presentes a el tiempo de la liquidazion de quantas.

En cuiu conformidad y bajo de las dichas condiziones y obligaziones por mi y a nombre de la zitada Maria Jph de Valenzuela y como tal su apoderado otorgo la presente las que me obligo de guardar y cumplir [...] en testimonio [...] ante el presente escribano[...] de esta ciudad de Andujar y testigos infraescriptos que es fecha [...] en primero dia del mes de enero de mil setezientos setenta y nueve años siendo presentes por testigos Manuel de los Santos, Chico Jph Gomez y Pablo Sanz vezinos de esta ciudad e yo el escribano doy fe conozco a el otorgante que lo firmo [...] Ante mi Antonio Morales. Sacose esta escritura el dia beinte y nueve del mes de junio de mil setezientos setenta y nueve años [...] en testimonio de verdad Antonio Morales».



*Interesante aspecto del río Cambil en las afueras de la población de Huelma*

## Sabiote

No hay certeza sobre la fecha en que Fernando III tomó Sabiote. Pudo en junio o julio de 1229 o quizá dos años más tarde. Era Sabiote un antiguo *oppidum* poblado ya en época prerromana cuya función militar más importante consistía en controlar los caminos de Sierra Morena al Este del Muradal (por Torre Alver y Montizón), así como la vía de Levante y, por el sur, las fosas de Bedmar y del Guadiana Menor. Conquistando Sabiote la caída de Úbeda era inevitable.

Ya en manos cristianas, Sabiote fue señorío de don Juan de Zúñiga y luego pasó a la Orden de Calatrava hasta que en el siglo XVI pasó al secretario de Estado de Carlos I, don Francisco de los Cobos y Medina.

De las defensas musulmanas de Sabiote se han conservado pocos vestigios apreciables. Seguían la línea del escarpe del cerro y fueron muy remodeladas al construirse el recinto



Castillo de Sabiote. Dibujo de Cerezo Moreno

cristiano, quizá a finales del XIII, al que pertenecen los restos actuales.


El recinto murado de Sabiote tuvo seis puertas. En las cercanías de la desaparecida puerta de la Villa, que miraba al Sur, se conservan lienzos y torres semicirculares de mampostería. Por el lado de la puerta del Tejar o el Pilarillo, al Sureste, hay otro lienzo muy reparado.

En el ángulo más prominente, al Este, se levantaría el castillo musulmán, hoy suplantado por la soberbia fortaleza renacentista construida por Francisco de los Cobos.

Esta fortaleza de Francisco de los Cobos es un hito dentro de la fortificación española, puesto que constituye el ejemplo más antiguo conservado en la península de castillo renacentista abaluartado. A lo largo del primer cuarto del siglo XVI los italianos habían desarrollado un nuevo modelo de fortificación basado en los baluartes o saledizos de figura pentagonal adelantados a la confluencia de dos tramos de lienzo murado y compuestos de dos caras en forma de ángulo saliente, dos flancos de unión con el muro y la gola de entrada. Estos baluartes estaban dotados de troneras flanqueantes a distintas alturas que permitían cubrir con los disparos de los defensores todos los accesos de la fortaleza. En éstas de Sabiote los detalles se habían cuidado hasta el punto de dotarlas con dobles espingarderas en las almenas, confluyentes en una sola línea de fuego. Asimismo, debajo de las construcciones del lado sudeste existen galerías abovedadas con casamata de comunicación cuyas troneras dominan la casapuerta de acceso.

Es más que probable que entre las fachadas del sur y del oeste discurran también galerías intramurales comunicadas con las torres. El desescombros de éstas sería muy desahogado para restituir la fortaleza al aspecto de sus mejores tiempos.

La obra principal del castillo renacentista de Sabiote discurrió entre los años 1537 y 1549. Los restos del castillo calatravo que había suplantado al musulmán en aquel asiento no se destruyeron, sino que se englobaron en la nueva obra, modificándola ligeramente a veces. Por ejemplo, la torre del Sudoeste, que abraza a la anterior y obliga a extender el adarve que sustenta el camino de ronda de la fortaleza. Por cierto que parece que a esta torre le falta un piso. La fortaleza debió quedar inacabada en tiempos de don Francisco de los Cobos. El cerramiento Norte, anormalmente delgado debe ser, probablemente, obra más tardía y apresurada.

El historiador H. Keniston cree que la construcción de este castillo renacentista es consecuencia de la eventual amenaza de una alianza entre turcos y franceses para atacar a España que provocó el permiso imperial para construir castillos señoriales. A nosotros nos parece dudoso que la eventual amenaza de un ataque exterior llevase a edificar una fortaleza tan alejada de las costas. 



# La enseñanza de niñas en Cazorla, 1875-1930

M.<sup>a</sup> Isabel Sancho Rodríguez  
M.<sup>a</sup> Alcázar Cruz Rodríguez

## 0. INTRODUCCIÓN

**M**ediaba el siglo XIX y las autoridades, poco a poco, iban dando respuesta a la necesidad de formar a la mujer.

A las escuelas femeninas les correspondió también un currículo diferenciado, lo que determinó una nueva –y tal vez la más importante– discriminación. En común tenían los saberes más elementales: lectura, escritura, cálculo, principios de Gramática castellana y reglas de ortografía y Doctrina cristiana. El currículo específico comprendía los aprendizajes considerados «propios» de la formación de uno y otro sexo, en correspondencia con los horizontes de su ocupación futura y de las diferentes exigencias de instrucción –a favor del hombre, por supuesto, lo que perpetuará la subordinación de la mujer<sup>1</sup>– : para los niños, nociones de Agricultura, de Industria o de Comercio, según las localidades, en las escuelas elementales; y, en las superiores, principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura, nociones generales de Física y de Historia natural; para las niñas, Labores propias del sexo, Dibujo aplicado a tales labores y ligeras nociones de Higiene doméstica<sup>2</sup>.

En este sentido, la ley no era sino la expresión de la mentalidad dominante en la época, claramente expresada por Antonio Pirala, autor de un libro de texto muy utilizado en aquellos años, *El libro de oro de las niñas*:

<sup>1</sup> En el fondo de estas diferencias educativas se dirime una cuestión de poder. Muy expresivo de ello es la opinión del autor de un representativo libro escolar destinado a la mujer de mediados del siglo XIX según el cual «a un hombre de talento le basta una mujer de criterio. Son demasiados dos talentos en una casa» (De Aguado, P. (1857). *Guía en la sociedad o Máximas de buena educación*. Madrid: Imprenta, fundición y librería de Aguado, p. 29.

<sup>2</sup> El aprendizaje de la higiene tiene un marcado carácter utilitario en tanto el Estado considera a la mujer como el mejor instrumento para extender el mensaje higiénico: prevenir la salud tanto física como espiritual de los individuos, aplicándolo en su ámbito propio que es el hogar.

Lejos de mí la idea de dar a la mujer la misma educación escolástica que al hombre; todo lo contrario, deberá enseñársele a ser mujer; previsora como la hormiga, laboriosa como la abeja [...] La mujer no vive en el mundo únicamente para su adorno: enséñesela, por lo mismo, primero lo necesario, después lo útil, lo agradable luego, y será venturoso su porvenir.<sup>3</sup>

La discriminación curricular durará hasta primeros de siglo XX, cuando ya habrían de levantarse las primeras voces a favor de la igualdad de la enseñanza de la mujer<sup>4</sup>, y cuando el nuevo plan de enseñanza primaria aprobado por el Ministro Romanones en 1901 uniformó la enseñanza primaria para chicos y chicas.

La escuela pública era una institución destinada a las niñas procedentes de las clases populares, cuya razón de ser no era ofrecer una formación distinta a la que venían recibiendo, sino dar una respuesta más eficaz a esa misma formación<sup>5</sup>, educar no para sí mismas, sino en razón de la utilidad para la familia y para la sociedad.

Las niñas y jóvenes de las clases altas recibían una educación propia a cargo de preceptores privados o en costosos colegios femeninos de carácter religioso o seglar. Se les daba un barniz cultural y algunas habilidades útiles para brillar en el ámbito social en el que desenvolvían y cuyo centro era el salón: junto a la lectura, escritura, costura y bordado, figuraban una serie de aprendizajes adquiridos sin regularidad como Geografía, Historia, Música, y en algunos casos, dibujo, piano, francés, que conforman lo que se llamó –frente a los conocimientos necesarios– una «educación de adorno», bien descrita en los tratados de educación de las mujeres de la época:

Quando una joven tiene ya formado su corazón por los preceptos sólidos de la virtud; cuando su instrucción está cimentada en los conocimientos indispensables a una mediana educación, debe poseer otros que, aun cuando sean de adorno, completen su cultura y la proporcionan honesta distracción en medio de sus tareas. Tales son con el baile, la música, el dibujo, los bordados y algunos otros... Así vuestro papá tiene resuelto daros (sic) esta enseñanza que pertenece a la escuela de adorno, después que concluyáis la gramática, la aritmética, la escritura, y las labores de costura<sup>6</sup>.

Las chicas de las clases medias, tratando de imitar a las anteriores, recibirán a ser posible, una formación esmerada en colegios, semejante a la de las mujeres de clase alta, pero, a diferencia de éstas, no tendrán más utilidad que la que les brinda su papel doméstico (Ballarín Domingo, 1989:255-259). De este estrato social, sobre todo

<sup>3</sup> Pirala, A. (1860). *El libro de oro de las niñas*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado, p. 47.

<sup>4</sup> Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, y en general los intelectuales del grupo institucionista –Torres Campos, Labra, por citas algunos– se habían manifestado en este sentido. Vid. Ballarín Domingo, P. (1989). «La educación de la mujer en el siglo XIX». *Historia de la Educación*, 8, pp. 255-259.

<sup>5</sup> Vid. Ballarín Domingo, P.: *La educación de las mujeres en la España contemporánea*, op. cit., especialmente el apartado «Utilidad social de la educación de las madres», pp. 40-42. Según esta autora, la «escuela pública será el soporte legitimador de lo que se consideraba cultura doméstica adecuada a las mujeres».

<sup>6</sup> Valle, G. del (1854). *El espejo de las niñas. Tratado de educación moral e intelectual*. Madrid, pp. 106-107.



de las capas medias bajas, saldrán las primeras mujeres que busquen en estudios –mediante la obtención de las titulaciones académicas correspondientes– un medio para acceder al mundo laboral retribuido; sin ser el único camino que toman las mujeres, la escuela representó la primera gran vía de integración en la economía extradoméstica con posterioridad a la revolución industrial.

Los años de cambio del siglo XVIII al XIX coinciden con una etapa en la que los servicios educativos eran muy limitados. Sin centros docentes de rango superior, con una mínima cobertura de la enseñanza secundaria y con escasas escuelas primarias, las posibilidades formativas de la población eran muy escasas.

Poco sabemos en este período de las escuelas de niñas de la provincia de Jaén y lo que conocemos, en la mayor parte de los casos, se debe a referencias de los esfuerzos tanto a nivel nacional como municipal para lograr el incremento de su número y mejorar así la instrucción de las mujeres<sup>7</sup>.



Genaro del Valle (1910), *El espejo de las niñas*.

Tomado de <http://www.libreriasalambo.com/libro/28872/el-espejo-de-las-ninas>

<sup>7</sup> Ver Cruz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Alcázar y Sancho Rodríguez M.<sup>a</sup> Isabel (2015) I, «Las Escuelas Primarias de Jaén. Siglo XIX. I. Las mujeres de la provincia de Jaén en la Primera Enseñanza. De los antecedentes a finales del siglo XIX.» *IV Congreso virtual sobre Historia de las mujeres*, 125-178.

Cuando Pascual Madoz analiza la enseñanza primaria en Jaén y alude a las escuelas de niñas, nos refleja la situación con las siguientes palabras:

[...] Una cosa hay que lamentar en medio de los grandes adelantos que se hacen para mejorarla (la Instrucción pública), y es que, mientras se atiende a la instrucción de los varones, la de las niñas está poco menos que abandonada aun en las capitales de partido.[...] Hay muchas de diferentes categorías, pero ninguna está bien montada y según exigen los adelantos de la civilización. Esta falta es muy notable y debía pensarse en cubrirla, sin que arredraran los obstáculos que pudieran ofrecerse”.<sup>8</sup>

Si hacemos caso a lo atestiguado por Madoz, en 1842 la situación, por lo que se refiere a la Instrucción pública de la provincia, varió considerablemente con respecto a comienzos de siglo XIX:

Desde que el gobierno se ha propuesto dar impulso a este ramo, va mejorándose en la provincia de Jaén. Había antes un atraso tal que comparándolo con el que hoy tiene la enseñanza, aparece este sumamente ventajoso, cuando todavía no se halla al nivel de otras provincias. La instrucción primaria va atrasada, pero marchando aceleradamente hacia su extensión, pues se han establecido escuelas hasta en las aldeas bien pequeñas. Pueblos hay donde los hombres de 25 y mas años asisten a ellas para aprender a leer y escribir, aunque no faltan otros, entre ellos algunos de 10.000 habitantes en los cuales la enseñanza está sumamente abandonada. [...]<sup>9</sup>

Según el informe de Pascual Madoz en esos años, en los doce partidos judiciales de la provincia de Jaén, existían 6 escuelas públicas superiores de niños y ninguna de niñas, 60 escuelas públicas elementales completas de niños y 6 de niñas y 32 elementales públicas incompletas de niños y 9 de niñas. Por lo que respecta a la enseñanza privada, son 21 las escuelas elementales completas de niños y ninguna de niñas, mientras que en las elementales incompletas el número de las de niños asciende solo a 5 y las de niñas son 24. Todo ello nos arroja una cifra total, entre escuelas privadas y públicas, de 124 escuelas de niños y 39 de niñas.

---

<sup>8</sup> MADOZ, Pascual, *Jaén*, (1842-45), edición facsímil 1988, Ámbito y Editoriales andaluzas unidas, Salamanca., p. 513.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 513.

**Cuadro n.º 1**

ESCUELAS PÚBLICAS									
Partidos Judiciales	Esc. Superior niños	Esc. Superior niñas	Niños asistentes a esc. Superior	Esc. Elemen. Niños	Niños asistentes a esc. Elemen	Esc. Elemen. Niñas	Niñas asistentes a esc. Elemen	Esc. Pub. Incomp. Niños	Esc. Pub. Incomp. Niñas
Alcalá la Real	0	0	0	3	203	1	38	4	1
Andújar	1	0	30	6	721	1	75	1	0
Baeza	1	0	45	5	702	2	55	4	0
Carolina (La)	0	0	0	3	220	0	0	5	4
<b>Cazorla</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>414</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Jaén	1	0	190	6	432	0	0	1	0
Huelma	0	0	0	5	289	0	0	3	1
Mancha-Real	0	0	0	7	417	1	25	1	3
Martos	2	0	-----	8	511	1	25	2	0
Segura de la S	0	0	0	4	257	0	0	8	0
Úbeda	1	0	232	3	568	0	0	1	0
Villacarrillo	0	0	0	6	448	0	0	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>497</b>	<b>60</b>	<b>4882</b>	<b>6</b>	<b>218</b>	<b>32</b>	<b>9</b>

**Enseñanza pública en Jaén según datos de Pascual Madoz**

ESCUELAS PRIVADAS								
Partidos Judiciales	Esc. Elemen. Niños	Niños asistentes a esc. Elemen	Esc. Elemen. Niñas	Niñas asistentes a esc. Elemen	Esc. Priv. Incomp. Niños	Niños asistentes a esc. Incomp.	Esc. Priv. Incomp. Niñas	Niñas asistentes a esc. Incomp.
Alcalá la Real	0	0	0	0	1	24	9	123
Andújar	4	284	0	0	0	0	18	363
Baeza	5	156	0	0	0	0	13	347
Carolina (La)	0	0	0	0	1	112	5	215
<b>Cazorla</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>75</b>
Jaén	5	287	0	0	1	20	6	110
Huelma	0	0	0	0	0	0	3	58
Mancha-Real	0	0	0	0	0	0	2	90
Martos	4	307	0	0	0	0	15	427
Segura de la S	0	0	0	0	0	0	0	0
Úbeda	3	131	0	0	0	0	6	221
Villacarrillo	0	0	0	0	2	118	5	100
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>1165</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>274</b>	<b>24</b>	<b>2129</b>

Enseñanza privada en Jaén según datos de Pascual Madoz<sup>10</sup>. Destacamos las de Cazorla

<sup>10</sup> MADOZ, Pascual, op. cit., p. 514.

Si nos centramos en el partido judicial que vamos a reseñar<sup>11</sup>, en el partido de Cazorla había en esas fechas 4 escuelas públicas elementales de niños con 414 asistentes, y una escuela incompleta de niños. No incluye ninguna escuela de niñas, solamente dos escuelas privadas incompletas a las que asistían 75 niñas.

Por lo que se refiere al partido de Segura, solamente existían 4 escuelas públicas elementales de niños con 257 asistentes y 8 escuelas incompletas más. No había escuelas ni públicas ni privadas para niñas.

Vamos a dedicar estas páginas a un somero análisis del partido judicial de Cazorla y su sierra.

## I. SIGLO XIX

### 1. Partido Judicial de Cazorla

#### 1.1. *Cazorla*

Las primeras informaciones sobre las escuelas de Cazorla nos las proporciona Pascual Madoz con datos de 1845-50, y nos dice que existen «dos escuelas de primera enseñanza y una clase de gramática latina» (Ed. facs.1988: 72).

También poseemos los datos que nos ofrece el *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, para 1873, según el cual esta población tenía dos escuelas de niños y dos de niñas<sup>12</sup>. Algo se había avanzado en esos treinta años. De estas escuelas públicas, según nuestros datos, podemos dar alguna información más.

#### ESCUELAS PÚBLICAS DE NIÑAS

##### Escuela pública de M.<sup>a</sup> Rosa Ramírez

El 20 de mayo de 1880 el inspector, Diego Medel y Rivas, giró visita de inspección a la ciudad de Cazorla, de 6.645 almas, y visitó la escuela pública de niñas a cargo de la maestra Rosa María Ramírez<sup>13</sup>.

Resultado de esa visita, es la ficha de respuesta de la misma maestra en la que nos da bastantes noticias sobre su escuela.

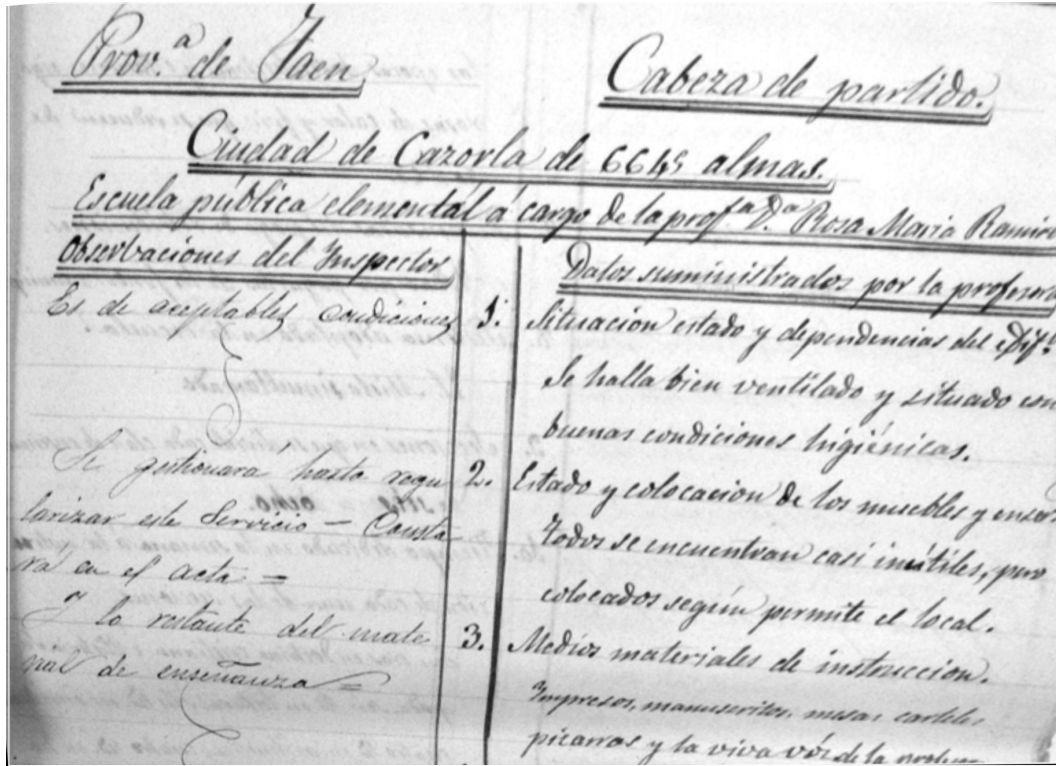
---

<sup>11</sup> Por el Real Decreto de 21 de abril de 1834 se subdividen las provincias en partidos judiciales que, en el caso de Jaén, eran: Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Huelma, Jaén, Mancha Real, Martos, Segura de la Sierra, Úbeda y Villacarrillo.

Esta división en partidos judiciales, se modifica en 1847 y, por primera vez, se adjudican los municipios a cada uno de ellos y se publica el primer mapa de la provincia con su distribución administrativa completa.

<sup>12</sup> Archivo de la Diputación de Jaén. *BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN* (n.º 128, sábado 26 de abril de 1873).

<sup>13</sup> AUGR. Legajo n.º 811/2. En esa fecha la maestra tenía 58 años, estaba casada, poseía el título elemental, y llevaba 30 años de servicio, 15 años en el pueblo.



Descripción de la escuela de Rosa María Ramírez. AUGR. Legajo n.º 811/2

El colegio, a decir de la maestra, «Se halla bien ventilado y situado en buenas condiciones higiénicas».

En el inventario presentado se señala que, entre su material, tenían:

[...] una mesa y pupitre y un sillón para la profesora; cuatro bancas para escribir, cuatro bancas para asientos, cuatro banquetas, un armario, una banqueta, dos perchas, un jarrero de pino, un jarro de «oja de lata» (sic), una regadera, una zafa con su zafero; además de un Crucifijo con dosel, dos marcos dorados, un reloj, una escribanía de metal dorado, dos pizarras, tres pizarras manuales, cien pizarrines y diverso material para las enseñanzas.

Se deduce de la cita anterior que en esa pequeña escuela había muchas alumnas, pues nos dice que poseen 100 pizarrines. Pero las niñas debían de llevar las sillas de su casa, pues solamente disponían de cuatro bancas para escribir y otras cuatro para asiento que, aunque acogieran cada una diez niñas, nos darían una cifra de cuarenta alumnas. También puede verse que no tenían agua corriente, como por otra parte era habitual en las escuelas de la época, pues se incluía un jarro, una zafa y un zafero. Como el resto de las escuelas estudiadas en la escuela había un Crucifijo, un reloj y varias pizarras.

En efecto, la maestra nos dice que había 140 de alumnas matriculadas. De ellas, 36 eran menores de seis años, y de seis a nueve había 80; de 9 en adelante 24.

## as instituciones sociales

Nos aclaraba el cuestionario que «Ordinariamente concurren de 80 a 100 exceptuando las épocas de recolecciones y estaciones rigurosas de calor y frío que se reducen de 50 a 60».

*Copia del inventario de los útiles de la segunda Escuela pública elemental de niñas a cargo de la profesora Doña Rosa María Ramírez*

Número	Objetos	Al estado
1.	Una alfombra con doce	Mediano
2.	Diez sillas de madera	Malo
3.	Una mesa	Medio
4.	Una caja para el silencio	Mediano
5.	Una silla y pupitre	Mediano
6.	Una silla	Mediano
7.	Una silla	Mediano
8.	Una cartabana de metal dorado	Mediano
9.	Una cuadro de sistema métrico	Mediano
10.	Otra id. con latidos	Mediano
11.	Una pizarra	Mediano
12.	Cuatro tablas para escribir	Mediano
13.	Otra id. para acurios	Mediano
14.	Otras tablas	Mediano
15.	Una colección de muestras de escribir con mayúsculas	Mediano
16.	Una id. de Carteles de lectura	Mediano
17.	Otra id. id. id.	Mediano
18.	Una pizarra de pizarra	Mediano
19.	Una alfombra de id. para los papeles	Mediano
20.	Una alfombra de alfombra	Mediano
21.	Una colección de Carteles en papel	Mediano
22.	Cuatro tablas de cuentas	Mediano
23.	De perchas	Mediano
24.	Una pizarra de pizarra	Mediano
25.	Una alfombra de alfombra	Mediano
26.	Una caja con sus tapas	Mediano
<i>Según conformidad del Sr. Insp. D. Nicolás Dalman en 27 de Mayo de 1890</i>		
<u>Aumento en 1890.</u>		
27.	Una alfombra para el silencio	Mediano
28.	Una alfombra de alfombra	Mediano

Número	Objetos	Al estado
29.	Una pizarra manuable	Mediano
30.	Una colección de Carteles de lectura en papel	Mediano
31.	Una id. de muestras de escritura en id.	Mediano
32.	Una alfombra de alfombra	Mediano
33.	Una alfombra de alfombra	Mediano
<i>Según conformidad del Sr. Insp. D. Nicolás Dalman en la visita que hizo en 3 de Julio de 1890</i>		
<u>Aumento del 10 al 13 y del 15 al 19.</u>		
34.	Una pizarra manuable	Mediano
35.	Una pizarra	Mediano
36.	Una pizarra	Mediano
37.	Una pizarra	Mediano
38.	Una colección de Carteles de lectura en papel	Mediano
39.	Otra id. de muestras de escritura	Mediano
40.	Una alfombra de alfombra	Mediano
<u>Aumento en 1890.</u>		
41.	Una pizarra grande con murales	Mediano
<i>Carta 20 de Mayo de 1890.</i>		
<i>Por enfermedad de la Prof.ª</i>		
<i>La Prof.ª accidental</i>		
<i>Segunda López Peralta</i>		
<i>Conforme. Carta 20 de Mayo de 1890</i>		
<i>El Inspector</i>		
<i>D. Nicolás Dalman</i>		

Inventario de la escuela de Rosa María Ramírez. AUGR. Legajo n.º 811/2

El sistema adoptado en la escuela era el «misto (sic) simultáneo» y la maestra aclara que los materiales de instrucción consistían en «impresos manuscritos, mesas, carteles, pizarras y la viva voz de la profesora».

La dotación para personal era de 733 pesetas y 6 céntimos y para material 183 pesetas y veinticinco céntimos. Cobraban de los fondos del municipio. Se hace la observación de que la puntualidad en los pagos no se cumple «Aunque con algún retraso se percibe lo correspondiente a personal y retribuciones: pero nada por material hace ya seis años, ni tampoco lo que se debe de retrasos».

Cuando se realiza la visita de inspección, la profesora titular estaba enferma y firma el acta accidental otra maestra, Segunda López Peralta.

El inspector, en su juicio acerca de la maestra, nos informa de que:

Aunque padece esta profesora en la actualidad una grave enfermedad que la tiene postrada y, aunque la escuela carece de elementos esenciales de material, la enseñanza ofrece regulares resultados. Tanto la Profesora propietaria como la accidental observan buena conducta.

Y, al terminar la visita de inspección, concluye que:

Si Dios salva a la Profesora titular de la gravísima enfermedad que la tiene postrada, cuide por todos los medios que le dé su celo el generalizar en sus alumnas la enseñanza de la Aritmética, Gramática y Economía Doméstica dotando a aquellas de los conocimientos prácticos de estas materias y acomodándolos a los usos comunes de la vida. Sin perjuicio de las diligencias oficiales que la Inspección practicará, no descanse tampoco la Profesora hasta conseguir que el Municipio dote a este establecimiento de los libros y demás útiles de enseñanza de que carece. Tenga estas prescripciones por a ella dirigidas la hoy profesora accidental o la que le suceda en este cargo, si Dios dispone de la vida de la actual Maestra en el plazo a que esta memoria de visita se refiere.

### **Escuela pública de Carmen Padilla**

En la visita que hizo a Cazorla el inspector, Diego Medel, en mayo de 1880, visitó también la escuela pública de niñas a cargo de Carmen Padilla<sup>14</sup>.

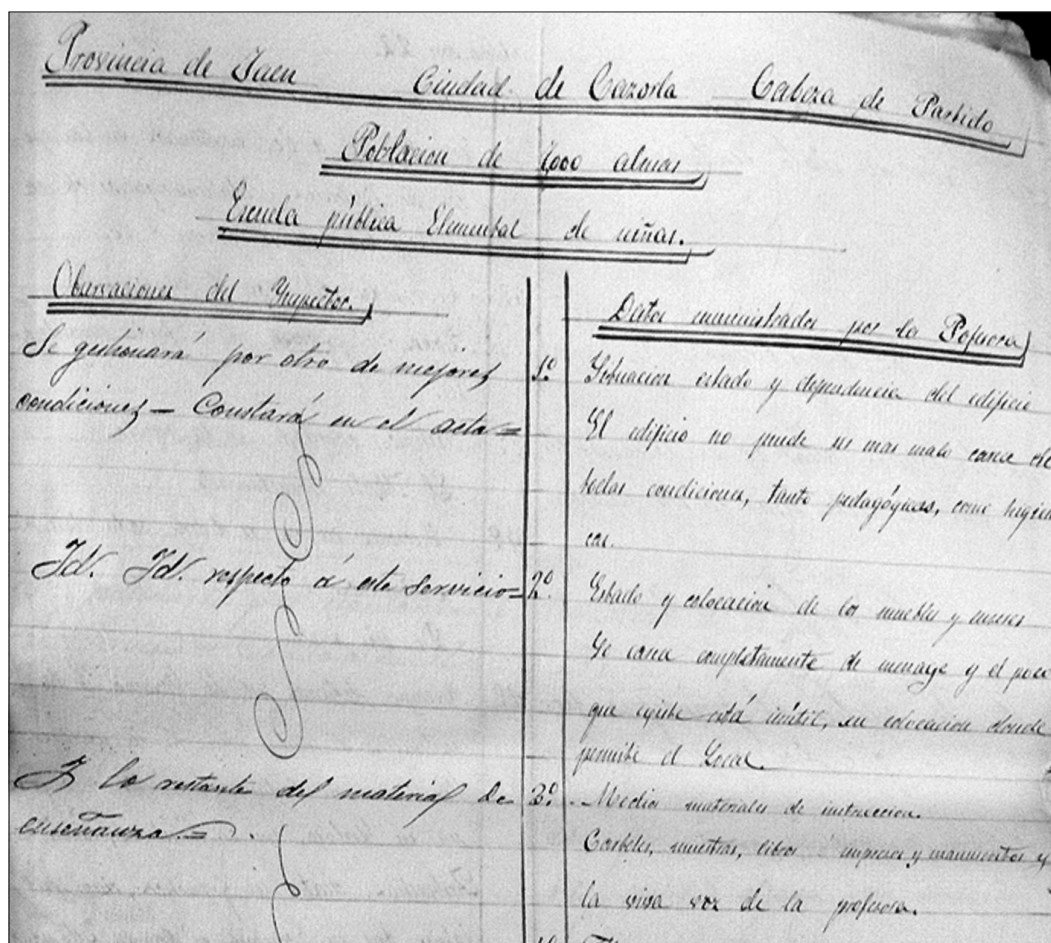
La información que el cuestionario nos da del colegio es la siguiente «El edificio no puede ser más malo, carece de todas condiciones, tanto pedagógicas como higiénicas». Del material sabemos que se carecía de menaje y el poco que existía estaba inútil. Por eso, la maestra, además de decirnos que el método utilizado era el mixto simultáneo, nos informa de que los medios materiales de instrucción son «carteles, muestras, libros impresos y manuscritos y la viva voz de la profesora».

En el inventario se indica que tenían una mesa y un sillón para la profesora, una banca para escribir, tres bancas de asiento para las mismas, dos pizarras, y otras dos manuales, un reloj, diez muestras para escritura, un cuadro del sistema métrico, un jarrero. Eso era todo.

A pesar de ese parco material, había un total de 105 niñas matriculadas, de las que 23 eran menores de seis años; 60 niñas eran de seis a nueve; y 22 de nueve en adelante. Concurrían ordinariamente de 70 a 80 alumnas «exceptuando en las épocas de recolección y estaciones rigurosas de calor y frío que se reducen a 60».

La dotación económica para personal era de 733 pesetas y para material 183 pesetas 28 céntimos. Se nos señala que no hay puntualidad en los pagos, «porque con algún retraso viene percibiendo lo correspondiente al personal y retribuciones pero nada por estos conceptos de lo que se le debe por atrasos no habiendo percibido cantidad alguna para material hace ocho años».

<sup>14</sup> AUGR. Legajo n.º 811/2. La maestra tenía 40 años, estaba casada, poseía título elemental y llevaba 28 años y seis meses de docencia en Cazorla.



Descripción de la escuela de Carmen Padilla. AUGR. Legajo n.º 811

El juicio que tiene el inspector acerca de la escuela y la maestra es «Indudablemente la falta casi total que hay de material en esta Escuela, viene ocasionando el que ésta solo ofrezca en la actualidad medianos resultados. La Profesora es de aptitud bastante y observa buena conducta».

La visita de inspección le hace reflexionar al inspector:

La falta de material y libros de que esta Escuela carece, es muy de sentir; pero la Profesora ante tan fuerte obstáculo debe oponer su viva voz e impulsar con ella la enseñanza y elevarla a la altura a que su celo la debe colocar. No de otro modo se salvan las épocas anormales de una Escuela. Esto no obsta a que una gestión activa cerca de las autoridades se reproduzca con la continuidad que el caso reclama y que la Inspección por su parte trabaje con igual objeto.

Sin embargo de la contrariedad ya apuntada, cuide esmeradamente la Profesora por que se generalicen más en sus alumnas los conocimientos Aritméticos, Gramaticales y de Economía doméstica. Hágalos muy prácticos acomódelos a los usos



Visita de la Inspección en el día 2.º de Mayo de 1880 =  
 La falta de material y libros de que esta Escuela  
 carece, es muy sensible, pero la Profesora ante tan  
 fuerte obstáculo debe oponer su viva voz e impulsar  
 con ella la entereza y elevarla a la altura a que su ab.  
 la debe elevar - No de otro modo se salvará las épocas  
 anuales de una Escuela - Esto no obsta a que una  
 gestión activa cerca de las autoridades se reproduzca con  
 la continuidad que el caso reclama y que la Inspección  
 por su parte trabaje con igual objeto - Sin embargo  
 de la Contrariedad ya apuntada viene censurándose  
 la Profesora por que se generalizan más en sus alum-  
 nas los Convencimientos Intelectivos, Gramaticales y  
 Economía doméstica - Hágalos muy prácticos y comunes  
 de los usos de la vida de la muger - Sirvale  
 de guía este mismo Criterio en la enseñanza de la  
 Urbanidad - El Inspector Diego C. Castel y Pina -  
 Hay una rubrica.  
 El copio  
 Carmen Padilla

Visita de inspección a la escuela de Carmen Padilla. AUGR. Leg. n.º 811

de la vida de la muger (sic) Sirvale de guía este mismo criterio en la enseñanza de la Urbanidad.

La situación de esta y de las otras escuelas le hace decir al inspector «Que había girado visita que su cargo le impone a las Escuelas de esta Población encontrándolas regentadas dentro de las prescripciones reglamentarias.» Pero que:

[...] había quedado sorprendido al ver que en las Escuelas de esta culta Ciudad no existían ni matriculados ni asistentes los niños que por conveniencia y por así prescribirlo la Ley debían concurrir a tan benéficos establecimientos.

Que para estirpar (sic) mal que tan funesto hecho entraña, era preciso que a los Profesores se les exigiese mensualmente una lista de los niños que hubiesen cometido diez o más faltas en dicho plazo.

Que con arreglo a los datos estadísticos que posean los centros estadísticos de esta población vea los niños que no están matriculados en la escuela y que los padres de estos como lo de los que señala el caso anterior, sean llamados al seno de la Junta y se les aconseje, aperciba y multe según el caso y tal como determina la Ley vigente [...].

Que se mejorasen todos los locales que en la actualidad ocupan las Escuelas por ser así de necesidad apremiante; y que en vista de las facilidades que da la legislación vigente, se incoen los expedientes (sic) necesarios, se activen con rapidez para conseguir una propiedad tan precisa para los niños y se eleve a la Superioridad haciéndole vez la necesidad apremiante que de ello hay en esta Ciudad y lo legal que es la citada pretensión<sup>15</sup>.

En el acta resumen de la visita de inspección al partido judicial, el inspector nos dice con respecto a Cazorla «La escuela superior satisfactorios resultados. La elemental de niños, regulares. La de párvulos, brillantes. En las de niñas regulares y medianos. Falta de material en la segunda»<sup>16</sup>.

## 1.2. HINOJARES

Los primeros datos sobre las escuelas de Hinojares nos los ofrece Pascual Madoz (ed. facs. 1988: 92), con datos de 1845-50, y nos dice que existen «escuelas de primeras letras, hoy cerradas».

Para 1873, tenemos los testimonios que nos ofrece el *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, según el cual esta población tenía una escuela de niños y una de niñas<sup>17</sup>.

Nos consta que a finales del siglo en el pueblo de Hinojares, de 913 almas, había una escuela pública elemental de niñas y otra de niños. Según el inspector, Diego Medel, en su visita de inspección, el 16 de junio de 1880, los resultados eran «buenos la de niños y regulares la de niñas»<sup>18</sup>. Y de este centro docente público femenino conocemos algunos datos más.

### Escuela pública de Rafaela Muñoz

Esa escuela de niñas estaba regentada por Rafaela Muñoz Ortiz<sup>19</sup>.

La maestra nos explica cómo era el colegio «la situación del edificio se encuentra en el Barrio Bajo de esta Villa, con luces al O., estado regular y propiedad de un particular el que lo tiene arquilado (sic) a este Municipio».

En las anotaciones del inspector se dice que «se gestionará por otro de mejores condiciones».

<sup>15</sup> AUGR. Legajo n.º 811/2.

<sup>16</sup> AUGR. Legajo n.º 811/2 Visita de inspección de 1880.

<sup>17</sup> ADJ. *BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN* (n.º 128, sábado 26 de abril de 1873).

<sup>18</sup> AUGR. Legajo n.º 811/2.

<sup>19</sup> AUGR. Legajo n.º 811. Maestra de 38 años, soltera con título de enseñanza primaria elemental. Había ejercido la docencia tres meses en la Puebla de D. Fadrique y doce años y nueve meses en Hinojares.

<u>Provincia de Avila.</u>		<u>Partido Judicial de Carros las.</u>	
<u>Pueblo de Hinojares consta de 213 almas.</u>			
Estado de la Cuenta pública elemental de minas a cargo de la Profesora D <sup>a</sup> Rafaela Muñoz de los			
<u>Observaciones del Sr. Inspector.</u>		<u>Datos suministrados por la Profesora.</u>	
Se guiará por otro de susj. Condiciones - Constará en el Acta =	S.	Situación, estado y dependencia del edificio. La situación del edificio se encuentra en el Barrio Bajo de esta Villa con luz al P. estado regular y propiedad de un particular el que lo tiene arrendado a este municipio.	

Descripción de la escuela de Rafaela Muñoz. AUGR. Leg. n.º 811

El sistema adoptado en la escuela era el mixto basado en el simultáneo y la maestra aclara que «el material de enseñanza que expresa el ajunto (sic) inventario: libros impresos, manuscritos y la viva voz de la Profesora».

Había en ese momento en Hinojares 45 niñas matriculadas, de las cuales 16 eran menores de seis años; 19 entre seis y diez años y mayores de diez había 10 niñas. Por término medio asistían diariamente entre 30 y 32 niñas.

En ese inventario podemos ver que de mobiliario tenían una mesa de pie de aguja con cajón y un sillón de madera con asiento de esparto, suponemos que para la profesora; dos bancas cuerpos de carpintería; dos bancos para sentarse las niñas; seis sillas entre finas. Por lo demás, un Crucifijo de tabla con dosel, un cuadro de la Virgen, un retrato del Rey, un reloj de pared, un estante para libros, una pizarra de tela Tolosa, diez tinteros de plomo, un zafero con su zafa de barro, una orza de barro y un jarro de lata, además de diversos materiales de escritura y lectura.

Como se ve, un inventario más abundante que el de algunas otras escuelas que hemos visto, y en el que no faltan el Crucifijo, el cuadro de la Virgen, el retrato del Rey y el reloj de pared. Tampoco en esta escuela debía de haber agua corriente, pues se incluye en el inventario un zafero con zafa, una orza de barro y un jarro de lata.

La dotación para personal en la escuela era de 416 pesetas y 75 céntimos la cuarta parte para material y 75 pesetas por retribuciones y por casa 125 pesetas.

El juicio del inspector acerca de la maestra era como sigue «Esta Escuela ofrece regulares resultados. La Profesora es de aptitud y observa buena conducta».

Las reflexiones que traslada a la profesora son:

Generalice en sus alumnas las asignaturas de Gramática, Aritmética, Economía doméstica y Urbanidad. Los conocimientos gramaticales y aritméticos aumentelos con la Escritura al dictado y con el sistema decimal y métrico, en las secciones que corresponden.

Entre las indicaciones que le hace el inspector a la Junta de Instrucción primaria insiste en que los niños no asisten habitualmente a la escuela.

### 1.3. La Iruela

Los primeros datos sobre las escuelas de La Iruela nos los brinda Pascual Madoz (ed. facs. 1988: 98) con datos de 1845-50, y nos dice que existen «escuela de primeras letras, concurrida por 44 niños, cuyo maestro recibe de los fondos de propios la dotación anual de 1.550 rs.». No nos dice nada sobre alguna escuela de niñas.

Exposición a S. M.

Real Cédula de 18 de Agosto de 1830      Real Cédula de 10 de Agosto de 1830

Escuela de niñas

Exposición de los efectos de escuela de que consta en el día de la fecha la referida escuela a cargo de la Profesora D.  
Rafaela Muñoz y Ortiz.

Cada uno

	Reales	Reales	Reales
1 Una alfombra de Pabla con de sed.		1	
2 Una mesa de pino de agua con cofres.		1	
3 Una alfombra de bayeta verde.	1		
4 Una alfombra de terciopelo.	1		
5 Una alfombra de terciopelo dorado.		1	
6 Un retrato de S. M. El Rey con corona.	1		
7 Un sillón de madera unido de espaldas.		1	
8 Una alfombra para debajo de la mesa.		1	
9 Un reloj de pared con esfera pintada y en cristal.		1	
10 Un estante para conservar los libros y útiles.	1		
11 Una pizarra grande formada de tabla de la Balona.	1		
12 Un tablero pintado.		1	
13 Dos bañeros nuevos de carpentería.		2	
14 Dos bañeros para sentar a las niñas.		2	
15 Diez trapezoides de plomo y dos triángulos de cera de 2 cm.			
16 Cuarenta y ocho medallas de escritura por elocuencia.	32	8	8
17 Seis sillas emborizadas.		6	
18 Un zapato con su caja de barro.		1	1
19 Una caja de barro y un jarro de lata.		1	1
20 Una colección de cartas por Flores.		1	
21 Una cuadro de la Virgen de los Dolores y otra del Niño.		2	
22 Dos coronas de vidrio y cristal de la escuela con marcos y cristal y dos con seda.	1	1	1
23 Un libro de matrícula y clasificación.		1	
24 Dos id. de asistencia.			3
25 Dos id. de Inspección y otro de Administración.		2	
26 Un ejemplar del año cristiano, seis tomos 16. <sup>o</sup>		1	
27 Una colección de tablas gramaticales con medidas, años y formas.	1		
28 Otra id. de medidas, marcos.		1	
29 Una baraja para la tinta y una olla.		2	

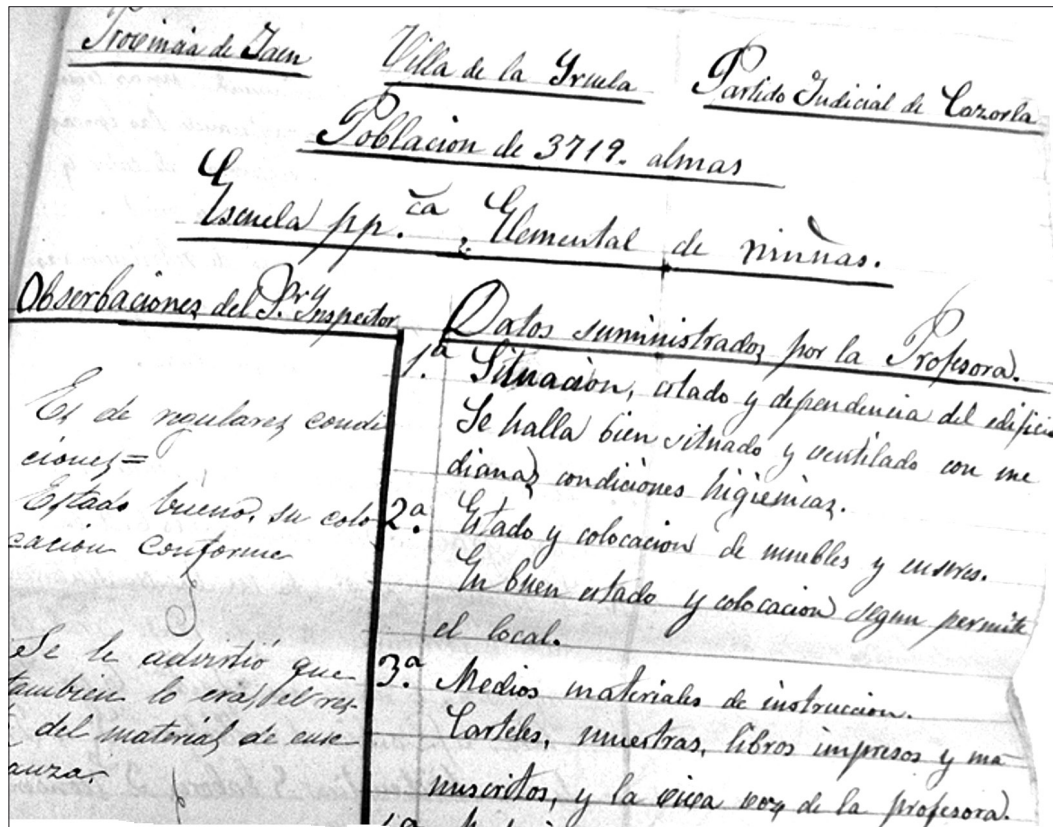
Bilbao, 16 de Junio de 1880.  
La Profesora  
Rafaela Muñoz y Ortiz      Corru

Inventario de la escuela de Rafaela Muñoz. AUGR. Leg. n.º 811

Para 1873 tenemos los datos que nos ofrece el *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, según el cual esta población tenía una escuela de niños y una de niñas<sup>20</sup>. Así podemos verlo en las notas que siguen.

### Escuela de Carmen Moreno

El 24 de mayo de 1880, el inspector visita la escuela pública de niñas dirigida por Carmen Moreno Vello<sup>21</sup>.



Descripción de la escuela de Carmen Moreno. AUGR. Leg. n.º 818

Del edificio de la escuela solo se nos dice que «Se halla bien situado y ventilado con medianas condiciones higiénicas».

También podemos conocer por el inventario los muebles disponibles en la escuela que eran una mesa y un sillón para la profesora, media docena de sillas, un estante para libros, diez bancos para escribir, tres bancas para sentarse, seis tinteros de

<sup>20</sup> ADJ. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (n.º 128, sábado 26 de abril de 1873).

<sup>21</sup> AUGR. Legajo n.º 818/1. La maestra tenía 47 años, viuda, disponía del título elemental; llevaba 27 años de servicio, todos en este pueblo

Inventario de los enseres y útiles de enseñanza existentes en la elemental de niñas de Scuola a cargo de la profesora D.<sup>a</sup> Carmen Moreno y Gállo.

N.º	Descripción	Cant.	Valor
1.º	Un crucifijo	1	0.50
2.º	Un reloj	1	1.00
3.º	Una mesa para la profesora	1	1.00
4.º	Un sillón para id.	1	1.00
5.º	Media docena de sillas	6	1.00
6.º	Un estante para los libros y papeles	1	1.00
7.º	Doz. bancas para escribir	12	1.00
8.º	Doz. bancas para cuentas	12	1.00
9.º	Una colección de muestras con orizontales	1	1.00
10.º	Otra id.	1	1.00
11.º	Una colección de cartelas en cartoncillo	1	1.00
12.º	Doz. tablas de Aritmética	12	1.00
13.º	Doz. tintores de plomo	12	1.00
14.º	Quince libros repartidos a las niñas	15	1.00
15.º	Quince id. de todas clases	15	1.00
16.º	Uno id. de matrícula	1	1.00
17.º	Otro id. de faltas	1	1.00
18.º	Cuatro candilejas para de noche	4	1.00
19.º	Una pizarra para cuentas	1	1.00

Scuola a 18 de Mayo 1888  
La profesora  
Carmen Moreno

Inventario de la escuela de Carmen Moreno. AUGR. Leg. n.º 818

plomo, una pizarra para cuentas, cuatro «candilejas para de noche», un Crucifijo, un reloj, y diversos materiales para la enseñanza.

Había 58 niñas matriculadas; de ellas 12 niñas eran menores de seis años. Entre seis y nueve años había 30 alumnas y de nueve en adelante había 16. Concurrían ordinariamente de 20 a 25 niñas «exceptuando las épocas de recolección y estaciones rigurosas de calor y frío que se reducen a quince o veinte».

El sistema adoptado en la clase era el mixto simultáneo.

Visita de Inspección de 24 de Mayo de  
 1880= Fíjese la Profesora en las advertencias  
 que se le dejan hechas sobre la necesidad que  
 tiene de generalizar las enseñanzas de Gramá-  
 tica, Aritmética, Economía doméstica y Urbanidad.  
 Asimismo, objeto preferente deberá ser de su  
 cuidado la Escritura al dictado y la resolución  
 de problemas acomodados á las necesidades  
 de la mujer, así como las reglas que dicen  
 al buen Gobierno de una casa y las buenas  
 maneras que debe tener una niña educada.  
 El Inspector= Diego Medel y Torres = Hay  
 una pública = Propia

Carmen Moreno

Sobre raspado = cuidado = vale =

Visita de inspección a la escuela de Carmen Moreno. AUGR. Leg. n.º 818

El juicio del inspector acerca de la maestra era «Esta escuela ofrece en la actualidad regulares resultados. La profesora es de aceptable aptitud y observa buena conducta».

Tras la visita de inspección, el inspector, Diego Medel, aconseja a la profesora:

Fíjese la Profesora en las advertencias que se le dejan hechas sobre la necesidad que tiene de generalizar las enseñanzas de la Gramática, Aritmética, Economía doméstica y Urbanidad.

Asimismo, objeto preferente deberá ser de su cuidado la Escritura al dictado y la resolución de problemas acomodados a las necesidades de la mujer, así como las reglas que dicen al buen Gobierno de una casa y las buenas maneras que debe tener una niña educada.

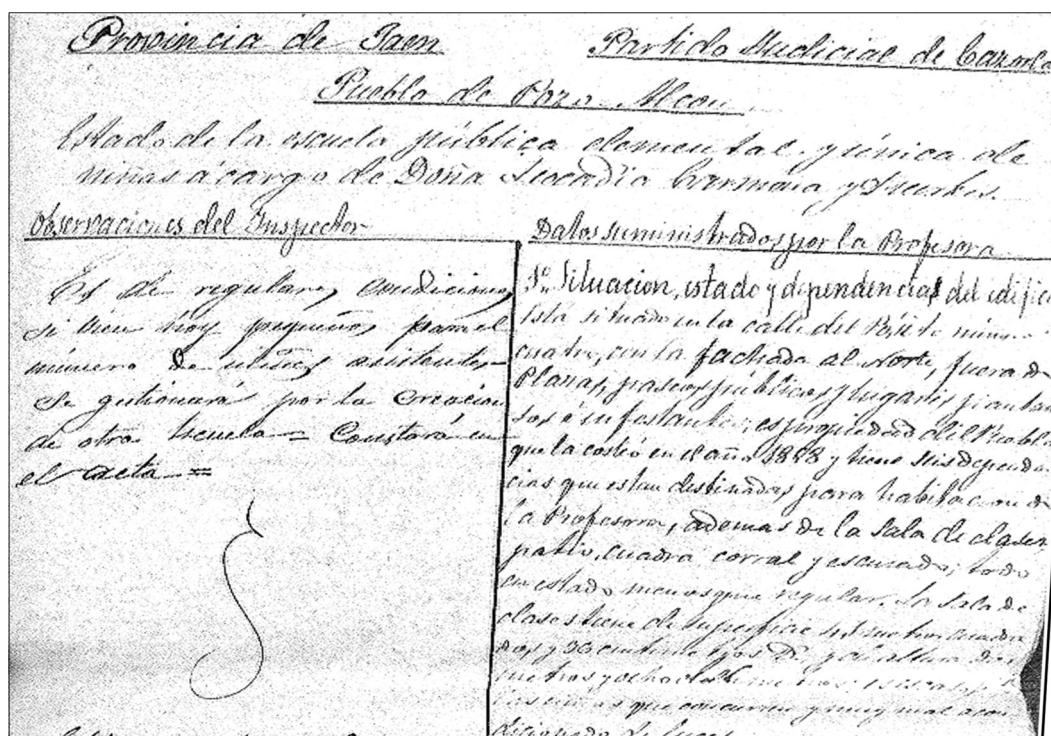
#### 1.4. POZO ALCÓN

Los primeros datos sobre las escuelas de Pozo Alcón los sabemos por Pascual Madoz (ed. facs.1988: 215) que nos dice que existen «una escuela de niños, concurrida por 70 u 80, dotada con 200 ducados pagados por el ayunt., casa y la retribución de los niños; y 2 particulares de niñas, asistidas por unas 20 o 30 en ambas».

Para 1873 tenemos los datos que nos ofrece el *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, según el cual esta población tenía una escuela de niños y una de niñas<sup>22</sup>. Veamos.

#### Escuela pública de Leocadia Carmona

El 19 de junio de 1880 tiene lugar la visita de inspección a la escuela pública elemental de niñas dirigida por la maestra Leocadia Carmona y Fuentes<sup>23</sup> que describe el local de su escuela:



Descripción de la escuela de Leocadia Carmona. AUGR. Leg. n.º 811

<sup>22</sup> ADJ. *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* (n.º 128, sábado 26 de abril de 1873).

<sup>23</sup> AUGR. Legajo 811/2. Leocadia Carmona y Fuentes de 32 años, casada, título elemental, 13 años en la enseñanza



*Visita de inspección en el día 17 de Junio de 1880.*  
*Los conocimientos Aritméticos y Gramaticales, así como*  
*los de Economía Doméstica y Urbanidad, adaptélos en sus*  
*discípulas a los usos más comunes en la vida de la mujer.*  
*La escritura al dictado y el sistema decimal geométrico*  
*hacese precisa su enseñanza. - El Inspector: Diego Mor-*  
*del y Pizarro - Hay una rúbrica -*  
*La Profesora*  
*Leocadia Carmona*

Visita de inspección a la escuela de Leocadia Carmona. AUGR. Leg. n.º 811

Está situada en la calle del Pósito, número 4, con la fachada al norte, fuera de plazas, paseos públicos y lugares pantanosos e infestantes; (sic) es propiedad del pueblo que la costeó en el año 1858 y tiene seis dependencias que están destinadas para habitación de la Profesora además de sala de clases, patio, cuadra, corral y escusado, todo en estado menos que regular. La sala de clase tiene de superficie 41 metros cuadrados y 36 cm y de altura dos metros y 8 cmts., escaso para las niñas que concurren y muy mal acondicionado de luces.

En cuanto a la vida interna del aula, la profesora señala que el sistema de enseñanza es el mutuo. El total de alumnas matriculadas es de 147 de las que son menores de seis años 15; entre seis y diez años hay 86 y mayores de diez años, 46.

El inspector informa sobre la escuela que:

Medianos resultados ofrece esta Escuela. La Maestra posee regulares conocimientos profesionales y observa buena conducta.

Los conocimientos Aritméticos y Gramaticales, así como los de Economía doméstica y Urbanidad adaptélos en sus discípulas a los usos más comunes en la vida de la mujer (sic).

### 1.5. QUESADA

Los primeros datos sobre las escuelas de Quesada los aporta Pascual Ma-  
doz (ed. facs.1988: 216) con datos de 1845-50, y nos dice que existen «una escuela  
de niños, concurrida por unos 50, y otra de niñas por 30, la primera está dotada con  
2.750 rs. anuales y unas tierras que producen aproximadamente 550 rs. y la segunda  
en 1.200 rs.».

Para 1873 tenemos los datos que nos da el *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, según el cual esta población tenía dos escuelas de niños y dos de niñas<sup>24</sup>. Pasemos a estudiarlas con algún detalle.

### Escuela pública de Dolores Tejerizo

El 27 de mayo de 1880 tiene lugar la visita de inspección a la escuela pública elemental dirigida por la maestra Dolores Tejerizo y Carrasco<sup>25</sup> que la describe del siguiente modo:

Está situado al mediodía y saliente. En la parte baja del edificio con buena ventilación y bañado por el sol. Libre de pantanos, cloacas y estercoleros. Se encuentra en buen estado: tiene suficiente localidad para colocar los abrigos de las niñas; disfruta de habitación para la profesora y su familia pero con falta de obra; pertenece a los propios de esta villa. El agua que necesita el establecimiento es comprada por la Profesora. Tiene cuarto escusado.

La maestra informa de que el sistema de enseñanza es el mixto basado en el simultáneo y las alumnas matriculadas son 149 de las que menores de seis años hay 12, entre seis y diez años 67 y mayores de diez años, 66. De ellas asisten ordinariamente 100.

<u>Observaciones del inspector.</u>	<u>Datos suministrados por la Inspección.</u>
<p>Se gestionará por otra de las mejores condiciones - Constará en el acta =</p>	<p>Situación, estado y de posesión del edificio. Esta situada al medio día y saliente en la parte baja del edificio con buena ventilación y bañado por el sol: libre de pantanos, cloacas y estercoleros. Se encuentra en buen estado: tiene suficiente localidad para colocar los abrigos de las niñas; disfruta habitación para la profesora y su familia pero con falta de obra, pertenece a los propios de esta villa. El agua que necesita el establecimiento es comprada por la profesora. Tiene cuarto escusado.</p>

Descripción de la escuela de Dolores Tejerizo. AUGR. Leg. n.º 811

<sup>24</sup> ADJ. *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* (n.º 128, sábado 26 de abril de 1873).

<sup>25</sup> AUGR. Legajo 811/2. Dolores Tejerizo Carrasco de 52 años, título elemental, antes en Pozo Alcón.

*Inventario general de los enseres que hay en la primera Escuela pública de niñas de esta Villa, a cargo de la Profesora D. Santiago Manero Bionga.*

<i>Objetos.</i>	<i>Su estado</i>
<i>Un Crucifijo</i>	<i>Bueno</i>
<i>Un retrato de S. M. el Rey</i>	<i>Regular</i>
<i>Una mesa escritoria para la profesora</i>	<i>id.</i>
<i>Una escribania de metal</i>	<i>Bueno</i>
<i>Un sillón para la profesora</i>	<i>Regular</i>
<i>Un escritorio grande</i>	<i>id.</i>
<i>Un reloj con caja</i>	<i>Bueno</i>
<i>Un tablero contador por números enteros</i>	<i>id.</i>
<i>Una cantarina</i>	<i>id.</i>
<i>Cuatro mesas con sus bancos para la escritura una de ellas rota las otras</i>	<i>Regular</i>
<i>Trece bancos para sentarse siete de ellos rotos las otras</i>	<i>id.</i>
<i>Dos cuadros del sistema métrico</i>	<i>Bueno</i>
<i>Una pizarra</i>	<i>Regular</i>
<i>Cuatro láminas de Historia Sagrada con marcas y cristales</i>	<i>id.</i>
<i>Veinte y dos láminas sin marcas</i>	<i>Bueno</i>
<i>Una colección de monedas catalyafias</i>	<i>Regular</i>
<i>Veinte y dos medallas maculas</i>	<i>id.</i>
<i>Doce monedas para la escritura con marcas y cristales</i>	<i>Bueno</i>
<i>Cuatro tablas de Distribución</i>	<i>Regular</i>
<i>Doce tinteros de plomo</i>	<i>id.</i>
<i>Veinte cristales y Dominicos</i>	<i>id.</i>
<i>Un libro de Inspección</i>	<i>Bueno</i>

*Inventario de la escuela de Dolores Tejerizo. AUGR. Leg. n.º 811*

Podemos ver por su inventario que disponían de cuatro mesas con sus bancos para la escritura; trece bancos para sentarse, aunque aclaraba que siete de ellos estaban rotos; una pizarra; una mesa con un sillón para la profesora; y un Crucifijo; un retrato del Rey y un reloj. Además, tenían diversos materiales para la enseñanza.

El inspector informa de los «Regulares resultados (que) ofrece esta enseñanza. La Maestra es de aptitud y observa buena conducta».

Y completa esta información con consejos a la profesora:

Si bien esta Escuela obedece a una buena organización, preciso es que las alumnas comprendan y sepan practicar la Urbanidad, la Economía doméstica, la escritura al dictado y el Sistema decimal y métrico, acomodando estos conocimientos a los usos comunes de la vida.

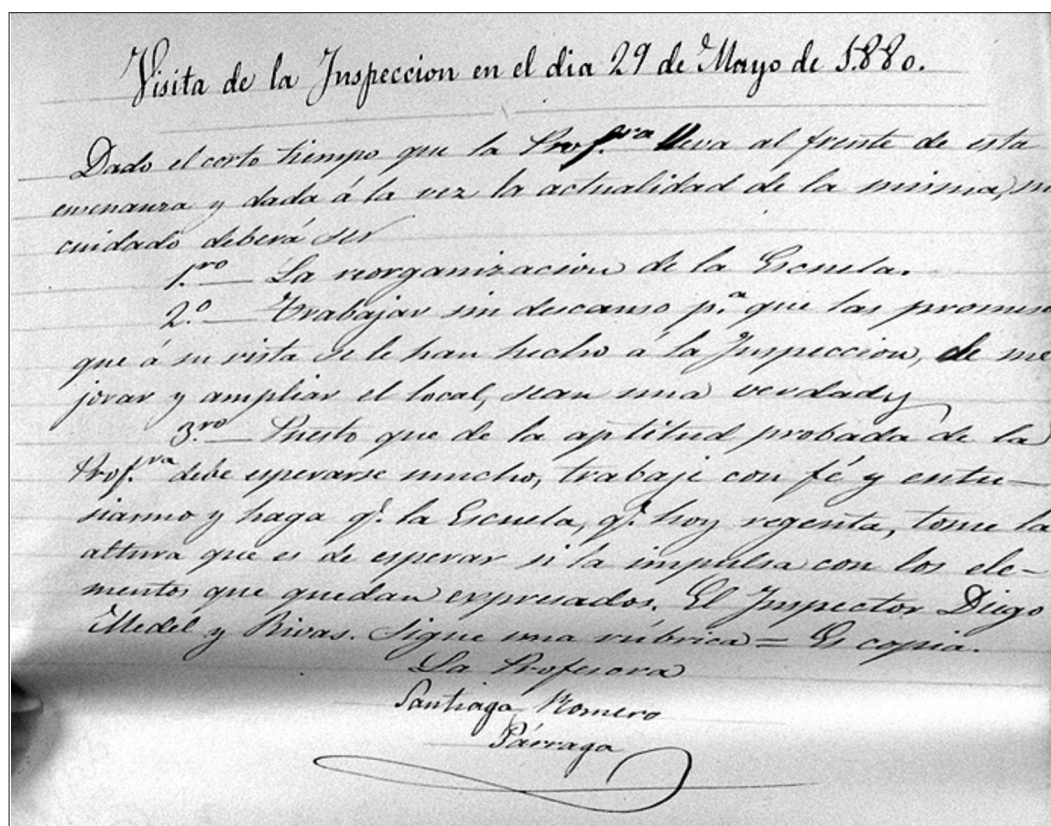
### Escuela pública de Santiago Romero

La siguiente escuela pública elemental de niñas de Quesada es la dirigida por la profesora Santiago Romero Párraga<sup>26</sup> que pasa a describir su escuela:

Está situada al norte, sin ventilación y poco bañado por el sol, libre de pantanos, cloacas y estercoleros y en la calle de Adentro. Se encuentra en mal estado e incapaz de contener el número de niñas que hay matriculadas. No tiene suficientes habitaciones para la profesora. Pertenece a los propios de esta villa. No tiene patio ni fuente y el agua que necesita el Establecimiento se compra. Tiene cuarto escusado pero en malas condiciones

El sistema de enseñanza utilizado en la escuela es el mutuo basado en el simultáneo y tiene un total de 121 alumnas matriculadas. De ellas son menores de seis años 18; entre seis y diez años hay 46 y mayores de diez años 57.

El inspector traslada las siguientes indicaciones a la profesora «La actividad de esta Escuela promete muy satisfactorios resultados. La Profesora es de muy aceptable aptitud y observa buena conducta».



Visita de inspección a la escuela de Santiago Romero. AUGR. Leg. n.º 811

<sup>26</sup> AUGR. Legajo 811/2. Santiago Romero Párraga es de 29, soltera, título elemental. Antes en Sorihuela un año y en Quesada 22 días.

Concluye su informe con una serie de consejos a la profesora:

Dado el corto tiempo que la Profesora lleva al frente de esta enseñanza y dada a la vez la actualidad de la misma, su cuidado deberá ser:

1º La reorganización de la Escuela

2º Trabajar sin descanso para que las promesas que a su vista se le han hecho a la Inspección, de mejorar y ampliar el local, sean una verdad.

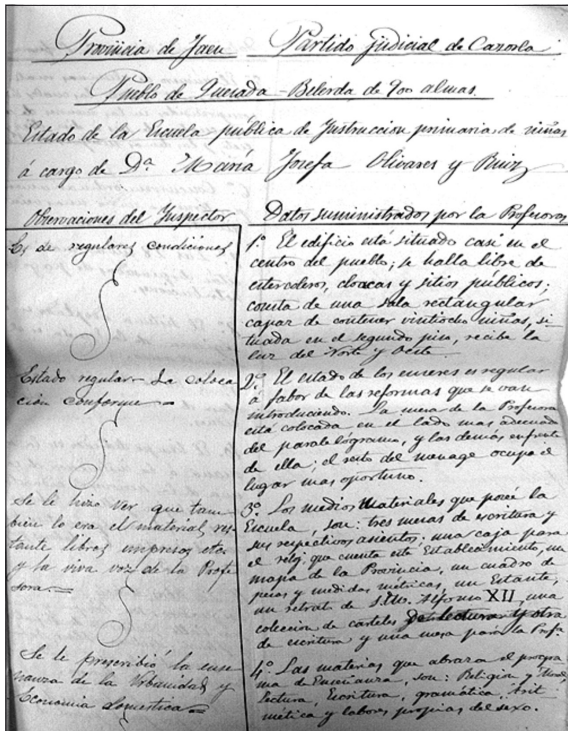
3º Puesto que de la aptitud probada de la Profesora debe esperarse mucho, trabaje con fe y entusiasmo y haga que la Escuela que hoy regenta tome la altura que es de esperar si la impulsa con los elementos que quedan expresados.

### BELERDA anejo de Quesada

#### Escuela pública de María Josefa Olivares

Después de visitar las dos escuelas de Quesada, el 30 de mayo tiene lugar la visita de inspección a la escuela de Belerda, anejo de Quesada, de 900 almas y con una escuela elemental de niñas dirigida por María Josefa Olivares y Ruiz<sup>27</sup> que describe su local:

El edificio está situado casi en el centro del pueblo; se halla libre de estercoleros, cloacas y sitios públicos; consta de una sala rectangular capaz de contener vintiocho (sic) niñas, situada en el segundo piso, recibe luz del Norte y Oeste.



Descripción de la escuela de Josefa Olivares.  
AUGR. Leg. n.º 811

<sup>27</sup> AUGR. Legajo 811/2. La maestra de 50 años, casada título elemental, 21 años de servicio

La vida interna del aula se rige por el sistema de enseñanza simultáneo. Los enseres e instrumentos de enseñanza son mínimos: «tres mesas de escritura y sus respectivos asientos; una caja para el reloj que cuenta este Establecimiento; un mapa de la Provincia, un cuadro de pesas y medidas métricas, un Estante, un retrato de S. M Alfonso XII, una colección de carteles de lectura y otra de escritura y una mesa para la Profesora».

Las alumnas matriculadas son 28, de las cuales menores de seis años hay 4, entre seis y diez años hay 17 y mayores de diez años, las demás. Ordinariamente asisten 20 niñas.

Visita de Inspeccion en el dia 31 de Mayo de 1880.  
Afíen la Profesora porque las madres de familia se interesen por la Enseñanza de sus hijas y hagan que estas concurren a la Escuela con asiduidad - No descanse hasta conseguir fin tan esencial -  
Los conocimientos de Urbanidad, Economía doméstica y Escritura al dictado que sepan sus discípulas adaptarlos a los usos mas comunes de la vida - El Inspector = Diego Medel y Ribas = Hay una rúbrica  
En copia -  
La Profesora  
M.<sup>a</sup> Josefa Olivares y Muñoz

Visita de inspección a la escuela de Josefa Olivares. AUG. Leg. n.º 811

El juicio del inspector «Muy escasos resultados ofrece esta Escuela. La Maestra solo posee medianos conocimientos profesionales. Observa buena conducta».

Y concluye con una serie de observaciones para la profesora:

Afánese la Profesora porque las madres de familia se interesen por la Enseñanza de sus hijas y hagan que estas concurren a la Escuela con asiduidad. No descanse hasta conseguir fin tan esencial. Los conocimientos de Urbanidad, Economía doméstica y escritura al dictado que sepan sus discípulas adaptarlos a los usos más comunes de la vida.

## 1.6. SANTO TOMÉ

Los primeros datos sobre la escuela de Santo Tome los obtenemos de Pascual Madoz (ed. facs. 1988: 221) con datos de 1845-50, que nos dice que existe «una escuela de niños a la que concurren unos 10 individuos, dotada con 1.550 rs.».

También tenemos los datos de 1873 que nos ofrece el *Boletín Oficial de la provincia de Jaén* según el cual esta población tenía una escuela de niños y una de niñas<sup>28</sup>.

## II. SIGLO XX

Los datos que poseemos de estas zonas de sierra en el primer tercio del siglo XX no han mejorado con respecto a los anteriores. Hernández Armenteros nos da un cuadro completo del analfabetismo en Jaén por partidos judiciales. En él se nos muestra cómo las diferencias entre partidos se manifestaban con nitidez en nuestra provincia y así, mientras, en el partido judicial de la capital, el analfabetismo estaba en torno al 68,89 %, en otros llegaba al 79,04 como en Cazorra, o al 84,67, como era el caso de Orcera. En estos dos últimos partidos judiciales, junta a Alcalá la Real, las cifras de analfabetismo eran superiores a las cifras medias de la provincia, 75%, y, desde luego, el porcentaje era más alto al del resto de España.

Cuadro n.º 2

PARTIDO JUDICIAL DE	PORCENTAJE
JAÉN	69,89
LINARES	69,45
LA CAROLINA	70,28
ANDÚJAR	70,88
BAEZA	72,02
MARTOS	74,96
ÚBEDA	75,13
MANCHA REAL	76,46
HUELMA	78,11
VILLACARRILLO	78,25
<b>CAZORLA</b>	<b>79,04</b>
ALCALÁ LA REAL	82,82
ORCERA	84,67
PROVINCIA	75,45

Cifras de analfabetismo en la provincia de Jaén. Datos Hernández Armenteros (1988: 52)

<sup>28</sup> ADJ. *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* (n.º 128, sábado 26 de abril de 1873).

Son muy reveladores del estado de nuestras escuelas los informes debidos a la pluma de Luis Bello, quien en los años veinte anduvo por las escuelas de nuestra región. Según su testimonio, Jaén era la ciudad española más atrasada escolarmente, debido a la falta de escuelas. Bello se preguntaba por qué la zona de la Santiago de la Espada era la más ignorante de España (de 8.282 habitantes solamente sabían leer 590; de 4.132 mujeres, solo 178). Una de las causas que explicaban este grado de analfabetismo era la existencia de una numerosa población dispersa por cortijos a la que se dificultaba la asistencia a clase. Así la única escuela de Pontones estaba cerrada por falta de asistentes y en Santiago de la Espada solamente sabía leer el 10,5 % de sus hombres y el 4 % de sus mujeres. Pero no hacía falta irse a la Sierra, pues, en una ciudad tan importante como Martos, Luis Bello solamente contabiliza la existencia de dos escuelas para 20.000 habitantes; la ciudad era rica, pero las escuelas estaban en unas condiciones muy poco aceptables. En Úbeda señala la existencia del 75 % de analfabetismo y en la Sierra de Cazorla el 79,04 % (Bello, 1926).

En Jaén capital, «la más retrasada entre todas nuestras ciudades españolas», Bello visita alguna escuela. Sus alumnos, con rara excepción, son «hijos de proletarios, jornaleros o gentes que aun trabajando para sí ganan penosamente la vida. Las escuelas pueden ser distintas, pero los muchachos que se sientan en sus bancas tienen un denominador común: la pobreza. ¡Escuela pública, escuela para pobres!».

Y, al referirse a los chicos que acuden a las escuelas, señala «Son pobres, van humildemente vestidos. El tono de sus ropas es pardo, y el de sus caras, demasiadas veces, gris».

Vemos que la educación en Jaén, como en muchos otros lugares de España, era un bien que estaba lejos de ser generalizado. La educación había recaído en el municipio y el presupuesto nacional no podía asumir los costes del sistema educativo. El municipio, debido a sus limitados recursos económicos, no podía atender en su totalidad a la responsabilidad en materia educativa, al no poder realizar las grandes inversiones que se requerían. Aunque, a partir de 1902, el pago de los maestros fue asumido por el Estado, la situación sólo pudo ir cambiando muy lentamente debido a que las deficiencias eran enormes (Sancho Rodríguez, 1999:870). A esto hay que sumar, como hace Tiana Ferrer (1987: 6, 43-59), el «escaso aprecio de amplios sectores de las clases populares por los bienes culturales y educativos» y el mantenimiento de un «mercado laboral infantil», que provocaron el mantenimiento de las altas tasas de analfabetismo y la escasez de escolarización.

A la vista de las necesidades en materia escolar, en 1920 se crea la Comisión Nacional contra el analfabetismo y, desde ese momento, se puso de manifiesto el elevado índice de analfabetismo de la provincia de Jaén (Sancho Rodríguez, 1999:771). Según los datos de Hernández (1988), Jaén contaba en 1920 con 439 escuelas, pero hubieran sido precisas 1.058 más, y en 1929 se habían construido 211 nuevas escuelas solamente, por lo que «en estas tres décadas y media la población habrá aumentado, y ya no serán 1.058 las que se necesiten, sino bastante más».



Podemos ver cuál era la situación de nuestra provincia por los datos aportados por Hernández Armenteros. En las cifras del cuadro siguiente, se aprecia la evolución del número de escuelas de 1920 a 1930. Puede comprobarse que, aunque algo se iba realizando, los números variaban muy lentamente:

**Cuadro n.º 3**

PARTIDO	1920		1930	
	Esc. existentes	Esc. que faltan	Esc. existentes	Esc. que faltan
JAÉN	33	108	51	90
LINARES	33	67	40	60
LA CAROLINA	47	97	60	81
ANDÚJAR	43	105	62	86
BAEZA	26	53	38	41
MARTOS	39	132	59	112
ÚBEDA	30	96	50	76
MANCHA REAL	21	53	27	47
HUELMA	35	39	48	26
VILLACARRILLO	47	116	71	92
CAZORLA	30	69	47	52
ALCALÁ LA REAL	28	69	40	57
ORCERA	27	57	57	27
TOTAL	439	1.058	650	847

Tabla elaborada a partir de los datos de Hernández Armenteros, S. (1988)

Aunque se habían ido construyendo escuelas en esos diez años, vemos cómo todavía en Martos faltaban 112 escuelas, 90 en Jaén, 92 en Villacarrillo o 86 en Baeza. 27 escuelas seguían faltando en Orcera y 52 en Cazorla, solo por destacar algunos.

Por Bello (1929:306) sabemos, una vez más, para qué sirvió la campaña del analfabetismo en nuestra provincia:

El año 22 el Estado español –por órgano del ministerio y de las Cortes– quiso conocer y remediar el lamentable estado de instrucción que revelaba la estadística de Jaén. Nombró una Comisión [...]. Esta Comisión se informó. La información era muy fácil. Fue a Jaén. Criticó, al principio con cierta severidad, la acción de los maestros, pero vio que el resultado profesional tenía que depender fatalmente de las circunstancias esenciales. Falta de escuelas. Falta de asistencia. Se acordó entonces un plan de campaña. Pareció que íbamos a hacer algo. Se hizo muy poco.

Como vemos, a pesar de que Jaén había sido señalada como una de las provincias de más alto índice de analfabetismo de España, sin embargo, las autoridades no manifestaron por ella un interés especial, las soluciones llegaron muy tarde y las escuelas fueron creándose a un ritmo muy lento.

Sabemos que, en la mayoría de los pueblos visitados esos primeros años de siglo, había una o dos escuelas públicas de niñas. Alcalá la Real y Martos disponían respectivamente de 3 y 4 escuelas femeninas.

También, a partir de los censos de población, podemos conocer ciertos datos de alguno de los partidos judiciales de Jaén, datos que se pueden completar con las visitas de inspección realizadas en estos años.

Así, en el Censo de población de la provincia de Jaén de 1900, se comprueba cómo en Andújar, de 8.294 mujeres censadas, no sabían leer 6.912 y solamente sabían leer y escribir 1.337; lo que nos da una cifra de mujeres letradas del 16,1%. Pero es muy llamativo que 6.912 mujeres no supieran leer, es decir el 83% de las mujeres de Andújar.

Si repasamos los datos, las cifras en los diferentes pueblos son muy parecidas. En la capital es ligeramente mayor la cifra de mujeres que saben leer y escribir; así, de 13.319 mujeres, solamente saben leer y escribir 3.054, es decir el 22,9%, pero son 9.816 mujeres las que no saben leer y 229 las que solamente saben leer pero no escribir.

En Linares, de 18.680 mujeres que constituyen el censo, solamente leen y escriben 3.897, es decir el 20,84%, con lo que 14.655 mujeres no sabían leer.

En Baeza, solamente el 18,06% de las mujeres sabían leer y escribir. No sabían leer 5.774.

Las cifras son mucho más llamativas en Cazorla, zona en que, de 3.975 mujeres, solo 485 saben leer y escribir, o lo que es lo mismo el 12,20% de la población femenina.

**Cuadro n.º 4**

Ayuntamientos	POBLACIÓN DE HECHO										
	Total de habitantes por sexo			Instrucción Elemental							
				Saben leer		Saben leer y escribir		No saben leer		No consta	
	var	muj.	var	muj.	var	muj.	var	muj.	var.	muj	
ANDÚJAR	16.302	8008	8294	17	45	1711	1337	6280	6912		
BAEZA	14.379	7205	7174	107	98	1884	1296	5204	5774	10	6
CARBONEROS	1.016	495	521	6	7	150	108	336	404	3	2
CAZORLA	7.936	3961	3975	5	10	732	485	3224	3474	6	
JAEN	26.434	13115	13319	100	229	4590	3054	8300	9816	125	220
LINARES	38.245	19565	18680	146	83	6527	3897	12835	14655	57	45
MARTOS	17.078	8553	8525	91	85	1798	1063	6664	7377		
ÚBEDA	19.913	10.070	9.843	51	61	2661	1812	7355	7965	3	5
TOTALES	474.490	239996	234494	2110	2744	56234	31713	181335	199650	317	387

Elaboración a partir del CENSO DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE JAÉN DE 1900 <sup>29</sup>

<sup>29</sup> Instituto Nacional de Estadística, Tomo II. Clasificación de la población de Hecho por sexo e instrucción elemental. Fondo documental del INE, 1900.

Lorenzo Luzuriaga (1926) en su estudio sobre el analfabetismo en España, analiza los censos de 1910 y 1920 y señala a Santiago de la Espada como el municipio que en 1920 obtiene el porcentaje más elevado de analfabetismo con un 92,8% de personas analfabetas, dato que también aparece reflejado, como hemos visto, en el libro de Luis Bello *Viaje por las Escuelas de España* (1929).

Entre las causas del analfabetismo que los autores anteriores valoran están la diseminación de la población, el pastoreo, el régimen de propiedad de la tierra, el aislamiento e incomunicación. En síntesis, tres eran los factores determinantes para el analfabetismo: el carácter urbano o rural del lugar de residencia, su nivel de escolarización y la pertenencia al sexo masculino o femenino (Liébana Collado, 2009: 8-9).

Vivir en un área rural del sur, sureste, oeste o noroeste, es decir Andalucía, Murcia, Extremadura o Galicia, suponía ser analfabeto, en la mayor parte de los casos, en especial, si se era mujer. Por el contrario, en zonas urbanas y en áreas rurales de la Meseta Norte, como Santander, Navarra y el País Vasco las tasas de escolarización y de alfabetización eran más elevadas.

Para aquellas zonas que habían tenido cifras muy elevadas de analfabetismo, como las Hurdes, Jaén, Almería o Málaga, el Ministerio de Instrucción Pública hizo una campaña especial en 1913 que no resolvió significativamente los problemas, debido fundamentalmente a la falta de presupuesto.

Ya hemos dicho que, gracias a las visitas de los inspectores a los diferentes pueblos y escuelas de Jaén, conocemos muchos detalles de la situación de las mismas.

En julio de 1902 podemos ver las conclusiones que el inspector, Gabriel Pancorbo, hace en su Memoria tras la visita de inspección realizada por las escuelas de la provincia.

Respecto a los locales de las escuelas visitadas nos dice lo que sigue:

En general los locales en que se hallan instalados las 27 escuelas visitadas recientemente no sólo no reúnen ninguna de las condiciones que la Pedagogía y la Higiene demandan, sino que vienen a constituir una falta social, con verdaderos aspectos de delito, para aquellas autoridades que recluyen durante seis eternas horas cada día a un grupo más o menos numeroso de niños o de niñas en local insano, reducido, oscuro y maloliente en el que con más facilidad se propagan las enfermedades y los vicios que la enseñanza y las virtudes<sup>30</sup>.

Con un peculiar y «literario» estilo, Gabriel Pancorbo nos matiza sus sugerencias para intentar soluciones a estos problemas educativos.

Se hace pues absolutamente indispensable que inspirados todos por los humanitarios sentimientos de la caridad ya que no por los de la justicia y la razón, hagamos el preciso esfuerzo para sacar al niño de las prisiones escolares en que hoy se halla y

<sup>30</sup> AUGR. Legajo n.º 818/1. Memoria del Inspector Gabriel Pancorbo, julio 1902.

en las que como planta exótica se le priva de las caricias de un sol por Dios creado para darle luz, calor y alegría.

Además de los problemas de los locales visitados, también hace hincapié el Inspector en el escaso y deteriorado material que ha ido viendo en los centros docentes:

La inmensa mayoría de las Escuelas poco ha visitadas presentan un aspecto ingrato, desagradable y triste, impreso por su rancio deteriorado e inútil material de enseñanza, compuesto de enseres que no tienen aplicación ni el menor sentido pedagógico y que no satisfacen necesidad alguna ya que ni siquiera adornan ni hermocean el recinto escolar, ni dulcifican ni amenizan la estancia de los pequeños escolares.

Y entre las recomendaciones para paliar este aspecto deteriorado y atrasado del material sugiere:

[...] Esta Inspección ha recomendado con verdadero empeño a los Profesores, cuyas Escuelas han sido visitadas, que en los presupuestos atiendan en primer término a la adquisición de efectos de enseñanza para los alumnos pobres a fin de que esta resulte completamente gratuita. También los ha hecho ver, de modo claro, que, a falta de un menaje adecuado y de un buen material intuitivo, es preferible despojar a la Escuela de los rotos mapas, viejos carteles e inservibles muestras que cubren sus paredes y que nada valen ni a nada responden, devolviendo al aula la claridad y limpieza que no debió perder y haciendo llevaderas para los Maestros y discípulos las horas de labor escolar.

En esas fechas de 1902, la matrícula en las Escuelas visitadas ascendía a 2.818 alumnos y su asistencia media era de 1.981:

[...] siendo las causas principales de tan grande desigualdad entre ambas la apatía de los padres de familia en enviar a sus hijos diariamente a la Escuela y la tolerancia en las autoridades consintiendo a aquellos el incumplimiento de una de las más sagradas obligaciones sociales que como padres tienen contraídas<sup>31</sup>.

Justificaba Pancorbo que los propios niños no querían ir a la escuela por aburrirse en ella, debido a la escasez de material, los métodos pedagógicos y las características de los locales:

Puede también atribuirse tal desigualdad a la natural repugnancia con que el niño mira a la Escuela actual ya que esta es más bien lugar de reclusión y de desesperado aburrimiento que agradable recinto en el que las horas de labor transcurran suave y dulcemente.

Pancorbo culpaba a las Juntas locales, a los Municipios y a los padres de los alumnos de la tremenda situación que había podido comprobar:

En general el estado de la enseñanza en las Escuelas visitadas no alcanza la altura que fuera de desear, siendo muy compleja la causa que determinar estado tan poco

<sup>31</sup> AUGR. Legajo 818/1.

satisfactorio, ya que la originan la apatía de las Juntas locales de 1ª enseñanza quienes en su inmensa mayoría no conocen ni aun siquiera el modo de funcionar de sus respectivas Escuelas; la negligencia de los padres de familia que no solo no se preocupan de la educación e instrucción de sus hijos sino que si algunos de estos van espontánea (sic) y voluntariamente a recibirlas a la Escuela, los retiran de ella para utilizarlos en los quehaceres domésticos prefiriendo el beneficio material del presente simbolizado por un puñado de céntimos de pesetas, a los incalculables bienes que una constante asiduidad a la Escuela reserva para el niño en su cercano porvenir [...].

El Maestro es en realidad el menos responsable de que el nivel de la cultura popular no alcance el grado apetecido porque el Maestro no puede educar ni instruir como quisiera y debiera cuando carece de medios y carecer en absoluto de medios es estar recluso durante seis eternas horas cada día en un reducido y lóbrego lugar, acompañado de un cortísimo número de niños cuya irregular y varia asistencia deshace hoy la labor escolar que se hizo ayer y promete hacer infructuosa la que se haga mañana.

El inspector no culpaba de la situación escolar a los maestros y maestras, antes al contrario, señalaba que se esforzaban en sus clases e intentaban que los niños y niñas asistieran de forma habitual a las mismas.

La R.O. de 31 de julio de 1902 impuso la obligación de visitar la totalidad de escuelas de la provincia. Tal como dice el propio inspector en 1904 «gracias a ella, en esta provincia se han visitado durante el año último ciento once escuelas públicas y diez y siete privadas más que el año de 1903».

El inspector, Gabriel Pancorbo, en la visita de 1904, nos explica que ha visitado 188 escuelas públicas y advierte de que la «más notable mayoría de ellas se hallan instaladas en locales no solo desprovistos de las más elementales condiciones recomendadas por la Higiene y la Pedagogía, sino que muchos de ellos son un serio peligro para la salud de educadores y educandos».

Con todo lo visto anteriormente, no podemos sorprendernos de que Jaén figurara entre las provincias con más analfabetismo de España y así lo mostraba este funcionario «¿Qué extrañeza puede causarnos a los que conocemos tan desconsoladores datos que la provincia de Jaén ocupe uno de los primeros lugares en las afrentosas escalas de analfabetos y criminales de nuestra estadística nacional?».

Las razones del analfabetismo, además de la situación de las escuelas, el absentismo de los alumnos y la escasez de las dotaciones, estaban las escuelas vacantes que quedaban en nuestra provincia. Veamos cuál era la situación de Jaén:

Auxiliarías vacantes en la fecha de la visita y en las dos Escuelas abandonadas, cuyos Maestros han sido ya juzgados por el Ilmo. Sr. Rector del distrito, lo componen 200 funcionarios –188 Maestros– directores y 12 Maestros –auxiliares–, de los que 167 son propietarios, 20 interinos y 2 accidentales, faltando los 11 correspondientes a las plazas vacantes y abandonadas.

Al frente de estos cargos están 9 Maestros con título Normal; 40 con el Superior; 52 con el Elemental; 3 con certificado de aptitud; una Maestra con título Superior Normal, 25 con el Superior; 57 con el Elemental; una con Certificado de aptitud, y otra sin título alguno, que es la accidental que había en Beas de Segura, que con los que están sin proveer por las causas ya expuestas hacen el total de las plazas antes indicadas. [...]

Estas (las escuelas) se encuentran desempeñadas por funcionarios provistos de las energías físicas y actividades necesarias para reportar la continuada y hoy ruda labor escolar, a excepción de D<sup>a</sup> Manuela Ortiz, Maestra de Orcera, doña Josefa Moreno, de Castellar de Santisteban, D<sup>a</sup> Josefa de Alcaraz, de Génave; D<sup>a</sup> Carmen Moreno de la Iruela, D. Juan F. de Torres de Benatae; todos los que tienen ya en la Junta Central sus respectivos expedientes de jubilación y D<sup>a</sup> Manuela Ruiz de Andújar; D<sup>a</sup> Ana Medel de Arjonilla; D<sup>a</sup> Juana de Dios Caballero de Carchelejo y D. Ramón Rodríguez de Villanueva del arzobispo, que aún no han instruido los suyos pero que están invitados por esta Junta provincial de Instrucción pública para que los hagan dentro de un plazo prudencial.

Vemos que, entre las escuelas vacantes estaban precisamente las de niñas de Orcera, Génave, Castellar y La Iruela. Pero hace notar el inspector en su Memoria que:

Los 17 funcionarios en cuyas respectivas Escuelas el estado de la enseñanza es bueno, han sido recomendados por la Junta provincial de Instrucción pública mediante expresivos votos de gracias y los Maestros y Maestras que regentan las 18 Escuelas de nulos resultados han sido también por parte de dicha Corporación provincial, objeto de un serio aperebimiento. [...]

Merecen el singular honor de que sus nombres lleguen hasta el despacho de V.E. D. Leoppoldo García, D. Fernando Cobo, D. Juan Magaña, D<sup>a</sup> Isabel Aranda, D<sup>a</sup> Petra Aragonés, D<sup>a</sup> Magdalena Lanzas todos Maestros de Torredonjimeno; D. Jaime Arroyo, de Sorihuela; D<sup>a</sup> Amalia Doña, de Cazorla; D. Cristóbal Rivas, de La Iruela; D. Francisco Corazón y D. Juan Alcalá de Lopera, D. Adolfo Ruiz, de Alcaudete; D<sup>a</sup> Luisa Ortiz y D. Andrés Orosio, de Arjona; D. Segundo Álvarez, de Castillo de Locubín; D. Ambrosio Muñoz, de Villacarrillo y D<sup>a</sup> Dolores Giménez de Pontones.

Como puede verse, figuraban entre las maestras destacadas Isabel Aranda, Petra Aragonés y Magdalena Lanzas de Torredonjimeno; Amalia Doña de Cazorla; Luisa Ortiz de Arjona y Dolores Giménez de Pontones.

Entre los deseos del inspector, señala la localización de locales con buenas condiciones, escuelas amplias y con luz:

[...] No se trata Excmo. Señor, ¡ojalá que dispusiéramos de medios materiales para ello! de instalar todas las Escuelas en majestuosos edificios construidos ad-hoc en los que se compendiaren todas las beneficiosas condiciones demandadas por la Higiene y la Pedagogía; se trata solo de buscar el modo de sacar a la Escuela de esos locales reducidos, húmedos, oscuros y malolientes en los que, como ya hemos

dicho repetidas veces, los vicios y las enfermedades se propagan y extienden con más facilidad que las enseñanzas y las virtudes.

[...] Es, pues, urgente la necesidad de estudiar el medio de instalar las Escuelas, cuando menos, en locales amplios y sanos en los que la luz entre a torrentes y el oxígeno purifique y robustezca la sangre de los alumnos y para conseguirlo hay que obligar a los Alcaldes o a que construyan modestos pero sanos edificios escolares, o a que habiliten para Escuela lo mejor y más grande casa del pueblo.<sup>32</sup>

## 1. PARTIDO JUDICIAL DE CAZORLA

El partido judicial de Cazorla era uno de los más abandonados de toda España. De sus pueblos, solamente encontramos escuelas de niñas en Cazorla, la Iruela, Chilluévar y Quesada, aunque no se les podía dar el nombre de escuelas, pues estaban instalados en pésimos locales y la asistencia era muy irregular, cuando no inexistente.

Según todas las fuentes, uno de los principales factores del analfabetismo en la zona de la sierra de Cazorla era precisamente la escasez de escuelas. Las públicas estaban dispersas y mal atendidas, ya lo hemos visto. Vamos a ver algunos ejemplos de las privadas que, tímidamente comenzaban a abrirse en estos pueblos.

Sabemos que hubo una escuela privada de niños en Cazorla, abierta desde 1903, a cargo de José Tejada, pero en 1906 no había hecho todavía el expediente<sup>33</sup>, aunque finalmente sabemos que fue aprobada el 11 de enero de 1907<sup>34</sup>.

Años más tarde, el 10 de febrero de 1915, se aprobó el expediente de otro colegio privado de niños en Cazorla dirigido por Ramón Moreno Aivar<sup>35</sup>.

Veamos ahora los femeninos.

### 1.1. CAZORLA

Tenemos algunos datos de la visita de inspección realizada en 1880 y de la que ya se ha dado cuenta. En ella se nos decía que «la escuela superior (da) satisfactorios resultados. La elemental de niños, regulares. La de párvulos, brillantes. En las de niñas regulares y medianos. Falta de material en la segunda»<sup>36</sup>

No mejoraron las cosas a lo largo de estos años, pues, de Cazorla, nos dice Bello (1929: 339) que solamente tiene un grupo escolar, el «Grupo Escolar Foronda», con una clase de niños y una de niñas. Nos sigue contando que:

<sup>32</sup> AUGR. Legajo n.º 818/1. Memoria firmada por Gabriel Pancorbo el 1 de enero de 1905.

<sup>33</sup> AUGR. Legajo n.º 1012.

<sup>34</sup> AUGR. Legajo n.º 0138/025.

<sup>35</sup> AUGR. Legajo n.º 01039/006.

<sup>36</sup> AUGR. Legajo n.º 811/2. Visita de inspección de 1880.

Hay otras clases, grandes, en el Ayuntamiento, edificio de gran empaque. Allí es donde he visto una buena maestra, abnegada, que entró en el magisterio con espíritu religioso, y que no sólo tiene sus habitaciones expuestas a hundirse cualquier día, con grietas y vanos por donde pueden asomar –y asoman– las miradas curiosas, sino que está temiendo siempre la catástrofe para ella y para sus alumnos.

Por lo demás, nos indica que hay una escuela de párvulos «en bajos húmedos, oscuros y fríos» y otra nueva, «humildísima», que «podrá llevársela el río cuando quiera».

Concluye que Cazorla «para ocho o diez mil habitantes ha tenido [...] hasta hace poco dos maestros y cuatro maestras. [...] Cifra oficial de analfabetos en el partido: 79,94 por 100». Justifica esta cifra el hecho de que se cuenta con toda la sierra y allí hay maestros ambulantes aunque «encontrar un maestro ambulante en sus dominios de la Sierra es más difícil de lo que parece». Por Bello sabemos también que La Iruela tenía «algunas escuelitas de cortijada. En la Estrella, en el Palomar, en Chilluévar, en el Burunchel, hay maestros, que son ya titulares, maestros nacionales». Pero, como la población estaba dispersa, se necesitaban otros «volanderos».

Sabemos que también hubo en Cazorla otra escuela privada de niñas. Veamos.

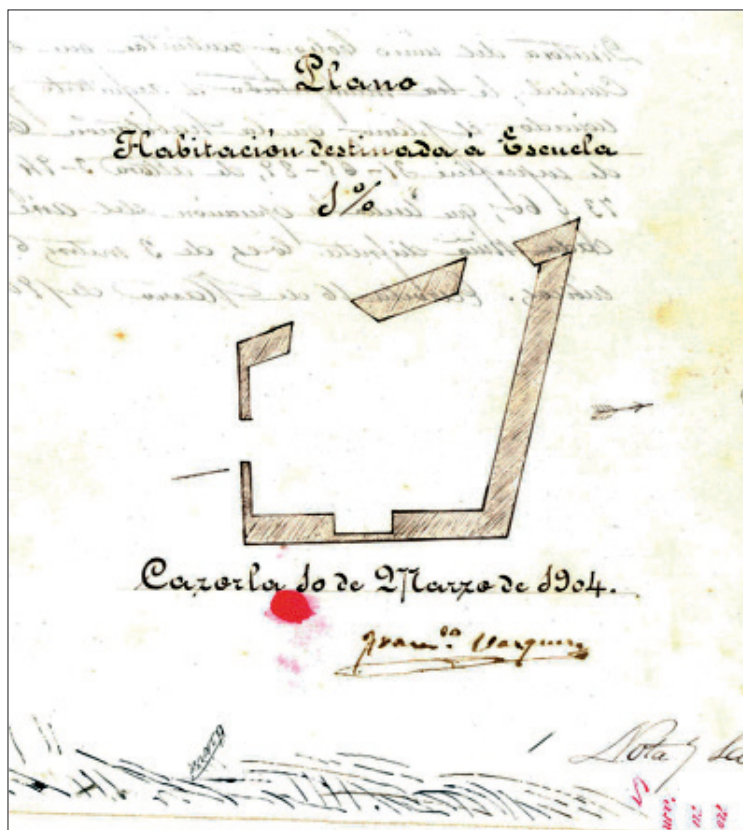
#### **Colegio de Primera Enseñanza privado de niñas. Plaza Gómez Segura**

En Cazorla, el 25 de diciembre de 1902 se presenta el expediente de aprobación de la escuela situada en la plaza Gómez Segura<sup>37</sup>, dirigido por Josefa Vera Vázquez. Sería aprobado el 28 de marzo de 1904.

---

<sup>37</sup> AUGR. Legajo n.º 01040 / 026.





*Escuela privada de niñas de Cazorla. AUGR. 01040/026*

El colegio solamente tenía un aula, y, en ella, según afirmación de su maestra, «hecha la operación del aire respirable que cada niña disfruta lo es de 3 metros, 657 decímetros cúbicos»<sup>38</sup>.

Aunque el expediente se desarrolló, como hemos dicho, entre el 25 de diciembre de 1902 y el 28 de marzo de 1904, podemos ver por las palabras de su profesora, Josefa Vera Vázquez<sup>39</sup>, que llevaba abierta esta escuela desde 1886.

En la solicitud de aprobación por parte de la profesora nos dice:

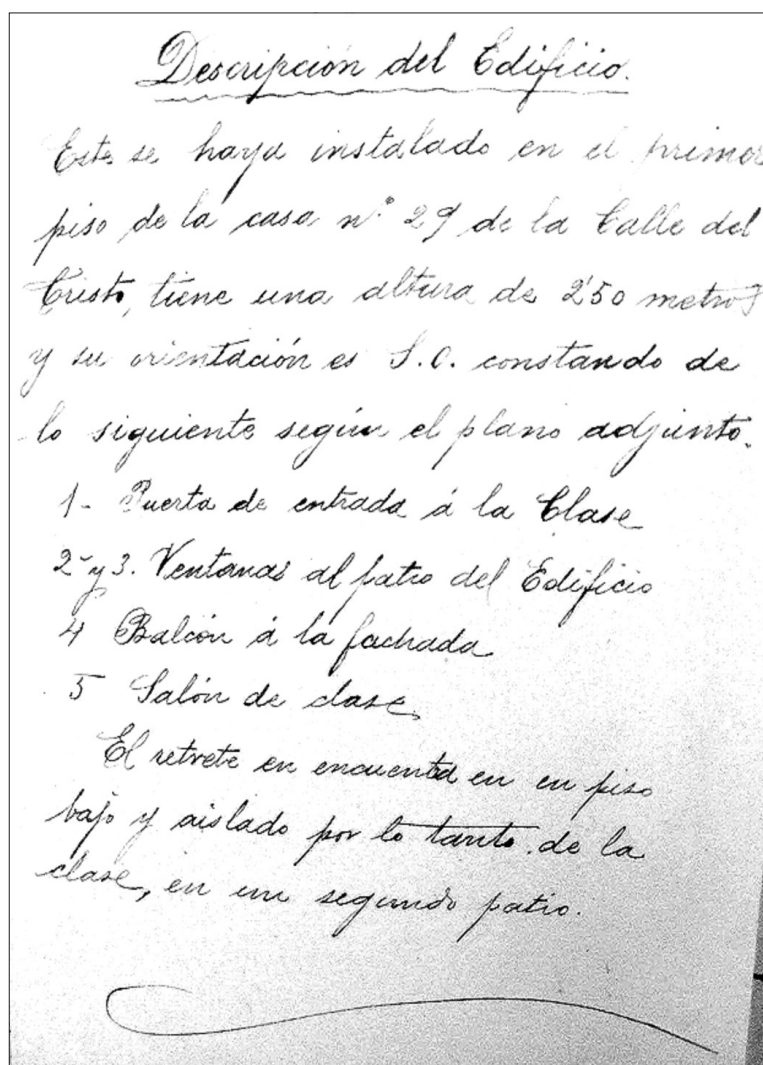
Que si no le es infiel su memoria abrió su Colegio particular, hará diez y ocho años, el que en este trascurso de tiempo ha estado instalado en diferentes edificios y calles de esta Población y hace más de seis años quedó instalado en la Plaza de esta Ciudad denominada «Gómez Sigura», concurriendo por término medio todos los años treinta niñas matriculadas, percibiendo como subvención de los padres de estas dos pesetas cincuenta céntimos mensuales por cada una, en cuyo Colegio se dan las asinaturas que se mencionan en el Cuadro de enseñanza que tengo la honra de acompañar a este expediente.

<sup>38</sup> AUGR. Legajo n.º 01040/026.

<sup>39</sup> AUGR. Legajo n.º 01040/026. Era natural de Cazorla. No tenía título.

Como se ha podido ver, los padres aportaban dos pesetas y cincuenta céntimos mensuales para la educación de sus hijas, y «[...] además de instruir a las niñas matriculadas y que concurren a las asignaturas [...] se dedican también a la enseñanza de labores de las clasificadas 'Primores'».

En el informe del alcalde de la ciudad, Reychand da Liste, se certifica que «Doña Josefa Vera y Vázquez, natural y vecina de esta Ciudad, ha observado y sigue observando buena conducta, siendo acreedora por su comportamiento a que se le guarden toda clase de consideraciones, [...] si bien dicha Señora no posee título de Profesora de Instrucción primaria».



Escuela privada de niñas de Cazorla. Descripción del edificio. AUGR. 01040/026

Por lo que podemos ver por el plano, la escuela solamente disponía de una sala de clase. En la descripción del mismo, por parte del maestro de obras, se nos aclara

que está instalada en el primer piso de la casa n.º 29 de la calle del Cristo<sup>40</sup> y tiene una altura de 2'5 metros; su orientación es suroeste y se nos describe: «Puerta de entrada a la clase; ventanas al patio del edificio, balcón a la fachada, salón de clase. El retrete se encuentra en un piso bajo y aislado por lo tanto de la clase en un segundo patio». También se nos dice que la clase tiene dos balcones que miran a la plaza, en buenas condiciones de seguridad, estando expresada habitación bien ventilada y con bases higiénicas».

El informe del Ayuntamiento nos asegura que el colegio «no se opone en nada a las Ordenanzas municipales en cuanto a las condiciones de salubridad, seguridad e higiene».

Hay un Cuadro de asignaturas en que puede verse que eran las que exigía la legislación vigente.

<u>Provincia de Jaén</u>		<u>Pueblo de Cazorla</u>	
Cuadro de la enseñanza que comprende el número, nombre y orden de las asignaturas que se explican en este Colegio.			
<u>Asignaturas</u>			
1. <sup>a</sup> Escritura	6. <sup>a</sup> Geografía	7. <sup>a</sup> Aritmética	8. <sup>a</sup> Urbanidad y cortesía
2. <sup>a</sup> Lectura	9. <sup>a</sup> Dibujo	10. <sup>a</sup> Labores.	
3. <sup>a</sup> Historia Sagrada			
4. <sup>a</sup> Doctrina Cristiana.			
5. <sup>a</sup> Gramática Castellana.			
Cazorla 25 de Diciembre de 1902. La Directora. Josefa Vera			

*Escuela privada de niñas de Cazorla. Cuadro de asignaturas. AUGR. 01040/026*

Contamos con un detallado horario en el que se lee cómo empleaban el tiempo en el colegio:

Los primeros 10 minutos los dedicaban a Inspección de limpieza y pasar lista y, luego, a las diferentes asignaturas dedicaban de 35 a 45 minutos. Sorprende el ver

<sup>40</sup> Se supone que con esta denominación se conocería a la plaza Gómez Segura.

que, entre las asignaturas exigibles, se incorporaban Nociones de Derecho o Ciencias Físicas que, hasta donde a nosotras se nos alcanza, no estaban en el currículo exigido por la legislación vigente.

Incorporaba el expediente un Reglamento de ocho artículos de los que destacamos los que siguen:

- 1.<sup>a</sup> Este Colegio particular estará abierto en todo tiempo desde las nueve de la mañana todos los días hasta la una de la tarde, volviendo a las dos y media de dicha tarde y permaneciendo en el mismo hasta las cinco y media de ella.
- 2.<sup>a</sup> En tiempo de Estío solamente habrá Colegio desde las ocho de la mañana hasta las dos de ella, no abriéndose por las tardes [...]
- 5.<sup>a</sup> Todas y cada una de las niñas que se encuentren matriculadas en este Colegio, deberán presentarse todos los días completamente limpias de ropas, cara, cabeza y manos, espulsando (sic) a la que no se presente en estas condiciones a las tres veces de ser reprendida.
- 6.<sup>a</sup> En este Colegio se enseñarán las asignaturas de Escritura, Lectura, Historia Sagrada, Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Geografía, Aritmética, Urbanidad y Cortesía, Dibujo y Labores.
- 7.<sup>a</sup> La que dirige este Colegio se compromete a sostener una pasanta con el fin de que cuide a las niñas y guarden estas la compostura debida durante las horas que permanezcan en el Establecimiento.
- 8.<sup>a</sup> La Directora se compromete a facilitar gratis a las niñas tinta y tiza para la pizarra, siendo obligación de las alumnas o de sus padres surtirles de papel, plumas y libros que necesiten de todas clases para las diversas asignaturas

Como se ve, en estos artículos se hacía hincapié en el aseo de «ropas, cara, cabeza y manos». También se aclara el compromiso de la profesora de sostener una «pasanta» para cuidar a las niñas y a facilitar la tinta y la tiza. El papel, plumas y libros eran a cargo de los padres.

## 1.2. QUESADA

Aunque no poseemos datos de principios de siglo, sí que los tenemos de final del XIX en que ya se ha hecho mención a dos escuelas de niñas existentes en Quesada, la de Dolores Tejerizo y Carrasco y la de Santiago Romero Párraga. También en la aldea de Belerda había en 1880 otra escuela dirigida por María Josefa Olivares y Ruiz.

En su camino hacia la sierra, Bello se detiene en Quesada de la que nos cuenta que en la «villa de nueve mil habitantes, ha habido hasta ahora dos maestros y dos maestras» y, después de señalar las diferentes causas del atraso escolar, relata que «están las escuelas alojadas en un viejo convento de dominicos, que es, además, mercado. Tres clases, no muy cómodas, ni muy seguras. Podría habilitarse todo el edificio lle-

vando los abastos a otra plaza. Ahí o en cualquier lugar, sería necesario crear más escuelas, llenarlas, no solo de muchachos y de maestros, sino de espíritu» (Bello 1929:335).

Tenemos constancia de la existencia de tres colegios privados de niñas a principios de siglo en Quesada, los tres dirigidos por maestras seculares. El primero de ellos, fundado en 1898 por Ana Pariente, sin título profesional; el segundo, en 1902 por Carmen Alarcón; y el tercero Marcela Corral en 1904. Ninguno de ellos había hecho expediente en 1906 por lo que aparecen en una relación de colegios que están abiertos sin autorización legal<sup>41</sup>.

Que sepamos, no había ningún colegio privado de niños. Había otro colegio privado de niñas. Veamos algunos datos del mismo.

### **Colegio de «La Inmaculada Concepción»**

El 26 de septiembre de 1906 se presenta el expediente de aprobación de un colegio «para señoritas» en Quesada con la advocación de «La Inmaculada Concepción»<sup>42</sup>. Este colegio estaba abierto, según nos informa la propia maestra, desde el 1 de noviembre del año 1904.

Por el plano podemos ver que era una escuelita con una sola aula, situada en la plaza General Serrano Bedoya, seguramente en casa de la profesora, Marcela Corral Basurto<sup>43</sup>.

Podemos comprobar, en el informe del Alcalde accidental del pueblo, Luis Serrano Rivera, lo que se dice de la maestra que:

[...] viene observando desde que vive en esta localidad una conducta tan irreprochable por todos los conceptos, que se ha hecho acreedora a las simpatías y consideración y aprecio del vecindario en general, pues solo se ve dedicada a la esmerada educación y adelanto de las alumnas que concurren al Colegio o clase que tiene abierta desde que se instaló en este pueblo.

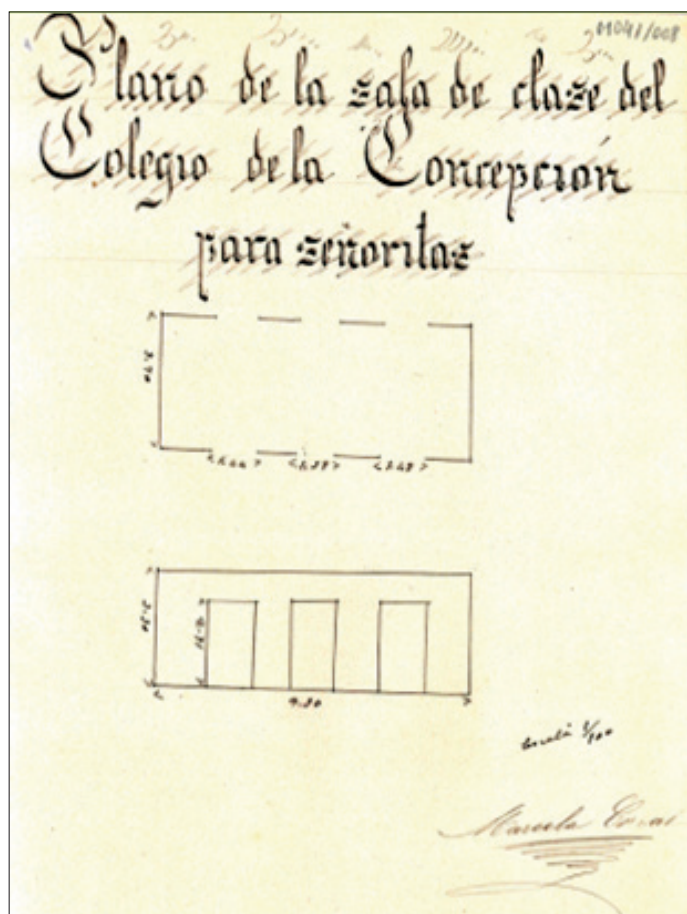
En el Reglamento presentado, como puede verse, se planteaba que «El objeto del colegio de la Inmaculada Concepción es dar a las Señoritas esmerada educación e instrucción completa en todos los ramos del saber conforme a las exigencias de la buena sociedad».

Hace una relación de las asignaturas del programa que son las habituales en estas escuelas, aunque es de destacar que incluye, junto a la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada, la Escritura y redacción de documentos usuales, Conocimientos

<sup>41</sup> AUGR. Legajo n.º 1012. Relación complementaria a la remitida en 15 de septiembre actual al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, relativa al número de Escuelas de 1ª enseñanza pública no oficial que en esta provincia están abiertas sin autorización legal. 28 de septiembre de 1906.

<sup>42</sup> AUGR. Legajo n.º 01041/008.

<sup>43</sup> AUGR. Legajo n.º 01041/008. Natural de Ezcaray (Logroño). Maestra elemental de primera enseñanza.



Plano del Colegio de la Concepción. AUGR. Leg. n.º 01041/008

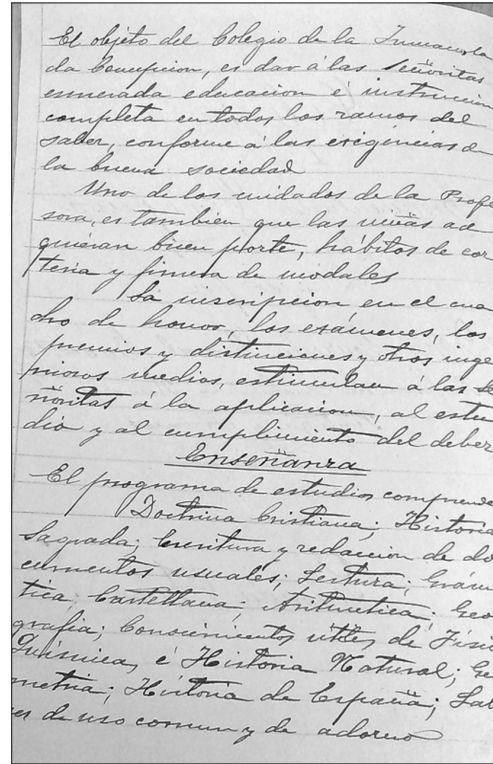
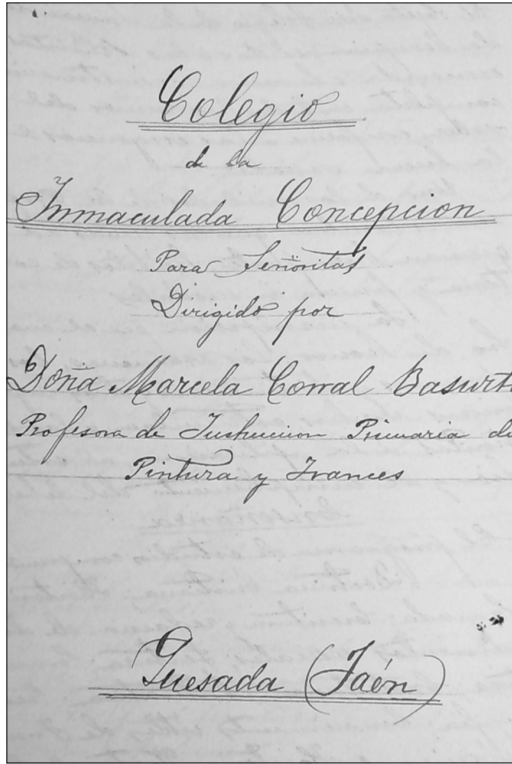
útiles de Física y Química, e Historia Natural, Geometría, Historia de España, Labores de uso común y de adorno.

Además, habla de clases de adorno, entre las que cita Solfeo, Piano, Pintura y Francés. Bien es verdad que estas clases de adorno eran remuneradas por parte de los padres a 5 pesetas cada una.

Apreciamos que la formación indicada era bastante amplia para un colegio de un pueblo pequeño como Quesada.

Una vez repasados los datos que poseemos sobre las escuelas de Cazorra en estos años que hemos acotado para nuestro artículo, hemos podido comprobar que, las escuelas eran escasas y las condiciones de las mismas, penosas. Escuelitas de una sola aula, instaladas en locales ruinosos y reducidos, húmedos, oscuros y malolientes, que no respondían a las necesidades educativas.

A eso se añadía, el hecho de que, en general, un alto porcentaje de las niñas matriculadas en las escuelas no acudía a clase.




Reglamento del colegio de la Inmaculada Concepción. AUGR. Legajo n.º 01041/008

Una de las causas principales de este absentismo escolar era el trabajo infantil, las familias pobres hacían trabajar a sus hijos prematuramente para ayudar al sustento familiar. En especial, en el caso de las niñas que tenían que ayudar en las faenas de la casa a sus madres y cuidar a sus hermanos menores mientras aquellas estaban en sus trabajos del campo. Hemos ido viendo que la asistencia a las escuelas era temporal y que las maestras nos confirmaban que, en épocas de recolección, las niñas no asistían al colegio.

Poco a poco, se fueron incorporando a la docencia algunas escuelas privadas; pero, en el caso de Cazorla, estos colegios no oficiales los abrían maestras sin título que, con más interés que conocimientos y medios, acogían a las niñas en sus propias casas. Aunque, al menos, de esa forma, impedían que las niñas vagaran por las calles sin aprender lo más básico y recibían mínimos conocimientos de labores que luego habrían de servir como base de un incipiente trabajo femenino por estos lugares.

Nosotras hemos querido aportar los datos que poseemos incluyendo las palabras de sus protagonistas, inspectores y maestras. La lectura de las mismas permitirá al lector obtener interesantes conclusiones.

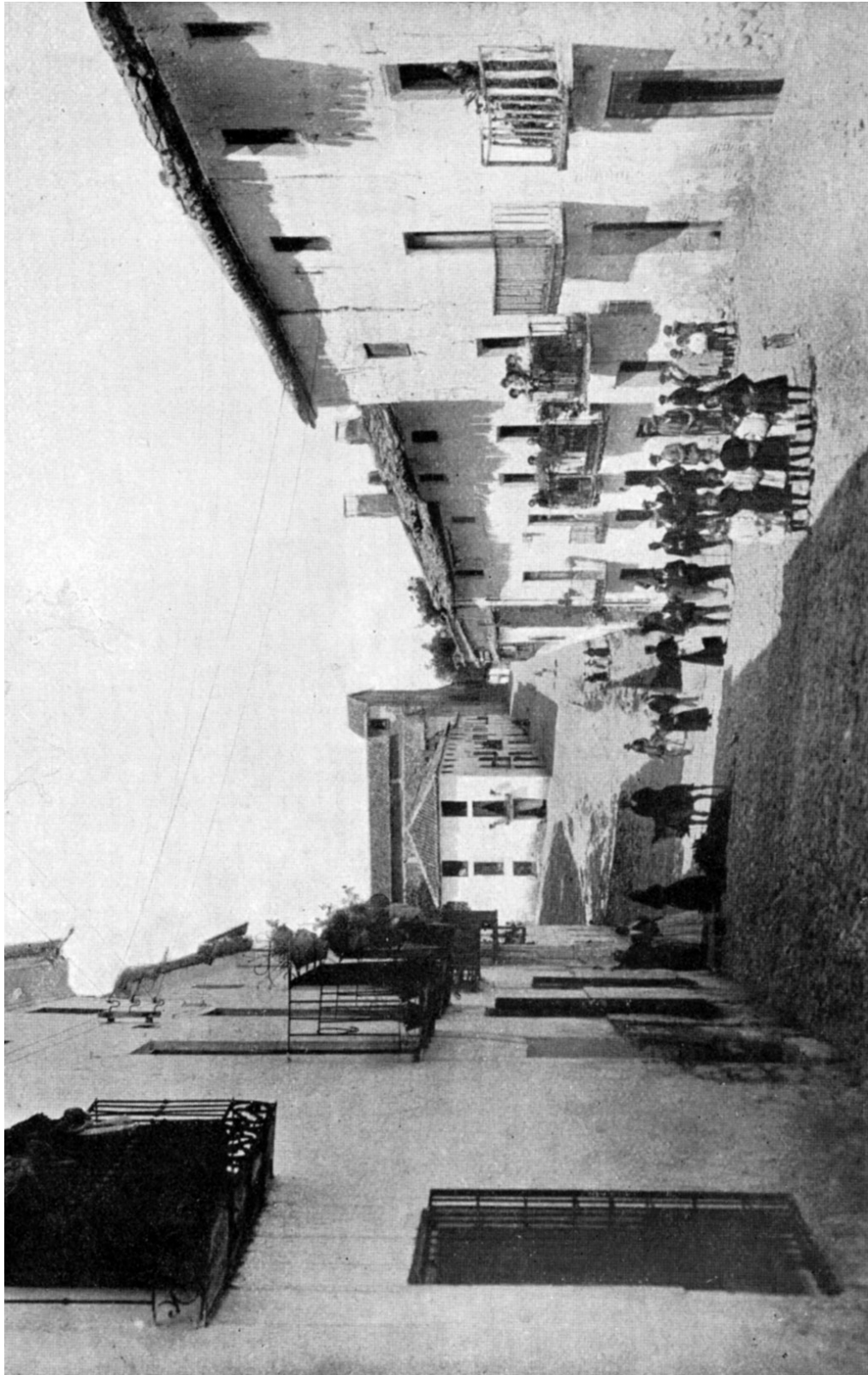
Podemos deducir que, pese a las penurias materiales y económicas, algo se iba consiguiendo en la enseñanza de las niñas. 

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballarín Domingo, Pilar (1989), «La educación de la mujer en el siglo XIX», en *Historia de la Educación*, 8, pp. 255-259.
- Bello, Luis (1926), *Viaje por las escuelas de España. Mas Andalucía*. Madrid, Magisterio Español. Tomo IV. 302-303.
- Censo de Población de la Provincia de Jaén de 1900 (Instituto Nacional de Estadística, Tomo II. Clasificación de la población de Hecho por sexo e instrucción elemental. Fondo documental del INE)
- Cossío, Manuel B. (1915), *La enseñanza primaria en España*, Madrid, R. Rojas.
- Cruz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Alcázar (2003), «Mentalidad e instrucción femenina en el Jaén de comienzos del siglo XIX», *Revista Magin*, 11, UNED.
- Cruz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Alcázar y Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (2006), «La educación femenina en Jaén durante el sexenio revolucionario», en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 25, 401-431.
- Cruz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Alcázar y Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (2014), *La Escuela Normal de Maestras de Jaén. Un Centro para la formación de las mujeres. 1913-2013*, Jaén, Universidad de Jaén.
- Cruz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Alcázar y Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (2015), «Las Escuelas Primarias de Jaén. Siglo XIX. I. Las mujeres de la provincia de Jaén en la Primera Enseñanza. De los antecedentes a finales del siglo XIX.» *IV Congreso virtual sobre Historia de las mujeres*, 125-178.
- Cruz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Alcázar, Díez Bedmar, M.<sup>a</sup> Consuelo y Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (2006), *Educación de las mujeres en la provincia de Jaén. Una visión histórica*, Jaén, Universidad de Jaén.
- Hernández Armenteros, Salvador (1988), *Jaén ante la Segunda República. Bases económicas, sociales y políticas de una transición*, Granada, Universidad.
- Liébana Collado, Alfredo (2009), *La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la situación del analfabetismo y la escolarización*. Conferencia pronunciada en Universidad de Mayores, experiencia recíproca el 4 de mayo de 2009. en línea [umer.es/images/doc/n58.pdf](http://umer.es/images/doc/n58.pdf) (6 de agosto de 2015).
- Luzuriaga, Lorenzo (1926) *El analfabetismo en España*, Madrid, J. Cosano.
- Madoz, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, Imp. del Diccionario, 1845-1850. Edición Facsimil. Vol. I Jaén, 1988)
- Pirala, Antonio (1860), *El libro de oro de las niñas*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado



- Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (1996), «Las escuelas de niñas en el Jaén decimonónico. Apuntes para su historia», *Senda de los Huertos*, 42, 51-54.
- Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (1999), *La Escuela Normal de Jaén. 1843-1940*, Jaén: Ayuntamiento.
- Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (2000), «La mujer de Jaén y el magisterio en el siglo XX», en *Senda de los Huertos*, 57-60, I, 175-194.
- Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel (2009), La enseñanza de la mujer en el Jaén decimonónico: ¿Iniciativa pública, iniciativa privada?, *I Congreso virtual sobre Historia de las mujeres*.
- Sancho Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel y Cruz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Alcázar (2015), «Primer tercio siglo XX» *IV Congreso virtual sobre Historia de las mujeres*, 745-818.
- Tiana Ferrer, Alejandro. (1987), Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 6. Enero-diciembre. pp. 43-59.



*Calle Nueva en la Iruela. Compuesta de sencillos edificios, el conjunto de los mismos ofrece una simpática nota*

# Una de tabernas

---

*Manuel Rodríguez Arévalo*

**E**n la antigua Mesopotamia las tabernas también eran conocidas como casa de la tabernera o del tabernero, al que se añadía el apodo o nombre del titular del establecimiento, donde se vendía cerveza, elaborada por el propio tabernero, y vino, importado de Siria y la Cilicia.

Las tabernas estaban situadas en las afueras de las poblaciones, sobre todo, en los cruces de caminos y en las orillas de los canales y de los ríos Tigris y Eúfrates<sup>1</sup>.

Hace 5.000 años, un rey llamado Gilgamesh gobernó la ciudad mesopotámica de Uruk. Sus gestas lo hicieron protagonista de una de las primeras epopeyas de la historia, centrada en su búsqueda de la inmortalidad.

En la tablilla X Gilgamesh llega a la morada de la tabernera Siduri, cerca del mar. Siduri aconseja a Gilgamesh que, en vez de lamentarse, se entregue a los goces de la vida<sup>2</sup>.

Siduri, la taberna, vive cerca del mar profundo.  
Le han hecho una vasija, un lagar de oro.  
La protege u techo.  
Gilgamesh corre hacia Siduri;  
va cubierto con una piel de fiera;  
a pesar de que su cuerpo es en parte divino,  
el dolor atenaza sus entrañas  
y su rostro es como el de alguien que llega de muy lejos.

---

<sup>1</sup> CASSIN, Elena. Note sur le «Commerce de Carrefour» en Mésopotamie ancienne, *Journal of Economic and Social History of the Orient* IV/2, 1961, pp 164 y ss.

<sup>2</sup> BARTRA, Agustín. Versión de «La epopeya de Gilgamesh». Ciudad de México (2012) <https://www.slideshare.net/jmzs1980/gilgamesh-73450999>

La taberna, que lo ve acercarse, se pregunta:  
 “Ese que se aproxima, ¿no será un asesino?  
 ¿A dónde se dirige...?”  
 Y Siduri atranca la puerta;  
 sí, atranca la puerta,  
 y él, Gilgamesh, comprende su intención,  
 levanta la cabeza y, dirigiéndose a la mujer,  
 le dice estas palabras:  
 “Taberna, ¿qué has visto  
 que te ha hecho atrancar la puerta?  
 Haré pedazos el batiente...”

(Laguna)

La taberna dice a Gilgamesh:  
 “¿Por qué está agotada tu fuerza e inclinas la cabeza?  
 ¿Por qué está enfermo tu corazón y demudado tu rostro?  
 ¿Por qué el dolor roe tu entrañas?  
 Tu rostro semeja el de un hombre que regresa de un largo viaje;  
 la desolación se lee en tu figura  
 y vagas por el llano”.  
 Gilgamesh contesta:  
 “¿Cómo no ha de estar agotada mi fuerza e inclinada mi cabeza.  
 enfermo mi corazón y demudado mi rostro.

En las tabernas podían encontrarse a prostitutas, al igual que a fugitivos y conspiradores. En una carta, el rey de Asiria, Samsi-Addu, ordenaba a su hijo, Iasmah-Addu, gobernador de Mari, que detuviera a un médico y a algunos funcionarios porque había huido de palacio y se habían instalado en una taberna «*para darse un festín y probablemente conspirar*»<sup>3</sup>.

El código Hammurabi ordena a las tabernereras (eran las que regentaban este negocio) que denunciaran a quienes conspiraban en sus establecimientos, condenándolas a muerte de no hacerlo.

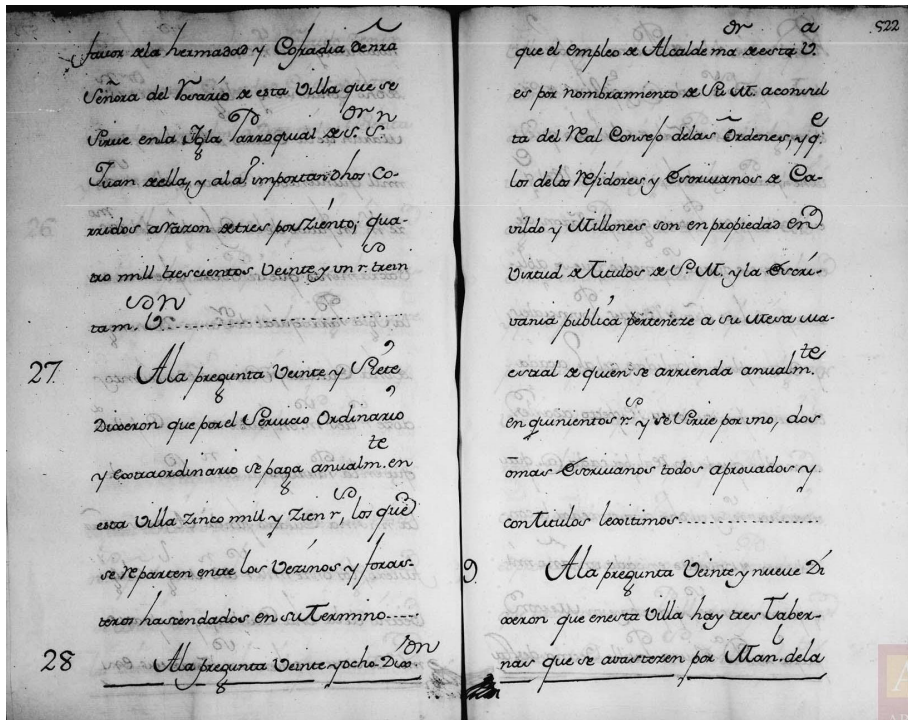
También recogía la prohibición, a la Gran Sacerdotisa, de entrar en una taberna o tan siquiera abrir la puerta.

<sup>3</sup> GALLEGO, Eugenio. La antigua mala fama de las tabernas. [http://tallerediciones.com/cuza\\_new/la-antigua-mala-fama-de-las-tabernas](http://tallerediciones.com/cuza_new/la-antigua-mala-fama-de-las-tabernas)

En Mesopotamia, al igual que en otros muchos lugares, en las tabernas se han gestado tramas políticas importantes. La fundadora de la cuarta dinastía de Kish (Mesopotamia), Ku-Bau, era una tabernera y la prostituta Rahab, que intervino en la toma de Jericó, era la propietaria de una taberna.

Desde entonces las tabernas siempre han ocupado un espacio importante en la vida de cualquier ciudad antigua, hasta el punto que algunas de las ordenanzas que se dictaban tenían un sentido moral y social. El 20 de mayo de 1492 se firma una orden Real en Santa Fe, en la que se decía qué tipo de tabernas y mesones eran más provechosos para la ciudad: «... porque a causa de dichas tabernas y mesones se acostumbraban a comer muchas cosas guisadas, de carnes y cazas, y otras viandas, concurría allí mucha gente, y se causaban de ello muchos daños, en especial muchos casados, que dejadas sus propias casas y mujeres e hijos, se unían allí a comer, y gastaban sus dineros, y se juntaban allí otros hombres de mal vivir, y se hacían juegos y blasfemias, y se causaban de allí muchos hurtos, y otros delitos...»<sup>4</sup>

Entre 1750 y 1754 todas las poblaciones de «las Castillas» fueron sometidas a un interrogatorio constituido por 40 preguntas, entre las cuales figuraba una relativa a tabernas, mesones y otro tipo de establecimientos.



Catastro de la Ensenada (Arjona)

<sup>4</sup> AZCOYTIA, Carlos. Una curiosa ley para los taberneros y mesoneros en España en el siglo XVI. <http://www.historiacocina.com/es/ley-taberneros-y-mesoneros#more-7972>

Respecto a las tabernas, el Catastro de la Ensenada suministra una importante información sobre el número de establecimientos de este tipo y las personas que lo regentan. A modo de ejemplo, el municipio de Arjona aparece con tres tabernas *«que se abastecen por Manuel de la Villa, vecino de Porcuna, al precio de 18 reales cada una...»*<sup>5</sup>.

En la literatura también aparecen descripciones de las tabernas de la época, como en el caso de la obra teatral «Juan José», de Joaquín Dicenta, estrenada el 29 de octubre de 1895 en el teatro de la Comedia de Madrid.

*«El teatro representa el interior de una taberna de los barrios bajos. Al fondo una puerta de cristales, de dos hojas, con cortinillas en las vidrieras. Al lado derecho de la puerta del fondo, un escaparate con fondo y puertecillas de cristal. En segundo término, a la izquierda, un mostrador de madera forrado de cinc en su parte superior y en los bordes; sobre el mostrador, empotrada en él una cubeta de cinc, de la que arranca una pequeña cañería de fuente rematada por un tubo de goma. Encima del mostrador, vasos, copas, botellas, frascos llenos de vino y una jarra con tapadera de madera. Entre el mostrador y el escaparate, una trampa practicable que da acceso a la cueva del establecimiento. A la izquierda del mostrador, entre éste y el escaparate, una puerta que comunica con la cocina.*

*En primer término, a la izquierda, un velador, en torno del cual, así como en el de tres o cuatro veladores que ocuparán la escena convenientemente distribuidos, se colocarán taburetes de madera.*

*A la derecha, una puerta de cristales con cortinillas encarnadas que da paso a una habitación reservada. Sobre la puerta de la derecha, un reloj de pared. A lo largo de la pared de la derecha, una estantería de madera pintada, con botellas de varias clases llenas y vacías.*

*Cúidese mucho de todo lo referente al servicio de vino, enjuague de las copas y demás detalles que se irán marcando en el curso de la representación.*

*La escena, lo mismo que el escaparate y la habitación reservada, cuando de ella se haga uso, estarán alumbradas por mecheros de gas.*

*Al levantarse el telón, aparecen en escena cuatro*

*Bebedores jugando a las cartas en un velador de segundo término. En un taburete colocado al lado de los jugadores habrá una bandeja con varias copas de vino a medio apurar. El TABERNERO al lado de los jugadores, mirando el juego.*

*IGNACIO y PERICO sentados frente al velador de la izquierda. Encima de este velador habrá una botella y dos vasos. PERICO tiene un periódico en la mano. El MOZO estará en pie detrás del mostrador»*<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=2080&pageNum=1> p. 523

<sup>6</sup> DICENTA, Joaquín. «Juan José». Acto I. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/juan-jose--0/>

La eclosión minera en Linares provocó la acumulación de un buen número de trabajadores que visitaban las tabernas por aquello de que el vino se consideraba un alimento fortificante y energético. También eran asiduos clientes otros personajes como vagos, prostitutas, jugadores, esclavos y moros. Sin embargo, este estilo de vida causaría bastantes problemas matrimoniales, según cuenta Ana María Díaz Olaya, en su obra *Minería, flamenco y cafés cantantes en Linares (1868-1918)*, motivo que provocó la prohibición hacia los casados y solteros, bajo pena de cárcel, ya que el abuso del vino provocaba no pocos altercados.

También hubo muchas órdenes de cierre a unas horas más prudentes.

*«El Miércoles á eso de las ocho de la noche estaban tomando unas copas de vino varios conocidos en la taberna de la calle de los Castillos; al ofrecer uno al otro una copa, le fue rechazada cosa que incomodó en extremo al que ofrecía, quien arrojándola al suelo violentamente dijo: nadie me ha desairado á mi en valde, así es que ya estamos en la calle y vamos á ver lo que aquí pasa. Echaron mano á las herramientas y ya en la calle iban á tirarse, cuando se presentó el cabo de serenos...»<sup>7</sup>*

La calle de los Castillos era una de las zonas más conflictivas del Linares de la época, por los continuos altercados producidos en la misma, pero también existían otras tabernas tan populares como «El Lele», porque el dueño era banderillero, apodado de esa forma. Igualmente, era muy conocida la de «Manolico el del Trinquete», donde los clientes se dejaban el jornal en un juego de azahar que ofrecía. Otras de esos tiempos son «Chaparro», «Los Pinetes» y «El Portón», donde un niño hirió a otro en el año 1894.



*Ambiente en un café cantante de Linares*

<sup>7</sup> DÍAZ OLAYA, Ana María. «Minería, flamenco y cafés cantantes en Linares 1868-1918». Ediciones Andalucía, 2008.

Indudablemente, los cafés cantantes junto con las tabernas fueron los establecimientos que ayudaron a consolidar el cante de la taranta. En los cafés cantantes se podía beber y disfrutar de un elenco de artistas que visitaban Linares, como Rafael Farina, Camarón y El Cabrerillo, entre otros.

Entre 1868 y 1918 abrieron en la ciudad minera un total de 18 cafés cantantes, entre los que figuraban: Catalán, Español, Industrial, El Recreo, Minero, Comercio, El Liceo o La Perla, entre otros.



Anuncio del Bar Comercio en programa de fiestas de Linares (1934) AHM

Los libros de viajes son otra forma de acercarse a la historia de las tabernas en la provincia de Jaén. A finales de la década de los años 50, del pasado siglo, el escritor inglés Arland Ussher visitaba la localidad de Úbeda, donde le ocurrió una curiosa anécdota que recogería en su libro *Spanish Mercy* (Londres, 1959).

«Salí a la ciudad y entré en una tasca donde al poco me puso a charlas con un maestro de escuela falangista. Me contemplaba con lástima por haber venido a Úbeda.

— Esto es sólo un pueblo, —dijo—, las ciudades que debe usted ver en el sur son Sevilla, Córdoba y Granada.

Dije, con la pasión de una recién adquirida conversión, que no conocía rival a Úbeda.

— ¡Qué disparate!, —replicó. Debería usted ir a Sevilla, Córdoba y Granada.

Repitió los nombres muy lentamente para que los pudiera recordar»<sup>8</sup>

<sup>8</sup> VALLADARES REGUERO, Aurelio. *La provincia de Jaén en los libros de viajes*. Universidad de Jaén, 2002.



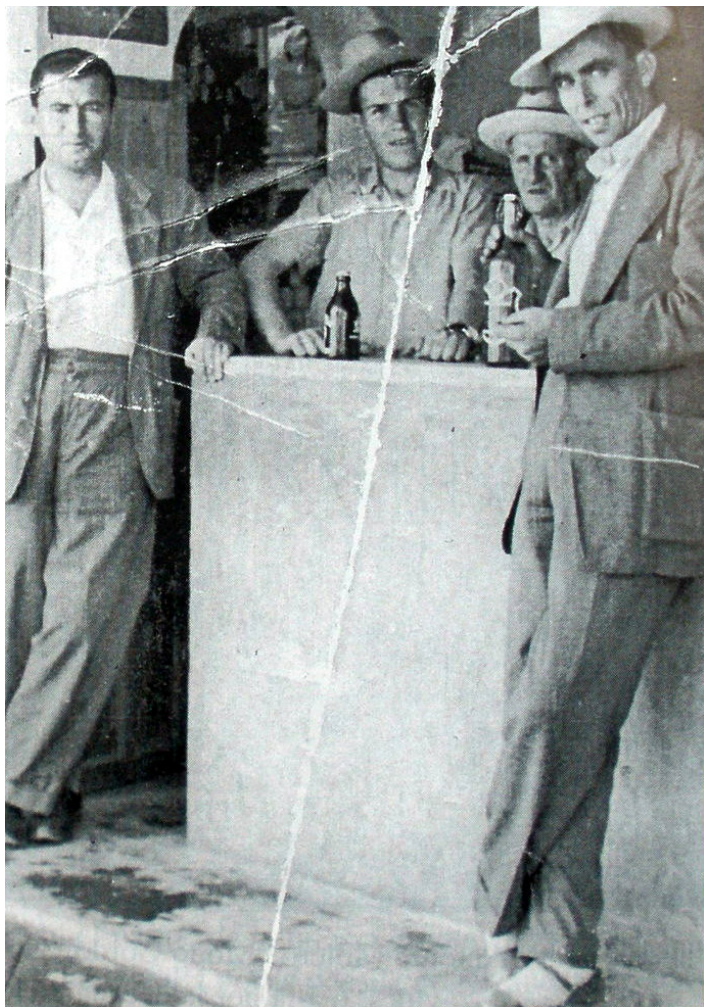


*Casa Canuto (1950)*

Las tabernas eran los únicos centros de convivencia en los pueblos pequeños de la provincia de Jaén. Además, en estos lugares la taberna también servía como tienda de productos variados.

Un ejemplo lo tenemos en Castellar con la taberna Bustos, regentada por Antonio Bustos Sánchez. La misma función ofrecía la taberna de Manuel Rubio Floro, que era conocida por el excelente bacalao crudo que acompañaba a la cerveza, allá por los años 60.

En la siguiente fotografía aparecen un grupo de clientes, que de izquierda a derecha pueden identificarse como Juan Benítez Berzosa, encargado de los Arbitrios Municipales, Antonio González García, que regentaba una tienda de ultramarinos, Francisco Altarejos, conocido como Pado «el salchichero» y Francisco Manjón Bustos (Quico «el lobo»).



*Taberna de Manuel Rubio (años 60)*

al finalizar la guerra civil se decidió por innovar abriendo una cervecería, al estilo de la capital de España, donde había pasado unos años trabajando como contable en la empresa Anís Morales. Con el nombre de «Cervecería Casa Paco», su apertura fue tan sonada que acudieron clientes de toda la comarca porque no había otra cosa igual. Lo único malo era que funcionaba más el «apúntamelo» que el cajón del dinero.

Curiosa la mezcla de taberna y pastelería que cuenta Rosario Gallego, hija de Adolfo, el culpable de que en Arjonilla hubiera ese tipo de establecimiento. Él pastelero en Arjonilla, cuando contrajo matrimonio con Francisca López se trasladó a Arjonilla y como en aquellos años 50 la venta de dulces estaba muy floja decidió compaginarla con una taberna, a la que quiso llamarla «Villarosa», pero toda la clientela le llamo «de Adolfo».

Contaba con tres salones, uno de ellos había sido la ermita de la Concebida y en otro ofrecía baile, mientras que en el centro se encontraba la barra donde despachaban mucho vino, cerveza y el exquisito conejo frito que cocinaba la esposa de Adolfo, además de almendras fritas y todo tipo de pescados. La abuela se encargaba de sacar los cubos de agua del pozo (no había agua potable) para lavar los caracoles, que era otra de las especialidades de la casa.

En Santiago de la Espada hubo un emprendedor que comenzó vendiendo de todo, en el año 1935 y



*Bar-pastelería Adolfo, en Arjonilla (años 60)*

La cerveza les llegaba envasada en barriles de madera de roble americano y para refrescarla utilizaba un recipiente de chapa en el que colocaba agua de la fuente a la que se añadía hielo. ↵



*Cervecería Casa Paco, al fondo a la derecha (años 60)*

## INFORMANTES:

Rosario Gallego López  
Antonio Robledo Morales  
Alfonso Alguacil

## BIBLIOGRAFÍA:

- AZCOYTIA, Carlos. Una curiosa ley para los taberneros y mesoneros en España en el siglo XVI. <http://www.historiacocina.com/es/ley-taberneros-y-mesoneros#more-7972>
- BARTRA, Agustín. Versión de *La epopeya de Gilgamesh*. Ciudad de México (2012) <https://www.slideshare.net/jmzs1980/gilgamesh-73450999>
- CASSIN, Elena. Note sur le *Commerce de Carrefour* en Mésopotamie ancienne, *Journal of Economic and Social History of the Orient* IV/2, 1961, pp 164 y ss
- DÍAZ OLAYA, Ana María. *Minería, flamenco y cafés cantantes en Linares 1868-1918*. Ediciones Andalucía, 2008
- DICENTA, Joaquín. «Juan José». Acto I. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/juan-jose--0/>
- GALLEGO, Eugenio. La antigua mala fama de las tabernas. [http://tallerediciones.com/cuza\\_new/la-antigua-mala-fama-de-las-tabernas](http://tallerediciones.com/cuza_new/la-antigua-mala-fama-de-las-tabernas)
- VALLADARES REGUERO, Aurelio. *La provincia de Jaén en los libros de viajes*. Universidad de Jaén, 2002.  
<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=2080&pageNum=1> p. 523

# Fernando de Torres y Portugal, I conde de Villardompardo y VII Virrey del Perú: un jiennense entre dos mundos (Misceláneas)

Eloísa Ramírez

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Villardompardo, «El Villar» para sus habitantes, los villarengos, como la mayor parte de los lugares, villas, pueblos y ciudades del Santo Reino hunde sus orígenes en las primeras civilizaciones que poblaron su territorio, que se remontan al periodo Neolítico del que se han hallado restos materiales, así como romanos y medievales y, en las últimas excavaciones realizadas en su castillo-palacio, también se han hallado estructuras pertenecientes a otros periodos históricos.

El lugar fue conquistado por el Rey Fernando III el Santo, en 1245, un año antes que la ciudad de Jaén, comenzando así su periodo cristiano. Dicho rey hizo donación al noble Pedro Aznar Pardo de una alquería, a la que se le dio por nombre El Villar de Don Pardo. Al hablar de *villar* nos referimos a la zona despoblada, donde debió construirse posteriormente la primera fortaleza.

Como otros territorios de frontera con el Reino Nazarí de Granada, la villa se vio sometida a las continuas luchas y razias de los musulmanes durante más de un siglo. Debido a esto, en 1368 se encontraba despoblado, posteriormente fue entregado como señorío a Pedro Ruiz de Torres, que fuera alcaide de los alcázares de Jaén y Úbeda, quién ya era dueño de propiedades y privilegios en la ciudad de Jaén y también poseía una parte de Escañuela, quién comenzó a repoblarlo, pasando a ser I Señor de Villardompardo.



D. Fernando de Torres y Portugal. Fuente: Internet

Su biznieta, Teresa de Torres y Carrillo, V Señora de Villardompardo, contrajo matrimonio con el Condestable de Castilla D. Miguel Lucas a mediados del siglo XV, fijando su residencia en la ciudad de Jaén, donde tuvieron a sus dos hijos, Luisa que murió joven y Luis Lucas de Torres. Este heredó el mayorazgo y lo mantuvo hasta 1480, año en que ingresó como fraile en el convento de San Francisco del Monte de Córdoba.

A mediados del siglo XV, probablemente en 1457, se incorporó Villargordo al Señorío de Villardompardo. Durante la Segunda Guerra Civil Castellana, en 1469, el Condestable utilizó el castillo de Villardompardo en sus operaciones militares contra los caballeros de la Orden de Calatrava, sublevados contra el rey Enrique IV. Diez años más tarde, el cabildo de la Catedral de Jaén pleiteo con D. Luis Lucas de Torres sobre un supuesto derecho a la mitad de la tierra de Escañuela, perteneciente hasta entonces a la casa de Torres, y en 1487 D. Luis compró al cabildo catedralicio la parte que faltaba de Escañuela, que también fue incorporada al Señorío.

Tras el ingreso de D. Luis en el convento, el mayorazgo pasó a María de Torres de Navarra y Solier, prima de Doña Teresa, quien casó con Fernando de Portugal, dando inicio al linaje de los Torres y Portugal. Del matrimonio nació D. Dionis de Torres y Portugal quién fue bisabuelo de D. Fernando de Torres de Portugal y Mesia, quién en 1558 fuera nombrado I Conde de Villardompardo, por Felipe II.

El Conde pudo nacer en Jaén, aunque no tenemos constancia de la fecha ni el lugar. Era hijo de Bernardino de Torres y Portugal, VII Señor de Villardompardo y de Dña. María Mesía-Carrillo y Ponce de León. Este linaje se engloba en la nobleza local del Reino de Jaén, constituida por pequeños linajes guerreros, que no estuvo a la altura de las grandes casas nobiliarias andaluzas, si bien estaba emparentada con linajes como los de Ponce de León, Fernández de Córdoba, Cabra, de la Cerda, Messia, etc.

D. Fernando contrajo matrimonio en dos ocasiones, la primera con Francisca de Carvajal Osorio, hija de los Señores de Jódar y, al quedar viudo, caso en segundas nupcias con María Carrillo de Mendoza. De ambos matrimonios tuvo una numerosa descendencia, que algunos autores cifran en 22 vástagos. En los libros de Bautismos de la Iglesia Parroquial de Villardompardo, de Jaén, hemos encontrado la partida de bautismo solamente de uno de sus hijos.

Fue además de alférez mayor de la ciudad de Jaén, corregidor de Asturias y Salamanca y asistente de Sevilla desde 1578 hasta 1583. Más tarde, desde 1585 hasta 1589, ocupó el cargo de VII Virrey del Perú, donde fundó la Villa de Villardompardo, hoy llamada Riobamba perteneciente a Ecuador. Hemos recogido una serie de datos que nos llevan a comprender la importancia del cargo para el que fue elegido D. Fernando.

El Virreinato de Perú inicialmente incluía toda América del Sur bajo control español, a excepción de las costas de lo que hoy es Venezuela. El 20 de noviembre de 1542 el emperador Carlos I promulgo en Barcelona por Real Cédula las llamadas Leyes Nuevas, ideadas por Bartolomé de las Casas, en la cual se creó la Real Audiencia.

Posteriormente, en 1543 se creó el Virreinato del Perú para sustituir las antiguas gobernaciones de Nueva Castilla y Nueva León, al mismo tiempo que la sede de la Real Audiencia de Panamá fue trasladada a la ciudad de los reyes o Lima capital del nuevo virreinato.

Tras su mandato se retiró a un convento de franciscanos en el pueblo de La Magdalena y, finalmente, emprendió viaje de retorno a España el 2 de mayo de 1590. Llegó a la península ibérica en 1592 y falleció 18 de octubre de ese mismo año en la ciudad de Sevilla.

### TÍTULOS NOBILIARIOS Y OFICIOS DEL MARQUÉS

D. Fernando de Torres y Portugal y Mesia Venegas y Ponce de León, hijo del VII Señor de Villardompardo, fue nombrado I Conde de Villardompardo, título creado por el rey Felipe II en 1576. El donadío estaba formado por la torre de Villardompardo y su término.



*Fotografía aérea cedida por el Excmo. Ayuntamiento de la villa de Villardompardo (Jaén)*

Los orígenes del señorío de Villardompardo son modestos, y se relacionan con la postura de Pedro Ruiz de Torres a favor de Enrique II, durante la guerra que éste mantuvo con su hermano Pedro. Como era habitual el vencedor premió a los que lo habían apoyado y Pedro Ruiz de Torres obtuvo mercedes, privilegios y derechos en la ciudad de Jaén.

A partir de los datos que figuran en las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1752, hemos obtenido información sobre los oficios del primer conde, que llegó ostentar el título de marqués de Bélgida:

«[...] A la pregunta veintiocho, dijeron que el empleo de alguacil mayor es propio del marqués de Belgida, por causa remuneratoria de servicios hechos al señor don Enrique Tercero por Don Miguel Lucas, su condestable de Castilla».

Nos interesa especialmente esta pregunta porque el Marqués de Bélgida también era el Conde de Villardompardo. El documento también señala una infinidad de oficios propios, cedidos o vendidos a otras personas, como el de contador del servicio de millones; contaduría de alcabalas, cientos y tercias; la contaduría de intervención de guerra; escribanía de alcabalas, cientos y tercias; escribanías de millones, etc.

## LOS PALACIOS DEL VIRREY

Ya siendo virrey, durante su estancia en Perú, comenzó a construirse el Palacio de Villardompardo, en la plaza de las Herrerías de Jaén y se acometió la reforma del palacio-fortaleza de la Villa de Villardompardo, también en el Reino de Jaén, de la que hoy quedan un torreón, algunos paramentos y parte de su portada renacentista. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada sus dimensiones eran de 36 baras (0,835m) de frente y de fondo, describiendo su figura un cuadrado irregular. Estaba formado por tres cuerpos. En el primero un salón, dos cuartos, caballeriza, sótano y cocina en bajo. En el segundo tenía corredor-galería, ocho cuartos, tres cocinas, una sala y oratorio; y en el tercer cuerpo, tres cuartos, dos torres y en ellas tres cuartos, dos pajareras y sobre ellas tres cuartos y varios retretes (no era habitual que en el catastro se reseñaran esos espacios). El palacio también estaba dotado de un cuarto, utilizado como cárcel y otro como pósito. A mediados del siglo XVIII, ya se habían marchado a vivir a Madrid, eran nobles absentistas, y en el catastro se dice que la mayor parte esta inhabitable.

Como hemos dicho, el donadío estaba formado por la torre de Villardompardo y su término. Torre, que llegaría a ser una fortaleza-palacio, se debió construir en tiempos de Dña. Teresa de Torres y del Condestable D. Miguel Lucas. Desde hace varios años se están realizando excavaciones arqueológicas para determinar el grado de ocupación del espacio denominado *villar*, pues antes de ser concedido a Don Aznar tuvo, como tantos otros lugares estratégicos que dominaban el territorio, ocupaciones de distintas culturas y civilizaciones que poblaron nuestra actual provincia de Jaén.



Además de la intervención en la fortaleza-palacio, de la que aún no tenemos fechas precisas de su construcción, antes de marcharse a las Américas, otorgó poderes a su esposa, para que se hiciera cargo de su hacienda y construyera un palacio en la ciudad de Jaén, por carta fechada el 23 de agosto de 1584:

«Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villardompardo, Señor de la Villa de Escañuela y de la Casa y Mayorazgo, y Veinticuatro perpetuo de la ciudad de Jaén, nombra gobernador de su estado y Villa a D<sup>a</sup> María Carrillo de Córdoba, su mujer».

Doña María, al año siguiente, a su vez otorga poder a Fernando de Soria, Tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla, para liquidar cuentas sobre unas partidas de plata que había enviado su marido desde las Indias.

El palacio es el que hoy se conserva en la Plaza de las Herrerías, hoy del Pato, en la antigua parroquia o collación de San Andrés, bajo el nombre de Palacio de Villardompardo, que alberga a los milenarios Baños Árabes.

El hecho de que fuera elegido para ubicar en él el Hospicio Real, contribuyó en gran medida a que tanto el palacio, como los baños, llegaran hasta 1980, fecha en que ambos fueron restaurados por el arquitecto giennense D. Luis Berges Roldán. Habría que agradecer, en parte, que llegara hasta nosotros a Fray Benito Marín Rubio, obispo de Jaén a mediados del siglo XVIII y presidente de la Real Junta de la Única contribución, entre otras personalidades, quién lo eligiera para ubicar en sus dependencias el Hospicio Real, creado por Fernando VI a instancias del Marqués de la Ensenada, gran amigo del obispo.

El Palacio, fue construido a finales del Siglo XVI en estilo renacentista, cimentado sobre los baños árabes que quedaron enterrados, por lo que no fueron totalmente destruidos.

En el siglo XVIII el edificio estaba viejo y el centro neurálgico de la ciudad se había ido desplazando hacia la Plaza de Santa María, donde se estaba terminando de construir la Catedral, por lo que quedó «alejado del comercio», en «estado ruinoso» y abandonado por el sucesor del Conde, Marqués de Bélgida, cuyo título fue creado por Fernando VI, el día 6 de febrero de 1752, que en esta época ya declaraba ser forastero, pues había trasladado su residencia a Madrid. Por todo ello se le solicita sea vendido para ubicar en él un edificio dedicado a la beneficencia.

Al pertenecer al mayorazgo del conde, el rey Carlos IV redactó una cedula, para que fuera vendido a censo redimible con los preceptos que ello conllevaba, como que «el producto de la transacción se guarde en arca de tres llaves», como correspondía a los bienes vinculados y de mayorazgos, y que en el término de 12 meses se deberían volver a reinvertir. Y añadía «que hacía tiempo que la familia no la habitaba y que se venía arrendando desde hacía varios años en la cantidad de 800 reales anuales». Además se argumentaba que dicha renta no había sido suficiente para hacer las reparaciones

precisas para evitar su ruina, como la construcción de una pared principal, la reparación de los tejados y muchas de sus oficinas, «que habían ascendido a la cantidad de más de 12.000, de modo que, lejos de ser útil a los poseedores del mayorazgo, la conservación de las referidas casas palaciales era muy costosa».

En la documentación que hay sobre el palacio en el Catastro de Ensenada de 1752, y posteriormente en las constituciones para su enajenación en 1792, figuran sendas descripciones de la casa.

Según el Catastro, la casa tenía unas dimensiones de 30 por 25 varas, lo que equivale a 25,050 por 20'975m. Constaba de tres cuerpos, a los que se accedía por un portal, que abría a un patio de columnas toscanas, con sus corredores, cocina, cinco cuartos principales en la planta baja; y en la planta noble tenía cuatro cuartos, con tres dormitorios y otra cocina, como ya sabemos en Jaén las viviendas, que se lo podían permitir, tenían estancias y cocinas, tanto en planta baja como alta, para adaptarse a la temperaturas extremas del verano y el invierno. Como tantas casas solariegas de nuestra ciudad, tenía una torre con su cámara, elemento que hoy no existe. Y para almacenar los alimentos de todo el año, tenía tres graneros y un pajar. Asimismo poseía dos bodegas y una cuadra, huerto, caballeriza y patio. Un pozo con un cañón de agua principal y un corral. Además tenía un patio pequeño con dos pilas, dos corrales, jardín con naranjos y un cañón de agua.

En lo concerniente al edificio y su descripción, a finales del siglo XVIII, en 1792, hemos encontrado datos que nos permiten profundizar en su conocimiento.

Se precisa que las casas, como se denomina al palacio, están situadas en la calle Maestra Baja, Plaza de la Herrería o Plazuela de San Benito:

«[...] por donde tiene sus Puertas principales, y hacen Esquina con la denominada calle baja de Señor Santo Domingo con la que lindan por esta parte, por otra o costado derecho mirando a dicho campillejo de San Benito con casas principales propiedad de Vicente Campos prior de la Villa de la Guardia de este Reyno, y otros interesados, que baja a la puerta principal de dicho Real Hospicio [...]».

La descripción continua diciendo que linda por la espalda y corrales con casas principales que pertenecían a los mayorazgos propios del Señor Marqués de Melgarejo, mayordomo de semana del Rey, y que «sus huertos miraban» al Campillejo de Quiroga; y con otras casas propias de la viuda y herederos de Don Nicolás Serrano, con solares y otras de Don Francisco Cobo Castrillo, «veinte y cuatro del ilustre ayuntamiento» y con unas casas ruinosas que eran propiedad de don Ignacio Tovares y Escorcía, caballero del hábito de Nuestra Señora de Montesa, vecino de Orihuela, situadas en San Andrés.

También nos dice que el edificio estaba formado por tres plantas, que la fachada es muy sobria y está ejecutada de sillar irregular, con puerta adintelada y sobre el dintel, a ambos lados figuran los escudos, uno el de Fray Benito y el escudo

de Castilla. Las tres plantas tienen ventanas con rejas. El patio central del palacio es de doble galería y está formado por un cuadrado en cuyos muros se abren las ventanas y puertas que dan acceso a diversas estancias. Las columnas son de orden toscano en planta baja y jónicas en la superior, a la que se accede por una escalera con una arquería en el arranque.

Debido a las fuertes pendientes de las calles de Jaén, los grandes edificios como este se construían en terrazas, que se utilizaban para albergar dependencias como los patios, o pequeños huertos urbanos, como sucediera en el convento de Santa María de los Ángeles en la misma calle Maestra, que hemos estudiado en un monográfico. Este sería otro de los grandes edificios que, milagrosamente, han llegado casi intactos hasta hoy. Si visitamos el edificio, podemos hacer un recorrido por todas estas estancias, aunque con algunas reformas, no estructurales, para adaptarlas a espacio museístico

### Fernando de Torres y Portugal, gobernante

La labor desarrollada por el conde del Villar como corregidor de Asturias y Salamanca, y asistente de Sevilla entre 1579 y 1583, le proporcionó la experiencia en gestión de la hacienda pública, que le debió valer el título de virrey de Perú. Dicha labor se conoce gracias a una relación que él mismo escribió.

Los cargos desempeñados anteriormente por D. Fernando de Torres y Portugal le proporcionaron conocimientos específicos en cuestiones militares y gestión ejecutiva que posteriormente desplegaría en Perú. Estas experiencias le servirán para ejercer la administración y gobierno en los territorios de su virreinato, donde tendría competencias de toda índole.

El virrey tomó posesión del cargo en noviembre de 1585. La documentación refiere la pompa con la que eran recibidos los virreyes en Lima, donde se adoquinaban las calles con lingotes de plata, pero este no fue el caso del virrey, ya que al parecer no había presupuesto para tales fastos.



Territorios del Virreinato del Perú (Fuente: internet)

En 1585 llega a Paita quedándose en el puerto durante dos meses. Dicho enclave era uno de los puertos más antiguos al que arribaban los navíos españoles, durante la época colonial, con importantes personalidades como los virreyes y otros personajes, para adentrarse en territorios ricos en oro y plata, de los que salían luego cargados de riquezas.

Una de sus primeras decisiones fue fortalecer el puerto del Callao y reforzar la escuadra española para hacer frente a la armada corsaria inglesa de Cavendish, saqueadora de los puertos más importantes como Paita, siendo amenaza para otros enclaves como Arica y Guayaquil. Aunque esta no sería su única preocupación, ya que durante su estancia se vería sorprendido por catástrofes naturales, a cuyos destrozos debió hacer frente, reconstruyendo o trasladando ciudades, y acometiendo la reparación o construcción de nuevas obras públicas.

La primera descripción de un violento temblor fue la de Hernando Pizarro en 1533. Cincuenta años después, el 9 de julio de 1586, el virrey Fernando de Torres casi muere ahogado con el maremoto que siguió a un terremoto que destruyó casi todas las viviendas de Lima y Callao. Según el informe enviado al rey de España por D. Fernando, el seísmo se sintió a lo largo de mil kilómetros del litoral, desde Trujillo hasta Caravelí, en Arequipa, incluyendo Huánuco y Cusco «...y la tierra siguió temblando durante sesenta días». El terremoto le sorprendió al poco tiempo de su llegada lo que le obligó a adoptar medidas especiales para rehacer la economía colonial.

Después del seísmo, reconstruyó la ciudad de San Miguel de Piura en el año de 1588. También fundó los monasterios de Santa María de Gracia y de Santa Clara de Trujillo, este último pudo tener su germen en 1532, año en el que algunos expedicionarios españoles se quedan a vivir en Paita, contándose entre ellos dos frailes franciscanos quienes, con el aumento de españoles que se iban asentando en el poblado del puerto, decidieron quedarse. Dicho convento que fue concluido en 1587. En una carta enviada a Felipe II, el miércoles 9 de julio 1586, en la que detalló cómo se retiraron las aguas costeras y como, posteriormente, se levantó una gigantesca ola que arrasó con casas y haciendas cientos de metros tierra adentro, el virrey describe lo que hoy conocemos por un tsunami. Otros seísmos de similar intensidad se sintieron posteriormente en los años de 1619, 1650 y 1655.

El 4 de Julio de 1587 el Conde del Villar, realizó la primera reunión para resolver el problema que el corsario Tomás Cavendish había creado en Paita. Meses después ante los continuos devastamientos por ataques de piratas, decidió el traslado de la ciudad de Paita al valle del Chilcal, en la actualidad Piura. Los paitesños solicitaron al Virrey en 1588 el traslado de la ciudad de Paita, con el fin de evitar más ataques de los piratas, el 15 de Agosto se suscribió en el Cabildo de Paita el Acta de Fundación de San Miguel del Villar.

Llegó con una avanzada edad, lo que no fue impedimento para desplegar una gran energía en la defensa de las costas peruanas contra los piratas ingleses y re-

construir los territorios asolados por las catástrofes. Se supo rodear de familiares cercanos, como su hijo Jerónimo y sobrino Diego de Portugal, que debido a su conducta, le proporcionaron algunos quebraderos de cabeza. A principios de 1590 traspasó su cargo al marqués de Cañete, García Hurtado de Mendoza, viniendo a morir a Sevilla en 1592.

## RELIGIOSIDAD EN LIMA EN TIEMPOS DEL VIRREY

Gracias a la documentación de archivo y la bibliografía tenemos datos sobre el Conde y su estancia en Perú. Queda constancia de que en Lima, se celebró la festividad del Corpus Christi, tras la llegada de D. Fernando.

En 1565 se constituyen los estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento, que dará lugar la festividad del Corpus Christi de Villardompardo, en el Reino de Jaén, estatutos a los que el virrey no debió ser ajeno, ya que nada escapaba a su conocimiento.



*Corpus en Cuzco, Perú 1678, anónimo. Fuente: Internet*

La festividad del Corpus Cristi fue establecida por el papa Urbano IV el 11 de agosto de 1264. El 13 septiembre de 1642 el papa Urbano VIII, estableció la preeminencia de la Festividad del Corpus Christi, sobre el resto de las fiestas patronales.

El Virrey promovió la devoción al *Corpus Domini* a su llegada a Lima, después de presenciar una profanación de la ostia consagrada, según cuenta la tradición,

La decisión tuvo que ver con el hecho histórico del 29 de junio de 1591, que debió presenciar el Virrey, antes de volver a Sevilla, en el cual durante la misa de fiesta del patrono de la ciudad, San Pedro, un extraño conocido como «el luterano», se abalanzó contra el sacerdote que oficiaba la misa, a quien arrebató la sagrada forma y la pisoteó. Intentó después asesinar al sacerdote pero los españoles y riobambeños que estaban en las primeras bancas sacaron sus espadas y le dieron muerte. Sobre algunos de estos hechos existe disparidad en las fechas según distintos investigadores.

Como hemos visto fundó la villa de Villardompardo, hoy Riobamba. Uno de sus privilegios es su «Escudo de Armas», otorgado por un rey español, que ostentan muy pocas ciudades fundada por los españoles en América.

«En 1623, por Real Cédula muy honorífica del Señor Felipe IV, concédele al cabildo tantos privilegios y gracias que lo hizo una de las más ilustres del reino, dándole a la Villa los títulos de Ciudad Muy Noble y Muy Leal de San Pedro de Riobamba, y por escudo de armas una cabeza atravesada de dos espadas al pie de la custodia el sacramento».



Escudo de Riobamba. Fuente: Internet

La forma de este escudo es la española antigua, usada en época colonial. Lleva un cáliz de oro en el centro del campo hacia arriba con una Hostia elevada. A modo de Cruz de San Andrés lleva, en medio y detrás del cáliz, dos llaves cruzadas de San Pedro y desde los dos lados altos del escudo bajan puestas en ángulo dos espadas desnudas. Esta es parte de la descripción del escudo que hemos seleccionado por ser la que más se ajusta a la costumbre de celebrar la festividad del Corpus Christi. Fiesta que llegó a ser una de las principales movilizaciones festivas del Perú colonial durante los siglos XVI y XVII, con el deseo de lograr una mayor afluencia de feligresía hacia la religión Católica.

Otra fecha relevante en el ámbito religioso durante el virreinato de don Fernando, fue el nacimiento de Santa Rosa de Lima el 30 de abril de 1586, en la Ciudad de los Reyes, Lima. Que se llamó Ciudad de los Reyes Incas hasta la llegada de los españoles, que la denominaron Ciudad de los Reyes Magos, si bien en la documentación consultada figura solamente como Ciudad de los Reyes.

En las distintas fuentes consultadas, he detectado ciertas disparidades, en lo relativo a fechas y acontecimientos. Dejaremos para futuros trabajos contrastar alguno de los datos expuestos, procedentes de la bibliografía, con fuentes directas como la documentación de distintos archivos. ✍️

tem que para ordenar y  
prover lo que conenga  
a la dicha Costadria se haga en  
Cada un año Sabido por el prior  
e y Costades della. el qual se haga  
el domingo de la trinidad. e quan  
do a el prior se le pareciere que con  
viene para el qual munan los ma  
yores de la villa.

**Q**uales quales dichas Consti  
tuciones y Capitulacion fueron  
fechas y ordenadas en la dicha  
villa del villar don pardo. e quan  
do prior se de la dicha Costadria  
de cozo Ruyz de molina el visco.  
Las quales fueron por el y por  
todos los Costades aprouadas.  
Año de mill y quinientos y seten  
ta y cinco años.

De mandado de la villa se fe  
el 14 de febrero de 1535.  
Emé al dorze

**R**eformose Esta Costadria  
y fueron dadas estas  
constituciones siguientes.

**Q**uod denaron y mandaron  
que avia ochobachas nomas.  
las quatro para enterrar los  
costades. y las quatro para qu  
an do falga el sacramento a los  
enfermos.

**Q**uod denaron que  
se de de enterrar por cada  
un costade a un hombre co  
mo muger. avn que sea mo  
do y Real.

**Q**uod denaron que  
ninguno es  
quod tanto enfermo pague  
Quatro Reales y a mas  
mo si lo meten costade a al  
guno va de finto.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERGES ROLDÁN, L. (1989 y 2009). *Los Baños Árabes del Palacio de Villardompardo en Jaén*. Jaén: Diputación Provincial.
- BERGES ROLDÁN, L. & RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E., (2008). Análisis de tres espacios urbanos giennenses: la fuente, el palacio, el convento. *Arqueología y Territorio Medieval* (15), 127-221.
- CAÑADA QUESADA, R. (2006). Linajes nobles en la ciudad de Jaén Uribe. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas* (316-317).
- CAZABÁN LAGUNA, A. (1923). El catálogo y la colección de escudos. Escudo en la puerta de la casa de la calle de los Uribes. *Don Lope de Sosa* (1).
- CUEVAS MATA, J. & DEL ARCO MOYA, J. (2001). *Relación de los hechos del muy Magnífico e más virtuoso señor, el señor Don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén.
- DEL ARCO MOYA, J. (2002b). El Catastro del Marqués de Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (180).
- DELGADO BARRADO, J. M. (2009). *Los caballeros giennenses de órdenes militares del Reino de Jaén en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Los hábitos de la Orden Militar de Santiago*. Jaén.
- GARCÍA SÁNCHEZ, A. (2007). *La organización de la Beneficencia en la provincia de Jaén en el siglo XIX: 1822-1852*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. Diputación de Jaén.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (2017). *El marqués de la Ensenada, el secretario de todo*. Punto de Vista. La Rioja.
- LÁZARO DAMAS, S. (1988). *Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600*. Jaén: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Jaén.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794). *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén, su estado antiguo y moderno con demostración de quanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio*.
- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. «Dos Ciudades en el límite: Jaén y Badajoz (Siglos XIII y XVI-II)». Ciudades y fronteras. Miradas a la diversidad del mundo urbano (SS. XV-XXI). Badajoz, 2011.



- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. (2003). *Propiedades urbanas de los conventos de Jaén en el Catastro de Ensenada*. Universidad de Jaén.
- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. (2005). «La Puerta de Noguera y la casa del Presbítero Miguel López de Palma (Jaén)». *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.1. Universidad de Jaén. Jaén, pp. 91-106
- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. (2006) «Aportaciones documentales para el estudio de los conventos de Dominicas de Jaén: Santa María de los Ángeles y la Purísima Concepción». *Giennium*. Jaén.
- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. (2008) «Análisis de tres espacios urbanos giennenses: la fuente, el palacio, el convento». *Arqueología y Territorio Medieval*, 15. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 127-222.
- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. (2011). «Los espacios de poder conventuales de Jaén desde sus orígenes hasta la Ilustración» en *Ciudades en la historia (Siglos XV-XXI)*. Mitos y realidades. Universidad de Sevilla, pp.131-152.
- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. «Las fundaciones de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América». En *Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX)*. Delgado Barrado, J.M., López Arandia, A. y Ramírez de Juan M<sup>a</sup> E. Vervuert, Frankfurt, 2014.
- RAMÍREZ DE JUAN, M<sup>a</sup>. E. *El Urbanismo de la ciudad de Jaén desde el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Tesis doctoral, Universidad de Jaén: (20-I-2016. Inédita)
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1982). «Jaén. Organización de sus tierras y hombres (siglos XIII-XVI)». *Historia de Jaén*. Jaén: Diputación provincial.
- SALVATIERRA CUENCA, V. (1993). Jaén en los siglos XIII y XIV. La formación de la ciudad cristiana. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* (7), 149-168
- SERRANO PEÑA, J. L. & SALVATIERRA CUENCA, V. (2012). Evolución del urbanismo romano de Aurgi. En J. Beltrán Fortes, & O. Rodríguez Gutiérrez, *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (págs. 585-603). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- SORIA MESA, E. (2007). *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- VALLADARES REGUERO, A. RUIZ GARCÍA, R. (1994). *La emigración Jiennense a las Indias en el Siglo XVI (1495-1599)*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- VV.AA. (1985). *Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su Término*. Instituto de Estudios Giennenses.
- XIMÉNEZ PATÓN, B. (1628). *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén, muy famosa, muy noble y muy leal, guarda y defendimiento de los Reynos de España y de algunos varones famosos hijos della*. Jaén. Jaén: Pedro de la Cuesta.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de Indias

Archivo Histórico Provincial de Jaén

Archivo Histórico Municipal de Jaén

Archivo Histórico Diocesano de Jaén

Archivo Diputación Provincial

Archivo Parroquial de Villardompardo (Jaén)

Archivo Municipal de Villardompardo (Jaén)

## INTERNET

<http://condadodevillardompardo.blogspot.com.es/2013/>

[historiaperuana.pe](http://historiaperuana.pe) › Periodo Colonial › Virreinato

<http://hdl.handle.net/10334/324>.

<http://www.paitavirtual.com/0his.html>

<http://mjcuesta.blogspot.com.es/2014/06/y-como-doscientos-cuarenta-reales-que.html>

[www.ec.viajandox.com/riobamba/escudo-de-riobamba-PVC146](http://www.ec.viajandox.com/riobamba/escudo-de-riobamba-PVC146)

Public Domain, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=182689>



## Ilustres Alcalá la Real

**E**n tan corto espacio es difícil reseñar la ilustreza de los nacidos en una población milenaria. En cualquier caso, aunque sea previa selección y breve calificativo, aquí van los de Alcalá la Real. Todos ellos dejaron o dejan huella.



En el pasado:

- *Ben Jakan*, historiador, poeta y estilista de la lengua árabe.
- La familia de los *Banu Said*, Los más famosos fueron *Abu Yafar* y *Ben Said al-Magribi*. Todos ellos desarrollaron una extraordinaria obra literaria, como historiadores, poetas y antologistas.
- *Juan Ruiz de Cisneros*, a quien autoridades mundiales identifican con el *Arcipreste de Hita*, autor del Libro de Buen Amor.
- *Alonso de Alcalá*, médico y jurisconsulto, quien recibió de Cisneros el encargo de colaborar en la Biblia Políglota.
- *Pedro de Alcalá*, autor de un vocabulario árabe-castellano, de valor singular.
- *Antonio de Mendoza*, virrey de Méjico y Perú, gran humanista, a quien se debe la primera universidad de América, la llegada de la imprenta, el primer parque natural, leyes proteccionistas de los nativos...
- La familia de los *Sardos Raxis*, pintores, escultores, retablistas de los siglos XVI y XVII, siendo los más afamados *Pablo de Rojas* y *Pedro de Raxis*.
- *Juan Martínez Montañés*, escultor y retablista de fama universal.

- *Manuel del Álamo*, retablista del XVII.
- *Pedro de Moya y Arjona*, abad de Alcalá la Real y obispo de Tuy.
- *Alonso de Verdugo y Castilla*, conde de *Torrepalma*, escritor y académico, presidente de la Real Academia de la Historia y embajador.
- *Remigio del Mármol*, arquitecto y escultor.
- *Antonio Martín Espinosa*, arquitecto.
- *José María de Lastres y Mora*, general con un largo servicio a España.
- *Fernando de Tapia y Castilla*, artífice ingenioso de relojería.
- *Pep Ventura*, músico, compositor y creador de la sardana moderna.
- *Emilio Mesejo*, actor cómico.
- *María Pilar Contreras Alba*, poeta, dramaturga, articulista, fundadora de varios periódicos.
- *Antonio Guardia Castellano*, escritor y cronista oficial.
- *José del Castillo Sáez de Tejada*, teniente de la Guardia de Asalto, asesinado en 1936, que desencadenó la muerte de Calvo Sotelo.
- *Alejandro de Utrilla y Belbel*, capitán general de Valladolid y Baleares.

En la actualidad:

- *Javier Álvarez García*, director de la Biblioteca de Andalucía.
- *José Antonio Viboras Jiménez*, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.
- *Victoria Cano Pérez*, pintora y docente.
- *Manuel Ramón Martínez Vela*, pintor, arte seriado y docente.
- *Francisco Montañés Padilla*, pintor y grabador.
- *Rafael Revelles López*, pintor, docente y académico.
- *José Sánchez Jiménez*, pintor y docente.
- *José Manuel Sánchez Pérez «Darro»*, pintor.
- *Dolores Serrano Ruiz*, «*Dolores Montijano*», pintora y grabadora.
- *Blanca María Serrano Serrano*, atleta, corredora de montaña, campeona de Andalucía y de España.
- *Antonio García Lizana*, Universidad de Málaga, catedrático.
- *Rosa María García Pérez*, Universidad de Granada, vicerrectora.

- *Inmaculada Murcia Serrano*, Universidad de Sevilla, vicedecana Filosofía.
- *Victoriano Ramírez González*, catedrático, ha ideado nueva Ley Electoral, Universidad de Granada.
- *José Antonio Sánchez Sánchez*, Universidad Complutense de Madrid, director Escuela Medicina Legal.
- *Juan de Dios Gálvez Daza*, empresario.
- *Santiago Pérez Anguita*, empresario.
- *Tomás Hernández Molina*, poeta y docente.
- *Rafael Hinojosa Serrano*, poeta, docente y articulista.
- *José Antonio Hidalgo Pérez «PPH»*, artista fotográfico.
- *Carmen Juan Lovera*, historiadora, docente y archivera-bibliotecaria.
- *Francisco Martín Rosales*, académico, historiador y docente.
- *Elisabeth Pérez Ruiz*, oncóloga e investigadora.
- *Rocío Pérez Armenteros «Roko»*, compositora, cantante y actriz.
- *Amparo Sánchez Pérez*, compositora y cantante de indy, blues, soul, pop, rumba, reggae... Fundó el grupo «Amparanoia».
- *Antonio Ávila Cano*, profesor de la Universidad de Málaga, diputado andaluz y consejero de Economía y de Presidencia de la Junta de Andalucía.
- *Purificación Gálvez Daza*, directora general de Innovación Sanitaria, delegada provincial de Salud, delegada del Gobierno.
- *Felipe López García*, alcalde, presidente de la Diputación de Jaén, delegado del Gobierno, senador, consejero de Fomento de la Junta de Andalucía.
- *Elena Viboras Jiménez*, doctora en Medicina, diputada Parlamento Andaluz, senadora, alcaldesa y consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía.
- *Antonio Ceballos Atienza*, obispo emérito, rector de Seminario, canónigo, director de la Comisión Episcopal del Clero de la Conferencia Episcopal Española, obispo de Ciudad Rodrigo y de Cádiz-Ceuta. ✎





*Vista aérea de la ciudad de Alcaudete*

## Pedro Monje Lara

### Lopera (Jaén), 1945 - Valladolid, 2012

**E**ste pintor, escultor y ceramista loperano, nos dejó hace 5 años, pero la recopilación de sus *huellas* artísticas no ha dejado de ser fructífera hasta el momento presente. Comencemos por reconocer *huellas* de su obra escultórica en su villa natal, Lopera, donde contamos con tres monumentos escultóricos de cierta categoría, los tres en bronce, un material que desafía el paso del tiempo si -como todo en la vida- tiene los cuidados apropiados. Los tres son monumentos públicos, que se encuentran en nuestras calles y plazas:

El primero de los monumentos está situado en la plazoleta de donde salía el autobús de la empresa Ureña, allá por las décadas de los años 50 y 60 del pasado siglo, junto a la ermita de *Cristo Chico*. En ese medio de locomoción, así como desde el tren cercano de Villa del Río (Córdoba), salían mayormente las familias de emigrantes laborales hacia otras zonas de España y Europa. Es éste un monumento a *La Familia emigrante*, de tamaño natural, padre madre e hijo, con la típica maleta. El segundo monumento, titulado *El Cavaor de olivos*, es de tamaño mayor que el natural y resulta grandiosa su perfil, cortado en el horizonte de la campiña giennense y cordobesa. Es un trabajador asalariado del campo, con su azada al hombro, en actitud de caminante hacia el olivar cercano, a las afueras de la villa. El tercer monumento urbano está situado en la plazoleta de San Roque, lugar donde jugábamos a la pelota, también en los años 50, los niños de esa calle «Baja de San Roque», luego «Capitán Bellido» y ahora «Avenida de Andalucía». Se titula *Ángel con sexo*. Es el tronco -sin extremidades- de un varón con alas a la espalda y miembro viril, como su título indica. Imagen surrealista y que varía de la temática de los dos anteriores monumentos.

Otras imágenes escultóricas urbanas ha quedado como *huella* de Pedro Monje en otras latitudes. Una muy importante en el mismísimo centro de Valladolid, la *Fuente de los Gigantes*. También hay obras públicas suyas en otros emplazamientos públicos de los pueblos de la provincia vallisoletana.



*Pedro Monje Lara. «Caballos en rojo». Técnica mixta sobre lienzo. 150 x 150 cm.  
Cuadro en la colección de la pinacoteca de la Diputación Provincial de Jaén*

En el colegio Miguel de Cervantes de Lopera existe una preciosa obra pictórica de Monje, con varias partes, a modo de políptico, que cuelgan adornando las amplias galerías del centro escolar en el que Pedro Monje aprendió a leer y escribir... dónde, Pedro, tal vez comenzara a descubrir la belleza, tanto en el Colegio, como a la ida o a la vuelta de su colegio.

También a nuestra capital, Jaén, llegó la huella del artista, pues donó en vida ciertas obras al Museo provincial. Actualmente se gestiona la donación y admisión por parte de nuestro Museo de otras obras artísticas, fruto de la generosidad tanto de Pedro, como de su viuda Luisa de la Puente, vallisoletana de nacimiento y andaluza de adopción, por el cariño que muestra a sus parientes y amigos loperanos.

La obra de P. Monje, que, también tiene su veta literaria, desde su juventud, ha sido puesta al descubierto por Carmelo Medina Casado en un libro, desde la Universidad de Jaén. Su ingente obra artística, con más de 350 obras catalogadas, ha sido descubierta metodológicamente por la doctora en Historia del Arte, Montserrat Acebes, desde Valladolid. En fin, un artista con antecedentes artísticos en Canarias, en Cataluña y en la capital de Castilla-León, que nunca ha olvidado sus orígenes andaluces.

Jaén, Julio de 2017.





Cuaderno  
Poético  
«Tres Morillas»



**Cuadernos de otoño**

*José García García*





**JOSÉ GARCÍA GARCÍA** es catedrático de instituto jubilado. Estudió Magisterio en Jaén; se licenció en Filosofía y Letras (Románicas), en la Universidad de Granada; cursó Dirección y Administración de Centros Docentes en la Universidad de Deusto y el ciclo para el Doctorado en la Universidad de Jaén.

Su actividad profesional ha sido la docencia, a lo largo de cuarenta y dos años.

Es autor de numerosos artículos, de colaboraciones en obras colectivas, de varios libros de cuentos o relatos y de muy diversas composiciones poéticas. En este campo, fue premiado varias veces por poemillas satíricas, así como por el Premio Internacional de Poesía «Exaltación al olivo», de Ahigal y con el Primer Premio de Poesía «Agrupación de Cofradías» de Jaén.

Es miembro de número de los «Amigos de San Antón».

(Reseña biobibliográfica hasta el 2005 en el *Diccionario Biobibliográfico del Santo Reino de Jaén*, Tomo V, G, vol. I. Caballero Venzalá y Almansa Tallante. Diputación de Jaén, 2009).



## AL OLIVO (III)

**C**atedral repetida por millones,  
olivas de aceituna, una a una,  
ninguna repetida, no, ninguna;  
sinfónico paisaje en variaciones.

Campanas sopla el viento en tus ramones;  
aves dedican cantos a la luna;  
torres de ramas hablan de fortuna,  
nidial acogedor de corazones.

Pasión es tu cosecha y tu cultivo,  
—azotes y rodillas penitentes—;  
óleo sagrado engendras en tus jugos

y, mientras te despojan, viejo olivo,  
dobladas las espaldas imponentes,  
devuelves bien por mal a tus verdugos.

## AL OLIVO (IV) (Acróstico)

**E**speranza de verdes corazones;  
Refugio generoso y desprendido;  
Espléndido venero, agradecido;  
Sartal de la ilusión de los peones.


Esposo de una tierra de leones  
Leales al trabajo ennoblecido:  
Padre, que vio el poeta, encanecido;  
Amigo fiel, tesoro de ilusiones.

Nacidos para ti, tus labradores  
Descansan en tu abrazo, olivo bueno,  
Espejo plateado de la luna.

Jilgueros a tu abrigo, ensoñadores,  
Acuden y, anidados en tu seno,  
Esperan tu alacena de aceituna.

¡No en vano a nadie niegas tus favores!

## JAÉN...

i Jaén sufre y goza, duerme y vela  
reclinada en montañas que estremecen  
y, al arrullo de vientos que la mecen,  
camina por el tiempo y se consuela.

Serena, su mirada sobrevuela  
el valle del gran río, al que enriquecen  
las aguas de sus montes y le ofrecen  
la preñez de la vida en que se encela.

La madre Catedral, siempre señora,  
es como el corazón, le da la vida,  
y el padre, vigilante, arriba anida,

roquero y torreado. Y fiadora,  
la Cruz, que fue testigo de esa unión,  
otorga a la ciudad su bendición.

## ADIÓS A JAÉN

**L**as perlas que recoge Al-himyarí  
en prenda de una triste despedida,  
sin calma, desde mi alma entristecida,  
derramaré, Jaén, pensando en ti.


Pues la sombra que nunca conocí  
anunciará muy pronto mi partida,  
se cerrará este libro de mi vida,  
en que, feliz amante, te leí.

Querré fundirme al viento de tu sierra;  
querré guardar conmigo tus colores;  
querré llevarme un poco de tu tierra

y, almendro, oliva o pino, ensoñadores,  
arraigaré, por siempre, en un collado,  
para admirarte, fiel y enamorado.



## EN UNA TARDE DE DICIEMBRE...

 e encandilaron tus ojos,  
me enamoré de tus pechos,  
¡la arena de tus caderas...!  
y soñaba con los besos  
que tus labios prometían,  
pues sólo dejabas verlos.

Después, juntos, comenzamos  
a elaborar los proyectos  
del libro de nuestra vida,  
que parecían tan lejos.

¿No fue ayer cuando las manos  
nos cogimos, tan ingenuos,  
en un paseo, muy cerca  
de la Senda de los Huertos?

Fue creciendo nuestro amor  
y llenamos nuestro tiempo  
y nacieron nuestros hijos  
y cumplimos nuestros sueños.  
¿Qué podemos pedir más,  
si ahora se siguen cumpliendo?

Hubo nubes, ¡cómo no!,  
que nublaron nuestros cielos;  
pero, al cabo, siempre, siempre,  
las barrieron buenos vientos,  
que nos trajeron, benignos,  
unos muy dulces reencuentros.

Podemos mirar atrás,  
para quedar satisfechos;  
mas es mejor caminar  
que querer parar el tiempo.

Juntos, en la madurez  
de un amor que sólo es nuestro,  
nos gozamos con los hijos  
y van llegando los nietos.  
¿Te acuerdas si alguna vez  
ni dudamos de tenerlos?

Entregamos el testigo  
de la vida y sus relevos  
y seguimos caminando  
la vereda de los sueños...

Y si, al final, cuando toque  
dormir el último sueño,  
no nos dormimos los dos  
y uno se queda despierto,  
no estará en la soledad  
que tanto temen, por cierto,  
los que no pueden dormir,  
¡le quedarán los recuerdos!

## EL POLÍTICO MÁS FIEL

**E**ra un político fiel  
y, al peligrar su ración,  
igual que el camaleón,  
cambió de color su piel.

### I

Estuvo en un seminario  
y, para buscar trabajo,  
aprovechó, por debajo,  
religión y escapulario.

Lo dice todo empresario:  
«-Hay que darle comisión;  
que no le falte la miel,

que el político más fiel,  
al peligrar su ración,  
igual que el camaleón,  
cambia de color su piel-».

### II

Travestido en falangista,  
impartió también doctrina  
y, cuando acabó esa mina,  
ejerció de comunista.

Y es que es un hombre realista:  
Ni caer en depresión,  
ni consumirse en su hiel,

que el político más fiel,  
al peligrar su ración,  
igual que el camaleón,  
cambia de color su piel.

### III

«-¿Ahora serás de Podemos?»  
-le preguntaron al viejo.  
Y respondió, el muy pendejo:  
«-Según... ¡De los que ganemos!»

Con las virtudes que vemos  
y, aunque sea un tontorrón,  
no se sale del riel,

que el político más fiel,  
al peligrar su ración,  
igual que el camaleón,  
cambia de color su piel.

## Y A ESCUCHAR

**Y**a escuchar,  
porque nadie los escucha.

Tal vez los oyen, quizás hasta los miran,  
mas sus miedos, su amor, todos sus odios  
están atragantados en el fondo.  
Metanizados en sus pozos nauseabundos  
necesitan la luz de tus oídos,  
el aire que oxigene sus tristezas,  
el azul que los mire mientras ríen  
o lloran. Una mano  
que acoja sus palabras con respeto,  
que calle mientras hablan en voz baja,  
que acune sus ahogos dulcemente.

Y es que ya están cansados de mensajes,  
de guadañas infames yugulantes,  
de vacíos rellenos de palabras,  
de mentiras carísimas tan huera,  
de falsas y rastreras ilusiones,  
de melosos halagos como globos,  
ni siquiera capaces de soltarse  
del limazo estragante y peguntoso  
que los deshumaniza y los deslíe.

Y es que son necesarios los silencios,  
las miradas de par en par abiertas  
como puertas de grandes catedrales,  
regazos en la umbría, sin malezas,  
aislantes, un instante por lo menos,  
donde puedas gritar, tripas adentro,  
el azúcar o la sal que sólo es tuya,

y sientas que esa carga que te aplasta  
se moja en la saliva de tu boca,  
se bate en otros tímpanos ajenos  
y, así, hecha lágrima o sonrisa  
te empuja a respirar profundamente.

Y es que hay que escuchar...  
de vez en cuando.

## ALLÍ

**Y** aunque navegues saltando entre lapiaces  
como cuchillos de cal feroz y viva;  
y aunque tu vuelo no tenga más espacio  
que el asfixiante vacío entre las llamas  
quemantes de las puntas de tu alma;  
y aunque tus plantas se apoyen en los filos  
(diamantes aguzados tan hermosos)  
que calan hasta el tuétano tus horas;  
y aunque tu voz, en la que no quedan palabras,  
se enzarce en los abrojos más hirientes,  
navegarás volando por un suelo  
en que tu grito se empape como sangre  
vertida en el serrín más solitario.

Y allí el dolor, y allí la sal y el agua.  
Y allí la suavidad entre alfileres  
de envenenadas puntas tan arteras.  
Y allí la espuela con púas de oro rojo.

Y allí estarás,  
pendiente de otros ojos  
que nunca mirarán más que a lo lejos,  
secándote en las brasas de los hielos  
que sólo tú fabricas en tu mente.

¡Allí!

## AL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN

**T**u espíritu ya anida entre las manos  
del Padre, a quien tu voz se lo ha enviado;  
tu pecho pende ya, desalentado;  
no puedes respirar, esfuerzos vanos

acaban de romper tus más humanos  
latidos del vivir que has dedicado  
a sembrar en nosotros el legado  
de amor a Dios y a todos los hermanos.

Tus ojos ya no miran sino al cielo,  
tu boca se ha quedado sin aliento,  
parece que quisieran, dulce vuelo,

subir, con las palabras, por el viento,  
al Padre-Dios que acepta tu Pasión,  
y acoge, Redentor, tu expiración.



## QUINTA ANGUSTIA

**J**unto a la Cruz, María dolorosa,  
después de contemplar que lo han clavado,  
de ver que se disputan, a su lado,  
la túnica del Hijo, sola cosa

que pueden ya quitarle; y que, alevosa,  
aguda lanza pasa su costado;  
después de contemplar cómo su Amado  
Hijo, a Dios, implora, en generosa

actitud, su perdón a los deicidas  
después de las heridas recibidas;  
la inacabable, cruel, lenta agonía

traspasa el corazón, deja a María  
como una flor tronchada, ajada y mustia.  
La Virgen sufre, así, su quinta angustia.

